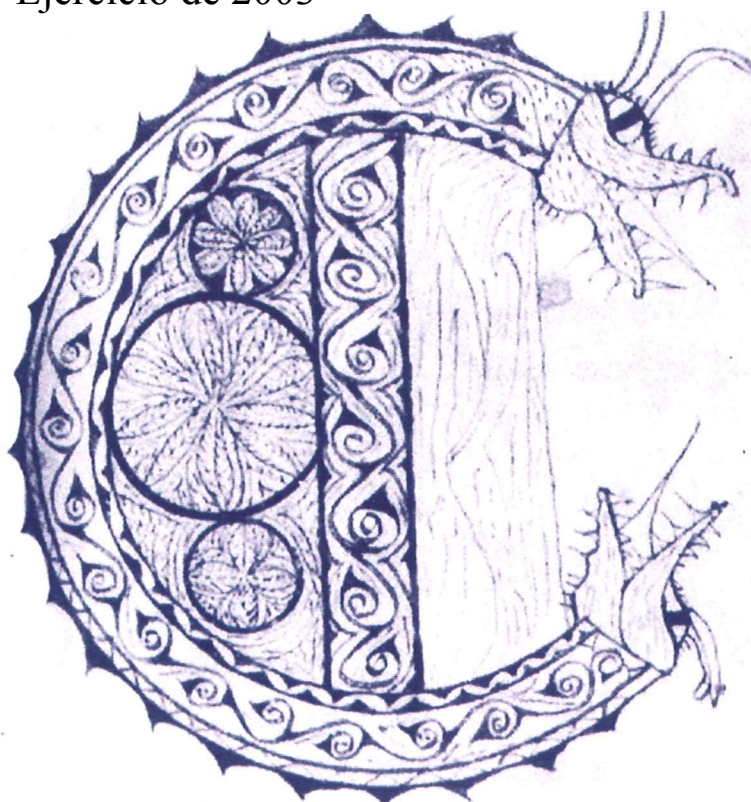




Informes generales

Cuentas Generales de Navarra

Ejercicio de 2003



Noviembre de 2004



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
a) Cuentas Generales de Navarra de 2003.....	5
II. OBJETIVO	7
III. CONTENIDO DE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA PARA EL 2003.....	8
IV. ALCANCE DEL TRABAJO Y LIMITACIONES.....	9
V. OPINIÓN	12
VI. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LAS CUENTAS GENERALES DE 2003.....	17
VII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA Y COMENTARIOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS	23
VIII. RECOMENDACIONES GENERALES.....	43
b) Resto del Sector Público Foral.....	50
IX. SECTOR PÚBLICO FORAL FUNDACIONAL.....	51
X. OTROS ENTES O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FORAL.....	53
XI. RECOMENDACIONES DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO FORAL	54
c) Situación financiera del sector público foral.....	55
XII. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO FORAL.....	56

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2003

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003
- Memoria presentada por el Gobierno de Navarra

I. Introducción

De acuerdo con el art. 113 de la ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, las cuentas generales de Navarra de 2003 están integradas por:

- Las cuentas de las instituciones parlamentarias: Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- Las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos. Las mismas incluyen igualmente las correspondientes al Consejo de Navarra.
- Las cuentas de las sociedades públicas, en cuyo capital social el Gobierno de Navarra, directa o indirectamente, participa de forma mayoritaria.

Si bien la vigente normativa no contempla la inclusión en las cuentas generales de Navarra de otro tipo de entidades públicas que las citadas anteriormente, para el ejercicio de 2003 el Gobierno de Navarra ha incluido a efectos informativos las cuentas anuales de las entidades que se enuncian a continuación:

- Fundaciones de carácter público que, en un número de 8, son las siguientes:
 - Tutela de Personas Adultas
 - Baluarte
 - Conservación del Patrimonio Histórico
 - CETENASA
 - CNER-CIETMAT
 - Miguel Servet
 - Pablo Sarasate
 - Jorge Oteiza
- Entes Públicos dependientes de la Administración de la Comunidad Foral:
 - Consorcio para la extinción de Incendios y Salvamento de Navarra
- Otros entes públicos no dependientes de la Administración de la Comunidad Foral:
 - Universidad Pública de Navarra
 - Cámara Navarra de Comercio e Industria

En consecuencia, el informe de fiscalización se estructura en las siguientes partes cuyo contenido hace referencia a:

- La emisión de una opinión sobre la Cuenta General de Navarra, de acuerdo con el contenido establecido en la Ley Foral de la Hacienda Pública y con lo señalado por la normativa reguladora de la Cámara de Comptos (apartados II a VIII).
- Un análisis del resto del sector público foral, cuyas cuentas adjunta el Gobierno de Navarra a título informativo en las cuentas generales. En este subsector, el trabajo de la Cámara se centra en examinar sus cuentas anuales y, en su caso, los informes de auditoría correspondientes (apartados IX a XI).
- La composición y análisis de la situación financiera global del Sector Público Foral. (apartado XII).

El trabajo de campo lo ha efectuado, entre los meses de mayo a septiembre de 2004, un equipo integrado por un auditor y seis técnicos de auditoría, contando con la participación temporal de una estudiante universitaria en prácticas, además de la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Queremos agradecer al personal del Gobierno de Navarra su colaboración para la realización de nuestro trabajo, especialmente al del Departamento de Economía y Hacienda.

a) Cuentas Generales de Navarra de 2003

II. Objetivo

De conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 20 de septiembre de 2004, se ha procedido a fiscalizar las cuentas generales de Navarra de 2003 con el fin de emitir una opinión acerca de:

- Si el estado de ejecución de los presupuestos generales de gastos e ingresos correspondiente a 2003 refleja adecuadamente la actividad desarrollada en dicho periodo.
- La razonabilidad de la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y que guardan uniformidad respecto al ejercicio anterior.
- La razonabilidad y coherencia de los datos y comentarios incluidos en la memoria del Gobierno de Navarra.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos al principio de legalidad.
- La situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2003.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en anteriores informes de fiscalización sobre las cuentas generales de Navarra.

Esta opinión se completará con una conclusión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión de los recursos públicos afectados a funciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta las limitaciones puestas de manifiesto en el epígrafe IV.2. del informe.

Conviene mencionar que el presupuesto de 2003 es una prórroga del de 2001, lo que ha incidido significativamente a efectos de créditos iniciales y de señalamiento de objetivos y acciones.

III. Contenido de las cuentas generales de Navarra para el 2003

De acuerdo con el art. 113 de la ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, comentamos el contenido básico de las cuentas generales de Navarra de 2003.

La Administración de la Comunidad Foral está integrada por los once departamentos del Gobierno de Navarra. Respecto a 2002 y como resultado del proceso de reestructuración derivado de las elecciones forales de mayo de 2003, se ha incrementado su número en uno, al crearse el departamento de “Cultura y Turismo- Institución Príncipe de Viana”.

Igualmente, dentro de la liquidación del presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra se incluye la información presupuestaria relativa al Consejo de Navarra, máximo órgano consultivo de la Comunidad Foral.

En el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral existen los siguientes organismos autónomos (OOAA), cuyos presupuestos están integrados en los presupuestos generales del Gobierno de Navarra:

1. Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).
2. Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).
3. Instituto Navarro de Bienestar Social (INBS).
4. Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL).
5. Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ).
6. Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA).
7. Instituto Navarro de la Mujer (INM).
8. Servicio Navarro de Empleo (SNE).
9. Hacienda Tributaria de Navarra (HTN).

El número de empresas públicas en que el Gobierno de Navarra directa o indirectamente posee un porcentaje de propiedad del capital igual o superior al 50 por ciento asciende en 2003 a un total de 29; respecto al ejercicio anterior, la variación que ha experimentado se refiere a la incorporación de la empresa Natural Climate Systems, participada mayoritariamente por el Gobierno de Navarra de forma indirecta a través de las sociedades públicas VINSA Y SODENA.

IV. Alcance del trabajo y limitaciones

IV.1. Alcance del trabajo

Las cuentas generales de Navarra de 2003 publicadas por el Gobierno de Navarra hacen referencia, con distintos niveles de detalle, a los estados financieros y presupuestarios representativos de la actividad desarrollada por las entidades que la integran.

Con relación a la memoria –que se incluye en este informe de fiscalización- destacamos, en forma resumida, sus principales contenidos:

a) Un apartado de introducción, en la que se incluye la organización de la Administración Foral, las bases de presentación de las cuentas y un comentario sobre su comparación con el ejercicio precedente.

b) Los siguientes documentos con sus comentarios respectivos:

- La liquidación del presupuesto del Gobierno para el ejercicio de 2003 en sus distintas clasificaciones: económica, orgánica, por programas y funcional.

- Los estados financieros anuales consolidados: balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial y estado de origen y aplicación de fondos.

- El análisis de indicadores financieros y patrimoniales.

- La información sobre los avales.

- El estado de los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

- Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2003.

- Un resumen sobre las cuentas de los OOAA y las sociedades públicas.

El alcance de nuestro trabajo se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis y censura de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2003, la revisión del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 y la revisión de los comentarios y coherencia interna de los datos aportados en la memoria, todos ellos referidos al Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos.

Respecto a las demás entidades integrantes de la cuenta general, señalamos:

- Todas las instituciones parlamentarias y el Consejo de Navarra han sido revisados por esta Cámara, incorporándose los resultados de estos trabajos en el presente informe.

- Presentan auditoría efectuada por profesionales externos todas las empresas públicas. En este ámbito, nuestra actuación se ha centrado en la revisión del informe correspondiente, extrayendo la opinión y las principales conclusiones del mismo y contrastándolas con lo reflejado en la memoria.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “principios y normas de auditoría del sector público” aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España.

En la revisión de los estados financieros y presupuestarios se han aplicado, de acuerdo con las circunstancias, las pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos previstos; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

Se han tenido en cuenta, además, los siguientes informes específicos elaborados por esta Cámara de Comptos de Navarra:

- Fiscalización de las obras de desdoblamiento del puerto de Etxegarate.
- Fiscalización sobre la construcción y puesta en funcionamiento del Baluarte-Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra.
- Fiscalización de la partida presupuestaria “Ayuda a la adquisición de libros de texto y material escolar” del presupuesto de 2003.
- Fiscalización de los conciertos entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y la Fundación Aspace.

Igualmente se han utilizado diversos informes realizados por el Servicio de Intervención General y las memorias de la Junta de Contratación Administrativa y del Departamento de Obras Públicas.

En el ámbito operativo, y ante las limitaciones existentes -ver apartado IV.2.- nuestro trabajo se ha centrado en una revisión global de la presupuestación por programas aplicada en el Gobierno y su contraste con la información aportada en la memoria.

IV.2. Limitaciones

Las limitaciones que han afectado a nuestro trabajo son las siguientes:

- No hemos podido emitir una opinión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos de 2003 debido a:
 - a) La ausencia de una presentación uniforme y coherente en los distintos programas presupuestarios sobre información a incluir,

definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento de los mismos y análisis de sus desviaciones.

b) Al tratarse de un presupuesto prorrogado del de 2001, los objetivos e indicadores que contemplaba éste no se redefinen o adaptan a los créditos prorrogados adscritos a los programas de 2003.

- Al igual que el ejercicio anterior, la Hacienda Tributaria de Navarra no ha remitido a esta Cámara las declaraciones agregadas de los impuestos ni una memoria-resumen de las actuaciones del Servicio de Inspección.

V. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, la liquidación del presupuesto y la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno de Navarra.

En nuestro trabajo se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría pública generalmente aceptados, de acuerdo con las circunstancias y teniendo en cuenta los objetivos perseguidos.

Como resultado de nuestra actuación se desprende la siguiente opinión:

V.1. Ejecución del presupuesto de 2003

Los gastos e ingresos registrados en la liquidación del presupuesto de 2003 reflejan razonablemente la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos en dicho ejercicio.

V.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2003

El balance de situación consolidado del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos refleja en sus aspectos más significativos la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2003, con las siguientes salvedades o excepciones:

- Inmovilizado material e inmaterial. Los saldos de inmovilizado no reflejan adecuadamente los bienes de esa naturaleza propiedad del Gobierno de Navarra debido a:

- a) Su tratamiento y presentación contable no siempre responden a los principios de contabilidad pública.

- b) No existe concordancia o conciliación entre los importes del inmovilizado y los del inventario de bienes inmuebles.

- c) No existe inventario de bienes muebles.

- Deudores Tributarios. Está pendiente de completarse la conciliación global de los derechos registrados en el ejercicio por la Hacienda Tributaria y los devengados por la contabilidad.

- Contingencias. No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

V.3. Memoria del ejercicio de 2003

La memoria del ejercicio de 2003, que se adjunta a este informe, contiene la información necesaria para una interpretación y

comprensión general de las cuentas generales de Navarra correspondientes al citado ejercicio 2003.

No obstante, debe continuarse el esfuerzo destinado a mejorar su contenido informativo fundamentalmente en materias relativas a personal, tesorería, ingresos y deudores tributarios, grandes inversiones, gastos fiscales, contabilidad nacional y aspectos de eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos.

V.4. Cumplimiento del principio de legalidad

De acuerdo con el trabajo realizado, la actividad del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos se ejecuta con carácter general de acuerdo con el principio de legalidad.

No obstante, en la revisión efectuada sobre una muestra de gastos por transferencias a empresas públicas (genéricas y nominativas), se ha observado que los departamentos no siempre realizan un seguimiento adecuado de la aplicación efectiva de las subvenciones otorgadas.

V.5. Situación financiera

El presupuesto inicial prorrogado del Gobierno de Navarra y sus OOA para el ejercicio 2003 asciende a un total de 2.685 millones de euros, experimentando unas modificaciones positivas de 150 millones de euros –es decir, un 6 por ciento– y presentado unas obligaciones reconocidas de 2.689 millones de euros y unos derechos reconocidos de 2.654 millones de euros.

El grado de ejecución de gastos es del 95 por ciento y el de ingresos del 94 por ciento, porcentajes inferiores a los del ejercicio anterior –96 y 97 por ciento, respectivamente–.

Atendiendo a su naturaleza económica, de cada cien euros de gasto, 51 se destinan a transferencias, 28 a personal, 10 a otros gastos de funcionamiento y 8 a inversiones. En ingresos, de cada cien euros reconocidos, 49 proceden de impuestos indirectos, 42 de impuestos directos y 3 de transferencias.

De acuerdo con la función a que se aplican los gastos del Gobierno, de cada 100 euros gastados, 20 euros se destinan a sanidad, 23 a transferencias a otras administraciones públicas, 16 a educación, 9 a protección social y 8 a infraestructuras.

Respecto a la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, destacamos:

- El total de gastos se ha incrementado en un 4,8 por ciento, en tanto que el incremento de los ingresos ha sido del 2,5 por ciento.

- El gasto público por habitante, ha pasado de 4.504 euros a 4.650 euros, es decir, se ha incrementado el 3 por ciento.
- El gasto corriente por habitante, se ha incrementado en un 6 por ciento –de 3.516 a 3.734 euros-; el de inversión, sin embargo, ha disminuido en un 8 por ciento –de 885 a 812 euros-.
- La presión fiscal por habitante pasa de 4.141 a 4.216 euros, es decir, hay un incremento del 2 por ciento.
- En 2003, no se produce ni emisión ni cancelación de deuda pública.

El resultado presupuestario presenta un déficit de 34 millones de euros frente a un superávit de 32 millones obtenido en el ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)			
Resultado	2002	2003	% Variación
1. Ahorro Bruto *	501.962	428.374	(15)
2. Déficit de Capital **	(435.007)	(426.987)	(2)
3. Resultado no financiero(1-2)	66.954	1.386	(98)
4. Resultado financiero***	(35.234)	(35.839)	2
RESULTADO PRESUPUESTARIO (3+4)	31.720	(34.452)	(209)

* Ahorro Bruto: Ingresos corrientes-gastos corrientes.

** Resultado de Capital: ingresos capital-gastos de capital.

*** Resultado financiero: ingresos por activos y pasivos financieros-gastos por activos y pasivos financieros.

Destaca la reducción del 15 por ciento del ahorro bruto del Gobierno de Navarra, que se explica básicamente porque los gastos corrientes han crecido un 8 por ciento, en tanto que los ingresos corrientes sólo lo han hecho en un 3 por ciento. En consecuencia, ese importe de ahorro bruto permite financiar las necesidades de inversión o capital, pero quedan sin cubrir prácticamente todas las operaciones de naturaleza financiera.

El Gobierno presenta a 31 de diciembre de 2003 un fondo de maniobra negativo de 26,3 millones de euros, frente a uno positivo de 79,8 millones en el ejercicio anterior. En consecuencia, en 2003, las obligaciones de pago a corto plazo superan en dicho importe a los derechos de cobro más sus disponibilidades de tesorería. Esta situación se explica, entre otros factores, por el aumento de las obligaciones de pago a corto en 20,4 millones –originado fundamentalmente en la reclasificación a corto de la deuda pública que vence en 2004- y por la disminución de los derechos sobre deudores en 27,5 millones y los saldos de inversiones financieras temporales en 60,9 millones de euros.

La deuda pública asciende a 641,4 millones de euros, importe idéntico al del ejercicio pasado; este importe se desglosa en 576,4 millones en vencimiento a largo plazo y en 65 millones con vencimiento a corto plazo. Este volumen global de deuda supone el 25 por ciento de los

ingresos corrientes, un nivel de endeudamiento¹ del 26 por ciento y aproximadamente 1.109 euros por habitante.

El resultado económico-patrimonial asciende a un ahorro 74 millones de euros, desglosado en un ahorro de 221 millones de actividades ordinarias y un desahorro de 147 millones de euros en actividades extraordinarias.

Resultado en términos de Contabilidad Nacional. La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica complementaria a la misma, incorporan en el marco presupuestario el objetivo de estabilidad presupuestaria. Ambas normativas remiten al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'95) para la medición de dicho objetivo.

La contabilidad nacional se regula por una serie de principios contables -no siempre coincidentes con los de la contabilidad presupuestaria y general pública- y por unos criterios específicos de delimitación del Sector Público -apoyados fundamentalmente en la consideración de las distintas unidades como de mercado o no de mercado-.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, el conjunto de entidades incluidas en el Sector Administraciones Públicas de Navarra (en términos del SEC'95) ha obtenido en 2003 un déficit en términos de contabilidad nacional de 2 millones de euros. Según los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de septiembre de 2004, se considera que con el déficit anterior se ha alcanzado el "equilibrio presupuestario", dado su reducido importe tanto en términos absolutos como respecto al PIB regional de Navarra.

V.6. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores

Como ya se indicaba en el informe de 2002, en marzo de 2003 se aprueba el Régimen provisional de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra, cumpliéndose por tanto una recomendación reiterada por esta Cámara.

Igualmente, en la memoria de 2003, se adjuntan las cuentas anuales de las fundaciones de carácter público.

¹ Deuda total sobre derechos reconocidos de operaciones corrientes

Siguen vigentes las recomendaciones principales relativas al inmovilizado y al inventario; igualmente es conveniente una mayor presencia activa de la Junta de Contratación en su labor de asesoramiento sobre el proceso de contratación del conjunto de las administraciones públicas de Navarra.

Por otra parte, debe considerarse como prioritario una revisión del actual sistema de contabilidad auxiliar de terceros (CAT) al objeto de verificar su idoneidad para satisfacer las exigencias de la información contable (verificación de saldos de deudores tributarios, información sobre cobros tributarios y su ejercicio de procedencia, conciliaciones contables etc.)

En materia de presupuestación por programas y análisis de eficacia, eficiencia y economía, es necesario efectuar un análisis riguroso sobre la adecuación de la actual metodología de formación del presupuesto a las necesidades del proceso de toma de decisiones, en definitiva de la gestión.

V.7. Eficacia, eficiencia y economía

La limitación expresada en el epígrafe IV.2 nos impide emitir una valoración global sobre la eficacia, eficiencia y economía alcanzada con carácter general en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2003.

Por otra parte, en la memoria de las cuentas generales, y dentro del apartado de ejecución presupuestaria por departamentos, se incorporan también unos comentarios sobre la ejecución de determinados programas. Estos comentarios son muy diversos y heterogéneos, y con carácter general no se valora el cumplimiento de los objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos.

En conclusión, la información que contiene la memoria no permite, en términos generales, efectuar una valoración de la eficacia, eficiencia y economía alcanzada en la gestión por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, cuestión por otra parte difícil de evaluar dada la diversidad y complejidad de las actividades desarrolladas por el mismo. Además, conviene reseñar, como aspecto específico de los dos últimos ejercicios revisados, que el presupuesto de 2003 es una prórroga del de 2001, y en este proceso no está previsto la adaptación de objetivos e indicadores a los nuevos créditos prorrogados asignados a los programas presupuestarios.

VI. Resumen de los Estados Financieros integrantes de las cuentas generales de 2003

VI.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2003 por capítulos económicos

(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	REALIZADO	% Ejec.	% s.Total
Gastos de personal	699.396	763.398	756.278	99,1 %	28,1
Gastos corries en b. Y s.	237.733	238.394	228.761	96,0 %	8,5
Gastos financieros	49.043	48.240	48.004	99,5 %	1,8
Transferencias corrientes	1.048.164	1.142.236	1.125.762	98,6 %	41,9
Inversiones reales	263.391	254.684	213.544	83,8 %	8
Transferencias de capital	327.027	320.947	256.032	79,8 %	9,5
Activos financieros	59.780	67.128	60.129	89,6 %	2,2
Pasivos financieros	441	36	0	0,0 %	-
TOTAL	2.684.975	2.835.063	2.688.511	94,8 %	100%

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2003 por capítulos económicos

(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	% Ejec.	% s. Total
Impuestos directos	1.071.224	1.084.207	1.125.854	103,8 %	42,4
Impuestos indirectos	1.175.798	1.206.354	1.295.246	107,4%	48,8
Tasas, precios públ y otros ingr.	58.244	59.637	65.885	110,5 %	2,5
Transferencias corrientes	52.660	53.691	35.127	65,4 %	1,3
Ingresos patrimoniales	42.935	42.935	65.068	151,5 %	2,5
Enajenación inversiones reales	20.252	21.362	5.945	19,0 %	0,2
Transferencias de capital	54.022	61.251	36.645	59,8 %	1,4
Activos financieros	209.840	305.625	24.290	7,9 %	0,9
Pasivos financieros	0	0	0	0,0%	-
TOTAL	2.684.975	2.835.063	2.654.059	93,62 %	100%

VI.2. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE (en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	1.539.195.921,46	1.429.425.506,61
III Inmovilizaciones materiales	1.187.971.521,36	1.108.549.788,14
1. Terrenos y construcciones	774.173.739,76	725.411.653,10
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	41.243.613,65	39.168.066,56
3. Utillaje y mobiliario	204.285.959,35	190.081.597,75
4. Otro inmovilizado	168.268.208,60	153.888.470,73
V. Inversiones financieras permanentes	351.224.400,10	320.875.718,47
1. Cartera de valores a largo plazo	265.054.225,42	233.705.019,38
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	88.070.731,43	88.252.891,05
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.765,87
4. (Provisiones)	-1.926.256,51	-1.107.957,83
C) ACTIVO CIRCULANTE	651.457.055,61	737.155.018,23
I Existencias	4.323.771,11	4.042.290,64
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	4.323.771,11	4.042.290,64
II Deudores	229.512.800,23	257.007.074,81
1. Deudores presupuestarios	358.594.433,63	401.637.353,03
2. Deudores no presupuestarios	37.356,20	29.096,71
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	128.941,39	93.736,63
5. Otros deudores	37.184.309,64	34.453.011,77
6 (Provisiones)	-166.432.240,63	-179.206.123,33
III Inversiones financieras temporales	415.339.831,65	475.854.401,99
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	415.335.671,89	475.850.242,23
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.159,76	4.159,76
IV. Tesorería	2.280.652,62	251.250,79
TOTAL GENERAL (A+C)	2.190.652.977,07	2.166.580.524,84

PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) FONDOS PROPIOS	907.793.004,29	833.349.430,79
I Patrimonio	760.614.758,13	621.429.220,31
1. Patrimonio	760.614.758,13	621.429.220,31
III Resultados de ejercicios anteriores	72.734.621,58	50.276.525,58
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	72.734.621,58	50.276.525,58
IV. Resultados del ejercicio	74.443.624,58	161.643.684,90
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	605.100.231,88	675.834.902,62
I Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	576.407.654,50	641.407.654,50
1. Obligaciones y bonos	576.407.654,50	641.407.654,50
II Otras deudas a largo plazo	28.692.516,89	28.760.206,93
2. Otras deudas	27.884.646,27	27.884.646,27
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	807.870,62	875.560,66
II Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	60,49	5.667.041,19
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	677.759.740,90	657.396.191,43
I Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	65.000.000,00	0,00
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	65.000.000,00	0,00
III Acreedores	612.759.740,90	657.396.191,43
1. Acreedores presupuestarios	597.110.414,00	642.934.034,02
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	2.975.999,36	998.891,66
4. Administraciones públicas	1.787.371,22	2.553.265,10
5. Otros acreedores	9.797.146,56	9.891.981,88
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.088.809,76	1.018.018,77
TOTAL GENERAL (A+C+D)	2.190.652.977,07	2.166.580.524,84

VI.3. CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE (en euros)

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	114.737.220,28	122.372.385,39
b) Consumos del ejercicio	111.290.190,81	119.345.736,99
c) Otros gastos externos	3.447.029,47	3.026.648,40
3. Otros gastos de gestión ordinaria	905.767.991,59	852.468.101,71
a) Gastos de personal		
a.1) Sueldos y salarios	610.793.447,87	566.493.960,27
a.2) Cargas sociales	111.145.990,70	95.948.274,35
b) Prestaciones sociales	37.858.724,25	33.115.173,29
d) Variación de provisiones de tráfico		
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-12.773.137,86	7.397.542,87
e) Otros gastos de gestión		
e.1) Servicios exteriores	109.898.531,62	104.012.353,08
e.2) Tributos	22.225,22	20.524,55
f) Gastos financieros y asimilables		
f.1) Por deudas	48.003.911,11	48.010.946,91
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	818.298,68	-2.530.673,61
4. Transferencias y subvenciones	1.382.096.563,35	1.307.233.247,60
a) Transferencias corrientes	1.126.064.065,11	1.032.737.780,22
c) Transferencias de capital	256.032.498,24	274.495.467,38
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	155.346.570,68	137.334.528,25
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	359.445,13
c) Gastos extraordinarios	132.735.242,28	126.876.795,07
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	22.611.328,40	10.098.288,05
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	74.443.624,58	161.643.684,90
	2.632.391.970,48	2.581.051.947,85

HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	2.442.618.711,54	2.363.823.683,34
a) Ingresos tributarios		
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	767.355.579,72	730.308.023,69
a.2) Impuesto sobre sociedades	299.017.087,02	301.399.879,38
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	21.162.708,63	23.216.853,89
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	38.318.459,89	38.604.545,33
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.ID.	94.690.933,68	90.413.576,54
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	801.029.703,15	811.984.613,84
a.11) Impuestos especiales	399.525.054,87	343.991.455,27
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.706.942,17	18.725.144,77
b) Cotizaciones sociales	2.546.663,58	1.705.157,34
c) Prestaciones de servicios.		
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	2.265.578,83	3.474.433,29
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	109.420.408,73	106.567.909,82
a) Reintegros	7.578.875,50	9.811.944,83
b) Ventas y prestaciones de servicios	12.722.696,09	12.939.328,72
c) Otros ingresos de gestión		
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.886.229,85	21.688.199,02
d) Ingresos de participaciones en capital	52.599.489,34	46.369.866,26
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	686.130,49	989.481,41
f) Otros ingresos financieros		
f.1) Otros intereses	10.930.379,21	14.751.804,81
f.2) Beneficios en inversiones financieras	16.608,25	17.284,77
3. Transferencias y subvenciones	71.755.166,85	89.638.514,20
a) Transferencias corrientes	35.110.344,06	34.388.105,00
b) Transferencias de capital	36.644.822,79	55.250.409,20
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	8.597.683,36	21.021.840,49
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	2.760.115,31	2.580.529,20
c) Ingresos extraordinarios	0,00	12.100.601,43
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5.837.568,05	6.340.709,86
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	2.632.391.970,48	2.581.051.947,85

VII. Información complementaria a la memoria de las cuentas generales de Navarra y comentarios de trabajo específicos

A continuación se presentan aquellos comentarios generales que se consideran relevantes para facilitar una mejor comprensión del informe y de la memoria de las cuentas generales, así como aquellos otros derivados de trabajos específicos efectuados.

VII.1. Instituciones Parlamentarias

Las instituciones parlamentarias cuyas cuentas se incluyen en las cuentas generales son: Parlamento de Navarra, Defensor del Pueblo de Navarra y Cámara de Comptos de Navarra.

Dichas cuentas han sido revisadas por la Cámara de Comptos, emitiéndose una opinión favorable de todas ellas. Los gastos e ingresos presupuestarios de 2003 son los siguientes:

Instituciones Parlamentarias	(en miles de euros)	
	Gastos	Ingresos
Parlamento	7.981	10.218
Defensor del Pueblo	763	742
Cámara de Comptos	1.546	1.718
Total	10.290	12.678

La naturaleza económica de los gastos es básicamente corriente y la fuente fundamental de ingresos es transferencias.

Estas instituciones presentan una situación financiera saneada, con un endeudamiento a largo plazo nulo y con un fondo de maniobra global de 0,68 millones de euros.

VII.2. Contratación

A. Marco normativo

Durante el ejercicio de 2003 y hasta la fecha de redacción del presente informe, se ha introducido en la normativa foral de contratación administrativa básicamente las siguientes cuestiones:

- Por Ley Foral 34/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el 2004:

a) La modalidad del arrendamiento financiero o arrendamiento con opción de compra.

b) Simplificación de la tramitación conjunta de los contratos de elaboración de proyecto de obra y dirección facultativa de la misma.

c) Aumento de los importes que permiten la utilización del procedimiento negociado.

d) Regulación del contrato marco para la selección de suministradores para determinados productos o bienes.

e) Definición de determinadas competencias en materia de contratación.

- Mediante Decreto Foral 174/2004, de 19 de abril, se regula el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral, como instrumento auxiliar de contratación para favorecer la concurrencia y agilizar los procedimientos de contratación.

Sin embargo, siguen pendientes de desarrollo o regulación los siguientes aspectos básicos:

- Previstos en la Ley foral de Contratos de las Administraciones Públicas:

a) Adaptación de la Ley foral de la Administración Local de Navarra a las particularidades de las entidades locales en el ejercicio de su actividad contractual. En la fase de redacción del presente Informe, el Parlamento de Navarra ha aprobado la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, para la actualización del régimen local de Navarra, que contempla, entre otras cuestiones, una modificación en materia de contratación de la citada Ley Foral de Administración Local.

b) Desarrollo reglamentario de la composición, organización y funciones de la Junta de Contratación Administrativa. Esta falta de desarrollo dificulta el ejercicio de sus importantes y necesarias funciones consultivas, asesoras y de control en materia de contratación de las administraciones públicas de Navarra.

c) Disposiciones relativas a diversas materias como constitución de garantías, clasificación de contratistas, aprobación de pliegos, anuncios de licitación, etc.

- La posible incorporación a la normativa foral de contratación de la normativa europea sobre sujeción a la legislación contractual, en determinadas condiciones, de los contratos celebrados por sociedades mercantiles de capital público íntegro o mayoritario.

- Tal y como señala el Decreto Foral 150/2003, de 23 de junio, queda pendiente de desarrollo los aspectos básicos de las relaciones mercantiles entre la Administración de la Comunidad Foral y sus sociedades públicas.

B. Actividad contractual

Según los datos remitidos por el registro de contratos, en el ejercicio 2003 se han firmado un total de 873 contratos por un importe total de adjudicación de 174,3 millones de euros. Respecto al ejercicio anterior, el número de contratos ha disminuido en un 14 por ciento -141 contratos menos-, en tanto que el importe adjudicado se reduce en un 29 por ciento -71 millones de euros-.

Por número de contratos, los departamentos más relevantes son Salud y Educación, con 381 y 135 contratos respectivamente. Por importes, destaca Salud -55,8 millones de euros-, Obras Públicas -48,7 millones de euros- y Administración Local -24,8 millones de euros-.

En cuanto a la **naturaleza del tipo de contrato**, los 873 contratos anteriores se desglosan en:

(en miles de euros)		
Tipo de contrato	Número	Importe
Asistencia, consultoría y servicios	380	50.134
Obras	112	93.520
Suministros	376	30.613
Gestión de servicios públicos	4	53
Especiales	1	1
TOTAL	873	174.321

Según los **procedimientos de adjudicación**, los anteriores contratos se desglosan en:

(en miles de euros)		
Procedimiento de adjudicación	Número	Importe
Abierto	470	151.084
Restringido	16	2.473
Negociado	387	20.764
TOTAL	873	174.321

Y por **formas de adjudicación**, se desglosan en:

(en miles de euros)		
Procedimiento de adjudicación	Número	Importe
Concurso	473	151.205
Subasta	7	2.258

Por último, conviene precisar las siguientes cuestiones respecto al Registro de Contratos:

- Tal y como se indica en la documentación de dicho Registro, se observa en los departamentos, por un lado, un retraso en el envío de documentación relativa a la propia celebración del contrato y, por otro, una falta de remisión de la información relativa a las modificaciones y las liquidaciones de los contratos.

- Como resultado de la adhesión de la Administración Foral al sistema de contratación centralizado establecido en la ley estatal de contratos, se han adquirido por esta vía en 2003 suministros por importe de 3,5 millones de euros, que no se incorporan a los datos del Registro de Contratos al no efectuarse su adjudicación por la Administración Foral.

VII.3. Personal

Los gastos presupuestarios de personal por concepto presupuestario en los ejercicios 2002 y 2003 se reflejan en el cuadro siguiente:

Concepto presupuestario	2002	2003	(miles de euros)
			% VAR 03/02
Altos cargos	1.692	1.942	15
Personal eventual	4.868	5.288	9
Retribuciones fijas funcionarios	389.477	416.062	7
Laboral fijo	3.213	3.318	3
Contratado temporal	131.047	146.695	12
Otro personal	111	91	-19
Productividad	1.677	1.993	19
Cuotas sociales	83.536	90.497	8
Prestaciones sociales	33.309	37.971	14
Gastos sociales	12.397	20.664	67
Retribuciones variables	30.577	31.757	4
Total capítulo 1	691.904	756.278	9

De su análisis, destacamos:

- Los gastos del capítulo 1 sobre el total del presupuesto de gastos del ejercicio suponen un 27 por ciento en 2002 y un 28 por ciento en 2003.

- En 2003, el incremento global presupuestario ha sido del 9 por ciento -64,3 millones de euros-.

- Los conceptos más representativos corresponden a retribuciones de personal funcionario -que suponen el 56 y 55 por ciento del gasto de personal de 2002 y 2003, respectivamente- y contratado temporal -19 por ciento de gasto, en ambos ejercicios-.

- Por su importancia cuantitativa, sobresale el incremento en gasto de personal contratado temporal, con un incremento del 12 por ciento – 15,6 millones de euros-
- Destacamos igualmente el escaso peso sobre el total de gastos de personal de las retribuciones por productividad, en torno al 0,3 por ciento en ambos ejercicios.

En cuanto a la plantilla de personal, de acuerdo con los datos de la memoria, su desglose y comparación con el ejercicio 2002, se indica en el cuadro siguiente:

Plazas personal	2002	2003	Variación 03/02	% 03/02	var
Personal eventual ocupado	128	140	12	9	
Personal eventual vacante		3	3		
Jefaturas ocupadas	1.315	1.337	22	2	
Jefaturas vacantes	135	176	41		
Total plazas no basicas	1.578	1.656	78	5	
Plazas básicas ocupadas	14.146	14.316	170	1	
Plazas básicas vacantes	3.009	3.159	150		
Total plazas basicas	17.155	17.475	320	2	
TOTAL PLAZAS	18.733	19.131	398	2	

Como aspectos más significativos, indicamos:

- El total de plazas se incrementa en un 2 por ciento -398 plazas-, si bien las no básicas experimentan un incremento superior, un 5 por ciento -78 plazas-.
- Dentro de las básicas, se encuentran en situación de vacantes un 18 por ciento, porcentaje similar en ambos ejercicios.
- El personal eventual aumenta un 9 por ciento, lo que representa un total de 12 plazas.

VII.4. Convenio económico

Los gastos e ingresos asociados al Convenio Económico efectuados en el ejercicio 2003 son, en resumen, los siguientes:

Concepto	(en miles de euros)	
	Ingresos	Gastos
Transferencias Seguridad Social		7.955,3
Participación tributos estatales	56,8	
Ajuste IVA	178.632,5	
Ajuste hidrocarburos	(30.482,1)	
Ajuste tabacos	96.908,6	
Ajuste alcohol y productos intermedios	(48.289,8)	
Ajuste cerveza	(1.101,7)	
Aportación cargas generales		450.675,1
Total	195.724,3	458.630,4

Como ya se indicaba en el informe de las cuentas generales de 2002, en enero de 2003 la Comisión Coordinadora aprobó las operaciones de

liquidación pendientes, tanto las referidas al Insalud e Imsero como a la aportación a las cargas generales del Estado así como los coeficientes y parámetros relativos al año base 2000 y de aplicación para el quinquenio 2000-2004.

VII.5. Ingresos y Deudores tributarios

A. Derechos reconocidos

Los derechos reconocidos en el 2003 por impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos y su comparación con el año anterior, se presentan en el cuadro siguiente:

(en miles de euros)			
Concepto	Ingresos	Ingresos	%
IV.A.	811.985	801.030	-1
IR.P.F. (*)	730.308	767.355	5
Impuestos Especiales y otros	343.911	399.525	16
Sociedades	301.400	299.017	-1
Transmisiones y Actos Jurídicos	90.414	94.691	5
Patrimonio	38.604	38.318	-1
Sucesiones y donaciones	23.217	21.163	-9
Total Impuestos Directos e Indirectos	2.339.919	2.421.099	3
Tasas	18.725	16.707	-11
Precios públicos	15.166	13.998	-8

(*) Incluye no residentes

Los derechos reconocidos de impuestos se han incrementado respecto al ejercicio 2002 en 81 millones de euros, esto es, el 3 por ciento. Se desglosa en aumentos netos de 32 millones en los directos - procedentes básicamente de IRPF- y de 49 millones en los indirectos - fundamentalmente en especiales y otros-.

Todos los impuestos directos (sociedades, sucesiones y patrimonio) excepto IRPF experimentan una reducción en 2003; en los indirectos, el IVA disminuye en un 1 por ciento, mientras que los especiales y otros aumentan especialmente por la recaudación en el impuesto de hidrocarburos -22 millones de euros- y por la gestión del nuevo impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos - 31 millones de euros-. Las tasas y precios públicos experimentan, igualmente, una reducción de 3,2 millones de euros.

B. Deudores tributarios

- En el ejercicio de 2003, el conjunto de las operaciones relativas a deudores tributarios se pueden resumir en:

(en miles de euros)

Concepto	Importe
Devengos del ejercicio	2.255.023
Prescripciones	- 21.426
Cobros	2.823.481
Devoluciones	-551.401
Aplazamientos	82.744
Trasposos a apremio	25.731
Fraccionamiento	6.464
Trasposos s situaciones especiales	8.869

• A 31 de diciembre de 2003, las deudas a favor de la Hacienda Foral – saldos positivos- y a favor del contribuyente –saldos negativos-, de acuerdo con la contabilidad auxiliar, corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(importe en miles de euros)

Cuentas	Saldos positivos	Saldos negativos
IR.P.F. (*)	18.104	8.097
Sociedades	32.361	5.515
Patrimonio	957	1.222
Sucesiones	1.270	830
Trans. Patrimoniales y Actos jurídicos documentados	4.945	1.177
IV.A. (**)	18.129	262.103
Impuestos Especiales	5.512	230
Aplazamiento y fraccionamiento	53.968	50
Agencia Ejecutiva	142.817	420

(*) Incluye no residentes

(**) Incluye el saldo neto de la cuenta de IVA Global (a compensar)

Los importes anteriores no siempre coinciden individualmente con los datos aportados en la memoria.

El 41 por ciento de los saldos positivos y el 46 por ciento de los negativos tienen su origen en años anteriores al 2000.

• De los saldos positivos, el 32 por ciento corresponde a 77 contribuyentes, cada uno con una deuda superior a 600.000 euros y cuyo importe total asciende a 96,3 millones de euros. De estas deudas destacamos:

a) Prácticamente el 40 por ciento de estas deudas están garantizadas o han sido cobradas en 2004.

b) Se encuentra fundamentalmente en: agencia ejecutiva -38 por ciento-, gestión ordinaria de cobro -35 por ciento-, aplazamientos -23 por ciento- y situaciones especiales -3 por ciento-.

c) Un total de 3 contribuyentes concentran el 13 por ciento de la deuda con un importe global de 13,2 millones.

- Se han anulado en 2003 derechos por prescripciones, condonaciones y otras causas por importe de 21,4 millones de euros. Al respecto, señalamos:

a) Su justificación procede, prácticamente en su totalidad, de la prescripción, que ha podido declararse de oficio por la Administración o a instancia del contribuyente.

b) El 94 por ciento proceden de deudas en la agencia ejecutiva.

c) El 97 por ciento de la deuda se da de alta en contabilidad auxiliar con anterioridad al ejercicio 2000.

d) Ha afectado a 839 contribuyentes, de los que el 6 por ciento -un total de 54 contribuyentes- concentran el 68 por ciento de la deuda anulada, con deudas superiores a 100.000 de euros cada uno de ellos.

- Se ha efectuado un seguimiento en 2003 sobre los contribuyentes que, a 31 de diciembre de 2002, ofrecían una deuda tributaria por importe superior a 600.000 euros, concluyéndose en:

a) A 31 de diciembre de 2002, un total de 68 deudores presentaban una deuda tributaria superior a 0,6 millones de euros por importe total de 95 millones de euros.

b) A 31 de diciembre de 2003, esa deuda total se ha visto disminuida de forma neta en 16,4 millones de euros, como resultado de un aumento de deuda de 2,7 millones y una disminución efectiva de 19,1 millones de euros.

c) Un total de 20 deudores con una deuda tributaria de 29 millones de euros no han experimentado ningún movimiento a lo largo del ejercicio de 2003.

d) Las disminuciones efectivas de deuda se explican básicamente por: gestión de cobro ordinaria -7,2 millones-, aplazamientos -4,8 millones- y agencia ejecutiva -5,8 millones-. De los correspondientes a la agencia ejecutiva, las deudas de 4 contribuyentes por importe de 5,2 millones han sido prescritas.

C. Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos

En este ejercicio, se ha revisado de forma concreta la gestión del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (en adelante, IVMH). Este impuesto se incluye dentro de los especiales.

El IVMH se establece en la ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en el marco de financiación de las Comunidades Autónomas con la condición de impuesto estatal cedido a las citadas CCAA. Su recaudación está afectada a la cobertura de gastos en materia de sanidad y, en su caso, de actuaciones medioambientales.

Sus principales características son:

- Es un tributo de naturaleza indirecta que grava las ventas de determinados hidrocarburos (gasolinas, gasóleos, fuelóleo y queroseno)
- Los sujetos pasivos son los propietarios de los productos gravados
- El impuesto se devenga en el momento de la puesta a disposición de los productos por los adquirentes
- El tipo de gravamen se formará por la suma de los tipos estatal y autonómico

El Consejo de Navarra, a petición de la Mesa del Parlamento, elabora en enero de 2002 un dictamen sobre si dicho impuesto rige en la Comunidad Foral, llegando a las siguientes conclusiones:

1ª. El IVMH no rige en Navarra.

2ª. La Comunidad Foral puede establecer un impuesto de características similares al IVMH

3ª. El Estado y Navarra pueden pactar una reforma del Convenio Económico que contemple tal impuesto.

Durante la tramitación del proyecto de ley foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias, el grupo parlamentario de UPN solicitó, mediante enmienda, que en tanto no se aprobaran en la Comunidad Foral las correspondientes disposiciones reguladoras del IVMH, se aplicara la normativa vigente en el Eterritorio común. Esta enmienda fue rechazada.

En la modificación del Convenio Económico entre el Estado y Navarra aprobado en 2003, se establece en su art. 36 que corresponde a Navarra la exacción del IVHM.

En conclusión, en el ejercicio 2002 y hasta el 7 de julio de 2003, el impuesto se aplica en Navarra pero gestionado por la Agencia Tributaria Estatal y la recaudación efectuada por ésta se abona a la Hacienda Foral. Después de esa fecha, el impuesto se gestiona exclusivamente por la Comunidad Foral. Por otra parte, conviene reseñar que la Administración de la Comunidad Foral no ha ejercido la competencia de fijar un tramo autonómico en el gravamen de dicho impuesto.

Del trabajo de revisión efectuado, destacamos:

- Los derechos reconocidos en la liquidación presupuestaria de 2003 por este impuesto asciende a 30,8 millones de euros, con el siguiente desglose:

(en miles de euros)	
Año de devengo	Importe
2002	12.983
2003	17.780
Total	30.763

- Como se observa en el cuadro anterior, el 42 por ciento de los devengos se corresponden al ejercicio anterior, prácticamente 13 millones. Esta actuación se justifica en que hasta marzo de 2003, la Agencia Tributaria Estatal no ingresa en Navarra los importes devengados por el impuesto en ese ejercicio.

- No existen deudores por este impuesto, dado que todos los devengos han sido cobrados.

- Como resultado de las actuaciones de inspección efectuadas en 2004 por los servicios de la Hacienda Foral, se observa la existencia de posibles contingencias derivadas de la gestión del impuesto en Navarra por el Estado con anterioridad a la modificación del Convenio Económico.

VII.6. Compromisos de gastos para ejercicios futuros

A 31 de diciembre de 2003, los gastos comprometidos por el Gobierno de Navarra para los próximos cuatro años son los siguientes:

(en miles de euros)	
Ejercicio	Compromisos futuros
2004	273.198
2005	188.718
2006	71.138
Resto	59.790

La relevancia de los importes anteriores se pone de manifiesto por ejemplo en el ejercicio 2004, puesto que los gastos ya comprometidos para dicho ejercicio representan prácticamente el 10 por ciento de su presupuesto inicial de gastos.

Dentro de los compromisos anteriores se incluyen los derivados de las aportaciones de capital a la sociedad "Canal de Navarra" para los ejercicios de 2004 a 2009, por un importe de 105,4 millones de euros.

Por otra parte, conviene reseñar la existencia de compromisos de gastos futuros derivados de la autovía del Camino (Pamplona-Logroño),

si bien estos compromisos surgirán en el momento en que dicha infraestructura se ponga en funcionamiento, hecho previsto para el ejercicio de 2007. Como ya se indicaba en el informe de 2002, las aportaciones del Gobierno de Navarra, para una estimación de 30 años de concesión, ascenderán hasta el 2032 a un total de 516 millones de euros (en euros constantes de 2002).

Por último, hay que indicar que en los gastos comprometidos para ejercicios futuros la memoria no incluye la amortización y los intereses de la deuda pública. Hasta el año 2015, la carga financiera asciende a un total de 641,5 millones de euros de amortización y 214,2 millones de euros por intereses.

VII.7. Contingencias

En cuanto a las contingencias que pudieran afectar a los estados financieros destacamos:

- En 2003 se aprueba la Ley foral 10/2003, de 5 de marzo sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra. El balance de situación no presenta el valor actual de las prestaciones ya causadas por el personal pasivo ni los compromisos futuros actuariales del personal activo.

- Según la información facilitada por el Departamento de Presidencia, en el ejercicio de 2003 han tenido entrada en la Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra un total de 1.239 asuntos –un 4,5 por ciento inferior al año anterior-; destacamos especialmente que el 76 por ciento de los mismos corresponde al orden contencioso-administrativo, un 12 por ciento al civil-penal y un 9 por ciento al social. No pueden cuantificarse las posibles contingencias y su repercusión en las cuentas anuales derivadas de los asuntos anteriores.

No obstante, y de acuerdo con la información igualmente aportada por la citada Asesoría, en el año 2003 se han dictado un total de 1.214 sentencias –cuyo origen se encuentra tanto en dicho año como en años anteriores-, siendo favorables al Gobierno de Navarra un total de 800 sentencias –con un efecto económico positivo de 25,8 millones de euros- y desfavorables 414 sentencias –que han supuesto un importe de 6,7 millones de euros-.

VII.8. Organismos autónomos

El Gobierno de Navarra cuenta con nueve organismos autónomos de carácter administrativo, cuya liquidación presupuestaria se integra en la del Gobierno. Los gastos e ingresos de cada organismo se presentan en el cuadro siguiente:

(en miles de euros)

OOAA	Gastos	Ingresos
Hacienda Tributaria de Navarra	32.119	2.451.786
Evena	1.292	39
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	20.689	1.511
Instituto Navarro de Administraciones Públicas	4.263	500
Instituto Navarro de Bienestar Social	124.734	6.363
Instituto Navarro de Salud Laboral	3.552	102
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	589.548	9.485
Instituto Navarro de la Mujer	1.536	195
Servicio Navarro de Empleo	49.339	19.051
Total	827.072	2.489.032

Con relación a los gastos, destacamos que:

- Los OOAA gestionan en torno al 31 por ciento del gasto del Gobierno de Navarra. Por capítulos económicos, asumen el 47 por ciento del total de gasto de personal, el 68 por ciento de bienes corrientes y servicios y el 24 por ciento de las transferencias corrientes.
- El 95 por ciento de su gasto es de naturaleza corriente.
- El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con un 71 por ciento, el Instituto Navarro de Bienestar Social con un 15 por ciento y el Servicio Navarro de Empleo con un 6 por ciento, explican prácticamente el 92 por ciento de los gastos de los de organismos autónomos.

En ingresos, gestionan el 94 por ciento del total de ingresos del Gobierno de Navarra. Especial referencia debe hacerse a la Hacienda Tributaria de Navarra que asume la gestión de la totalidad de los impuestos directos e indirectos.

VII.9. Sector público foral empresarial

El Gobierno de Navarra participa mayoritariamente, porcentaje de participación igual o superior al 50 por ciento, en el capital de 29 empresas. La variación respecto al ejercicio anterior se resume en la incorporación de una nueva empresa pública "Natural Climate System, SA "; el Gobierno de Navarra participa en ésta de forma indirecta a través de las empresas públicas Sodena -21,5 por ciento de participación en el capital de Natural Climate System- y Vinsa -con un 34,5 por ciento de participación-.

Al igual que en 2002, la memoria del Gobierno presenta las empresas públicas desglosadas en dos grupos atendiendo a criterios de Contabilidad Nacional y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria; es

decir, se consideran, a los efectos de esta ley, como Administración Pública aquellas empresas no financiadas de forma mayoritaria por ingresos comerciales. De las empresas públicas forales se consideran sector Administración Pública las siguientes:

- ITG Ganadero, S.A.
- ITG Agrícola, S.A.
- Planetario de Pamplona, S.A.
- Start Up Capital Navarra, SA
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, SA
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, SA

A. Datos económicos del sector público empresarial

El conjunto de las empresas públicas ha generado en 2003 un gasto de 223,8 millones de euros y unos ingresos de 251,8.

El número de empleados asciende a 1.121, un 7 por ciento más que el ejercicio anterior, es decir, 73 empleados más. Esta variación se explica fundamentalmente por los aumentos experimentados en Saldosa, Ceinsa y Viveros y las disminuciones de Posusa y Cetenasa.

Las subvenciones recibidas por el sector han supuesto un total de 19,4 millones de euros, un 11,5 por ciento más que el año anterior. De estas subvenciones, tiene su origen en el Gobierno de Navarra un total de 17 millones y las principales empresas destinatarias son los dos ITG -5,2 millones de euros-, Ceinsa -3 millones-, Nasersa -1,5 millones- y Vinsa -1,4 millones-. Un total de nueve empresas públicas no han recibido ninguna subvención en 2003 del Gobierno de Navarra (NGASA, Gedesa, Nasursa, Start Up Capital, Baluarte, Viveros, Saldosa, Nafinco y Natural Climate Systems)

El conjunto de empresas públicas ha obtenido un beneficio de 95,2 millones de euros, un 174 más que el año anterior. Entre las empresas que obtienen beneficios, destacan Sodena, Audenasa y Nafinco con 70, 16,6 y 4,7 millones de euros, respectivamente; las principales pérdidas se concentran en Posusa, Baluarte y Cetenasa, con 1,1, 0,7 y 0,3 millones de euros, respectivamente.

Por dividendos de las sociedades públicas, el Gobierno de Navarra ingresó en el presupuesto de 2003 un total de 52,6 millones de euros, que proceden fundamentalmente de Sodena -45,8 millones de euros, a cuenta del dividendo de 2003- y de Audenasa -6,8 millones, de dividendo de 2002-.

Del conjunto de empresas, superan los diez millones de euros de neto patrimonial las siguientes: Audenasa -230,4 millones de euros-, Nafinco -63,3 millones-, Baluarte -57,5 millones-, Sodena -34,4 millones-, Vinsa -

32,4 millones-, Navarra de Gestión para la Administración -17,8 millones- y Nasuinsa -16,8 millones-.

Las sociedades públicas presentan un Fondo de Maniobra positivo de 61,5 millones de euros y un Cash-Flow positivo de 103,4 millones de euros. La ratio de liquidez (activo circulante sobre exigible a corto plazo) global es del 1,23 por ciento y ofrece valores significativamente altos en las empresas Nafinco -52,32-, Start Up -50,48- y Natural Climate System -37,41-.

El endeudamiento a largo plazo del sector público empresarial asciende a 177,2 millones, un 6 por ciento inferior al año anterior - esto es, 11,6 millones de euros-. ; por empresas destacamos, Audenasa con 80 millones, Nasuinsa con 32,2 millones, Nilsa con 18,3 millones y Vinsa con 17,2 millones.

Estas empresas presentan un saldo vivo de avales concedidos por importe de 42 millones de euros, concentrados fundamentalmente en Sodena -15 millones- y Nafinco -13,4 millones-. Respeto al ejercicio anterior, este saldo de avales concedidos se ha incrementado en 19 millones.

B. Aportaciones del Gobierno de Navarra en 2003 a las sociedades del Sector Público Empresarial

Del análisis de la información presupuestaria del Gobierno de Navarra, en el ejercicio 2003, sobre las obligaciones reconocidas devengadas a favor de las empresas públicas participadas mayoritariamente, destacamos las siguientes conclusiones:

- Con cargo al presupuesto de 2003, el Gobierno de Navarra ha reconocido obligaciones a favor de sus empresas por importe de 110,8 millones de euros, habiéndose pagado materialmente un total de 58,6 millones de euros.

- Atendiendo a su naturaleza económica, el conjunto de las obligaciones de 2003 se desglosa en los siguientes capítulos económicos:

Capítulo presupuestario	Importe	%
4. Transferencias Corrientes	25.139	22,7
7. Transferencias de capital	20.791	18,8
<i>Total Transferencias</i>	<i>45.930</i>	<i>41,5</i>
2. Bienes corrientes y servicios	12.206	11
6. Inversiones reales	27.645	25
8. Activos financieros	25.000	22,6
<i>Total otros capítulos</i>	<i>64.851</i>	<i>58,6</i>
TOTAL	110.781	100

De su lectura destacamos:

a) De cada 100 euros que gasta el Gobierno de Navarra en sus empresas públicas, sólo 41 tiene la consideración de transferencia; el resto hace referencia básicamente a encomiendas para la prestación de servicios y a aportaciones de capital.

b) Se aprecia una divergencia significativa entre los datos de transferencias que registra el Gobierno de Navarra -45,9 millones de euros- y los reflejados en las cuentas anuales de las empresas públicas -17 millones-. Esta diferencia se justifica, por un lado, en los distintos criterios contables de reconocimiento aplicados y, por otro, que, en determinadas situaciones, la empresa pública actúa como intermediario entre el Gobierno de Navarra y el directo beneficiario de la subvención.

c) Aportaciones de capital. Siguiendo con la financiación del Baluarte mediante aportaciones al capital de la sociedad, se produce la séptima ampliación por importe de 25 millones de euros, con lo que la aportación total del Gobierno de Navarra a esta infraestructura asciende a 83 millones de euros.

• Las obligaciones reconocidas del presupuesto de 2003 se reparten entre 25 empresas públicas, destacando las aportaciones a:

Empresa Pública	Importe
Baluarte	25.059
Viveros y Repoblaciones	12.397
Riegos de Navarra	12.218
Audenasa	11.328
Tracasa	8.785

(en miles de euros)

• Por departamentos, las obligaciones anteriores se imputan fundamentalmente a Economía y Hacienda -40 por ciento-, Agricultura -23 por ciento-, Medio Ambiente -14 por ciento- e Industria -10 por ciento-.

C. Informes de auditoría

Las cuentas anuales de todas las empresas integrantes del sector público foral empresarial han sido objeto de revisión por experto independiente, bajo la supervisión de la Intervención General del Gobierno de Navarra. De la lectura de los anteriores informes de auditoría destacamos:

- Veintidós presentan opinión favorable.
- Seis ofrecen opinión favorable con salvedades; en concreto las salvedades se refieren a:

- a) Tracasa, incertidumbre derivada de una empresa participada.
 - b) Riegos de Navarra, incertidumbre sobre la cobrabilidad de unos créditos concedidos.
 - c) Nasuinsa, limitación por falta de información sobre el cálculo de una provisión para riesgos y gastos.
 - d) Nafinco. Presenta, por un lado, una limitación derivada de la ausencia de información financiera sobre unos saldos a cobrar, y por otro, una incertidumbre sobre una sociedad participada en proceso de disolución.
 - e) NGASA, presenta dos salvedades; una, relativa al valor de una participación y otra, a la falta de información sobre la formulación de cuentas anuales consolidadas.
 - f) Nasersa, salvedad por falta información sobre una obra realizada y su contrapartida financiera.
 - No se emite opinión sobre las cuentas anuales de la empresa Posusa ante la relevancia de una limitación en el alcance y de una incertidumbre; la limitación hace referencia a que no es posible determinar el efecto de los acuerdos de liquidación de la sociedad sobre su situación patrimonial; en cuanto a la incertidumbre, se refiere a que la empresa regularizó un pasivo en ingreso extraordinario, actuación que, a juicio del auditor, no es posible evaluar en las actuales condiciones.
- Por último, que cuatro informes se acompañan de párrafos de énfasis que hacen referencia a:
- a) Práctica total dependencia de sus ingresos de la Administración de la Comunidad Foral (Viveros y Riegos de Navarra)
 - b) Utilización de instalaciones propiedad del Gobierno de Navarra, sin coste alguno para las sociedades (CEINSA y CETENASA)

D. Hechos posteriores

Tal y como se indicaba en el Informe de 2002, por acuerdo del Gobierno de Navarra de 28 de octubre de 2002, se aprueba la venta a tres entidades privadas de 25.501 acciones de la empresa pública Tracasa – acciones propiedad de la empresa pública Nagasa- por un importe total de 12,9 millones de euros (506 euros por acción). Después de esta operación, el 51 por ciento del capital de Tracasa pasaría al sector privado, perdiendo dicha empresa el carácter de “pública”.

La anterior operación no se ha elevado a escritura pública dentro de los ejercicios de 2002 y 2003. En consecuencia, Tracasa continúa con la consideración de empresa pública a 31 de diciembre de 2003.

En 2004, el Gobierno de Navarra ha renunciado a privatizar la citada empresa.

E. Participación minoritaria

El Gobierno de Navarra participa de forma minoritaria en el capital de las siguientes empresas:

(en miles de euros)		
Empresa	Porcentaje de Participación	Importe
Canal de Navarra	10,55	22.835
OPPOSA	33,33	246
Merca-Iruña	9	189
Convention Bureau, SA	30	18
Sonagar	23,04	961
Total		24.250

Respecto al ejercicio de 2002, sólo se ha experimentado modificación en la sociedad Canal de Navarra, donde la participación del Gobierno de Navarra, como resultado de una ampliación de capital, pasa del 7,50 al 10,55 por ciento del capital. Cuando se desarrolle en su totalidad el proyecto del Canal de Navarra, el Gobierno de Navarra participará en el capital de esta empresa en un 40 por ciento.

En relación con la empresa Convention Bureau, SA, conviene reseñar que los socios mayoritarios son el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, con una participación cada uno de ellos del 30 por ciento en el capital. Por tanto, dicha empresa tiene la consideración de pública, sin que esté regulado qué administración pública –individual o de forma conjunta- debe ejercer un control efectivo sobre su gestión.

VIII. Recomendaciones generales

A continuación se presentan las principales *recomendaciones* que se derivan del trabajo realizado y entre las que se incluyen las pendientes de implantar que provienen de otros ejercicios:

VIII.I. Presupuestos y cuentas generales

- *Revisar y desarrollar la Ley Foral de Hacienda Pública, adaptando la vigente normativa a la actual realidad tanto económica como organizativa y en particular:*

- a) *A la consideración de los entes y organismos que deben incluirse en la cuenta general.*

- b) *A ofrecer una información contable consolidada de toda la actividad económico-financiera y de la situación patrimonial del sector público foral.*

- c) *A desarrollar de manera urgente y precisa todas las cuestiones relativas a la prórroga del presupuesto.*

- d) *Utilidad de la actual presupuestación por programas.*

- *Incluir en la memoria del ejercicio aquellos datos e informaciones que faciliten una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio. Así, es necesario incluir:*

- a) *El resultado presupuestario de acuerdo con la estructura que señala el vigente Plan de Contabilidad pública, lo que implica necesariamente disponer de información relativa a las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y los créditos financiados con el remanente de tesorería.*

- b) *En los estados de liquidación de presupuestos, la información relativa a los cobros y pagos y a los remanentes de crédito anulados.*

- c) *El estado de remanente de tesorería, como indicador de la situación financiera a 31 de diciembre de cada ejercicio y como fuente para financiar posibles modificaciones presupuestarias de ejercicios posteriores.*

- d) *Situación financiera global del sector público foral.*

- e) *Un análisis más detallado de los saldos y evolución de los deudores y acreedores que permita evaluar la calidad de la gestión efectuada.*

- f) *Situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual.*

g) Gestión de impuestos, actuaciones inspectoras y declaraciones agregadas de los impuestos.

h) El seguimiento de las previsiones de gastos fiscales.

i) Los estados complementarios que se precisen a los efectos de cumplimentar las necesidades de la contabilidad nacional (SEC'95).

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*

VIII.2. Sistema contable

- *Elaborar unas instrucciones de contabilidad que, adaptándose al nuevo sistema contable, incluyan entre otros aspectos:*

a) El plan general de contabilidad aplicable en la Administración de la Comunidad Foral.

b) La operatoria contable de las operaciones básicas.

c) La normalización de las operaciones de cierre del ejercicio.

d) Normas de consolidación, una vez definido el sector público foral.

e) El papel de control y coordinación a ejecutar por los servicios contables centrales.

- *Revisar el actual sistema de contabilidad auxiliar de terceros (CAT) al objeto de verificar su idoneidad para satisfacer las exigencias de la información contable.*

VIII.3. Intervención-Control Interno

- *Proveer de manera definitiva las plazas previstas en la plantilla de personal de la Intervención.*

- *Continuar la actuación de control posterior incluyendo a todos los departamentos y OOAA.*

VIII.4. Personal

- *Incluir todos los conceptos retributivos variables en los listados provisionales de elementos variables de nómina, al objeto de verificar o contrastar su exactitud o adecuación.*

- *Los complementos retributivos ligados al cumplimiento de objetivos de actuación se devengarán de forma individual entre*

cada uno de los empleados afectados de acuerdo con su grado de cumplimiento de dichos objetivos y no mediante un reparto lineal entre los mismos.

- *Diseñar un procedimiento administrativo que garantice un seguimiento y control adecuado sobre el grado de absentismo del personal empleado del Gobierno de Navarra.*

- *Ante el crecimiento del gasto en personal contratado temporal, analizar la razonabilidad de la plantilla orgánica así como la naturaleza y causas por las que se está generando ese incremento de gasto.*

VIII.5. Contratación administrativa

- *Completar la regulación foral en materia de contratación administrativa al objeto de dotar a las administraciones públicas de Navarra de un marco adecuado en esta materia.*

- *Como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, está pendiente el desarrollo reglamentario completo de la organización, composición y funciones de la Junta de Contratación.*

- *El Registro de Contratos debe contener, por un lado, toda la información exigible sobre la actividad contractual de los distintos departamentos y, por otro, esa información se debe disponer por el mismo en el tiempo de forma oportuna.*

- *Completar el desarrollo reglamentario de todos los aspectos básicos de las relaciones mercantiles entre la Administración de la Comunidad Foral y sus sociedades. En particular la regulación específica de las encomiendas, al objeto de garantizar una adecuada gestión y un control suficiente por parte de la Administración.*

- *Para las empresas públicas, igualmente, analizar la adaptación de la regulación foral de contratación a la normativa europea.*

De la muestra de contratos revisada, se desprenden las siguientes recomendaciones:

- *Con carácter general, los órganos de contratación no cumplen con la obligación legal de anunciar, de forma indicativa en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCEE), las características básicas de los contratos que tengan previsto adjudicar en los próximos doce meses cuando superen un determinado importe y con independencia del procedimiento de adjudicación aplicado.*

- *En los expedientes, deberá justificarse suficientemente la elección del procedimiento de selección y la forma de adjudicación aplicados.*

• *En los procesos selectivos, es conveniente certificar los documentos administrativos que aportan los diversos oferentes.*

• *En los pliegos debe establecerse la preferencia en la adjudicación, ante ofertas igualmente valoradas, de las empresas que cuentan con un porcentaje mínimo de trabajadores minusválidos.*

• *El documento de formalización –contrato- de las adjudicaciones debe contener expresamente el régimen de penalizaciones por demora y, en su caso, la exclusión de la revisión de precios o fórmula o índice oficial de revisión aplicable.*

• *Los plazos parciales de ejecución de obras si, de acuerdo con los pliegos, se tienen en cuenta para la valoración técnica de la oferta, deben incluirse expresamente en el contrato y efectuarse un seguimiento y control adecuado de los mismos.*

• *Respecto a los proyectos y asistencia técnica, incluir en el expediente un informe del servicio proponente en el que se ponga de manifiesto la carencia de medios personales de la Administración que justifique la necesidad de acudir a la contratación externa.*

• *La utilización del criterio de la “baja media de las ofertas” no siempre favorece que las adjudicaciones se ajusten a criterios de eficiencia y economía y, en nuestra opinión, desvirtúa la noción legal de oferta económica más ventajosa. En consecuencia, recomendamos que se utilice como criterio económico el de asignar mayor puntuación a la oferta económica más ventajosa que no sea calificable de desproporcionada o temeraria.*

VIII.6. Gastos por transferencias

• *La ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, cuya entrada en vigor ha sido el 18 de febrero de 2004, establece un conjunto de medidas o herramientas interesantes para un control y seguimiento adecuado de las subvenciones públicas. Con independencia de la adaptación de la normativa foral a la legislación básica de la citada normativa estatal, sería conveniente contemplar en nuestra legislación, entre otras, las siguientes cuestiones:*

a) *Creación de una base de datos con la información relevante de las subvenciones concedidas.*

b) *Publicidad -en el BON o con otros medios- de las subvenciones concedidas, con indicación de la convocatoria, programa presupuestario, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.*

• **Nominativas.** Efectuar un seguimiento y control adecuado que garantice la correcta aplicación de estas subvenciones a la finalidad para la que se conceden, verificando especialmente:

a) La adecuación a la normativa general, especialmente la necesidad de suscribir un convenio o acuerdo regulador.

b) La documentación justificativa exigida al beneficiario así como el plazo de remisión de la misma.

c) El proceso de revisión de dicha documentación efectuado por los servicios de la Administración.

d) La financiación total de la actividad subvencionada, con especial referencia a la existencia de otras subvenciones públicas.

e) La autorización expresa y previa de la Administración para modificar las actuaciones objeto de subvención.

f) El ajuste, en su caso, de la subvención al gasto real.

• En las relaciones entre entes e instituciones de las administraciones públicas-tanto entre sí como con el sector privado-, la naturaleza del propio negocio jurídico debe constituir el aspecto clave para determinar si tal relación se regula por las figuras de subvención, contrato o convenio.

VIII.7. Inmovilizado material e inmaterial

• **Aplicar los principios contables públicos para el registro de estos bienes, teniendo en cuenta:**

a) los criterios generales de reconocimiento y valoración, tanto para las altas como para las bajas, adiciones y mejoras.

b) las normas y procedimientos de corrección valorativa para reflejar la amortización y demás depreciaciones de dichos bienes.

c) la utilización de cuentas específicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para reflejar tanto los bienes entregados al uso general como los bienes adscritos y cedidos.

• **Proceder a la revisión y depuración de los saldos contables del inmovilizado y establecer los oportunos procedimientos administrativo-contables que garanticen que tales saldos sean en todo momento representativos del conjunto de bienes de esta naturaleza.**

• **Partiendo del Inventario General de bienes del Patrimonio del Gobierno, completarlo con los bienes no recogidos actualmente (tales como inversiones destinadas al uso general, inmateriales, muebles e**

inversiones financieras) y aplicar complementariamente los criterios contables públicos al objeto de que ese inventario respalde adecuadamente los saldos contables.

- *Diseñar unos procedimientos que permitan la conciliación de los datos contables con los de inventario. Ello exigirá una adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*
- *Proceder a implantar el módulo de gestión del inmovilizado.*

VIII.8. Deudores tributarios

- *Completar la aplicación de procedimientos que garanticen un contraste o conciliación entre los derechos registrados por los servicios de tributos y los devengados en la contabilidad.*
- *Revisar a 31 de diciembre los saldos de las cuentas de deudores, especialmente los que presentan una antigüedad significativa o valores acreedores.*
- *Soportar con el correspondiente asiento contable el desglose de los deudores tributarios en saldos positivos y en saldos negativos, de manera que el balance que se acompaña en la Cuenta General responda a los saldos del sistema informático-contable.*
- *Efectuar un seguimiento y control adecuado de los plazos de notificación al objeto de evitar las prescripciones.*
- *Desglosar, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, los saldos de deudores presupuestarios entre los de ejercicio corriente y de ejercicios cerrados.*

VIII.9. Otros deudores

- *En deudores por departamentos, aplicar un procedimiento que garantice la coherencia de los saldos contables a 31 de diciembre con la información de cada centro gestor.*
- *Las cuentas de repartimiento deben desglosarse entre saldos deudores y acreedores.*

VIII.10. Tesorería

- *Elaborar anualmente el Estado de la Tesorería como documento comprensivo del conjunto de pagos y cobros del ejercicio.*
- *Sobre la gestión de los Fondos Librados a Justificar (anticipos de caja fija y pagos a justificar):*

- a) Elaborar un manual o conjunto de procedimientos para la gestión de estos fondos, en el que se contemple los mecanismos y/o unidades de seguimiento, control y justificación en la utilización de estos fondos.***
- b) Mejorar/diseñar una herramienta contable que permita efectuar un seguimiento adecuado de los mismos.***

b) Resto del Sector Público Foral

IX. Sector público foral fundacional

El Gobierno de Navarra adjunta en la Cuenta General de 2003 un resumen de las cuentas anuales de ocho fundaciones que considera o califica como públicas. En el informe de 2002, se consideraban públicas un total de siete fundaciones.

Se entiende tal situación dominante cuando el Gobierno de Navarra – bien directamente, bien a través de entes o empresas públicas- tiene la capacidad de nombramiento de más de la mitad de los miembros de los órganos de dirección o su aportación al capital fundacional o a su funcionamiento sea mayoritaria.

Del análisis de la anterior información, señalamos como más relevante:

- El objeto de cada una de las anteriores fundaciones es:

FUNDACIÓN “MIGUEL SERVET”

Objeto: promoción y organización de actividades de especialización de técnicos y profesionales en el área de las ciencias de la Salud y administración y gestión sanitarias, asistencia administrativa, colaboración, apoyo técnico y de servicios a las actividades docentes y de investigación sanitaria para la Administración Sanitaria, y asesoramiento al departamento de Salud en investigación científica, desarrollo tecnológico y docencia.

FUNDACIÓN “PABLO SARASATE”

Objeto: promoción de obras de compositores e interpretes navarros; investigación, conservación y difusión del patrimonio musical de Navarra; colaboración con los centros de enseñanza; y promoción de conciertos, recitales, conferencias y otras actividades musicales.

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NAVARRA

Objeto: conservación y restauración de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural en Navarra, mejora y adecuación de sus entornos; obtener recursos económicos para atender las subvenciones y ayudas; y fomentar y preparar programas de investigación y formación que ayuden a los fines fundacionales.

FUNDACIÓN CETENASA

Objeto: promoción y desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y fomento de la innovación para las empresas de Navarra.

FUNDACIÓN CENER – CIEMAT

Objeto: desarrollo de las tecnologías de aprovechamiento de energías renovables; construcción del centro tecnológico de energías renovables CENER – CIEMAT; y transferencia de conocimientos innovadores en la explotación de fuentes de energía renovables a empresas.

FUNDACIÓN PARA LA TUTELA DE PERSONAS ADULTAS

Objeto: atención y ejercicio de la tutela de personas mayores de edad incapacitadas legalmente residentes en Navarra, cuya tutela se encomiende al Gobierno de Navarra; asunción de la defensa judicial de las personas en proceso de incapacitación; administrar los bienes de la persona tutelada; facilitar su acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación; y promover la realización de programas de desarrollo social de las personas tuteladas.

FUNDACIÓN "MUSEO JORGE OTEIZA"²

Objeto: ordenación, catalogación y clasificación del trabajo del fundador; formación estética del niño o sus educadores; estudio de las culturas lingüísticas preindoeuropeas y del euskera; y difusión de la obra en el ámbito nacional e internacional.

FUNDACIÓN "BALUARTE"

Objeto: promoción de actividades culturales en el palacio "Baluarte".

• Los gastos e ingresos económicos del ejercicio han ascendido a un total 19 y 18,4 millones de euros respectivamente, y su desglose se refleja en el cuadro siguiente:

(en miles de euros)		
Fundación	Gastos	Ingresos
Miguel Servet	39,6	64,2
Pablo Sarasate	3.823,3	3.687,6
Conservación patrimonio histórico	2.750	2.704,6
CETENASA	5.413,2	4.579,5
CENER - CIEMAT	4.402	4.625,5
Tutela personas adultas	127,5	150
Museo Jorge Oteiza	1.141,6	1.235,7
Baluarte	1.291,8	1.368,2
TOTAL	18.989	18.415,3

• Con carácter general, las fundaciones públicas presentan una situación patrimonial saneada, con un endeudamiento a largo plazo reducido -0,5 millones de euros en la Fundación Cener-Ciemat- y con un fondo de maniobra global positivo de 11,4 millones de euros. Los saldos de tesorería ascienden a 2,2 millones de euros y las inversiones financieras temporales a 7,6 millones de euros.

• En cuanto al importe de los resultados del ejercicio, sobresale el resultado negativo de la Fundación Cetenasa con 0,8 millones de euros.

² Próximamente, este Cámara emitirá un informe específico sobre esta Fundación.

X. Otros Entes o Entidades del Sector Público Foral

En este apartado consideramos:

a) Entes Públicos:

- Universidad Pública de Navarra
- Consorcio para la Extinción y Salvamento de Navarra
- Consejo Audiovisual de Navarra

Un resumen de las cuentas anuales de los dos primeros entes citados se incorporan o adjuntan a las cuentas generales de Navarra 2003.

b) Administración Corporativa: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, cuyo resumen de cuentas se adjunta a las cuentas generales de Navarra de 2003.

c) Administración Consultiva: Consejo de Navarra, cuya liquidación presupuestaria de gastos está integrada en los Presupuestos Generales de Navarra de 2003.

Han sido fiscalizados por esta Cámara de Comptos el Consejo Audiovisual y el Consejo de Navarra; la Cámara de Comercio es auditada por profesionales independientes. De todos estos informes se desprende una opinión favorable sobre la representatividad de los estados financieros.

Del análisis de la información financiera, señalamos:

- Los gastos e ingresos –económicos o presupuestarios- de estos entes se reflejan en el cuadro siguiente:

Ente/Entidad	(en miles de euros)	
	Gasto	Ingresos
Universidad Pública de Navarra	66.549,1	70.221,9
Consorcio para la Extinción	17.454,1	17.586,2
Consejo Audiovisual	243,5	275,9
Cámara de Comercio e Industria	5.760,5	5.837,5
Consejo de Navarra	349,4	-

- Estos entes presentan una situación financiera saneada, con un fondo de maniobra positivo de 19,9 millones de euros – fundamentalmente de la Universidad Pública- y un endeudamiento a largo plazo de 1,3 millones correspondiente a la Cámara de Comercio.

XI. Recomendaciones del resto del Sector público foral

• *Diseñar un marco jurídico que, con carácter de norma general, regule los diferentes tipos de entidades con que puede dotarse la Administración de la Comunidad Foral para la prestación de los servicios públicos, contemplando los siguientes aspectos básicos:*

a) Tipos de entes susceptibles de contemplarse en el sector público foral.

b) Justificación de su creación y memoria económica.

c) Régimen jurídico y relaciones con la correspondiente administración pública.

d) Dotación suficiente para el cumplimiento de sus fines y control de la cesión de bienes públicos.

e) Régimen presupuestario y contable.

f) Rendición de cuentas, sometimiento a auditoría externa cuando cumplan determinados requisitos y papel de la Intervención general.

g) Integración o no en la cuenta general de la Administración de la Comunidad Foral, de acuerdo con criterios de control y de contabilidad nacional.

• *Para el sector de Fundaciones, específicamente:*

a) Regular adecuadamente tanto los requisitos exigibles a una fundación para su consideración como pública como la normativa aplicable en el ejercicio de su actividad.

b) Establecer, al igual que en las empresas públicas, la obligatoriedad, de que las cuentas anuales de las fundaciones públicas se auditen anualmente.

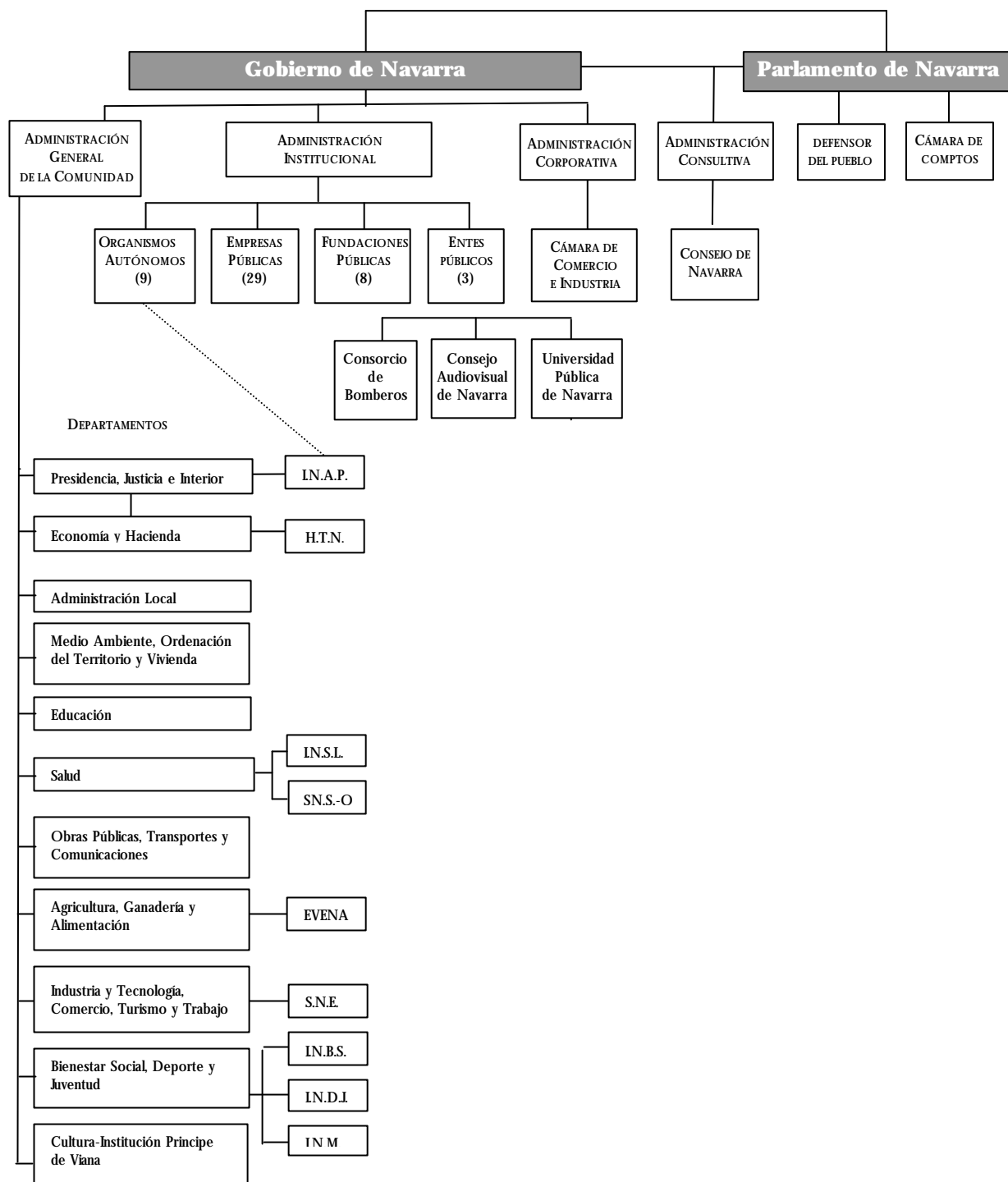
c) Incorporar en la cuenta general, los resultados de dichas auditorías así como información relevante respecto, por ejemplo, del personal contratado y subvenciones percibidas por dichas fundaciones de la Administración.

• *Creación de un registro de entidades y empresas públicas integrantes del sector público foral que, además de contener la información administrativa y mercantil precisa de los mismos, constituya un depósito preceptivo y público de sus cuentas anuales.*

c) Situación financiera del sector público foral

XII. Principales conclusiones de la situación financiera del Sector Público Foral

Encontrándose en fase de tramitación parlamentaria el proyecto de ley foral de la Administración de la Comunidad Foral, con carácter provisional y a efectos meramente gráficos, se presenta en el cuadro siguiente la composición del Sector Público Foral a efectos de las Cuentas Generales de 2003:



Considerando la totalidad de las anteriores instituciones y entes que integran el sector público foral, y partiendo de la inexistencia de unos estados consolidados, destacamos las siguientes cuestiones:

Las entidades integrantes del sector público foral ofrecen en el ejercicio de 2003 y su comparación con el 2002, las siguientes cifras de gastos e ingresos, presupuestarios o económicos según la naturaleza de la entidad:

	(millones de euros)					
	Gastos 2003	Gastos 2002	% VAR	Ingresos 2003	Ingresos 2002	% VAR
Administración general y OOAA	2.688,2	2.565,8	5	2.654,1	2.597,5	2
Empresas públicas	223,3	201,3	11	251,8	230,6	9
Fundaciones públicas	19	4,55	418	18,4	3,7	497
Entes públicos	84,2	77,1	9	88,1	78,6	12
Administración corporativa	5,8	5,1	14	5,8	5,1	14
Administración consultiva	0,3	0,3	-	-	-	-
Instituciones parlamentarias	10,3	18,6	(45)	12,7	14,9	(15)

Deuda a largo plazo. La deuda a largo plazo del sector público foral asciende a un total de 783,6 millones de euros, cuyo detalle por subsectores se refleja en el cuadro siguiente:

	(millones de euros)		
Sector público foral	Deuda pública LP	Resto de Deuda LP	Total
Administración general	576,4	28,7	605,1
Sector Público Empresarial		177,2	177,2
Sector Público Fundacional		0,5	0,5
Administración corporativa		1,3	1,3
Total	576,4	207,7	784,1

Como se observa, el 77 por ciento de la misma se concentra en el Gobierno de Navarra.

Respecto al ejercicio anterior, se ha producido una reducción en la deuda largo plazo de 82 millones.

Fondo de maniobra. Los entes integrantes del sector público foral presentan un fondo de maniobra positivo (activo circulante-pasivo circulante) de 67 millones de euros, tal y como se refleja en el cuadro siguiente:

	(millones de euros)
Sector público foral	Importe
Administración general	(26,3)
Sector público empresarial	61,5
Sector público fundacional	11,4
Entes públicos	18,9
Resto de instituciones	1,7
Total	67,2

Sobresale la existencia de un fondo de maniobra negativo en el Gobierno de Navarra y el significativo importe del fondo de maniobra del sector empresarial. En relación con el ejercicio anterior, se observa una reducción notable al pasar de 231 millones de euros a los actuales 67. Esta reducción se observa tanto en el Gobierno como en el Sector Público Empresarial.

Avales. Los avales concedidos por el sector público foral se detallan en el cuadro siguiente:

	(millones de euros)
Sector público foral	Importe
Administración General	68,6
Sector Público Empresarial	42
Total	110,6

Con relación al ejercicio anterior, se ha incrementado la cifra de avales vivos concedidos en 43,1 millones; destacamos los nuevos avales concedidos por el Ley Foral 1/2003 al Club Atlético Osasuna -18 millones- y por Sodena al Parque de la Naturaleza Senda Viva -14 millones-.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Ignacio Cabeza del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 12 de noviembre de 2004

El Presidente, Luis Muñoz Garde



CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2003

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2003.
- Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2003.
- Estados financieros.
- Memoria.
- Apéndice.

ÍNDICE

CONTENIDO Y DESARROLLO	3
CUENTAS GENERALES DE NAVARRA	7
Instituciones Parlamentarias	9
Parlamento de Navarra	9
Cámara de Comptos	10
Defensora del Pueblo	11
Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos	12
Introducción	12
Liquidación De Los Presupuestos Generales De Navarra Para 2003	13
Resultado Presupuestario	13
Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2003	14
Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2003	16
Memoria de ejecución presupuestaria	19
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos	19
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos	34
Análisis de la ejecución por clasificación funcional	43
Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2003	45
Análisis por departamentos	53
Compromisos de gastos de ejercicios futuros al 31-12-2003	197
Estados financieros anuales consolidados	201
Balance de situación	201
Cuenta de resultados	202
Estado de origen y aplicación de fondos	203
Comentarios a los estados financieros	203
Comentarios al balance de situación	205
Comentarios a la cuenta de resultados	215
Avales recibidos y concedidos	217
Análisis de indicadores financieros y patrimoniales	219
Organismos autónomos	225
Ejecución Presupuestaria	225
Balances de situación	229
Cuentas de resultados	235
Sociedades Públicas	241
FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL	249
Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra	251
Fundaciones	252
OTROS ENTES PÚBLICOS NO DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL	267
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra	268
Universidad Pública de Navarra	270

CONTENIDO Y DESARROLLO

1. Contenido

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2003, y según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.

Las Cuentas de las sociedades públicas a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.

En la actualidad no existen en el ámbito de la Comunidad Foral entes públicos de derecho privado conforme a lo previsto en el artículo 4º de la mencionada Ley Foral 8/1988, por lo que no se incluye información alguna sobre este apartado.

Las Cuentas del Parlamento de Navarra correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta de Portavoces de la Cámara el día de mayo de 2003. Asimismo, las Cuentas de la Cámara de Comptos referidas al citado ejercicio, fueron aprobadas por su Presidente con fecha 28 de febrero de 2003.

El contenido de las mencionadas cuentas se rige por lo establecido en las correspondientes normativas específicas de ambos entes.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el art. 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

Además del estricto contenido a que obliga la Ley Foral de Hacienda Pública, para el ejercicio 2003 se ha incluido información referente a otras entidades que no responden a ninguno de los supuestos a que se refiere la citada Ley Foral, pero que son sujetos activos de actuaciones de naturaleza pública. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para gran parte de estas entidades no está definido un marco preciso en cuanto a sus obligaciones de rendir cuentas, y mucho menos para su publicación por el Gobierno de Navarra. En aras de la claridad y de una mínima homogeneidad, se presentan, diferenciadas de lo que constituyen las obligaciones legales del Gobierno en cuanto a la rendición de cuentas, las cuentas de aquellas entidades dependientes del Gobierno de Navarra, pero que no forman parte del Sector Público para el que se formulan las Cuentas Generales, y en un tercer apartado se incluyen las cuentas de otras entidades de naturaleza pública ajenas por completo al Gobierno de Navarra

2. Desarrollo

La información relativa a las Cuentas Generales de Navarra se desarrolla en cuatro tomos:

2.1.- El tomo primero contiene las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, y las Cuentas de las Sociedades Públicas, así como de los otros entes señalados en el punto 1.3 anterior

2.2.- El tomo segundo contiene el desarrollo de las Cuentas del Parlamento de Navarra, de la Cámara de Comptos, de los entes de derecho público y de determinadas Sociedades Públicas.

2.3.- El tomo tercero contiene el desarrollo de las Cuentas de las Sociedades Públicas no recogidas en el tomo segundo.

2.4.- El tomo cuarto contiene Documentos - detalle de la Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y Documentos - detalle de los estados financieros al 31-12-2003.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS

PARLAMENTO DE NAVARRA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Pto. inicial	Variación.	Pto. consol.	Ejecutado	%Ejec./consol.
Gastos de personal	3.755.916,00	-50.000,00	3.705.916,00	2.663.306,01	71,87%
Bienes corrientes y s.	2.155.051,00	205.469,68	2.360.520,68	1.988.166,87	84,23%
Transf. Corrientes	1.960.068,00	79.210,93	2.039.278,93	1.843.700,70	90,41%
Inversiones reales	2.155.185,00	295.450,86	2.450.635,86	1.432.897,37	58,47%
Activos financieros	49.283,00	0,00	49.283,00	48.682,08	98,78%
Pasivos financieros	3.011,00	1.030,00	4.041,00	4.033,57	99,82%
TOTAL	10.078.514,00	531.161,47	10.609.675,47	7.980.783,60	75,22%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Pto. inicial	Variación.	Pto. consol.	Ejecutado	%Ejec./consol.
Tasas y otros ingre.	7.511,00	0,00	7.511,00	85.522,67	1138,63%
Transf. Corrientes	7.839.524,00	0,00	7.839.524,00	7.839.524,00	100,00%
Ingresos patrimonial.	24.000,00	0,00	24.000,00	57.635,16	240,15%
Transf. Capital	2.191.843,00	0,00	2.191.843,00	2.191.843,00	100,00%
Activos financieros	15.035,00	531.161,47	546.196,47	43.160,68	7,90%
Pasivos financieros	601,00	0,00	601,00	682,45	113,55%
TOTAL	10.078.514,00	531.161,47	10.609.675,47	10.218.367,96	96,31%

El superávit presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente:

(en euros)

Derechos reconocidos	10.218.367,96
- Obligaciones reconocidas	- 7.980.783,60
Saldo presupuestario del ejercicio	2.237.584,36

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2003 (en euros)

ACTIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	PASIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Inmovilizado material	23.860.081,36	29.029.471,15	Patrimonio	24.066.445,24	29.346.283,86
Inmovilizado inmat.	124.453,92	243.775,27	Otros fondos propios	427.832,74	532.618,91
Inmovilizado financ.	52.527,30	61.814,20	Acreed. corto plazo	161.339,08	152.241,24
Inver. Financ. temp.	28.242,49	13.434,19	Entidades públicas	2.379.560,34	1.118.347,27
Deudor. No presup.	2.337,92	1.257,40	Fianzas y depósitos	1.263,85	4.614,97
Tesorería	2.968.798,26	1.804.354,04			
TOTAL	27.036.441,25	31.154.106,25	TOTAL	27.036.441,25	31.154.106,25

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003

DEBE	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	HABER	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Personal y parlam.	3.277.892,83	2.981.016,06	Ventas	4.757,89	3.476,00
Tributos	0,00	2.167,56	Ingr. financieros	57.635,16	179.144,04
Servicios exteriores	1.373.580,05	1.110.299,68	Benef. mod. pto. cerr.	18,16	470,59
Transf. Corrientes	1.843.700,70	1.851.997,07	Transf. corrientes	7.839.524,00	6.054.698,00
Saldo acreedor	3.679.369,41	6.464.161,24	Transf. capital	2.191.843,00	6.166.378,00
Redondeo euro		0,03	Otros ingresos	80.764,78	5.475,01
Total	10.174.542,99	12.409.641,64	Total	10.174.542,99	12.409.641,64

CÁMARA DE COMPTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Prespto. Inicial	Variaciones	Prespto. consol.	Realizado	% Ejec. s/ consol.
Gastos de personal	1.314.538,00	17.870,54	1.332.408,54	1.298.646,98	97,47
Bienes corrientes y servicios	319.154,00	-7.736,07	311.417,93	214.322,52	68,82
Transferencias corrientes	7.923,00	367,00	8.290,00	7.373,00	88,94
Inversiones	50.805,00	-8.754,00	42.051,00	17.862,50	42,48
Activos financieros	24.642,00	0,00	24.642,00	7.450,00	30,23
Total	1.717.062,00	1.747,47	1.718.809,47	1.545.655,00	89,93

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Prespto. inicial	Variaciones	Prespto. consol.	Realizado	% Real. s/ cons.
Tasas y otros ingresos	24.470,00	0,00	24.470,00	24.277,48	99,21%
Transferencias corrientes	1.610.165,00	0,00	1.610.165,00	1.610.165,00	100,00%
Ingresos patrimonial	3.606,00	0,00	3.606,00	36,58	1,01%
Transferencias de capital	69.116,00	0,00	69.116,00	69.116,00	100,00%
Activos financieros	9.705,00	1.747,47	11.452,47	14.719,39	128,53%
Total	1.717.062,00	1.747,47	1.718.809,47	1.718.314,45	99,97%

El saldo presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente (en euros):

Derechos reconocidos	1.718.314,45
- Obligaciones reconocidas	- 1.545.655,00
Saldo presupuestario del ejercicio	173.659,45

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2003 (en euros)

ACTIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	PASIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Inmovilizado material	589.285,43	568.899,35	Patrimonio	533.514,13	679.510,19
Inmovilizado financiero	11.194,63	18.464,02	Patrimonio en cesión	55.596,71	55.596,71
Deudores a corto plazo	2.543,41	5.034,64	Deudas a corto plazo	32.630,65	25.733,64
Cuentas financieras	204.185,90	241.044,15	Resultado ejercicio	185.467,88	72.601,62
Total	807.209,37	833.442,16	TOTAL	807.209,37	833.442,16

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003 (en euros)

DEBE	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	HABER	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Gastos de personal	1.306.455,41	1.253.408,26	Ventas	24.012,21	23.263,36
Trabajos, suministros y serv ^o s.	208.279,85	336.273,85	Intereses	36,58	6.137,67
Transferencias corrientes	2.900,00	2.856,42	Transf. corrientes	1.610.165,00	1.610.165,00
Gastos financieros	183,66	45.694,60	Transf. capital	69.116,00	69.116,00
Otros resultados extras.	308,26		Otros rdos. extra.		265,04
Saldo acreedor	185.467,88	72.601,62	Otros ingresos	265,27	1.887,68
Total	1.703.595,06	1.710.834,75	TOTAL	1.703.595,06	1.710.834,75

DEFENSORA DEL PUEBLO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Prespto. inicial	Variaciones	Prespto. consol.	Realizado	% Real s/ consol.
Gastos de personal	418.263,57	34.022,43	452.286,00	439.663,54	97,21%
Bienes corrientes y servicios	258.948,00	3.000,00	261.948,00	212.100,58	80,97%
Transferencias corrientes	25.398,00	-197,78	25.200,22	20.043,98	79,54%
Inversiones	39.065,79	73.108,13	112.173,92	86.807,13	77,39%
Activos financieros	20,00	8.887,00	8.907,00	3.906,58	43,86%
Pasivos financieros	20,00	80,00	100,00	0,00	0,00%
Total	741.715,36	118.899,78	860.615,14	762.521,81	88,60%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 (en euros)

Capítulo económico	Prespto. inicial	Variaciones	Prespto. consol.	Realizado	% Real. s/ cons.
Tasas y otros inq.	1.803,04	0,00	1.803,04	1.701,79	94,38%
Transf. corrientes	700.205,52	0,00	700.205,52	700.205,52	100,00%
Ingresos patrimonial	601,01	0,00	601,01	61,19	10,18%
Transf. capital	39.065,79	0,00	39.065,79	39.065,79	100,00%
Activos financieros	30,00	118.899,78	118.929,78	446,48	0,38%
Pasivos financieros	10,00	0,00	10,00	852,37	8523,70%
Total	741.715,36	118.899,78	860.615,14	742.333,14	86,26%

El saldo presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente:

Derechos Reconocidos	742.333,14
- Obligaciones reconocidas	- 762.521,81
Déficit ejercicio	- 20.188,67

BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2003 (en euros)

ACTIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	PASIVO	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Inmovilizado material	167.123,57	80.316,44	Patrimonio	178.150,88	101.367,41
Inmovilizado inmaterial	8.419,58	21.050,97	Otros fondos propios	48.012,98	19.976,14
Tesorería	152.040,52	221.753,28	Acreed. corto plazo	20.620,19	45.671,21
Invers. financieras temporales	0,00	0,00	Entidades públicas	83.407,35	156.105,93
			Fianzas c/p	852,37	
TOTAL	331.043,77	323.120,69	TOTAL	331.043,77	323.120,69

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003 (en euros)

DEBE	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002	HABER	Saldo 31.12.2003	Saldo 31.12.2002
Personal y parlam.	449.520,31	332.606,03	Intereses	61,19	2.483,04
Servicios exteriores	202.243,81	211.327,40	Transf. capital	39.065,79	39.065,79
Transferencias corrientes	20.043,98	21.449,17	Transf. corrientes	700.205,52	700.205,52
Redondeo euro	0,00	0,01	Ingresos excepcionales	0,40	12.860,53
Saldo acreedor	69.226,59	191.324,17	Otros ingresos	1.701,79	2.091,90
TOTAL	741.034,69	756.706,78	TOTAL	741.034,69	756.706,78

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

INTRODUCCIÓN

1. Organización

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos.

Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

Organismo Autónomo	Departamento
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Agricultura
Servicio Navarro de Empleo	Industria y tecnología, Comercio y Trabajo
Instituto de Bienestar Social	Bienestar Social
Instituto Navarro de la Mujer	Bienestar Social
Instituto de Deporte y Juventud	Bienestar Social

La información referida a la ejecución y liquidación presupuestaria de los anteriores organismos está integrada en los datos correspondientes al departamento al cual están adscritos, salvo mención expresa en el desarrollo y los comentarios que se efectúen a tal respecto.

No existen en la actualidad organismos autónomos que por su actividad o naturaleza puedan tener la consideración de mercantiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

2. Bases de presentación. Principios y normas

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, así como las del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994.

3. Comparación

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas. Únicamente hay que tener en cuenta que la nueva estructura orgánica aprobada a lo largo del ejercicio ha tenido como reflejo presupuestario la creación del Departamento de Cultura y Turismo, que integra fundamentalmente la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana, perteneciente hasta entonces al Departamento de Educación y Cultura, y el Servicio de Turismo, encuadrado en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo. La dotación de las necesarias consignaciones presupuestarias para este Departamento se realizó mediante movimientos de fondos provenientes de los dos Departamentos mencionados. Por consiguiente, de cara a la comparación interanual de los datos de ejecución presupuestaria de estos Departamentos debe considerarse la detracción de recursos realizada para la creación del nuevo Departamento, que no supone en sí misma una disminución de los recursos aplicados a los programas afectados.

Para recoger de la forma más adecuada esta situación se ha optado por presentar la información sobre la ejecución bajo un doble criterio:

Por una parte, la ejecución presupuestaria se presenta según la imputación orgánica del gasto, que se efectúa a uno u otro Departamento en función del momento del año en que se produce

Por otra parte, la información sobre la realización de los programas se presenta de forma integrada, recogiendo en el apartado dedicado al Departamento de destino

Así pues, los datos de la clasificación orgánica deben analizarse teniendo en cuenta el movimiento de fondos habido, que no afecta a la comparación de los datos de ejecución a nivel de programa, en donde se han agregado en cada programa los datos de ejecución con independencia del Departamento al que estuviera asignado el programa

4. Contenido

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 5.- Estado de origen y aplicación de fondos.
- 6.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 7.- Otras informaciones precisas según lo dispuesto en la mencionada Ley Foral.

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA 2003

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2003 (EN MILES DE EUROS)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidos	Importe
1. Operaciones corrientes	2.587.179	2.158.806	428.374
2. Operaciones de capital	42.589	469.577	-426.987
3. Operaciones con activos financieros	24.290	60.129	-35.839
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	2.654.059	2.688.511	-34.452
II. VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			-34.452
4. Modificación neta de derechos y obligaciones			-16.800
5. Provisión de deudores			12.683
IV. DÉFICIT REAL DEL EJERCICIO			-38.570

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003

Resumen por capítulos económicos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 POR CAPÍTULO ECONÓMICO (EN MILES DE EUROS)

Capítulo económico	Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	%
Gastos de personal	699.396	763.398	756.278	756.278	756.278	99,1 %
Gastos corrientes en b. y s.	237.733	238.394	232.370	231.239	228.761	96,0%
Gastos financieros	49.043	48.240	48.004	48.004	48.004	99,5 %
Transferencias corrientes	1.048.164	1.142.236	1.131.385	1.129.989	1.125.762	98,6 %
Inversiones reales	263.391	254.684	226.775	225.580	213.544	83,8 %
Transferencias de capital	327.027	320.947	265.432	263.711	256.032	79,8 %
Activos financieros	59.780	67.128	60.183	60.183	60.129	89,6 %
Pasivos financieros	441	36	0	0	0	0,0%
TOTAL	2.684.975	2.835.063	2.720.406	2.715.642	2.688.511	94,8 %

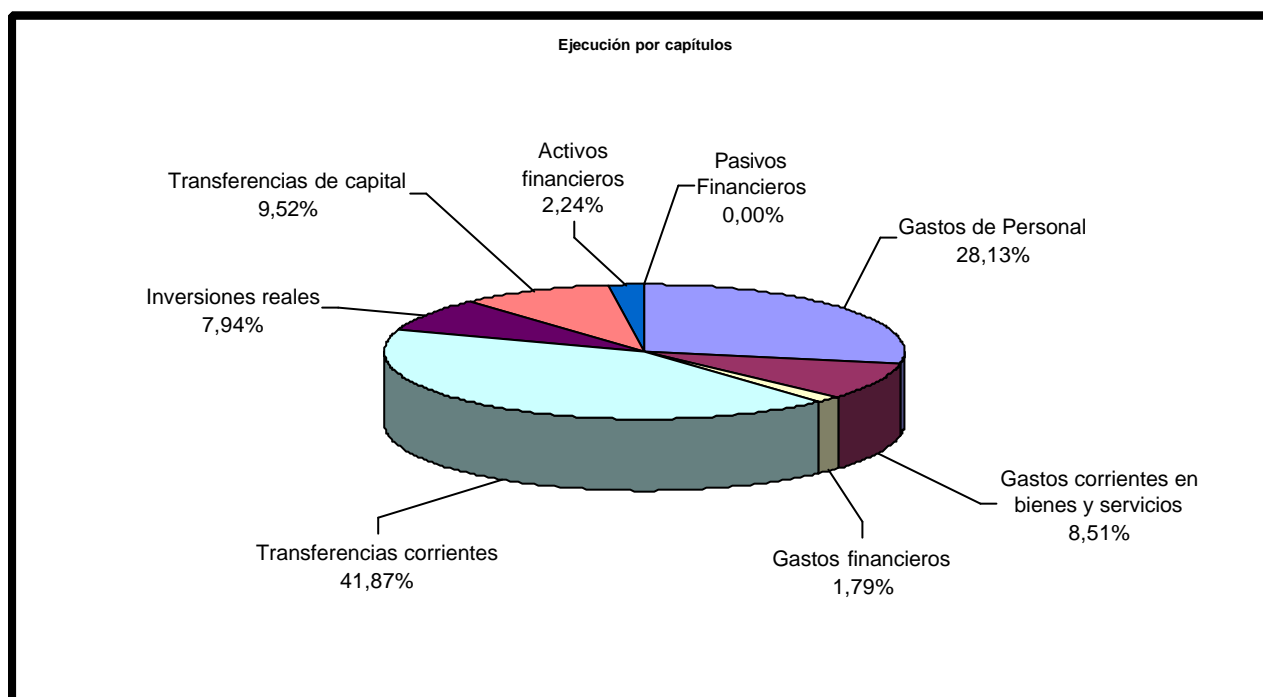


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2003 por capítulos económicos

Resumen por departamentos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

Departamento	Crédito inicial	Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	%
Consejo de Navarra	419	426	350	349	349	81,9 %
Parlamento de Navarra	14.640	14.640	12.450	12.450	12.450	85,0 %
Presidencia, Justicia e Interior	145.067	164.221	160.934	160.612	159.943	97,4 %
Economía y Hacienda	550.203	610.786	598.205	597.996	591.891	96,9 %
Administración Local	251.122	259.494	216.611	216.200	214.882	82,8 %
Medio Ambiente, Ordenación Territ.	83.422	87.844	73.555	72.964	70.463	80,2 %
Educación y Cultura	449.520	472.381	467.693	466.875	464.766	98,4 %
Salud	595.321	606.982	601.067	600.951	599.603	98,8 %
Obras Públicas, Transportes Com.	148.909	149.109	143.307	143.149	138.869	93,1 %
Agricultura, Ganadería y Alimentac.	103.741	109.969	103.765	103.129	101.358	92,2 %
Industria, Comercio, Turismo Trab.	178.873	163.819	157.057	155.673	152.582	93,1 %
Bienestar Social, Deporte y Juv.	163.740	181.417	177.760	177.177	174.188	96,0 %
Cultura y Turismo	0	13.977	7.652	7.459	7.166	51,3 %
TOTAL	2.684.977	2.835.063	2.720.406	2.714.983	2.688.511	94,8 %

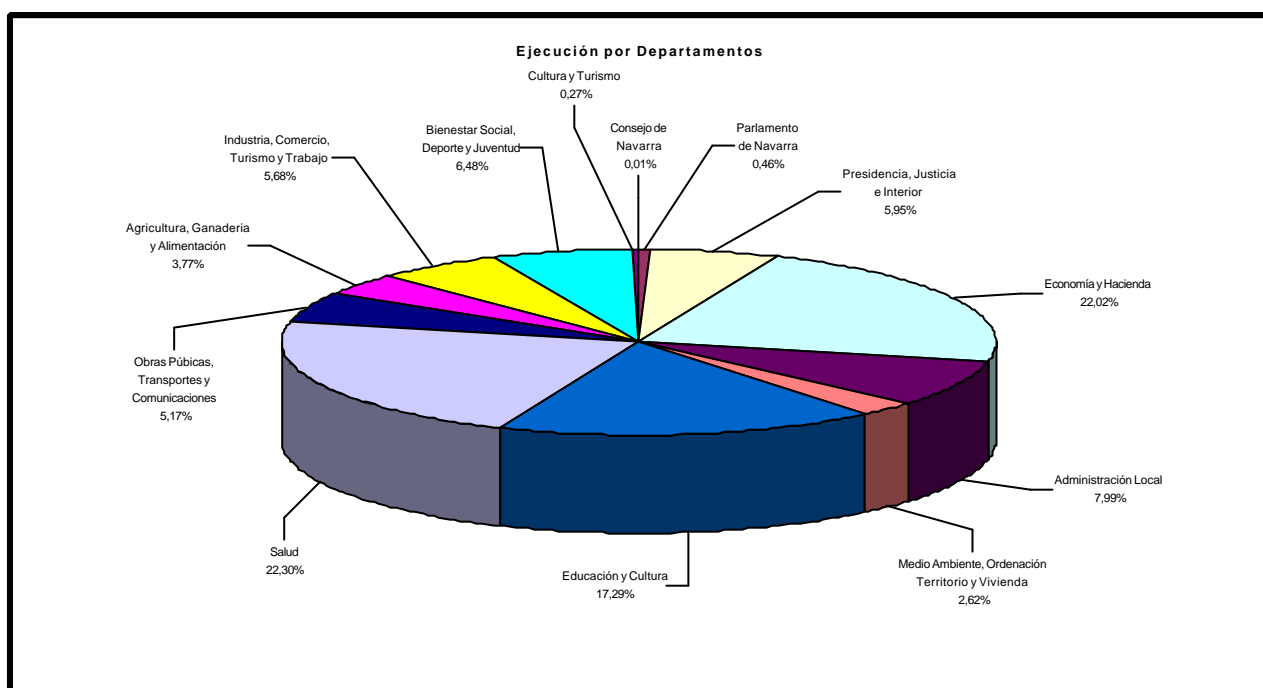


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2003 por Departamentos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003

Resumen por capítulos económicos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 POR CAPÍTULO ECONÓMICO (EN MILES DE EUROS)

Capítulo económico	Prespto. inicial	Consolidado	Derechos reconocidos	%
Impuestos directos	1.071.224	1.084.207	1.125.854	103,8 %
Impuestos indirectos	1.175.798	1.206.354	1.295.246	107,4%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	58.244	59.637	65.885	110,5 %
Transferencias corrientes	52.660	53.691	35.127	65,4 %
Ingresos patrimoniales	42.935	42.935	65.068	151,5 %
Enajenación inversiones reales	20.252	21.362	5.945	19,0 %
Transferencias de capital	54.022	61.251	36.645	59,8 %
Activos financieros	209.840	305.625	24.290	7,9 %
Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
TOTAL	2.684.975	2.835.063	2.654.059	93,62 %

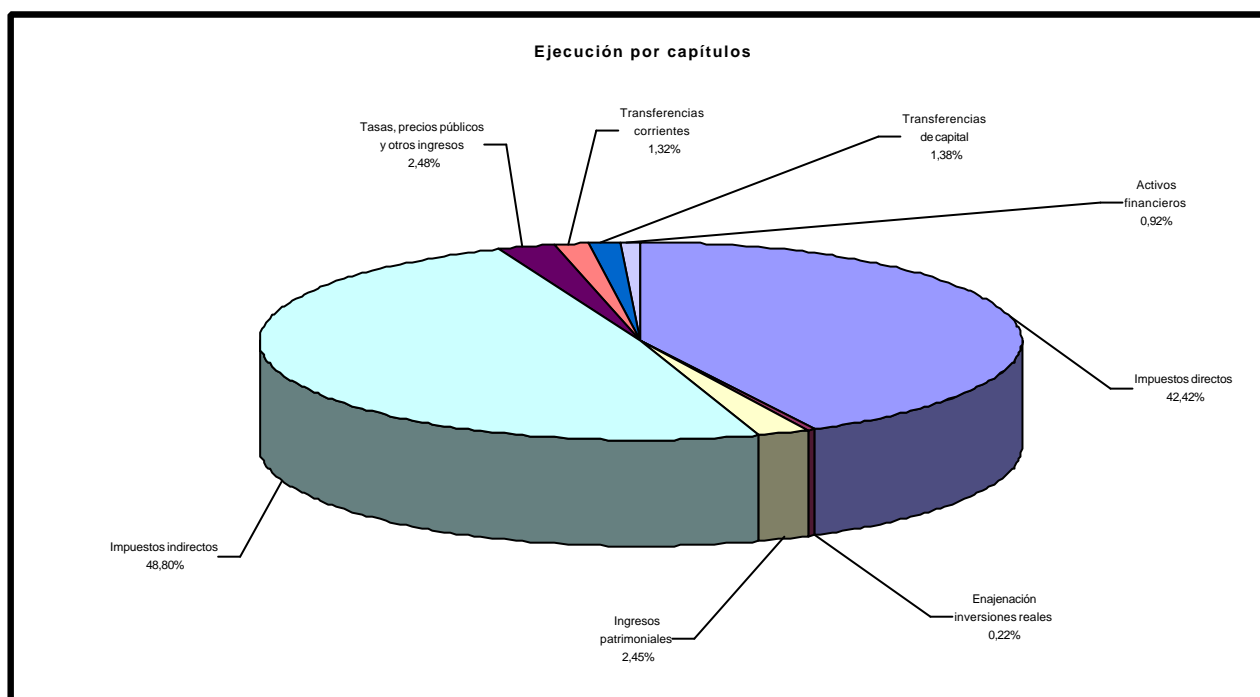


Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2003 por capítulos económicos

Resumen por departamentos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 POR DEPARTAMENTOS (EN MILES DE EUROS)

Departamento	Prespto. inicial	Consolidado	Derechos reconocidos	%
Presidencia, Justicia e Interior	7.752	7.858	5.696	72,5 %
Economía y Hacienda	2.560.921	2.701.385	2.519.538	93,3 %
Administración Local	19.464	22.590	24.182	107,1 %
Medio Ambiente, Ordenación Territorio y Vivienda	12.256	12.256	11.395	93,0 %
Educación y Cultura	8.189	8.527	12.016	140,9 %
Salud	8.669	8.669	10.022	115,6 %
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	3.808	8.008	10.157	126,8 %
Agricultura, Ganadería y Alimentación	23.286	23.286	21.608	92,8 %
Industria, Comercio, Turismo y Trabajo	34.833	35.356	30.621	86,6 %
Bienestar Social, Deporte y Juventud	5.797	7.127	8.090	113,5 %
Cultura y Turismo	0	733	0	0,0 %
TOTAL	2.684.975	2.835.063	2.654.059	93,6 %

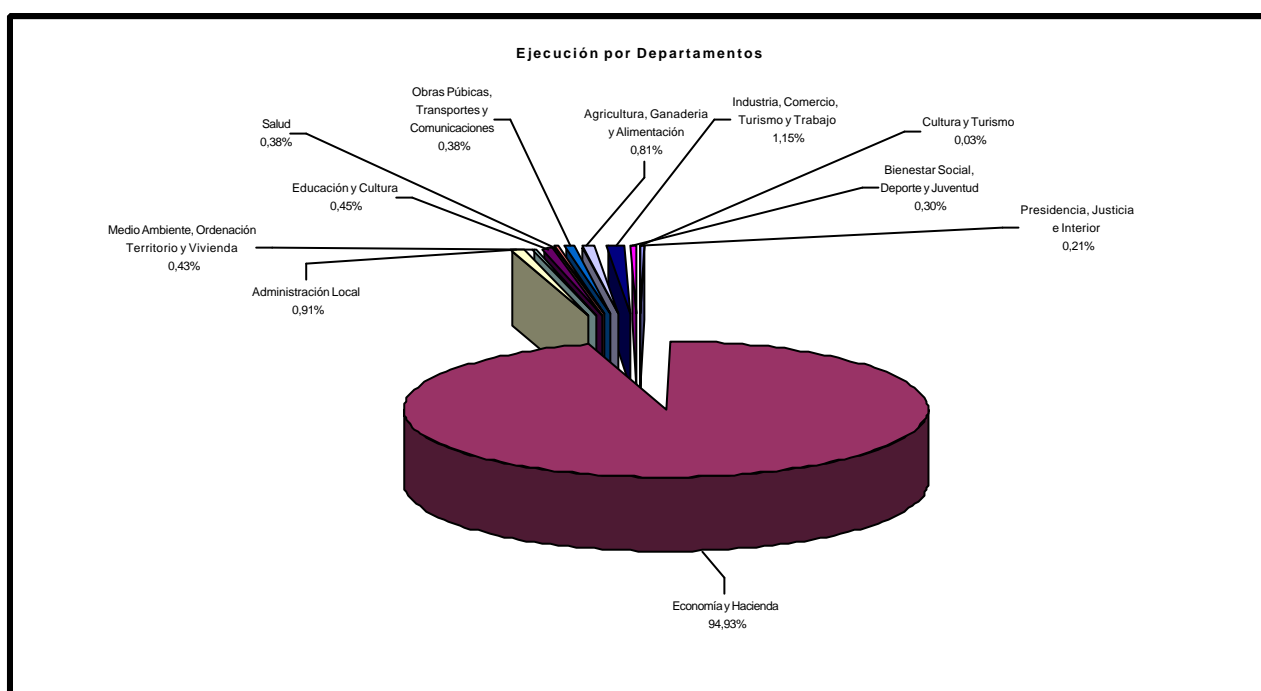


Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2003 por Departamentos

MEMORIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS DE GASTOS

CUADRO N.º 1

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2003 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN EUROS)

Capítulo económico	Prspto. Inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/ total realizado	% realizado/ consolidado
Gastos de personal	699.396.205	64.002.003	763.398.208	756.277.747	28,13	99,07
Gastos corrientes en bienes	237.733.215	660.602	238.393.817	228.761.477	8,51	95,96
Gastos financieros	49.043.407	-803.793	48.239.614	48.003.962	1,79	99,51
Transferencias corrientes	1.048.163.831	94.072.399	1.142.236.230	1.125.762.462	41,87	98,56
Inversiones reales	263.390.864	-8.706.644	254.684.220	213.544.261	7,94	83,85
Transferencias de capital	327.026.655	-6.080.062	320.946.593	256.032.498	9,52	79,77
Activos financieros	59.779.949	7.348.054	67.128.003	60.129.014	2,24	89,57
Pasivos financieros	441.011	-404.960	36.051	---	0,00	0,00
TOTALES	2.684.975.137	150.087.599	2.835.062.736	2.688.511.421	100,00	94,83

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2003 se ha elevado a 756.277.747 euros, de los que 718.419.022 euros corresponden al personal al servicio del Gobierno de Navarra y 37.858.724 euros a las pensiones ordinarias y excepcionales de los beneficiarios del Montepío general.

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza un 28,13%, porcentaje sensiblemente superior al del ejercicio 2002. En cuanto al nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado de gastos de personal, ha sido del 99,07%, algo mayor que en el ejercicio anterior.

El incremento interanual ha sido de 64.373.820 euros, equivalente a un 9,30%. Las principales causas de este crecimiento han sido:

- La aplicación del convenio de personal en el incremento retributivo para el ejercicio 2003 y la revisión del IPC que fue del 4% (26.696.000 euros), así como el abono de atrasos por diferencia del IPC que este año se eleva a 13.887.278 euros. Entre ambos conceptos explican 5,8 puntos del crecimiento.
- El aumento derivado del mayor volumen de contratación de personal temporal para cubrir, bien situaciones transitorias de acumulación de trabajo o bien, principalmente, para cubrir las plazas de personal fijo (laboral y funcionario) en tanto no lo estén de manera definitiva por sus titulares, equivale a un crecimiento sobre el total de los gastos de personal de 2,2 puntos.
- La aplicación de la Ley Foral 26/2003, de 4 de abril, por la que se establecen incrementos en el complemento específico del personal sanitario de los niveles B, C, D, y E, supuso un mayor gasto en capítulo I del Departamento de Salud y sus organismos autónomos que ascendió a 7,5 millones de euros, lo que explica un 1,1% del crecimiento de este capítulo.

Este capítulo de gastos, el de personal, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda para poder remunerar la mano de obra activa y pasiva a cargo del Gobierno de Navarra, como ya se ha indicado anteriormente, siendo del orden del 28,13%. Como en todos los informes generales que se elaboran con relación al gasto realizado desde el Gobierno de Navarra, hay que insistir en la importancia que los servicios prestados por aquél tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan: mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial, como consecuencia de la situación jurídica de prórroga presupuestaria, que figuraba para el capítulo que analizamos era de 699.396.205 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó hasta los 763.398.208 millones de euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 64.002.003 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 9.938.115 euros en ampliaciones de créditos para el abono de atrasos por diferencia de IPC.
- 27.210.248 euros en suplementos de crédito aprobados por ley foral para la aplicación, durante el año 2003, de los convenios vigentes en materia de personal para subida salarial y desviación del IPC.
- 5.791.120 euros en ampliaciones de créditos para el SNS-Osasunbidea para reconocimiento de servicios y deslizamientos por antigüedad incluida la seguridad social.
- 1.815.292 euros como ampliaciones de créditos para el Departamento de Educación para el mismo concepto anterior.
- 992.438 euros para afrontar el mayor gasto de la ayuda familiar y nuevos complementos del personal de la administración núcleo.
- 720.000 euros en ampliaciones de crédito para el mayor gasto en asistencia sanitaria uso especial.
- 1.332.325 euros para ampliaciones en el SNS-Osasunbidea como consecuencia de la aprobación de la Ley Foral 4/2003, de 14 de febrero, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

- 7.505.330 euros como ampliaciones para afrontar los compromisos derivados de la aplicación de la Ley Foral 26/2003, de 4 de abril, por la que se establecen incrementos en el complemento específico del personal sanitario de los niveles B, C, D y E del Departamento de Salud y sus organismos autónomos.
- 6.501.164 euros como ampliaciones para financiar el mayor gasto en retribuciones del personal funcionario, laboral y temporal, así como las contrataciones para sustituciones incluida la seguridad social en el Departamento de Educación, para dar respuesta a la Ley sobre medidas de mejora de las enseñanzas no universitarias.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del realizado corresponde a:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 7.230.135 euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa un incremento del 10,21% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. Del gasto realizado, 1.942.470 euros responden a las retribuciones de los altos cargos y 5.287.665 euros a las del personal eventual. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 57.972 euros y la de cada consejero que supuso 53.141 euros. El número total de plazas cubiertas a 31 de diciembre era de 140, y otras tres estaban vacantes. El aumento de plazas durante el ejercicio ha sido de 15, de las que 14 corresponden a la administración núcleo, 2 al SNS-Osasunbidea y el Departamento de Educación ha reducido una plaza que corresponde a la modificación de su estructura orgánica.
- Retribuciones totales de funcionarios: 416.061.837 euros. De dicho importe, 6.886.699 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido; 16.763.776 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 8.643.751 euros al personal de la administración de justicia y 2.094.081 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 6,83%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2003 se han aumentado en 318 el número de plazas básicas, consecuencia de las modificaciones de la estructura orgánica que se han efectuado en los diferentes departamentos. Así, por Ley Foral 4/2003, de 14 de febrero, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, se crean 50 plazas de Policía Foral y se amortizan 25 de bomberos; el Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos para el período 2002-2003 supuso la creación de 219 plazas, de las que 138 se destinan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y 81 al Departamento de Educación; por Acuerdo de Gobierno de 11 de agosto de 2003 se transfieren 72 plazas de personal docente de las Ikastolas Municipales.

Por departamentos, el de Educación con 163.688.773 euros y el de Salud con 156.077.659 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo es el más numeroso de la Administración por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 76,85% del epígrafe.

- Retribuciones del personal laboral fijo: 3.318.434 euros, supone un incremento del 3,29% respecto del ejercicio anterior.
- Remuneraciones del personal contratado temporal: 146.785.827 euros, con un incremento del 12,01% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2002. De dicha cantidad, 4.338.903 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 30.048.003,40 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 46.599.865 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternas, etc. y, finalmente, 65.708.546 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

El crecimiento del gasto destinado a la contratación de personal temporal, muy superior al de la media del capítulo, está provocado por el dedicado a sustituciones (un 15,94%) y especialmente por el que corresponde a cubrir vacantes, 41,63%. Estos aumentos contrastan con el que se ha producido en el destinado al personal contratado temporal, que sólo ha aumentado en un 0,19%.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 53.451.597 euros y 78.164.678 euros, respectivamente. Entre ambos, un 89,72% del total.

- Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal: 149.131.173 euros, lo que supone un crecimiento del 15,39% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 90.496.653 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 8,33% más que en el ejercicio 2002. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 37.764.567 euros y las excepcionales 94.157 euros, habiéndose destinado 111.840 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 20.663.967 euros, un 66,69% más que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) fue muy superior a la de 2002, con un importe de 10.765.757 euros. Además se destinaron 1,91 millones de euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 7,04 millones de euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria uso especial.
- Retribuciones variables del personal: 31.757.464 euros, un 3,86% más que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 16.587.814 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 6.723.196 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 3.840.711 euros; el complemento por dispersión geográfica fue del orden de los 1.699.335 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 1.138.620 euros, un 2,42% menos que en el año 2002, representando el 0,15% del gasto total del personal.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 27.879.882 euros, equivalentes al 87,79%.

El personal que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como el beneficiario por pensiones y jubilaciones han sido en total 18.236 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 37.970.564 euros y para las retribuciones de los activos 718.307.183 euros.

Por último hay que señalar, como se hace en cada informe que se elabora en relación con los gastos de personal, que no todo el gasto del que realiza tareas para el Gobierno de Navarra aparece recogido en el capítulo I. El trabajo llevado a cabo por las personas adscritas al "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra" (SEIS), se remunera con cargo a créditos del capítulo IV, como transferencias corrientes, y alcanzó un volumen de 13.560.687 euros entre retribuciones y cuotas patronales de seguridad social.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 228.761.602 euros, con un grado de ejecución del 95,90% de su presupuesto consolidado de 238.544.567 euros.

Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 811.352 euros.

El presupuesto inicial de este capítulo económico se eleva a 237.733.215 euros, cifra que se corresponde con la dotación consolidada del capítulo a 31-XII-2002 y que, como ya se sabe, se prorroga para el ejercicio 2003.

En comparación con el realizado durante el ejercicio 2002 no experimenta cambios significativos.

En el conjunto de los gastos realizados durante el ejercicio 2003 los destinados a este capítulo económico suponen el 8,50%, cifra inferior a la del ejercicio anterior que era del 9%.

Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en los Departamentos de Presidencia, Justicia e Interior, 1.235.010 euros y en Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 1.925.773 euros. En este último Departamento se reflejan como modificaciones de crédito los movimientos de fondos que se realizaron al crearse el mismo mediante Ley foral 31/2003, de 17 de junio. Por otra parte, se produce una disminución de 3.401.733 euros respecto al crédito inicial en el Departamento de Salud.

Atendiendo a la clasificación económica, el gasto realizado se ha destinado a los siguientes conceptos:

? Arrendamientos: 3.899.581 euros. Se destinan 2.073.534 euros a arrendamientos de bienes inmuebles, de los que 480.262 euros se ejecutan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, 387.501 euros en el Departamento de Economía y Hacienda, 353.080 euros en el Departamento de Salud y 298.374 euros en el Departamento de Educación; 1.714.638 euros corresponden a arrendamientos de equipos y programas para proceso de información, de los cuales 1.346.161 euros se localizan en el programa "Organización y sistemas de información" del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

? Reparación, mantenimiento y conservación: 9.360.990 euros, cifra que supone un aumento del 21,03% respecto al ejercicio anterior. De éstos, 3.426.613 euros corresponden a gastos de reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, de los que 1.692.512 euros se ejecutan desde el Departamento de Salud en hospitales y centros de salud; desde el Departamento de Educación se realizan 673.165 euros en centros escolares y edificios propios y en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior la ejecución es de 714.265 euros. Los gastos de mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles suman 1.307.868 euros, de los que 974.886 se localizan en el programa "Gestión del medio ambiente" del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

? Asimismo, se destinan 1.067.106 euros a reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos y telecomunicaciones y 3.559.402 euros a la reparación y conservación de otros bienes muebles, de los que 1.458.505 euros se realizan en el Departamento de Salud, 1.210.311 euros en el de Presidencia, Justicia e Interior y 657.282 euros en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

? Material, suministros y otros: 186.615.367 euros, representa el 81,57% del gasto del capítulo; respecto del ejercicio 2002 no refleja cambios significativos. Se pueden destacar los siguientes conceptos:

- Material de oficina e informático no inventariable: 2.955.725 euros. El Departamento de Salud ejecuta 1.473.785 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 444.339 euros.

- Prensa, revistas, libros y publicaciones: 1.034.935 euros, de los que 561.913 euros, el 54,29%, lo ejecuta el Departamento de Salud y 225.116 euros el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

- Productos alimenticios: 4.611.240 euros. Los comedores escolares conllevan un gasto de 1.780.013 euros y la alimentación en centros sanitarios 1.899.560 euros; hay que tener en cuenta que en algunos centros sanitarios la contratación del servicio de alimentación figura bajo el concepto de servicios de alimentación. Los centros propios del Instituto Navarro de Bienestar Social gastan 896.724 euros.

- Gastos de mantenimiento de centros: 11.332.843 euros, de los que 9.566.543 euros corresponden a gastos de funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria, y 1.453.763 euros a los centros propios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

- Prótesis: 8.240.254 euros, que se ejecutan en su totalidad en el Departamento de Salud: 4.490.011 euros se gastan en el Hospital de Navarra y 2.269.549 euros en la Clínica Ubarmin.

- Herramientas y pequeño utillaje: 2.201.760 euros, de los que 1.878.267 se consumen en el Departamento de Salud, que representan un 85,30% del total.

- Fármacos: 28.729.387 euros. Respecto a 2002 sufre una disminución del 12,18%. El Hospital de Navarra refleja un gasto de 13.816.423 euros, el Hospital Virgen del Camino 7.525.403 euros, y el Hospital de Tudela 3.645.384 euros. En el Instituto de Salud Pública se gastan en vacunas 1.462.179 euros.

- Material sanitario de consumo: 16.568.301 euros. El Hospital de Navarra ejecuta 6.827.673 euros, el Hospital Virgen del Camino 5.078.318 euros y el Hospital de Tudela 1.323.248 euros. En Atención Primaria y Salud Mental se gastan 889.376 euros.

- Comunicaciones: 5.729.796 euros, disminuyen un 10,74% respecto del ejercicio anterior. El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones gestiona la facturación del servicio telefónico, que asciende a 1.521.804 euros y el servicio de red de radiotelefonía y trunking, que asciende a 1.119.072 euros; el Departamento de Salud refleja un gasto de 1.337.722 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 1.396.886 euros.

- Gastos de transportes: 9.318.726 euros, de ellos, 8.970.057 euros corresponden al Departamento de Educación, de los que 8.948.509 se gastan en transporte escolar.

- Primas de seguros: 2.350.228 euros, de los que 1.059.807 euros se gastan desde el Departamento de Salud y 930.790 euros desde el Departamento de Economía y Hacienda.

- Gastos diversos: 21.579.873 euros, cifra superior en un 5,08% a la del ejercicio anterior. Están englobados en este grupo 945.942 euros de gastos de atenciones protocolarias y representativas, 2.756.551 euros de gastos en publicidad y propaganda, de los que 675.587 euros se ejecutan en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, 423.805 euros en el de Presidencia, Justicia e Interior y 402.512 euros en el Departamento de Economía y Hacienda. Además se destinan 216.855 euros para gastos jurídicos y contenciosos, 1.187.715 euros para gastos de comunidades, 555.900 euros para remuneraciones a agentes mediadores independientes, 3.016.027 euros a gastos en reuniones, conferencias y cursillos (1.458.897 euros en el Departamento de Educación) y 12.900.881 euros se codifican como otros gastos diversos.

Dentro de otros gastos diversos señalamos los siguientes: 2.701.813 euros que presenta el Departamento de Educación y que corresponden a actividades formativas del profesorado, programas de reciclaje y perfeccionamiento del profesorado en vascuence, entre otros, 3.040.405 euros

del Departamento de Salud, de los que 882.703 euros corresponden a asistencia especializada y 933.686 euros a programas, proyectos y coordinación con el INBS y 2.227.429 euros del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, destacan los de actividades propias de deporte y juventud, programas de juventud, juegos deportivos de Navarra y otros, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud que suman 1.755.051 euros.

- Contratación de los servicios de lavandería: 2.965.258 euros, corresponden casi en su totalidad a servicios contratados por los centros sanitarios.

- Contratación de servicios de limpieza: 11.092.386 euros; 8.832.644 euros se localizan en el Departamento de Salud, correspondiendo 3.242.209 euros al Hospital Virgen del Camino y 1.946.753 euros a Atención Primaria y Salud Mental, y 993.419 euros en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, de los que 246.354 euros corresponden a la limpieza de los locales del Palacio de Navarra y otros locales.

- Contratación de servicios informáticos: 2.871.123 euros, de los que 2.205.805 euros se localizan en el Departamento de Economía y Hacienda, correspondiendo 1.459.985 euros a la grabación de datos fiscales y 631.239 euros al mantenimiento de los sistemas informáticos, El proyecto de evaluación de recursos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha ejecutado 428.504 euros por este concepto.

Servicios de seguridad: 1.909.324 euros, de los cuales 986.334 se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 530.978 euros desde el Departamento de Educación.

- Servicios de seguridad: 1.909.324 euros, de los cuales 986.334 se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 530.978 euros desde el Departamento de Educación.

- Estudios y trabajos técnicos: 6.240.374 euros, presentando un aumento del gasto de 1.285.418 euros respecto de 2002. 2.144.634 euros se localizan en Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, y corresponden: 560.169 euros al programa "Construcción y rehabilitación de viviendas" y 1.492.123 euros al programa "Gestión del medio ambiente". En el Departamento de Salud destacan 564.479 euros destinados a trabajos de fraccionamiento de plasma en el Banco de Sangre. En Agricultura, Ganadería y Alimentación se contratan 1.625.560 euros, de los que 745.145 euros corresponden al control de ayudas a la agricultura, Organismo Pagador (FEOGA-G) y 456.749 euros al programa de protección y mejora de la ganadería. En el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se localizan 705.370 euros de los cuales 474.845 son gestionados desde el programa "Formación y selección del personal".

- Contratación del servicio de alimentación: 1.594.149 euros. Corresponden fundamentalmente al Hospital de Tudela y al Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier.

- Otros trabajos realizados por terceros: 21.683.722 euros. Aumentan un 5,36% respecto a 2002, de los cuales 15.985.371 euros se gestionan desde el Departamento de Salud. Destacan 6.051.770 euros del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias; 1.484.727 euros del programa de salud bucodental; 2.132.081 euros en convenios y prestación de asistencia psiquiátrica en otros centros y los 1.348.732 euros de la contratación, en el Hospital de Navarra, del mantenimiento. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior gestiona 1.504.555 euros de gastos para este concepto, entre los que hay que señalar los 659.330 euros de la contratación de medios aéreos y otros servicios. En el Departamento de Economía y Hacienda se contratan por importe de 933.036 euros y en el de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda por 833.496 euros. El Departamento de Educación presenta un gasto de 897.638 euros y el de Agricultura, Ganadería y Alimentación gasta 655.537 euros por este concepto.

- Suministros auxiliares: 21.172.978 euros. El nivel de gasto respecto del ejercicio anterior es similar. Sobresalen los de electricidad, agua y gas, que suponen 4.481.913 euros (2.381.194 euros en el Departamento de Salud); combustibles, lubricantes y calefacción, 2.580.910 euros, de los cuales 1.480.661 euros se consumen en el Departamento de Salud; material de limpieza y aseo, 909.069 euros, de los que 674.381 euros se gastan en el Departamento citado; para materiales de reparaciones y conservación se gastan 1.061.557 euros, de los que 1.023.119 euros corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; a vestuario y calzado se destinan 473.572 euros, de los que 329.378 euros se ejecutan desde la Dirección General de Interior; por último, en productos químicos de laboratorio y gases médicos se gastan 11.139.217 euros, de los cuales 11.046.979 euros se consumen en los centros sanitarios del Departamento de Salud: 3.617.826 euros en el Hospital de Navarra, 2.723.684 euros en ambulatorios de especialidades y 2.046.249 euros en el Hospital Virgen del Camino.

Indemnizaciones por razones de servicio: 4.023.669 euros, de los que 3.740.322 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje y 283.34 euros a otras indemnizaciones. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 712.948 euros, de los que 375.917 euros corresponden a la Dirección General de Interior; el Departamento de Educación gasta 672.294 euros, de los que 555.731 euros se ejecutan desde la Dirección General de Educación. El Departamento de Salud gasta 624.785 euros y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 643.634 euros, de los que 515.468 euros corresponden a los programas de ampliación y conservación de la red viaria.

Edición de libros y publicaciones: 2.107.345 euros. Destaca el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior con un gasto de 689.749 euros, de los que 508.150 euros corresponden a la edición del BON. El Departamento de Educación ejecuta 586.766 euros y el de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 253.619 euros.

Conciertos de asistencia sanitaria: 22.754.649 euros, lo que supone una disminución del 9,79% respecto al ejercicio anterior. Se ejecutan en su totalidad en el programa "Prestaciones y Conciertos" del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios y con la Clínica Universitaria de Navarra con un gasto de 9.512.579 y 7.901.662 euros respectivamente. Asimismo destacan 1.587.251 euros del concierto por oxigenoterapia, 2.626.787 euros para trasplantes de órganos, 391.031 euros de la prestación del servicio de diálisis domiciliaria y 418.758 euros de la reducción de listas de espera en técnicas de fecundación asistida.

Capítulo III. Gastos financieros

El importe de este capítulo económico asciende a 48.003.962 euros, con un nivel de ejecución del 99,51% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,79%.

Se han destinado 46.947.242 euros al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas y cuyo detalle es el siguiente:

- 17.071.748 euros del cupón correspondiente a la primera emisión de obligaciones realizada en mayo de 1995, a un tipo de interés del 12,35%, por un importe de 23.000 millones de pesetas, reconvertidos a 138.232.783 euros.
- 7.758.090 euros del cupón correspondiente a la segunda emisión de obligaciones realizada en junio de 1996, por un importe de 13.955 millones de pesetas, reconvertidos a 83.871.239 euros, a un tipo de interés del 9,25%.
- 2.028.416 euros del cupón de la tercera emisión de obligaciones llevada a cabo en junio de 1997, por un importe de 5.000 millones de pesetas, reconvertidos a 30.050.605 euros, a un tipo de interés del 6,75%.

- 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
 - 2.764.656 euros correspondientes a la quinta emisión de obligaciones efectuada en noviembre de 1998, por un importe de 10.000 millones de pesetas, reconvertidos a 60.101.210 euros, a un tipo de interés del 4,6%.
 - 3.100.500 euros para el abono correspondiente a la undécima emisión de bonos de 65 millones de euros, de noviembre de 1999, a un tipo de interés del 4,77%.
 - 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.
 - 2.457.000 euros del cupón de la séptima emisión de obligaciones realizada en noviembre de 2000, por un total de 42 millones de euros, al 5,85%.
 - 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones del año 2001, por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.
 - 1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.
 - Por último, hay que añadir 34.558 euros destinados a la cobertura del tipo de interés de la tercera emisión de obligaciones de junio de 1997 (coste de aseguramiento SWAPS), con Credit Lyonnais que durará hasta junio del 2007.
- A los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda se han destinado 7.274 euros. Completan este capítulo económico los intereses de las cuentas de repartimientos con 84.853 euros y los intereses de demora con 964.593 euros.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo disminuye en 7.030 euros. Para el pago de los intereses de la deuda se han destinado 318.861 euros menos que en el año anterior, un 0,67%.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2003 se eleva a 1.125.762.462 euros, siendo su peso específico en el conjunto de los gastos totales de un 41,87%, el mayor de todos los capítulos. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado ha sido del 98,56%.

Los beneficiarios de estas subvenciones han sido:

- Administración del Estado: 458.630.404 euros, que recoge tanto la aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente, como liquidaciones pendientes de los servicios del INSALUD e IMSERSO, éstas últimas por importe de 7.955.330 euros.
- Empresas públicas: se destinan 22.816.529 euros lo que supone el 2,03% del total de este capítulo. De este importe, el destinatario más importante es AUDENASA que recibe 11.288.143 euros destinados a política comercial.

El Departamento de Administración Local destina 404.385 euros para el convenio con ANIMSA.

Las empresas públicas adscritas al Departamento de Educación (Planetario de Pamplona, S. A. y Sociedad pública para el autoaprendizaje de idiomas) reciben 736.921 euros.

La empresa Ciudad del Transporte recibe del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 378.938 euros.

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina a las empresas públicas a él adscritas un total de 2.713.727 euros. De este importe, destacan 1.431.967 euros para el programa PRAINIA; la Agencia Navarra de Innovación Tecnológica ha recibido 900.525 euros y 300.506 euros para CEINSA, destinados a actividades de promoción de iniciativas empresariales y asistencia técnica.

Las empresas públicas adscritas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación reciben 7.114.111 euros, de este importe 2.084.449 euros se han destinado al ITG Ganadero, S. A.; el ITG Agrícola ha recibido 1.856.840 euros; a Riegos de Navarra, S.A. se han destinado 570.962 euros; para campañas de saneamiento animal 896.104 euros; el Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S. A. recibe 933.936 euros y a NASERSA se han destinado 720.759 euros.

Por último, el Departamento de Bienestar Social Deporte y Juventud ha destinado 180.304 euros a CEINSA para acciones de animación al empleo.

- **Otros entes públicos:** en este ejercicio se han destinado 77.781.124 euros, que supone el 6,91% del capítulo económico. El Parlamento de Navarra y la Cámara de Comptos reciben para su funcionamiento 8.539.730 euros y 1.610.165 euros respectivamente. La subvención a la Universidad Pública de Navarra se eleva a 47.266.340 euros, un 16,07% más que en el ejercicio anterior, es decir, 6.543.022 euros en valores absolutos. El Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) recibe 16.800.135 euros, que supone un incremento de 13,72% respecto al ejercicio 2002, es decir, 2.026.752 euros. El Consejo Audiovisual de Navarra ha recibido 260.500 euros para su funcionamiento; las subvenciones a oficinas de rehabilitación han ascendido a 764.372 euros. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación destina 1.387.629 euros a campañas de promoción genérica de calidad y 324.965 euros a los consejos reguladores para subvencionar las diferentes denominaciones. El Servicio de televisión regional y el Consejo Asesor de RTVE han recibido 78.308 euros. El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo destina un total de 150.253 euros a la Cámara de Comercio para la ventanilla única y el Servicio Navarro de Empleo 574.688 euros a convenios con entidades públicas para programas específicos de empleo.

- **Corporaciones locales de Navarra:** reciben 170.444.176 euros, que supone el 15,14% del capítulo económico. Su ejecución, con respecto al presupuesto consolidado ha sido del 97,81%. El Departamento de Administración Local ha gestionado 147.254.993 euros, cifra un 5,24% superior a la ejecutada el año anterior, que en cifras absolutas equivale a 7.336.439 euros; destacan 113.161.504 euros del fondo general de transferencias corrientes; 14.306.591 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona; 5.902.455 euros para la compensación financiera a municipios de Navarra; 5.513.637 euros para la financiación del Montepío General y 2.989.206 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela; y por la participación en ingresos de Telefónica 1.381.815 euros. El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud ha gestionado 12.358.459 euros, de los que 6.405.547 euros se destinan a la financiación de los Servicios Sociales de Base; 4.816.646 euros para la escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con Ayuntamientos; y 617.750 euros se destinan actividades y campañas deportivas. Al transporte público de la Comarca de Pamplona se destinan 2.838.830 euros; para el funcionamiento de las concentraciones escolares se destinan 1.236.484 euros; para las subvenciones a los conservatorios municipales y escuelas de música 1.301.492 euros y para programas de ayudas sobre el vascuence 776.434 euros. El Servicio Navarro de Empleo subvenciona a los ayuntamientos con 1.022.423 euros que son destinados a contratación para obras de interés social. El Departamento de Salud realiza un gasto de 1.293.267 euros, de los cuales destinan 666.098 euros al funcionamiento de los consultorios municipales y 368.199 euros a financiar actuaciones y planes municipales de prevención de drogodependencias.

- **Empresas privadas:** 28.518.073 euros, que supone el 2,53% del capítulo económico. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado ha sido del 92,36%.

De este importe las empresas agrícolas y ganaderas reciben 15.572.235 euros, de los que 3.869.916 euros se han destinado para medidas agroambientales; las ayudas o planes de jubilación a suscribir por agricultores y ganaderos se han elevado a 1.629.268 euros; a indemnizaciones compensatorias PDR (FEOGA-G) se han destinado 2.598.824 euros; en la compensación de primas de seguros se gastan 3.186.424 euros; las transferencias relacionadas con encefalopatías espongiformes transmisibles han supuesto un gasto de 1.262.384 euros; los cursos de valorización de recursos humanos FSE han recibido 606.972 euros y las ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas se han elevado a 598.233 euros.

Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.337.489 euros. Destacan por su importe las destinadas a la promoción y defensa del cultivo de patata de siembra con 511.012 euros; la ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros con 242.522 euros; las subvenciones para la edición de libros de historia y geografía en vascuence con 234.564 euros y por último, para la financiación de la Feria de la Formación Profesional se han destinado 204.300 euros.

El resto de subvenciones de este concepto, 11.608.350 euros destinados a otras empresas privadas las gestiona fundamentalmente el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo que ejecuta en este epígrafe 10.315.818 euros y las acciones principales que subvenciona son: mejora de la competitividad (calidad y diseño) con 2.295.817 euros; acciones de promoción exterior, 1.596.995 euros; acciones personalizadas de orientación para la inserción 1.548.693 euros; programas para la inserción laboral del colectivo de mujeres 915.978 euros y a prevención de riesgos laborales 710.485 euros.

También es relevante el gasto realizado en el servicio telefónico de emergencia para la tercera edad que ascendió a 1.025.837 euros, en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

• **Familias y particulares:** 174.365.598 euros, representa el 15,49% de este capítulo económico, con un nivel de ejecución del 98,72% de su presupuesto consolidado. El Departamento de Salud absorbe el 67,02% del gasto de este epígrafe con 116.852.172 euros; de éstos corresponden 108.628.368 euros a prestaciones farmacéuticas, 5.398.223 euros a absorbentes y otros productos sanitarios y 1.973.799 euros a prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se conceden ayudas por importe de 44.910.715 euros, de los que 12.875.069 euros son para ayudas a familias para la conciliación de la vida laboral y familiar; 12.060.214 euros para pensiones no contributivas; 6.843.454 euros para ayudas para la atención de servicios personales en domicilios; 6.222.280 euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia; 3.627.070 euros para proyectos y medidas de incorporación sociolaboral; y 1.401.122 euros para pensiones LISMI , y 545.865 para pensiones asistenciales FAS.

Además se destinan 3.861.482 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores; 2.113.834 euros para ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo; 323.997 euros para ayudas a alumnos en prácticas en empresas; 225.800 euros para ayudas a mejores alumnos de enseñanza media para perfeccionamiento de idiomas; 221.710 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto; a los intercambios con universidades extranjeras, Erasmus y otros, se destinan 214.661 euros y en el transporte escolar a centros de enseñanza superior de Navarra se han ejecutado 183.085 euros.

• **Instituciones sin ánimo de lucro:** Se destinan 193.206.557 euros equivalentes al 17,16% del total del capítulo económico, con una ejecución con respecto a su presupuesto consolidado del 95,54%. A través del Departamento de Educación se canalizan 90.997.692 euros, de los cuales 83.645.536 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada en todos sus niveles; 2.704.554 euros se destinaron a financiar el convenio con la Fundación "Pablo Sarasate"; 580.300 euros se han dirigido a Convenios con entidades artísticas y culturales y 1.103.470 euros fueron para la subvención a la UNED.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestiona 59.384.107 euros, de estas subvenciones destacan: 13.900.782 euros para conciertos y estancias concertadas en residencias ajenas para la tercera edad; 1.674.567 euros de ayuda a proyectos de MÉDICUS MUNDI de Navarra; para la cooperación internacional al desarrollo 9.507.106 euros; 5.121.702 euros para conciertos en el área de infancia y juventud; 1.188.786 euros para actividades en residencias y clubes de tercera edad y 429.678 euros para viajes del programa de termalismo y turismo de la tercera edad; 13.622.349 euros para conciertos en el área de discapacitados; 4.447.790 euros para subvenciones a otras asociaciones de discapacitados y 761.516 euros para subvencionar estancias en centros ajenos de discapacitados; 1.016.851 euros para subvenciones a federaciones deportivas; 890.420 euros para ayudas a clubes y asociaciones para la práctica deportiva; 660.000 euros para subvenciones a Tasubinsa y Anfas; 615.686 euros para ayudas a vivienda e integración social; 400.875 euros destinados a programas de apoyo a la incorporación social de inmigrantes y 331.172 euros para la promoción de minorías étnicas.

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha gestionado 34.351.657 euros, de este importe destacan: 8.550.612 euros para ayudas a centros especiales de empleo, 1.004.422 euros se destinan a programas para la reinserción laboral de colectivos con mayores problemas, 2.972.238 euros para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, 4.893.746 euros para programas formativos del plan FIP, 2.917.992 euros se destinan para escuelas taller y casas de oficio y por último 5.961.471 euros para el convenio con el INAFRE para acciones de formación. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha destinado 1.141.586 euros a subvencionar a partidos políticos con motivo del proceso electoral de este año. En el Departamento de Salud se han destinado 1.207.262 euros a tratamientos de rehabilitación de drogodependientes en comunidades terapéuticas y el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ha destinado 1.000.000 euros a un convenio con la Fundación Baluarte.

Este capítulo ha sufrido un incremento del 9,04% al pasar de un volumen de gasto de 1.032.475.379 euros en el ejercicio 2002 a una ejecución de 1.125.762.462 euros en 2003, cifras que reflejan un aumento de 93.287.083 euros.

Las variaciones más significativas se localizan en:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior experimenta en su ejecución un aumento de 2.682.848 euros en este capítulo económico, de los que 2.092.563 euros se deben al aumento de las transferencias corrientes al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para financiar el aumento de gasto de personal y de funcionamiento.
- El Departamento de Economía y Hacienda ha experimentado un incremento de 54.329.628 euros, siendo los más significativos la aportación al Estado que ha aumentado 49.424.689 euros y a Audenasa 4.590.054 euros.
- El Departamento de Administración Local ha aumentado la ejecución de este capítulo económico en 7.435.836 euros, concretamente el Fondo General de Transferencias Corrientes a entidades locales aumenta 5.899.415 euros.

- El Departamento de Educación, a pesar de la modificación de la estructura orgánica que se hizo a partir de agosto, en la que la Dirección General de Cultura se desgajó del Departamento pasando a formar, junto con la Dirección General de Turismo del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, aumenta el gasto en este capítulo en 12.069.754 euros. En concreto las subvenciones a la Universidad Pública de Navarra aumentan 6.563.358 euros, y las subvenciones a la enseñanza privada en todos sus niveles se han visto incrementadas en 6.014.225 euros.
- El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud aumenta su gasto en transferencias corrientes en 15.334.763 euros. Los incrementos más significativos se han producido en ayudas a familias para la conciliación de la vida laboral y familiar que aumenta en 10.160.003 euros, los conciertos y convenios con asociaciones para discapacitados han aumentado 859.606 euros y los de infancia y juventud 738.179 euros. Los conciertos y estancias concertadas en residencias para la tercera edad se han incrementado en 663.996 euros y por último, los convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años han experimentado una subida de 1.096.410 euros.
- El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, a pesar de haber modificado su estructura orgánica al pasar la Dirección General de Turismo a formar parte del nuevo Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, ha experimentado un aumento de 1.668.879 euros, siendo el más significativo el correspondiente a las acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas por fondos de la Unión Europea que ha aumentado 1.699.444 euros.

Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2003 ascienden a 213.544.261 euros, lo que refleja una ejecución del 83,85% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 7,94%, mientras que este porcentaje fue durante el ejercicio 2002 del 8,9%.

El 80,38% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda el 6,44%, Educación un 10,44%, Salud 8,09% y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, correspondiendo a este último el 55,41% del total del gasto.

En comparación con las inversiones realizadas durante el año anterior se observa que, este capítulo, ha experimentado un decremento del orden de 15.861.850 euros, es decir, un 6,92% menos.

La razón fundamental de dicha reducción ha sido las disminuciones producidas en los departamentos de: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que es del orden de 7.301.580 euros y que tiene su fundamento en la minoración de 9.231.586 euros que experimenta la partida de "Adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación"; el decremento del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo que se reduce en 5.401.324 euros al minorarse en 2.187.637 euros los "Polígonos industriales" y en 3.327.849 euros la partida de edificios "Centro Nacional de Formación Profesional"; el Departamento de Salud presenta una minoración de 5.076.627 euros al reducirse 2.083.106 euros los "Equipos para proceso de información", 1.614.846 euros, 894.290 euros los "Equipos médicos" y haberse reducido 1.279.114 euros las obras en "Edificios y otras construcciones"; la disminución del Departamento de Educación que asciende a 4.536.801 euros y tiene su fundamento en la disminuciones de las partidas: "Archivo de Navarra. Nueva sede" se reduce en 2.468.067 euros y 1.359.696 euros de reducción de la partida "Casa-museo de la Fundación Oteiza" que ha pasado de este Departamento al nuevo de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana: y por último la reducción de Bienestar Social, Deporte y Juventud de 2.488.599 euros en la partida de "Inversiones del Plan Gerontológico en centros propios".

Por el contrario, experimentan un incremento significativo las inversiones, del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que aumentan en 7.032.830 euros como consecuencia de la subida de 5.136.131 euros en la partida de "Expropiación de terrenos para infraestructuras" y el incremento de 9.054.779 euros de Obras hidráulicas, que compensan la minoración que ha tenido lugar en el apartado de Carreteras, caminos y puentes por importe de 7.028.780 euros.

Este capítulo se materializa en los siguientes apartados:

- Terrenos y bienes naturales: presenta un ejecutado que asciende a 10.659.110 euros, lo que supone un decremento, respecto al año anterior, de 4.502.510 euros, un 29,70% menos, reducción que se fundamenta en la bajada que experimenta la partida "Adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" en 9.231.586 euros y que se compensa, en parte con el incremento de 5.136.131 euros de "Expropiaciones de terrenos para infraestructuras" del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Su porcentaje de ejecución es solo del 46,98% de su presupuesto consolidado, ello es debido a la mínima realización, un 11,91%, que se ha producido en la partida de "Adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" con un ejecutado de 1.250.726 euros.

El peso específico de este concepto es del orden de un 4,99% con respecto al ejecutado total del capítulo, habiéndose reducido un 1,61% respecto al año anterior.

Por departamentos, el 98,56% de su ejecución se concentra en dos de ellos: en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente con 1.816.406 euros, el 17,04% y en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 8.689.773 euros, el 81,52%.

- Obras públicas: su ejecución se eleva a los 121.576.733 euros, con un nivel de realización del 94,02% de su consolidado. Experimenta un incremento del 1,21%, 1.457.971 euros, debido a la subida que presentan los departamentos de: Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente por 1.814.464 euros sobre todo la partida "Restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas" que aumenta en 2.184.468 euros, y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que se incrementa en 1.944.543 euros al aumentar 8.850.720 euros las Obras hidráulicas compensando la reducción de 7.028.780 euros de Carreteras, caminos y puentes. Estos incrementos han compensado, a su vez, la disminución que por 2.187.637 euros sufre el Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo en "Polígonos industriales".

Este concepto representa el 56,93% de todo el capítulo y se materializa en un 85,41%, 103.846.230 euros, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De este importe, se destinan 93.201.755 euros para la Ampliación y conservación de la red de carreteras, destacando las siguientes inversiones: "Comarca de Pamplona" 23.771.686 euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" 17.545.740 euros, "Pamplona-Francia por Belate" 12.699.207 euros, "Pamplona-Logroño" 5.719.733 euros, "Refuerzo de firmes: red principal y local" 5.175.661 euros, "Red de interés de la Comunidad Foral" 4.980.096 euros, "Red comarcal" 4.748.718 euros, "Seguridad vial: señalización, balizamiento y puntos peligrosos" 4.597.192 euros y "Red Local" 4.295.415 euros.

Además, figuran 10.096.660 euros de "Embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarios" en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 7.148.271 euros en "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria", algunas incluidas en el

P.O. objetivo 5b, 4.094.952 euros en "Infraestructura industrial en polígonos industriales", 2.696.199 euros invertidos en "Restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas" y 1.279.793 euros del "Plan Forestal".

- Edificios y otras construcciones: su nivel de ejecución es del orden de 35.849.938 euros, lo que supone una realización del 79,14% de su dotación presupuestaria consolidada. Ha sufrido una disminución, frente al año anterior, en torno a 8.238.119 euros, un 18,69% menos. Su peso específico, con relación al total del capítulo, se sitúa en el 16,78%.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta una ejecución de 3.066.730 euros, que se manifiesta, principalmente, en los 3.422.307 euros destinados a "Edificios judiciales".

El Departamento de Economía y Hacienda gestionó fondos por valor de 2.559.747 euros, con lo que experimenta un incremento de 835.000 euros respecto al año anterior, debido al aumento que por 849.156 euros sufren las inversiones dedicadas a "Edificios y obras de nueva instalación en edificios del Gobierno de Navarra".

En el Departamento de Educación se materializaron 14.561.352 euros, de los que cabe citar: los 9.433.755 euros que se destinan a la "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", los 3.962.130 euros invertidos en la "Nueva sede del Archivo de Navarra" y que ha sufrido una disminución de 2.434.402 euros, por último, los 627.699 euros consignados para la "Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra".

En el Departamento de Salud se ejecutaron 7.932.284 euros, de los que 1.518.505 euros se destinaron a Obras en centros de salud, 1.250.655 euros van para Obras del plan director y otras del Hospital Virgen del Camino, 2.066.796 euros dedicadas a Obras del plan de remodelación y plan de seguridad del Hospital de Navarra y 1.137.237 euros se dedicaron a la "Unidad de investigación y tratamiento oncológico".

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo presenta un ejecutado de 1.206.221 euros, de los que 769.806 euros se materializan en el "Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional", que ha visto reducido su presupuesto en 3.327.854 euros, y 436.415 euros restantes van a parar a "Inversiones en infraestructuras turísticas".

Por su parte, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud gestionó un total de 5.301.379 euros, de los que 998.855 euros fueron invertidos en el "Plan Gerontológico" que sufre un decremento, respecto al año anterior, de 2.488.599 euros, los 1.055.682 euros destinadas a "Obras e instalaciones" del Instituto Navarro de Deporte y Juventud que reduce su presupuesto en 1.259.550 euros y 2.023.642 euros dedicados a "Centros de discapacitados".

- Maquinaria e instalaciones: presenta una ejecución de 2.086.219 euros, con un grado de realización del 88,56%, asimismo, supone el 0,97% del total del capítulo.

Los importes más representativos se localizan en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 850.845 euros y, en concreto, en "Infraestructuras para servicios móviles y TDT" dotada con 391.456 euros y en "Cableado de telecomunicaciones de edificios" con 213.587 euros, a su vez, el Departamento de Salud presenta una ejecución de 716.476 euros destacando 323.790 euros destinados a "Redes de comunicaciones y cableado de edificios" y 355.023 euros de la "Renovación de instalaciones" de Virgen del Camino.

Este concepto ha experimentado un decremento, respecto al ejercicio anterior, de un 33,37%, 1.044.373 euros que se materializan, en su mayor parte, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y en concreto en la partida de "Infraestructuras para servicios móviles y TDT" que disminuye en 589.587 euros.

- Material de Transporte: en el apartado de adquisición de vehículos se han invertido 724.533 euros y presenta un grado de realización del orden de un 98,01%. Se materializa en dos departamentos: Presidencia, Justicia e Interior, dentro de la Dirección de Interior con 447.280 euros, de los que 359.680 euros corresponden a la Policía Foral; y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con una ejecución de 277.253 euros que corresponden al Servicio de Ordenación Forestal.

El incremento originado, respecto al año anterior se sitúa en un 60,49%, 273.091 euros más, y se produce, principalmente, como consecuencia de la subida de 209.864 euros que se origina en Ordenación forestal.

- Mobiliario y enseres: su ejecución se eleva a 14.193.690 euros, con un porcentaje de realización del 90,06% y un peso específico sobre el total del capítulo de 6,64%. Disminuye, respecto al año anterior, en 598.980 euros, un 4,05%.

El Departamento de Educación efectuó gastos por 3.752.231 euros, de los que 2.141.081 euros son para la "Adquisición de material didáctico en centros públicos" y 1.092.323 euros se destinan a Formación profesional. Su decremento, respecto al año anterior, asciende a 198.885 euros debido a la reducción de 137.327 euros en el "Amueblamiento de locales para bibliotecas".

El Departamento de Salud invirtió un total de 6.579.637 euros, de los que 4.334.764 euros corresponden a Equipos médicos y 2.236.962 euros a Otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios. Experimenta una disminución, con relación al año anterior, de 1.614.847 euros de los que 894.790 euros corresponden a Equipos médicos y 715.855 euros proviene de Otro mobiliario y equipo.

Otros conceptos que destacan son 832.893 euros para el "Desarrollo de la red corporativa de voz, datos e imagen", que se reducen en 102.704 euros, los 730.124 euros correspondientes a "Deporte y promoción juvenil" que se incrementa en 511.907 euros, los 687.077 euros de "Otro mobiliario y equipos" del Servicio de Medio Ambiente, los 371.689 euros de "Mobiliario y equipos" para la Dirección de Justicia y 403.082 euros para "Material técnico y elementos de seguridad" de la Policía Foral, que se incrementa en 181.872 euros respecto al año anterior.

- Equipos informáticos: su realización se sitúa en 3.748.090 euros, lo que representa un porcentaje del 63,16% sobre su consolidado y un 1,75% del total del capítulo.

Respecto al año anterior, se reduce en 3.152.828 euros, un 45,69%, de los cuales 2.003.106 euros se materializan en el Departamento de Salud y más concretamente en la partida de "Inversiones en sistemas de información", y los 862.663 euros de reducción en el de Presidencia, Justicia e Interior debida a la desaparición de la partida de "Nuevo gestor de emergencias" de la Dirección General de Interior.

Del importe ejecutado este año sobressalen: 910.944 euros que el Departamento de Educación dedica a este tipo de gasto y de los que 492.373 euros corresponden a "Acciones Innovadoras FEDER EDUCA-NET", los 1.262.284 euros que el Departamento de Salud a invertido en este concepto, y los 203.386 euros del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- Inmovilizado material: su ejecución asciende a 9.452.487 euros, con un porcentaje de realización del 67,94% y una representatividad con relación al total del capítulo del 4,42%. El decremento experimentado, con relación al ejercicio anterior, asciende a 2.271.684 euros, un 19,38% menos, correspondiéndose con la reducción sufrida en el Departamento de Economía y Hacienda.

Dentro de este apartado podemos destacar 2.942.102 euros del "Sistema integrado de informática tributaria", que decrece en 2.241.534 euros respecto al año anterior, 2.858.049 euros destinados a la partida "Casa-Museo de la Fundación Oteiza", 679.274 euros correspondientes a la "Adquisición de fondos editoriales y audiovisuales", en especial para la red de bibliotecas y 973.751 euros destinados a la "Informatización de los órganos judiciales".

• Inmovilizado inmaterial: presenta una realización del orden de 15.253.462 euros y un nivel de ejecución del 81,65%. Su peso específico, con relación al total del capítulo, es de un 7,14%.

El aumento experimentado por este concepto, respecto al año anterior, es del orden de 2.209.864 euros, lo que supone un 16,94% más, y se debe, principalmente, al incremento de 1.058.228 euros que se produce en el Departamento de Economía y Hacienda y 858.871 euros de subida producida en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

La materialización de este apartado se realiza en los siguientes departamentos:

El Departamento de Economía y Hacienda dedicó a la "Elaboración de estudios, trabajos y proyectos técnicos" un total de 3.829.005 euros, de los cuales 1.264.545 euros se dedican a "Licencias MYSAP", 959.504 euros corresponden a la "Implantación y conservación de los registros de rústica y urbana", 389.874 euros destinados a "Estudios y trabajos técnicos. Nuevo inventario", 277.733 euros van a parar a "Gestión de la información" y 204.414 euros se emplearon en la "Revisión de cartografía".

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda invirtió 4.178.942 euros, de los que 1.054.593 euros se destinan a "Estudios y proyectos de calidad ambiental", 758.234 euros son para la "Conservación de la biodiversidad", 660.654 euros corresponden a "Ordenación de montes", 447.403 euros van para el "Sistema de información ambiental", 348.376 euros dedicados al "Planteamiento territorial" y 326.945 euros al "Sistema de información territorial urbanístico".

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destina a este concepto 3.872.588 euros, de los que 2.180.203 euros se refieren a "Estudios y proyectos relacionados con obras hidráulicas", 918.263 euros son para "Elaboración, actualización y publicación de cartografía", 331.928 euros se refieren a "Estudios y proyectos relacionados con la seguridad en la construcción" y 214.558 euros van para "Acciones innovadoras FEDER".

Finalmente hay que resaltar 622.520 euros que destina el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo a "Estudios sobre necesidades tecnológicas", 506.570 euros destinados por el Departamento de Salud a "Proyectos de investigación en áreas prioritarias", 478.086 euros que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación aplica a este concepto para la "Evaluación de recursos y política agraria común" y 320.305 euros que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior dedica al "Sistema de información territorial de Navarra".

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas durante el año 2003 por el Gobierno de Navarra para cofinanciar inversiones realizadas por otros agentes ascendieron a 256.032.498 euros, lo que representa el 79,77% de su presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total realizado, este capítulo representa el 9,52%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2002 del 10,72%.

El 82,76% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Administración Local con el 18,23%, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con un 15,17%, Agricultura, Ganadería y Alimentación con un 19,35% y por último, Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 30,00%.

Los beneficiarios de estas subvenciones de capital han sido:

Empresas públicas: su ejecutado asciende a 14.483.156 euros, lo que supone una realización del 85,93% sobre su consolidado. Experimenta un decremento del 21,87% respecto al año anterior, es decir, 4.052.212 euros menos.

Representa el 5,65% del total del capítulo y se materializa en un 86,16% en la subvención a Riegos de Navarra, S.A., para la "Creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes", por un montante de 12.478.700 euros. También podemos destacar 1.003.852 euros abonados a CETENASA para la "Realización de proyectos e infraestructuras", encuadrados dentro del Plan de Desarrollo Tecnológico de Navarra, por último, citaremos 300.000 euros destinados a NASERSA para el "Acondicionamiento de la EUITA".

Otros entes públicos: han obtenido 9.224.456 euros, el 80,21% de su presupuesto consolidado. Estas subvenciones se han reducido en un 30,76%, es decir, 4.097.882 euros menos, debido, principalmente, a la disminución de 3.974.525 euros producida en las transferencias al Parlamento de Navarra y a 121.339 euros que han decrecido las transferencias al Consorcio para el SEIS.

Este capítulo representa el 3,60% del total y se materializa en las siguientes transferencias: 2.230.909 euros, un 24,18% del ejecutado, se destinan al Parlamento de Navarra, 69.116 euros, el 0,74% del concepto, corresponden a la Cámara de Comptos, 6.010.121 euros, un 65,15%, van a la Universidad Pública de Navarra. Asimismo, tenemos 914.310 euros, con el 9,91% del ejecutado que corresponden a los siguientes entes públicos: 889.255 euros al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 15.253 euros se destinan al Consejo Audiovisual de Navarra y 9.802 euros son para los Consejos Reguladores.

Corporaciones locales: presenta un ejecutado que asciende a 81.976.584 euros, lo que equivale al 62,67% de su presupuesto consolidado y supone el 32,01% sobre el total del capítulo.

Estas transferencias han experimentado una disminución del orden de 8.911.420 euros, un 9,81% menos, debido, principalmente, a los decrementos producidos en los departamentos de: Administración Local por 7.854.165 euros, Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con una reducción de 4.999.758 euros, Educación por un importe de 2.481.009 euros y Bienestar Social, Deporte y Juventud que baja en 1.043.372 euros.

Por otro lado, se ha producido un incremento en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del orden de 6.555.770 euros.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente, ya que representan el 95,60% del concepto, son los siguientes:

• El Departamento de Administración Local absorbió el 56,83% de estas transferencias, con un importe de 46.588.520 euros, de los que 39.019.667 euros corresponden al Fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra. Este Departamento ha experimentado una disminución del 14,43%, 7.854.165 euros menos, que viene motivado por la reducción que por 10.720.063 euros sufre el Fondo de participación de las entidades locales.

• El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, ha tenido una realización del orden de 6.436.772 euros, lo que supone un 7,85% del concepto. Presenta un aumento, respecto al año anterior, de un 4,57%, 281.675 euros más. Su importe se materializa, principalmente en dos partidas: "Subvenciones al Plan Forestal" con un importe de 3.486.006 euros y "Ayudas a entidades locales para la conservación de la biodiversidad" con un ejecutado de 2.462.358 euros.

· El Departamento de Educación, con una ejecución de 8.330.826 euros, representa el 10,16% de este apartado. Ha sufrido una disminución, respecto al año anterior, de un 22,95%, 2.481.009 euros menos, que se materializa en sus dos partidas más significativas "Convenio con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años" que con un ejecutado de 3.501.292 euros presenta una disminución de 1.019.762 euros y "Ayudas para bibliotecas en edificios municipales" con un realizado de 2.321.827 euros y una bajada de 680.804 euros. Otras partidas significativas, dentro de este concepto, son "Obras en centros educativos de propiedad municipal" que presenta una realización de 1.090.888 euros y "Convenio con el ayuntamiento de Berriozar para la construcción de la escuela de música" con una ejecución de 1.080.000 euros.

· El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha tenido un volumen de gastos del orden de 7.608.359 euros, lo que supone el 9,28% del mismo con un grado de realización del 93,36%. Presenta un notable incremento, respecto al año anterior, que asciende a 6.555.770 euros, un 622,82% debido, por una parte, al aumento experimentado en la partida "Ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña" que aumenta en 1.601.739 euros y, por otra, a la inclusión de una nueva partida denominada "Ayudas excepcionales para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública dañadas por las inundaciones extraordinarias" que fue creada mediante un Crédito Extraordinario por importe de 5.100.000 euros y que se ejecutó por importe de 5.066.663 euros.

· El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud presenta una realización de 9.409.066 euros, el 95,69% de su consolidado, así como el 11,47% de dicho apartado. Sufre un decremento, respecto al año anterior, de 1.043.372 euros, un 9,99% menos, debido a la disminución producida en las partidas del "Plan Gerontológico" por 1.182.727 euros, "Acuerdos de colaboración para construcciones del campeonato mundial de pelota" que baja en 737.687 euros y "Velódromo de Tafalla" que se reduce en 470.592 euros. Por otro lado, estas disminuciones han sido, en parte, compensadas con los incrementos experimentados en las partidas: "Instalaciones deportivas de entidades locales" que sube 962.908 euros y "Subvención al Ayuntamiento de Berriozar para la construcción de un campo de hierba" con un aumento de 600.000 euros. Como partidas más destacadas podemos mencionar las mismas que han tenido los aumentos y disminuciones, la de "Instalaciones deportivas de entidades locales" dotada con 4.784.532 euros, los 1.904.370 euros correspondientes al "Plan Gerontológico" y el "Velódromo de Tafalla" con un ejecutado de 1.069.802 euros.

Del resto de subvenciones cabe citar: 746.010 euros destinados a "Taludes rocosos" y 702.158 euros de "Transferencias a entidades locales para reordenación y mejora del sector turístico a través de convenios" que ha motivado la disminución de 4.999.758 euros que ha sufrido el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Empresas privadas: presenta un ejecutado de 97.146.160 euros, lo que supone el 93,35% de su presupuesto consolidado, y representa el 37,94% del total del capítulo. De ellos 12.542.444 euros, el 12,92%, se destinan a Empresas agrícolas y ganaderas, 69.069.455 euros, el 71,09%, corresponden a Empresas comerciales e industriales, y 15.534.262 euros, el 15,99%, van a parar a Otras empresas privadas.

Este apartado ha sufrido un decremento, respecto al año anterior del 9,45%, es decir, 10.137.131 euros menos, debido a la bajada generalizada en los tres destinos de las transferencias que se concretan en 1.225.865, 3.914.704 y 4.996.561 euros respectivamente. Por departamentos estas reducciones se han dejado sentir con más intensidad en los siguientes: Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo presenta una reducción de 5.032.916 euros, de estos 4.039.075 euros corresponden al concepto de Empresas comerciales e industriales y más concretamente a la partida de "Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo" que disminuye en 3.840.435 euros; el Departamento de Economía y Hacienda sufre una disminución de 3.129.456 euros que se materializan, prácticamente en su totalidad, en la desaparición de la partida "Aportaciones a SONAGAR" por importe de 3.000.000 euros; el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una reducción de 1.127.651 euros que tiene su fundamento en la reducción de la partida "Transferencias relacionadas con encefalopatía espongiiforme transmisibles" que se reduce en 807.012 euros; por último el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud se reduce, por este concepto en 969.775 euros debido a la disminución sufrida por la partida "Plan Gerontológico".

Dos son los departamentos que acaparan el 91,3% de estas transferencias: el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con el 65,06%, 63.211.205 euros, que se distribuyen en los 51.851.363 euros destinados a Empresas comerciales e industriales y 11.359.842 euros dedicados a Otras empresas privadas y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el 29,37% del apartado, 28.537.191 euros, distribuidos entre Empresas agrícolas y ganaderas con 11.319.099 euros y Empresas comerciales e industriales con 17.218.092 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

· A Empresas agrícolas y ganaderas con 9.450.251 euros, destinados a "Mejorar la eficacia de las explotaciones agrarias PDR", 1.194.279 euros dedicados a la "Subvención de maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo" y 400.566 euros para "Encefalopatías espongiiformes transmisibles", todas ellas dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

· A Empresas comerciales e industriales con 51.253.244 euros, dedicados a "Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo" en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, 11.474.399 euros corresponden a "Subvenciones para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo" y 4.423.490 euros dedicados a la "Construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas cooperativas y no cooperativas", estos dos últimos dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y alimentación.

· A Otras empresas privadas donde 6.448.786 euros se destinan, a "Empresas para proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad", 1.444.404 euros van para "Inversión privada para promoción del sector turístico", 1.295.056 euros dedicados a "Autónomos para inversiones" y 769.021 euros son para "Bonificación de intereses a empresas por proyectos de I+D", todas ellas dentro del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo; 1.646.430 euros se dedican a la "Prevención y corrección de la contaminación" dentro del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; y por último, 953.464 euros corresponden a "Inversiones del Plan Gerontológico" del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Familias y particulares: han recibido 30.512.220 euros, un 93,83% de su presupuesto consolidado y representan el 11,91% del total del capítulo. Se han incrementado en un 34,64%, es decir, en 7.851.773 euros, debido, en su totalidad, al aumento de 7.784.233 euros que experimentan las "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda".

La mayor parte de su importe, un 91,63%, corresponde a "Subvenciones y subsidios para la adquisición, rehabilitación y alquiler de viviendas" dotada con 27.959.171 euros. Hay que mencionar también, 1.231.495 euros destinados a "Inversiones en energías renovables" dentro del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Instituciones sin fines de lucro: presenta una realización de 22.689.922 euros, es decir, el 90,04% de su presupuesto consolidado, representado, a su vez, el 8,86% del total del capítulo.

Este apartado experimenta un incremento del 4,05%, lo que equivale a 883.901 euros más, y tiene su fundamento, por una parte, en el aumento experimentado por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud por 2.466.250 euros que se encuentra materializado, prácticamente en su totalidad en la partida "Transferencias para inversiones en el Plan Gerontológico", y en la subida que se produce en el Departamento de Educación por 906.501 euros que corresponde al incremento de la partida "Subvención para obras en centros de iniciativa social"; y por otra parte,

ambos aumentos se compensan con la disminución sufrida en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo por 2.513.987 euros que se encuentra materializado en la partida "Transferencias a proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan Tecnológico de Navarra".

Tres son los departamentos que aglutinan el 92,82% de este apartado:

- Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con un 43,94%, es decir, 9.971.243 euros y donde destacan los 6.783.671 euros, destinados a "Proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan Tecnológico de Navarra".

- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud con un 33,03%, lo que equivale a 7.495.580 euros, de los que 4.761.941 euros se destinan al "Desarrollo del Plan Gerontológico".

- Departamento de Educación con un 15,84%, lo que supone 3.595.407 euros, de los que 1.282.149 euros corresponden a "Obras en centros de iniciativa social" y 1.252.530 euros se destinan a la "Restauración y protección del patrimonio histórico-artístico propio y de la iglesia".

Con respecto al importe de las transferencias del año anterior, se aprecia un decremento de 18.462.969 euros, un 6,73%.

De esta cifra, 12.003.811 euros provienen de la disminución experimentada en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo que se producen en el apartado de las transferencias a Corporaciones locales por importe de 4.999.759 euros en la partida de "Transferencias a entidades locales a través de convenios para la reordenación y mejora del sector turístico"; en el concepto de transferencias a Empresas privadas que disminuye en 5.032.516 euros, de los que 3.840.435 euros corresponden a la reducción sufrida por la partida "Subvención a fondo perdido por inversión y empleo" y 520.625 euros provienen de la partida "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para apoyo al empleo"; y por último, la reducción de 1.971.535 euros en el concepto de transferencias a Familias e instituciones sin ánimo de lucro, que tienen su fundamento en la partida "Transferencias a proyectos sectoriales y temáticos".

En el Departamento de Administración Local, este capítulo disminuye en 7.854.165 euros al reducirse en igual medida las transferencias a Corporaciones locales al minorarse en 10.720.063 euros el Fondo de participación de las entidades locales.

También se produce una disminución por 3.974.535 euros en las transferencias destinadas al Parlamento de Navarra debido a la finalización de su nueva sede.

En el Departamento de Economía y Hacienda se ha producido una minoración de 3.050.530 euros al desaparecer la partida "Aportaciones a SONAGAR" dotada con un importe de 3.000.000 euros.

Por último, en cuanto a los incrementos, mencionaremos 8.353.601 euros que crece el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, en el concepto de transferencias a Familias e instituciones sin ánimo de lucro que lo hace por un importe de 8.148.601 euros, de los que 7.784.233 euros corresponden a la subida experimentada por la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda".

Capítulo VIII. Activos financieros

Durante el año 2003 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 60.129.014 euros, lo que equivale al 89,57% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 2,23% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. Con relación al año anterior se aprecia un aumento del 2,05%, 1.209.333 euros.

Atendiendo a su clasificación económica, el destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a corto plazo: 17.789.632 euros. Corresponde en su totalidad al anticipo concedido a los ayuntamientos para el pago de las pensiones de los funcionarios de su Montepío.
- Concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo: 3.634.555 euros. De ellos, se han destinado 3.409.555 euros a los anticipos I+D a diversas empresas privadas para innovación tecnológica y 225.000 euros a los anticipos a empresas en crisis para reordenación productiva, ambos gestionados por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.
- Adquisición de acciones del sector público: 37.016.186 euros. Corresponde al Departamento de Economía y Hacienda y el desembolso más importante, cuantitativamente hablando, se cifra en 25.000.000 euros para la sociedad "Baluarte. Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A.". Al analizar el gasto en activos financieros del citado Departamento se ofrece una relación detallada del resto.
- Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas: 409.208 euros. De los cuales 308.319 euros son por ejecución de aval de préstamo a "Ambulancias Navarra S.L." y 100.839 euros por el mismo concepto a "Fanamoel S.A."
- Concesión de préstamos a familias y empleados a corto plazo: 1.279.431 euros, destinados a los anticipos de la deducción por pensiones de viudedad.

Capítulo IX. Pasivos financieros

En 2003 no se ha destinado cantidad alguna a este capítulo, en comparación a los 70.847 euros destinados en 2002.

Evolución de los gastos en el período 2000-2003

Cuadro N.º 7

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES DESDE 1999 (EN EUROS)

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003
GASTOS					
Presupuesto inicial	2.042.549.253	2.149.659.827	2.371.142.404	2.527.569.002	2.684.975.137
Modificaciones	165.208.010	245.398.050	156.426.622	157.406.135	150.087.599
Presupuesto consolidado	2.207.757.263	2.395.057.877	2.527.569.026	2.684.975.137	2.835.062.736
Gastos realizados	2.098.525.116	2.281.625.858	2.368.099.480	2.565.794.689	2.688.511.421
% Gastos s/consolidado	95,1	95,3	93,7	95,6	94,8
INGRESOS					
Presupuesto inicial	2.042.549.253	2.149.659.827	2.371.142.404	2.527.569.002	2.684.975.137
Modificaciones	165.208.010	245.398.050	156.426.622	157.406.135	150.087.599
Presupuesto consolidado	2.207.757.263	2.395.057.877	2.527.569.026	2.684.975.137	2.835.062.736
Ingresos realizados	2.112.979.457	2.287.431.034	2.301.450.843	2.590.190.786	2.654.059.167
% Ingresos s/consolidado	95,7	95,5	91,1	96,5	93,6
Diferencia	14.454.341	5.805.176	-66.648.636	24.396.097	-34.452.479

Cuadro N.º 8.1.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2000. POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN EUROS)

Capítulo Económico	2000	2001	2002	2003	%03/02	Med. Anual acumulado
Gastos de personal	610.340.413	664.243.987	691.903.927	756.277.747	109,30	7,41
Gastos corrientes en bienes	183.870.037	185.613.573	230.502.007	228.761.477	99,24	7,55
Gastos financieros	57.932.759	49.583.499	48.010.992	48.003.962	99,99	-6,07
Transferencias corrientes	889.716.082	973.305.446	1.032.479.940	1.125.762.462	109,04	8,16
Inversiones reales	230.873.391	248.978.880	229.411.828	213.544.261	93,09	-2,57
Transferencias de capital	224.854.856	207.531.884	274.495.467	256.032.498	93,27	4,42
Activos financieros	65.836.068	33.493.203	58.919.681	60.129.014	102,05	-2,98
Pasivos financieros	18.202.253	5.349.609	70.847	---	0,00	0,00
Totales	2.281.625.858	2.368.100.081	2.565.794.689	2.688.511.421	104,78	5,62

Cuadro N.º 8.2.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2000. POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS. (ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA)

Capítulo económico	2000	2001	2002	2003
Gastos de personal	26,75%	28,05%	26,97%	28,13%
Gastos corrientes en bienes	8,06%	7,84%	8,98%	8,51%
Gastos financieros	2,54%	2,09%	1,87%	1,79%
Transferencias corrientes	38,99%	41,10%	40,24%	41,87%
Inversiones reales	10,12%	10,52%	8,94%	7,94%
Transferencias de capital	9,86%	8,76%	10,70%	9,52%
Activos financieros	2,88%	1,41%	2,30%	2,24%
Pasivos financieros	0,80%	0,23%	0,00%	0,00%
Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los cuadros números 7 y 8.1 de la página anterior y el cuadro 8.2 reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos, cuadro nº 7, figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 1999 al ejercicio que nos ocupa. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 1999 la diferencia entre ingresos y gastos supone un superávit presupuestario de 14.454.341 euros. Además, el nivel de endeudamiento se ha reducido en 19.142.236 euros ya que se emitió deuda (la undécima de bonos) por importe de 64.999.459 euros, pero se amortizó (la sexta de bonos) por importe de 84.141.695 euros.
- La diferencia entre los ingresos y los gastos durante el ejercicio 2000, da como resultado un superávit de 5.805.777 euros. Así mismo, el nivel de endeudamiento se ha reducido en 18.202.253 euros ya que se emitió deuda (6ª y 7ª de obligaciones por 60.000.000 y 41.999.928 euros respectivamente) por un importe total de 102.000.168 euros y se amortizó (la séptima de bonos de 1995) por 120.202.421 euros.
- Al cierre del ejercicio 2001, existe un déficit presupuestario de 66.648.636 euros, debido a que los ingresos realizados fueron del 91,1% sobre el consolidado. Por otro lado el nivel de endeudamiento se ha reducido en 531.295 euros ya que se emitió deuda por 30.000.120 euros y se amortizó la novena emisión de bonos por 35.339.512 euros.
- En 2002 la diferencia entre ingresos y gastos supone un superávit de 24.396.097 euros. El nivel de endeudamiento se ha reducido en 70.847 euros ya que se ha amortizado parcialmente la décima de bonos por 42.070.847 euros y se ha emitido la novena de obligaciones por 42.000.000 euros.
- El ejercicio presupuestario 2003 arroja un déficit del orden de los 34.452.479 euros, debido a que los ingresos realizados fueron del 93,6% sobre el consolidado. Por su parte, el nivel de endeudamiento se mantiene estable al no haberse realizado ni amortización ni emisión de deuda alguna.

La evolución de los gastos durante el periodo 2000-2003 presenta una media anual acumulada 1,31 puntos inferior a la del año anterior, ello es producto de la reducción generalizada de las medias de cada uno de los diferentes capítulos económicos, lo cual es debido a que durante 2003, pese a la disminución en la realización de los ingresos previstos a partir del segundo semestre, la contención del gasto en el último cuatrimestre del año consiguió compensar, en parte, el mayor déficit que se preveía haciendo, asimismo, que se redujese la media anual de gasto acumulada del este periodo.

El cuadro 8.1 nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2000-2003; asimismo muestra la variación de lo ejecutado durante 2003 respecto al ejercicio anterior y el incremento medio acumulativo de cada capítulo económico durante el periodo analizado.

El cuadro 8.2 nos muestra en porcentajes la estructura del gasto realizado por capítulos económicos durante el periodo 2000-2003.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el periodo analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

El cumplimiento de los objetivos del escenario de consolidación presupuestaria y de reducción del déficit público exigen el mantenimiento del esfuerzo de contención de los gastos de funcionamiento propios (capítulos I y II). En este sentido se observa un pequeño aumento del peso relativo de los gastos de personal del 1,16% respecto del ejercicio 2002. Este porcentaje fue del -1,08% de reducción en el ejercicio precedente, si bien su incremento medio acumulativo durante el cuatrienio 2000-2003 es del 7,41%. El peso específico de este capítulo económico es el 28,13% durante 2003, frente al 26,97 durante 2002, el 28,05 en 2001 ó al 26,75% en el ejercicio 2000.

- Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 228.761.477 euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en un -0,76%. El 61,62% de este capítulo económico, 140.961.042 euros se ejecuta desde el Departamento de Salud, y presenta una disminución del gasto de 4.448.591 euros respecto del ejercicio 2002. El incremento medio anual acumulativo del cuatrienio se sitúa en el 7,55% frente al 10,73% que correspondió al cuatrienio 1999-2002. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 8,51%, algo inferior al 8,98% del año anterior.
- Los gastos financieros durante el ejercicio 2003 ascendieron a 48.003.962 euros, cifra inferior a la de 2002 en un 0,01%. Este capítulo económico participa durante 2003 con un 1,79% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que durante el 2002 este porcentaje fue del 1,87. La progresiva disminución de los tipos de interés y de la cifra total de endeudamiento origina una reducción del nivel de este capítulo, por lo que en el cuatrienio 2000-2003, se aprecia una caída media anual del 6,07%.
- Las transferencias corrientes, con 1.125.762.462 euros siguen ocupando el primer lugar en cuanto a volumen de gasto. Representan el 41,87% del gasto total, en comparación con el año 2002, se aprecia un incremento de 93.287.083 euros, el 9,03%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio fue de 450.675.074 euros del año 2003 frente a los 409.205.715 euros del año 2002, los 401.015.109 euros del año 2001, los 357.900.304 euros del año 2000 y los 355.898.934 euros del año 1999. El aumento de este concepto en los años 2000 a 2003 explica en gran medida el importante nivel de participación de este capítulo sobre el total de los gastos realizados: 41,87% en 2003, 40,24% en 2002, 41,10% en 2001 y 38,99% en 2000. Por otro lado, también aumentan significativamente las transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro en 18.593.731 euros, las destinadas a empresas públicas y otros entes públicos en 15.571.455 euros y a corporaciones locales en 7.037.973 euros.
- Las inversiones reales en el ejercicio 2003 alcanzan los 213.544.261 euros, cifra inferior a la registrada en el último año, un 6,97% lo que equivale a 15.867.567 euros menos. Las inversiones en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda con 7.301.580 euros menos, las del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con 5.401.324 euros, las del Departamento de Salud con una disminución de 5.076.627 euros y las del Departamento de Educación y Cultura con 4.531.084 euros, compensadas, en parte, con el aumento del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en 7.032.830 euros, explican en gran medida la disminución de este capítulo, y hace que su participación en los gastos totales del Gobierno sea del orden del 7,94%, porcentaje inferior en un 1,00% al registrado en 2002.
- Las transferencias de capital efectuadas en 2003 ascienden a 256.032.498 euros. Esta cifra representa un decremento respecto al ejercicio anterior de 18.462.969 euros, es decir, un 6,73%. En concreto, disminuyen las subvenciones a empresas privadas en 10.137.131 euros, las destinadas a corporaciones locales en 8.911.420 euros y las correspondientes a empresas públicas y otros entes públicos en 8.150.094 euros. El incremento medio anual acumulado es del 4,42% ya que en el periodo 2000-2003 existen oscilaciones de incrementos y disminuciones, el año 2002 aumentó con respecto a 2001 en 66.963.583 euros y 2001 con respecto a 2000 disminuyó en 17.322.972 euros. Asimismo podemos indicar que la participación de este capítulo económico en el conjunto de gastos es del 9,52%.
- En el capítulo VIII de activos financieros la tendencia hasta el año 1998 venía siendo claramente descendente tanto en su cuantía como en su participación respecto al gasto total (37.413.003 euros en 1996 frente a 17.939.009 euros en 1998). Sin embargo, en 1999 se rompe dicha tendencia ya que este capítulo, en dicho año, asciende a 31.820.586 euros, lo que refleja un crecimiento del 77,4% respecto al ejercicio anterior y, así mismo, en 2000 el importe del realizado es del orden de los 65.836.068 euros representando un incremento del 106,9%, durante el ejercicio 2001 se ha producido una disminución con respecto al ejercicio 2000 del 49,13%, siendo el gasto de 33.493.203 euros y durante 2002 el gasto por este concepto vuelve a

incrementar un 75,92%, siendo el gasto de 58.919.680 euros, este incremento se vuelve a producir en 2003 en un 2,05%, lo que supone 1.209.333 euros más; este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición de acciones del sector público que aumenta en 25.261.332 euros. Por tanto, en el último cuatrienio, y como consecuencia de la fuerte disminución que se produjo en 2001 y que no ha vuelto a recuperar los niveles de gasto de 2000, se produce un decremento medio anual acumulado del 2,98%, siendo su participación en el conjunto de los gastos del Gobierno del 2,24%.

- En el capítulo de pasivos financieros este año no se han ejecutado gastos, pese a la previsión inicial de 441.011 euros. En relación con los años anteriores este capítulo va disminuyendo significativamente respecto al año 2000, llegando a una tasa media anual acumulativa de 0,00%. La participación de este capítulo en los gastos totales ha sido del 0%, e inferior a la de los últimos tres años.

- Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2003 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y realizado, en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DEL GASTO

	Presupuesto Inicial 2003	Presupuesto Realizado 2003
Capítulo I.- Gastos de personal	26,05	28,13
Capítulo II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	8,85	8,51
Capítulo III.- Gastos financieros	1,83	1,79
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	39,04	41,87
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	75,77	80,30
Capítulo VI.- Inversiones reales	9,81	7,94
Capítulo VII.- Transferencias de capital	12,18	9,52
Capítulo VIII.- Activos financieros	2,23	2,24
Capítulo IX.- Pasivos financieros	0,02	0,00
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	24,23	19,70
TOTAL	100,00	100,00

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS DE INGRESOS

CUADRO N.º 2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2003 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (EN EUROS)

Capítulo económico	Prspto. inicial	Variaciones	Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realiz/ consolidado
Impuestos directos	1.071.224.431	12.982.860	1.084.207.291	1.125.853.835	42,42	103,84
Impuestos indirectos	1.175.798.444	30.556.045	1.206.354.489	1.295.245.692	48,80	107,37
Tasas, precios públicos y otros	58.244.257	1.392.545	59.636.801	65.884.938	2,48	110,48
Transferencias corrientes	52.659.972	1.031.200	53.691.172	35.126.952	1,32	65,42
Ingresos patrimoniales	42.934.518	---	42.934.518	65.067.894	2,45	151,54
Enajenación Inversiones reales	20.251.828	1.110.531	21.362.359	5.944.674	0,22	26,00
Transferencias de capital	54.021.832	7.229.462	61.251.295	36.644.823	1,38	59,83
Activos financieros	209.839.856	95.784.956	305.624.812	24.290.360	0,92	7,95
Pasivos financieros	---	---	---	---	0,00	0,00
TOTALES	2.684.975.137	150.087.599	2.835.062.736	2.654.059.167	100,00	93,60

En el cuadro anterior se presenta un resumen de la liquidación de ingresos por capítulos económicos de los Presupuestos Generales de Navarra de 2003, donde se especifica el presupuesto inicial, el consolidado, los derechos reconocidos y el nivel de realización de los mismos.

Al igual que en el área de gasto se efectúa un breve análisis de cada capítulo económico.

Capítulo I. Impuestos directos

Durante este ejercicio los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 1.125.853.835 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 41.646.544 euros más de lo establecido en su presupuesto consolidado. Esta diferencia se debe fundamentalmente a una mayor realización en el IRPF donde se han obtenido 32.864.228 euros de incremento sobre su importe consolidado (un 4,51%), en el Impuesto sobre Sociedades con 5.134.188 euros (un 1,75%) y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con 3.156.978 euros (un 17,53%).

En referencia al conjunto de ingresos del año este capítulo representa el 42,43% del mismo y en comparación con el año anterior estos impuestos presentan un incremento de 32.324.533 euros, es decir, el 2,96%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: se han devengado 761.205.448 euros, lo que da un nivel de ejecución del 104,51%. Respecto a los ingresos globales de 2003 este impuesto supone el 28,68%. Asimismo, si se compara con el ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 4,84%, equivalente a 35.111.088 euros.
- Impuesto sobre Sociedades: el devengo de este impuesto ascendió a 299.017.087 euros y su grado de ejecución ha sido del 101,75%, es decir, se han obtenido 5.134.188 euros más de los previstos. Respecto a los ingresos globales del ejercicio este impuesto representa el 11,27%. En comparación con los ingresos del año 2002 se comprueba una disminución del 0,79%, equivalente a 2.382.792 euros.
- Impuesto sobre la Renta de los no residentes: Se han reconocido 6.150.131 euros y su grado de ejecución ha sido del 118,41%, es decir, se han obtenido 956.001 euros más del importe consolidado. Respecto a 2002 los ingresos por este impuesto se ha incrementado en 1.936.468 euros, un 45,96%.
- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas: se han devengado 38.318.460 euros, cifra inferior en 464.851 euros al importe consolidado, por lo que su grado de ejecución fue del 98,80%. Con relación al ejercicio precedente se produce una disminución de 286.085 euros, equivalentes al 0,74%.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: se han reconocido derechos por 21.162.709 euros, un 17,53% más del importe consolidado, que supone 3.156.978 euros. En comparación con el pasado año ha habido una disminución de 2.054.145 euros, es decir, un 8,85%.

Capítulo II. Impuestos indirectos

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.295.245.682 euros, cuando sus previsiones eran de 1.206.354.489 euros. Esto supone una diferencia de 88.891.203 euros que da como resultado un nivel de ejecución del 107,37%.

En referencia al conjunto de ingresos fiscales, este capítulo representa el 53,50% de los mismos, y un 48,80% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2003. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido representan el 61,84% del importe total de impuestos indirectos y el 30,18% del conjunto de ingresos de 2003.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo aumenta en 48.818.798 euros, un 3,92%.

El desglose de derechos por los impuestos que integran este capítulo es el siguiente:

	Recaudación (euros)	% Ejecución
Impuesto sobre el Valor Añadido	801.029.703	105,63
Impuesto sobre Transmisiones Intervivos	59.979.045	110,25
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	34.711.889	104,92
Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas	24.926.504	130,47
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	14.229.877	83,78
Impuesto especial sobre la cerveza	3.015.969	120,05
Impuesto especial sobre labores de tabaco	96.908.600	129,88
Impuesto especial sobre hidrocarburos	201.153.473	103,32
Impuesto especial sobre producción de electricidad	13.800.664	134,76
Impuesto sobre las primas de seguros	14.508.617	117,36
Otros impuestos especiales	217.894	1561,00
Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos	30.763.457	102,54
Total Impuestos Indirectos	1.295.245.692	107,37

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el Valor Añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 622.397.151 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 178.632.552 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un aumento de 37.238.949 euros, un 6,36% y el "Ajuste por IVA" una disminución de 48.193.860 euros, un 21,25%. Por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido recoge en su conjunto una disminución recaudatoria del 1,35%, 10.954.911 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Del resto de impuestos caben destacar, con ingresos superiores a los del año anterior, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales con el 4,92% de incremento, por importe de 2.811.265 euros, el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados con un 4,41%, por 1.466.092 euros, y sobre las primas de seguros con un 15,13%, por 1.906.682 euros; el conjunto de impuestos especiales crece un 6,90%, por importe de 22.863.460 euros, entre los que destacan el Impuesto sobre labores de tabaco con un 12,65%, por 10.884.993 euros, el Impuesto sobre hidrocarburos con un 12,28%, por 21.996.714 euros y el Impuesto sobre producción de electricidad con un 11,87%, por 1.464.420 euros. Entre las disminuciones de impuestos especiales hay que mencionar el Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, con un 24,36%, por 8.025.585 euros, sobre determinados medios de transporte con un 19,37%, por 3.417.436 euros y sobre la cerveza un 12,65%, por importe de 65.451 euros.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 65.884.938 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 110,48%.

Con relación al ejercicio anterior, estos ingresos experimentan una disminución de 1.539.803 euros, un 2,28%.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,48%.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas fiscales: 16.706.942 euros, con un grado de ejecución del 94,72%. Disminuyen respecto a 2002 en 2.018.203 euros, un 10,78%.

De los ingresos por tasas fiscales, 13.387.267 euros, el 80,13%, proceden de tasas derivadas de la actividad del juego (disminuyen 2.251.942 euros respecto de las ingresadas durante el ejercicio 2002); 824.941 euros de tasas provienen de servicios industriales, energéticos y mineros; 633.869 euros de tasas por licencias de caza, pesca y cotos; 935.112 euros se derivan de servicios administrativos; de ordenación del transporte se devengan 622.048 euros y 303.705 euros por derechos de examen y otras tasas.

- Precios públicos por prestación de servicios: 13.998.075 euros, siendo su nivel de realización del 111,15%. Disminuyen respecto al 2002 en 1.167.033 euros, un 7,7%.

Proviene 11.704.101 euros, el 83,61%, de la prestación de servicios sanitarios y sociales (convenios con entidades por asistencia sanitaria, 7.309.702 euros; por prestación de servicios sociales 2.611.535 euros; por asistencia sanitaria uso especial 849.161 euros y 933.703 euros por otros servicios sanitarios y sociales). De la prestación de servicios educativos provienen 896.595 euros y de los servicios culturales, deportivos y de ocio 977.635 euros. Por servicios de transporte se ingresan 106.000 euros y por la prestación de otros servicios 313.744 euros.

De los conceptos citados anteriormente 8.345.669 euros, el 59,62%, se obtienen del Departamento de Salud, 3.536.259 euros, un 25,26%, del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y un 7,72%, esto es, 1.080.657 euros se obtienen del Departamento de Educación.

- Venta de bienes: 1.916.056 euros, lo que representa una ejecución del 62,87%, disminuyendo respecto al año anterior en 103.994 euros, un 5,15%.

Proviene de venta de publicaciones 456.606 euros, de venta de productos agropecuarios y medicamentos 62.813 euros y de venta de otros bienes y productos 1.396.636 euros (cartografía, productos hemoterápicos y otros).

- Reintegros de operaciones corrientes: 7.700.996 euros. Se ha obtenido un 49,71% por encima del presupuesto consolidado. Disminuyen respecto a 2002 en 2.221.310 euros, un 22,39%.

Proviene 3.803.112 euros de otros reintegros entre los que destacan: 2.418.649 euros que proceden de la devolución de subvenciones de VPO y rehabilitación de viviendas; 575.496 euros por reintegro de ayudas para la promoción de empleo; 259.118 euros por reintegro por daños en señalizaciones y 221.667 euros por reintegro de subvenciones PDR. También se incluyen los reintegros de ejercicios cerrados con 3.897.884 euros, de los que 1.071.211 euros corresponden a reintegros de subvenciones directas para el fomento de la inversión y el empleo, 1.396.317 euros de reintegros se producen en la Sección de Tesorería (1.092.723 euros por reintegro de remanentes del presupuesto de 2002 del Parlamento de Navarra), 890.964 euros se reintegran en el Departamento de Educación y 335.428 euros proceden de devolución de pagos por urbanizaciones, como más importantes.

Otros ingresos: 25.562.869 euros, y presenta un nivel de ejecución del 120,51%. Respecto al año anterior se incrementa en 3.970.737 euros, un 18,39%.

En este grupo se recogen: por cuotas de derechos pasivos, 2.468.699 euros y por multas, sanciones y recargos, 18.058.568 euros. De estos últimos, provienen 5.322.305 euros de intereses de la deuda ordinaria, 4.000.179 euros de recargos de apremio, 5.435.566 euros de sanciones de tributos y 1.626.939 euros de sanciones de transportes. Clasificados como otros ingresos figuran 5.035.602 euros y destacan: "Reintegros de la Ley 17/2000" por 2.466.854 euros, 454.671 euros de contribuciones especiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 171.213 euros por venta de cartones de juego y 264.811 euros del Departamento de Educación por reintegros de ayudas.

El aumento respecto al ejercicio anterior se localiza fundamentalmente en el grupo de multas, sanciones y recargos con 3.354.662 euros, principalmente por el aumento de los intereses de la deuda ordinaria, que crecen 3.626.142 euros, un 213,79% y las sanciones tributarias un 25,77%, por 1.113.608 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los ingresos realizados en este capítulo económico ascienden a 35.126.952 euros, un 65,42% de las previsiones definitivas que se estimaban en 53.691.172 euros.

Respecto al ejercicio 2002, reflejan un aumento del 2,1%, que supone 721.562 euros.

- De la Administración del Estado se reciben 17.909.937 euros. Proviene: 682.566 euros de la participación de ayuntamientos en los impuestos del Estado; 4.957.346 euros se reciben para subvencionar acciones del Plan FIP; 448.881 euros para pensiones del FAS; 470.253 euros para cursos de formación continua; 28.476 euros para becas y ayudas de intercambios culturales; 289.914 euros para gratificaciones por jubilación por la LOGSE; 360.607 euros para la consecución del equilibrio presupuestario en la UPNA; 62.350 euros de transferencias para jubilaciones anticipadas; 8.379.541 euros del INEM para programas de políticas activas de empleo; 511.320 euros para modernización del Servicio Navarro de Empleo; 363.885 euros se destinan al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del FEGA por funciones y servicios asumidos, así como 259.066 euros de cofinanciación del plan de prevención de la encefalopatía espongiiforme y 202.873 euros del MAPA para estadística; 637.381 euros del Consejo Superior de Deportes de Organismos del Estado para promoción del deporte y promoción juvenil.
- De empresas públicas se reciben 1.471.187 euros, de ellos, 1.381.815 euros corresponden a los ingresos por participación de entidades locales en tasas de Telefónica y el resto a otras ayudas.
- De corporaciones locales se obtienen 258.916 euros, todos ellos para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra.
- De transferencias corrientes del exterior (Unión Europea) provienen 15.458.330 euros: del Fondo Social Europeo se reciben 11.711.495 euros, de los cuales 155.222 euros son para acciones de formación en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 8.352.631 euros para desarrollo de la formación profesional, 222.722 euros para el programa Leonardo da Vinci; en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo 1.976.544 euros para ayudas al empleo del objetivo 3 y 792.571 euros para iniciativas comunitarias destinadas a creación y mantenimiento de puestos de trabajo y en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud 36.578 euros del programa FSE-Objetivo 3 y 175.227 euros para el Instituto Navarro de la Mujer.
- Del FEOGA-Orientación se ingresan 1.919.158 euros, destinándose 1.298.863 euros a indemnización compensatoria de montaña 1.298.863 euros y 620.295 euros para el cese anticipado.
- Procedente del Feoga-Garantía se ingresan 1.771.693 euros, fundamentalmente se destinan 1.618.264 euros a programas medioambientales y el resto del organismo pagador.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2003 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 65.067.894 euros, cifra superior en un 51,55% a los ingresos previstos. En relación a los realizados en el ejercicio 2002, se observa un aumento del 3,1%.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- Dividendos y participaciones en beneficios: 52.599.489 euros, que equivalen al 80,85% de los ingresos del capítulo. Con un nivel de ejecución del 925,66%, ponen de manifiesto una de las consecuencias del presupuesto prorrogado (este año sufre su segunda prórroga), como es la distancia, en determinados tipos de ingresos, entre las previsiones de derechos reconocidos y la realizada de lo obtenido. En este artículo en concreto, la desviación se ha producido como consecuencia de que en una de las empresas públicas, en concreto en SODENA, se tomó el acuerdo de efectuar un reparto de dividendos entre los accionistas, lo que supuso unos derechos reconocidos de 45.794.000 euros para el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2003. Procedentes de Autopistas de Navarra, S.A. se obtuvieron 6.795.614 euros.
- Intereses de depósitos y aplazamientos: 10.858.386 euros, que representan un 16,7% sobre el total del capítulo. La ejecución equivale a un 69,53% sobre la previsión inicial, teniendo en cuenta que ésta procede de la estimada para el ejercicio 2002, y hay que tener en cuenta la reducción significativa de los tipos de interés en el mercado de capitales. La remuneración obtenida de la colocación de la tesorería en los diferentes activos financieros de diversas entidades ha sido de 8.757.151 euros y los procedentes de rendimientos financieros por aplazamientos de deudas, 2.101.235 euros.
- Por intereses de anticipos y préstamos concedidos, 751.724 euros, y un nivel de ejecución del 52,75%. Destacan los 591.955 euros procedentes de los intereses de préstamos para suelo y vivienda, los 70.711 euros por venta aplazada de terrenos para suelo industrial, los 15.062 euros correspondientes a préstamos a empresas en crisis y los intereses de préstamos a entidades locales para inversiones de promoción del sector turístico, 69.262 euros.
- Rentas de bienes inmuebles: 768.234 euros, de los que 735.747 euros se gestionan desde el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda (destacando Super Ser con un gasto de 327.916 euros)
- Por concesiones administrativas se han obtenido unos ingresos de 83.661 euros, todos ellos de establecimientos turísticos.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Se han obtenido 5.944.674 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 27,83% y una disminución de 7.704.822 euros con respecto al ejercicio 2002.

La mayor parte de los ingresos correspondieron a la venta de edificios con 4.106.594 euros (592.704 euros del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y 3.513.830 euros del Departamento de Economía y Hacienda).

Del resto, 1.837.562 euros corresponden a venta de terrenos de los que 1.530.365 euros pertenecen al Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones con destino a inversiones recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos durante 2003 sumaron 36.644.823 euros, lo que supone una ejecución del 59,83% de su presupuesto.

Con relación al ejercicio anterior se produce una disminución de 18.605.586 euros. Los fondos europeos han pasado de 50.740.028 euros en el año 2002 a 29.283.316 euros en este año 2003, existiendo una disminución de 21.456.712 euros; por otro lado han aumentado las transferencias de empresas públicas en 41.545 euros y las de la Administración del Estado han disminuido en 499.271 euros.

Las subvenciones comunitarias representan el 79,91% del total de transferencias de capital y se distribuyen en los siguientes conceptos:

- Del Fondo Social Europeo se ingresaron 2.282.764 euros. Destacamos los 1.794.049 euros para formación ocupacional del P.O. objetivo 3 y 488.715 euros para el fomento de la innovación tecnológica.
- Del FEDER se recibieron 6.720.165 euros, 12.448.590 euros más que durante el pasado año. Destacan: 592.098 euros para fomento de la inversión y el empleo; 1.907.717 euros para promoción de suelo industrial; 965.838 euros para acciones de fomento de la innovación tecnológica; 345.246 euros para promoción del sector turístico, y 583.866 euros por participación en otros programas de la Unión Europea.
- Del FEOGA-Orientación se han obtenido 8.152.797 euros, lo que supone una disminución de 1.076.472 euros con respecto al ejercicio 2002. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación corresponden 3.947.957 euros (3.216.843 euros para acciones de mejora de la eficacia de explotaciones agrarias y 179.653 euros de subvenciones -FEOGA e IFOP- para la mejora de la industrialización y comercialización agraria). El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda recibe 4.204.840 euros, de los que 5.825 euros corresponden al programa "Desarrollo rural para acciones de ordenación forestal" y 4.199.015 euros para cofinanciación de acciones para actuaciones de conservación del medio ambiente.
- Del FEOGA-Garantía provienen 11.543.724 euros, imputados en su totalidad al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y distribuidos como siguen: 3.746.052 euros para nuevos regadíos y mejora de los existentes incluidos en el programa nacional; 3.162.711 euros para cofinanciación de acciones de concentración parcelaria; 3.999.017 euros para subvenciones a la industria agroalimentaria, 551.461 euros para actuaciones P.O. objetivo 5 y 220.701 euros para ayudas a agrupaciones de productores agrarios.
- De fondos de cohesión se han recibido 2.909.266 euros destinados al Departamento de Administración Local por participación financiera en entidades locales.

Las subvenciones no comunitarias suman 7.361.507 euros. Proviene, 6.178 euros de la Administración del Estado; 529.930 euros de empresas públicas, 409.728 euros de aportación para el Canal de Navarra y 120.202 euros del Polideportivo de la UPNA; 2.625.398 euros de corporaciones locales de Navarra, todos ellos por convenios de la red viaria y 4.200.000 euros por transferencias de empresas privadas para la autovía Pamplona-Logroño.

Capítulo VIII. Activos financieros

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 24.290.360 euros, lo que equivale a un nivel de ejecución del 7,95% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 305.624.812 euros.

La razón de este bajo nivel de realización es consecuencia de la partida "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores" que con un importe de 95.784.956 euros forma parte del presupuesto consolidado y no figura como derecho reconocido, así como de las partidas que como consecuencia de la prórroga figuran en ingresos prorrogados sin aplicación y que suponen un consolidado de 188.650.405 euros, no existiendo como derechos reconocidos, ya que tienen un carácter técnico a la hora de cuadrar el presupuesto. Si se excluyen estas partidas de ajuste la ejecución de este capítulo rondaría el 114,63%.

La mayor parte de los ingresos de este capítulo corresponden al reintegro de préstamos concedidos al sector público, por importe de 20.468.225 euros.

Así, las entidades locales abonaron 16.851.983 euros, entre los que destacan 16.843.984 euros del reintegro del anticipo concedido durante 2002 para el abono de las pensiones del Montepío de funcionarios municipales. Del resto destacan 744.636 por devolución de préstamos concedidos a promotores públicos y asimilados, 218.023 euros por devolución de préstamos para creación y mejora de pastos comunales, 321.343 euros de reintegro de anticipos a municipios para promoción de suelo industrial y 2.103.542 euros por reintegro de la anualidad correspondiente del anticipo al Ayuntamiento de Pamplona.

Finalmente, los reintegros de préstamos y anticipos efectuados por el sector privado sumaron 3.822.134 euros: 2.449.093 euros por empresas privadas y 1.064.722 euros por familias y empleados. Destacan, entre los primeros, los 1.833.390 euros de reintegros de anticipos I+D y 615.703 euros de anticipos a empresas en crisis. Los reintegros procedentes de familias y empleados corresponden a la amortización de préstamos para vivienda tanto a particulares, por 1.062.455 euros, como a funcionarios, por 2.267 euros.

En relación con el año anterior los derechos reconocidos en este capítulo han aumentado en 534.242 euros.

Evolución de los ingresos en el periodo 2000-2003

Cuadro Nº 9.1

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2000 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

Capítulo económico	2000	2001	2002	2003	03/02	med. anual acumulado
Impuestos directos	991.903.165	1.009.741.204	1.086.208.251	1.125.853.835	103,65	4,31
Impuestos indirectos	1.099.577.488	1.088.151.647	1.246.389.646	1.295.245.692	103,92	5,61
Tasas, precios públicos y otros	53.165.531	57.040.256	67.424.741	65.884.938	97,72	7,41
Transferencias corrientes	39.969.709	41.753.513	34.408.227	35.126.952	102,09	-4,21
Ingresos patrimoniales	30.406.404	29.376.871	63.103.966	65.067.894	103,10	28,86
Enajenación inversiones reales	3.894.558	7.710.985	13.649.496	5.944.674	40,69	12,56
Transferencias de capital	45.615.617	46.383.710	55.250.409	36.644.823	66,32	-7,04
Activos financieros	22.898.561	21.293.258	23.756.050	24.290.360	102,25	1,99
Pasivos financieros	0	0	0	---	0,00	0,00
TOTALES	2.287.431.033	2.301.451.444	2.590.190.786	2.654.059.167	102,45	5,07

Cuadro Nº 9.2

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2000 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA)

Capítulo económico	2000	2001	2002	2003
Impuestos directos	43,36%	43,87%	41,93%	42,43%
Impuestos indirectos	48,07%	47,28%	48,12%	48,80%
Tasas, precios públicos y otros	2,32%	2,48%	2,60%	2,48%
Transferencias corrientes	1,75%	1,81%	1,33%	1,32%
Ingresos patrimoniales	1,33%	1,28%	2,44%	2,45%
Enajenación inversiones reales	0,17%	0,33%	0,53%	0,22%
Transferencias de capital	2,00%	2,02%	2,13%	1,38%
Activos financieros	1,00%	0,93%	0,92%	0,92%
Pasivos financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro Nº 10

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 2000 (EN EUROS)

Concepto	2000	2001	2002	2003	% Variac. 03/02	med.anual acumulado
Impuestos directos						
Renta personas físicas	642.256.380	688.083.252	726.094.361	761.205.449	4,84	5,83
Renta sociedades	291.057.000	268.324.679	301.399.879	299.017.087	-0,79	0,90
Sucesiones	15.824.348	10.213.179	23.216.854	21.162.709	-8,85	10,17
Impuesto s/patrimonio	42.765.257	43.104.348	38.604.545	38.318.460	-0,74	-3,59
Gravamen s/actualiz. Valores	0	0	0	0	0,00	0,00
Renta no residentes	0	0	4.213.663	6.150.131	45,96	
Extinguidos	0	15.807	0	0	0,00	
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	991.902.985	1.009.741.264	1.093.529.302	1.125.853.835	2,96	4,31
Impuestos indirectos						
Transmisiones patrimoniales	48.446.143	44.378.974	57.167.780	59.979.045	4,92	7,38
Actos jurídicos documentados	31.621.591	36.269.097	33.245.797	34.711.889	4,41	3,16
I.v.a.	691.813.674	682.115.743	811.984.614	801.029.703	-1,35	5,01
Especiales	316.144.928	313.094.852	331.389.520	354.252.981	6,90	3,87
Primas de seguros	11.551.092	12.292.861	12.601.935	14.508.617	15,13	7,89
S/ vtas.minorist. Determ. Hidrocarb.			---	30.763.457		
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.099.577.428	1.088.151.527	1.246.389.646	1.295.245.692	3,92	5,61
TOTALES	2.091.480.413	2.097.892.791	2.339.918.948	2.421.099.527	3,47	5,00

En el cuadro nº 9.1 se refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2000-2003, donde se aprecia que el incremento medio anual acumulado ha sido del 5,07%, frente al 7,12% del cuatrienio 1999-2002. De una cifra global de 2.287.431.033 euros obtenidos en 2000 se ha pasado a 2.654.059.042 euros en 2003. El mayor incremento medio del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo de ingresos patrimoniales, con un 28,86%, siendo su mayor volumen el proveniente del concepto de dividendos y participaciones en beneficios, con unos derechos reconocidos de 52.599.489 euros; los ingresos por enajenación de inversiones reales crecen un 12,56% de media en el cuatrienio 2000-2003, frente a la disminución media que sufrieron en el cuatrienio 1999-2002, por un porcentaje absoluto del 10,49%. En este cuatrienio las disminuciones medias más acusadas se encuentran en las transferencias de capital, con un decrecimiento medio del 7,04% frente al aumento que experimentaron en el cuatrienio 1999-2002, un 34,31%, así como en las transferencias corrientes, con una disminución media del 4,21%, si bien se incrementaron respecto a los valores medios del cuatrienio 1999-2002, en el que habían experimentado una disminución del 11,83%.

Durante 2003, los impuestos directos e indirectos crecen respecto al año anterior, un 3,65% y 3,92%, respectivamente, situándose sus crecimientos medios anuales en el 4,31% y 5,61%, respectivamente, lo que indica un decrecimiento medio de los impuestos directos, pasando del 9,28% del cuatrienio anterior al 4,31% actual, mientras que los impuestos indirectos prácticamente se mantienen. Los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos disminuyeron durante el ejercicio en un 2,28%, si bien, debido a la tendencia anterior, durante el cuatrienio 2000-2003 han experimentado un crecimiento medio del 7,41%, frente al mantenimiento que tuvieron en el cuatrienio 1999-2002, en valores medios. Los derechos reconocidos por enajenación de inversiones reales durante 2003 alcanzaron tan sólo el 40,69% de los relativos al año anterior, si bien la tendencia de los años anteriores permiten hablar de un crecimiento medio en el cuatrienio 2000-2003 del 12,56%. Los ingresos por activos financieros crecieron durante 2003 un 2,25% respecto al año anterior y un 1,99% de media en el cuatrienio actual, frente a la disminución media del cuatrienio 1999-2002, que ascendió al 10,49%. Finalmente, durante el ejercicio 2003 no se han producido ingresos en el capítulo IX, pasivos financieros, al igual que ocurriera en el año 2002.

En el cuadro 9.2 se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que durante 2003, la participación de los impuestos indirectos en los ingresos totales alcanza su nivel más alto con un 48,81%, en tanto que los impuestos directos alcanzaron su nivel más elevado en el año 2001, con un 43,36% de los mismos, habiéndose reducido durante el año 2003 al 42,43%.

La recaudación indirecta alcanzó durante 2001 su nivel más bajo, el 47,28% para recuperarse en este ejercicio al nivel algo ligeramente superior al de 2000, mientras la recaudación directa va creciendo hasta alcanzar un 43,87% durante el ejercicio 2001, para luego disminuir en el ejercicio 2002 hasta el 41,93% y volver a crecer hasta el 42,43% actual.

Los ingresos por impuestos durante 2003 suman el 91,24% de los totales, ligeramente superior a la participación del año anterior, un 90,05%, lo cual refleja una menor participación del resto de ingresos por otros capítulos económicos, destacando los provenientes de tasas, precios públicos y otros ingresos, que suponen el 2,48% del total de derechos reconocidos en el ejercicio, las transferencias de capital, que representan el 1,38% o los ingresos patrimoniales, que en este ejercicio han aumentado hasta el 2,45%. Se observa una tendencia alcista de este último capítulo de ingresos a lo largo del cuatrienio.

En el cuadro número 10 se analiza la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de cada uno de los capítulos económicos podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2003 asciende a 1.125.853.835 euros, cifra superior en un 2,96% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulativo durante el periodo 2000-2003 es del 4,31%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 1999-2002 fue del 9,28%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 42,43%.
- El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 761.205.449 euros, superior a la del ejercicio 2002 en un 4,84%, mientras que para el periodo 2000-2003 mantiene un incremento medio anual acumulativo del 5,83%, frente al crecimiento medio del cuatrienio 1999-2002 que ascendió al 8,72%.
- El Impuesto sobre Sociedades presenta una disminución del 0,79% respecto del ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 299.017.087 euros. El incremento medio anual del cuatrienio es del 0,90%, frente al 8,52% a que ascendía en el cuatrienio 1999-2002.
- La recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido en 2003 de 38.318.460 euros, un 0,74% inferior a la del año anterior, con un decrecimiento medio anual durante el último cuatrienio del 3,59%, frente al crecimiento medio del 5,29% relativo al cuatrienio 1999-2002.
- Los ingresos obtenidos del impuesto sobre sucesiones presentan una disminución del 8,85% en 2003, con un crecimiento anual medio del 10,17% en los últimos cuatro años, frente al 34,96% en que creció de media entre los años 1999-2002.

Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2003 ascienden a 1.295.245.692 euros. En comparación con los realizados durante el periodo anterior presentan un crecimiento del 3,92%, siendo el incremento medio anual acumulativo de este capítulo durante el periodo 2000-2003 del 5,61%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 1999-2002 fue del 5,32%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 801.029.703 euros, proceden del IVA, si bien presentan una disminución de 1,35% respecto al ejercicio 2002. La tasa de crecimiento medio anual acumulativo en este cuatrienio es del 5,01%, continuista respecto al cuatrienio 1999-2002 que fue del 5,61%.

Procedentes de impuestos especiales se devengan 354.252.981 euros, cifra superior a los 331.389.520 euros del ejercicio 2002. Su incremento medio acumulativo del cuatrienio es del 3,87%, en tanto que durante el cuatrienio 1999-2002 fue del 4,9%.

Derivados del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados se realizan 94.690.934 euros. Se ha producido un crecimiento del 4,92% con respecto al ejercicio anterior en los ingresos por Transmisiones Patrimoniales y se incrementa la tasa de crecimiento medio del periodo que analizamos al 7,38%, frente al 5,78% del cuatrienio 1999-2002. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan un 4,41% más que en el periodo anterior, en consecuencia se incrementa la tasa de crecimiento medio anual hasta 3,16%, frente a la media acumulada del 1,15% del periodo 1999-2002. Estos ingresos representan conjuntamente el 7,31% del total de los impuestos indirectos.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 14.508.617 euros, un 15,13% más que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio del 7,89% en el cuatrienio, continuista respecto al anterior, que ascendió al 7,81%.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2003 es del 48,81%, frente al 48,12% del ejercicio 2002 o al 47,28% del ejercicio 2001.

El capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos engloba 65.884.938 euros, cifra inferior a la del ejercicio 2002 en un 2,28%. Desde el ejercicio 2000 presenta una tendencia alcista hasta el año 2002, para volver a reducirse en 2003, lo que implica que aumentan estos ingresos al tipo medio anual acumulativo del 7,41%, frente al 0,7% que lo hicieron en el periodo 1999-2002.

En el conjunto de los ingresos, el peso específico de este capítulo sigue la misma tendencia anterior a lo largo del cuatrienio, alcanzando su máximo en 2002, con un 2,60% de participación, para descender a una tasa del 2,48% en 2003, superior al primer ejercicio del cuatrienio que alcanzaba un porcentaje del 2,32%.

Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 35.126.952 euros, cifra superior en un 2,09% respecto de los realizados durante el ejercicio 2002.

Durante el cuatrienio 2000-2003, estos ingresos son oscilantes, alcanzando su máximo en el año 2001, para reducirse después. El decremento medio anual acumulativo del citado cuatrienio es del 4,21%.

En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir lo mismo, alcanza el máximo del cuatrienio en el año 2001, con un 1,81% del total, para alcanzar su participación más baja en 2003, con un 1,32%.

Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 65.067.894 euros, un 3,1% superiores a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que implica que la tasa media anual acumulativa del cuatrienio asciende a un 28,86%, frente al 56,2% a que ascendía en el cuatrienio 1999-2002.

Durante el ejercicio, el concepto más importante corresponde a dividendos y participaciones en beneficios, con unos derechos reconocidos de 52.599.489 euros. También destacan los intereses de depósitos y aplazamientos con 10.858.386 euros.

Su participación en el conjunto de los ingresos es del 2,45%, continuista respecto al periodo anterior, que ascendía a 2,44% y confirmando su tendencia alcista en el cuatrienio.

Por enajenación de inversiones reales se han realizado 5.944.674 euros, cifra inferior en un 59,31% a la del ejercicio 2002. Proviene fundamentalmente de la venta de suelo, edificios y viviendas.

Su evolución durante el cuatrienio 2000-2003 es creciente hasta el año 2002 que alcanza su máximo, con unos derechos reconocidos de 13.649.496 euros, para disminuir al año siguiente hasta el importe mencionado; como consecuencia, su incremento medio anual acumulativo es del 12,56%.

Su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa ya que ningún año ha alcanzado el 1%, siendo la del año 2002 la más alta, con un 0,53% y la de 2003 un 0,21%.

Los fondos obtenidos en 2003 por transferencias de capital ascienden a 36.644.823 euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en un 33,67%. El cuatrienio que analizamos presenta un decremento medio anual acumulativo del 7,04%. Su tendencia fue alcista hasta el año 2002, que alcanzó los ingresos máximos del cuatrienio con 55.250.409 euros. Estos recursos provienen en gran parte, el 79,91%, de la Unión Europea para la cofinanciación de acciones acogidas a programas FEDER, FEOGA y FSE.

Su participación en el conjunto de los ingresos ha ido aumentando ligeramente desde el año 2000 con un 2%, logrando durante el año 2002 la participación máxima, con un 2,13%, para pasar a reducirse a un 1,38% en el año 2003.

Codificados como activos financieros se han contabilizado 24.290.360 euros, lo que refleja un crecimiento del 2,25% respecto de los realizados durante el ejercicio 2002, lo que implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa, un incremento de la tasa media anual acumulativa del 1,99%, frente a la media anual acumulativa negativa del cuatrienio 1999-2002 del 10,8%. El componente más destacado es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío por 16.851.983 euros.

Su participación en los ingresos totales se reduce al 0,92%, igual que el año anterior, y confirma su tendencia a la baja, alcanzando su participación más alta, dentro del cuatrienio, en el año 2000, con un 1%.

Derivados de pasivos financieros no se han obtenido ingresos presupuestarios, ya que no se ha producido aumento del endeudamiento en ninguno de los ejercicios del cuatrienio 2000-2003.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2003 ascendió a 2.688,53 millones de euros.

La población de Navarra a 1 de enero de 2003, según datos publicados en la Orden Foral 119/2004, de 22 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, era de 578.210 habitantes, lo que supone que desde los últimos datos de población de enero de 2002, la población de la Comunidad Foral ha crecido en 8.582 personas, es decir, un 1,5%. Esto supone una aplicación de gasto por habitante de 4.649,75 euros durante el ejercicio 2003, un 3,23% más que en el ejercicio 2002.

La distribución del gasto por habitante ha sido la siguiente:

- para sanidad: 1.035,79 euros.
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 793,19 euros.
- para educación: 752,62 euros.
- para seguridad, protección y promoción social: 424,35 euros.
- para la producción de bienes públicos de carácter económico: 391,01 euros.
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: 276,30 euros.
- para los servicios de carácter general de la Administración: 192,50 euros.
- para la regulación económica de carácter general: 143,43 euros.
- para el desarrollo y potenciación del sector agrícola, ganadero y forestal: 122,82 euros.
- para el desarrollo y potenciación de la actividad industrial, comercial y turística: 117,74 euros.
- para la seguridad y protección civil: 87,32 euros.
- para la cultura: 89,81 euros.
- para el pago de la amortización de la deuda pública y gastos financieros: 81,21 euros.
- para el bienestar comunitario: 73,05 euros.
- para vivienda: 68,59 euros.

De la distribución anterior se observa que los gastos por habitante más importantes han sido sanidad y educación, si exceptuamos el pago al Estado. El incremento de población se traduce en aumento de gasto sanitario y educativo, dos asistencia básicas para la población, ya que en lo que respecta al gasto sanitario se produce un aumento de la población asistida. En cuanto a la atención a la educación, hay que señalar un incremento del 1,98% interanual en la matriculación en todos los niveles educativos no universitarios, por segundo año consecutivo, pasando de 79.675 alumnos para el curso 2000/2001, a 80.956 para el 2001/2002 y 82.561 para el curso 2002/2003. En cuanto a los niveles educativos universitarios presenciales, sigue el proceso de reducción de la matrícula pasando de 18.084 alumnos para el curso 2001/2002 a 17.492 en el curso 2002/2003, lo que supone una disminución del 3,27%.

Por último, a modo de resumen añadir que, por cada euro de gasto realizado durante el ejercicio 2003: 43,44 céntimos se destinaron a bienes públicos de carácter social (entre los que se incluyen la sanidad, educación, bienestar comunitario, etc), 23 céntimos al mantenimiento de otras administraciones públicas (entidades locales de Navarra y la administración del Estado, para este último 17,06 céntimos), 9,13 céntimos a seguridad, protección y promoción social; 8,41 céntimos a la producción de bienes públicos de carácter económico, 5,17 céntimos a la regulación económica de sectores productivos, 4,14 céntimos para los servicios administrativos generales (Parlamento, Gobierno y administración general), 3,08 céntimos a la regulación económica de carácter general, 1,88 céntimos van a protección civil y seguridad ciudadana y por último, a la financiación de la deuda pública se dedicaron 1,75 céntimos.

Atendiendo a la clasificación funcional del gasto, el correspondiente al ejercicio 2003 se ha destinado a:

- Sanidad: 598,90 millones de euros. De éstos, 541,78 millones han sido para el funcionamiento de la red de atención primaria, asistencia psiquiátrica y psicogeriatrica, atención especializada en el centro de consultas y hospitales, centros de atención a la mujer, servicios auxiliares, así como para la dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos de los mismos. Para las acciones públicas relativas a la salud (planificación sanitaria y otras) se destinaron 16,61 millones de euros y para la administración general de la sanidad han correspondido 40,51 millones de euros.
- Educación: 435,17 millones de euros, de los que 397,46 millones se han destinado a la financiación de la enseñanza en todos los niveles educativos, 19,91 millones de euros han ido para la creación de infraestructuras, sus equipamientos y material didáctico en niveles no universitarios y 17,81 millones de euros se dedican a la promoción educativa a través de la formación, orientación educativa, becas y ayudas a estudiantes y otros servicios complementarios de enseñanza.
- Sostenimiento de las cargas generales del Estado y solidaridad interregional: 458,63 millones de euros, cuantía que se deriva de la aplicación y cumplimiento del vigente Convenio Económico con el Estado.
- Seguridad, protección y promoción social: 245,36 millones de euros. De este importe, 133,61 millones se destinan para acción social a través de la infancia, familia, servicios sociales a personas mayores, discapacitados y reinserción social; 51,98 millones de euros corresponden a pensiones, contributivas y no contributivas y otras prestaciones sociales; 49,48 millones de euros van para el fomento y gestión del empleo y actuaciones en el mercado de trabajo; 4,81 millones de euros dedicados a la promoción sociocultural a través de la promoción y servicios a la juventud y a la mujer; 4,04 millones euros son para las relaciones laborales y 392.174,98 euros se destinan a la formación profesional no reglada.
- Producción de bienes públicos de carácter económico: 226,09 millones de euros. Para la realización de infraestructuras básicas y de transportes se han destinado 130,27 millones de euros, de los que 72,41 millones han sido para creación de infraestructuras de carreteras, 35,03 millones de euros van para la conservación y explotación de las mismas y 3,35 millones se dedican al apoyo del transporte terrestre y 13,19 millones de euros son para la mejora de los recursos hidráulicos.
- Para las infraestructuras de sectores productivos se han destinado 55,29 millones de euros, de los que 14,10 millones se han utilizado en reordenación de la propiedad y concentración parcelaria, 13,28 para las infraestructuras de regadíos, 23,01 millones de euros van para la mejora y protección del medio natural (conservación del medio natural, conservación y mejora de comunales, pastos y masas forestales, prevención y extinción de incendios y lucha contra la erosión), 4,68 millones se destinan a la creación de infraestructuras industrial, comercial y turística y por último, 206.542 euros son para la creación y conservación de caminos rurales.

- Para la investigación científica, técnica y aplicada han ido 28,88 millones de euros y a la información básica y estadística, incluida la cartografía, 4,45 millones de euros.
- A las comunicaciones: se destinaron 7,2 millones de euros que se concretan en el mantenimiento y ampliación de la red telefónica y radiotelefónica y de la red de televisión, así como en la ordenación y administración de las telecomunicaciones.
- Cofinanciación de la actividad desarrollada por las entidades locales de Navarra: le corresponden 159,76 millones de euros.
- Regulación económica de carácter general: 82,93 millones de euros. Engloba todas las actividades planificadoras de política económica, presupuestaria y fiscal, la gestión del sistema tributario, las gestiones de la tesorería y del patrimonio; el control de auditoría e intervención, las políticas financieras y de créditos, así como los servicios de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo y potenciación de las estructuras industriales, comerciales y turísticas y de la energía: 68,08 millones de euros. Destacan 52,02 millones de euros para el fomento industrial. Además se han destinado 8 millones para la ordenación y promoción turística, 3,65 millones para la ordenación, promoción y modernización del comercio exterior e interior. Por último, para la planificación y producción energética se han dedicado 1,50 millones de euros.
- Desarrollo y potenciación de estructuras agrarias, ganaderas y forestales: 71,01 millones de euros. De este importe, 18,86 millones se han destinado a la mejora de la competitividad de explotaciones agrarias, 23,14 millones para el comercio, industria y calidad alimentaria, 10,75 para la defensa y mejora de calidad de la producción agraria, para el desarrollo rural 9,56 millones de euros y por último, para la previsión de riesgos en las producciones agrarias, a través de la subvención de la contratación de pólizas de seguros, se han dedicado 3,51 millones de euros.
- Cultura: 51,93 millones de euros que se han distribuido de la siguiente manera: para la red de bibliotecas y archivos, 8,91 millones de euros; para el funcionamiento de museos y la potenciación de las artes plásticas, 3,95 millones; 3,74 millones para la promoción y difusión cultural; 9,11 van para el fomento de la música, teatro y otras artes escénicas; para el fomento y apoyo de las actividades deportivas se han dirigido 17,41 millones de euros y por último, para la protección del patrimonio histórico artístico y arqueológico se han aplicado 6 millones de euros.
- Amortización y gastos financieros de la deuda pública: en este ejercicio se han aplicado 46,95 millones de euros al pago de intereses de la deuda.
- Bienestar comunitario: 42,24 millones de euros, de los que 25,59 millones se han destinado a medidas preventivas y bases para actuaciones en protección ambiental, 13,89 van para infraestructuras urbanas de saneamiento y abastecimiento de aguas y 1,52 millones de euros son para electrificación y alumbrado.
- Seguridad y protección civil: 50,49 millones de euros. De este importe, 26,06 millones se han destinado a vigilancia y seguridad vial y ciudadana y 19,44 millones de euros corresponden a acciones de prevención y extinción de incendios y salvamento.
- Vivienda y urbanismo: 39,66 millones de euros, de los que 28,61 millones de euros se han aplicado en ayudas para la construcción, rehabilitación y acceso a vivienda y 5,63 millones van para actuaciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana en el ámbito municipal.
- Servicios generales de la Administración: 111,31 millones de euros. De éstos, 12,45 millones se han dirigido al Parlamento de Navarra, a la Cámara de Comptos y a la Defensora del Pueblo para su financiación, 23,36 millones son para dirección y gestión de personal, de los que 11,73 se han destinado a retribuciones de carácter centralizado, 21,49 millones para gastos de coordinación, relaciones financieras, personal y apoyos técnicos y generales de las corporaciones locales. Para los servicios generales de apoyo de los diferentes departamentos, entre los que se encuentran, los servicios informáticos, la edición del BON, el mantenimiento de edificios, maquinaria e instalaciones, etc. se han destinado 16,18 millones de euros. Para la administración de justicia se han aplicado 17,86 millones de euros, de los que 17,09 millones han financiado los órganos judiciales y 770.021 euros se han destinado a centros e instituciones penitenciarias. Para el Gobierno de Navarra se han destinado 2,55 millones de euros y finalmente, para la administración general han ido 3,48 millones de euros destinados a régimen interior, asesoramiento jurídico y tramitación y resolución de recursos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2003

El Presupuesto inicial para el año 2003 se cifró en 2.684.975.137 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 2.835.062.736 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio que supusieron un incremento de 150.087.599 euros, que representa una disminución del 4,65% respecto al ejercicio anterior.

El desglose de las modificaciones presupuestarias es:

(en euros)

	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos	TOTAL
Créditos extraordinarios	12.728.691	---	12.728.691
Suplementos de créditos	27.852.720	---	27.852.720
Ampliaciones de créditos	99.598.224	87.538.326	187.136.550
Incorporaciones de créditos	306.458	37.086.037	37.392.495
Generación de créditos	9.601.507	---	9.601.506
TOTAL	150.087.599	124.624.363	274.711.962

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2003 el Parlamento de Navarra ha aprobado créditos extraordinarios por importe de 12.728.690 euros, a través de las siguientes leyes forales:

Ley Foral 8/2003, de 24 de febrero, por la que se conceden dieciocho créditos extraordinarios por un importe global de 6.487.105 euros que se aplican a varios departamentos, entre los que destacan, por su importe y destino:

- 1.111.872 euros a "Convenio trienal con el Ayuntamiento de Pamplona sobre Mendillorri".
- 901.520 euros a "Plan director de Javier. Adecuación del monumento y actos conmemorativos del V Centenario".
- 600.000 euros a "Subvención al Ayuntamiento de Berriozar para construcción de un campo de hierba".
- 600.000 euros a "Potenciación del Camino de Santiago: albergues de Puente la Reina y Huarte".
- 550.000 euros a "Procesos electorales".
- 325.000 euros a "Sistema de información territorial de Navarra".
- 300.000 euros a "Convenio con la Cámara de Comercio para participación en la Unión Europea".

Ley Foral 18/2003, de 25 de marzo, por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 5.100.000 euros que se aplica a "Ayudas excepcionales para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública dañadas por inundaciones extraordinarias".

Ley Foral 32/2003, de 30 de octubre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.141.585 euros que se aplica a "Subvenciones a partidos políticos" para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 25 de mayo de 2003.

Todos los créditos extraordinarios concedidos durante el año 2.003 fueron financiados con mayores ingresos.

Los departamentos a los que se les han concedido créditos extraordinarios para financiar sus necesidades presupuestarias surgidas durante el 2.003 han sido:

Presidencia, Justicia e Interior	2.026.586 euros
Economía y Hacienda	300.000 euros
Administración Local	1.711.405 euros
Educación	2.030.400 euros
Salud	60.000 euros
Agricultura, Ganadería y Alimentación	5.100.000 euros
Bienestar Social	1.500.000 euros
Total	12.728.691 euros

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2003 el Parlamento de Navarra ha aprobado suplementos de créditos por importe de 27.852.720 euros, a través de las siguientes leyes forales:

Ley Foral 2/2003, de 14 de febrero, por la que se establecen medidas de índole retributiva en relación con el personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de los pensionistas de sus Montepíos, se concede un suplemento de crédito por importe de 26.696.000 euros a aplicar en la partida "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal".

Ley Foral 8/2003, de 24 de febrero, por la que se conceden tres suplementos de crédito por importe de 1.156.720 euros que se aplican a:

- "Subvención para obras en centros de iniciativa social", por 1.000.000 euros.
- "Subvención a la Escuela de Turismo", por 78.000 euros.
- "Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra", por 78.720 euros.

Todos los suplementos de crédito concedidos durante el año 2.003 fueron financiados con mayores ingresos.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2003 se han aprobado modificaciones de créditos por ampliación por un importe de 187.136.550 euros, de los cuales 99.598.224 euros se han financiado con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado y los 87.538.326 euros restantes se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos.

Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4º de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2001, prorrogada para 2003.

El importe total ampliado se distribuye, por capítulos económicos, de la siguiente forma:

• Capítulo I: gastos de personal	32.048.139 euros
• Capítulo II: gastos corrientes en bienes y servicios	6.056.887 euros
• Capítulo III: gastos financieros.....	666.360 euros
• Capítulo IV: transferencias corrientes	94.158.844 euros
• Capítulo VI: inversiones reales	6.268.422 euros
• Capítulo VII: transferencias de capital	10.208.812 euros
• Capítulo VIII: activos financieros	37.729.086 euros

Las ampliaciones más significativas por su volumen de gasto han sido las siguientes:

- 49.225.727 euros para ampliar la partida presupuestaria de "Aportación al Estado" por insuficiente consignación para abonar el mes de diciembre de 2003 como aportación a las cargas generales del Estado para dicho ejercicio.
- 37.019.678 euros se destinaron a "Adquisición de acciones del sector público" para atender el desembolso requerido correspondiente a la ampliación de capital de las sociedades públicas: "Baluarte. Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A.", por 25.000.000 euros y "Canal de Navarra, S.A.", por 12.019.678 euros, cantidad que incluye la adquisición de nuevas acciones y el importe del dividendo pasivo por las que ya se tenían.
- 14.628.774 euros destinados a la "Previsión para el reconocimiento de servicios, incremento de ayuda familiar, grado, antigüedad, nuevos complementos, reingresos de excedencias y otros" del personal dependiente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 10.981.600 euros han sido ampliados para "Ayudas a familias para la conciliación de la vida laboral y familiar", gestionadas por Bienestar Social.
- 10.452.363 euros se destinaron al "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal". Habiendo sido el IPC en Navarra para el año 2002 del 4%, el porcentaje de actualización de la desviación, con la subida a cuenta (2%) aplicable al capítulo de gastos de personal, ha supuesto una actualización de las retribuciones y una paga única no consolidable por la mencionada desviación que hace necesaria la ampliación por este importe.
- 7.955.330 euros se destinaron a "Liquidaciones pendientes de los servicios del INSALUD e IMSERSO", para hacer frente a las liquidaciones definitivas sobre financiación de estos servicios asumidos por la Comunidad Foral de Navarra, correspondientes a los ejercicios 1999 a 2001 y 1997 a 2001, respectivamente.
- 5.899.414 euros se destinaron al "Fondo general de transferencias corrientes", el cual se debía incrementar, de acuerdo al IPC del 2002, un 5,5% respecto a las cifras de dicho año, y el presupuesto consolidado que se prorrogó para el 2003 era deficitario en este importe.
- 5.373.853 euros se destinaron al "Convenio de financiación de la UPNA: subvención básica" debido a las insuficientes consignaciones presupuestarias para hacer frente a las cantidades comprometidas para el ejercicio 2003.
- 4.036.002 euros se destinaron a ampliaciones de distintas partidas de "Fármacos" para actuaciones diversas en programas diferentes de salud.
- 4.150.000 euros supusieron ampliaciones de "Subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda. Programa foral".
- 3.400.969 euros ampliaron la partida de "Pensiones ordinarias".
- 3.264.681 euros se destinaron a ampliar el "Sistema integrado de informática tributaria", de Hacienda Tributaria de Navarra.
- 2.375.237 euros ampliaron la partida denominada "Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales", para hacer frente a los compromisos adquiridos por el Gobierno para obras y equipamientos que estaban ya ejecutándose al inicio del 2003, y para poder realizar nueva convocatoria de ayudas.
- 1.860.567 euros ampliaron la partida de "Compensación a los Ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones y asistencias", como consecuencia del nuevo sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra establecida en la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, que entró en vigor el 1 de julio de dicho año.
- 1.815.292 euros se destinaron a "Previsión para el reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar y otros", del personal dependiente del Departamento de Educación, dentro del Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra.
- 1.810.166 euros se destinaron a "Acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas por fondos de la UE", del SNE.
- 1.393.499 euros ampliaron la "Compensación a entes locales por bonificación en tributos locales".
- 1.594.597 euros se destinaron a "Subvenciones para inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo PDR (FEOGA-G)".
- 1.229.057 euros se destinaron al "Transporte escolar".
- 1.159.199 euros ampliaron la partida de "Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario", para proceder a diferentes actuaciones tramitadas por el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda.

Los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra han ampliado sus créditos durante el año 2003 como se expone a continuación:

• Presidencia, Justicia e Interior.....	16.088.492 euros
• Economía y Hacienda.....	100.261.772 euros
• Administración Local.....	12.385.050 euros
• Medio Ambiente, O.T. y Vivienda.....	4.150.000 euros
• Educación.....	14.245.096 euros
• Salud.....	18.846.518 euros
• Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	722.070 euros
• Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	3.038.573 euros
• Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.....	1.966.420 euros
• Bienestar Social, Deporte y Juventud.....	14.636.869 euros
• Cultura y Turismo.....	795.690 euros

INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2003 remanentes de créditos por importe de 37.392.495 euros, de los cuales 37.086.037 euros se han financiado con cargo a diferentes créditos disponibles en el Presupuesto de Gastos de 2003, por lo que el resto, es decir, 306.458 euros se financiaron con mayores ingresos.

Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 52 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra y en virtud de lo señalado en el artículo 20 de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2001, prorrogada para 2003.

En el Departamento de Administración Local se han incorporado 32.612.268 euros, los cuales se han financiado con "Créditos prorrogados sin aplicación" del propio Departamento, y entre los que destacan por su cuantía:

- Plan director de abastecimiento en alta: 2.278.231 euros
- Plan director de residuos sólidos urbanos. Convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: 5.891.842 euros
- Redes locales de abastecimiento y saneamiento: 5.887.489 euros
- Pavimentaciones: 3.411.853 euros
- Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento: 1.339.094 euros
- Edificios municipales: 1.667.420 euros
- Plan específico: 4.381.431 euros
- Alumbrado público: 917.035 euros
- Plan director de depuración y saneamiento de ríos: 894.799 euros

En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se han incorporado créditos por 3.000.000 euros, 2.466.560 euros en la partida "Comarca de Pamplona", y 533.440 euros para la "Red de interés general: autovías-duplicación de calzadas", financiándose íntegramente con créditos prorrogados sin aplicación del propio departamento.

El Departamento de Economía y Hacienda incorporó créditos por 500.000 euros para la "Iniciativa Interreg III", financiándose con créditos prorrogados sin aplicación de dicho departamento.

Sólo hubo dos incorporaciones de créditos financiadas con ingresos, por importe global de 306.458 euros, una de 277.253 euros en "Adquisición de vehículos" del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y otra de 29.205 euros en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, en la partida "Proyecto de obras de mejora en el Palacio de Navarra".

Las incorporaciones de remanentes de créditos, distribuidas por capítulos económicos han sido:

- En capítulo VI: inversiones reales 4.280.227 euros
- En capítulo VII: transferencias de capital..... 33.112.268 euros

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos en el presupuesto del año 2003 por importe de 9.601.506 euros, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 50 de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, las generaciones se han repartido de la siguiente forma:

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha generado créditos por importe de 106.277 euros, concretamente:

- 81.288 euros para "Cursos de formación continua".
- 24.989 euros para el "Plan de formación del vasco en las administraciones públicas de Navarra".

El Departamento de Administración Local ha generado créditos por 3.975.781 euros de la siguiente forma:

- 1.986.531 euros para el "Plan adicional 4050".
- 1.930.334 euros para el "Plan director de abastecimiento en alta".
- 58.916 euros para el "Convenio con ANIMSA".

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda ha generado 30.144 euros para gastos de mantenimiento de instalaciones.

El Departamento de Educación generó créditos por importe de 332.907 euros, que se concretan:

- 180.304 euros para el "Programa nacional de mejora, estabilidad y promoción del profesorado universitario".
- 120.202 euros para "Liquidación de obras pendientes de la UPNA".
- 19.948 euros para "Abono de siniestros".
- 12.453 euros para "Exámenes EGA, títulos y gastos de funcionamiento".

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha generado créditos por 4.200.000 euros en "Expropiaciones de terrenos para infraestructuras".

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo generó créditos por 522.707 euros, que se reparten:

- 511.320 euros para "Otras inversiones del SNE".
- 11.387 euros en "Publicidad y propaganda" para consumidores y usuarios.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud generó créditos por 433.688 euros, que se desglosan:

- 430.000 euros para "Conciertos y estancias en residencias ajenas".
- 3.688 euros para "Centros de deporte".

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobados en virtud de lo establecido en los artículos 46.2, 47 y 48 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra total del presupuesto consolidado global, pero sí puede alterar el de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar algunas de ellas, que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Justicia e Interior

Este Departamento ha realizado modificaciones presupuestarias mediante transferencias de créditos por valor de 5.879.075 euros, de las cuales 2.203.227 euros han sido dentro del mismo programa, 3.516.520 euros entre diferentes programas y 247.157 euros provenientes de otros departamentos. Asimismo, se han producido movimientos de fondos por importe de 87.829 euros menos. Por todo ello, la modificación producida en su presupuesto consolidado por "Transferencias" asciende a 159.328 euros de incremento.

Analizando las transferencias realizadas dentro del mismo programa destacamos lo siguiente: el programa que más modificaciones presenta es el de "Administración de justicia" con un volumen de 1.291.456 euros, que vienen financiadas en un 95,84%, 1.237.800 euros, por la partida de "Edificios judiciales" debido, fundamentalmente, a la terminación de las obras y que al tener un presupuesto prorrogado la cuantía se ha mantenido, cuando la necesidad se manifiesta en otros conceptos como "Mobiliario y equipos" que aumenta en 235.000 euros, "Adquisición de equipos informáticos" que lo hace en 366.800 euros, "Reparación y mantenimiento de equipos" que se incrementa en 335.000 euros y "Servicio de limpieza y aseo" que lo hace en 170.000 euros. Otro programa que podemos destacar es el de "Dirección y servicios generales de Interior" que presenta un volumen de modificaciones de 336.135 euros, que se materializan en el aumento de la partida "Obras e instalaciones" por 317.033 euros que han sido financiados con "Créditos prorrogados sin aplicación"; finalmente hay que mencionar los 134.134 euros que se transfieren en el programa Organización y sistemas de información, que incrementan la partida "Proyectos técnicos" y que han sido financiados con "Créditos prorrogados sin aplicación". En este tipo de transferencias se han utilizado "Créditos prorrogados sin aplicación" por valor de 542.980 euros.

Dentro de las transferencias realizadas entre diferentes programas, éstas alcanzan un importe de 3.516.520 euros, pudiendo destacar:

- En el programa de Extinción de incendios y salvamento el aumento de 2.734.185 euros que se produce en el programa de Extinción de incendios y salvamento, tanto para gastos de personal por 1.564.129 euros, como para la partida "Parques de bomberos" por 1.317.097 euros.
- También aumenta el programa de Dirección de servicios generales de Interior que lo hace en 366.726 euros y más concretamente en su partida "Obras e instalaciones" que se amplía en 290.512 euros.

Entre los programas que financian los incrementos mencionados podemos señalar:

- El programa de Función pública que disminuye en 1.570.129 euros, más concretamente su partida de "Fondo para la aplicación del convenio" que lo hace en 1.564.129 euros;

Por su parte el programa de Protección civil ha visto disminuido su presupuesto en 1.021.012 euros, sobre todo en sus partidas de "Créditos prorrogados sin aplicación" por importe de 936.012 euros.

En este tipo de transferencias se han utilizado "Créditos prorrogados sin aplicación" por valor de 1.830.865 euros.

En el apartado de las transferencias de otros departamentos se ha producido un incremento de 247.157 euros, que se materializan, prácticamente en su totalidad en la partida "Celebración del día de Navarra" por un importe de 305.000 euros.

Hay que señalar, asimismo, el decremento que por importe de 87.829 euros se produce en el Departamento debido al concepto de movimientos de fondos, que tienen su fundamento en la reubicación de diversas partidas, correspondientes al Archivo administrativo, en el nuevo Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana creado en julio de 2003.

Departamento de Economía y Hacienda

Las modificaciones presupuestarias por transferencias originan en el Departamento de Economía y Hacienda una disminución en su presupuesto consolidado de 1.438.229 euros, debido a que varias partidas de este Departamento han financiado transferencias de crédito a otros departamentos, entre las que destacan: la utilización de 1.284.141 euros de "Créditos prorrogados sin aplicación", en dos transferencias, una por 751.265 euros para incrementar el "Convenio con la Fundación Pablo Sarasate" del Departamento de Educación, y otra por 532.876 euros para financiar varias partidas de conciertos y convenios con asociaciones, del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

El Departamento de Economía y Hacienda no ha recibido importe alguno por transferencia desde otros departamentos.

Las transferencias de crédito realizadas dentro del mismo programa importan 4.295.954 euros. Destacan los siguientes programas:

- El programa de "Gestión del patrimonio y contratación" asume 3.927.728 euros de dicho importe, destacando las siguientes transferencias internas, por cuantía, las cuales se han financiado íntegramente con "Créditos prorrogados sin aplicación":

La partida "Terrenos y bienes naturales" se ha incrementado en 1.441.471 euros.

En "Licencia MYSAP" se realizó un traspaso de 1.270.000 euros.

La partida "Mantenimiento de sistemas informáticos" recibió 792.000 euros.

En "Proyectos técnicos" se incrementó su crédito inicial en 390.000 euros.

El programa "Control interno y gestión contable" realizó transferencias internas por 262.226 euros, 250.000 euros para el "Mantenimiento del sistema económico-financiero" y 12.226 euros para "Trabajos realizados por empresas". Dichas transferencias se financiaron con "Créditos prorrogados sin aplicación", por importe de 190.076 euros y con la partida de "Estudios e implantación de nuevos sistemas", por el resto.

Durante el ejercicio se han realizado diferentes transferencias entre partidas de distintos programas del Departamento, por importe de 12.805.813 euros, entre las que destacan:

- El programa de "Gestión de los tributos" incrementó sus créditos, por este tipo de transferencias, en 7.700.117 euros, concretamente 7.650.000 euros para "Anticipos de la deducción por pensiones de viudedad", 50.000 euros para "Participación de oficinas liquidadoras" y 117 euros para "Acondicionamiento de oficinas". Fueron financiadas en un 99,35% por "Créditos prorrogados sin aplicación" del programa de "Gestión del patrimonio y contratación".

El programa "Gestión de recaudación" incrementó sus créditos, por este tipo de transferencias, en 5.100.000 euros en la partida "AUDENASA. Política comercial", financiándose con "Créditos prorrogados sin aplicación" del programa "Convenio con el Estado".

Departamento de Administración Local

Si analizamos las transferencias realizadas en este Departamento, dentro del mismo programa, destacamos el incremento de 51.790 euros para el "Plan de calidad y modernización" (Capítulo IV) que proviene de las partidas presupuestarias de "Créditos prorrogados sin aplicación". También se observa un incremento de 33.641 euros en la partida de "Equipos informáticos" financiándose en su totalidad con créditos de la partida "Procesos de información".

Dentro de las transferencias entre diferentes programas tenemos que:

- El programa "Actuaciones en el Sector Local", sufre una disminución de 208.849 euros materializada en la partida "Créditos prorrogados sin aplicación", que financia el aumento experimentado en el programa "Dirección y nueva iniciativas".

- En el programa "Dirección y nuevas iniciativas", se ha producido un aumento de 354.030 euros financiándolo con el programa "Actuaciones del Sector Local", partida "Créditos prorrogados sin aplicación" y el programa "Participación financiera de las entidades locales", partida "Convenios apoyo especial a agrupaciones de servicios de entidades locales para infraestructuras objeto de planes trienales".

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

En el Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, las transferencias de créditos dan como resultado una minoración de su importe inicial por 200.000 euros, como consecuencia de la transferencia de créditos de la partida "Créditos prorrogados sin aplicación". Del capítulo de gastos de gastos corrientes en bienes y servicios, a la partida "Celebración del día de Navarra" del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior por dicho importe.

Por otro lado, se han realizado modificaciones presupuestarias por importe de 4.077.168 euros, de las cuales 1.675.168 han sido realizadas dentro del mismo programa y 2.402.000 entre diferentes programas del mismo departamento.

Analizando las transferencias realizadas dentro del mismo programa destacamos:

En el programa de Gestión del medio ambiente se han producido los siguientes incrementos: 375.014 euros que han sido destinados a la partida "Gestión de poblaciones animales y espacios protegidos", 250.000 euros para "Mejora de ríos y obras hidráulicas", 220.000 euros para "Mobiliario y equipos", 206.000 euros para "Inversiones del Plan Forestal", 123.000 euros para "Investigación y experimentación forestal" y 116.000 euros para "Subvenciones del Plan Forestal".

En el programa de Servicios generales del Departamento destaca el incremento producido en la partida "Adecuación de locales" por 92.158 euros y cuya financiación proviene principalmente de la partida "Análisis y programación de aplicaciones".

En el programa de Construcción y rehabilitación, de viviendas la partida "Gastos de notaría y registro" ha sido incrementada en 100.000 euros, que se ha financiado con créditos disponibles de la partida "Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de suelo".

Respecto a las transferencias realizadas entre diferentes programas del mismo Departamento conviene destacar:

El incremento experimentado en el programa Gestión del medio ambiente por importe de 2.327.000 euros que se materializan en las partidas: "Restauración de riberas de ríos y protección de ecosistemas fluviales" en 2.127.000 euros y "Mobiliario y equipos" en 200.000 euros.

También aumenta el programa de Dirección y servicios generales del Departamento en 75.000 euros al hacerlo la partida de "Gastos diversos".

Ambos aumentos han sido financiados con la disminución que por 2.402.000 euros ha sufrido el programa Planificación territorial y planeamiento urbanístico en sus partidas de "Créditos prorrogados sin aplicación" por 2.127.000 euros, "Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de suelo" que disminuye en 200.000 euros y "Estudios y trabajos técnicos que lo hace en 75.000 euros.

Departamento de Educación

El Departamento de Educación y Cultura subsiste hasta la fecha de la Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, por la que se crea el Departamento de Cultura y Turismo que luego modifica su nombre por Decreto Foral 503/2003, de 25 de agosto, pasando a ser Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Por este motivo se observa un movimiento de fondos de 15.485.673 euros, que sirven de presupuesto inicial para el nuevo Departamento.

En el Departamento de Educación las modificaciones presupuestarias derivadas de transferencias de créditos originan un incremento en su presupuesto consolidado, exceptuando los movimientos de fondos, de 639.734 euros.

Analizando las transferencias realizadas en este Departamento entre partidas del mismo programa, destacamos:

En la partida "Servicios de vigilancia y seguridad del archivo" se ha producido un aumento de 105.610 euros financiado con la partida "Archivo de Navarra. Nueva sede".

En la partida "Actos de inauguración del nuevo Archivo" se ha producido un incremento de 119.407 euros financiado en su totalidad con la partida "Archivo de Navarra. Nueva sede".

En la partida "Convenio con la UNED: Centros de Pamplona y Tudela", se observa un aumento de 93.747 euros financiado con la partida "Programa nacional de mejora, estabilidad y promoción del profesorado universitario".

En la partida "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales" se observa un incremento de 85.575 euros procedente principalmente de "Créditos prorrogados sin aplicación".

Entre las transferencias entre diferentes programas destacaremos que:

El programa "Dirección y servicios generales de Educación" sufre un aumento de 133.150 euros en la partida "Otras inversiones" financiado con el programa 410 "Mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza".

El programa "Innovación educativa en promoción educativa y formación del profesorado" sufre un incremento de 153.210 euros en la partida "Edición de libros de historia y geografía en vascuence", financiado con créditos del programa "Mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles".

Por último, dentro de transferencias entre diferentes departamentos destacamos el incremento de 751.265 euros en la partida "Convenio con la Fundación "Pablo Sarasate"" financiado con créditos del Departamento de Economía y Hacienda.

Departamento de Salud

En el Departamento de Salud, las transferencias de créditos dan como resultado una minoración de sus créditos por importe de 185.326 euros como consecuencia de la transferencia de créditos de la partida "Concierto con la clínica San Juan de Dios" a diversas partidas del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y a la partida "Servicio telefónico" del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones".

Por otra parte, se han realizado modificaciones presupuestarias por importe de 16.625.393 euros, de las cuales 5.751.617 han sido realizadas dentro del mismo programa y 10.873.776 entre diferentes programas del mismo departamento.

Con relación a las transferencias realizadas dentro del mismo programa cabe destacar las siguientes:

- En las partidas destinadas a contratación de personal temporal del Hospital de Navarra, Hospital Virgen del Camino, Hospital de Tudela y Prestaciones y Conciertos se realizaron aumentos de 3.667.810,86 euros que se financiaron con créditos disponibles en "Créditos prorrogados sin aplicación".

- En la partida "Gastos y proyectos en sistemas de información" se ha llevado a cabo un incremento de 489.864,44 euros que provienen de la partida "Inversiones en sistemas de información".

- La partida "Obras menores y plan de seguridad" del Hospital de Navarra ha sido aumentada en 310.000 euros, habiendo obtenido la financiación de la partida "Renovación tecnológica".

Para la ejecución de las obras del Plan Director del Hospital de Estella se aumentaron créditos por importe de 257.707,40 euros y que fueron transferidos desde la partida "Equipamiento Plan Director".

Por lo que respecta a las transferencias realizadas dentro del mismo departamento entre diferentes programas podemos destacar las siguientes:

- La partida "Material sanitario de consumo" ha aumentado en 540.000 euros financiándose fundamentalmente con créditos disponibles en la partida "Concierto con la Clínica Universitaria".

- La partida "Obras" del Banco de Sangre se ha visto incrementada en 409.000 euros habiéndose obtenido financiación de las partidas "Inversiones en sistemas de información", 204.000 euros, y "Obras del Plan Director" del Hospital Virgen del Camino, 205.000 euros.

- Por último, destacaríamos el incremento producido en la partida "Trabajos de fraccionamiento de plasma", 185.000 euros, que ha sido financiada con créditos de prestaciones y conciertos.

Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

Las transferencias de crédito en este Departamento reducen su dotación económica en 920.733 euros, teniendo en cuenta el movimiento de fondos que se ha producido, por importe de 1.370.733 euros, destinado a financiar partidas del Departamento de Educación dentro de la Ley de Calidad de la enseñanza.

Aumentan, su dotación, por este concepto, los gastos corrientes en bienes y servicios en 737.815 euros y las transferencias de capital en 94.351 euros. Por el contrario, los créditos para inversiones reales reflejan una minoración de 1.485.852 euros y los correspondientes a transferencias corrientes se reducen en 267.047 euros.

El volumen total de transferencias, incluidas los movimientos de fondos, asciende a 14.971.288 euros, de ellos 1.791.955 euros corresponden a transferencias dentro del mismo programa, 11.358.600 euros se producen dentro de diferentes programas del Departamento, 450.000 euros corresponden a transferencias de distintos departamentos y, por último, 1.370.733 euros provienen de movimientos de fondos.

Entre las transferencias dentro de un mismo programa podemos destacar, por un lado, los aumentos producidos en las partidas:

- "Ampliación de la red corporativa de voz, datos e imágenes" por importe de 450.000 euros

- "Ayudas para el fomento de las telecomunicaciones. Libro blanco" por 431.351 euros

- "Seguridad en la construcción: estudios y seguimiento" por 195.000 euros

- "Seguridad en la construcción: estudios y seguimiento" por 195.000 euros

Dentro de las partidas que sufren una disminución tenemos:

- "Créditos prorrogados sin aplicación" que se reduce en 612.000 euros

- "Infraestructuras para servicios móviles y TDT" que lo hace en 503.415 euros

- "Subvención a la Asociación Española de la Carretera para la organización en Navarra de la Semana de la Carretera" que disminuye en 241.047 euros

- "Red de interés de la Comunidad Foral se minorará en 121.000 euros

- "Comarca de Pamplona" que lo hace en 100.000 euros.

Por su parte, en el apartado de las transferencias entre diferentes programas, dentro del propio Departamento, podemos mencionar:

- El programa "Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y comunicaciones" aumenta en 56.600 euros en la partida "Remodelación de edificio".

- El programa "Proyectos, tecnología y obras hidráulicas" experimenta un incremento de 8.656.000 euros que se materializa en las partidas de: "Embalses, infraestructura hidráulica y obras complementarias" que aumenta en 8.316.000 euros y "Estudios y proyectos" con una subida de 340.000 euros.

- El programa "Conservación de la red viaria" ha tenido una subida de 2.646.000 euros en la partida de "Conservación de la red viaria y centro de control".

- El programa "Ampliación de la red viaria" financia los incrementos producidos en los programas anteriores minorándose en 11.358.600 euros al reducirse las partidas de "Créditos prorrogados sin aplicación" en 11.302.000 euros y "Protección ambiental, conservación" que lo hace en 56.600 euros.

Dentro del apartado de transferencias provenientes de diferentes departamentos mencionaremos el incremento de 450.000 euros que experimenta el programa de Telecomunicaciones en su partida denominada "Servicio telefónico".

Por último, dentro del apartado de movimientos de fondos hay que señalar la disminución sufrida por el Departamento por 1.370.733 euros en las partidas de "Créditos prorrogados sin aplicación", 1.070.733 euros dentro del programa de Ampliación de la red viaria y 300.000 euros del de Telecomunicaciones.

Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Las transferencias de crédito en este departamento reducen su dotación económica en 32.637 euros, que han sido destinados a paliar necesidades en otros departamentos. Por capítulos tenemos que dichas transferencias se han materializado en la disminución sufrida por las transferencias de capital que lo hacen en 1.039.386 euros, mientras que experimentan un aumento en su dotación los capítulos de: gastos corrientes en bienes y servicios en 67.154 euros, las transferencias corrientes en 746.317 euros y las inversiones en 193.278 euros.

El volumen total de transferencias asciende a 3.191.328 euros, de ellos 1.424.980 euros corresponden a transferencias dentro del mismo programa, 1.733.712 euros se producen dentro de diferentes programas del Departamento y 32.637 euros corresponden a transferencias a distintos departamentos.

Entre las transferencias habidas dentro del mismo programa cabe destacar:

- El aumento de la partida "Transferencias corrientes al ITG Ganadero, S.A." por importe de 630.000 euros que ha sido financiado con dos partidas de transferencias de capital: "Indemnización por sacrificio a causa de epizootias" que se reduce en 314.540 euros y "Ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña" que lo hace en 399.989 euros, todas ellas dentro del programa de Protección y mejora de la ganadería.

- Dentro del programa de Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria podemos mencionar la disminución habida en la partida de "Créditos prorrogados sin aplicación", dentro del capítulo de transferencias de capital, por 212.525 euros que ha financiado las necesidades surgidas en las partidas de "Ayudas IFOP para la inversión" por 119.938 euros, "Transferencias corrientes al ICAN, S.A. para gestión y promoción de la calidad agroalimentaria" en 71.767 euros y "Organización de la comercialización a través de asociaciones de productores" que aumenta en 20.820 euros.

Por último, en el programa de Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación, la partida "Acondicionamiento de nuevas oficinas" se incrementa en 132.161 euros que ha sido financiada, en 74,5%, por créditos prorrogados sin aplicación de los diferentes capítulos.

Dentro de las transferencias realizadas entre distintos programas dentro del propio Departamento tenemos que:

- El programa "Dirección y servicios generales de agricultura, ganadería y alimentación" se reduce en 58.740 euros que financia los programas de Protección y mejora tanto de la agricultura como de la ganadería.

- El programa "Protección y mejora de la agricultura" experimenta un aumento de 1.671.844 euros que se materializa, principalmente, en las partidas de: "Medidas agroambientales PDR (FEOGA-G)" que se incrementa en 1.000.000 euros, "Transferencias corrientes al ITG Agrícola, S.A." que lo hace en 384.360 euros y "Control de ayudas a la agricultura. Organismo Pagador (FEOGA-G)" que sube en 229.339 euros.

- El programa "Protección y mejora de la ganadería" se minorra en 1.479.685 euros que están financiando los incrementos producidos el programa de Protección y mejora de la agricultura, mediante la disminución que sufren las partidas del capítulo de transferencias corrientes por 1.199.955 euros y de gastos corrientes en bienes y servicios que lo hace en 218.585 euros.

- El programa "Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria" se reduce en 256.432 euros que, como en el caso anterior, se destinan a financiar los aumentos experimentados en el programa de Protección y mejora de la agricultura, mediante la reducción sufrida, principalmente, por la partida "Campañas de promoción genéricas" por 216.000 euros.

- El programa "Estación de viticultura y enología (EVENA)" experimenta un incremento de 56.868 euros en su partida de "Gastos diversos".

Por último, dentro del apartado de transferencias provenientes de diferentes departamentos mencionaremos la disminución de 32.637 euros que sufre el programa de Protección y mejora de la ganadería en su partida de "Material para la identificación animal" y que ha servido para financiar necesidades surgidas en otros departamentos.

Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo

Este Departamento no ha visto modificado su presupuesto consolidado, durante 2003, a causa de modificaciones presupuestarias por transferencias de créditos, ya que no ha financiado ninguna de otro departamento ni ha recibido importe alguno desde otros departamentos.

Las transferencias entre distintos programas del Departamento ascendieron a 141.773 euros, siendo la más significativa el aumento de créditos para "Asistencia técnica, estaciones meteorológicas y otros", del programa de "Infraestructura y energía", por 66.000 euros, financiada mayoritariamente con la partida de "Gastos diversos" del programa de "Fomento de la actividad industrial".

Se han realizado transferencias internas o dentro del mismo programa por importe de 8.005.769 euros. Por programas, las más importantes han sido:

- El programa "Fomento de la innovación tecnológica" realizó transferencias internas por 2.254.296 euros, entre las que destacan 1.000.000 euros para "Subvenciones a empresas por proyectos de I+D, patentes y estudios de viabilidad" y 1.000.000 euros para "Anticipos de hasta el 50% del coste de los proyectos de innovación". Se financiaron con "Transferencias de capital a proyectos sectoriales y temáticos".

- El programa de "Promoción del sector turístico", cuando era gestionado desde este Departamento, realizó transferencias internas por importe de 1.842.746 euros. Por Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, se modificó la organización de la Administración de la Comunidad Foral, creándose el Departamento de Cultura y Turismo, por tanto el programa que nos ocupa pasó a gestionarse desde el nuevo departamento creado. Destacan, por importe, las transferencias siguientes: 580.000 euros para "Publicidad y propaganda", 400.000 euros para "Ayudas a la iniciativa pública para promoción turística" y 300.000 euros para "Inversiones en infraestructuras turísticas". Se utilizaron "Créditos prorrogados sin aplicación" para financiar el 99,57% de las transferencias internas de este programa.

- El programa "Promoción del comercio" gestionó transferencias internas por 1.869.000 euros, destacando 1.811.000 euros para subvenciones a empresas privadas por "Acciones de promoción exterior", financiándose con partida equivalente del programa pero destinada a instituciones sin fines de lucro.

- El programa "Promoción del empleo" realizó transferencias por 1.493.310 euros, destacando 711.490 euros para "Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes" y 248.000 euros para "Programas para la inserción laboral del colectivo de mujeres".

Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud

Este departamento aumenta su presupuesto en 532.876 euros mediante transferencia, proveniente de los mayores créditos presupuestarios destinados a:

"Conciertos y convenios con asociaciones" por importe de 460.121 euros.

"Conciertos con asociaciones y entidades" por importe de 72.755 euros.

Financiándose con "Créditos prorrogados sin aplicación" provenientes del Departamento de Economía y Hacienda.

De las transferencias dentro del mismo programa destacamos el aumento de crédito de las partidas:

"Inversiones del Plan Gerontológico. Transferencias a instituciones sin fines de lucro" por importe de 1.972.369 euros y cuya financiación proviene de la partida "Inversiones del Plan Gerontológico. Transferencias a entidades locales", 1.002.595 euros, y de créditos prorrogados sin aplicación, 969.774 euros.

"Equipamiento del CTDN Estadio Larrabide" por importe de 782.065 euros y financiada con recursos procedentes de la partida "Construcciones y obras propias".

"Subvenciones para asociaciones que atienden a marginados" por importe de 355.744 euros.

"Inversiones en centros ajenos de discapacitados" por importe de 242.960 euros.

Los incrementos de estas dos últimas partidas han sido financiados con créditos disponibles de las partidas "Subvenciones para inversiones de entidades locales en tercera edad" e "Inversiones del Plan Gerontológico. Transferencias a entidades locales".

De las transferencias entre distintos programas señalamos el incremento del crédito presupuestario en las siguientes partidas:

"Concierto con asociaciones y entidades" por importe de 651.343 euros y financiada principalmente por créditos de las partidas "Pensiones asistenciales FAS" y "Pensiones LISMI", así como por créditos prorrogados sin aplicación.

"Conciertos y convenios con asociaciones" por importe de 339.029 euros y que se ha financiado con créditos prorrogados sin aplicación.

"Obras y equipamientos en otros centros propios" por importe de 216.391 euros financiándose con créditos de la partida "Construcciones y obras propias".

"Servicio telefónico de emergencia" por importe de 210.000 euros y que se ha financiado con créditos disponibles de la partida "Proyectos y medidas de incorporación sociolaboral".

Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se crea por la Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, con el nombre de Departamento de Cultura y Turismo, adquiriendo su actual denominación por Decreto Foral 503/2003, de 25 de agosto.

Los créditos con los que inicia su andadura, este nuevo Departamento, provienen de movimientos de fondos de los Departamentos de donde procede su estructura, estos son: Presidencia, Justicia e Interior, Educación e Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. El importe global de estos movimientos de fondos asciende a 20.004.064 euros. La procedencia de estos fondos detallada es la siguiente: 15.485.673 euros del Departamento de Educación, 4.430.561 euros del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo y 87.829 euros del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Dentro de las transferencias entre créditos del mismo programa destacaremos por su importe el incremento sufrido en la partida "Convenio con la Fundación Baluarte" por importe de 1.300.000 euros, financiado con "Créditos prorrogados sin aplicación".

Por último, dentro de las transferencias entre créditos de diferentes programas señalaremos el incremento producido en el programa de Gestión y financiación de actividades generales de cultura por importe de 62.540 euros en la partida "Adquisiciones de bienes de interés cultural y artístico", financiado con créditos del programa Patrimonio histórico, de la partida denominada "Creación y adecuación de museos".

ANÁLISIS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	96.602.969	113.221.023	16.618.054	17,20
II Gastos corrientes en bienes y servicios	15.682.818	16.539.336	856.518	5,46
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	17.162.614	19.845.462	2.682.848	15,63
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	129.448.401	149.605.821	20.157.420	15,57
VI Inversiones reales	8.119.984	8.547.413	427.429	5,26
VII Transferencias de capital	1.795.961	1.789.685	-6.276	-0,35
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	9.915.945	10.337.098	421.153	4,25
TOTALES	139.364.346	159.942.919	20.578.573	14,77

INTRODUCCIÓN

El gasto realizado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior durante el ejercicio 2003 ascendió a 159.942.919 euros, lo que representa el 97,38% de su presupuesto consolidado y el 5,94% del gasto global del Gobierno de Navarra en dicho ejercicio.

El presupuesto inicial del Departamento ascendía a 145.066.839 euros y se han producido modificaciones por valor de 19.172.248 euros más, de los que 2.026.586 euros corresponden a "créditos extraordinarios", 26.696.000 euros a "suplementos de créditos", 13.177.316 euros son para "ampliaciones de créditos", 106.277 euros son "generaciones de créditos", 29.205 euros son "incorporaciones de créditos", 783.560 euros corresponden a "transferencias de otros departamentos". Asimismo, también se ha producido la disminución de 23.646.695 euros debidos a "movimiento de fondos" para adecuar las partidas de personal de los diferentes Departamentos. De estas modificaciones el 80,01% se las lleva el capítulo de personal con 15.341.471 euros, seguido por el de transferencias corrientes y gastos de funcionamiento con unos importes de 2.432.366 y 1.235.010 euros respectivamente.

En comparación con el gasto ejecutado en el periodo anterior se observa un incremento del 14,77%, lo que equivale a 20.578.573 euros más. Los capítulos que más han aumentado han sido el de "gastos de personal" con un 17,20% de subida, lo que equivale a 16.618.054 euros y el de "transferencias corrientes" con un porcentaje de incremento del 15,63", es decir, 2.682.848 euros más.

Del total ejecutado, el 70,78% corresponde a gastos de personal, siendo lo más significativo, los 11.433.720 euros para la aplicación del Convenio vigente del personal (paga, desviación IPC y otros), los 37.970.564 euros destinados a pensiones y jubilaciones anticipadas y los 21.999.068 euros para la Policía Foral.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Los fondos destinados a financiar este capítulo ascendieron a 113.221.023 euros, lo que representa el 99,19% de su presupuesto consolidado y el 70,78% del gasto total del Departamento. Asimismo, supone un 14,97% respecto al total de los gastos de personal de los Presupuestos Generales del 2003.

El programa de "Función Pública", con 65.585.454 euros, absorbe el 57,92% de este capítulo, sólo el pago de las pensiones y de asistencia sanitaria ascienden a 45.008.024 euros. Por su parte, la Dirección General de Interior ha contabilizado unos gastos de personal de 25.331.157 euros, 21.999.068 euros para Policía Foral, sin incluir en esta cuantía las aportaciones al Consorcio del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para retribuciones de su personal y seguridad social, que ascendieron a 14.846.175 euros y que figuran como gastos del capítulo de transferencias corrientes.

El desglose de este capítulo por conceptos económicos es el siguiente:

	Euros	% Ejecución
Retribuciones de Altos cargos y personal eventual	819.603	99,98
Retribuciones del personal funcionario	40.697.715	99,79
Retribuciones del personal contratado temporal y laboral fijo	4.264.262	100,00
Cuotas sociales: Seguridad Social y MUFACE-ISFAS	6.444.906	93,61
Prestaciones sociales: Pensiones y jubilaciones anticipadas	37.970.564	99,61
Gastos sociales del personal: Fdo. aplic. Conv., pól. seq. y asist. sant.	20.477.518	99,30
Retribuciones variables	2.276.455	95,81

Las retribuciones del personal funcionario reflejan un aumento con respecto al ejercicio 2002 de 2.133.769 euros, un 5,53%, que en parte se explica por la subida salarial de los funcionarios según el Convenio establecido, con un incremento salarial para dicho año en un 2,00% y por el incremento de plantilla de la Policía Foral que supone 1.156.430 euros más.

De los 37.970.564 euros correspondientes a pensiones y jubilaciones, cifra que supone un aumento de 4.661.478 euros respecto del ejercicio anterior, se han destinado 37.764.567 euros al abono de pensiones ordinarias, 94.157 euros a pensiones excepcionales y 111.840 euros a indemnizaciones por jubilaciones anticipadas.

Los gastos sociales comprenden: los 7.037.460 euros de reintegros por gastos de asistencia sanitaria uso especial, 373.923 euros más que el año anterior, 1.908.612 euros para el abono de las pólizas de seguros, 175.373 euros más que en 2002, y 11.433.720 euros correspondientes al Fondo para la aplicación del Convenio del personal, 7.679.233 euros más que el año anterior y que es debido al incremento real del IPC de las retribuciones correspondientes al año 2002, en un 1,9607843%.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El importe total ejecutado ha sido de 16.539.336 euros, lo que representa el 92,60% del presupuesto consolidado, así como el 10,34% del gasto del Departamento.

El 54,97% del capítulo se encuentra materializado en tres programas: "Dirección y representación institucional" dotado con 3.200.877 euros, representando el 19,35%, "Policía Foral" con un importe de 3.036.449 euros, lo que supone el 18,35% y "Organización y sistemas de información que con 2.856.749 euros, lo que representa el 17,27% del ejecutado.

El detalle por artículos económicos es el siguiente:

Arrendamientos	1.902.232 euros
Reparación y conservación	2.612.270 euros
Material, suministros y otros	10.622.136 euros
Indemnizaciones por razón de servicio	712.948 euros
Gastos de publicaciones	689.750 euros

Entre los arrendamientos destacan los de equipos y programas informáticos con 1.706.012 euros, de los que 359.850 corresponden a licencias de programas y 1.346.162 euros a alquileres de equipos y programas.

En los gastos de reparación y mantenimiento figuran: 714.265 euros correspondientes "edificios y otros bienes inmuebles", la reparación de "equipos y programas informáticos" con 687.694 euros, los relativos a vehículos y maquinaria del Parque Móvil y de la Policía Foral con 474.449 y 543.552 euros respectivamente.

El apartado de "Material, suministros y otros" es el más amplio y significativo. Destacan los 3.876.835 euros destinados a abonar "trabajos desarrollados por otras empresas", de los que 993.419 euros son para limpieza de locales (246.355 euros para el Palacio de Navarra), 383.626 euros para servicios de seguridad, 898.729 euros para estudios y valoraciones y 1.504.555 euros para "otros trabajos realizados por terceros", de los cuales destacan: 270.236 euros para organización de cursos por el INAP, 659.330 euros por la contratación de medios aéreos para extinción de incendios y otros servicios y 269.231 euros en asistencia técnica para el mantenimiento de vehículos en el parque y en Policía Foral.

De los restantes gastos de este apartado cabe citar: "comunicaciones" con 1.396.887 euros, de los cuales 376.274 euros son para la Administración de Justicia, 646.304 euros para pagar el franqueo de toda la correspondencia del Gobierno, centralizada desde el Palacio de Navarra, 177.172 euros para el alquiler de líneas y modems en el Centro de Informática y 151.370 euros para el franqueo del BON; "material de oficina" con 669.456 euros, de los que 237.508 euros se destinan a Justicia; "primas de seguros", materializados en el Parque y Policía Foral, con 315.663 euros; en "gastos diversos" se han realizado 2.424.780 euros, de los cuales 647.706 se han destinado a "atenciones protocolarias y representativas", 423.805 a "publicidad y propaganda", 110.011 para "reuniones, conferencias y cursillos" y 1.131.276 para "otros gastos diversos" entre los cuales destacan: 261.505 en "protocolo y relaciones sociales" y 579.157 euros destinados a la "celebración del Día de Navarra".

De los 712.948 euros para "indemnizaciones por razón del servicio", 270.955 fueron para la Policía Foral, 72.887 al Parque Móvil, 73.070 euros corresponden a la Administración de Justicia, y 110.692 para gratificación a tribunales de oposiciones.

Por último, de los 689.750 euros para "publicaciones", 508.150 fueron para la edición, impresión, distribución del BON y elaboración de índices de la Sección de Publicaciones y 90.301 para la elaboración de la Revista Jurídica y otras colaboraciones.

En relación con el gasto realizado en 2002 se aprecia un incremento de 856.518 euros, el 5,46%. Se observa un aumento de 1.063.785 euros en el programa de "Dirección y representación institucional", así como de 565.562 euros en "Administración de Justicia", que son compensados, en parte, con las disminuciones que sufren la "Dirección General de Interior" de 328.683 euros y el programa de "Organización y sistemas de información" que se reduce en 242.074 euros.

Por conceptos los aumentos más importantes se han producido en: "reparación y conservación" que se amplía en 954.267 euros, "atenciones protocolarias" que sube 602.611 euros, "otros gastos diversos" que se incrementa en 437.274 euros y "estudios y trabajos técnicos" que lo hace en 471.913 euros; por otra parte, presentan reducciones los conceptos de: "otros trabajos realizados por terceros" que disminuye en 1.166.862 euros, "comunicaciones" que se reduce en 161.248 euros y "publicaciones" que lo hace en 149.131 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las subvenciones corrientes concedidas a través de este Departamento, durante 2003, alcanzaron los 19.845.462 euros, supone un nivel de ejecución del 96,79% de su presupuesto consolidado, siendo su peso específico, respecto al total del Departamento de un 12,40%.

Una parte muy significativa de estos fondos se destinó al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, 15.118.687 euros, lo que representa el 76,18% de todo este capítulo. De esta cuantía, 14.846.175 euros se destinaron a sufragar los costes del personal de dicha entidad pública y 1.978.000 euros fueron para gastos de funcionamiento.

Las aportaciones a "corporaciones locales" ascendieron a 215.762 euros, de los que 104.471 euros se destinaron a convenios de protección civil y 111.291 euros a los Juzgados de Paz.

Las "subvenciones a familias y particulares" ascendieron a 177.259 euros, de los que 138.194 euros corresponden a becas de formación para cursos de policías y bomberos y 39.066 euros restantes se destinaron a organización de fiestas de centros regionales.

El gasto de este capítulo se completa con 2.628.266 euros concedidos a "instituciones sin ánimo de lucro", de ellos 1.141.586 euros correspondieron a subvenciones a partidos políticos, 607.580 euros se destinaron a transferencias al Colegio de Abogados por asistencia gratuita, 264.032 euros estaban dedicados a convenios para socorros y emergencias y 192.966 euros fueron para ayudas a centros y casas regionales.

En comparación con las ayudas otorgadas el pasado año se aprecia un aumento de 2.682.848 euros, el 15,63% más, el cual se centra en el "Servicio de extinción de incendios y salvamento" con un aumento de 2.057.793 euros, 2.163.751 euros en subvenciones para gastos de personal y una reducción de 71.188 euros para gastos corrientes. Por otro lado, el incremento producido en el programa "Dirección y representación institucional" por importe de 1.208.158 euros, ha sido compensado, en parte, con la disminución que por importe de 362.331 euros ha sufrido el programa de "Administración de justicia".

Por conceptos los incrementos más destacados se producen en: "transferencias corrientes a otros entes públicos" que aumenta en 2.071.228 euros y "transferencias corrientes a instituciones sin ánimo de lucro" que lo hacen en 915.086 euros, debido, principalmente, a la subvención a partidos políticos que presenta un ejecutado de 1.141.586 euros.

Capítulo VI. Inversiones reales

La cuantía de las inversiones realizadas directamente por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se eleva a 8.547.413 euros, lo que representa el 87,04% de su presupuesto consolidado, representando el 5,34% del total ejecutado.

Los programas con mayor cifra de inversión han sido: "Administración de justicia" con 2.981.368 euros, "Extinción de incendios y salvamento" con 1.572.768 euros, "Organización y sistemas de información" con 1.450.695 euros y "Policía Foral" con 992.208 euros.

La inversión en "Edificios y otras construcciones" fue de 3.422.307 euros, de los que 1.496.086 euros correspondieron al parque de bomberos de Peralta, 1.216.824 euros se destinaron a "Edificios judiciales" y 589.821 euros fueron para otras instalaciones de la Dirección General de Interior.

El gasto en "Maquinaria e instalaciones" ha sido de 469.424 euros, de los que 220.687 euros son para instalaciones en edificios judiciales y 167.173 para equipos de transmisión de SOS Nav arra.

En "Material de transporte" se han invertido 447.280 euros, de los cuales 80.600 han sido para la renovación de vehículos de transporte de personas del Parque y 359.680 para vehículos de la Policía Foral.

En "Mobiliario y enseres" el importe ejecutado asciende a 1.078.768 euros, de los que 451.099 euros se destinaron a edificios judiciales y 403.082 euros correspondieron a material técnico y elementos de seguridad de la Policía Foral.

En "Equipos para procesos de información" se emplearon 534.459 euros, de ellos, 160.042 euros se han destinado a la modernización de los órganos jurisdiccionales de la Administración de Justicia, 93.434 euros corresponden a equipos de la Policía Foral, 84.169 euros se han gestionado desde la "Dirección General de Organización y Sistemas de Información" y 64.120 euros son para la formación y selección de personal.

En "Otro inmovilizado material" figura un gasto de 1.738.070 euros, de los que 973.751 euros se destinan a la adquisición de programas informáticos en Justicia, 398.611 euros son para la modernización de la Administración y 362.795 euros para gestión del conocimiento del programa de Centro, Soporte y Tecnología de la información y proyectos internet, gestionados por "Organización y sistemas de la información".

Finalmente señalaremos, los 857.105 euros realizados en el apartado de "Inmovilizado inmaterial", de los que 282.754 euros han sido destinados a proyectos técnicos y servicios de valor añadido, gestionados por "Organización y sistemas de la información", y 102.104 euros correspondieron a estudios de "Función pública".

En relación con el ejercicio anterior se observa un incremento, en la ejecución de este capítulo, de 427.429 euros, un 5,26%. La materialización del mismo se encuentra, por un lado, en el aumento que experimentan los conceptos: "Edificios y otras construcciones" que lo hace en 355.577 euros, "Inmovilizado inmaterial" que aumenta en 322.276 euros, "Otro inmovilizado material" que se amplía en 274.802 euros y "Mobiliario y enseres" que lo hace en 204.233 euros, y por otro lado, estos aumentos están en parte compensados con la disminución que sufren los "Equipos para procesos de información" por 862.663 euros.

Por programas tenemos los incrementos producidos en "Extinción de incendios y salvamento" que lo hace en 1.276.105 euros, debido a las obras del parque de Peralta, y los 369.624 euros de la "Dirección General de Interior", debido a las obras del nuevo centro de SOS en el segundo ensanche. Por otro lado, tenemos las disminuciones sufridas en el programa de "Administración de justicia" por 993.504 euros, debido a la finalización de las obras en edificios judiciales, y en él de "Protección civil" que se reduce en 828.164 euros al desaparecer los gastos destinados al nuevo centro gestor de emergencias.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe global de estas subvenciones durante 2003 ascendió a 1.789.685 euros, lo que supone el 93,68% de su presupuesto consolidado, representando el 1,11% respecto al ejecutado total del capítulo.

De estas aportaciones, 1.010.594 euros, el 56,46%, se destinan al Consorcio de extinción de incendios para financiar las inversiones en mobiliario, material técnico y vehículos, 483.501 euros corresponden a corporaciones locales para la gestión de programas de protección civil y 301.866 euros son para instituciones sin fines de lucro como DYA, Cruz Roja, etc. y 92.675 euros fueron para adquisición y mejora de locales en centros navarros y casas regionales en Navarra.

Con relación al ejercicio anterior, se produce una disminución de 6.276 euros, un 0,35%. Esta reducción viene motivada por la minoración de 121.339 euros de las transferencias destinadas al Consorcio que no se han compensado, en su totalidad, con el aumento que por 107.789 euros se ha producido en transferencias a corporaciones locales de Navarra para gestión de programas de protección civil.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos				
II Impuestos indirectos				
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.870.899	5.159.707	-711.192	-12,11
IV Transferencias corrientes	442.595	534.265	91.670	20,71
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	6.313.494	5.693.972	-619.522	-9,81
V Ingresos patrimoniales	585	78	-507	-86,67
VI Enajenación de inversiones reales				
VII Transferencias de capital				
VIII Activos financieros	17.837	2.267	-15.570	-87,29
IX Pasivos financieros				
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	18.422	2.345	-16.077	-87,27
T O T A L E S	6.331.916	5.696.317	-635.599	-10,04

Durante el ejercicio 2003 se han reconocido unos derechos del orden de los 5.696.317 euros, con lo que se ha producido una reducción, con respecto al año anterior, de 635.599 euros, un 10,04% menos, y de 2.161.612 euros menos que el presupuesto consolidado.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los recursos obtenidos en este capítulo ascienden a 5.159.707 euros, 711.192 euros menos que en el ejercicio anterior y 2.139.019 euros menos que el presupuesto consolidado.

El capítulo engloba el 90,57% del total de los derechos reconocidos por el Departamento y representa el 3,45% del total de los ingresos que por este capítulo se han realizado en los Presupuestos Generales del Gobierno de Navarra.

La mayor cuantía se localiza en la "Dirección General de Función Pública" con 3.452.392 euros, de los que 2.468.699 euros correspondieron a cuotas retenidas por derechos pasivos y 849.161 euros provienen de ingresos por asistencia sanitaria uso especial.

De la cifra restante cabe resaltar los 162.651 euros por la venta de publicaciones, los 159.443 euros de suscripciones y anuncios en el BON. Dentro de la Dirección General de Interior cabe destacar los 454.671 euros de contribuciones especiales del Servicio de Incendios abonados por UNESPA, los 376.623 euros de tasas por autorización de transportes especiales y los 165.188 euros de tasas por , certificados y demás actuaciones administrativas.

Por conceptos, las variaciones más significativas se han producido en los "Precios públicos por prestaciones de servicios", y en concreto, en los "ingresos por prestación de asistencia sanitaria Uso especial" que han disminuido en 1.545.404 euros, siendo compensada, en parte, esta disminución con el incremento de 759.992 euros que se ha producido en "Otros ingresos" y más específicamente en las cuotas por derechos pasivos.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Este capítulo asciende a 534.265 euros, lo que representa el 9,37% del importe total del Departamento, presentado un aumento, respecto al año anterior, de un 20,71%, es decir, 91.670 euros.

Su materialización se realiza en los 495.243 euros correspondientes a la "subvención de la Administración del Estado para cursos de formación continua"; los 16.022 euros provenientes de la Delegación del Gobierno para elecciones locales y los 23.000 euros del "Convenio de colaboración con la Fundación Caja Navarra".

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Los 78 euros de este capítulo proceden de intereses de préstamos concedidos a los empleados públicos para la adquisición de vivienda, su importe va disminuyendo de año en año puesto que es una prestación extinguida en la actualidad.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del Departamento y el gasto en cada uno de ellos ha sido:

Programa	Ejecución	%
010 Dirección y representación institucional	6.709.160,01	4,19%
011 Apoyo a actividades generales del Gobierno	4.401.293,48	2,75%
020 Función pública	66.154.783,09	41,36%
030 Organización y sistemas de información	8.354.181,61	5,22%
040 Formación y selección del personal	4.262.717,57	2,67%
050 Dirección de servicios generales de interior	4.618.251,06	2,89%
051 Policía foral	26.027.724,73	16,27%
052 Extinción de incendios y salvamento	19.442.710,80	12,16%
053 Protección civil	2.879.898,97	1,80%
060 Administración de justicia	17.092.197,39	10,69%
TOTAL	159.942.918,71	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

PROGRAMA 020. FUNCIÓN PÚBLICA

- Instancias atendidas: 2006
- Convocatorias realizadas en el año: 54
- Contratos temporales realizados en el año: 335
- Peticiones de asistencia sanitaria tramitadas: 19.498

Composición de la plantilla:

IV. COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

GOBIERNO DE NAVARRA. Nº DE PLAZAS DE PLANTILLA

	Vacantes	Cubiertas			Total
		Desempeñadas	No desempeñadas	Total	
Personal Eventual (Cargos Políticos)	3	140	0	140	143
Jefaturas	176	1.337	0	1.337	1.513
Total plazas no básicas	179	1.477	0	1.477	1.656
Plazas básicas	3.159	11.340	2.976	14.316	17.475
Total plazas	3.338	12.817	2.976	15.793	19.131

Motivos de no desempeño:

Excedencia	191
Reserva jefatura	1.285
Invalidez provisional	2
Adscripción reingreso excedencia	15
Liberados sindicales	96
Servicios especiales	821
Comisión de servicios	510
Otros	56
TOTAL	2.976

PROGRAMA 030. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cursos de formación impartidos y número de personas formadas

Curso de formación para los técnicos del Servicio de Organización (12 personas) con el título de "Curso de Introducción a la Seguridad de Tecnologías y Sistemas de Información"

Asistencia a usuarios:

El número total de asistencias es de 32.025 y su desglose por departamentos es el siguiente:

Departamento	Asistencias
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	5057
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA	2996
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	358
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	934
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	2.235
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	522
DEPARTAMENTO DE SALUD	14.472
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD	1.644
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	878
DEPARTAMENTO AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1.902
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO	1.027

Estudios de organización.

- Asistencia técnica para la definición de la oficina de gestión de proyectos de la Dirección General de Organización y Sistemas de información
- Asistencia técnica para el diseño del modelo organizativo de la Dirección General de Organización y Sistemas de información
- PLURIANUAL (2003-2005) Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Navarra y la empresa Navarra de Gestión para la Administración, S.A. para la ejecución del proyecto de transformación de la Hacienda Tributaria de Navarra. PLURIANUAL

Recursos Humanos

- Mantenimiento operativo de SIGAGIP Nómina y otras aplicaciones
- Mantenimiento operativo y finalización del desarrollo realizado hasta ese momento en el proyecto SAP RRHH
- "Nueva obra", ampliación del desarrollo sobre SAP RRHH para incorporar nuevas funcionalidades y aspectos normativos
- Comienzo de la preparación del arranque de SAP RRHH (módulo de personas y Nómina), previsto para marzo – junio de 2004

Nuevas aplicaciones solicitadas por las unidades administrativas

Peticiones solicitadas y/o atendidas en el periodo enero 2003 - diciembre 2003 con soluciones basadas en herramientas ofimáticas o de usuario final (bases de datos, correo electrónico, hojas de cálculo, tratamiento de textos, etc.):

Departamento	Peticiones		Situación a 31/12/03	
	anteriores a 01/01/03	del periodo	acabadas	pendientes
BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD	4	5	5	4
CULTURA Y TURISMO		2		2
ECONOMIA Y HACIENDA	3	18	20	1
INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO	3	6	9	
MEDIO AMBIENTE, ORD. DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	3	1	4	
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2	5	7	
PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	11	23	33	1
SALUD	5	4	9	
TOTALES	31	64	87	8

Dichas peticiones son bastante heterogéneas, tanto en sus dimensiones (desde pocas jornadas de técnico hasta varios meses) como en cuanto al tipo de solución (aplicación Access completa, formulario Outlook, macro Word, etc.).

En esta tabla no aparece contabilizado el soporte telefónico a dudas o problemas puntuales de usuario en el manejo de herramientas ofimáticas, ni el soporte en el propio puesto de trabajo del usuario. Tampoco se recoge la actividad desarrollada en el pequeño mantenimiento de las aplicaciones creadas por esta sección ni la personalización e instalación de estándares propios (macros, pequeños registros, etc.).

Portal Web de Navarra

En relación con este portal web se han realizado las siguientes actividades:

- Recomendaciones de desarrollo del portal de Navarra: Como complemento a la Norma web y destinadas a todos aquellos que desarrollen iniciativas para el portal de Navarra.
- Registro de contratos: Publicación en el catálogo de servicios
- Actualización plan de formación del INAP e inscripciones: Construcción y publicación en el catálogo de servicios
- Presencial Medio Ambiente: Diseño, construcción e implantación de esta página institucional
- Inscripción capacitación de transportistas: Construcción y Publicación en el catálogo de servicios
- Inscripción capacitación de consejeros de seguridad de transporte de mercancías peligrosas: Construcción y Publicación en el catálogo de servicios
- Especificación funcional del Catálogo de servicios: Orientada al diseño y construcción de un sistema que facilite la gestión de la oferta de servicios de la Administración a través del canal web.
- Guardias farmacias: Buscador de farmacias de guardia dirigido a profesionales farmacéuticos y a los ciudadanos. Los profesionales pueden imprimir el calendario semanal para exponerlo en su establecimiento. La búsqueda se puede realizar por localidad y fecha.
- Mejoras Catálogo de Ayudas: Diseño, construcción y puesta en producción de las mejoras de funcionalidad recopiladas durante el tiempo de vida de este catálogo unificado de ayudas ofrecidas por Gobierno de Navarra a ciudadanos, empresas y otras entidades.
- Tramitación Ayudas madres niños <3 años: Publicación de esta ayuda en el Catálogo de Ayudas y desarrollo de la tramitación on line de la misma. Campaña renta 2002. Promocional y actualización de contenidos: Promoción de las elecciones 2003 y los resultados
- Página presencial del departamento de Cultura y Turismo: Construida de forma provisional la página que representa a este departamento de nueva creación.
- Listas adjudicatarios VPO: Construcción y publicación de este servicio en el Catálogo de servicios del portal de Navarra.
- Bibliografía Economía: Recopilación de referencias bibliográficas referidas a la economía de la Comunidad Foral de Navarra a la que se accede a través de este buscador.
- Mejoras Hacienda: Diseño, construcción y puesta en producción de las mejoras identificadas en la página presencial de Hacienda.
- Observatorio de la sociedad de la información: Implantación de la página presencial de este organismo.
- Promocional PRAINA: Implantación de la página de promoción de PRAINA
- Inscripciones on line al 5º Congreso de economía e información sobre el programa: Diseño, construcción y puesta en producción de la página web que anunció el Congreso de economía proporcionando toda la información necesaria y la posibilidad de inscripción on line.
- RedPlena: Página divulgativa del proyecto Red de Planes locales de empleo.
- Servicios telemáticos de Hacienda: Oferta a través del catálogo de servicios de los nuevos servicios on line de Hacienda desarrollados durante este año.
- Implantación de la página web sobre la Ampliación europea
- Implantación del Plan de autoprotección del embalse de Itoiz
- Meteorología: Colaboración con Agricultura en la definición del nuevo portal de Meteorología.
- Promoción cambio prefijo telefonía GN (848)
- Revista Anales sistema sanitario de Navarra: Generación ficheros xml y envíos ftp para publicación en Index Medicus Medline. Base de datos de citas bibliográficas de la biblioteca nacional de los EEUU.
- Navarra en cifras: Construcción de este apartado dentro de Así es Navarra
- Impresos generales: Construcción y publicación en el portal de Instancia general, Avaluos, Carta de pago y Solicitud abono por transferencia
- Atención al buzón de sugerencias del portal de Navarra: Atención diaria de los mensajes recibidos a través de este canal. Resolución directa de los generales y reenvío a las áreas departamentales de los específicos.

Entorno INTRANET

- Retribuciones 2003
- Ley foral de pasivos. Preguntas frecuentes. Modelos de solicitud. Cita previa.
- Manuales de herramientas de usuario final
- Normativa del departamento de obras públicas: Desarrollo de la página de recopilación de la normativa de este departamento para su publicación en intranet. Posteriormente no se publicó en la intranet corporativa.
- Normativa SNE: Publicación en intranet de la normativa de este organismo.
- Noticias tecnológicas: Orientación para la construcción de este apartado de noticias para el área directiva de la DGpSI.
- Anuncio apertura matrícula cursos euskera para empleados públicos
- Intranet de suministros y compras: Colaboración con el servicio de organización en la fase de definición. Estudio de viabilidad tecnológica y planificación.
- Catálogo de servicios de telecomunicaciones
- Actualización del banco terminológico euskalterm
- Actualizaciones de contenidos de la intranet sanitaria

Almacenes de información

- Hacienda. Indicadores de Acopio: Almacén de información sobre los modelos de declaraciones informativas que contienen información relacionada con el IRPF.
- SIOC. Sistema de información de Origen de Consultas (SNS - O): Piloto de almacén de información sobre el SIOC, como muestra de lo que aportaría un sistema de este tipo en relación al sistema existente en la intranet sanitaria.
- Trabajos internos de mejora: Revisión de todos los procesos de carga de todos los almacenes en producción para dejarlos en un solo paso. Programación de aquellas cargas que tienen periodicidad y fechas fijas.
- Valoraciones previas: Definición, alcance y valoración de proyectos de construcción de almacenes de información sobre:
 - Explotación de la información económica de las Entidades Locales para el departamento de Administración Local.

- Almacén de información sobre Actividad Ambulatoria (evolución del SIOC) para el SNS.
- Almacén de información sobre la prescripción de fármacos en los centros hospitalarios para el SNS.
- Implantación de las herramientas Cognos Power Play y Cognos Query: Consultoría y formación a todas las unidades administrativas usuarias de almacenes. Construcción-Migración de baterías de informes.
- Construcción del sistema de seguimiento de usuarios de almacenes: Construido con la finalidad de conocer el uso de los almacenes de información por áreas.
- Aprovisionamientos: Almacén de información de compras y gestión de almacenes del SNS - O. Validación y puesta en producción. Adaptación de dicho almacén a las necesidades de los servicios de Farmacia de los diferentes centros.
- Campaña de Renta 2002: Almacén de información construido para realizar el seguimiento de la campaña. Recogida de sugerencias de mejora y definición de los cambios a implementar en la Campaña 2003.
- Sección de análisis financiero y tributario de Hacienda: Consultoría y formación en acceso a los almacenes de información de hacienda

Actuaciones específicas en el área sanitaria

- Elaboración del Plan de Actuación 2004-2007: Estudio y redacción de los proyectos que deberían acometerse en dicho periodo.
- Gestión de Biblioteca (ISP, HVC y Salud Mental): Selección, formación e instalación de una aplicación de gestión de bibliotecas en las bibliotecas del
- Instituto de Salud Pública, del Hospital Virgen del Camino y de la Dirección de Salud Mental.
- Base de Datos Sanitaria: Altas, bajas y modificaciones de usuarios del Sistema Sanitario. Desarrollada en tecnología web.
- OMI - AP bajo Terminal Server: Historia Clínica y Administrativa de los Centros de Atención Primaria bajo tecnología Terminal Server para mejorar la seguridad.
- Mercurio: Consulta web de la Historia Clínica de un paciente en cualquier centro de Atención Primaria desde cualquier punto de la Red Sanitaria.
- Incapacidad Laboral: Envío automático partes de Incapacidad Temporal desde OMI al Instituto Navarro de Salud Laboral.
- Urgencias Extra Hospitalarias: Adecuación de la aplicación de admisión de Urgencias Hospitalarias para este servicio.
- Medición del producto en Atención Primaria: Pilotaje en cinco Centros de Salud del producto Isis, que permite la definición, utilización y seguimiento de indicadores de calidad en Atención Primaria.
- Factura de pañales: Adecuación del Control de las facturas enviadas por las empresas adjudicatarias de los conciertos de pañales por el cambio de empresa adjudicataria.
- Factura de Residencias: Control de las facturas enviadas por las residencias de ancianos con convenio para el SNS-O para el pago de la factura farmacéutica
- Sistema de Información Farmacéutica (información mensual): Elaboración de informes mensuales que se envían a las Zonas Básicas con indicadores cuantitativos y cualitativos. Adecuación a los objetivos del 2004.
- Unificación Laboratorios: Una vez seleccionada la herramienta estándar para los laboratorios de Bioquímica, Serología y Urgencias, Se implanta en Hospital Virgen del Camino, Hospital García Orcoyen, Clínica Ubarmin y Ambulatorio General Solchaga.
- Microbiología: Proceso de selección de la herramienta de gestión de los laboratorios de microbiología.
- Unificación de Historias Clínicas: Unificación (física y lógica) de las historias Clínicas del Entorno Hospitalario de Pamplona y del Área de Estella.
- WinSigg web: Gestión de Contratos, Plantillas, Turnos y Guardias via web de los Centros de Salud rurales.
- Radiofísica: Análisis, desarrollo e implantación de una aplicación de Control del estado de los aparatos radiológicos y de las dosis recibidas por los operadores de los mismos.
- Historia Clínica Informatizada: Historia Clínica de Atención especializada. Se liberan 4 versiones cada año.
- Estabilización Historia Clínica Informatizada: Estudio para establecer un entorno estable y seguro de la HCI.
- Comité de Coordinación Primaria – Especializada: Se forma parte del Comité donde se decide la estrategia a seguir en dicha coordinación.
- Redefinición de agendas: Surge del Comité de Coordinación. Implica reorganización (a nivel funcional y técnico) de las agendas de los especialistas.
- Cita web: Aplicación que sirve para citar desde cualquier punto de la Red Sanitaria, tanto contra la cita PCS (Pamplona y Estella) como contra la cita de Aurora (Tudela).
- Solicitudes de Prestaciones y Conciertos: Registro de la solicitud, autorización o denegación de la misma y, en algún caso, pago. Descarga de ficheros para facilitar las facturas de las empresas y de pago para los bancos.
- Rita: Gestión de incapacidades temporales y permanentes. Entorno web. Sustituye a la anterior aplicación.
- Interfaz OMI: Captura de las ITs que envía OMI de forma electrónica.
- Dana: Control de empresas con riesgo de siniestralidad laboral
- DataWarehouse: Análisis, desarrollo e implantación de un sistema multidimensional sobre las Incapacidades Temporales.
- Sistema de indicadores de IT: Sistema de indicadores y gráficos sobre las ITs obtenidos a partir del data warehouse. Se envían a diversos organismos y se publican en internet.
- Programa de Máquinas: Registro y control de cierta maquinaria de las empresas.
- ETT: Estudio de las empresas de trabajo temporal.
- Registro de Industrias Alimentarias: Análisis y comienzo del desarrollo del registro de todas las industrias relacionadas de alguna forma con la alimentación humana.
- Censo de Animales de Compañía: Registro de todos los animales de compañía de Navarra. Permite la consulta y/o modificación vía web por parte de veterinarios, ayuntamientos, Policía Foral y los propietarios de los animales.
- Registro de pacientes con insuficiencia renal: Registro pacientes en esta situación, con variables que ayuden a planificar las listas de trasplantes, diálisis, etc. Accesible desde centros sanitarios, tanto públicos como privados.
- Farmacias - Guardias y Horarios: Gestión de los turnos de guardia y horarios de las farmacias de Navarra. Consulta de los mismos por parte del ciudadano y los profesionales farmacéuticos desde el Portal de Navarra.

Actuaciones específicas en el área de Bienestar Social

Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (INBS): Registro de ingresos en residencias, visitas a domicilio, gestión y pago de ayudas, etc.

Actuaciones específicas en el área económica

- RAI: Estabilización de la herramienta, soporte a usuarios. Elaboración de los informes de actividad anual.
- Mantenimiento y evolución de las aplicaciones telemáticas de certificados de estar al corriente de pago, declaración de IIEE, generador de impresos.
- Desarrollo e implantación de las declaraciones telemáticas de iva: todos los modelos 308, 309, 318, 319, F60, F61, F66, F67, F69.
- Renta: gestión de la campaña, informe sobre actividad y calidad de los servicios de la campaña, etc...
- Piloto BizTalk:
- Plataforma telemática: coordinación y participación
- Solución informática del registro civil

PROGRAMA 040. PROGRAMACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

Actividades principales

- La elaboración de estudios y publicaciones en relación con la mejora de la gestión pública y la prestación de servicios al ciudadano, así como el asesoramiento y colaboración con los Departamentos y organismos autónomos de la Administración de la Comunidad Foral en materia de recursos humanos, evaluación de las unidades administrativas, análisis de procedimientos y mejora de su gestión.
- Adecuar las actividades formativas a las necesidades directamente detectadas por los diferentes Departamentos y Servicios y hacerlas compatibles con el perfeccionamiento y promoción de los empleados públicos a fin de conjugar el incremento de la calidad de los servicios públicos con una mayor satisfacción de los funcionarios.
- Incidir en la proyección del I.N.A.P. hacia las Administraciones locales, tanto en el apoyo a la formación del personal como en el estudio de adecuación organizativa.
- Desarrollar actividades formativas en Vascuence e Idiomas Comunitarios dirigidas al personal de las Administraciones Públicas de Navarra.

Objetivos y acciones

- Realización de estudios e investigaciones en materia de organización de la Administración, mejora, calidad y modernización de los procedimientos y actuaciones administrativas, e introducción de nuevos instrumentos de gestión y evaluación de los recursos humanos.
- Concesión de premios a estudios, ensayos y trabajos de investigación relativos a aspectos comunes de las Administraciones Públicas y del Sector Público.
- Publicación de los estudios presentados en la colección "Pro libertate".
- Concesión de becas de formación e investigación al objeto de fomentar el estudio y la investigación en materias relacionadas con las Administraciones Públicas.
- Celebración de congresos, seminarios, jornadas, encuentros como instrumento que propicie el debate de ideas, reflexiones y propuestas sobre las Administraciones Públicas de Navarra.
- Organización e impartición de los cursos de formación y perfeccionamiento profesional encaminados a la promoción temporal a puestos de superior nivel o grupo.
- Perfeccionamiento en la formación de directivos y mandos.
- Continuar los programas de formación en informática e incorporar las nuevas tecnologías y programas.
- Avanzar en la centralización de la información sobre las actuaciones formativas que lleven a cabo los diferentes Departamentos.
- Realización de las pruebas psicológicas e informes de adecuación al puesto tanto en los procesos de selección para el ingreso como en los de reorientación o reciclaje profesional.
- Consolidar y mejorar tanto el proceso de acogida en el ingreso a la Administración como en preparación y orientación a la jubilación.
- Acentuar la mejora de los cursos dirigidos a los cuerpos de seguridad en los procesos de ingreso, ascenso y reciclaje.
- Promover el aprendizaje de idiomas para conseguir un personal plurilingüe que facilite la comunicación en interacción entre todos los ciudadanos en los diferentes idiomas.
- Profundizar en la mejora de la calidad de los cursos de vascuence e idiomas comunitarios, principalmente en las modalidades de autoaprendizaje, destinados a la cualificación lingüística de los empleados.

Indicadores de resultados

1. Modernización y estudios de las Administraciones Públicas de Navarra.

Elaboración de la Carta de Servicios del Instituto Navarro de Administración Pública.

Creación del Foro Jurídico y celebración de dos reuniones.

Creación de la colección "Pro Libertate" para la difusión de estudios e investigaciones sobre lo público.

Edición del libro "Instituciones básicas de Derecho Constitucional".

Actualización de la página web del INAP.

Elaboración y tramitación del Decreto Foral sobre formación en prácticas.

Elaboración del Decreto Foral sobre becarios en formación.

Evaluación de cinco proyectos de investigación y tres de perfeccionamiento de doctores, a efectos de subvenciones del Departamento de Educación, año 2003.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villafraña para la intervención y el desarrollo de sus empleados públicos.

Gestión y elaboración de una reflexión estratégica para el INAP.

Elaboración del Convenio "Itineris" de formación e intercambio con funcionarios del Consejo General de Pirineos Atlánticos.
 Redacción de un estudio-propuesta de nuevo procedimiento simplificado de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, a solicitud del Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda.

2. Procesos de Selección para el ingreso en las Administraciones Públicas:
 Gobierno de Navarra: Nº de puestos: 100. Nº de candidatos: 700.
 Ayuntamiento o Entidades locales: Nº de puestos: 120. Nº de candidatos: 500.
 Otros Organismos Públicos: Nº de puestos: 10. Nº de candidatos: 100.

3. Procesos de Promoción, traslado o jefaturas:
 Gobierno de Navarra: Nº de puestos: 250. Nº de candidatos: 500.
 Ayuntamiento o Entidades locales: Nº de puestos: 10. Nº de candidatos: 50.
 Otros Organismos Públicos: Nº de puestos: 5. Nº de candidatos: 10.
 Informes en procesos de reorientación o reubicación: Nº de puestos: 25. Nº de candidatos: 25.
 Apoyo a Tribunales: confección, aplicación y corrección de pruebas objetivas: 10.000.
 Asesoramiento en temas relacionados con la selección: 50.
 Certificaciones psicológicas: 10.
 Estudios: 5.
 Intervenciones: 7.

4. Actividades de formación y reciclaje:
 Área de Dirección y Gestión Pública: Nº de Acciones: 8. Nº de personas: 113. Nº de horas: 236.
 Área Jurídico-Procedimental: Nº de Acciones: 41. Nº de Personas: 698. Nº de horas: 876.
 Área de Información y Atención al Público: Nº de Acciones: 36. Nº de personas: 503. Nº de horas: 796.
 Área Económico-Presupuestaria: Nº de Acciones: 54. Nº de personas: 823. Nº de horas: 488.
 Área de Recursos Humanos: Nº de Acciones: 25. Nº de personas: 325. Nº de horas: 514.
 Área de Tecnología de la Información: Nº de Acciones: 285. Nº de personas: 2571. Nº de horas: 4.041.
 Área de Unión Europea: Nº de Acciones: 4. Nº de personas: 99. Nº de horas: 52.
 Área de Prevención de Riesgos Laborales: Nº de Acciones: 102. Nº de personas: 1798. Nº de horas: 883.
 Idiomas comunitarios: Nº de Acciones: 28. Nº de personas: 291. Nº de horas: 4550.
 Área de Urbanismo y Medio Ambiente: Nº de Acciones: 25. Nº de personas: 382. Nº de horas: 397.
 Formación de Vasculence: Nº de Acciones: 95. Nº de personas: 941. Nº de horas: 11951.
 Formación para la Promoción: Nº de Acciones: 2. Nº de personas: 19. Nº de horas: 85.
 Otras modalidades de formación: : Nº de Acciones: 1. Nº de personas: 21. Nº de horas: 7.

5. Escuela de Seguridad:
 Acciones Formativas Básicas: Nº de Acciones 3. Nº de personas 95. Nº de horas 1.404.
 Acciones Formativas de Ascenso: Nº de Acciones 0. Nº de personas 0. Nº de horas 0.
 Acciones Formativas de Reciclaje: N Nº de Acciones 24. Nº de personas 609. Nº de horas 632
 Acciones Formativas de Especialización: Nº de Acciones 20. Nº de personas 464. Nº de horas 926.

PROGRAMA 051. POLICÍA FORAL

El Cuerpo de Policía Foral de Navarra tiene encomendada la labor de proporcionar a la sociedad navarra el más eficiente y completo servicio policial dentro de las funciones que establece el Decreto Foral Legislativo 213/2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.

Respecto a la actividad desarrollada a lo largo del ejercicio 2003, se destacan a continuación los siguientes indicadores:

Atestados: se realizaron un total de 4.190.

NATURALEZA	NÚMERO
De tráfico por accidentes	96
De tráfico contra la seguridad	225
De accidentes laborales	12
De investigación y denuncias	1.104
Delitos contra el medio ambiente	2
Diligencias de prevención	2.751
TOTAL	4.190

Informes: se realizaron un total de 5.593 informes

DESTINO	NÚMERO
Hacienda por responsabilidad civil	81
Dirección General de Caminos	448
Técnicos a Juzgados	284
Salud Laboral	2
Jefatura Provincial de Tráfico	671
Servicio de Transportes	174
Departamento de Medio Ambiente	29
Ayuntamientos	106
Otros cuerpos policiales	110
Compañías de Seguros	1.976

Informes Asistenciales	345
Informes Internos	630
Seguridad	12
Varios	725
TOTAL	5.593

Controles: Se practicaron un total de 28.873 controles.

OBJETO	NÚMERO
Tráfico y transportes	21.064
Competiciones deportivas	179
Caza	694
Actividades clasificadas	445
Incendios	424
Espacios naturales protegidos	819
Búsquedas	338
Acampadas ilegales	91
Actividades juveniles	29
Esperas nocturnas	20
Fuego	103
Pesca	165
Vertidos, residuos y emisiones	745
Patrimonio arqueológico	108
Festejos taurinos	72
Espectáculos tradicionales	155
Herraderos	6
Control Espectáculos	3.066
Control de horarios	79
Control sonidos	130
Hacienda Pública	129
Otras	2.342
TOTAL	28.873

Inspecciones: Se practicaron un total de 4.203 inspecciones.

NATURALEZA	NUMERO
Máquinas de juego	1.910
Máquinas recreativas	2.030
Bingos	133
Medio Ambiente	133
TOTAL	4.203

Denuncias: Se practicaron un total de 18.140 denuncias

NATURALEZA	NUMERO
Seguridad vial	11.851
Radar	1.987
Transportes	2.871
Patrimonio forestal	55
Caza	83
Pesca	12
Actividades clasificadas	75
Vertidos residuos(emisiones)	86
Armas	3
Telecomunicaciones	16
Aguas	7
Sanidad Animal	37
Ordenación del Territorio	4
Festejos taurinos	81
Juego	46
Espectáculos	152
Horarios	9
Sonidos	39
Hacienda Pública	99
Otras	627
Total	18.140

PROGRAMA 052.- EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE NAVARRA

Las misiones que tiene encomendadas el Consorcio de Bomberos se recogen en sus estatutos de constitución y se concretan en:

Extinción de incendios

Protección y salvamento de personas y bienes en todo tipo de siniestros y situaciones de riesgo.

Asesoramiento y asistencia en materia de seguridad en centros y locales públicos, y en su caso privados.

Estas misiones encomendadas dan lugar a multitud de intervenciones de naturaleza muy variada, que tienen un denominador común compuesto el factor de riesgo y el factor de urgencia

Es decir, que aquellas situaciones en las que no coexistan ambos factores de manera solapada, sea con mayor o menor predominio de uno sobre el otro, no constituirán materia del campo de actuación de Bomberos, y por ello deberán ser resueltas por otros medios de contratación de que dispone la sociedad.

El total de actuaciones realizadas por el Consorcio durante el año 2003 ascendió a 11.024, distribuidas de la siguiente forma:

Servicios realizados	Nº Servicios	Porcentaje
Incendios	1.885	17,10%
Salvamentos	4.074	36,96%
Asistencias técnicas	3.480	31,57%
Salidas sin intervención	1.585	14,38%
Total servicios realizados en 2003	11.024	

De estos datos se desprende una mayor actuación en el capítulo de Salvamentos durante el año 2003, la cifra de los mismos se situó en 4.074, lo que supone un 36,96 % del total de las actuaciones realizadas.

Incendios

Los 1.885 servicios prestados en la extinción de incendios suponen el 17,10 % de los servicios totales realizados, según la siguiente incidencia:

Concepto / mes	Total
Urbanos	574
Forestales	513
Agrícola	248
Vehículos	185
Industrial	88
Vertedero	47
Otros	230
Total Incendios	1.885

De la cifra total de incendios atendidos por el Consorcio durante este año 2003, se advierte una mayor incidencia en el epígrafe "Urbanos" con 574 actuaciones, siguiendo en importancia los incendios "Forestales" con 513 actuaciones realizadas.

Podemos significar, asimismo, que el número de actuaciones para atender incendios forestales ha descendido significativamente con respecto al año 2002, como podemos apreciar en los siguientes datos:

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2002	98	133	165	92	46	37	45	40	51	23	7	3	740
2003	8	7	133	27	69	36	83	106	30	3	8	3	513

Salvamentos

Este capítulo, como ya hemos apuntado, ha supuesto el 36,96% del global de las intervenciones del Consorcio, con un total de 4.074 actuaciones:

- Traslados Sanitarios: 3.173
- Rescates: 509
- Otros:..... 392

Distinguiendo:

Traslados sanitarios	Número
Enfermos	2.416
Tráfico	542
Accidentes	92
Órganos	90
Otros Traslados	33
Total Traslados	3.173

El traslado de enfermos en la actualidad, el índice más alto de los traslados sanitarios, se lleva a cabo con la flota de ambulancias del Consorcio, contando desde el año 2001, con un equipo médico ubicado en el parque de Bomberos de Pamplona (Aralar).

Rescates	Número
Tráfico	241
Montes	83
Acuáticos	9
Otros rescates	176
Total Rescates	509

Como podemos apreciar, en este apartado de rescates, el índice más elevado se sitúa en las actuaciones realizadas en tráfico con un número de 241 actuaciones, suponiendo el 47 % de los rescates.

Asistencias técnicas

Las 3.480 actuaciones de asistencia técnica realizadas, suponen un 31,57 % del total de intervenciones, distribuyéndose en varios grupos

Abrir Puertas	549
Limpieza de calzada	1.083
Achicar Agua	321
Prevención	178
Transporte de agua	1
Otros	1.348
Total Asistencias	3.480

Salidas sin intervención

Las salidas sin intervención ascendieron a 1.585 lo que supone un 14,38 % del total de servicios, según el siguiente detalle:

Alarmas Sin Intervención	1.394
Falsas Alarmas	191
Total Sin Intervención	1.585

PROGRAMA 060 – ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En el año 2003 no se aprobó la Ley de Presupuestos, por lo que hemos funcionado con presupuestos prorrogados. Esto ha originado que dispongamos de unos créditos inferiores a los previstos en el proyecto de presupuestos, por lo que los recursos disponibles no han permitido ejecutar la totalidad de proyectos previstos. Además el volumen de inversión que se viene realizando en los últimos años, provoca un incremento en el capítulo de gastos corrientes, derivado del mantenimiento de dichas inversiones, que al no disponer del suficiente presupuesto, el déficit originado en los gastos corrientes, se ha financiado con cargo al capítulo de inversiones, que por tanto, se ha visto afectado negativamente por este motivo.

Cronológicamente, analizando la evolución del gasto ejecutado desde que se asumieron las transferencias, comprobamos que se ha incrementado ligeramente respecto al realizado en el 2002 (1,42%), debido al incremento de capítulo I y capítulo II ya que se observa una reducción muy fuerte en las obligaciones reconocidas en los capítulos IV y VI

	1999	2000	2001	2002	2003
Personal	6.531,8	7.920,1	9.800,7	9.811,7	10.840,7
Gastos corrientes	613,0	1.134,7	1.582,5	1.933,0	2.498,6
Transferencias corrientes	661,1	751,3	1.121,5	1.133,9	771,6
Inversiones reales	322,1	536,7	2.720,2	3.974,9	2.981,3
Total	8.128,1	10.342,8	15.224,8	16.853,5	17.092,2

Los porcentajes de variación de cada año respecto al anterior son los que aparecen a continuación. El capítulo de Gastos corrientes refleja un crecimiento todos los años, que se deriva de la realización de inversiones, las cuales provocan el aumento de los gastos corrientes derivados del mantenimiento de las mismas y de la puesta en marcha de servicios antes inexistentes (seguridad en todas las sedes judiciales, etc.), incremento del gasto en iluminación y en limpieza, debido a la política de amortización de plazas de limpiadoras por traslado (capítulo I) y su sustitución por empresas de servicios (capítulo 2). En el capítulo de inversiones, el cual debería tener, durante estos primeros años desde las transferencias, un crecimiento anual que permitiese lograr el adecuado nivel de las infraestructuras, ha sufrido un fuerte retroceso (25%) en el presente ejercicio, limitando el carácter expansivo iniciado en 2001.

	% 00/99	% 01/00	% 02/01	% 03/02
Personal	21,3%	23,7%	0,1%	10,5%
Gastos corrientes	85,1%	39,5%	22,2%	29,2%
Transferencias corrientes	13,6%	49,3%	1,1%	-31,9%
Inversiones reales	66,6%	406,8%	46,1%	-25,0%
Total	27,2%	47,2%	10,7%	1,42%

Se observa que el capítulo de inversiones, que hasta el año 2000 fue incluso inferior al capítulo de gastos corrientes, inicia el proceso de crecimiento en 2001, continuando en el 2002, pero en este ejercicio se ha reducido en un 25% respecto a lo gastado en el 2002. Esto se debe principalmente a no haber podido comenzar las obras de los juzgados de Tafalla o Estella por no estar decidido el terreno donde se ubican

A continuación se comentan los aspectos más destacados de la gestión realizada en el ejercicio 2003.

Reparaciones, mantenimiento y conservación

Se incluyen bajo este capítulo los gastos derivados del mantenimiento de edificios, equipos informáticos y otros bienes muebles, los gastos de comunidad y el material para reparaciones.

En el mantenimiento de equipos se incluyen los contratos de GE Capital para el mantenimiento microinformático y el programa Libra (72.000 euros), el de SIMAVE para el mantenimiento de los equipos de seguridad (3.172 euros), relativo a los equipos instalados en 2002. Asimismo se incluyen 320.000 euros para el mantenimiento del programa AVANTIUS.

El gasto de revisión e instalación de equipos se triplica respecto al realizado en el 2002 ya que, a lo largo del año 2003, hemos continuado con la adquisición e instalación de nuevos equipos.

En cuanto al mantenimiento de edificios, tal y como se señalaba el año anterior, la precaria situación de los edificios de Estella, Tudela y Tafalla obliga a atender de manera continua las incidencias que se producen. Esta situación se mantendrá e incluso se acentuará en tanto no se acometa la construcción de los nuevos edificios.

El mantenimiento de fotocopiadoras se reduce ligeramente respecto al año 2002; por el contrario, se produce un ligero incremento en el material para reparaciones y en el arreglo de bienes muebles.

Material de oficina y textos legales

Es de destacar el incremento en el gasto en papelería, que se produce por dos motivos:

- En el pasado ejercicio no se adquirió papel de oficio cuyo costo asciende aproximadamente a 24.000 euros. Normalmente, con objeto de conseguir un precio más económico, se contrata cada vez un volumen de 2.000.000 de hojas, que habitualmente cubren las necesidades de 18 meses aproximadamente. Puesto que la última adquisición se realizó en el año 2001, en el año 2002 no hubo necesidad de un nuevo suministro, el cual se ha llevado a cabo en el primer semestre de 2003.
- Por otra parte, en lo que se refiere a la papelería habitual de los Juzgados, normalmente la papelería del próximo ejercicio se contrata en el ejercicio actual, de forma que el día 1 de enero los juzgados dispongan del material necesario. Habitualmente en el mes de septiembre los juzgados nos envían sus necesidades e iniciamos la contratación del suministro correspondiente. De esta forma, el gasto de la papelería correspondiente al año siguiente se imputa al ejercicio vigente en el momento de realizar la contratación.

Sin embargo, en el año 2002, el Servicio de Patrimonio adoptó una nueva forma de contratación basada en el contrato marco, en virtud del cual se seleccionan dos proveedores que atenderán las necesidades de suministro conforme se produzcan. Esta nueva modalidad implica que el gasto correspondiente se impute al ejercicio en el que se realiza el suministro del material. Teniendo en cuenta que el contrato marco se adjudicó a finales de diciembre, los primeros pedidos se han realizado en el mes de enero, por lo que el gasto correspondiente, que con el anterior sistema de contratación se hubiese imputado a 2002, ahora aparece contabilizado en 2003.

El incremento en gasto de toner para impresora es debido a la ampliación del equipamiento existente ya que en el último año se ha aprovisionado de impresoras a todos los juzgados, por ello, el gasto se ha aumentado.

Destaca el incremento en gasto de grapadoras y grapas y de taladros, tornillos y brocas, se debe a que al ser las grapadoras eléctricas sus accesorios son de coste muy elevado, al igual que sucede con las brocas de los taladros, las cuales se rompen con facilidad.

La reducción experimentada en textos legales y otras publicaciones es debida a que se ha realizado una revisión y se han dado de baja suscripciones que o bien no eran utilizadas o estaban duplicadas.

Servicios y suministros

Incluye todos los gastos derivados del suministro de energía (electricidad, gas y gasóleo de calefacción), la limpieza de locales, el franqueo postal, el material forense y el teléfono.

El gasto de limpieza de los órganos judiciales se ha duplicado, debido a varios motivos:

- Seis limpiadoras de la plantilla se han trasladado a otros departamentos durante el año 2003, sin que desde función pública se hayan cubierto con nuevo personal, por lo que ha sido preciso suplirlas con personal de la empresa adjudicataria. Esto supone que el coste de las seis limpiadoras que se financiaba con capítulo I, ha pasado a financiarse con capítulo 2 al tratarse de una contratación externa
- La existencia de bajas de larga duración del personal de limpieza, que no son sustituidas por Función Pública, lo que origina un mayor gasto del capítulo 2 por este concepto.
- La realización de obras exige la realización de limpiezas de final de obra lo cual incrementa el costo global de este capítulo. Esta situación se mantendrá en futuros ejercicios en tanto se ejecuta el plan previsto de inversiones.

En octubre de 2002 entró en funcionamiento el nuevo juzgado de Aoiz, que dispone una superficie sensiblemente superior a la existente hasta ahora, por lo cual se incrementa el gasto de limpieza.

- Contratación de un nuevo servicio de desinfección de urinarios cuyo coste asciende a 3.020 euros.
 - Ampliación de la 5ª y 6ª plantas del Palacio de Justicia de Pamplona, lo que ha supuesto un incremento de la superficie de limpieza.
- La partida de "Publicidad y propaganda incluye el coste de la publicidad en las Páginas Blancas de Telefónica, así como los anuncios oficiales en prensa de los contratos que realizamos.

El gasto en gasóleo aumenta un 76% a pesar de que el nuevo juzgado de Aoiz ya no utiliza gasóleo sino gas, como podemos observar, el consumo de gas se triplica en este ejercicio.

El gasto de seguridad refleja un incremento de gasto del 12%; ya en el año 2002 se produjo un incremento en torno al 20% del costo de este servicio tras la negociación del nuevo convenio colectivo; asimismo, se incrementaron los servicios contratados, ampliando el horario de vigilancia de lunes a sábado de 8 a 15 horas y se reforzó el servicio de vigilancia del Palacio de Justicia de Pamplona, que lo realiza la Policía Foral. Este nivel de gasto se ha mantenido en el 2003, es más se ha incrementado por el aumento de los servicios contratados.

La partida de "Publicaciones" se destinó a la financiación de una obra sobre "Comentarios al Fuero Nuevo de Navarra" editado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior en el año 2002; en el año 2003 no se ha producido gasto en la partida de Publicaciones.

Peritajes y testigos

El número de peritajes y testigos queda reflejado en el siguiente cuadro, junto con los costes correspondientes:

	2002		2003	
	Número	Importe	Número	Importe
Peritajes	241	168.803,0	493	176.603,3
Testigos	403	38.967,3	237	11.468,3

El número de peritajes es muy superior; el gasto también ha aumentado como consecuencia del incremento del coste de traducciones e interpretaciones por un lado y del costo unitario de los peritajes por otro.

El número de testigos, así como el gasto se reduce notablemente, puede ser debido, al incremento en el número de peritajes.

Juzgados de Paz

La Justicia de Paz se financia a través de:

- Subvención a las entidades locales para el mantenimiento de los Juzgados de Paz.
- Pago al personal idóneo por los servicios prestados para atender los Juzgados de Paz.

El gasto realizado en los ejercicios 2001 y 2002 queda reflejado en el siguiente cuadro:

	2002	2003	Variación
Servicios prestados por los secretarios para atender los Juzgados de Paz	93.103,8	96.490,4	3,63%
Subvenciones a las entidades locales para el mantenimiento de los Juzgados de Paz	224.408,7	111.291,1	-0,50%

En relación con las subvenciones a las entidades locales, los módulos aplicados en 2003 son los mismos que en 2002, por lo que la pequeña variación se debe a la variación de la población navarra.

En los cuadros siguientes detallamos el reparto de la subvención concedida a las entidades locales, por tramos de población en función de los módulos aplicados a cada uno de ellos. Las dos últimas columnas de cada cuadro indican, por un lado la subvención que corresponde a cada tramo de población y por otro la subvención realmente abonada a cada tramo, teniendo en cuenta que las cabeceras de las agrupaciones perciben, además de la subvención por ellas generada, el 50% de la subvención de los municipios pertenecientes a dicha agrupación.

La subvención se paga por semestres, siendo la del primer semestre de 111.291,14. Como no había dinero a fin de año para pagar el segundo semestre, el segundo plazo de la subvención se ha pagado con cargo al presupuesto del año 2004.

Año 2002

Tramo de población	Módulo fijo	Módulo variable por habitante	Nº de municipios	Población	Subvención según población	Subvención anual (OF 336/2001)
1 a 499	396,67	0	156	31.778	61.880,21	30.940,10
500 a 999	739,24	25	33	24.417	27.182,73	13.591,36
1.000 a 2.999	1.382,33	15	52	95.835	72.887,80	86.336,31
3.000 a 4.999	1.971,32	12	14	51.710	28.212,73	48.779,58
5.000 a 6.999	2.416,07	8	4	22.865	12.247,81	19.865,97
7.000 ó más	2.776,68	4	87	89.223	20.173,14	23.071,09
Totales			267	315.828	222.584,42	222.584,42

Año 2003

Tramo de población	Módulo fijo	Módulo variable por habitante	Nº de municipios	Población	Subvención según población	Subvención anual (OF 336/2001)
1 a 499	396,67	0	156	31.863	61.880,21	30.939,48
500 a 999	739,24	25	33	24.537	25.602,66	12.801,31
1.000 a 2.999	1.382,33	15	50	92.475	72.945,59	87.030,97
3.000 a 4.999	1.971,32	12	16	59.426	32.365,17	51.423,36
5.000 a 6.999	2.416,07	8	4	24.079	9.860,40	12.200,86
7.000 ó más	2.776,68	4	8	91.841	23.075,04	31.332,41
Totales			267	324.221	225.728,39	225.728,39

11. Juicios con jurado

En el año 2003 se han celebrado tres juicios con jurado, que han supuesto un gasto de 16.730,7 euros

Subvenciones a Colegios de Abogados y Procuradores

En el cuadro adjunto, para el año 2003 solo se recogen las cantidades correspondientes a los tres primeros trimestres, ya que a la hora del cierre del ejercicio no se habían presentado las facturas correspondientes al cuarto trimestre

La entrada en vigor del Decreto Foral 707/2003 de 22 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aplicable a la Comunidad de Navarra supondrá un incremento del gasto en Transferencia para los colegios de abogados y procuradores.

	2002	2003
Colegios de abogados	780.727,5	607.580,0
Colegio de procuradores	119.772,5	24.638,6

Convenios con entidades colaboradoras

En el ejercicio 2003 se han celebrado un convenio con la Universidad Pública de Navarra para un curso de derecho civil foral con un coste de 28.073,72 euros para jueces y magistrados.

Inversiones en edificios judiciales

Se incluye en este capítulo la redacción de proyectos técnicos, así como la ejecución de obras correspondientes (incluidas las instalaciones) en los edificios judiciales de Pamplona, Tudela y Tafalla, tal como se describe a continuación:

· Adquisición y urbanización del terreno para el nuevo centro penitenciario.

Respecto a las inversiones destinadas a la compra y urbanización del terreno para la instalación del nuevo centro penitenciario, durante el año 2003 no se ha realizado ninguna actuación, puesto que todavía no se ha decidido la ubicación del centro.

· Locales de la Dirección General de Justicia

En el año 2002 se llevó a cabo la rehabilitación de la cubierta, fachadas y bajantes del edificio en el que se ubica al Dirección General de Justicia, lo que supuso un gasto de 25.050 euros en función del porcentaje de participación en la propiedad del inmueble.

En el año 2003 no se ha realizado ninguna inversión en el edificio por parte de la comunidad.

· Palacio de Justicia de Pamplona

En 2001 se redactaron sendos proyectos de reforma del Palacio de Justicia de Pamplona. El proyecto de la planta baja requiere una ejecución por fases debido a la necesidad de compatibilizar la propia actividad judicial con el desarrollo de las obras. En el año 2002 se inició la ejecución de la primera fase de este proyecto (zona de Policía Foral y mantenimiento) que tiene carácter plurianual y se adjudicó a OBENASA. El precio de dichas obras asciende a 274.523,08 euros.

En el año 2003 se ha terminado la obra de reforma de planta baja, pagándose las certificaciones tercera y cuarta, la dirección técnica y la certificación final, con un importe de 114.567,7 euros.

Del mismo modo, en el año 2002 se inició la ejecución del proyecto de 5ª y 6ª plantas, el cual también tiene carácter plurianual, con un precio de 2.357.435,29 euros. En el ejercicio 2003 se han abonado 1.074.564,0 euros

En el año 2003 se ha abonado la ejecución de obra correspondiente a las certificaciones 8 a 12, la Dirección técnica y la certificación final, terminando así con las obras de la planta 5ª y 6ª.

Además en el Palacio de Justicia de Pamplona se han realizado inversiones diversas por 62.428,2 euros.

· **Aoiz**

En el año 2002 se finalizaron las obras de construcción del nuevo edificio, cuya ejecución, comenzó en 2001. El edificio se levantó sobre un solar adquirido por el Ayuntamiento de Aoiz por 180.303,63 euros, cedido posteriormente al Gobierno de Navarra.

Ocupa una superficie de 1.110,07 m² útiles distribuidos en planta sótano, baja, primera, segunda y entrecubierta.

Durante el año 2003 solo se han realizado pequeñas inversiones como es el equipo de grabación digital por importe de 9.501,52 euros y la instalación de cámara y monitor por importe de 2.560,99 euros.

· **Tudela**

En Tudela se hizo frente a la sustitución del cableado por importe de 27.085,69 euros y se redactó el proyecto técnico de baja tensión.

Debido a la falta de consignación presupuestaria no se ha podido redactar el proyecto de reforma integral del edificio, que queda pospuesto a futuros ejercicios.

· **Tafalla**

En este año 2003 se ha redactado el proyecto de obra de los juzgados de Tafalla por importe de 5.916 euros cuya obra comenzará en el ejercicio 2004.

También se ha liquidado a Opatel la factura del cableado del Palacio de Justicia por importe de 16.213,81 euros.

· **Estella**

Se cambió el cableado del palacio de Justicia de Estella por un importe de 17.782,14 euros.

· **Centro Penitenciario de Pamplona**

Se han realizado inversiones diversas por importe de 43.242,49 euros

Mobiliario y equipamiento

Se incluye en este apartado la compra de mobiliario de todo tipo así como equipamiento diverso, excepto los equipos informáticos que se recogen en un apartado específico.

En la Dirección General de Justicia se ha adquirido mobiliario por valor de 6.119,49 euros y en los órganos judiciales e Instituto Navarro de Medicina Legal por valor de 371.688,72 euros.

Informática

Recoge todas las inversiones realizadas en hardware y software, relativas al proyecto de informatización de los Órganos Judiciales de Navarra. El importe total de estas inversiones asciende a 1.127.532 euros.

En el año 2002 se inició la implantación del nuevo sistema de gestión procesal (AVANTIUS). Una vez analizados los diversos sistemas ya implantados, se consideró que el que mejor se adaptaba a los requerimientos de la Administración de Justicia es ATLANTE, cuyo autor es la empresa Accenture, S.L., la cual se reserva los derechos de transformación y modificación del mismo, y cuyo propietario es el Gobierno de Canarias.

Con fecha 28 de mayo de 2002 se firmó el Convenio por el que el Gobierno de Canarias cede al Gobierno de Navarra el aplicativo informático judicial "ATLANTE".

La duración prevista del proyecto abarca los años 2002, 2003 y 2004 con un coste global de 2.684.120 euros, que se distribuirá del siguiente modo:

2002	2003	2004
601.000	961.600	1.121.520

La implementación del nuevo programa de gestión procesal ha absorbido la práctica totalidad de los recursos disponibles para este apartado, lo cual ha supuesto la imposibilidad de realizar las inversiones previstas en hardware, que se ven reducidas respecto al año anterior, a pesar de que aún no se ha finalizado la ejecución del plan de informatización.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	12.974.889	14.715.878	1.740.989	13,42
II Gastos corrientes en bienes y servicios	9.492.822	9.025.705	-467.117	-4,92
III Gastos financieros	48.010.992	48.003.962	-7.030	-0,02
IV Transferencias corrientes	416.566.432	470.896.061	54.329.629	13,04
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	487.045.135	542.641.606	55.596.471	11,42
VI Inversiones reales	10.150.430	9.722.303	-428.127	4,22
VII Transferencias de capital	3.872.810	822.280	-3.050.530	-78,77
VIII Activos financieros	39.015.494	38.704.826	-310.668	-0,80
IX Pasivos financieros	70.847	0	-70.847	-100
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	53.109.581	49.249.409	-3.860.172	-7,27
TOTALES	540.154.716	591.891.015	51.736.299	9,58

INTRODUCCIÓN

El gasto realizado durante 2003 por el Departamento de Economía y Hacienda asciende a 591.891.015 euros. Su presupuesto consolidado era de 610.785.742 euros, por lo cual se ha obtenido un nivel de realización del 96,91%.

El presupuesto inicial para el ejercicio 2003 era de 550.202.841 euros, por tanto se han producido incrementos por un importe neto de 60.582.901 euros, como consecuencia de diversas modificaciones presupuestarias. Las más importantes han sido ampliaciones de crédito por un importe de 100.261.772 euros, de los cuales 64.425.770 euros se financiaron con mayores ingresos, entre las que destacan los 49.225.727 euros para la "Aportación al Estado" y los 37.019.678 euros para la "Adquisición de acciones del sector público". Se concedieron créditos extraordinarios por importe de 300.000 euros, se incorporaron remanentes de créditos por 500.000 euros y se han traspasado fondos por importe de 5.350.762 euros. Las transferencias de créditos realizadas durante el 2003 disminuyeron el presupuesto consolidado del Departamento en 1.438.229 euros.

En referencia al conjunto del Gobierno de Navarra, este Departamento concentra el 22,02% del gasto realizado en el ejercicio.

Respecto al gasto del año anterior se ha producido un incremento de 51.736.334 euros, un 9,58%. El principal aumento se realiza en el capítulo de transferencias corrientes, con un 13,04%, lo que supone 54.329.629 euros y que corresponde principalmente a la aportación al Estado derivada del Convenio Económico, por 49.424.689 euros. Del resto de los capítulos económicos cabe destacar el aumento de gastos de personal con un 13,42%. Entre las reducciones destaca el 78,77% en que se minoran las transferencias de capital.

A continuación se ofrece un breve análisis por capítulos económicos de gastos y de ingresos.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El importe por el gasto del personal adscrito al Departamento asciende a 14.715.878 euros, con un grado de ejecución del 93,32% sobre su presupuesto consolidado. La participación en el conjunto del Departamento asciende al 2,49%. Los conceptos en que se desglosan son los siguientes:

Altos cargos	176.017 euros
Retribuciones del personal eventual.....	236.225 euros
Retribuciones totales fijas de funcionarios	10.750.845 euros
Retribuciones del personal laboral fijo	943.363 euros
Retribuciones del personal contratado.....	1.075.340 euros
Productividad	348.579 euros
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	1.163.544 euros
Retribuciones variables del personal.....	21.963 euros

Respecto al gasto del año anterior este capítulo económico aumenta un 13,42%, esto supone 1.740.988 euros. Las retribuciones del personal funcionario aumentan en un 11,81% y las retribuciones del personal contratado temporal un 31,06%, por 254.841 euros. El incremento retributivo a cuenta se fijó para el año 2003 en un 2%. A esto hay que añadir el abono de atrasos por diferencia del IPC del año 2002 y la actualización de las retribuciones para el año 2003. El resto de incremento se debe a modificaciones por grado, antigüedad y otros complementos.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El importe destinado a financiar este capítulo alcanza los 9.025.705 euros, con un nivel de realización del 85,44% al disponer de un presupuesto consolidado de 10.563.729 euros. En el conjunto del Departamento este capítulo presenta una participación del 1,52%.

Los conceptos en que se clasifica son los siguientes:

- Arrendamientos: 396.128 euros, con un nivel de ejecución del 92,51%. Se incluyen los alquileres de diversas oficinas de este Departamento.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 23.994 euros y un nivel de realización del 64,62%.

- Material, suministros y otros: 8.362.375 euros, con una ejecución del 85,90%. Este apartado supone el 92,65% del capítulo y en él se localizan diversos conceptos tales como las remuneraciones a agentes mediadores independientes con un gasto de 555.900 euros, de los cuales 422.587 euros corresponden a las participaciones de las oficinas liquidadoras de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 133.313 euros a los gastos de cobranza de Tabacalera.

También se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y profesionales, con un importe de 4.313.017 euros, entre los que se encuentran los servicios de limpieza (214.732 euros), de gestión de cobros y notificaciones (792.143 euros), informáticos (2.205.806 euros), de estudios y trabajos técnicos (167.299 euros) y otros trabajos (933.037 euros).

Por último, en este mismo apartado también cabe destacar el gasto realizado en primas de seguros con 930.791 euros y en material de oficina con 458.920 euros.

- Indemnizaciones por razón del servicio: 173.275 euros, siendo su nivel de ejecución del 64,92%, de los cuales 162.544 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje.

- Gastos de publicaciones: 69.931 euros, con un 72,47% de realización.

Respecto al gasto del año anterior en este capítulo económico se produce una disminución del 4,92%, lo que supone 467.082 euros. Se han producido diversas variaciones en las distintas partidas de gasto que lo integran; las más relevantes se producen en las remuneraciones a agentes mediadores independientes, con una disminución de 451.684 euros, un 44,83%, y en primas de seguros, que disminuyen un 24,70%, por importe de 305.389 euros. De entre los trabajos realizados por otras empresas y profesionales cabe reseñar el aumento en los servicios informáticos (322.743 euros, un 17,14%) y en los servicios de limpieza (31.730 euros, un 17,34%), y la disminución en otros trabajos (99.303 euros, un 9,62%). Los gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación aumentan un 130,11%, por importe de 13.567 euros.

Capítulo III. Gastos financieros

El gasto del ejercicio alcanza los 48.003.962 euros, con un nivel de realización que se establece en el 99,61% al tener un presupuesto consolidado de 48.192.614 euros. En el conjunto de gastos del Departamento participa con un 8,11% y supone el 100% de los gastos financieros del Gobierno de Navarra.

Con el fin de evitar repeticiones innecesarias, el análisis de este capítulo se remite al realizado en el apartado de ejecución de gastos globales por capítulos económicos, al corresponder estos gastos financieros íntegramente a la gestión desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

En este capítulo se concentran 470.896.061 euros, por lo que es el de mayor importancia económica del Departamento con un 79,56% de su conjunto de gasto para 2003. Su presupuesto consolidado estaba fijado en 471.531.001 euros, por lo cual su nivel de ejecución ha sido del 99,87%. Representa un 41,83% del importe total de transferencias corrientes del Gobierno de Navarra.

La aportación que la Comunidad Foral realiza al Estado en base al vigente Convenio Económico es el concepto más relevante y este año se ha cifrado en 458.630.404 euros.

También se incluyen en este capítulo las aportaciones a AUDENASA de 11.288.143 euros, que corresponden a la política comercial, y las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro con 970.513 euros entre los que se encuentran los 464.866 euros por ejecuciones de sentencias.

En referencia al ejercicio anterior este capítulo económico presenta un aumento de 54.329.629 euros, un 13,04% y corresponde casi en su totalidad a la aportación al Estado que se ha incrementado en 49.424.689 euros (el 12,08%). Por su parte las aportaciones a AUDENASA aumentan en 4.590.054 euros, un 68,53%.

Capítulo VI. Inversiones reales

El volumen de este capítulo ha alcanzado los 9.722.303 euros, lo que supone el 1,64% del gasto total del Departamento. Con un presupuesto consolidado de 16.604.440 euros, su nivel de realización se ha establecido en el 58,55% y se ha dirigido hacia:

Edificios y otras construcciones: 2.559.747 euros, siendo su nivel de realización del 67,98%. Aquí se incluyen adquisiciones de inmuebles y diversas obras o proyectos llevados a cabo en este ejercicio, así como adquisición de mobiliario para diversas dependencias del Gobierno de Navarra, entre las que cabe destacar, por importe: obras en la comisaría de la policía foral en Beloso, 1.092.458 euros, distintos gastos por la adquisición de local en la calle Escorial de Tafalla, 444.469 euros, las llevadas a cabo en el Edificio de Hacienda de Tudela, incluyendo certificaciones, minutas, mobiliario y cableado, 442.958 euros, gastos en la sede de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, 242.570 euros y el acondicionamiento del local del Consejero de Medio Ambiente, 112.232 euros.

Mobiliario y enseres: 65.208 euros, con un 30,87% de realización.

Equipos para proceso de información: 232.075 euros, con un realizado del 71,29% respecto a su presupuesto consolidado.

Otro inmovilizado material: 2.958.157 euros, un 48,44% de ejecución. De ellos, 2.942.102 euros corresponden a las inversiones realizadas para el sistema integrado de informática de la Hacienda Tributaria de Navarra.

Inmovilizado inmaterial: 3.829.005 euros, con una ejecución del 80,56%, donde se incluyen los siguientes conceptos:

- Licencia MYSAP: 1.264.545 euros.
- Conservación del Registro de Rústica: 370.911 euros.
- Conservación del Registro de Urbana: 547.541 euros.
- Revisión de cartografía: 204.414 euros.
- Estadísticas económicas: 139.980 euros.
- Gestión de la información: 277.733.

Al compararlo con el año anterior, este capítulo económico experimenta una disminución de 428.127 euros, un 4,22%. Para el sistema integrado de informática tributaria se han destinado 2.225.479 euros menos que en el ejercicio anterior (un 43,07%). Las inversiones en la partida de edificios y

obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario se han incrementado en 849.155 euros, un 50,07%. El inmovilizado inmaterial se incrementó en 1.058.228 euros respecto al año anterior, un 38,19%, debido principalmente a la licencia MYSAP.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Por la concesión de subvenciones de capital se han alcanzado los 822.280 euros, con una ejecución del 29,67% respecto a su presupuesto consolidado.

A empresas privadas se han destinado 101.581 euros, que corresponden al Convenio de Cooperación Transfronteriza Aquitania-Navarra.

A instituciones sin fines de lucro se han dirigido 720.699 euros y corresponden a programas europeos entre los que se encuentran la Iniciativa Interreg III (527.598 euros) e Iniciativa Leader Plus (192.077 euros).

Al comparar este capítulo con el año anterior se observa una disminución del 78,77%, esto son 3.050.530 euros. La mayor diferencia se localiza en las subvenciones a empresas privadas ya que en el ejercicio anterior se realizaron aportaciones por 3.000.000 euros a SONAGAR y en este ejercicio no se ha destinado cantidad alguna.

Capítulo VIII. Activos financieros

Para estos conceptos se han destinado 38.704.826 euros, con un grado de realización del 85,86% y una participación del 6,54% respecto al global del Departamento. Representa un 64,37% del importe gastado por el Gobierno de Navarra en activos financieros.

Corresponden en su mayoría, por importe de 37.016.186 euros, a la adquisición de acciones del sector público. Las obligaciones reconocidas en este ejercicio han sido de:

- 25.000.000 euros para la sociedad "Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, S.A."
- 146.762 euros para la sociedad "Aguas de la Cuenca del Ebro S.A."
- 11.869.424 euros para la sociedad "Canal de Navarra, S.A."

Se han destinado también 409.208 euros a pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas, 308.319 euros por ejecución de aval de préstamo a "Ambulancias Navarra S.L." y 100.889 euros por el mismo concepto a "Fanamoel S.A."

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo económico presenta una disminución de 310.668 euros, un 0,80%. La adquisición de acciones del sector público disminuye, globalmente, en 1.999.308 euros, si bien aumentan el resto de conceptos mencionados en el párrafo anterior.

Capítulo IX. Pasivos financieros

En el 2003 no se ha destinado cantidad alguna a este capítulo, en comparación a los 70.847 euros destinados en el 2002.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos	1.093.529.302	1.125.853.835	32.324.533	2,96%
II Impuestos indirectos	1.246.389.646	1.295.245.692	48.856.046	3,92%
SUMA INGRESOS FISCALES	2.339.918.948	2.421.099.527	81.180.579	3,47%
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	32.089.858	30.280.646	-1.809.212	-5,64%
IV Transferencias corrientes	139.742	129.542	-10.200	-7,3%
V Ingresos patrimoniales	61.842.737	64.204.028	2.361.291	3,81%
VI Enajenación inversiones reales	3.251.307	3.514.408	263.101	-3,93%
VII Transferencias de capital	34.200	---	-34.200	-100%
VIII Activos financieros	5.109	309.888	304.779	5.965,5%
IX Pasivos financieros	---	---	---	---
TOTALES	2.437.281.901	2.519.538.039	82.256.138	3,36%

Los ingresos liquidados en este ejercicio alcanzan los 2.519.538.039 euros, lo que representa un 93,25% de su presupuesto consolidado y un 94,93% de la cifra global de ingresos del Gobierno de Navarra.

Respecto a 2002 se han incrementado en un 3,36%, que en cifras absolutas supone 82.256.138 euros, correspondiendo un 99,17% de ese incremento a los ingresos fiscales, que en conjunto han subido un 3,47% con respecto al año anterior, por 81.180.579 euros. Los ingresos patrimoniales también han crecido en un 3,81%. Los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos disminuyeron en 1.809.212 euros, un 5,64%.

Capítulos I y II. Impuestos directos e indirectos

En el apartado de ingresos globales por capítulos económicos se ha efectuado un análisis de estos dos capítulos que corresponden en su totalidad a la gestión llevada a cabo en este Departamento. Con el fin de no ser repetitivos, es conveniente remitir su estudio al ya efectuado con anterioridad en dicho apartado.

Capítulos III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Derivados de estos conceptos se han obtenido 30.280.646 euros, un 92,25% más de la estimación inicial prevista. En referencia al conjunto de ingresos del Departamento este capítulo supone un 1,2% del mismo y representa el 45,96% del importe total de tasas, precios públicos y otros ingresos realizados por el Gobierno de Navarra durante 2003.

Por tasas se han ingresado 13.397.552 euros, de los cuales 13.387.267 euros corresponden a tasas derivadas del juego.

Por prestación de servicios se ha ingresado 15.117 euros, por venta de bienes 151.976 euros y por reintegros 1.605.197 euros, de los que 1.592.561 euros corresponden a ejercicios cerrados.

Englobados en el concepto de otros ingresos se han obtenido 15.110.803 euros entre los que destacan los intereses de demora de deuda ordinaria con 5.322.305 euros, los recargos de apremio con 4.000.179 euros y las sanciones con 5.435.566 euros.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo económico disminuye en 1.809.212 euros, un 5,64%. Los incrementos más importantes se producen en los intereses de demora de la deuda ordinaria, con 3.626.142 euros y las sanciones, con 1.113.608 euros. Por el contrario, disminuyen los ingresos por tasas derivadas del juego en 2.251.942 euros y los reintegros en 3.176.801 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los derechos devengados se elevan a 129.542 euros, con una realización del 0,81%. El presupuesto consolidado ascendía a 16.059.589 euros y se recogían 16.053.986 euros de ingresos prorrogados sin aplicación.

De la Administración del Estado se han obtenido 56.778 euros por participación de las Diputaciones por los capítulos I y II no susceptibles de ser transferidos a las Comunidades Autónomas.

De empresas públicas del Estado se han obtenido 72.764 euros correspondientes a la participación en tasas de Telefónica.

Este capítulo económico disminuye, respecto al año anterior, en un 7,3%, esto es, 10.200 euros.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Se han realizado 64.204.028 euros, con un nivel de ejecución del 155,10%. Este capítulo concentra el 2,55% del total del Departamento y representa el 98,67% del total de derechos reconocidos por el Gobierno de Navarra en concepto de ingresos patrimoniales.

Por intereses de los depósitos monetarios mantenidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes entidades bancarias se han obtenido 8.756.425 euros.

Los intereses de aplazamientos han supuesto 2.101.235 euros, de los cuales 2.038.850 euros proceden de las deudas aplazadas y 62.384 euros de deuda fraccionada en vía de apremio.

Por dividendos, participaciones y beneficios se han devengado 52.599.489 euros, que se desglosan: 9.875 euros de Merca-Iruña SA, 6.795.614 euros de AUDENASA y 45.794.000 de SODENA SA. Por rentas de bienes inmuebles se han reconocido derechos por 735.747 euros, entre los que cabe destacar: de inmueble en Avda. Guipúzcoa 45, 155.874 euros, de Fábrica Super Ser, 327.916 euros, de inmueble en C/ Cortes de Navarra, 40.806 euros y por canon de la estación de Muguiro, 73.717 euros.

Si comparamos este capítulo económico con el del año anterior se comprueba un incremento del 3,81%, esto supone 2.361.291 euros. El motivo fundamental se localiza en los dividendos, participaciones y beneficios con 6.229.623 euros más que en el 2002. En cambio, los intereses de los depósitos bancarios se reducen un 29,73%, esto es, 3.704.552 euros.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Estos ingresos se han elevado a 3.515.408 euros, con un grado de realización del 20,72%. En referencia al global del Departamento este capítulo representa un 0,12% de su ejecución presupuestaria y un 56,24% sobre el importe global del capítulo.

Por la venta de inmuebles se han obtenido 3.513.890 euros, que corresponden en su mayor parte a la enajenación de parcelas en Polígonos de Buztintxuri (destaca la parcela 2682 por 1.110.530 euros), Noain (destaca la parcela 563 por 198.845 euros), Aoiz y Sarriguren, a los ingresos por la venta del Camping Ezcaba, así como a la venta de varias viviendas (entre las que destacan vivienda en Avda. Bayona por 225.520 euros y en C/ Vínculo por 176.780 euros), garajes y locales.

Los ingresos por la venta de equipos han ascendido a 518 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

En el año 2003 no se ha reconocido derecho alguno en este capítulo de ingreso en el Departamento de Economía y Hacienda, que presentaba un presupuesto consolidado de 19.101.780 euros, correspondiendo 18.732.296 euros a ingresos prorrogados sin aplicación.

Capítulo VIII. Activos financieros

El importe por este concepto alcanza los 309.888 euros de un presupuesto consolidado de 284.447.994 euros. Corresponden 308.319 euros a reintegros por obligaciones afianzadas efectuado por Ambulancias Navarra SL. El motivo de esta diferencia se debe a que forma parte de este último la aplicación que se realiza del superávit de ejercicios anteriores y que sirve para financiar diversas modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, siendo su importe de 95.784.956 euros. Además, en este ejercicio también se incluyen 188.650.405 euros de ingresos prorrogados sin aplicación.

La aplicación del superávit de ejercicios anteriores ha financiado suplementos de crédito por 27.852.720 euros, créditos extraordinarios por 12.728.691 euros, incorporaciones de crédito por 306.458 euros, generaciones de crédito por 1.986.531 euros y ampliaciones de crédito por 52.910.556 euros.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003 y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido:

Programa	Ejecución	%
100 D. y servicios generales de economía y hacienda	2.518.704,85	0,43%
110 Dirección y servicios generales de economía	508.291,34	0,09%
111 Planificación y estudios económicos	509.535,28	0,09%
112 Gestión presupuestaria y financiera	48.052.150,30	8,12%
113 Control interno y gestión contable	1.273.213,73	0,22%
114 Gestión del patrimonio y contratación	45.208.747,35	7,64%
115 Elaboración de información estadística	1.036.801,07	0,18%
116 Participación fondos desarrollo regional europeos	2.034.433,65	0,34%
120 Dirección y servicios generales de hacienda	721.842,81	0,12%
121 Gestión sistemas y relaciones con contribuyentes	7.619.168,05	1,29%
122 Gestión de los tributos	6.010.165,49	1,02%
123 Inspección de tributos	1.589.984,43	0,27%
124 Formación de registros	2.485.270,91	0,42%
125 Gestión de recaudación	13.692.301,52	2,31%
130 Convenio con el Estado	458.630.404,27	77,49%
Total	591.891.015,05	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

PROGRAMA. 114 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

Tramitación de expedientes de compras de la Administración que no se han descentralizado.

El número de pedidos tramitados durante el año 2003 asciende a 197 siendo 171 los expedientes adjudicados por un importe total 5.453.652,96 euros.

RESUMEN POR PROCEDIMIENTOS E IMPORTES

	Expedtes.	Importe en euros
Negociado sin publicidad abreviado	12	81.089,48
Negociado sin publicidad ordinario	5	231.924,73
Negociado con publicidad	12	140.844,28
Concurso	14	1.410.044,65
Otros	24	64.551,23
SAC	129	3.525.198,59
Por contrato marco	1	393.000

Cesiones de uso y propiedad de bienes que causan baja en el Inventario general.

En el año 2003 causan baja 51 Bienes y 12 Derechos.

En resumen, el movimiento del Inventario en este año ha sido el siguiente:

• Adquisición de Bienes Inmuebles.....	3
• Arrendamientos.....	6
• Enajenaciones Bienes Inmuebles	7
Adscripciones y otros:	
• Afectaciones/desafectaciones	0
• Adscripciones/descripciones	4
• Cesiones de Uso.....	7 (Muebles 3 e Inmuebles 4)

Siniestros atendidos por el seguro de daños y el de responsabilidad patrimonial.

En el seguro de daños se han tramitado 86 reclamaciones por un total de 443.380,40 euros y el total indemnizado por la aseguradora hasta la fecha es de 309.992,87 euros.

En cuando al seguro de responsabilidad patrimonial, se han iniciado 265 expedientes, se han instruido 476 y se han resuelto expresamente 274.

Nº expedientes iniciados.....265 por importe reclamado de 1.243.461 euros.

Nº expedientes resueltos estimatoriamente: 50 con un importe indemnizado de 105.565,47 euros.

Se han ejecutado 21 resoluciones judiciales reconociendo indemnizaciones por valor de 487.997,37 euros. Existen además 2 expedientes tramitados como acción de regreso por importe de 118.524,28 euros.

Seguimiento de avales otorgados por aplicación de la Ley de Empresas en Crisis.

La valoración contable del "aval vivo" durante el ejercicio de 2003 ha sido la siguiente:

EMPRESAS EN CRISIS	629.059,31
AUDENASA	9.015.181,57
C.A. OSASUNA	18.030.363,13
I+D+I	40.971.325,89
TOTAL	68.645.929,90.

Resolución de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

Expedientes de Responsabilidad patrimonial resueltos en el año 2003.

EXPEDIENTES DE RP RESUELTOS EN 2003

RP	Número
Estimados	50
Desestimados	175
Inadmitidos	21
Recursos de reposición	20
Desistimiento	12
Acción de regreso	2
Otros	16

Por otra parte se han remitido 53 expedientes a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal superior de Justicia y se han ejecutado 21 resoluciones judiciales

Realización de compras y remodelación del patrimonio inmobiliario.

Se han realizado 22 proyectos de obra por un importe de ejecución de obra por 2.577.191,07 euros, con unos honorarios de 55.451,35 euros.

Actividad de la Junta de Contratación Administrativa.

Durante el año 2003 se han celebrado dos sesiones con el contenido que reflejan las actas levantadas al efecto.

Registro de Contratos.

Se ha remitido al Registro de Contratos 871 contratos celebrados en 2003, por un importe adjudicado total de 174.381.054,23 euros.

Por tipos de contrato:

Tipos de contrato	Número	Importe adjudicado (euros)
Obras	112	93.520.027,28
Suministro	374	30.663.303
Asistencia	380	50.143.240,69
Otros	5	54.483,26
Total	871	174.381.054,23

Por procedimiento de adjudicación:

Procedimiento	Número	Importe adjudicado (euros)
Abierto	465	151.106.086,01
Restringido	12	3.406.049,76
Negociado	394	20.868.918,46
Total	871	174.381.054,23

Por formas de adjudicación:

Procedimiento	Número	Importe adjudicado (euros)
Subasta	6	2.257.916,00
Concurso	471	151.254.219,77
P. negociado	394	20.868.918,46
Total	871	174.381.054,23

PROGRAMA 116 - PARTICIPACIÓN FONDOS DESARROLLO REGIONAL EUROPEO

A) GESTIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

DOCUP de Objetivo 2 y Programa Operativo del Objetivo 3

En el 2003 continuó la ejecución de los programas correspondientes a los objetivos 2 y 3; en concreto el Docup de Objetivo 2 y el Programa Operativo de Objetivo 3, aprobados por decisión de la Comisión de 9 de noviembre de 2000 y 15 de febrero de 2001 respectivamente.

Los fondos recibidos de FEDER, principal fondo de cofinanciación del DOCUP de Objetivo 2 durante el año 2003, ascendieron a 5.006.195,05€ y los recibidos de FSE, fondo que cofinancia el Programa Operativo de Objetivo 3 durante el mismo año, ascendieron a 9.224.727,71 de los cuales 36.577,52 € corresponden a ingresos del Instituto Navarro de Bienestar Social en concepto de subvención global.

Fondo de Cohesión

Por Decisión de 20 de diciembre de 2001 el Proyecto "Abastecimiento Zona Noroeste Mancomunidad de Montejurra" fue aprobado dentro de la Convocatoria del Fondo de Cohesión con un coste total subvencionable de 9.991.826 €. Durante el año 2003, se recibieron pagos del Fondo de Cohesión correspondientes al período de programación 2000-2006 para dicho proyecto por valor de 3.470.842 €.

Asimismo, por Decisión de 20 de diciembre de 2002 el Proyecto "Estación de Tratamiento de Agua Potable de Tiebas" fue aprobado con un coste total subvencionable de 11.896.243 €. Durante el año 2003, se recibieron pagos del Fondo de Cohesión por valor de 231.955 € correspondientes a dicho proyecto.

Finalmente, por Decisión de 7 de noviembre de 2003 el Proyecto "Centro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (Zona 1)" fue aprobado con un coste total subvencionable de 9.502.000 €. Durante el año 2003, no se recibieron pagos del Fondo de Cohesión para dicho proyecto.

Programa Iniciativa Leader Plus

Durante el año 2003 se concedieron ayudas a los distintos Grupos de Acción Local que gestionan dicho programa comunitario y que son Cederna Garalur, Zona Media, Teder y Eder por valor de 558.664,75€, de los cuales se abonaron en el año 2003 a dichas entidades 105.194,11 €.

El Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III para el período 2000-2006, comprende tres Capítulos: A (transfronterizo), B (transnacional) y C (transregional).

Durante el año 2003, el Gobierno de Navarra concedió ayudas a 20 proyectos con jefes de fila o socios navarros por valor de 930.601,56 €, de los cuales se ha pagado un importe de 115.842,34 € durante dicho ejercicio presupuestario.

Programa de Iniciativa Equal

Durante el año 2002 se constituyeron las Agrupaciones de Desarrollo, gestoras de los dos proyectos navarros cofinanciados en el marco de dicha iniciativa por el FSE. En el año 2003, los proyectos continuaron su ejecución. Se puso en marcha la acción tres y se constituyó, en Pamplona, el Grupo Europeo de Igualdad de Oportunidades para la Transferencia de Buenas Prácticas.

Programas Regionales de Acciones Innovadoras

Por Decisión de la Comisión de 7 de marzo de 2002, se aprobó el Programa Regional de Acciones Innovadoras de FEDER dedicado a la Sociedad de la Información con un presupuesto de 5.428.000 € y una ayuda FEDER de 2.714.000 € para su ejecución durante los años 2002 y 2003.

Asimismo la Comisión, en el marco de la primera convocatoria de Acciones Innovadoras del FSE, aprobó en el año 2002 el proyecto de Red de Planes Locales en Navarra con un coste total de 2.374.573 € y una ayuda FSE de 1.625.419 €, que continuó con su ejecución durante el año 2003.

B) DIFUSION DE INFORMACION COMUNITARIA

El Info-Point-Europa recibió del orden de 678 visitas personales en demanda de información sobre temas comunitarios y su página Web tuvo del orden de 12.267 entradas.

Asimismo, y durante el 2003 en cooperación con la Asociación de la Industria Navarra, se editó una publicación, la "Guía de Cooperación Empresarial", con información comunitaria y dirigida a las empresas con periodicidad mensual y 1500 ejemplares de tirada.

Durante este año se creó una página Web sobre la Ampliación Europea.

Fue notable durante el 2003 la programación y participación en jornadas y seminarios sobre temas comunitarios, así como otro tipo de eventos entre los que cabe reseñar:

- Apoyo a la presentación y desarrollo de la reunión de constitución del "Grupo de enlace de EQUAL", celebrado los días 6 y 7 marzo con la participación de 40 personas venidas de 13 países de la UE y 7 miembros de la Comisión.
- Visita de autoridades de la República Checa en el mes de marzo.
- Jornada sobre la "Ampliación Europea 2004" celebrada el 16 de junio.
- Visita de 8 autoridades de la Región de Flandes, del 1 al 4 de septiembre.
- Participación en el Curso sobre Instituciones y Derecho Comunitario de la Escuela de Práctica Jurídica Estanislao de Aranzadi.
- Participación en el II Master en Turismo de la UPNA
- Divulgación en los medios de prensa y radio de tres certámenes o concursos Europeos, el día 4 de febrero.
- Practicas de 17 alumnos de Derecho de la UPNA durante 3 días en los meses de abril y mayo.
- Divulgación institucional y en medios de prensa del Proyecto de Constitución Europea en el mes de septiembre.
- Impulso y liderazgo del Proyecto "PIUR" dentro de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A con la realización de 5 acciones.

PROGRAMA 121 – GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y RELACIONES CON LOS CONTRIBUYENTES

En este programa se incluyen dos grandes áreas de actuación:

- Atención al Público.
- Revisión y Comprobación de declaraciones, que a su vez conlleva tres actividades básicas: formación y difusión de criterios interpretativos en la aplicación de los tributos, la práctica de liquidaciones tributarias, y la resolución de recursos presentados contra dichas liquidaciones.

En el ámbito de la ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE los datos de la actividad, en el año 2003, de la denominada "ventanilla única" y su comparación con los correspondientes al año 2002 son los siguientes:

- Atención Presencial al contribuyente en las oficinas de la Hacienda Tributaria en Pamplona:
Número de atenciones: 181.105 Supone un incremento del 7,60%
Número de contribuyentes atendidos: 77.159 Supone una reducción del 2,40%
Atención media diaria: 315 personas y unas 300 personas en la atención prestada en el denominado "mostrador rápido"
Atención en el resto de oficinas de la Hacienda Tributaria: 46.336 atenciones
- Atención Telefónica:
Número de llamadas recibidas (sin cita previa Campaña IRPF): 134.104 Incremento del 25,86%
Porcentaje de llamadas atendidas en "ventanilla única": 71,43% (El resto fue derivado a otras unidades)
Atención media diaria en época "punta", mes de abril: 895 llamadas
Atención media diaria en época "baja", mes de agosto: 332 llamadas
- Atención por correo electrónico:
Número de mensajes recibidos: 856
Número de mensajes solucionados: 642
Número de mensajes derivados: 214
- Página WEB:
Número de accesos: 228.873
Procede señalar las siguientes incorporaciones en el contenido de la página WEB de la Hacienda Tributaria: Nuevas presentaciones telemáticas; Consulta de declaraciones; Tramitación de declaraciones en representación de terceras personas en conformidad con la adhesión a un Acuerdo de Colaboración.
- Expedientes gestionados:
Número de documentos recepcionados: 38.901. Supone un incremento del 29,32%
Número de expedientes resueltos en la unidad: 2.477. Supone un incremento del 21,95%

PROGRAMA 122. GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS

En el área de gestión de los tributos, la actividad del año 2003 arroja los siguientes datos:

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Recaudación de Impuestos. Conceptos	Recaudación Tributaria íntegra de 2003	Variación % s/ 2002	Importe de Devoluciones 2003	Variación % s/ 2002	Recaudación líquida de 2003	Variación % s/ 2002
I.R.P.F.	921.269	5,41%	158.973	8,44%	762.296	4,80%
Impuesto Sociedades	330.191	-0,89%	30.809	15,98%	299.382	-2,35%
I.V.A.	1.000.331	7,78%	363.170	16,24%	637.161	3,49%
Impuestos Especiales	339.325	3,94%	1.052	-32,38%	338.273	4,11%
Resto	209.146	18,65%	1.620	-33,15%	207.526	19,37%
Total	2.800.262	6,15%	555.624	13,49%	2.244.638	4,48%

Declaraciones presentadas

Concepto	Número
I.R.P.F.	282.886
Patrimonio	10.236
Impuesto Sociedades	14.753
I.V.A.	193.226
Transmisiones Patrimoniales y AJD	90.301
Sucesiones	9.901
Impuestos Especiales	21.007
Informativas y otras	146.721
Total	769.031

Actos de Revisión

Concepto	2002	
	Número	Importe
IRPF y Patrimonio	8.902	8.165
Sociedades	242	2.589
I.V.A. (fuente Campaña devoluciones)	1.063	14.218
Total	10.207	24.972

Expedientes Gestionados

Durante el año 2003, se han gestionado en el Servicio de Tributos, **15.526 documentos**. Este número representa un 39,91% del total de documentos recepcionados en el Servicio de Atención al Contribuyente, y corresponden básicamente a recursos presentados contra las liquidaciones practicadas por los órganos de gestión.

PROGRAMA 125 - GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

El Servicio de Recaudación en cumplimiento de su objetivo principal, la gestión de cobro de los deudores de la Comunidad Foral de Navarra, ha desarrollado con normalidad sus funciones básicas:

- Aplicación de cobros y tramitación de las devoluciones tributarias.
- Gestión de los aplazamientos de pago.
- Gestión de cobros en procedimientos de apremio.
- Procedimientos especiales de recaudación: participación en procesos concursales, derivaciones de responsabilidad de administradores, etc.

Los datos más significativos de la actividad del Servicio son los siguientes:

Contraídos gestionados

	PERIODICOS		NO PERIODICOS		Total
	Automáticos	Manuales	Automáticos	Manuales	
Contraídos	691.622	571	269.296	19	961.508
Anulación de contraídos	162.488	541	93.568	6	256.603
Apuntes de liberación	12.358	-	1.771	-	14.129
Total Apuntes	866.468	1.112	364.635	25	1.232.240

Devoluciones efectuadas

Nº de Remesas	Nº de devoluciones	Importe
49	208.674	500.257.103,91

Aplazamientos Tramitados

Situación	Ptes 2002	Solicitudes	Total	Concedidos	Denegados	Pendientes
Voluntaria	317	2.785	3.102	2.245	410	447
Ejecutiva	61	523	584	431	71	82
Totales	378	3.308	3.686	2.676	481	529

Importe de la deuda aplazada:

Voluntaria	36.478.723,70
Ejecutiva	3.086.364,15
Totales	39.565.087,85

Deuda en Recaudación Ejecutiva

Se han realizado 12.808 diligencias de embargo de cuentas bancarias y salarios y 580 requerimientos de información para el embargo de créditos.

Por su parte, el número de inmuebles y vehículos trabados asciende a 228.

Respecto al importe de la deuda en recaudación ejecutiva, procede señalar que se ha reducido pasando de 156.890 miles de euros, a 143.857 miles. El número de deudores se ha elevado de 12.981 a 13.242.

El total de cobros arroja un importe de 15.518.931,56 euros (11.286.206,24, cobros de deuda y 4.232.725,32 cobros por compensación).

Recursos presentados ante el Servicio

	Nº de Recursos
Relacionados con Ejecutiva	889
Solicitud Intereses demora o reintegro gastos aval	379
Cobros y compensaciones	3.000
Aplazamientos	54
TOTAL	4.322

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	1.852.232	2.003.439	151.207	8,16
II Gastos corrientes en bienes y servicios	401.426	417.410	15.984	3,98
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	140.292.680	147.728.516	7.435.836	5,3
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	142.546.338	150.149.365	7.603.027	5,33
VI Inversiones reales	286.546	264.449	-22.097	-7,71
VII Transferencias de capital	54.532.542	46.678.377	-7.854.165	-14,4
VIII Activos financieros	16.952.073	17.789.632	837.559	4,94
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	71.771.161	64.732.458	-7.038.703	9,81
TOTALES	214.317.499	214.881.823	564.324	0,26

INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio 2003 el Departamento de Administración Local ejecuta un gasto de 214.881.823 euros, cifra similar a la del ejercicio 2002, sólo se aprecia un incremento del 0,26% (564.324 euros).

Inicia el ejercicio con un presupuesto de 251.122.492 euros, siendo al final del mismo su dotación consolidada de 259.494.444 euros como consecuencia de diversas modificaciones presupuestarias. Las más importantes son: ampliaciones de crédito por un importe de 12.385.050 euros de los que se financian 10.080.851 euros con créditos prorrogados sin aplicación del mismo Departamento; incorporaciones de crédito por importe de 32.612.269 euros financiándose en su totalidad con créditos prorrogados sin aplicación del propio Departamento; crédito extraordinario por importe de 1.711.405 euros y generaciones de crédito por un importe de 3.975.781 euros.

El mayor incremento de gasto respecto del ejercicio anterior afecta al capítulo económico de transferencias corrientes, 7.435.836 euros; y la mayor disminución afecta al capítulo de transferencias de capital, 7.854.165 euros.

Debemos recordar que para el ejercicio 2003 se prorrogaron los Presupuestos del ejercicio anterior, con sus dotaciones consolidadas al 31-XII-2002, según lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.

Este Departamento participa con un 8% en los gastos realizados durante 2003, en tanto que durante el ejercicio 2002 este porcentaje fue del 8,35% y en el ejercicio anterior el 7,78%.

A continuación realizamos un breve análisis por capítulos económicos, así como de la actividad ordenada por programas.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

En las retribuciones del personal asignado a este Departamento se han gastado 2.003.439 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en un 8,16%. Asimismo presentan una realización del 82,43% de las previsiones consolidadas.

Se han destinado a los siguientes conceptos:

	Euros	% Ejecución
Retribuciones de altos cargos y personal eventual	175.733	100,00
Retribuciones totales fijas de funcionarios	1.422.422	86,06
Retribuciones personal contratado temporal	128.824	83,83
Retribuciones personal adscrito	90.510	87,89
Seguridad social	184.724	54,76
Horas extraordinarias	1.226	15,19

De la dotación para retribuciones de funcionarios (1.652.793 euros) se ha ejecutado el 86,06% que supone los citados 1.422.422 euros, cifra algo superior a los 1.289.884 euros gastados en el ejercicio 2002. En contratación de personal temporal se han gastado 21.939 euros menos que en el ejercicio 2002; en consecuencia el gasto en este capítulo económico aumenta respecto del ejercicio anterior.

El programa –Actuaciones en el sector local– gestiona 912.066 euros de este capítulo económico y el programa –Dirección y nuevas iniciativas– gestiona 697.313 euros.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

En este capítulo económico se gastan 417.410 euros, el 78,35% del presupuesto consolidado del mismo que asciende a 532.780 euros. De 101.918 euros consignados para gastos de comunidades se ejecutan 85.502 euros (el 83,89%). Asimismo de los 61.303 euros previstos para dietas, locomoción y gastos de viaje se realizan 41.645 euros (el 67,93%).

Además destacan los gastos de 27.897 euros en primas de seguros de accidentes, los 76.652 euros de publicidad y propaganda, o los 49.055 euros en la contratación de trabajos con terceros.

Respecto del ejercicio anterior refleja un aumento del 3,98% que supone 15.984 euros, y se realizan fundamentalmente en el programa "Dirección y nuevas iniciativas" que presenta un gasto de 389.516 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han realizado gastos por importe de 147.728.516 euros, el 98,31% del presupuesto consolidado de este capítulo económico que asciende a 150.270.422 euros.

El gasto en este capítulo supone el 68,75% del total realizado por el Departamento de Administración Local durante 2003, en tanto que durante el ejercicio 2002 fue del 65,5%. Además señalamos que, en relación con el ejercicio anterior, refleja un aumento de 7.435.836 euros, un 5,30%.

Se destinan:

A empresas públicas	404.385 euros
A corporaciones locales de Navarra.....	147.254.993 euros
A instituciones sin ánimo de lucro.....	15.025 euros

Las transferencias a corporaciones locales se reparten entre los siguientes conceptos:

Fondo general de transferencias corrientes	113.161.504 euros
Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos.....	200.682 euros
Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona.....	14.306.591 euros
Compensación financiera a municipios de Navarra.....	5.902.455 euros
Participación de ayuntamientos en los impuestos del Estado	682.566 euros
Participación en ingresos de Telefónica.....	1.381.815 euros
Transferencias a entes locales del Montepío General para su financiación.....	5.513.637 euros
Transferencia a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela para la financiación de sus propios montepíos de funcionarios	2.989.206 euros
Sueldos y salarios del personal sanitario municipal	127.479 euros
Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales	1.134.781 euros
Transferencia al Ayuntamiento de Petilla de Aragón	7.062 euros
Fomento de los procesos de reestructuración administrativa.....	174.749 euros
Programa de gestión económica-financiera	229.900 euros
Plan de calidad y modernización.....	303.930 euros
Compensación a los ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias	884.282 euros
Convenio con entidades locales para el sobrecoste en el tratamiento de residuos	254.354 euros

Los cuatro primeros conceptos componen el denominado Fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra y suman 133.571.232 euros, cifra superior a la de 2002 de 126.607.802 euros, en 6.963.430 euros.

Se mantiene al mismo nivel que en el ejercicio anterior el gasto de transferencias a ayuntamientos para la financiación de montepíos de 5.513.637 euros y el referido a la compensación a entes locales por bonificación en tributos locales alcanza los 1.134.781 euros frente a los 1.008.569 euros ejecutados durante 2002.

Los correspondientes a participación en ingresos del Estado y en tasas de Telefónica ascienden a 682.566 y 1.381.815 euros respectivamente, frente a los 524.811 y 2.340.893 euros del ejercicio anterior.

Las transferencias a empresas públicas corresponden al concepto "Convenio con ANIMSA" por importe de 404.385 euros frente a los 359.101 euros gastados en 2002.

Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones reales que se materializan desde este Departamento suman 264.449 euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en 22.097 euros, un 7,71%.

Se han destinado 64.405 euros a equipos informáticos y 9.750 euros a mobiliario y máquinas de escribir, calcular y otros equipos de oficina. Destacan los 184.294 euros de estudios y proyectos para procesos de información y para la implantación de nuevos sistemas.

Presenta una realización del 72,85% de su presupuesto consolidado de 362.988 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

De una dotación consolidada de 87.816.409 euros, se han realizado 46.678.377 euros, lo que supone un 53,15% de ejecución.

Su presupuesto inicial para 2003 es de 88.575.676 euros. Se han incorporado al ejercicio que nos ocupa los remanentes de los créditos del Fondo de transferencias de capital del ejercicio 2002, cuyo importe es de 32.612.268 euros.

De los gastos realizados, 46.678.377 euros, el 93,68%, corresponden al "Fondo de transferencias de capital", el 52,73% de su presupuesto consolidado de 82.922.461 euros.

En el grupo del Fondo de transferencias de capital destacan, por su cuantía, los siguientes conceptos:

Plan director de depuración y saneamiento de ríos.....	1.558.399 euros
Plan específico.....	5.484.137 euros
Plan director de abastecimiento en alta.....	6.002.608 euros

Estudios para el plan de inversiones	136.662 euros
Plan director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento.....	3.410.074 euros
Plan director de residuos sólidos urbanos. Recogida	660.461 euros
Plan director de residuos sólidos urbanos. Convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.....	5.956.001 euros
Abastecimiento en alta, no incluido en planes directores	42.056 euros
Pavimentaciones	3.580.016 euros
Desarrollo local	33.125 euros
Edificios municipales	881.956 euros
Redes locales de abastecimiento y saneamiento.....	6.282.727 euros
Electrificaciones	101.829 euros
Alumbrado público	1.417.346 euros
Cementerios.....	606.877 euros
Caminos locales	206.542 euros
Plan Adicional 4050.....	1.394.030 euros
Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas	4.708.749 euros
Residuos específicos	1.264.821 euros
Otros conceptos de gasto incluidos en este capítulo económico son:	
Programa de gestión económico-financiero:	214.240 euros.
Convenio con Animsa:	89.857 euros.
Fomento de los procesos de reestructuración administrativa:	303.642 euros.
Fomento de los sistemas de información:	225.207 euros.
Eliminación de barreras arquitectónicas:	85.748 euros.
Parque fluvial comarcal del río Arga:	978.932 euros.
Convenio con el Ayuntamiento de Andosilla para el proyecto de consolidación del antiguo cas ino:	187.000 euros.
Actuaciones complementarias en infraestructuras básicas. Convenio con el Ayuntamiento de Cascante:	309.400 euros.
Convenio trienal con el Ayuntamiento sobre Mendillorri:.....	555.936 euros.

Capítulo VIII. Activos financieros

En este capítulo económico se han gastado 17.789.632 euros, cifra que representa una ejecución del 98,39% de la dotación consolidada de 18.081.230 euros.

Corresponden en su totalidad al concepto -Gestión del Montepío de funcionarios municipales- para el abono de pensiones de funcionarios municipales; cifra que es algo superior a la del ejercicio anterior que era de 16.952.073 euros. Es un anticipo que se devuelve en el ejercicio siguiente.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos				
II Impuestos indirectos				
SUMA INGRESOS FISCALES				
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.782	2.095	-9.687	-82,22
IV Transferencias corrientes	3.083.603	2.323.297	-760.306	-24,66
V Ingresos patrimoniales				
VI Enajenación inversiones reales				
VII Transferencias de capital	5.320.332	2.909.266	-2.411.066	-45,32
VIII Activos financieros	19.108.735	18.947.526	-161.209	-0,84
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
TOTALES	27.524.452	24.182.184	-3.342.268	-12,14

Los derechos reconocidos suman 24.182.184 euros, lo que significa el 107% de los previstos por el Departamento.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Se han reconocido derechos por importe de 2.095 euros sobre una previsión realizada por el Departamento de 595 euros y corresponden en su totalidad al concepto -Otros ingresos.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han reconocido ingresos por importe de 2.323.297 euros, el 70,78% de las previsiones definitivas, reflejan una disminución del 24,66% respecto del ejercicio anterior.

Proviene 682.566 euros de la participación de las entidades locales en los impuestos del Estado, cifra superior a los 524.811 euros del ejercicio 2002 en 524.811 euros, un 30,06%.

Estos créditos van destinados a las entidades locales y con ellos se realiza una simple de labor de mediación. Esta cifra se corresponde con el gasto realizado por este concepto.

Por la participación de entidades locales en tasas de Telefónica se reciben 1.381.815 euros (59,03% de ejecución), cifra inferior en 959.108 euros a la del ejercicio anterior y se destinan también en su totalidad a las entidades locales.

Se reconocen derechos por 258.916 euros de corporaciones locales para financiar el convenio de colaboración con Animsa para la gestión del servicio "Infolocal dígame".

Capítulo VII. Transferencias de capital

Inicialmente se han incluido previsiones de ingresos para este capítulo económico por 12 euros.

Se han recibido 2.909.266 euros de la Unión Europea para la cofinanciación de proyectos acogidos a estos recursos. Con éstos se ha aumentado la cuantía del presupuesto de gastos para la ejecución de estos proyectos vía ampliación de crédito.

Capítulo VIII. Activos financieros

Los ingresos realizados ascienden a 18.947.526 euros, el 115,55% de las previsiones del Departamento.

Proviene 16.843.984 euros de la gestión del montepío de funcionarios municipales del reintegro de los ayuntamientos del anticipo concedido durante el ejercicio anterior para el abono de pensiones (ejecución del 99%).

Del reintegro de la anualidad correspondiente del anticipo concedido al Ayuntamiento de Pamplona se han ingresado 2.103.542 euros.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura de programas en el ejercicio 2003 y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido:

PROGRAMA	IMPORTE	%
210 Dirección y nuevas iniciativas	2.917.158,68	1,36%
211 Actuaciones en el sector local	28.960.925,68	13,48%
212 Participación financiera de las entidades locales	183.003.739,67	85,16%
TOTAL	214.881.824,03	100,00%

PROGRAMA 211. ACTUACIONES EN EL SECTOR LOCAL

Dentro de este programa se distinguen dos proyectos:

211000 Cooperación jurídica y administrativa.

211001 Análisis, coordinación y asesoramiento económico financiero.

Proyecto 211000: Cooperación Jurídica y Administrativa

La actuación más importante dentro de este proyecto es toda la gestión del montepío de funcionarios municipales, con el cálculo del déficit anual, su distribución entre las entidades locales y su consiguiente financiación. En el ejercicio 2003, el déficit del montepío de funcionarios municipales ha ascendido a 17.513.106,52 euros.

Respecto a este punto, cabe destacar la aplicación de la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, que ha conllevado las siguientes actuaciones:

- Creación de una base de datos de los funcionarios en activo adscritos al Montepío de Funcionarios Municipales de Navarra y de los funcionarios jubilados cuya jubilación se produjo a partir del 1 de enero del año 2000.

Número de funcionarios en activo: 456

Número de jubilados desde 01/01/00 a 01/01/03: 65

- Recopilación de datos tanto personales como retributivos, desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de enero de 2003, tanto de los funcionarios en activo como de los que se jubilaron a partir del 1 de enero de 2000.

- Envío del cálculo de la jubilación tanto a través del sistema antiguo como del nuevo sistema, estableciendo las diferencias entre uno y otro también en lo que respecta a requisitos y condiciones de jubilación forzosa y voluntaria.

- Modificación de la pensión de los funcionarios jubilados que optaron por acogerse a la nueva Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo (Número de jubilados que optaron por la nueva Ley:48)

Asimismo, se gestiona con cargo a la partida presupuestaria del Departamento de Administración Local "Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos", la compensación económica derivada de la aprobación de beneficios fiscales en tributos locales, independientemente del Departamento que intervenga en el procedimiento de tramitación de las peticiones.

El presupuesto de esta partida era de 16.543,00 euros y se gestionaron 78 expedientes con una ejecución presupuestaria de 1.134.781,09 euros.

Respecto a la intervención en los procesos de formación y selección de funcionarios locales, cabe destacar la constitución y gestión de la lista de Secretarios, a través de la cual han sido atendidas 32 solicitudes, habiendo quedado 1 sin atender. Además, se han firmado 7 convenios de encomienda de gestión entre el Departamento de Administración Local y los respectivos Ayuntamientos y Agrupaciones.

INDICADORES

- Consultas telefónicas: 2.600

- Consultas presenciales: 1.000

- Informes jurídicos: 111 con el siguiente desglose:

Cuestiones de personal: 30%.

Sobre bienes y Mancomunidades: 23%.

Territorio y organización de las entidades locales: 16%.

Resto: expropiaciones, servicios públicos, funcionamiento y corporativos.

Proyecto 211001: Análisis, coordinación jurídica y administrativa

En el ejercicio 2003 ha culminado el desarrollo del módulo de ficheros del sistema de Intercambio de Datos de Expedientes Contables Administración Local -IDECAL- en los Ayuntamientos de Ancín, Ansoáin, Barásoain, Cáseda, Cizur, Funes, Tiebas y Tudela, firmantes de un convenio de colaboración, cuyo objeto era englobar todos los sistemas contables informatizados de las Entidades Locales de Navarra, tanto en el modelo general como en el simplificado y ponerlos a disposición de todas las entidades locales navarras, una vez validadas las aplicaciones informáticas.

Los objetivos logrados con el desarrollo de este proyecto han sido los siguientes:

Se ha validado la adaptación de las aplicaciones informáticas contables a la normativa navarra.

Se han desarrollado los módulos contables pendientes de deuda viva, anexo de inversiones y plan cuatrienal, proyecto de gastos, recursos afectados y presupuesto prorrogado.

Se ha desarrollado el envío de los expedientes contables validados y completos mediante el sistema IDECAL.

Para ello, el personal técnico del Departamento ha revisado de forma exhaustiva el desarrollo de las aplicaciones contables hasta obtener su adecuación a la normativa navarra, con información ficticia y con información real de cada uno de los ocho ayuntamientos firmantes del convenio. Tras su validación, se han podido obtener los expedientes de presupuestos, presupuesto prorrogado, liquidación y cuentas en su integridad y ajustados a la legalidad.

En este ejercicio se ha abonado el 60% restante del coste total del proyecto por importe de 168.840,00 euros con el siguiente desglose:

Entidad Convenio	Desarrollo Aplicación	Instalación	Incremento tareas
Ansoáin	21.000,00	180,00	1.800,00
Cáseda	18.000,00	180,00	1.800,00
Funes	21.000,00	180,00	1.800,00
Ancín	18.000,00	180,00	1.800,00
Cendea de Cizur	18.000,00	180,00	1.800,00
Tiebas-Muruarte de Reta	18.000,00	180,00	1.800,00
Barásoain	18.000,00	180,00	1.800,00
Tudela	21.000,00	180,00	1.800,00
Total	153.000,00	1.440,00	14.400,00

Asimismo, por Orden Foral 116/2003, de 26 de marzo, del Consejero de Administración Local, se establecieron las ayudas para la instalación, formación y puesta en funcionamiento de las adaptaciones de las aplicaciones informáticas contables al sistema IDECAL, y resultaron beneficiarias 296 entidades locales que mecanizan la contabilidad de 707 entidades locales

De este modo, se han instalado y puesto en funcionamiento las nuevas versiones de las aplicaciones contables con IDECAL y con los módulos contables en el resto de entidades locales, con el objeto de normalizar la estructura de información presupuestaria y contable, para su envío telemático y para facilitar la comunicación entre éstas y el Departamento de Administración Local. Además, se han instalado en todas las entidades locales los lectores y el software necesario para la utilización del canal de comunicaciones electrónicas seguras y se ha tramitado la petición de las tarjetas con chip para todos los secretarios.

Para la instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas versiones se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se han organizado 55 jornadas de formación, cuya parte teórica ha sido impartida por técnicos del Departamento de Administración Local, y a las que han asistido 425 trabajadores de las entidades locales.
- Se han efectuado 100 salidas de trabajo para asesorar a las entidades locales en la utilización de los módulos IDECAL.
- Se han efectuado 40 salidas de trabajo para asesorar a las entidades locales en materia de contabilidad.
- Se han realizado atenciones telefónicas a todas las entidades locales para solicitar los expedientes de cuentas y ayudar al personal de las entidades locales de Navarra en el envío de los expedientes a través de IDECAL.

El gasto total ejecutado en este proyecto ha sido de 138.299,91 euros con el siguiente desglose:

- Instalación de las aplicaciones: 59.800,00 euros.
- Formación y puesta en funcionamiento: 78.499,91 euros.

Por otra parte, y dentro del mismo proyecto, se ha finalizado la implantación del Plan General de Contabilidad Pública en los concejos iniciada en el año 2001, y se ha pagado la subvención correspondiente al incremento de tareas administrativas del ejercicio 2003 por un importe de 134.000,00 euros.

Otras actuaciones realizadas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 8/1997, de 9 de junio, que regula las subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos, se han elaborado 34 informes económicos sobre la capacidad financiera de los entes locales.

Asimismo, se han elaborado 41 estudios de riesgos de operaciones financieras a petición de entidades financieras y se han iniciado 13 expedientes de seguimiento de tutela financiera.

PROGRAMA 212 - PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES

Dentro de este programa se distinguen tres proyectos:

- 212000 Fondo de transferencias corrientes.
- 212001 Fondo de transferencias de capital.
- 212002 Otras actuaciones financieras.

Proyecto 212000: Fondo de Transferencias corrientes

La principal novedad de este proyecto ha sido la modificación del artículo 2 de la Ley Foral 24/2002, de 2 de julio, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 2002 a 2004, mediante la aprobación de la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, por la que se establece un sistema de compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.

El objeto de la citada Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, ha sido establecer un sistema de compensación económica por parte de la Administración de la Comunidad Foral a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos.

De este modo, se ha introducido dentro del concepto "Otras Ayudas" un nuevo apartado denominado "Compensación a los Ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias" con una consignación presupuestaria que recoge el segundo semestre del ejercicio 2003, y se ha fijado la cuantía correspondiente al ejercicio 2004.

El gasto ejecutado en este proyecto ha sido el siguiente:

Concepto	Importe
Transferencias corrientes	113.161.504,00
Otras ayudas:	
Ayuda a la F.N.M.C.	200.682,00
Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona	14.306.591,00
A determinados municipios como compensación respecto de la variable habitantes ponderados por el gasto aplicado	1.156.867,64
A determinados ayuntamientos en concepto de eficiencia financiera	4.745.587,36
A los ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias	884.282,09
Total ejecutado	134.455.514,09

El gasto ejecutado ha sido del 99,28% debido a la ejecución del 47,53% de la partida "Compensación a los ayuntamientos de Navarra por el abono a sus miembros de retribuciones o asistencias" con 147 expedientes gestionados, ya que el resto de partidas del proyecto se han ejecutado en su totalidad.

Proyecto 212001: Fondo de transferencias de capital

Dentro de este proyecto se gestionan los planes de infraestructuras locales, tanto en su apartado de planes directores como de programación local.

En el año 2003 se implantó definitivamente un sistema de gestión de expedientes (SAP-GPI) integrado con el sistema de contabilidad SAP-GE'21, con objeto de tener una visión completa en el seguimiento de la tramitación administrativa de los expedientes de planes de infraestructuras y sus implicaciones contables.

Durante el ejercicio presupuestario 2003 se han gestionado obras y expedientes del Plan de Obras de 1996, Plan Trienal 1997-1999, Plan de Obras del año 2000, Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003, Plan de Obras del año 2004, Planes Especiales 1997-1999, 2000, 2001-2003 y 2004, y Plan Complementario 2003.

El resumen de la gestión ha sido el siguiente:

Plan de Obras para 1996.

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras correspondientes al Plan de Obras para 1996, pendientes de ejecución a 1 de enero de 2003, con arreglo al siguiente detalle:

EN EJECUCIÓN:	Euros
Importe técnico:	1.277.187,04
Aportación:	1.093.918,83
Abonado:	0,00
Pendiente de abono:	1.093.918,83
Pendiente de ejecución	1.277.187,04

Plan Trienal de Infraestructuras Locales 1997-1999.

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas en el PTIL 1997-1999, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBRAS INCLUIDAS:	Euros
Importe técnico:	9.866.736,94
Aportación:	7.311.204,33
Abonado:	3.125.204,98
Pendiente de abono:	4.185.999,35
Pendiente de ejecución	5.649.158,82

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

	En curso
Abastecimiento en alta (P.D.)	3
Tratamiento R.U.	1
Redes Locales	2
Alumbrado Público	1
Pavimentación	1
Edificios municipales	1
Cementerios	2
Desarrollo Local	1
TOTAL	12

Plan de Obras 2000.

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el Plan de Obras 2000, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBRAS INCLUIDAS:	Euros
Importe técnico:	18.100.146,63
Aportación:	11.716.471,72
Abonado:	6.223.801,82
Pendiente de abono:	5.492.669,90
Pendiente de ejecución:	8.485.330,14
PENDIENTES DE INCLUSIÓN:	
Importe técnico:	672.846,42

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

Tipo de obra	Pendiente de inclusión	En curso	Total
Abastecimiento en alta (P.D.)	1	9	10
Saneamiento de ríos	-	2	2
Tratamiento R.U.	-	2	2
Redes Locales	-	17	17
Electrificación	-	1	1
Alumbrado Público	-	4	4
Pavimentación	-	18	18
Edificios Municipales	-	10	10
Caminos Locales	-	2	2
Cementerios	-	4	4
Totales	1	69	70

Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003.

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003, así como de los expedientes de Reconocida Urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBRAS INCLUIDAS	Euros
Importe técnico:	97.237.942,35
Aportación:	62.857.160,27
Abonado:	11.534.033,05
Pendiente de abono:	51.323.127,22
Pendiente de ejecución:	79.395.175,73
PENDIENTES DE INCLUSIÓN:	
Importe técnico:	50.398.867,13

A 1 de enero de 2003, el número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

	Pendiente inclusión	En curso	Finalizad.	Total
Abastecimiento en alta (P.D.)	15	27	3	45
Abastecimiento en alta(no P.D.)	1	-	2	3
Saneamiento de ríos	4	8	3	15
Tratamiento R.U.	10	3	4	17
Recogida R.U.	6	14	21	41
Residuos Específicos	12	2	-	14
Redes Locales	31	75	8	114
Electrificación	-	5	1	6
Alumbrado Público	14	28	3	45
Pavimentación	19	43	3	65
Edificios Municipales	11	16	2	29
Caminos Locales	7	18	13	38
Cementerios	13	12	3	28
Desarrollo Local	2	1	1	4
Plan Específico	55	80	14	149
Totales	200	332	81	613

Plan de Obras 2004.

Se ha desarrollado el seguimiento técnico y administrativo de las obras incluidas y pendientes de inclusión en el Plan de Obras 2004, de acuerdo con el siguiente detalle:

OBRAS INCLUIDAS	Euros
Importe técnico:	18.877.318,51
Aportación:	11.559.183,43
Abonado:	0,00
Pendiente de abono:	11.559.183,43
Pendiente de ejecución:	18.877.318,51
PENDIENTES DE INCLUSIÓN	42.360.542,19

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

	Pendiente inclus.	En curso	Total
Abastecimiento en alta (P.D.)	12	3	15
Abastecimiento en alta (no P.D.)	1	-	1
Saneamiento de ríos	4	-	4
Tratamiento R.U.	8	4	12
Recogida R.U.	12	15	27
Residuos Específicos	3	1	4
Redes Locales	26	8	34
Electrificación	-	2	2
Alumbrado Público	9	5	14
Pavimentación	30	18	48
Edificios Municipales	15	2	17
Caminos Locales	14	3	17
Cementerios	10	3	13
Desarrollo Local	-	2	2
TOTALES	144	66	210

Proyecto 212002: Otras actuaciones financieras.

En este proyecto se gestionan fundamentalmente los planes complementarios y el plan especial de infraestructuras, como consignaciones adicionales al PTI, con la misma técnica de gestión que el Fondo de Transferencias de Capital.

Respecto a los planes complementarios se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas en el Plan Complementarios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Obras incluidas:	Euros
Importe técnico:	1.660.036,39
Aportación:	1.394.030,22
Abonado:	0,00
Pendiente de abono:	1.394.030,22
Pendiente de ejecución:	1.660.036,39
Pendientes de inclusión:	532.220,26

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

	Pendiente inclusión	En curso	Total
Tratamiento R.U.	-	1	1
Pavimentaciones	1	3	4
TOTALES	1	4	5

En cuanto a los planes especiales se ha desarrollado el seguimiento técnico y tratamiento administrativo de las obras incluidas en el Plan Especial 1997-1999, 2000, 2001-2003, y 2004 de acuerdo con el siguiente detalle:

Obras incluidas:	Euros
Importe técnico:	16.466.867,46
Aportación:	6.952.203,99
Abonado:	1.231.360,05
Pendiente de abono:	5.720.843,94
Pendiente de ejecución:	12.782.007,00
Pendientes de inclusión:	10.100.431,76

El número de obras desglosadas por tipo de inversión es:

	Pendiente inclus.	En curso	Finalizadas	Total
Abastecimiento en alta (P.D.)	9	14	1	24
Redes Locales	4	4	-	8
Redes y pavimentación	17	16	-	33
Pavimentaciones	20	7	-	27
TOTALES	50	41	1	92

INDICADORES

Planes de viabilidad: 226

Informes económicos de determinación de porcentajes de aportación de las obras incluidas en planes de infraestructura: 320

Informes técnicos sobre gestión de inversiones: 1.934

Propuestas de Ordenes Forales: 404

Propuestas de Resoluciones: 662

Consultas atendidas: 4.600

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	7.770.150	8.156.230	386.080	4,96
II Gastos corrientes en bienes y servicios	6.078.766	6.237.049	158.283	2,60
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	3.669.241	3.451.774	-217.467	-5,92
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	17.518.157	17.845.053	326.896	1,86
VI Inversiones reales	21.058.118	13.756.538	-7.301.580	-34,67
VII Transferencias de capital	30.507.841	38.861.442	8.353.601	27,38
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	51.565.959	52.617.980	1.052.021	2,04
T O T A L E S	69.084.116	70.463.033	1.378.917	1,99

INTRODUCCIÓN

El volumen global de gasto del Departamento durante el ejercicio 2003 fue de 70.463.033 euros, lo que equivale al 80,21% de su presupuesto consolidado, así como el 2,62% del gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra durante dicho año.

El presupuesto inicial para el ejercicio 2003 se ha visto incrementado en 4.422.780 euros como consecuencia de diversas modificaciones presupuestarias. Los aumentos más importantes (4.261.003 euros) se han producido en las transferencias de capital, destacando las ampliaciones de crédito que se han producido en la partida de subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda, por un importe de 4.100.000 euros. Dichas ampliaciones han sido financiadas con mayores ingresos.

El gasto por operaciones de capital, con 52.617.980 euros, representa el 74,67% del total de recursos utilizados por el mismo, destacando las transferencias de capital que, con 38.861.442 euros, equivalen al 55,15% del gasto realizado desde el Departamento, con un nivel de ejecución sobre el consolidado del 89,81%.

En cuanto a los programas a través de los cuales desarrolla su actividad, los de mayor importancia, si se atiende al volumen de recursos utilizados, han sido los de "Construcción y rehabilitación de viviendas", con 32.442.447 euros, y "Gestión del medio ambiente", con 33.535.493 euros.

Si se compara la ejecución del año 2003 con la del anterior, se observa un aumento de 1.378.917 euros, el 1,99% más. Ha existido un aumento de 8.353.601 euros en transferencias de capital y de 386.080 euros en gastos de personal. El gasto en inversiones reales ha disminuido en 7.301.580 euros. Esta disminución es debida a que el gasto en este capítulo ha pasado de 10.890.119 euros en el 2002 a 1.398.958 euros en el 2003 en el programa de "Construcción y rehabilitación de viviendas".

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Durante el ejercicio 2003, el gasto del personal fue de 8.156.230 euros, lo que equivale al 94,58% del presupuesto consolidado, y al 11,57% del gasto total del Departamento.

Atendiendo a las diferentes regulaciones laborales, 6.070.714 euros corresponden a retribuciones de personal funcionario, 513.427 a las del personal contratado para cubrir vacantes de plantilla, 391.679 a las del personal contratado para sustituciones, 281.403 a las de altos cargos y personal eventual del Gabinete y 774.348 a las cargas patronales de seguridad social. A la retribución de horas extras se destinaron 19.279 euros, y a remuneración de días festivos se destinaron 65.305 euros.

Atendiendo a los programas de actuación, el gasto de personal se concentra, fundamentalmente, en el de "Gestión del medio ambiente", con 5.034.813 euros, y en la Dirección y Servicios Generales, 2.040.907 euros, al cual se aplican los correspondientes al Consejero, Gabinete del mismo, Secretaría Técnica y todas las contrataciones temporales así como la parte correspondiente de seguridad social.

Con relación al ejercicio anterior, el crecimiento del capítulo ha sido de un 4.96%.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los fondos destinados a financiar este tipo de gastos fueron de 6.237.049 euros, lo que representa un 96.41% de su presupuesto consolidado y sólo un 8,85% del gasto total del Departamento.

Caben destacar por su cuantía 1.021.047 euros destinados a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles (de los que 703.209 euros se han utilizado en el mantenimiento de espacios naturales y sus hábitats); 1.402.619 euros de gastos diversos de los cuales 263.456 euros fueron para mantenimiento, gestión y administración del parque público de suelo y vivienda, 521.188 euros destinados a actividades de educación ambiental y 167.830 euros destinados a publicidad y propaganda.

Los gastos corrientes ejecutados a través de empresas externas supusieron 3.090.442 euros, de los que 560.169 se destinaron a estudios y trabajos técnicos en vivienda y 877.973 en medio ambiente; 606.292 para gestión de Centros de Interpretación de la Naturaleza y 227.203 para lucha contra plagas forestales. La limpieza de las oficinas del Departamento tuvo un coste de 79.351 euros.

Los gastos de edición de libros, publicaciones, material y audiovisuales alcanzaron 93.131 euros y las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal del Departamento 244.431 euros. De estos últimos 217.574 corresponden al programa de "Gestión del medio ambiente".

En comparación con el ejercicio anterior, el crecimiento de este capítulo ha sido de escasa importancia un 2,60%, que en cifras absolutas equivale a 158.283 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las ayudas concedidas desde el Departamento para financiar gastos corrientes de terceros ajenos a la administración alcanzaron los 3.451.774 euros, lo que supone el 90,01% del presupuesto consolidado para dicha finalidad. Del gasto total del Departamento, equivalen a un 4,89%.

Los beneficiarios de las mencionadas transferencias han sido principalmente:

Otros entes públicos: 764.371 euros destinados a financiar la actividad de las oficinas de rehabilitación de viviendas.

Corporaciones locales: 321.456 euros para subvencionar gastos de conservación de la biodiversidad.

Empresas privadas: 1.670.722 euros, de los que 399.630 correspondieron a indemnizaciones para minicentrales por su adaptación a caudales ecológicos y 1.271.092 euros para medidas agroambientales.

Familias y particulares: 502.106 euros destinados a seguros e indemnizaciones por daños producidos por animales.

A Instituciones sin fines de lucro: 185.182 euros, de los que 173.182 corresponden a ayudas para asociacionismo forestal.

Si comparamos con el ejercicio anterior, la disminución ha sido de 217.467 euros, destacando los 156.267 euros menos empleados en indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades.

Capítulo VI. Inversiones reales

Los recursos destinados a inversiones efectuadas por el propio Departamento ascendieron a 13.756.538 euros, el 53,64% del presupuesto consolidado para dicho fin. En cuanto a la dotación total de Departamento, representan un 19,52%.

Se han destinado a:

- Terrenos y bienes naturales: 1.816.405 euros. De ellos, 1.250.726 euros para adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación, 417.446 euros para mejora de cañadas y Camino de Santiago y 147.043 euros para la ejecución de los derechos de tanteo y retracto en inmuebles.

- Edificios y otras construcciones: 200.598 euros destinados a la adecuación de locales del Departamento.

- Inmovilizado inmaterial: 4.178.941 euros, destinados 326.944 a los sistemas de información territorial urbanísticos, 348.375 a estudios sobre planeamiento territorial, 447.402 a sistemas de información ambiental, 1.054.593 a estudios y proyectos de calidad ambiental, 758.234 a contrataciones de asesoría técnica para la conservación de la biodiversidad, 335.758 a gestión de poblaciones animales y espacios protegidos, 660.653 para la ordenación de los montes y 246.978 a la investigación y experimentación forestal.

- Obras públicas: 6.414.080 euros. De éstos, 160.880 se han destinado a inversiones del plan de residuos y recuperación de áreas degradadas, 631.590 a la restauración hidrológica forestal, 335.166 a la prevención de incendios, 1.279.792 en inversiones en el Plan Forestal, 271.534 al Parque natural de Urbasa-Andía y otros, 361.323 a la mejora de las masas forestales, 2.696.198 a la restauración de riberas y protección de ecosistemas fluviales, 427.897 a adecuación y dotación de infraestructuras en el medio ambiente y 186.980 euros a mejoras ambientales.

- El resto de inversiones se ha utilizado en la adquisición de vehículos de transporte (277.253 euros); en mobiliario y enseres (713.934 euros); en equipos para procesos de información (68.743 euros) y en otro inmovilizado material (86.580 euros).

En comparación con el ejercicio anterior, las inversiones reales han disminuido un 34,67%, equivalentes a 7.301.580 euros. Los gastos de este capítulo en el programa de construcción y rehabilitación de viviendas se han reducido significativamente, pasando de 10.890.119 euros a 1.398.958, habiéndose ejecutado solamente el 12,73% del presupuesto consolidado. Por otra parte, en el programa "Gestión del medio ambiente" el gasto realizado se ha incrementado en 2.692.114 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones para inversiones concedidas por este Departamento durante el año 2003 alcanzaron los 38.861.442 euros, lo que equivale al 89,81% de las dotaciones consolidadas. Respecto del presupuesto del mismo representa un 55,15% del gasto total ejecutado.

Los beneficiarios de las ayudas han sido:

- Corporaciones locales: 6.436.771 euros. De éstos, 3.486.006 corresponden al desarrollo del "Plan forestal", 2.462.358 a mejora de ríos y obras públicas, 320.873 al desarrollo del planeamiento urbanístico, 110.387 a ayudas para la conservación de la biodiversidad y 57.146 a subvenciones para actuaciones protegibles de vivienda.

- Familias y particulares: 28.656.010 euros, de los que 27.959.170 euros correspondieron a subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, 590.068 a subvenciones para bioclimatismo en vivienda y 106.770 a ayudas para la conservación de la biodiversidad.

- Empresas privadas: 3.325.690 euros. De esta cuantía, 1.646.429 son para acciones de prevención y corrección de la contaminación, 455.916 millones para programas de modificación de líneas eléctricas y 1.223.344 para forestación de terrenos agrarios.

- Instituciones sin ánimo de lucro: 442.969 euros, de los que 222.386 se han destinado a inversiones para programas de educación medioambiental, 130.583 al convenio de recuperación del medio ambiente en Bolivia, y 90.000 a la Fundación Itoiz-Canal de Navarra.

La ejecución con respecto al año 2002 ha aumentado en 8.353.601 euros, un 27,38% más. Esta diferencia es debida principalmente al incremento que se ha producido en la partida de subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, que ha aumentado en 7.784.233 euros.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos				
II Impuestos indirectos				
SUMA INGRESOS FISCALES				
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.288.310	3.930.652	-357.658	-8,34
IV Transferencias corrientes	--	--	--	--
V Ingresos patrimoniales	701.360	599.291	-102.069	-14,55
VI Enajenación inversiones realese	8.413.366	853.391	-7.559.975	-89,85
VII Transferencias de capital	5.575.580	4.204.840	-1.370.740	-24,58
VIII Activos financieros	1.305.620	1.807.091	501.471	38,40
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
TOTALES	20.284.236	11.395.265	-8.888.971	-43,82

Los ingresos totales del Departamento han supuesto 11.395.265 euros, el 92,98% del presupuesto consolidado. La mayor parte proceden de transferencias de capital 4.204.840 euros y de tasas y precios públicos 3.930.652 euros. No se han cumplido las expectativas de ingresos procedentes de la venta de edificios, donde la ejecución ha sido del 13,92%

Con relación al ejercicio pasado se ha producido una disminución en la obtención de ingresos de 8.888.971 euros, siendo el programa de construcción y rehabilitación de viviendas el que más ha disminuido (7.046.878 euros)

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Por este capítulo se han obtenido durante el año 2003, unos ingresos de 3.930.652 euros, el 215,02% de su presupuesto consolidado, lo que supone unos mayores ingresos de 2.102.590 euros. Representan el 34,49% de los ingresos totales generados en el Departamento.

Destacan los 302.650 euros de multas y otros ingresos de la Dirección General, los 2.418.648 euros de las devoluciones de subvenciones para adquisición de VPO, los 633.734 de licencias y permisos de caza y pesca, los 208.496 por aprovechamientos forestales en terrenos a particulares y 335.428 de devoluciones de pagos por urbanizaciones.

Con relación al ejercicio 2002, se produce una disminución de 357.658 euros, debido principalmente a que las devoluciones de subvenciones para adquisición de viviendas de protección oficial y rehabilitación se han visto disminuidas en 239.764 euros.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

De los 599.291 euros obtenidos, 102.070 euros menos que en 2002, 591.877 corresponden al cobro de los intereses de préstamos concedidos a familias y particulares para la adquisición de suelo y vivienda y 7.413 a rentas procedentes del alquiler de locales y viviendas.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Se han obtenido 853.391, sólo el 20,05% de los ingresos previstos por este capítulo.

De los 4.009.761 euros que se esperaba obtener de la venta de suelo para viviendas, se consiguieron solamente 196.701 euros. Por percepción de compensaciones por obras y cargas de urbanización se obtuvieron 260.686 euros y por la venta de inmuebles adquiridos por derechos de tanteo y retracto 396.003 euros. Por otra parte, en el programa "Gestión del medio ambiente" no se recaudó nada en la partida de enajenación de inversiones reales.

En comparación con 2002 se produce una disminución de 7.559.976 euros, debido a la obtención de menos ingresos por la venta de suelo, vivienda y edificios.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Se han obtenido 4.204.840 euros, un 100,1% sobre los ingresos presupuestados y consolidados por este capítulo.

Todos ellos proceden de cofinanciación europea: para actuaciones de conservación en el programa de desarrollo rural 4.199.014 euros y para actuaciones forestales dentro del mismo programa 5.825 euros.

En comparación con el ejercicio anterior se produce una disminución de 1.370.739 euros, todo ello consecuencia de menores ingresos comunitarios.

Capítulo VIII. Activos financieros

Los 1.807.091 euros obtenidos representan el 200,65% de su presupuesto consolidado.

Las entidades locales reintegraron 744.636 euros que correspondían a amortización de préstamos para viviendas.

Por amortización de préstamos a familias y empleados se reintegraron 1.062.455 euros.

En comparación con el 2002 ha aumentado en 501.471 euros, debido principalmente a la amortización de préstamos para viviendas reintegrados por las entidades locales.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

Programa	Ejecución	%
300 D. svcs. gles. Medio ambiente, ord. territ. y viv.	2.974.048,89	4,22%
310 Planificación territorial y planeamiento urbanist.	1.511.044,44	2,14%
320 Construcción y rehabilitación de viviendas	32.442.447,15	46,04%
330 Gestión del medio ambiente	33.535.493,09	47,59%
Total	70.463.033,57	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

PROGRAMA 310. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

La estrategia territorial de navarra

Durante el ejercicio de 2003 se ha llegado a elaborar el documento final de la Estrategia Territorial de Navarra, instrumento de planificación territorial que ocupa la cúspide de la jerarquía instaurada por la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Este proyecto plurianual, que arrancó en 2001 y se prolongará previsiblemente hasta mediados del 2004, se desarrolla metodológicamente en varias fases que se están cumplimentando satisfactoriamente y con arreglo al cronograma aprobado por el Comité de Dirección que supervisa el trabajo de las empresas contratadas.

El 29 de diciembre de 2003, el Gobierno de Navarra acordó aprobar el proyecto de Estrategia Territorial de Navarra y abrir un periodo de dos meses de exposición pública, previa a la remisión del proyecto al Parlamento para su aprobación.

Hasta el final de 2003 se han completado, pues las siguientes tareas:

- Análisis preliminares
- Informes Temáticos
- Proceso de participación ciudadana e institucional
- Diagnóstico integrado
- Indicadores y Modelo territorial actual
- Hipótesis de modelo territorial futuro
- Redacción del Proyecto de Estrategia Territorial de Navarra
- Apertura del proceso de información pública

En 2003 se publicó un libro que recogía el trabajo desarrollado hasta el momento, con el título de "ETN. Poniendo en Valor el Territorio: Diagnóstico, Retos e Indicadores".

Durante el próximo ejercicio de 2004 se iniciarán los trámites parlamentarios para la aprobación de la ETN, y se abrirá el periodo de evaluación continua que implica todo plan estratégico.

El Sistema de Información Urbanístico de Navarra

Este proyecto, que se encuadra en el Sistema de Información Territorial de Navarra, ha desarrollado durante 2003 los siguientes trabajos:

- Cartografía y Ortofotografía de 10 municipios
- Administración de la Base Conceptual del SIUN, adaptada a la Ley Foral 35/2002
- Modelización de Plots
- Avance de diseño de Cédula Urbanística
- Mantenimiento y Explotaciones del sistema de información territorial departamental

Cooperación Con Las Entidades Locales

El ejercicio de 2003 ha sido el primero en el que la cooperación con las entidades locales en la redacción del Planeamiento Urbanístico Municipal se ha materializado por medio de la figura del Convenio bilateral entre el ayuntamiento correspondiente y el Gobierno de Navarra.

Durante 2003 se han firmado 24 Convenios de Cooperación con otras tantas entidades locales

PROGRAMA 320. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

Indicadores 2003	Previsión inicial	Real
Viviendas de protección oficial	2.000	2.045
Viviendas de precio tasado	500	834
Viviendas afectadas por rehabilitación	2.500	4.041
Viviendas con alquiler subsidiado	1.400	1.336
Préstamos con pago de subsidio	26.000	26.112
Ayudas al bioclimatismo (nº viviendas)	1.100	420

1. Presupuesto de Gastos

A partir del crédito inicial de 42.248.406 euros, el presupuesto consolidado fue de 44.259.554 euros, de los que se reconocieron obligaciones por 32.442.447 euros, el 77% respecto del presupuesto inicial o el 73% respecto del consolidado.

La menor ejecución se debe principalmente a que de la partida de inversión de adquisición y promoción de suelo y vivienda se ha ejecutado 1.250.726 euros del total previsto de 10.502.703, al no haber podido culminar en 2003 la adquisición de varias fincas de suelo residencial.

Mejor comportamiento tuvo el gasto en materia de subvenciones para vivienda, el desglose de su partida fue:

Indicadores	Previstos
Subsidiación de préstamos	1.040.000
Rehabilitación y derribos	10.323.000
Subvención Alquileres inquilinos	1.624.000
Subvención promotores de alquiler	4.875.000
Subvención adquisición de vivienda	8.459.000
Viviendas Integración Social	1.638.000
TOTAL	27.959.000

2. Presupuesto de Ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos fue de 4.771.439 €, el 71 % de la previsión inicial de 6.746.920 €.

Las disparidades más notables respecto de las previsiones han sido:

- Por un lado, la recaudación mayor en concepto de devolución de subvenciones de Viviendas de protección oficial, como consecuencia del número de descalificaciones de viviendas, principalmente, que han sido 2.418.648 € frente a los 649.093 € previstos.
- En sentido contrario, se han reducido los ingresos por venta de suelo, inmuebles y edificios, porque se han retrasado las operaciones previstas de venta de parcelas urbanizadas; así se ha pasado de una previsión de ventas de 4.009.761 euros a una realidad de 196.701 euros.

PROGRAMA 330- GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Indicadores 2003	
Nº de controles de calidad de agua superficial y subterránea	1.379
Nº de controles de vertidos industriales	800
Nº de controles de calidad del aire	7.300
Informes de estudios de afecciones ambientales	552
Nº de alevines producidos	250.000
Nº de peces (no alevines) producidos	146.000
Nº de atenciones efectuadas en el centro de recuperación de la fauna	411
Nº de Planes anuales de aprovechamiento y mejora forestal	420
Superficie de corrección de la erosión tratadas	209
Superficie de monte ordenada	12.700
Superficie tratada en la mejora y conservación de la cubierta vegetal	11.000
Kilómetros mejorados de pistas cortafuegos	15
Superficie afectada por selvicultura preventiva de incendios	77
Superficie afectada por repoblaciones forestales mediante inversiones propias	125
Superficie afectada por repoblaciones forestales mediante subvenciones a Entidades Locales y particulares	1.193

Aspectos más destacables

Capítulo II.

- Organización de 3 Jornadas Técnicas sobre Transposición Directiva de Ver
- Trabajos de gestión y mantenimiento en espacios naturales, tanto del Patrimonio forestal como Bertiz, Aralar y Urbasa-Andia como de entidades locales como la Laguna de Pitillas o el Embalse de las Cañas.
- Adecuación del Centro de recursos ambientales de Navarra.
- Inicio de las auditorías ambientales para la aplicación de las Agendas Locales 21 en entidades locales del Valle del Queiles, Valles pirenaicos, Puente la Reina, Zona norte de la Mancomunidad de Montejurra, Castejón y Valtierra.
- Actualización y homologación de indicadores de sostenibilidad y celebración de la tercera jornada sobre desarrollo sostenible y agenda local 21.

Capítulo IV.

- Convenios con 8 Entidades Locales para la conservación de Espacios Naturales.
- Convenios con 8 minicentrales para respeto de caudales ecológicos.
- Finalización del Programa quinquenal de medidas agroambientales para la promoción de prácticas agrarias compatibles con las áreas esteparias, con 688 expedientes aproximadamente.
- Continuación con el Convenio con FORESNA para la promoción del asociacionismo forestal.
- Ayudas a 75 sociedades de cazadores para atender los daños causados en la agricultura por la fauna cinegética, por importe de 223.000 euros.

Capítulo VI.

- Restauración de riberas y márgenes de ríos en 76 áreas de diferentes cursos fluviales por importe de 2,73 millones de euros.

- Trabajos técnicos para la conservación de la Biodiversidad por importe de unos 75.000 euros
- Inversiones forestales en restauración hidrológico-forestal (209 ha), incremento de la superficie arbolada, prevención de incendios, ordenación de montes y experimentación forestal.
- Continuación de los trabajos de recuperación de las cañadas de las Provincias y Pasada principal del Ebro y clasificación de la vía Imas-Irache y de las vías de 27 términos municipales.

Capítulo VII.

- Subvención a 17 entidades locales para la protección y restauración de los ríos, además de la cofinanciación del Plan de Restauración del Arga, por importe de 2,259 millones de euros.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Milagro para protección frente a avenidas por 242.280 euros.
- Subvenciones a 33 empresas por importe de 1,19 millones de euros.
- Subvenciones a 221 entidades locales, 210 particulares para el desarrollo de actividades forestales y 23 nuevos beneficiarios, además de los 600 vigentes, de ayudas de forestación de terrenos agrarios, por importe todo ello de 4,5 millones de euros.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (En euros)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	226.181.193	241.570.876	15.389.683	6,80
II Gastos corrientes en bienes y servicios	29.620.956	30.305.347	684.391	2,31
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	140.193.727	152.263.481	12.069.754	8,61
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	395.995.876	424.139.704	28.143.828	7,11
VI Inversiones reales	26.846.787	22.309.986	-4.536.801	-16,90
VII Transferencias de capital	19.983.825	18.316.202	-1.667.623	-8,34
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	46.830.612	40.626.188	-6.204.424	-13,25
T O T A L E S	442.826.488	464.765.892	21.939.404	4,95

INTRODUCCIÓN

Este Departamento comienza el ejercicio siendo el Departamento de Educación y Cultura sufriendo una escisión en dos (Departamento de Educación y Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana) a partir de la Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, por la cual se crea el nuevo Departamento.

Se produce un traspaso de fondos del Departamento de Educación al de Cultura por importe de 15.485.673 euros para que comience a funcionar dicho Departamento. Para recoger de la forma más adecuada esta situación se ha optado por presentar la información sobre la ejecución bajo un doble criterio:

- Por una parte, la ejecución presupuestaria se presenta según la imputación orgánica del gasto, que se efectúa a uno u otro Departamento en función del momento del año en que se produce
- Por otra parte, la información sobre la realización de los programas se presenta de forma integrada, recogiendo en el apartado dedicado al Departamento de destino

Así, el gasto de Cultura aparece orgánicamente imputado a los dos Departamentos implicados, en tanto que los programas de Cultura se comentan en el capítulo dedicado a este Departamento, recogiendo la totalidad del gasto de cada programa, con independencia de su imputación orgánica. Este criterio tiene como consecuencia que no coincidan las cifras totales de ejecución del presupuesto departamental y de los programas que se relacionan en cada uno de ellos. Esta segregación habida deberá ser tenida en cuenta a la hora de comparar el gasto departamental con el del año 2002, pues los contenidos competenciales son diferentes.

El gasto realizado por el Departamento de Educación alcanza los 464.765.892 euros, cuando su presupuesto consolidado era de 472.380.502 euros, por lo cual se ha obtenido un nivel de realización del 98,39%.

El presupuesto inicial del Departamento era de 449.519.921 euros y se han realizado modificaciones presupuestarias que lo han incrementado en 22.860.582 euros.

La Ley Foral 26/2002, de 2 de julio, de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias tiene como objeto el cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, de 31 de mayo de 2001, cuya vigencia se extiende hasta la finalización del curso académico 2004/2005; el cumplimiento del Acuerdo de mejora progresiva de la calidad de la educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza concertada, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2003 y la adopción de otras medidas reguladoras del sistema educativo.

Mediante Ley Foral 8/2003, de 24 de febrero, se conceden al Departamento de Educación créditos extraordinarios por valor de 2.030.400 euros y dos suplementos de crédito por un importe global de 1.078.000 euros.

Durante este ejercicio presupuestario se han producido ampliaciones de crédito en este Departamento por importe de 14.245.095 euros entre las que destacamos las siguientes:

- 5.373.853 euros en la partida de Convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra: Subvención básica, y 1.102.948 euros es la partida de Convenio de financiación con la Universidad Pública de Navarra: Proyectos docentes e investigadores.
- 2.375.237 euros en la partida Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales.
- 1.229.057 euros en la partida Transporte escolar.

En el conjunto del Gobierno de Navarra este Departamento concentra el 17,29% del gasto realizado en este ejercicio, porcentaje similar al del año anterior.

Al realizar el análisis por capítulos económicos se indicarán las correspondientes variaciones de cada uno de ellos de forma más detallada.

A continuación se realiza un breve análisis de cada uno de los capítulos económicos tanto de gastos como de ingresos.

ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El volumen de gasto del personal adscrito al Departamento ha supuesto 241.570.876 euros, siendo este programa el de mayor cuantía económica, ya que concentra un 51,98% del gasto del Departamento, y supone un 31,94% del presupuesto en capítulo I del Gobierno de Navarra.

Su nivel de realización alcanza el 99,81%.

Los conceptos que integran este capítulo son los siguientes:

Altos cargos	195.257 euros
Personal eventual.....	203.567 euros
Retribuciones totales fijas de funcionarios	163.688.773 euros
Retribuciones del personal laboral fijo	842.073 euros
Retribuciones del personal contratado temporal.....	53.451.597 euros
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	22.874.088 euros
Retribuciones variables del personal.....	315.521 euros

En comparación con el gasto del año anterior, en este capítulo se comprueba un aumento del 6,80%, esto es 15.389.683 euros. El incremento retributivo a cuenta se fijó para el año 2003 en un 2%. A esto hay que añadir el abono de atrasos por diferencia del IPC del año 2002 y la actualización de las retribuciones para el año 2003.

El resto corresponde a los aumentos por grado, antigüedad y otras remuneraciones y a factbres específicos como son los incrementos debidos al cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra de 31 de mayo de 2001, que tiene una duración de 4 años.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los recursos destinados a financiar este capítulo alcanzan los 30.305.347 euros, con un nivel de realización del 96,16% de su presupuesto consolidado. En el conjunto del Departamento este capítulo presenta una participación del 6,53%, y en el Gobierno de Navarra, capítulo II, del 13,11%.

Su desglose, por los conceptos que lo integran, es el siguiente:

- Arrendamientos: 402.950 euros, siendo su nivel de realización del 100%.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 860.531 euros. Con un nivel de ejecución del 99,29% recoge las destinadas a bienes inmuebles (673.165 euros) y a bienes muebles (187.366 euros).
- Material de oficina: 165.419 euros con un nivel de ejecución del 91,91%.
- Suministros especiales: 11.375.856 euros. Se han ejecutado el 98,78% y se han destinado a variados gastos como los productos alimenticios por los servicios prestados en los comedores de los centros de enseñanza con 1.780.013 euros, a los gastos de mantenimiento de los centros con 9.566.543 euros, donde se incluye la financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria con 6.324.880 euros y la limpieza de los centros públicos docentes con 2.281.674 euros.
- Comunicaciones: 93.769 euros, con un nivel de realización del 87,97%.
- Gastos de transportes: 8.970.057 euros, con una ejecución del 97,47%. Se incluyen los servicios del transporte del alumnado hacia los centros escolares con 8.948.510 euros.
- Primas de seguros: 13.738 euros. Su nivel de ejecución es del 97,15%.
- Gastos diversos: 5.279.263 euros. Se ha realizado el 89,76% de su presupuesto consolidado y se incluyen las reuniones, conferencias y cursillos con 1.458.897 euros, los gastos de comunidades con 718.019 euros y la publicidad y propaganda con 281.562 euros. También se recogen los derivados de los concursos internacionales de interpretación musical "Julían Gayarre" y "Pablo Sarasate" con 181.969 euros; la organización de actividades extraescolares en centros públicos con 203.141 euros, el funcionamiento de programas de nuevas tecnologías con 423.707 euros y los gastos de exposiciones con 211.996 euros.
- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 1.750.366 euros. Presenta una realización del 97,22% y recoge los servicios de limpieza con 167.125 euros, los servicios informáticos con 74.000 euros y los servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache, y de la Biblioteca General con 530.979 euros. Del resto cabe destacar los Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales con 689.003 euros.
- Suministros auxiliares: 99.162 euros. Con un nivel de realización del 91,68% incluye el gasto en energía eléctrica con 67.945 euros.
- Indemnizaciones por razón del servicio: 672.295 euros. Tiene un nivel de ejecución del 96,36% y corresponde a las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal adscrito al Departamento y a otras indemnizaciones.
- Gastos de publicaciones: 586.767 euros, con un grado de ejecución del 83,49. Incluye 298.033 euros de edición de libros y otras publicaciones de la Institución Príncipe de Viana y 130.008 euros de publicaciones, estudios y experiencias educativas.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han destinado 152.263.481 euros a estas transferencias, lo que supone un nivel de ejecución respecto a su presupuesto consolidado del 98,5%. Este capítulo recoge un 32,76% del importe global del Departamento, y un 13,47% del importe correspondiente al capítulo IV del Gobierno de Navarra.

Las ayudas se han dirigido a:

- Empresas públicas: 47.973.161 euros, con un grado de ejecución del 99,9%. Aquí se recogen los 47.236.240 euros destinados a la Universidad Pública de Navarra, los 421.519 euros transferidos al "Planetario de Pamplona, S. A." y los 315.402 euros para la sociedad pública "Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas"
- Corporaciones locales: 4.273.599 euros, siendo su grado de realización del 99,14%. Se han destinado 1.236.484 euros a los gastos de funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados por el Departamento para escolarizar alumnado. A conservatorios municipales y escuelas municipales de música se han dirigido 1.301.492 euros. También se han destinado 309.438 euros para acciones culturales en

ayuntamientos y 776.434 euros al programa de ayudas sobre el vascuence a ayuntamientos y concejos de Navarra. Además se pueden resaltar los 360.607 euros destinados a la celebración del Festival de teatro clásico de Olite y los 187.071 euros por el Convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el acceso del alumnado a las enseñanzas de música de grado medio.

- Empresas privadas: 705.559 euros con una ejecución del 98,6%. De ellos, 218.614 euros corresponden a las compensaciones a empresas por alumnos en prácticas.

- Familias y particulares: 8.313.470 euros, con un nivel de ejecución del 98,84%. Se han dirigido 3.861.482 euros a becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores y 2.113.834 euros a las ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D). Además se incluyen 221.710 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar y 323.997 euros para ayudas a alumnos en prácticas en empresas. En la Institución Príncipe de Viana destacan los 202.301 euros destinados a convocatorias y ayudas.

- Instituciones sin fines de lucro: 90.997.692 euros, siendo su grado de ejecución del 97,68%. En este apartado se incluyen las subvenciones destinadas a:

- a) Centros de enseñanza no universitaria: 83.623.222 euros. Donde se encuentran las transferencias a la enseñanza privada derivada del sistema de conciertos establecidos con los diferentes centros educativos y cuyo importe ha sido de 82.202.445 euros. Se desglosan en las destinadas a los niveles de 2º ciclo de Educación Infantil con 10.578.842 euros, de Educación Primaria con 30.892.909 euros, del Primer Ciclo de Educación Secundaria con 10.726.636 euros, de 2º ciclo de Educación Secundaria con 13.242.112 euros y de Bachillerato con 6.838.478 euros. También se incluyen los ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social con 3.251.470 euros y de FP2 y ciclos formativos de grado superior con 3.774.888 euros. En el resto destacan las transferencias para educación especial con 1.912.735 euros y para el Centro "Salesianos" con un total de 259.495 euros.

En este apartado se incluyen los 1.343.849 euros de subvención especial a las ikastolas de la zona no vascofona.

- b) Facultades y escuelas universitarias: 1.439.470 euros, de los cuales 1.103.470 euros se destinan a la UNED para los centros de Pamplona y Tudela.

- c) Organizaciones culturales y artísticas: 3.856.231 euros. Aquí se localiza el Convenio con la Fundación "Pablo Sarasate" con 2.704.554 euros y los convenios con entidades artísticas y culturales con 580.300 euros.

- d) Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro: 2.078.769 euros. Se incluyen 539.697 euros de subvención a Gau-Eskolak y 288.263 de ayudas a programas sobre el vascuence en medios de comunicación social.

Al realizar la comparación de este capítulo económico respecto al del año anterior se observa un incremento de gasto del 8,61%, lo que se traduce en 12.070.881 euros. El conjunto de subvenciones destinadas a la enseñanza privada aumenta en un 6% (4.648.057 euros) y procede, fundamentalmente, por la aplicación de Pacto para la mejora de la calidad del servicio educativo en la Comunidad Foral de Navarra, al que ya se ha hecho referencia anteriormente, recogido en la Ley Foral 26/2002 de medidas para la mejora de la enseñanza no universitaria.

El convenio con la Fundación "Pablo Sarasate" se incrementa un 38,46% (751.265 euros).

Las subvenciones a la Universidad Pública de Navarra se incrementa en su conjunto en 6.563.358 euros (un 6,13%) debido fundamentalmente a la aplicación del Convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra (2001-2003) en sus tres vertientes: subvención básica, retribuciones complementarias del profesorado y proyectos docentes e investigadores.

Capítulo VI. Inversiones reales

Se han destinado 22.309.986 euros a inversiones frente a los 23.420.580 euros de su presupuesto consolidado, esto ha motivado un nivel de realización del 95,26%. En el conjunto de gasto del Departamento este capítulo representa el 4,8% del mismo.

El desglose que se lleva a cabo para su clasificación económica es el siguiente:

- Edificios y otras construcciones: 14.561.352 euros. Presenta un nivel de realización del 95,99% y comprende obras como:

- a) Construcción de nuevos centros y obras de adaptación: 9.433.755 euros. Entre las numerosas obras cabe reseñar las realizadas en Institutos de Enseñanza Secundaria como el de Iturrana en Pamplona y Benjamin de Tudela, y en Colegios públicos como el de San Francisco y Cardenal Illundain en Pamplona o el de Huarte.

- b) Nueva sede del Archivo de Navarra: 3.928.475 euros.

- c) Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra: 627.333 euros. Destacan las obras llevadas a cabo en los Monasterios de Irache, Irantzu y Leyre, en el Castillo de Olite y en el Palacio de los Reyes en Estella.

- d) Creación y adecuación de museos: 410.490 euros.

- e) Mobiliario y enseres: 3.752.231 euros, siendo su ejecución del 97,76% respecto a su presupuesto consolidado. Se han dedicado 2.141.081 euros a la adquisición de material didáctico, mobiliario y equipos en centros públicos (incluidos los de formación profesional) y 1.092.323 euros al Plan Tecnológico de la Formación Profesional. También se pueden destacar los 156.292 euros para amueblamiento de locales para bibliotecas.

- f) Equipos para proceso de información: 910.944 euros, con un 84,14% de ejecución, de los cuales 492.373 euros se destinan a Acciones Innovadoras FEDER.EDUCA-NET.

- g) Otro inmovilizado material: 2.796.214 euros, con un nivel de realización del 98,48%. Se han invertido 1.452.360 euros en la Casa-Museo de la "Fundación Oteiza". Del resto se puede destacar la informatización del sistema bibliotecario con 128.954 euros y la del Archivo con 223.833 euros. También la adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la Biblioteca General con 82.224 euros y para la red de bibliotecas con 326.147 euros.

- h) Inmovilizado inmaterial: 289.244 euros, de los cuales 135.094 euros corresponden al Plan de sistemas de información para enseñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe de las subvenciones concedidas se ha establecido en 18.316.202 euros y se logra un nivel de ejecución del 87,94 respecto a su presupuesto consolidado. En relación al conjunto de gasto del Departamento este capítulo engloba el 3,94% del total. En función del beneficiario que recibe las diferentes subvenciones se incluyen las destinadas a:

- Empresas públicas: 6.010.121 euros que corresponden al Convenio de financiación con la Universidad Pública de Navarra, con una ejecución del 100%.

- Corporaciones locales: 8.330.826 euros, un 77,93% de su presupuesto consolidado, donde se encuentran las concedidas para:
 - a) Obras en centros educativos de propiedad municipal: 1.090.888 euros.
 - b) Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años: 3.501.292 euros.
 - c) Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros espacios culturales municipales: 2.135.167 euros. Entre las que se encuentran las de Aoiz, Baztán, Caparroso, Lesaca, Lodosa o Burguete.
 - d) Restauración de edificios de carácter municipal: 510.911 euros.
 - e) Convenio con el Ayuntamiento de Berriozar para la construcción de la escuela de música: 1.080.000 euros.
- Familias y particulares: 379.848 euros que, con una realización del 79,82, corresponden a la restauración de edificios de carácter particular.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 3.595.407 euros, con una ejecución del 98,47%, donde se localizan:
 - a) Subvención para obras en centros de iniciativa social: 1.282.149 euros.
 - b) Restauración y protección de edificios histórico-artísticos: 1.252.530 euros. Se han realizado actuaciones en Roncensvalles, en la casa de Pío Baroja en Bera y en la Iglesia de San Saturnino, entre otras.
 - c) Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia: 701.012 euros.
 - d) Restauración y protección del patrimonio mobiliario: 163.299 euros.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos	--	--	--	--
II Impuestos indirectos	--	--	--	--
SUMA INGRESOS FISCALES	--	--	--	--
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.506.229	2.632.373	1.126.144	74,77
IV Transferencias corrientes	8.128.816	9.262.385	1.133.569	13,95
V Ingresos patrimoniales	325	727	402	123,69
VI Enajenación inversiones reales	--	--	--	--
VII Transferencias de capital	396.304	120.202	-276.102	-69,7
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
TOTALES	10.031.673	12.015.687	1.984.014	19,78

Los ingresos que se han obtenido alcanzan los 12.015.688 euros, lo que significa una ejecución del 140,91% sobre la previsión establecida inicialmente. Respecto al conjunto de ingresos este Departamento concentra un 0,4% de los mismos.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El importe obtenido ha sido de 2.632.373 euros, un 267,48% del presupuesto inicialmente establecido y representan el 21,91% de los ingresos totales de este Departamento.

Procedentes de tasas se han reconocido derechos por 210.651 euros, de los cuales 189.098 euros proceden de servicios administrativos.

Los recursos por prestación de servicios han supuesto 1.080.657 euros y proceden de:

- Servicios educativos: 896.595 euros, de los cuales 788.868 euros corresponden a cuotas escolares, transporte y comedor.
- Servicios culturales y de ocio: 75.381 euros. De ellos 67.959 euros proceden de entradas de espectáculos y cursos y 7.423 euros de venta de entradas por visitas al Museo de Navarra, Castillo de Olite y Monasterio de Irache.
- Prestación de servicios de transporte: 106.000 euros de ingresos de alumnos por transporte universitario.
- Otros servicios: 2.681 euros, que corresponden a fotocopias realizadas en bibliotecas y en el Archivo General de Navarra.

Por reintegros se han obtenido 951.967 euros y por otros ingresos 389.098 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han obtenido 9.262.385 euros, un 133,76% de las previsiones iniciales, esta cifra supone el 77,09% del conjunto del Departamento.

De ellos, 8.575.353 euros son transferencias del Fondo Social Europeo.

Del resto, corresponden 687.032 euros a transferencias del Estado.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe por este concepto alcanza los 120.202 euros, lo que supone un 19,62% de ejecución sobre su presupuesto consolidado y un 1% de participación en el importe global de ingresos del Departamento y corresponden a las aportaciones realizadas para obras en centros escolares.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

Programa	Importe	%
400 D. y servicios generales de educación y cultura	233.672.892,08	53,41%
410 Mejora cond. escolarizac. todos niveles enseñanza	131.163.345,46	29,98%
420 Desarrollo de la formación profesional	3.115.769,40	0,71%
421 Innovación educ. promoción educ. y formac. profes.	2.624.218,80	0,60%
422 Promo. enseñanzas rég. especial nuevas tecnologías	3.538.294,59	0,81%
430 Promoción y desarrollo enseñanza del vácucence	1.668.590,33	0,38%
440 Actividades d. g. universidades y polit. lingüíst.	946.160,34	0,22%
441 Universidades e investigación	57.573.283,65	13,16%
442 Programación, investigación y desarrollo lingüístico	3.211.396,39	0,73%
Total	437.513.951,04	100,00%

A continuación se realiza un breve análisis de los programas más relevantes del Departamento.

PROGRAMA 410 “MEJORA DE LA ESCOLARIZACION DE TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA”

Población escolar en cada uno de los niveles y modelos educativos

Los datos de población escolar por niveles y modelos educativos correspondientes al curso 2002/2003 son los siguientes

DATOS DE MATRICULA CURSO 2003/2004

	2º ciclo infantil	Primaria	Secundaria obligatoria	Bachiller ato	Formacion profesional	Educacion especial	Total
Publico	10.103	19.391	12.619	5.102	5.892	92	53.199
Concertado	6036	11.767	9.136	2.581	2.099	136	31.755
Total	16.139	31.158	21.755	7.583	7.991	228	84.954

ALUMNADO POR MODELO LINGÜISTICO CURSO 2002/2003

	Modelo G	Modelo A	Modelo B	Modelo D	Total
E. Infantil	6.957	4.614	32	4.536	16.139
E. Primaria	15.305	8.504	65	7.284	31.158
E.s.o.	15.148	2.251	36	4.132	21.567 ¹
Bachillerato	5.694	295		1.351	7.340 ²
Ciclos formativos	6.965			59	7.024 ³

¹ Sin contabilizar los alumnos de E.S.O. en régimen nocturno ni a distancia

² Sin contabilizar los alumnos de bachillerato a distancia ni los de régimen nocturno

³ Sin contabilizar los alumnos de Garantía Social ni los de Educación Especial

Centros educativos (núm centros). Curso 2002/2003

	Pública	Privada
2º Ciclo Infantil y Privada	176	52
ESO, BUP, COU, FP (En. Medias)	53 ⁴	43 ⁵
Educación Especial	8 ⁶	3
Conserva. Ele., Medio y Sup.	1	
Conservatorio Superior LOGSE	1	
Escuelas de Música	42 ⁷	5
Escuelas de Arte	2	
Escuelas de Idiomas	3	
Centros de Adultos (For. Básica)	4	1
Bachillerato Nocturno	3	
Ens. Bachillerato a distancia	1	
Educación Básica a distancia	2	

Nota: a estos efectos, se ha considerado como centro a aquel que imparte los distintos niveles educativos incluidos en este cuadro. Por ello, un mismo centro (a efectos jurídicos), que imparta varios niveles educativos, puede aparecer contabilizado más de una vez en dicho cuadro.

Datos tomados de Estadística Educativa de Navarra, cursos 1996-97 al 2001-02. Los datos del curso 2002-2003 facilitados por el Servicio de Inspección Educativa y de Servicios, a febrero de 2003.

Subvenciones concedidas a entidades locales para financiar proyectos de obras escolares: importe y nº de alumnos afectados.

Obras subvencionadas en centros educativos de propiedad municipal – Año 2003

Ayto	Obra objeto de subvencion	Presup.	%	Subven (€)
ANSOAIN	Pavimentación del patio escolar.	34.871,03	65	22.666,17
ANSOAIN	Reparación goteras y arreglos cubierta del C.P.	18.532,16	65	12.045,90
ARBIZU	Eliminación de barreras arquitectónicas del C.P.	7.096,22	65	4.612,54
ARGUEDAS	Reparación muro en ruinas de la puerta principal del C.P.	3.137,40	65	2.039,31
ARRONIZ	Sustitución caldera de calefacción.	19.306,91	65	12.549,49
ARTAJONA	Sustitución caldera de calefacción y A.C.S. del C.P.	20.303,48	65	13.197,26
BARAÑAIN	Sustitución de las persianas del C.P. Alaiz 1ª Fase.	18.000,00	65	11.700,00
BARAÑAIN	Reforma de la calefacción de la planta baja del C.P. Alaiz.	45.015,19	65	29.259,87
BARAÑAIN	Realización de entreplanta para almacén del C.P. Eulza,	11.115,87	65	7.225,32
BEINTZA-LABAIEN	Renovación de la carpintería exterior del C.P.	14.880,48	65	9.672,31
BERAVERA DE BIDASOA	Reforma de la cubierta y del alero del C.P.	20.625,82	65	13.406,78
BERIAIN	Habilitación de tres aulas para el C.P.	54.832,27	65	35.640,98
BERRIOZAR	Acondicionamiento de aparcamiento para el C.P. 1ª Fase	62.718,28	65	40.766,88
BETELU	Mejora en la cubierta del C.P.	22.835,79	65	14.843,26
BUÑUEL	Reparación ventanas del C.P.	35.101,54	65	22.816,00
CORTES	Remodelación edificio de infantil 1ª Fase	170.032,32	65	110.521,01
DONEZTEBE-SANTESTEBAN	Sustitución puertas de acceso al Centro y luminarias del aula de psicomotricidad.	10.130,28	65	6.584,68
FONTELLAS	Habilitación de un aula de educación infantil.	13.912,59	65	9.043,18
FUSTIÑANA	Sustitución de la caldera de la calefacción.	7.776,34	65	5.054,62
IRURTZUN	Sustitución del saneamiento en la zona patio infantil del C.P.	29.431,09	65	19.130,21
LAKUNTZA	Reforma de la cubierta del C.P.	55.113,25	65	35.823,61
LARRAGA	Obras de reforma y ampliación del C.P. (incluido 0 a 3 años.)	752.341,15	*	60.000,00
LEITZA	Reforma solera gimnasio y protección hueco escalera.	24.402,88	65	15.861,87
LERIN	Obras de ampliación de un aula de usos múltiples en el CP	45.666,94	55	29.683,51
LUMBIER	Rehabilitación de los vestuarios del frontón.	26.484,74	65	17.215,08
MARCILLA	Sustitución de la caldera de calefacción del C.P.	20.902,04	65	13.586,33
MIRANDA DE ARGA	Ampliación del edificio escolar para construir una sala de profesores.	55.641,18	65	36.166,77
MURILLO EL FRUTO	Arreglos en carpintería y tratamiento contra termitas en el C.P.	8.917,04	65	5.796,08
OLITE	Obras de mejora de las instalaciones del C.P. 2ª Fase	14.277,00	65	9.280,05
SAN ADRIAN	Renovación de la instalación eléctrica del edificio de infantil.	31.673,40	65	20.587,71

⁴ No se incluye el IESNAPA "Félix Urabayen" de Educación de personas adultas

⁵ 27 de ellos imparten Infantil y Primaria. Han sido contabilizados más de una vez en dicho cuadro

⁶ Incluyen 6 unidades de E.E sustitutorias

⁷ No se incluye el C.P. "Vázquez de Mella" que imparte enseñanzas musicales

SAN ADRIAN	Insonorización de aulas del C.P.	5.207,47	65	3.384,86
SANT ACARA	Consolidación estructural de la zona antigua del C.P.	30.917,93	65	20.096,65
SARTAGUDA	Reparación y adecuación de la carpintería exterior del C.P.	33.644,08	65	21.868,65
VILLAFRANCA	Reposición carpintería exterior, arreglos baños y sustitución luminarias en el C.P.	15.481,41	65	10.062,92
BASABURUA	Construcción de Polideportivo para uso escolar			51.091,09
NOAIN	Construcción de Polideportivo para uso escolar			150.253,03
PUENTE LA REINA	Construcción de Polideportivo para CP			30.050,61
BARASOAIN	Convenio con el Ayuntamiento			153.296,31
Total subvencionado				1.097.673,70
Nº de Alumnos afectados				8.000

NOTA: Las subvenciones para Basaburua, Noain y Puente la Reina se realizan por convenio con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la correspondiente a Barasoain por Convenio con el Ayuntamiento.

Construcción directa de nuevos centros y obras de adaptación: importe y nº de alumnos afectados.

LOCALIDAD	CENTRO	OBRA	INVERSIÓN 2003
ABLITAS	ABLITAS, C. P.	Proyecto de ampliación del colegio público (redacción)	17.133,20 €
ALSASUA	ALSASUA, IES "SAN MIGUEL DE ARALAR"	Pavimento pista deportiva, colocación de pavimento	61.327,52 €
ALSASUA	ALSASUA, I.E.S. "SAN MIGUEL DE ARALAR" F.P.	Obras de rehabilitación.	25.883,80 €
ARIZKUN	ARIZKUN, C.P.	Obras de ampliación, construcción de nueva aula, obras en aseos y almacén	80.211,47 €
ANSOAIN	C.P. "Ezcaba" de ANSOAIN	Instalación e infraestructura para módulos prefabricados	151.387,93 €
AOIZ	AOIZ, IESO-C.P.	Módulos prefabricados	66.500,00 €
AZAGRA	AZAGRA, IESO	Adaptación de bajo cubierta para aula de laboratorio	12.068,94 €
BERA	BERA, IES TOKI ONA:	Entrepantalla almacén	54.426,94 €
BURLADA	BURLADA-CP ERMITABERRI	Redacción de proyecto y obras de ampliación	141.700,00 €
BURLADA	BURLADA-CP Hilarión Eslava.	Protección solar lucernarios y proyecto de ampliación del centro	72.855,47 €
CASTEJON	CASTEJON, C.P.	Proyecto de ampliación	27.840,00 €
CINTRUÉNIGO	CINTRUÉNIGO, C. P.	Proyecto de ampliación IESO	27.840,00 €
CORELLA	CORELLA, I.E.S. ALHAMA	Obras varias	28.478,00 €
ESTELLA	ESTELLA -I.E.S. POLITECNICO	Cambio ventanas, remodelación de planta baja y obras de reforma	190.851,14 €
ESTELLA	ESTELLA, IES "TIERRA ESTELLA"	Obras de Urbanización	37.966,00 €
ESTELLA	ESTELLA, IES "TIERRA ESTELLA" y C.P.	Instalación módulos prefabricados	135.208,24 €
HUARTE	HUARTE, C.P.	Nuevo colegio público (convenio Ayuntamiento-C.P. Virgen Blanca)	1.803.036,26 €
IGANTZI	IGANTZI, C. P.	Readaptación del C.P.	32.055,53 €
IMARCOAIN	IMARCOAIN: CENTRO ENERGÍAS RENOVABLES	Instalación de paneles solares, red informática y obra de instalación de acometida	65.650,15 €
LODOSA	LODOSA, C. PUBLICO	Obra de ampliación y dirección de obra	263.506,80 €
MARCILLA	MARCILLA, IES	Ampliación y reformas	120.594,50 €
NOAIN	NOAIN, IESO "Elortz Ibar"	Sustitución de luminarias	24.331,00 €
PAMPLONA	PAMPLONA "CARDENAL ILUNDAIN"	Obras ampliación y remodelación; y dirección de obra	1.091.935,40 €
PAMPLONA	PAMPLONA, C.P. MENDILLORRI III Y IV	Ampliación	33.489,80 €
PAMPLONA	PAMPLONA-ESCUELA IDIOMAS	Reforma de acceso, aseos en planta baja y obras en la biblioteca	88.873,00 €
PAMPLONA	PAMPLONA-IES DONAPEA	Reforma de talleres y colocación de tabique móvil	40.587,35 €
PAMPLONA	PAMPLONA, AA. Y OA.	Obras de refuerzo de estructura, obras en conserjería e instalación de verjas	41.866,90 €
PAMPLONA	PAMPLONA, IES BIURDANA	Honorarios de proyecto	19.495,70 €
PAMPLONA	PAMPLONA-IES EUNATE	Cambio de cubierta y rehabilitación vivienda conserje (aulas); proyecto de ampliación	132.833,00 €
PAMPLONA	PAMPLONA C. P. Muñoz Garde	Sustitución puertas acceso	10.521,20 €
PAMPLONA	PAMPLONA, I.E.S. ITURRAMA	Obras ampliación, cierre frontón para aulas, dirección de obra y obras de reforma en la sala de calderas	841.646,19 €
PAMPLONA	PAMPLONA, C. P. José Vila (CAP)	Ascensor y sustitución de caldera	73.677,90 €
PAMPLONA	PAMPLONA, I.E.S. M ^o Ana Sanz	Reforma cubierta	32.044,54 €
PAMPLONA	PAMPLONA-MENDILLORRI I Y II	Redacción del proyecto de ampliación	74.240,00 €
PAMPLONA	PAMPLONA, IES Navarro Villoslada	Cambio ventanas y obras de sustitución de luminarias	113.511,42 €
PAMPLONA	PAMPLONA-SAN FRANCISCO-TERESIANAS	Obra de construcción, modificación de contrato y dirección de obra	2.164.827,16 €
PAMPLONA	PAMPLONA IES SANITARIAS	Módulos prefabricados	24.749,68 €
PAMPLONA	C.PERMANENTE DE ADULTOS "Jose María Iribarren"	Reparación de aseos	21.078,20 €
PAMPLONA	I.E.S. ADAPTACIÓN SOCIAL	Adecuación aseos para despachos y despacho en fondo pasillo	11.529,30 €

PAMPLONA	I.E.S. BIURDANA	Servicios en planta primera y planta segunda	24.270,60 €
PAMPLONA	I.E.S. LA GRANJA	Obras y cubierta de los módulos	38.648,65 €
PAMPLONA	C.P. ANDRÉS MUÑOZ GARDE	Aislamiento de cubierta	23.631,88 €
PERALTA	PERALTA, Colegio Público	Proyecto de ampliación	41.934,00 €
RIBAFORADA	RIBAFORADA, Colegio Público	Redistribución para 3 nuevas aulas	24.298,80 €
RONCAL	IESO-RONCAL	Obra ampliación, nuevas aulas, cuarto de calefacción y sala de calderas	179.495,95 €
RONCAL	C.P. "Julián Gayarre" de Roncal	Obra de ampliación	83.242,04 €
SAN ADRIÁN	I.E.S. Ega SAN ADRIAN	Obras de reforma	46.614,84 €
TAFALLA	TAFALLA, CAP-CEBA	Asfaltado	29.457,40 €
TUDELA	TUDELA, C. P. GRISERAS	Instalación e infraestructura de módulos prefabricados	127.564,00 €
TUDELA	TUDELA, ETI ANTIGUA	Reparación de cubierta y reformas puntuales	97.987,28 €
TUDELA	TUDELA-IES BENJAMIN	Acondicionamiento acústico del salón de actos, obras en el pabellón de deportes, reforma de salón de actos y honorarios de la reforma	375.343,38 €
TUDELA	TUDELA-I.E.S. VALLE DEL EBRO	Obras en secretaría	15.169,61 €
VALTIERRA	VALTIERRA Adaptación C. P. Incorporación alumnos "Virgen de Nieva"	Proyecto de adaptación de colegio público	75.668,40 €
VILLAVA	VILLAVA-CP "Lorenzo Goikoa"	Redacción de proyecto de ampliación; obras de reforma en la zona de comedores	90.000,23 €
ZIZUR MAYOR	ZIZUR MAYOR, I.E.S.	Ampliación, obras redistribución espacios	29.016,52 €
ZUDAIRE	ZUDAIRE C. P.	Reparación de aleros	22.601,55 €
		Facturas varias, imprevistos y pequeñas obras	247.097,30 €
		TOTAL (PARTIDA 2003)	9.829.802,06 €
		Nº ALUMNOS AFECTADOS	17.000

Resultados derivados del sistema de conciertos con la enseñanza privada

Evolución del gasto presupuestado en Conciertos educativos (en miles de € corrientes)	
Educación Infantil	16.014
Educación Primaria	29.258
ESO, BUP y FP	37.542
Transferencias de Capital	2.376
TOTAL	85.192
Alumnos	31.755
Gasto/Alumno concertado	2.682

Becas: nº de estudiantes (Curso 2002/2003)

Nº TOTAL DE SOLICITUDES (Estudiantes)	6.119
Nº TOTAL DE BECAS CONCEDIDAS	4.050
2.1. En niveles no universitario	1.416
2.2. En niveles universitarios	2.634
IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	5.764.936
3.1. En niveles no universitario	1.050.096
3.2. En niveles universitarios	4.714.867
IMPORTE TOTAL ABONADO	3.444.949
4.1. En niveles no universitario	674.505
4.2. En niveles universitarios	2.670.444
Nº BECAS EN NIVELES NO UNIVERSITARIOS	
5.1. ENSEÑANZA	
Nº Becas	225
Importe	60.894
5.2. TRANSPORTE	
Nº Becas	972
Importe	376.289
5.3. COMEDOR	
Nº Becas	17
Importe	6.107
5.4. RESIDENCIA	
Nº Becas	376
Importe	599.275
5.5. EXTRAORDINARIA	
Nº Becas	11
Importe	7.531
TOTAL CUANTIAS NO UNIVERSITARIAS	1.050.096

Nº BECAS EN NIVELES UNIVERSITARIOS POR CONCEPTOS	
6.1. ENSEÑANZA	
Nº Becas	2.604
Importe	2.742.976
6.2. TRANSPORTE	
Nº Becas	341
Importe	106.959
6.3. COMEDOR	
Nº Becas	164
Importe	45.533
6.4. RESIDENCIA	
Nº Becas	1.255
Importe	1.804.524
6.5. EXTRAORDINARIA	
Nº Becas	15
Importe	14.875
TOTAL CUANTIAS UNIVERSITARIAS	4.714.867

Otras ayudas: comedor, transporte, libros, etc.

Ayudas para adquisición de libros

Curso	IMPORTES CONCEDIDOS		
	Primaria	ESO	Totales
2002/2003	340.547	259.801	600.348

Becas y ayudas de Educación Especial.

Curso	Solicitudes	Concesiones	Total concedido
2002/2003	201	74	76.401,76

Ayudas individuales para alumnado con discapacidad sensorial

Curso	Solicitudes	Concesiones	Total concedido
2002/2003	9	9	8.438

Subvenciones a Asociaciones de Padres y Madres de alumnos y alumnas

Año	Importe presupuesto	Importe asignado	Asociaciones	Federaciones
2003	178.049	173.072	133.415	39.657

Subvención para actividades extraescolares

Año	Centros Públicos		Centros Concertados		Centros Beneficiados		Alumnado Beneficiado	
	Presupuestado	Asignado	Presupuestado	Asignado	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados
2003	203.254	202.841	76.928	76.628	222	67	52.318	29.960

Ayudas para intercambios escolares

Año	Presupuesto	Centros Públicos		Centros Concertados	
		Importe	Nº Centros	Importe	Nº Centros
2003	42.000	22.000	8	20.000	8

Ayudas comedores escolares. Curso 2002 - 2003

	Centros con comedor		Comensales subvencionados	
Comarcales	40		3.743	
Ordinarios	34		1.349	
Con ayudas indiv.	20		153	
TOTAL	94		5.245	

Transporte Escolar

Curso 2002/2003	
Nº rutas del transporte	291
Nº autobuses contratados	280
Nº taxis contratados	50
TOTAL COSTE	8.250.328,19

Alumnado transportado

Curso 2002/2003	
Total alumnos EI/EP/EE/ESO	8.636
Total alumnos en No Obligatorias	1.902
TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS	10.538

441 - UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Ejecución Convenio UPNA

La Dirección General de Universidades y Política Lingüística a través del Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación tiene como objetivo fundamental el servir a la Ciencia y Cultura navarras: más específicamente a la vida universitaria en su aceptación más amplia: docencia, investigación y formación en definitiva, al progreso social de Navarra.

Uno de los principales campos de incidencia en los que viene centrándose la política de enseñanza superior es el de la Revisión y Racionalización de los recursos económicos destinados a Enseñanza Superior en orden a lograr la eficiencia del Sistema.

Para ello el Gobierno de Navarra introdujo el instrumento del Convenio de Financiación con la Universidad Pública de Navarra, una financiación básica razonada y una financiación de las inversiones en aras a potenciar el Plan Estratégico y el Plan Plurianual de la Universidad, así como el desarrollo de programas específicos unidos a la calidad y eficiencia de proyectos compartidos entre dicha Institución y la Administración. Así pues, el Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 5 de febrero de 2001, aprobó el texto del Convenio de Financiación de la Universidad Pública de Navarra, que fue suscrito por ambas instituciones el 8 de marzo de ese mismo año. El Convenio recoge las cuatro partidas presupuestarias que conforman la subvención anual a la Universidad, entre las que figura la mencionada para las retribuciones del complemento docente. La vigencia del Convenio, para el período 2001-2003, establece el compromiso económico para cada uno de los ejercicios anuales.

Conforme a dicho Convenio en el ejercicio 2003 se ha justificado lo siguiente:

Subvención Básica

Subvención Básica 2003	37.129.926,80 €
1º Abono R 11/2003, de 6 de febrero	9.051.221,20 €
2º Abono R 51/2003, de 7 de abril	9.359.568,53 €
3º abono R 106/2003, de 23 de junio	9.359.568,53 €
Liquidación 2001 R 136/2003, de 11 de agosto	267.837,31 €
4º abono R 159/2003, de 24 de septiembre	9.091.731,23 €
Liquidación año 2002 R 208/2003, de 26 noviembre	5.373.853,20 €
Total	42.503.780,00 €

Proyectos Docentes 2003

De los 2.959.474,12 euros, se han justificado 3.060.927,08 euros. Destacando en dicha justificación:

PROYECTOS	Nº G.E.	CUANTÍA	JUSTIFICACIÓN
Transformación de la oferta de libre configuración en oferta agrupada en itinerarios	14	253.663,53 €	235.544,71 €
Nuevas Titulaciones	123	2.182.930,50 €	2.213.660,04 €
Proyecto incrementar uso nuevas tecnologías en la docencia y su acceso efectivo estudiantes		150.253,03 €	154.110,49 €
Proyecto para aumentar el grado de internacionalización de la actividad universitaria		222.374,48 €	285.589,27 €
Proyectos en materia de evaluación y mejora de la calidad		150.253,03 €	172.022,57 €
TOTALES		2.959.474,12 €	3.060.927,08 €

Retribuciones Complementarias

Por Resolución 206/2003 de 24 de diciembre del Director General de Universidades y Política Lingüística se ordenó el abono de 1.592.682 euros por este concepto.

Transferencias de Capital 2003

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Presupuestaria 19/2000, que señala que las transferencias de capital se efectuarán en dos plazos, previa solicitud de su Gerencia y presentación justificada documentalmente en la ejecución del gasto correspondiente. La Gerencia de la Universidad Pública de Navarra presenta la documentación requerida por lo que se eleva una propuesta de Resolución, por la cantidad 3.778.886,90 como primer pago de "Transferencias de Capital" correspondiente al año 2003, con cargo a la partida 441000-43100-7455-422400 denominada "Convenio de Financiación con la UPNA: Transferencias de capital" del presupuesto 2002 prorrogado para el 2003.

Así mismo una vez cumplidos los requisitos requeridos por Resolución 50/2004, de 19 de febrero se autoriza el 2º abono correspondiente al año 2003, por un importe global de 1.705.437,62 montante disponible en el capítulo de Resultas 2003 nº de documento 400007909010091411 denominado "Convenio de Financiación con la Universidad Pública de Navarra: Transferencias de capital".

Por lo que el total de lo abonado a la Universidad Pública de Navarra en el capítulo relativo a Transferencias de Capital asciende a 6.010.121,00 euros (total de la partida) a pesar de que la Universidad Pública de Navarra presente justificación por un importe de 7.024.9763,57 euros.

Abonos	Cantidad
Primer abono	3.778.886,91 €
Segundo abono	1.705.437,62 €
Total inversiones 2003	5.848.324,53 €
Cobro 2002	525.796,48 €
Totales partida 2003	6.010.121,00 €

La relación de las inversiones justificadas por la Universidad es la siguiente:

Inversiones	Previsión	Tot. Justificados
Edificios y otras construcciones	1.582.254,66 €	1.1184.643,71 €
Edificio El Sario	1.200.000,00 €	835.933,95 €
Instalaciones deportivas	1.514.535,90 €	1.140.322,10 €
Nuevo Edificio Departamental	2.700.000,00 €	2.799.966,78 €
Inst. Agrobiotecnología y R.N.	200.000,00 €	181.024,70 €
Nuevo Aulalio	320.000,00 €	203.614,34 €
Plan Integral de Sistemas	1.348.137,99 €	620.589,25 €
Mobiliario	150.253,03 €	58.868,74 €
TOTALES	9.015.181,58 €	7.024.963,57 €

Extensión Universitaria

Las actividades de Extensión Universitaria correspondientes al año 2003, a los efectos presupuestarios, se recogen en el Programa 40, en el proyecto "Convenios con Universidades navarras y otras entidades científicas", dotada con un crédito inicial de 76.167,00 euros, de un lado y en el programa 41, en el proyecto "Acuerdos y convenios con entidades sin ánimo de lucro", dotada con una cuantía inicial de 43.573,00 euros.

Junto a estas acciones, se contemplan otras cuatro áreas de actuación:

- Cursos de verano
- Extensión de la Universidad Pública de Navarra en la Ribera de Navarra (Tudela)
- Convocatoria de actividades de Extensión Universitaria de las Universidades navarras:
- Bartolomé de Carranza

A continuación se describe la ejecución de las correspondientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2003.

Cursos de verano

Línea Presupuestaria 440000-43000-2266-455100 "Congresos, Conferencias y Cursos". Resolución 174/2003, de 16 de octubre. Concepto: Gastos Clausura de los Cursos de Verano 2003. Cuantía : 6.000,00 euros.

Línea Presupuestaria: 440000-43000-4810-422404 "Cursos de Verano de las Universidades navarras y otras entidades navarras". Gasto Total: 120.202,00 euros.

Resolución 213/2003 de 4 de diciembre, abono al Ateneo Navarro por una cuantía de 18.031,00 euros.

Resolución 214/2003 de 4 de diciembre, abono a la Fundación Culturas Millenium, por una cuantía de 18.031,00 euros.

Resolución 223/2003 de 11 de diciembre, abono a la Fundación Caja Navarra, por una cuantía de 22.316,00 euros.

Resolución 224/2003 de 11 de diciembre, abono a la Universidad de Navarra por una cuantía de 51.000,00 euros.

Resolución 263bis/2003 de 31 de diciembre, abono a la Universidad Pública de Navarra por una cuantía de 6.000,00 euros.

Extensión de la Universidad Pública de Navarra en la Ribera de Navarra (Tudela)

Línea Presupuestaria: 441000-43100-6091-422400 "Proyecto y Memoria de Instalaciones Universitarias en Tudela". Resolución 271/2003 de 31 de diciembre a GAP MANAGEMENT CONSTU LTING S.A. por el estudio de nuevas titulaciones en Tudela, con una cantidad de 12.000,00 euros.

Convocatoria de actividades de Extensión Universitaria de las Universidades navarras:

Resolución 272/2003, de 31 de diciembre, Pago de Actividades de Extensión Universitaria 2003 a las Universidades navarras, la cuantía total 127.900,00 euros. Precedentes de:

Línea presupuestaria: 440000-43000-4810-422400 "Convenios con Universidades navarras y otras entidades científicas".

Línea presupuestaria: 44000-4300-4810-422402 "Acuerdos y Convenios con entidades sin ánimo de lucro y extensión universitaria".

Bartolomé de Carranza

Línea Presupuestaria: 441000-43100-4810-422402 "Convenio de Colaboración para la celebración del 5º Centenario del nacimiento de Bartomé de Carranza". Resolución 273/2003 de 31 de diciembre pago correspondiente al ejercicio 2003 al Ayuntamiento de Miranda de Arga por actividades del 5º centenario del nacimiento de Bartolomé de Carranza, por una cuantía de 30.050,00 euros.

Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo

Ayudas al Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo, comprende los programas de ayuda para Cursos de Doctorado, Tesis doctorales, Perfeccionamiento de doctores y Proyectos de investigación de interés para navarra. La partida presupuestaria: 431000-43100-4800-4425100.

Ejecución del gasto del ejercicio 2003: 2.094.184,40, €

Se analizan, seguidamente, otros convenios "menores" con instituciones universitarias de la Comunidad Foral de Navarra:

Otros Convenios con Instituciones Universitarias

Se analizan, seguidamente, otros convenios "menores" con instituciones universitarias de la Comunidad Foral de Navarra:

Convenio con la Universidad Pública de Navarra para el mantenimiento de la Red Española de Investigaciones Educativas (REDINET).

CONVENIO REDINET	Cantidad
Crédito Inicial	10.115,00 €
Consolidado	10.115,00 €
Pagado	10.115,00 €
Ejecutado	100 %

Convenio Nacional de Mejora y Estabilidad de las Universidades.

	Cantidad
Crédito Inicial	174.294,00 €
Incremento	6.010,00 €
Consolidado	180.304,00 €
Pagado	180.304,00 €
Ejecutado	100 %

Objeto de aportación a la Universidad Pública de Navarra, 100%.

Convenio con el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Navarra.

Convenio con el Centro de Documentación europeo	
Crédito Inicial	15.326,00 €
Consolidado	15.326,00 €
Pagado	15.326,00 €
Ejecutado	100 %

Subvención a la Escuela de Turismo (INET: Instituto Navarro de Estudios de Turismo).

SUBVENCIÓN INET	
Crédito Inicial	22.682,00 €
Incremento para Convenio	313.318,00 €
Consolidado	336.000,00 €
Pagado	100.682,00 €

DEPARTAMENTO DE SALUD

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	294.098.333	319.161.379	25.063.046	8,52
II Gastos corrientes en bienes y servicios	145.409.633	140.961.042	-4.448.591	-3,05
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	124.186.278	121.610.854	-2.575.424	-2,07
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	563.698.805	581.733.275	18.034.470	3,20
VI Inversiones reales	22.337.470	17.260.843	-5.076.627	-22,72
VII Transferencias de capital	486.957	609.086	122.129	25,08
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	22.824.427	17.869.929	-4.954.498	-21,70
T O T A L E S	586.518.671	599.603.204	13.084.533	2,23

INTRODUCCIÓN

El gasto realizado durante 2003 por el Departamento de Salud asciende a 599.603.204 euros, lo que refleja un crecimiento respecto del ejercicio 2002 del 2,23%, frente al 14,7% experimentado en 2002 respecto del ejercicio anterior.

Destaca el aumento de 25.063.046 euros en gastos de personal y las disminuciones de 5.076.627 euros en el capítulo de inversiones reales y de 4.448.591 euros en gastos corrientes en bienes y servicios.

Se aprobaron ampliaciones de créditos por importe de 18.846.518 euros, de los que 13.075.282 euros se financiaron con "créditos prorrogados sin aplicación" del propio Departamento. De éstos, 14.628.774 euros se destinan a gastos de personal y 4.036.002 a gastos corrientes en bienes y servicios (fármacos).

Los gastos de personal aumentan 25.063.046 euros, un 8,52% respecto del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta que se prorrogan las dotaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2002, durante el ejercicio 2003 se realizaron las modificaciones presupuestarias oportunas para atender el mayor gasto derivado del cumplimiento del Acuerdo suscrito entre la Administración y sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra para los años 2002 y 2003 y la correspondiente Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. Parte de este incremento se tramita desde el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior donde figura la partida "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal" que es ampliable y posteriormente se distribuyen estos créditos entre los diferentes departamentos.

Asimismo en 2003 se aprobó la Ley Foral 26/2003, de 4 de abril, por la que se establecen incrementos en el complemento específico del personal de los estamentos sanitarios, niveles B, C, D y E del Departamento de Salud y sus Organismos Autónomos. Dicho personal percibe desde la entrada en vigor de la Ley un incremento de complemento específico en la siguiente cuantía:

Para el nivel B, el 8%.

Para el nivel C, el 8%.

Para el nivel D, el 8%.

Para el nivel E, el 1%.

Su presupuesto inicial de 595.321.030 euros ha sido aumentado mediante modificaciones presupuestarias hasta un consolidado de 606.981.680 euros, ejecutándose un 98,79% del mismo, 599.615.816 euros.

Respecto del gasto total, este Departamento ocupa el primer lugar con un 22,31% seguido del de Economía y Hacienda con un 22,02% (591.891.050 euros).

Como se refleja en el cuadro inicial, el 97,01% del gasto se destina a operaciones corrientes, en concreto a gastos de personal corresponde el 53,22% del gasto total. A gastos corrientes en bienes y servicios se destina el 23,50% del gasto del Departamento, en tanto que a transferencias corrientes corresponde el 20,28% del mismo.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Las retribuciones del personal que presta sus servicios en este Departamento suman 319.161.379 euros, presentan una ejecución del 99,65% de las dotaciones consolidadas del capítulo económico.

Además éste es el capítulo con mayor nivel de gasto del Departamento, el 53,22%, y absorbe el 42,20% del total de gastos de personal del Gobierno de Navarra.

Se han distribuido entre los siguientes conceptos:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 3.512.058 euros
- Retribuciones totales fijas de funcionarios: 130.330.520 euros
- Otras retribuciones de funcionarios: 2.584 euros
- Retribuciones del personal estatutario de la Seguridad Social: 16.763.775 euros

- Retribuciones del personal de cupo de la Seguridad Social: 2.094.080 euros
- Retribuciones del personal transferido municipal: 6.886.699 euros
- Retribuciones del personal laboral fijo: 1.068.678 euros
- Retribuciones del personal contratado temporal: 78.164.678 euros
- Productividad: 1.644.295 euros
- Seguridad social y gastos sociales del personal: 50.814.162 euros
- Retribuciones variables del personal: 27.879.881 euros

Las retribuciones totales fijas de funcionarios aumentan un 8,58% respecto del ejercicio anterior.

Las retribuciones del personal contratado temporal aumentan el 11% respecto del ejercicio anterior. Corresponden 21.667.949 euros a retribuciones del personal contratado temporal: destacan 4.594.461 euros en el Hospital de Navarra, 2.471.214 euros en el Hospital Virgen del Camino, 3.959.933 euros en centros de salud del área de Pamplona, 2.076.983 euros en el Hospital de Estella y 1.959.434 euros en el Hospital de Tudela; 3.927.020 euros a retribuciones de personal contratado para campañas; 29.708.209 euros a retribuciones de personal contratado para sustituciones: destacan 5.577.362 euros en el Hospital de Navarra, 9.079.498 euros en el Hospital Virgen del Camino, 4.631.461 euros en los centros de salud del área de Pamplona, y 22.861.498 euros a retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes: destacan 5.092.608 euros en el Hospital de Navarra, 4.625.976 euros en el Hospital Virgen del Camino, 2.606.991 euros en el Hospital de Tudela y 3.186.852 en los Centros de Salud del área de Pamplona.

Las retribuciones variables del personal aumentan el 7,57% respecto del ejercicio anterior y se destinan a los siguientes conceptos:

- Horas extraordinarias: 22.936 euros
- Remuneración por trabajo en días festivos: 5.220.956 euros, se gastan 1.668.166 euros en el Hospital de Navarra y 1.732.783 euros en el Hospital Virgen del Camino.
- Complementos por realización de guardias médicas: 16.514.618 euros, en el Hospital de Navarra se ejecutan 3.934.658 euros, en el Hospital Virgen del Camino 3.982.131 euros y en los centros de salud del área de Pamplona 3.589.892 euros.
- Complemento por trabajo en turnos de noche: 3.269.387 euros
- Complemento de dispersión geográfica: 1.699.335 euros
- Otras retribuciones variables: 1.152.648 euros

Respecto del ejercicio anterior, el aumento del gasto en este capítulo económico es del 8,52%, pero en cifras absolutas supone 25.063.046 euros.

Recordamos que como consecuencia de la prórroga de los Presupuestos Generales de Navarra de 2001 para el ejercicio 2003 hubo que aplicar el incremento retributivo para 2003 y la compensación por desviación del IPC en el ejercicio 2002, dicho incremento se abonó con cargo al crédito "Fondo para la aplicación del convenio vigente de personal" del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

En el Hospital de Navarra destinan a gastos de personal 68.237.032 euros, en Virgen del Camino 76.193.768 euros y en Atención Primaria y Salud Mental 65.677.637 euros.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado en este capítulo económico asciende a 140.961.042 euros, el 98,61% de su presupuesto consolidado.

El gasto corriente en bienes y servicios supone en este Departamento el 23,5% del gasto total realizado durante el ejercicio 2003.

Por otra parte, en este Departamento se ejecuta el 61,61% del total de gastos corrientes del Gobierno de Navarra.

Se materializa en los siguientes conceptos:

- Arrendamientos: 353.080 euros, de los que 315.586 corresponden a los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 3.151.018 euros, de los que 1.692.512 euros corresponden a edificios y otras construcciones y 1.458.505 euros a otros bienes muebles.
- Material de oficina: 2.035.699 euros.
- Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios: 57.931.098 euros. Destacan los destinados a fármacos con 28.655.436 euros; el Hospital de Navarra consume 13.816.423 euros (atiende enfermos de sida y oncológicos), el Hospital Virgen del Camino 7.525.403 euros, el Hospital de Tudela 3.645.384 euros y el Hospital de Estella 715.230 euros. A material sanitario de consumo se destinan 16.533.192 euros, destacan los 6.827.673 euros y 5.078.318 euros de los Hospitales de Navarra y Virgen del Camino, respectivamente; a prótesis 8.240.254 euros, productos alimenticios 1.899.560 euros o a instrumental y pequeño utillaje 1.878.267 euros.
- Comunicaciones: 1.337.722 euros, de los que 559.375 corresponden a Atención primaria y salud mental.
- Gastos de transporte: 239.328 euros.
- Primas de seguros: 1.059.807 euros.
- Gastos diversos: 3.656.891 euros. Destacan los destinados a reuniones, conferencias y cursillos, 375.740 euros; publicidad y propaganda, 232.301 euros y a otros gastos diversos 3.040.405 euros. Entre estos últimos destacamos 933.686 euros destinados a programas, proyectos y coordinación con el INBS; 300.499 euros de mejora del Servicio de Urgencias en Virgen del Camino; 835.015 euros del programa de listas de espera y coordinación hospitalaria (Centro especialidades y 5 hospitales).
- Trabajos realizados por otras empresas: 31.105.023 euros. Reflejan un aumento del 13,44% respecto del ejercicio anterior, destacan 2.964.856 euros de la contratación de servicios de lavandería, de los que 2.176.512 corresponden a los Hospitales Virgen del Camino y de Navarra; 8.832.644 euros de la contratación de servicios de limpieza, de los que 3.159.681 corresponden al Hospital Virgen del Camino; 986.334 euros destinados a servicios de seguridad; 1.594.149 euros de la contratación de servicios de alimentación y 15.985.371 euros de otros trabajos realizados por terceros, entre los que señalamos los 6.051.770 euros derivados del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias o los 1.587.109 euros de los convenios de asistencia psiquiátrica así como los 1.484.727 euros destinados al programa de salud bucodental, o la contratación del mantenimiento de equipos en el Hospital de Navarra por 1.348.732 euros.
- Suministros auxiliares: 16.663.180 euros, destacan los 2.381.194 euros que corresponden a consumos de energía eléctrica, agua y gas; 1.480.661 euros de combustibles, lubricantes y calefacción, 1.023.119 euros de materiales para reparaciones, conservación y repuestos, 674.381 euros de

productos de limpieza y aseo y 11.046.979 euros destinados a productos químicos y de laboratorio, de todos los centros, destacando 3.617.826 euros en el Hospital de Navarra, 1.737.821 euros en los Ambulatorios de Especialidades o 2.046.249 euros en el Hospital Virgen del Camino.

- Dietas, locomoción y gastos de viaje: 624.785 euros.
- Gastos de edición de libros y publicaciones: 48.757 euros.
- Conciertos de asistencia sanitaria: 22.754.649 euros, disminuye un 9,79% respecto del ejercicio anterior. Soporta el concierto con la clínica San Juan de Dios por importe de 9.512.579 euros, el concierto con la Clínica Universitaria por importe de 7.901.662 euros, además de 2.626.787 euros para trasplantes de órganos, o los 1.587.251 euros del concierto por oxigenoterapia.

El Hospital de Navarra consume en este capítulo 36.159.383 euros, el Hospital Virgen del Camino 25.269.563 euros, Atención Primaria y Salud Mental 14.742.544 euros y desde el programa de Prestaciones y Conciertos se gastan 28.806.419 euros.

Respecto del ejercicio anterior, el gasto en este capítulo económico disminuye un 3,05%, que en cifras absolutas supone 4.448.591 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

El importe de las subvenciones corrientes realizadas durante el ejercicio 2003 asciende a 121.610.854 euros, cifra que refleja una ejecución del 99,76% de su dotación económica.

El gasto realizado en este capítulo económico supone el 20,28% del total realizado por el Departamento de Salud. Asimismo respecto del gasto total del Gobierno de Navarra en transferencias corrientes, este Departamento realiza el 10,81%.

Atendiendo a la clasificación económica, se distribuyen entre los siguientes beneficiarios:

- Corporaciones locales de Navarra: 1.288.155 euros
- Familias y particulares: 116.852.172 euros
- Instituciones sin ánimo de lucro: 3.376.146 euros
- Facultades y escuelas universitarias: 94.380 euros

De las subvenciones a entidades locales 669.098 euros se destinan a financiar los gastos de funcionamiento de los centros sanitarios municipales (consultorios locales) y 368.198 euros a financiar actuaciones y planes municipales de prevención de drogodependencias.

Las familias y particulares perciben 116.852.172 euros, lo que supone el 99,96% de su presupuesto consolidado y se han destinado a los siguientes conceptos:

- Prestaciones farmacéuticas: 108.628.368 euros
- Absorbentes y otros productos sanitarios: 5.398.223 euros
- Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos: 1.973.799 euros
- Desplazamientos: 105.109 euros
- Reintegros por asistencia sanitaria: 78.909 euros
- Ayudas de docencia e investigación: 309.477 euros
- Programa de agonistas por opiáceos: 148.741 euros

De las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro se destinan 1.207.262 euros a tratamientos de rehabilitación de toxicómanos en comunidades terapéuticas, a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra se le subvenciona con 368.667 euros, las ayudas a programas de salud suman 411.910 euros. Asimismo se destinan 110.840 euros a ayudas para la detección y extracción de órganos para trasplantes, 149.593 euros para subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria y 161.703 para transporte de personal. Por último, destacamos los 338.323 euros destinados a convenios con organizaciones no gubernamentales para atender enfermos de sida.

En comparación con el ejercicio 2002, el gasto en este capítulo económico ha disminuido en 2.567.373 euros (-2,06%). La disminución más importante, 1.699.734 euros, corresponde al concepto de prestaciones farmacéuticas que pasa de 110.328.102 euros gastados en 2002 a los mencionados 108.628.368 en el ejercicio 2003.

El gasto en absorbentes y otros productos sanitarios también ha disminuido, pasando de 5.898.223 euros en 2002 a 5.398.223 euros en 2003, un 8,47%.

Capítulo VI. Inversiones reales

Durante este ejercicio se han materializado 17.260.842 euros en inversiones realizadas directamente por el Departamento de Salud, y se ha ejecutado el 81,59% de su presupuesto consolidado de 21.154.837 euros.

Se destinan a los siguientes activos:

- Obras en edificios y otras construcciones: 7.932.283 euros
- Instalaciones: 716.476 euros
- Mobiliario y material técnico: 7.910 euros
- Equipos médicos: 4.334.764 euros
- Otro mobiliario y equipo: 2.236.962 euros
- Equipos para proceso de información: 1.310.493 euros
- Estudios, informes y proyectos: 656.600 euros

Las obras en edificios más importantes afectan a los siguientes centros:

- En el Hospital de Navarra han gastado 1.624.688 euros en obras del Plan de remodelación y 442.107 euros en pequeñas obras y plan de seguridad.
- En el Hospital Virgen del Camino han invertido 972.850 euros en obras del Plan Director y 247.615 euros en pequeñas obras y reparaciones.
- Hospital de Estella: gastos por importe de 282.430 euros en obras del Plan Director.
- En la Clínica Ubarmin se han realizado obras por importe de 387.855 euros en el Plan Director y en el Hospital de Tudela por 103.105 euros en obras menores.

- En la construcción de centros de salud se han gastado 1.518.504 euros y en el Hospital Psiquiátrico 175.374 euros en reforma de pabellones, además de 125.820 euros en obras menores.

- En el Banco de Sangre se han realizado obras por importe de 643.066 euros.

Conviene destacar la disminución producida en la partida de obras del Plan Director del Hospital de Estella que pasa de 3.028.522 euros en 2002 a 282.430 euros en 2003. Dicha disminución es debida a que en 2002 se terminaron las obras relativas a la construcción de un nuevo edificio en el Hospital García Orcoyen de Estella.

Los remanentes más importantes se han producido en la partida "Obras del Plan Director" del Hospital Virgen del Camino, ya que se ha ejecutado el 66,5% (972.850 euros) de un presupuesto consolidado de 1.462.486 euros, en la partida "Obras del Plan Director" del Hospital de Estella con una ejecución del 63,3% y en la partida "Obras en Centros" de Salud Mental donde la ejecución fue nula respecto a un consolidado de 6.220 euros. La ejecución del gasto de este concepto económico ha sido del 77,95%.

A equipos médicos se ha destinado el 25,11% de las inversiones: En el Hospital de Navarra se han gastado 1.649.533 euros, en el Hospital Virgen del Camino se invierten 1.324.049 euros, en la Clínica Ubarmin 160.507 euros. En el Hospital de Tudela se destinan 482.802 euros a otros equipos médicos, en el Hospital de Estella 237.572 euros se han materializado en este concepto y en Asistencia Especializada 353.692 euros. La ejecución de este concepto alcanza el 98,33% de su dotación consolidada.

Del concepto -otro mobiliario y equipos- destacan 280.737 euros del Hospital de Navarra, 162.436 euros en el Hospital Virgen del Camino, 104.433 euros en el Hospital de Tudela y 814.255 euros en el Hospital de Estella, así como los 501.956 euros de los centros de atención primaria.

Durante el ejercicio 2003 no se han producido remanentes importantes en este concepto económico ya que su ejecución es del 92,44% de su presupuesto consolidado.

En equipos para procesos de información se invierten 1.310.493 euros, el 54,47% de su presupuesto consolidado, 863.667 euros, el 65,90%, desde los servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para todos sus centros y 412.459 euros desde la Dirección de Atención Primaria y Salud Mental para el plan de informatización de los centros de salud, con una ejecución del 48,3%.

En instalaciones se han gastado 716.476 euros que corresponden principalmente a redes de comunicación y cableado de edificios 323.789 euros y a mejora de instalaciones de Virgen del Camino 355.022 euros.

Del concepto -estudios y proyectos- destacamos los 506.752 euros destinados a proyectos de investigación básica en áreas prioritarias, y otros.

El gasto en este capítulo económico refleja una disminución respecto del ejercicio anterior, del 22,72%, que en cifras absolutas se traduce en 5.076.627 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Codificados bajo este epígrafe se han realizado gastos por importe de 609.086 euros, cifra que representa una ejecución del 87,55% de su presupuesto consolidado.

Se destinan en su totalidad a corporaciones locales de Navarra; 598.450 euros para las obras de construcción y equipamiento de centros de atención primaria, y 10.636 euros para la instalación de cloradores.

Respecto del ejercicio anterior, se aumenta el gasto en un 25,08% que en cifras absolutas suponen 122.129 euros.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos	--	--	--	--
II Impuestos indirectos	--	--	--	--
SUMA INGRESOS FISCALES	--	--	--	--
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.004.304	9.877.089	-127.215	-1,27
IV Transferencias corrientes	136.230	144.900	8.670	6,36
V Ingresos patrimoniales	--	--	--	--
VI Enajenación inversiones reales	--	--	--	--
VII Transferencias de capital	--	--	--	--
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
TOTALES	10.140.534	10.021.989	-118.545	-1,17

Los ingresos realizados en este ejercicio suman 10.021.989 euros, superiores en un 15,69% a las previsiones definitivas realizadas por el Departamento. Respecto de los realizados durante el ejercicio precedente se mantienen prácticamente en la misma cuantía.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos en este capítulo económico ascienden a 9.877.837 euros, cifra superior en un 16,23% a las previsiones del Departamento. Además suponen el 98,55% de los ingresos totales de este Departamento.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas: 125.224 euros
- Precios públicos por prestación de servicios: 8.345.670 euros
- Venta de bienes: 1.192.878 euros
- Reintegros y otros ingresos: 213.316 euros

El 83,46% de los ingresos de este capítulo provienen de la prestación de servicios sanitarios, 7.309.701 euros de conciertos con entidades, y 933.703 euros de la prestación de otros servicios sanitarios y sociales. Además se ingresan 102.265 euros derivados de otros servicios. Por centros, el Hospital de Navarra ingresa 2.695.764 euros, el Hospital Virgen del Camino ingresa 2.417.210 euros, la Clínica Ubarmin 67.703 euros; en el área de salud de Tudela se realizan 1.182.696 euros; en el área de salud de Estella se ingresan 631.333 euros y en Atención Primaria y Salud Mental 1.029.260 euros.

De los ingresos por venta de bienes, 1.181.878 euros provienen de la venta y suministros de productos hemoterápicos del Banco de Sangre, realizándose el 66,48 % de la previsión de 1.777.800 euros, 2.861 euros provienen de suministros a Iberdrola desde la instalación de cogeneración de energía y 8.138 euros de la venta de fármacos (medicamentos extranjeros).

Codificados como otros ingresos se realizan 182.142 euros.

Los ingresos de este capítulo económico son un 1,26% inferiores a los del ejercicio anterior.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los ingresos realizados de 150.900 euros, suponen el 88,5% de las previsiones del Departamento. Proviene de los siguientes órganos:

De la Administración del Estado: 89.334 euros, de los que 48.000 corresponden a la subvención del Ministerio del Interior para programa de prevención de drogodependencias y 41.334 euros para el programa de trasplantes.

De empresas privadas: 5.581 euros para cofinanciar gastos de ensayos clínicos.

De la Unión Europea: 32.752 euros para cofinanciar acciones del Programa de prevención de cáncer de mama y EPIC.

Del Ayuntamiento de Pamplona: 23.233 euros para cofinanciar el estudio de viabilidad de aparcamiento subterráneo en la zona hospitalaria.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

Programa	Ejecución	%
500 Dirección y servicios generales de salud	2.167.268	0,36%
510 Salud pública	550.529	0,09%
511 Asistencia sanitaria	1.728.597	0,29%
512 Docencia, investigación y desarrollo sanitarios	2.087.102	0,35%
513 Salud laboral	3.551.909	0,59%
540 Svs. centrales Sv. Navarro de Salud-Osasunbidea	8.036.742	1,34%
541 Asistencia especializada	29.387.500	4,90%
542 Hospital de Navarra	108.393.483	18,08%
543 Hospital Virgen del Camino	109.713.801	18,30%
544 Clínica Ubarmin	18.298.286	3,05%
545 Área de salud de Tudela	43.440.958	7,24%
546 Área de salud de Estella	31.018.233	5,17%
547 Atención primaria y salud mental	199.998.997	33,36%
548 Prestaciones y conciertos	31.913.217	5,32%
549 Salud pública	9.316.585	1,55%
Total	599.603.205	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento.

PROGRAMA 513 - SALUD LABORAL.

Registro de lesiones profesionales e incapacidades laborales.

Accidentes de trabajo: 29.210 partes.

Enfermedades profesionales: 2.397 partes

Incapacidad temporal: 109.515 partes de baja y 108.351 partes de alta.

Incapacidad permanente: 3.067 expedientes.

Revisión y control de incapacidades laborales

Valoraciones de incapacidad temporal (IT): 10.384 procesos (8.533 citas).

Revisiones de IT a petición de INSS: 915 citas

Revisiones de IT a petición de MATEPSS: 1.493 procesos (701 citas).

Revisiones de IT a petición de empresas: 571 procesos (312 citas).

Evaluaciones de incapacidad permanente (Montepío): 126 procesos.

Vigilancia epidemiológica en salud laboral:

Red de médicos centinela: 21 Centros de Salud (315 casos notificados).

Expuestos a amianto: 2.325 trabajadores

Elaboración de protocolos de vigilancia sanitaria: 3.

Visitas a entidades

Centros de Salud (IT): 9 (44 médicos, 895 procesos).

Centros de Salud (IT): 19 (109 médicos).

Servicios de prevención de riesgos laborales: 93.

Visitas a empresas:

Accidentes mortales, graves y dudosos: 251 visitas.

Enfermedades profesionales: 9 visitas.

Asesoramiento técnico (condiciones de trabajo): 46 visitas.

Programa seguimiento de investigación de accidentes: 96 visitas.

Empresas diana 2003 (717 empresas): 426 visitas.

Empresas con riesgo químico: 52 visitas.

Empresas con riesgo músculoesquelético: 181 visitas.

Obras de construcción: 172 visitas a obras.

Máquinas y equipos de trabajo: 52 visitas.

Otros: 57 empresas.

Informes, dictámenes y estudios técnicos.

Incapacidades temporales a demanda del INSS: 791

Incapacidades temporales a demanda de MATEPSS: 205.

Incapacidades temporales a demanda de empresas: 75
 Incapacidades temporales a demanda de trabajadores: 712
 Incapacidades temporales (Otros): 2.159.
 Incapacidad permanente: 124 dictámenes.
 Informes sobre partes de lesiones profesionales: 218.
 Información estadística sobre lesiones profesionales: 433.
 Investigación de enfermedades profesionales o relacionadas: 108
 Investigación de accidentes de trabajo: 347.
 Informes técnicos de sobre condiciones de trabajo y riesgos laborales: 3.939.
 Recargos de prestaciones: 16.
 Revisión de planes de seguridad y salud en la construcción: 2.200.
 Servicios de prevención y otros informes: 159.
 Informes sobre aspectos formativos e informativos: 1.104.

Divulgación, información y formación:

Cursos y jornadas realizadas: 15 (560 horas lectivas y 1.291 alumnos).
 Colaboración con otros cursos y jornadas: 151 acciones formativas.
 Materiales editados: 85.000.
 Materiales adquiridos: 330.

PROGRAMA 542. - HOSPITAL DE NAVARRA

Hospital de Navarra	2002	2003	Previsión 2003	% 03/02	%03 /Previsto 03
Ingresos	16.887	16.854	17.056	-0,20%	-1,18%
Estancias	152.551	150.788	153.504	-1,16%	-1,77%
Intervenciones programadas	9.614	9.750	10.043	1,41%	-2,92%
Intervenciones urgentes	3.573	3.172	3.573	-11,22%	-11,22%
Total intervenciones	13.187	12.922	13.616	-2,01%	-5,10%
Primeras consultas	89.081	90.935	93.325	2,08%	-2,56%
Consultas sucesivas	170.645	173.576	177.318	1,72%	-2,11%
Urgencias	55.235	55.310	56.340	0,14%	-1,83%

Los ingresos atendidos en el hospital se mantienen en los mismos niveles del año 2002 (-0,20%). Las estancias hospitalarias han descendido un (-1,16%) lo que resulta favorable y la estancia media es de 8,95 días, algo menor que el año anterior 9 días. Al valorar la estancia media hay que tener en cuenta que el hospital concentra una gran parte de las superespecialidades y que carece de área Materno-Infantil.

La actividad quirúrgica desciende un (-2,01%), éste descenso se produce a expensas de las intervenciones urgentes (-11,22%), aumentando las intervenciones programadas (1,41%).

La actividad de consultas se ha incrementado tanto en primeras (2,08%) como en sucesivas (1,72%).

Observamos que la actividad de urgencias se mantiene en los mismos niveles del año 2002.

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión para 2003 se puede concluir que los resultados son susceptibles de mejora en cuanto a la actividad quirúrgica y de consultas.

PROGRAMA 543. - HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO

Hospital Virgen del Camino	2002	2003	Previsión 2003	% 03/02	%03 /Previsto 03
Ingresos	21.288	21.630	21.501	1,61%	0,60%
Estancias	141.057	142.608	141.907	1,10%	0,49%
Intervenciones programadas	15.205	15.887	16.995	4,49%	-6,52%
Intervenciones urgentes	2.961	2.893	2.961	-2,30%	-2,30%
Total intervenciones	18.166	18.780	19.956	3,38%	-5,89%
Primeras consultas	115.293	119.152	120.749	3,35%	-1,32%
Consultas sucesivas	234.430	231.120	229.423	-1,41%	0,74%
Urgencias	123.338	128.038	127.038	3,81%	0,79%

Se observa un incremento del número de ingresos (1,61%), también asciende el número de estancias un (1,10%) y la estancia media es de 6,59, algo menor que el año anterior 6,63 días.

La actividad quirúrgica se incrementa un (3,38%) en comparación con 2002, a costa de las intervenciones programadas que aumentan un (4,49%), descendiendo las intervenciones urgentes un (-2,30%).

La actividad de consultas se incrementa a expensas de las primeras (3,35%), observando un descenso de sucesivas (-1,41%).

Las urgencias atendidas ascienden un (3,81%).

En relación con lo previsto en el Contrato de Gestión para 2003, los resultados son susceptibles de mejora.

PROGRAMA.- 544 - CLÍNICA UBARMIN

Clínica Ubarmin	2002	2003	Previsión 2003	% 03/02	% 03/Previsto 03
Ingresos	3.369	3.409	3.403	1,19%	0,18%
Estancias	22.027	21.536	21.949	-2,23%	-1,88%
Intervenciones programad.	4.053	3.937	4.346	-2,86%	-9,41%
Intervenciones urgentes					
Total intervenciones	4.053	3.937	4.346	-2,86%	-9,41%
Primeras consultas	32.672	31.343	34.793	-4,07%	-9,92%
Consultas sucesivas	50.365	50.032	53.929	-0,66%	-7,23%
Urgencias					

La actividad del 2003 es inferior a la del 2002, excepto los ingresos atendidos que ascienden un (1,19%), la estancia media es de 6,32 días algo menor que el año anterior 6,54 días. Durante el año 2003 la actividad asistencial descendió en general, debido por una parte a las obras de reestructuración a las que se sometió el centro lo que dió lugar a una reducción del número de camas operativas y por otra a la disminución temporal del número de anestesistas lo que influyó sobre todo en la actividad quirúrgica.

La actividad quirúrgica desciende un (-2,86%) .

La actividad de consultas desciende un (-4,07%) en primeras y un (-0,66%) en sucesivas.

Respecto a lo previsto para 2003 en el Contrato de Gestión, los resultados son susceptibles de mejora en cuanto se solucionen los problemas surgidos durante el año.

PROGRAMA 545. HOSPITAL DE TUDELA

HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA	2002	2003	Previsión 2003	% 03/02	% 03/Previsto 03
Ingresos	7.583	7.703	7.659	1,58%	0,57%
Estancias	39.590	39.505	39.444	-0,21%	0,15%
Intervenciones programad.	4.101	4.083	4.685	-0,44%	-12,85%
Intervenciones urgentes	962	1.087	962	12,99%	12,99%
Total intervenciones	5.063	5.170	5.647	2,11%	-8,45%
Primeras consultas	36.810	36.612	39.275	-0,54%	-6,78%
Consultas sucesivas	70.505	69.202	68.731	-1,85%	0,69%
Urgencias	44.051	46.482	45.813	5,52%	1,46%

En relación con 2002 se observa un incremento del número de ingresos (1,58%), las estancias hospitalarias se mantienen similares a las del año anterior (-0,21%) y la estancia media es de 5,13 días, algo inferior a la de 2002, que era de 5,22 días.

La actividad quirúrgica se incrementa un (2,11%) a expensas de las intervenciones urgentes (12,99%).

La actividad de primeras consultas desciende un (-0,54%) y la de sucesivas un (-1,85%).

En relación con las urgencias atendidas han aumentado un (5,52%), con una cifra total de 46.482 assistencias.

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión se observa un desfavorable cumplimiento de las previsiones de actividad quirúrgica programada (-12,85%) y de actividad en primeras consultas (-6,78%), principales objetivos del centro.

PROGRAMA 546. - HOSPITAL DE ESTELLA

Hospital García Orcoyen de Estella	2001	2002	Previsto 2002	% 2002/2001	% 2002/Previsto 2002
Ingresos	4.529	4.814	4.574	6,29%	5,25%
Estancias	23.680	24.664	23.556	4,16%	4,70%
Intervenciones programad.	2.568	2.582	2.692	0,55%	-4,09%
Intervenciones urgentes	501	331	501	-33,93%	-33,93%
Total intervenciones	3.069	2.913	3.193	-5,08%	-8,77%
Primeras consultas	29.359	29.182	31.112	-0,60%	-6,20%
Consultas sucesivas	46.049	46.416	46.668	0,80%	-0,54%
Urgencias	21.657	22.515	22.090	3,96%	1,92%

Los ingresos ascienden un (6,29%), las estancias hospitalarias ascienden un (4,16%) y la estancia media es de 5,12 días, ligeramente inferior a la del año anterior, 5,23 días.

La actividad quirúrgica ha descendido un (-5,08%) a costa de las intervenciones urgentes (-33,93%), debido a la imposibilidad de cubrir las vacantes de anestesista.

En relación con las consultas, la actividad es similar a la del año anterior incrementándose el total un (0,25%).

El número de urgencias atendidas ha crecido un (3,96%).

Respecto a lo previsto en el Contrato de Gestión, la actividad quirúrgica muestra unos resultados desfavorables, debido a que la inexistencia de anestesistas en paro ha impedido cubrir las deficiencias de la plantilla tal y como se preveía. La actividad de consultas es inferior a la prevista.

PROGRAMA 547.- DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA Y SALUD MENTAL

La actividad del área de Atención Primaria y Salud Mental se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población está constituida por 566.107 personas y para su asistencia sanitaria primaria y mental se han dedicado en el año 2003 la labor de 2.080 profesionales y un gasto económico de 232,3 millones de euros.

RECURSOS UTILIZADOS (AREAS DE PAMPLONA, TUDELA Y ESTELLA).

En el año 2003 se han utilizado los siguientes recursos para la atención a los ciudadanos:

Recursos materiales:

54 Centros de Salud en Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaca, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea-Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrama, Ermitagaña, Cizur-Echavacoiz, Barañain, Puente la Reina, Noain, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Noain, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan y II Ensanche del Area de Salud de Pamplona; Tudela Este, Tudela Oeste, Valtierra-Cadreita, Corella, Cintruénigo, Cascante y Buñuel en el Area de Salud de Tudela; y Estella, Villatuera, Allo-Ancín Amescoa, Los Arcos, Viana, Lodosa y San Adrián en el Area de Salud de Estella.

245 Consultorios en entidades locales de Navarra.

1 Centro especial de urgencias en el Ambulatorio "G.Solchaga".

8 Centros de Salud Mental en Casco Viejo, Rochapea, Ermitagaña, Estella, Tafalla, Milagrosa, Tudela y Burlada.

1 Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier: 10 pabellones de hospitalización y 1 centro de día.

1 Clínica de Rehabilitación de enfermos mentales.

1 Centro de Día de toxicomanías

2 Hospitales de día de Salud mental.

1 Hospital de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental.

1 Servicio de Salud Bucodental.

Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".

Recursos humanos (en personas/año):

Puestos trabajo	Área Pamplona	Área Tudela	Área Estella	Total Navarra
Facultativo especialista	25	3	2	30
Facultativo no especialista	532	77	66	675
Sanitario titulado	472	72	66	610
Sanitario no titulado	290	9	7	306
Administrativos	322	47	27	396
Personal de servicios generales	63			63
Totales	1.704	208	168	2.080

Inversiones en el año 2003 (Area de Pamplona):

Inversiones directas: Se han realizado inversiones directas por un importe global de 3.090.494 euros, que se desglosan en:

Tipo de inversión	Euros
Construcción y remodelación de Centros de salud.	1.393.039
Pequeñas obras y reformas en Centros de Salud	125.467
Pequeñas obras y reformas en el Centro Psicogeriátrico	301.196
<i>SUBTOTAL DE INVERSION EN OBRAS</i>	<i>1.819.702</i>
Mejora de instalaciones en centros	37.664
<i>SUBTOTAL EN MEJORA DE INSTALACIONES</i>	<i>37.664</i>
Equipos médicos	179.253
Equipamiento de Centros de Salud y Consultorios	196.218
Equipamiento del Centro Psicogeriátrico y Clínica Rehabilitación	126.486
<i>SUBTOTAL DE INVERSION EN EQUIPAMIENTO</i>	<i>501.957</i>
Informatización en Atención Primaria	731.171
Subtotal de inversión en informatización	731.171
TOTALES INVERSION	3.090.494

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- Se continúa con las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de II Ensanche y del Servicio Especial de Urgencias (S.E.U.) de Pamplona.
- Se comienzan las obras de construcción del nuevo Centro de Salud del nuevo Centro de Salud de Barañain - Echavacoiz.
- Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 15 electrocardiógrafos, 3 equipos de aerosolterapia, 15 pulsioxímetros, 13 desfibriladores semiautomáticos, 2 doppler vascular, 14 otoscopio-oftalmoscopios, 1 espirómetro, 100 fotóforo-rinoscopios, Rx móvil, máquina envasadora de medicamentos y diverso material para cirugía menor.
- Se reforman los vestuarios y aseos del personal del Centro Psicogeriátrico "San Francisco Javier", dotándolos de un nuevo equipamiento.
- Se continúa y amplían las instalaciones del sistema de prevención de "legionella", ya iniciadas en años anteriores, y con las pequeñas obras y reformas de los pabellones del Centro Psicogeriátrico.
- Se cambia determinado mobiliario de los Pabellones Bideberri y Mendiondo del Centro Psicogeriátrico y se dota al Centro de un equipo desfibrilador con monitor

Subvención para Inversiones: Se han concedido subvenciones a diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra para la construcción y reforma de consultorios médicos locales por un importe de 601.012 euros (vía transferencia de capital), de los que se ha ejecutado 598.451 euros. En el año 2003 se han concedido subvenciones a los Ayuntamientos correspondientes para financiar las obras de:

- Construcción de nuevos Consultorios Médicos: Ayegui, Cirauqui, Funes, Pitillas, Torres del Río y Valle de Egües.

Remodelación de Consultorios Médicos: Ablitas, Arantza, Arróniz, Fitero, Jaunsarás, Mendaza, Murchante, Olazagutía, San Martín de Unx y Ustés.

ACTIVIDAD REALIZADA (Áreas de Pamplona, Tudela Y Estella).

En la actividad asistencial se han realizado 4.700.179 consultas en el ámbito de atención primaria; 21.091 consultas de odontología general y 35.329 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil; 98.296 atenciones médicas en SOS-Navarra y 289.691 intervenciones de urgencias extrahospitalarias; y 97.470 estancias en régimen de ingreso en los diferentes centros concertados del ámbito de salud mental.

- **Atención Primaria:** En el año 2003 se han realizado un total de 4.700.179 consultas, de las cuales un 75 % son a demanda y un 95 % se realizan en los propios centros. Esta actividad se desglosa en 2.500.408 consultas médicas, en 498.922 consultas de pediatría y en 1.700.849 consultas de enfermería.
- **Salud Bucodental:** Se ha realizado un total de 21.091 consultas de Odontología General; y ofertado el Programa de Atención Dental Infantil a 50.900 niños, de los que se ha tratado realmente a 35.329.
- **Urgencias Extrahospitalarias:** Los médicos coordinadores de SOS-Navarra han atendido 98.296 casos. Por otro lado, las ambulancias medicalizadas han atendido 7.871 urgencias vitales; y los servicios de urgencia extrahospitalarios han tratado un total de 289.691 urgencias.
- **Salud Mental:** Se han originado 4.099 días de estancias en el ámbito de corta estancia psicogerítrica, y 7.470 estancias en el ámbito de media estancia psiquiátrica.

En el ámbito sociosanitario se han generado 30.337 días de estancia en residencia psicogerítrica asistida, 6.853 días de estancia en centro de día psicogerítrico, 18.678 días de estancia en residencia psiquiátrica asistida y 2.920 días de estancia en pisos tutelados.

Se han tratado una media de 331 pacientes/mes en el programa de mantenimiento con opiáceos, y se han generado 27.113 estancias en comunidades terapéuticas para toxicómanos.

PROGRAMA 548.- PRESTACIONES Y CONCIERTOS

Las prestaciones sanitarias complementarias que el Servicio de Prestaciones y Conciertos gestiona son las siguientes:

- **Concertadas:**
 - Diálisis domiciliaria
 - Terapias respiratorias domiciliarias
 - Transporte sanitario
 - Asistencia sanitaria en la Clínica Universitaria de Navarra
 - Asistencia sanitaria en el Hospital San Juan de Dios
 - Asistencia sanitaria en otros centros fuera de Navarra
- **No Concertadas sujetas a normativa reguladora:**
 - Reintegro de Gastos
 - Prestación ortoprotésica
 - Asistencia sanitaria fuera de Navarra en el Sistema Nacional de Salud
 - Desplazamientos
 - Asistencia Dental a disminuidos psíquicos
 - Visado de Recetas

El objetivo principal del Servicio de Prestaciones y Conciertos es facilitar, a los ciudadanos con derecho a la asistencia sanitaria por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, las prestaciones complementarias que precisen.

Muchas de estas prestaciones, siempre de acuerdo a la normativa legal establecida, se rigen por concierto o contrato, por lo que, de forma general cada año, es necesario la actualización de los mismos, así como la formalización de nuevos convenios necesarios, bien por la finalización o denuncia de los existentes, bien por la aparición de nuevas necesidades.

Es importante destacar que durante el año 2003, en el Servicio de Prestaciones y Conciertos, se realizaron una serie de actuaciones extraordinarias, tales como:

- El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en Resolución 237/2003, de 12 de febrero, suscribió, para el año 2003, con vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, o hasta la fecha de entrada en vigor del nuevo concierto derivado del concurso que se iba a celebrar, un concierto provisional con Grupo Hospitalario Quirón, S.A., para el tratamiento de la esterilidad o infertilidad con Técnicas de Reproducción Asistida.

Mediante el procedimiento de concurso público, abierto, se inició el expediente de contratación de dicho servicio, concluyéndose con la adjudicación del mismo a la firma Grupo Hospitalario Quirón, S.A. (Resolución 1669/2003, de 3 de octubre). Este contrato, iniciado en octubre de 2003, de no mediar denuncia por ninguna de las partes, se extenderá máximo hasta el 31 de diciembre de 2007.

- Durante el año 2003, con vigencia máxima 30 de junio del mismo, por modificación de la vigencia del contrato existente con Gaes Centro Técnico Auditivo, S.A., se realizaba el suministro de audifonos infantiles y material necesario para su colocación y adaptación a los beneficiarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Teniendo próximo el final de dicho concierto, se procedió, mediante el sistema de concurso público, procedimiento abierto, a la adjudicación del mismo, declarándose éste desierto, según queda recogido en Resolución 727/2003, de 7 de abril.

Seguidamente, ante tal circunstancia, en este caso por procedimiento negociado sin publicidad, se autorizó y aprobó el expediente de contratación, adjudicándose el mismo por Resolución 1297/2003, de 22 de julio, con firma del contrato el 25 de agosto de 2003. La vigencia máxima se extiende, si no existiera denuncia expresa por las partes, hasta el 31 de diciembre de 2006.

- Es de destacar la situación vivida en el sector del transporte sanitario público. Se inicia el año 2003 con una huelga general en todo el Sector de ambulancias, comenzando la misma el día 7 de enero y finalizando el 11 de febrero de 2003, coincidiendo con la falta de acuerdo en la negociación de un nuevo convenio colectivo para el sector.

Ante el conflicto planteado, el Gobierno de Navarra, en acuerdo de 12 de febrero de 2003, designó a los Árbitros, quienes el 17 de febrero del mismo año, acuerdan el Laudo arbitral obligatorio para el Sector del Transporte Sanitario de Navarra.

Derivado de ello, con el fin de restablecer el equilibrio económico entre el Laudo y los contratos existentes entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y las distintas empresas de ambulancias, se procedió, con acuerdo de todas las partes, a la modificación de los distintos contratos, todo ello, en el sentido de incrementarlos económicamente para ajustarse así a lo establecido en el Laudo.

La empresa de Ambulancias Iruña, S.A.L., mediante escrito de fecha 25 de febrero de 2003 del Interventor Judicial, comunica al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el estado legal de suspensión de pagos en que se encuentra.

En reunión de 17 de marzo, en presencia de la Intervención Judicial, el representante de Ambulancias Iruña solicita la resolución, por mutuo acuerdo, de los contratos que lo vinculan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se señala, en esta misma reunión, como fecha previsible de rescisión, el 31 de agosto de 2003.

Dicha situación obliga a elaborar un concurso con el fin de contratar este servicio.

Mediante Resolución 938/2003, de 16 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se autoriza el gasto y se inicia el expediente de adjudicación para la contratación del servicio de transporte sanitario público de la zona de Pamplona, durante el período 2003 y 2004, fraccionado en dos lotes, por un lado el transporte programado y por otro, transporte urgente y de urgencia vital (SAMU-UCI).

El servicio comienza el 1 de septiembre de 2003 tras ser adjudicado, por Resolución 1262/2003, de 16 de julio, a la empresa de Ambulancias Baztán Bidasoa, S.A.

Los contratos existentes con las empresas Transportes Sanitarios de Aragón y Ambulancias la Nora, para el servicio de transporte sanitario público de las zonas de Tafalla y Sangüesa-Roncal-Salazar, respectivamente, tenían una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2003, lo que motiva que, en el mes de septiembre de 2003 se inicien los trámites pertinentes para la elaboración de un nuevo concurso a la vez que, siendo previsible que a 31 de diciembre no se hubieran formalizado los nuevos contratos, se procedió a solicitar a las empresas implicadas la aprobación para la modificación de los contratos, en el sentido de ampliar la vigencia de los mismos hasta el 29 de febrero de 2004.

El concurso iniciado, llega a su fin con la firmada de Resolución 73/2004, de 16 de enero, del director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, donde queda adjudicado el servicio a las empresas de Transportes Sanitarios de Aragón, S.A. la zona de Tafalla y a Ambulancias la Nora, S.A. la zona de Sangüesa-Roncal-Salazar. Dichos contratos comenzarán el 1 de marzo de 2004 y alcanzarán su vigencia máxima el 31 de diciembre de 2008, salvo denuncia expresa por alguna de las partes.

• El Decreto Foral 436/1992, de 28 de noviembre, por el que se reconoce el derecho al reintegro de gastos por asistencia odontológica a disminuidos psíquicos y la Orden Foral de 8 de enero de 1993, del Consejero de Salud, dictada en su desarrollo, quedan derogados por la publicación del Decreto Foral 70/2003, de 7 de abril, por el que se modifica el Programa de Atención Dental a minusválidos y la correspondiente Orden Foral 51/2003, de 9 de mayo, por el que se desarrolla el mismo.

Para la consecución de estos objetivos se cuenta con los medios humanos y materiales destinados en el Servicio de Prestaciones y Conciertos. También se cuenta con la colaboración del Servicio de Centro de Soporte y Tecnología de la Información y del Servicio de Sistemas de Información para el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas. Además se cuenta con los diversos medios de otras esferas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en los aspectos asistenciales y de apoyo.

Entre los indicadores que operativamente se manejan, para la valoración de objetivos, se encuentran los propios de actividad, facturación y coste de los Centros Concertados, así como de actividad y coste de las diferentes prestaciones complementarias, recogidos mensualmente en el control de gestión y cuyos datos anuales figuran en la memoria del Servicio.

A continuación, y por prestación, se indica un breve análisis de lo sucedido en el año 2003.

Diálisis Domiciliaria

El servicio de diálisis domiciliaria lo presta la empresa Baxter, S.A. Las modalidades que se utilizan en Navarra son la Diálisis peritoneal ambulatoria continua (D.P.A.C.) y Diálisis peritoneal domiciliaria con máquina cicladora. Durante el año 2003 se observa que el número de pacientes total desciende el 10,71% con respecto al año anterior, debido al descenso que experimenta el número de pacientes que utilizan máquina cicladora, ya que, el número de pacientes que utilizan la otra modalidad (D.P.A.C.) sufre un aumento. Los datos referentes al año 2003 son los siguientes:

Modalidad	Media pacientes /mes	Sesiones	Factura
D.P.A.C.	18	6.136	245.900,46
Máquina Cicladora	7	2.543	140.334,81
Total	25	8.679	386.235,27

Para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el gasto real que ha supuesto esta prestación ha sido 386.953,37 euros, de los que 2.349,42 serán abonados con presupuesto de 2004, por no disponer de las facturas en tiempo de ejecución 2003.

Oxigenoterapia a Domicilio

La prestación complementaria de la oxigenoterapia y otras terapias domiciliarias viene siendo prestada, desde el 1 de enero de 2002, por la empresa S.E. Carburos Metálicos, S.A.

Terapias	Media pacientes / mes	Sesiones	Factura
Oxigenoterapia	213	82.687	146.827,73
Concentrador	407	138.997	275.263,48
Aerosolterapia	134	41.972	57.882,13
C.P.A.P.	1.258	394.018	821.761,78
Monitorización	11	3.586	15.132,92
Oxígeno Líquido	38	11.907	75.967,02
Ventilación Mecánica	8	2.807	19.649,00
BIPAP	100	38.584	112.305,63
Estudios del Sueño	39	471	23.877,04
Pulsioximetría	11	4.051	17.238,70
Aspirador de Sec.	18	6.606	9.252,60
Total	2.237	725.686	1.575.158,03

El gasto real asciende a 1.556.226,75 euros, cifra que no coincide con los datos arriba reflejados por el hecho de que existen pagos referidos a pacientes de Uso Especial de los que, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no se hace cargo.

El número de pacientes que utilizan oxigenoterapia se ha estabilizado desde el año 98. La utilización de C.P.A.P. para el síndrome de apnea de sueño, patología de la que se diagnostica un elevado número de casos cada año, con la particularidad de que este tratamiento es permanente, es decir, los nuevos casos se van sumando a los ya existentes, crece todos los años en porcentajes importantes, siendo para el año 2003, de 35,12% superior al año 2002. Durante el año 2003, al igual que el año anterior, el número de pacientes con CPAP ha superado al de oxigenoterapia.

De todo ello destacaremos que, el 65,65% de los pacientes sometidos a tratamiento de oxigenoterapia, utilizan la modalidad de concentrador.

Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos

En esta línea se abona el gasto en prótesis quirúrgicas fijas implantadas tanto en la Clínica Universitaria de Navarra como en el Hospital San Juan de Dios y las prótesis, órtesis y vehículos para inválidos que solicitan los usuarios.

Número de productos abonados a usuarios y su coste:

Nº de productos	Importe medio	Coste
5.929	166,97	989.953,51

La forma usual de abono del gasto derivado por esta prestación es el reintegro de gastos al particular, tal como recoge el Decreto Foral 17/1998, de 26 de enero, por el que se regula la prestación ortoprotésica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a excepción de los audífonos y moldes adaptadores y de sillas de ruedas eléctricas que, al existir conciertos particulares, para el suministro de los mismos, el gasto se abona directamente a la empresa contratada. Durante el año 2003 se abonó a la empresa Lorca Medicina y Ortopedia S.A. la cantidad de 139.738,98€ en concepto de sillas de ruedas eléctricas y a la empresa Gaes Centro Técnico Auditivo, S.A. 44.131,42€ referentes a audífonos y otros accesorios relacionados con audífonos infantiles.

El gasto en prótesis quirúrgicas fijas implantadas en los Centros Concertados de Navarra fue, durante el año 2003:

Centro concertado	Facturación
Clínica Universitaria de Navarra	1.127.791,98
Hospital San Juan de Dios	109.450,57
Total	1.237.242,55

El gasto generado en este apartado se encuentra siempre sujeto a los avances tecnológicos y a la aparición de nuevos dispositivos de elevado precio.

Concierto con la Clínica Universitaria de Navarra

Tiene un carácter de complementariedad con los servicios prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La facturación depende de la utilización que los Centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea hagan, así como del tipo de procesos que se remitan para su tratamiento y de la aparición de nuevas terapias, fármacos y tecnologías.

El gasto real del año 2003, referente a hospitalización y asistencia ambulatoria en la Clínica Universitaria de Navarra, asciende a 7.880.554,39€, sin tener en cuenta lo relativo a prótesis quirúrgicas fijas y trasplantes de órganos que cuentan con una Partida presupuestaria distinta.

Para trasplantes, el gasto real ha sido de 2.626.787,65 euros, cifra prácticamente igual a la del año 2002.

Concierto con el Hospital San Juan de Dios

La utilización que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea hace del Hospital San Juan de Dios se orienta, fundamentalmente hacia la hospitalización de pacientes de larga estancia y cuidados paliativos, la realización de técnicas quirúrgicas no complejas y ciertas pruebas diagnósticas.

El gasto abonado al Hospital San Juan de Dios, en el año 2003, asciende a 9.512.579,10 euros, de los cuales 152.405,87 corresponden a atrasos del año 2002, por lo que, el Gasto Real del año 2003 asciende a 9.360.173,23 euros, sin tener en cuenta lo relativo a prótesis quirúrgicas fijas, incluido en otra partida presupuestaria ya comentada anteriormente.

En el gasto generado para el año 2003 queda incluido el referido a la prestación de asistencia sanitaria integrada en el Programa de Cuidados Paliativos para pacientes terminales de la Dirección de Atención Primaria, cuyo importe asciende a 46.127,27 euros.

Concierto con Empresas de Ambulancias

Para el transporte sanitario público en Navarra podemos distinguir cuatro grupos, según concursos diferentes, dentro de los cuales, igualmente se pueden distinguir por zonas y empresas adjudicatarias de los mismos. Atendiendo a ello, existen:

Con comienzo el 1 de enero de 2000, las empresas de Ambulancias Iruña, Ambulancias La Nora y la Ambulancia Azul, para las zonas de Pamplona, Sangüesa-Roncald y Tafalla, respectivamente.

Con comienzo el 1 de enero de 2001, las empresas de Ambulancias Baztán Bidasoa y la Ambulancias Azul para el transporte sanitario de las zonas de Baztán-Bidasoa-Alsasua y Tudela, respectivamente.

Con comienzo el 1 de enero de 2002, la Ambulancia Azul para la zona de Estella-Azagra.

Con comienzo el 1 de septiembre de 2003, Ambulancias Baztán Bidasoa, para la zona de Pamplona (incluye tanto el transporte programado y urgente, como el de urgencia vital). Este contrato viene motivado por la entrada en suspensión de pagos de la empresa de Ambulancias Iruña, que obligó a la elaboración de un concurso para la adjudicación de los servicios contratados con ella, de lo que derivó la adjudicación a la empresa de Ambulancias Baztán Bidasoa.

Por otro lado, para el servicio de ambulancias de urgencia vital (SAMU-UCI), de las Zonas de Pamplona, Tudela y Estella, existe contrato derivado del concurso realizado en el año 2002, con las empresas de Ambulancias Iruña y la Ambulancia Azul, con comienzo del servicio el 1 de julio de 2002. Como se ha comentado más arriba, el transporte de urgencia vital de la zona de Pamplona lo cubre, desde el 1 de septiembre de 2003, la empresa de Ambulancias Baztán Bidasoa.

Reintegro de Gastos por Asistencia Sanitaria

En esta línea presupuestaria quedan incluidos los gastos realizados por usuarios para atención sanitaria necesaria y que, por distintas razones, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no ha podido proporcionar con medios propios.

El gasto anual es muy variable y depende en buena medida de técnicas y tecnologías nuevas que no se realizan en nuestra Comunidad, por ser un número reducido de pacientes el que las necesita, ascendiendo, en el año 2003 a 79.351,01 euros.

Reintegro de Gastos por Asistencia dental a deficientes mentales.

El Decreto Foral 436/92, de 28 de noviembre, en el que se reconoce el derecho al reintegro de gastos por asistencia odontológica a disminuidos psíquicos queda derogado por el Decreto Foral 70/2003, de 7 de abril, por el que se modifica el Programa de Atención Dental a minusválidos.

Dicho decreto viene desarrollado por la Orden Foral 51/2003, de 9 de mayo. El gasto de esta asistencia para el año 2003 asciende a 16.795,32 euros.

Asistencia Sanitaria en otros centros

Se incluye la asistencia sanitaria prestada a usuarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en centros concertados de ámbito nacional. Al igual que ocurre con la prestación de Reintegro de gastos por asistencia sanitaria, el gasto es muy variable dependiendo de las técnicas y tecnologías nuevas que no se realizan en Navarra, por ser reducido el número de pacientes que las necesita, y cuyo gasto, en el año 2003, ha sido de 316.579,53 euros, de los que 65.713,86 corresponden al año 2002. Ello implica que el Gasto Real de 2003 sea de 259.226,25 euros.

Originado por la asistencia sanitaria derivada del concierto existente entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Grupo Hospitalario Quirón, para el tratamiento de la esterilidad o infertilidad con técnicas de reproducción asistida, existe la Partida presupuestaria denominada "Conciertos para reducción de lista de espera en técnicas de reproducción...".

Durante el año 2003 se elaboró un concurso para esta prestación, del que resultó adjudicatario el mismo centro con el que se venía desarrollando la misma (Grupo Hospitalario Quirón), comenzado el servicio en el mes de octubre de 2003.

Esta prestación supuso, en el año 2003, un gasto real para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de 452.929,90€.

Desplazamientos y dietas

Durante el año 2003, el gasto generado por el abono de viajes realizados por pacientes que se desplazan a otras provincias, para recibir tratamientos, con la correspondiente Orden de Asistencia tramitada en este Servicio de Prestaciones y Conciertos, ha sido de 107.825,89 euros.

En dietas, por el mismo motivo anterior, es decir por asistencias en centros de fuera de Navarra, se han abonado, en el año 2003, 46.536,10 euros.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	8.236.285	8.544.644	308.359	3,74
II Gastos corrientes en bienes y servicios	6.568.751	6.369.030	-199.721	-3,05
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	4.167.757	3.871.127	-296.630	-7,12
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	18.972.793	18.784.801	-187.992	-1,00
VI Inversiones reales	111.303.314	118.336.144	7.032.830	6,31
VII Transferencias de capital	2.359.177	1.748.484	-610.693	-25,89
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	113.662.491	120.084.628	6.422.137	5,65
TOTALES	132.635.284	138.869.429	6.234.145	4,70

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones presenta una realización del presupuesto de gastos del orden de los 138.869.429 euros, lo que representa el 93,13% de su presupuesto consolidado.

Respecto al gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra, este Departamento, representa el 5,16% del mismo.

Su presupuesto inicial ha sido aumentado en un montante total de 199.965 euros que se materializan en los siguientes tipos de modificaciones: 3.651.386 euros de disminución, en el concepto de "ampliaciones" debido a los 3.800.695 euros destinados a financiar la "Aportación al Estado" y 572.764 euros para financiar necesidades de personal del Departamento de Educación, también se ha producido una ampliación de 722.070 euros en el propio Departamento para hacer frente a una "ejecución de sentencia por las obras de la autovía"; se consigna una "Generación de créditos" por valor de 4.200.000 euros para expropiación de terrenos para infraestructuras; 572.084 euros se han destinado al "ajuste de las partidas de personal por aplicación del Convenio"; también se han recibido "transferencias de otros Departamentos" por 450.000 euros y finalmente, se han producido unos "movimientos de fondos" por importe de 1.370.733 euros para financiar, en el Departamento de Educación, la Ley de Calidad de enseñanza.

En relación con el importe del pasado año se produce un incremento global del 4,70%, equivalente a 6.234.145 euros, debido principalmente al aumento experimentado por las inversiones en 7.032.830 euros.

Asimismo, la cuantía más representativa sigue correspondiendo a las inversiones reales, que con 118.336.144 euros representa el 85,21% del ejecutado total del Departamento, destinándose 98.335.950 euros, de las mismas, a los programas de Ampliación y Conservación de la red viaria.

ANÁLISIS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El coste de las remuneraciones del personal de este Departamento ascienden a 8.544.644 euros, lo que equivale al 92,20% de su presupuesto consolidado, con un incremento del 3,74% respecto al 2002, es decir, 308.359 euros más, situándose el incremento salarial establecido para dicho año en un 2,00% tras actualizar en un 1,9607843% las retribuciones correspondientes al año 2002, con lo que, si además tenemos en cuenta el decalaje del grado, antigüedad y nuevas jefaturas, el ejecutado resultante pone de manifiesto que se ha producido una reducción de la plantilla del Departamento.

Del total del capítulo, la distribución de las cuantías se ha dirigido a los siguientes conceptos:

Altos cargos y personal eventual	291.435 euros
Retribución total fija de funcionarios	7.193.646 euros
Personal laboral	295.221 euros
Seguridad social	376.890 euros
Retribuciones variables	387.452 euros

Las retribuciones del personal funcionario representan el 84,18% del capítulo. Asimismo, el aumento experimentado en dicho capítulo se manifiesta, principalmente, en las "retribuciones del personal eventual y altos cargos" que se incrementan en 47.039 euros, en las "retribuciones del personal funcionario" que presentan una subida de 158.835 euros y en el aumento de la "Seguridad social" en 61.860 euros.

Por centros gestores destacan los 3.348.842 euros del "Servicio de Conservación de la red viaria", los 1.693.801 euros del "Servicio de Caminos y Construcción" y los 1.020.995 euros imputados al "Servicio de proyectos, tecnologías y obras hidráulicas".

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los fondos destinados a financiar los gastos de funcionamiento ascendieron a 6.369.030 euros, lo que representa el 86,90% de su presupuesto consolidado, así como un decremento del 3,04%, 199.721 euros, respecto al importe ejecutado el año anterior, a pesar de la transferencia que por un montante total de 317.471 euros se le ha hecho, en el concepto de "comunicaciones", desde otros departamentos.

Su peso específico, respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales para el 2003, se sitúa en el 2,78%.

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

Arrendamientos.....	31.119 euros
Reparación y conservación.....	936.117 euros
Material, suministros y otros.....	4.735.136 euros

Dietas y gastos de viaje.....643.635 euros
 Gastos de publicaciones23.023 euros

Dentro del apartado "Material, suministros y otros", destacan los 2.640.877 euros destinados al pago de la "facturación telefónica de los centros del Gobierno de Navarra", los 693.753 euros dedicados a "energía eléctrica agua, gas etc", principalmente para el alumbrado de túneles de la red viaria y los 541.653 euros aplicados a financiar "trabajos realizados por otras empresas2, tanto para servicios de limpieza con 126.028 euros, como para el servicio de difusión de la televisión en Navarra con 312.526 euros.

De los 706.029 euros abonados por dietas, y gastos de viaje, 228.572 euros se localizan en el "Servicio de Caminos y Construcción" y 361.813 euros en el "Servicio de Conservación de la red viaria".

Tanto los incrementos como las disminuciones más destacados se producen en el apartado de "Material, suministros y otros" que presenta un decremento global del 4,27%, 210.794 euros y, más concretamente, en las "comunicaciones" que se han reducido en un 10,13%, 297.451 euros, y en "otros suministros auxiliares" que han tenido una disminución del 27,96%, es decir, 127.461 euros. En cuanto a los incrementos, el principal se produce en el apartado de "energía eléctrica, agua, gas etc." que aumenta un 16,13%, esto es, 96.362 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las subvenciones corrientes otorgadas en el 2003 por este Departamento alcanzaron los 3.871.127 euros, lo que representa el 93,94% de su presupuesto consolidado. Se ha producido una reducción, respecto a su presupuesto inicial por valor de 492.200 euros que se han destinado ha financiar ampliaciones en otros departamentos.

La reducción, respecto al año anterior, es de un 7,12%, 296.630 euros menos, produciéndose disminuciones, tanto en transferencias a empresas privadas y en concreto en la partida "Ayuda al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros" por 187.914 euros, como en las transferencias a instituciones sin fines de lucro, por la desaparición de la "Subvención a la Asociación Española de la Carretera para la organización de la Semana de la carretera" que estaba dotada con 240.405 euros. Estas dos disminuciones se han visto compensadas con el incremento de 146.601 euros de la "transferencia al Consejo Audiovisual de Navarra".

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

A empresas públicas y otros entes públicos.....740.846 euros
 A corporaciones locales.....2.838.830 euros
 A empresas privadas.....242.522 euros
 A familias e instituciones sin fines de lucro48.929 euros

De los 740.846 euros concedidos a "empresas públicas y otros entes públicos", 378.938 euros se destinaron a la partida "ayudas para el funcionamiento de la Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.", 260.500 euros corresponden al "Consejo Audiovisual de Navarra" y 54.409 euros al "servicio de televisión regional".

Las transferencias corrientes a corporaciones locales se destinan, en su totalidad, al "transporte público de la Comarca de Pamplona".

Las empresas privadas recibieron 242.522 euros para ayudar al "mantenimiento de servicios de transporte de viajeros, transporte público regular y transporte interurbano colectivo".

De las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro el 50,94%, 24.929 euros, se destinaron a "actuaciones de formación en el sector del transporte" y 24.000 euros fueron para "actuaciones en espeleología".

Capítulo VI. Inversiones reales

Como en ejercicios anteriores este capítulo sigue siendo el más importante y representativo del Departamento. De la importancia del mismo basta con señalar que representa el 85,21% del gasto realizado por éste, así como el 55,41% del total de las inversiones ejecutadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el 2003.

El presupuesto inicial aprobado fue de 125.539.818 euros, si bien, debido a diversas transferencias realizadas para financiar a otros departamentos por importe de 2.660.757 euros, así como, de las transferencias de otros capítulos, dentro del propio Departamento, el presupuesto consolidado quedó fijado en 126.430.398 euros. De dicho importe se ha ejecutado el 93,60%, es decir, 118.336.144 euros, aunque cabe significar que el presupuesto comprometido era el 96,61%, 122.149.774 euros.

Por conceptos, "las obras públicas" con 103.846.229 euros representan el 87,75% del capítulo, y dentro de dicho concepto tenemos que destacar los apartados de "Carreteras, caminos y puentes" dotado con 93.201.755 euros y el de "Obras hidráulicas" con 10.506.388 euros.

Por programas el 77,18% del presupuesto ejecutado, en este concepto, se materializa en:

Ampliación de la red viaria 61.673.717 euros
 Conservación de la red viaria 29.658.936 euros

Como actuaciones más significativas cuantitativamente, dentro de los mencionados programas, podemos mencionar las siguientes:

Actuación	Importe
Comarca de Pamplona	23.771.686 euros
Conservación de la red viaria y centro de control	17.545.740 euros
Pamplona-Francia por Belate	12.699.207 euros
Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño	5.719.733 euros
Refuerzo de firmes: red principal y local	5.175.661 euros
Red de interés de la Comunidad Foral	4.980.096 euros
Red Comarcal	4.748.718 euros
Seguridad vial: señalización, balizamientos y puntos peligrosos ..	4.597.183 euros
Red Local	4.295.844 euros
Obras en Autovías y duplicación de calzadas	2.642.009 euros
Travesías y convenios	1.953.982 euros

Otras inversiones a destacar, fuera de los programas anteriormente señalados, son: los 8.689.738 euros que corresponden a "expropiaciones de terrenos para infraestructuras", los 2.422.807 euros destinados a "supresión de pasos a nivel", los 10.506.388 euros ejecutados en "obras hidráulicas", los 918.263 euros consignados para "elaboración, actualización y publicación de cartografía", los 391.456 euros dedicados a "infraestructuras para servicios móviles y TDT", los 793.681 euros empleados en el "desarrollo de la red corporativa de voz, datos e imagen del Gobierno de Navarra" y los 213.587 euros ejecutados en "instalaciones del Servicio de Telecomunicaciones" (cableado, extensión de la red de TV, etc.).

Con relación a las inversiones realizadas en el ejercicio anterior se observa un incremento del 6,32%, equivalente a 7.032.830 euros. La explicación del mismo se debe, básicamente, al aumento producido en los apartados de "fincas rústicas" y más concretamente en la partida de "expropiaciones de terrenos para infraestructuras" que se amplía en 5.136.131 euros y en "obras hidráulicas" en la partida de "embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias" que lo hace en 9.054.779 euros.

Estos incrementos han sido, en parte, compensados con la disminución que por 7.028.780 euros se ha producido en el concepto de "carreteras, caminos y puentes" y más concretamente en las partidas: "red de interés general: autovías-duplicación de calzadas" que se reduce en 12.428.679 euros y "red de interés general: Pamplona-Francia por Belate" que lo hace en 6.867.218 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones para inversiones concedidas por este Departamento durante 2003 ascendieron a 1.748.484 euros, lo que representa un 89,16% del presupuesto consolidado.

Este capítulo ha sufrido una disminución en su presupuesto inicial del orden de los 1.087.970 euros que se han empleado en financiar insuficiencias presupuestarias en otros departamentos.

Las transferencias a "empresas públicas y otros entes públicos" se destinaron en su totalidad, 15.253 euros, al Consejo Audiovisual de Navarra.

Las "corporaciones locales" obtuvieron 746.010 euros materializándose, todo el montante, en la partida de "taludes rocosos".

Las transferencias a "empresas privadas" fueron del orden de los 987.221 euros, de los que 240.399 euros se destinaron a la "modernización y reestructuración del sector del transporte", 358.982 euros fueron para "acciones innovadoras FEDER SERVIWEB" y 387.840546 euros se dedicaron al "fomento de las telecomunicaciones".

Con relación al año anterior, se registra una reducción del 25,89%, es decir, 610.693 euros menos, que está motivada por la reducción, que prácticamente por este importe, se ha producido de las ayudas concedidas para la compra de ordenadores.

INGRESOS

	CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I	Impuestos directos				
II	Impuestos indirectos				
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.157.514	2.275.368	117.854	5,46
IV	Transferencias corrientes	50.085	16.608	-33.477	-66,784
	SUMA OPERACIONES CORRIENTES	2.207.599	2.291.976	84.377	3,82
V	Ingresos patrimoniales				
VI	Enajenación de inversiones reales	48.746	46.511	-2.235	-4,58
VII	Transferencias de capital	12.833.267	7.818.992	-5.014.275	-39,07
VIII	Activos financieros				
IX	Pasivos financieros				
	SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	12.882.013	7.865.503	-5.016.510	-38,94
	T O T A L E S	15.089.612	10.157.479	-4.932.133	-32,69

Los derechos reconocidos durante el ejercicio 2003 ascienden a 10.157.479 euros lo que supone un 126,84% sobre lo previsto inicialmente.

Los ingresos devengados durante el año representan, respecto al ejercicio anterior, un decremento de 4.932.133 euros, un 32,69% menos, debido a los 9.008.639 euros que disminuyen los ingresos FEDER, que se compensan, en parte, con los aumentos experimentados por las transferencias a "corporaciones locales" y a "empresas privadas" que lo hacen en 2.439.155 y 1.050.000 euros respectivamente.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos en este capítulo han alcanzado los 2.275.368 euros, lo que supone un 241,14% más de lo previsto inicialmente.

Por conceptos, los más destacados cuantitativamente son: "las multas, sanciones y recargos", y más concretamente las "sanciones por transporte", que presentan un importe de 1.626.939 euros, los "reintegros por daños en la señalización viaria" han tenido una realización del orden de los 259.118 euros y por último, las "autorizaciones de transporte" que presentan un realizado de 245.425 euros.

Respecto al año anterior se ha producido un incremento del 5,46%, 117.854 euros debido, principalmente, al aumento que experimentan tanto las tasas como las sanciones por importes de 72.427 y 41.308 euros respectivamente.

El Servicio de Transportes es el que presenta el mayor porcentaje de realización del capítulo, un 82,80%, lo que equivale a 1.884.016 euros, de éstos, 1.626.939 euros provienen de "sanciones de transportes" y 245.425 euros de "autorizaciones de transporte". Con relación al pasado año se ha producido un aumento en la recaudación del Servicio del 7,02%, 123.584 euros más.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Este capítulo en el 2003 presenta unos derechos reconocidos del orden de los 16.608 euros que se materializan en la partida de "reintegro de gastos por local de oficinas".

Ha sufrido una reducción, respecto al año anterior, de 33.477 euros, un 66,84% menos.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 46.511 euros y corresponden a "ingresos por reversión de terrenos".

Se reduce, respecto al año anterior en 2.235 euros, un 4,58%.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Este es el capítulo que ha marcado el decremento del presupuesto de ingresos del Departamento que asciende a 5.014.275 euros.

Se han realizado ingresos por importe de 7.818.992 euros de ellos, 409.728 euros provienen de la "aportación de Canal de Navarra, S. A., por expropiación de terrenos y servicios afectados", que se reducen en 78.657 euros, respecto al año anterior, también tenemos la reducción de los 8.851.439 euros por la desaparición de la partida de "ingresos FEDER, Objetivo 2 y la disminución de los 157.200 euros correspondientes a "acciones innovadoras FEDER: participación en redes y Serviwed" que este año no se han producido.

Dentro de los incrementos tenemos los 4.200.000 euros corresponden a la "aportación del concesionario de la Autovía Pamplona-Logroño" que aumenta en 1.050.000 euros, los 2.625.398 euros de "transferencias de corporaciones locales por convenios y acuerdos para la ejecución de obras de carreteras con el Ayuntamiento de Pamplona" que se incrementa en 2.439.155 euros y los 583.866 euros de "Interreg II España-Francia (94-99), túnel de Larrakaitz".

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

Programa	Importe	%
600 D. svcs. gles. obras públicas, transportes y telec.	1.604.854,86	1,16%
610 Infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias	2.571.300,92	1,85%
611 Proyectos, tecnología y obras hidráulicas	24.388.019,61	17,56%
620 Ampliación de la red viaria	63.731.705,95	45,89%
621 Conservación de la red viaria	34.604.244,11	24,92%
630 Infraestructura y gestión en transportes	4.714.646,67	3,40%
631 Telecomunicaciones	7.254.657,16	5,22%
TOTAL	138.869.429,28	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

PROGRAMA 610: INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y AEROPORTUARIAS

Estudios para mejora de Infraestructuras

Las actuaciones más significativas que con cargo a esta partida se han puesto en marcha durante el año 2003 han sido las siguientes:

- Redacción del Proyecto constructivo "Supresión del paso a nivel situado en el P.K.168/620 de la línea Zaragoza-Alsasua/Alsasua, Término Municipal de Noáin". El presupuesto de adjudicación fue de 40.500 euros con una primera anualidad para el 2003 de 13.500,00 euros.
- Redacción de Proyecto de "Pasarela peatonal sobre la Autovía de la Barranca y la línea de FFCC, en Irañeta". El presupuesto de adjudicación fue de 23.800 euros con una primera anualidad para el 2003 de 11.900,00 euros.
- "Concurso de Ideas para el diseño urbanístico del área de la Nueva Estación Ferroviaria de alta velocidad en Pamplona (Términos Municipales de Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur)", con un importe previsto en premios de 122.500,00 euros, que se abonarán, en su caso, con cargo a la partida correspondiente del año 2004. No obstante lo anterior, la puesta en marcha de éste Concurso de Ideas ha generado una serie de pequeños gastos por distintos conceptos como publicidad, elaboración de documentación, etc.

Adjudicaciones de proyectos							
Nº orden	Título del contrato	Fecha adjud.	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación	% baja	Anualidad 2003	Pto. Adjudic.
1	Supresión del paso a nivel situado en el P.K.168/620 de la línea Zaragoza-Alsasua/Alsasua, Término Municipal de Noáin	01-09-03	48.000,00	40.500,00	15,62%	13.500,00	AC
2	Pasarela peatonal sobre la Autovía de la Barranca y la línea de FFCC, en Irañeta	17-11-03	28.000,00	23.800,00	15,00%	11.900,00	AC
Sumas y valores medios			76.000,00	64.300,00	15,39%	25.400.000	

Supresión de pasos a nivel

Durante el año 2003 se ha continuado llevando a cabo la labor de supresión de pasos a nivel correspondiente a los compromisos asumidos en los Acuerdos de Colaboración suscritos con el Ministerio de Fomento y RENFE el 25 de noviembre de 1998 y el 28 de abril de 1999 respectivamente.

En el desarrollo de los mismos, las acciones que se han realizado pueden agruparse en la tramitación administrativa de los proyectos y la ejecución de obras.

Proyectos sometidos a información pública y aprobación definitiva

Nº	Denominación	Fecha inicio	B.O..N. Nº	Plazo	Fecha fin	Aprob.Defin.	Bon Defin.
1	"Supresión del paso a nivel de la Línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situado en el P.K. 148/148, Término Municipal de Barásoain"	26-02-03	25/2003	20 días háb.	21-03-03	27-10-03	12-11-03
2	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 118/396 y 119/907, término municipal de Caparroso".	12-08-02	97/2002	20 días háb.	6-09-02	13-03-03	07/05/03

Adjudicación de obras

"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 118/396 y 119/907, término municipal de Caparroso".

Por Orden Foral 1319/2003 se adjudican las obras a la UTE formada por las empresas Jesús Benavente S.L. y Castillejo Pascual S.L. por un importe de 945.413,40 euros y plazo de ejecución: 5 meses

OBRAS ADJUDICADAS

Nº orden	Título del contrato	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación	Baja
1	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 118/396 y 119/907, término municipal de Caparroso".	1.015.658,01	945.413,40	6,92%

Ejecución de obras de supresión de pasos a nivel.

Obras finalizadas y liquidadas.

"Paso inferior peatonal bajo el ferrocarril de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situado en el P.K. 133/048, término municipal de Olite". El nuevo paso inferior se ha inaugurado en el mes de junio. Su importe ascendió a la cantidad de 617.644,60 euros. El volumen ejecutado durante el presente año ha sido de 411.584,57 euros.

"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 116/019 y 117/491, término municipal de Caparroso". Las obras se han terminado en septiembre, procediéndose inmediatamente a la puesta en servicio de este nuevo vial y, al cierre de los dos pasos a nivel. Su importe ascendió a la cantidad de 733.769,58 euros de los que fueron abonados este año 673.822,08 euros.

OBRAS FINALIZADAS Y LIQUIDADAS

Nº Orden	TITULO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO LIQUIDACIÓN	ANUALIDAD 2003	DESUDIO
1	"Paso inferior peatonal bajo el ferrocarril de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situado en el P.K. 133/048, término municipal de Olite".	591.047,46	617.644,82	411.604,79	4,5%
2	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 116/019 y 117/491, término municipal de Caparroso".	733.822,58	733.769,58	673.769,58	0%
Sumas y valores medios		1.324.870,04	1.351.414,40	1.085.374,37	2,2%

Obras finalizadas pendientes de liquidación.

"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 113/585 (Carretera NA-128) y 114/828 (Camino de la Serna) en el término municipal de Marcilla". A finales de año no se había liquidado la obra ascendiendo la 12ª certificación a 2.135.344,86 euros, de los que la parte abonada el año 2003 asciende a 1.294.187,14 euros.

OBRAS FINALIZADAS SIN LIQUIDAR

Nº Orden	TITULO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO LICITACIÓN	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	BAJA	ANUALIDAD 2003
1	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 113/585 (Carretera NA-128) y 114/828 (Camino de la Serna) en el término municipal de Marcilla".	2.241.157,73	2.137.340,24	5,9%	1.294.187,14

Asistencias técnicas.

Asimismo se ha procedido a la liquidación de la asistencia técnica exterior contratada para la ejecución de estas obras, de acuerdo con el siguiente detalle.

Nº Orden	TITULO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO LIQUIDACIÓN	ANUALIDAD 2003	DESVIO
1	"Paso inferior peatonal bajo el ferrocarril de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situado en el P.K. 133/048, término municipal de Olite".	15.000,00	15.000,00	10.000,00	0%
2	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 116/019 y 117/491, término municipal de Caparros".	15.000,00	15.000,00	10.000,00	0%
3	"Supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua, situados en los PP.KK. 113/585 (Carretera NA-128) y 114/828 (Camino de la Serna) en el término municipal de Marcilla".	30.000,00	30.000,00	15.000,00	0%
Sumas y valores medios		60.000,00	60.000,00	35.000,00	0%

PROGRAMA 611: PROYECTOS, TECNOLOGÍA Y OBRAS HIDRÁULICAS

A continuación se comentan las partidas presupuestarias más importantes:

Embalses

Las actuaciones más significativas, realizadas con cargo a esta partida presupuestaria, están relacionadas con el embalse de Itoiz y han sido las siguientes:

- Pagos correspondientes a las expropiaciones de la zona a inundar, que están prácticamente terminadas en su totalidad.
- Desvíos de líneas eléctricas afectadas por el embalse, estando a final de año pendientes del desmontaje de las líneas antiguas.
- Construcción de pistas forestales para restituir las afectadas por el embalse.
- Contratación de las obras de "Construcción de la Variante en la Carretera NA-2040, Itoiz-Garralda, Tramo: Arce a Oroz Betelu" para reposición de la afectada.
- Seguimiento de la ejecución de la redacción del proyecto de "Construcción de las presas de cola del Embalse de Itoiz: Presa del río Urrobi en Nagore y presa del río Irati en Oroz-Betelu", en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un importe de 423.989,09 Euros.
- Ejecución y conclusión del expediente de "Excavación y demolición de los cementerios clausurados en el vaso del Embalse de Itoiz" y del expediente de "Traslado de restos cadavéricos de los cementerios de Nagore (Arce), Artozqui (Arce), Muniáin (Arce), Itoiz (Lónguida), Orbáiz (Lónguida) y Górriz (Lónguida)".
- Ejecución del Convenio de Colaboración suscrito entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra y el Concejo de Nagore para la ejecución de las obras del proyecto de "Urbanización para tratamientos de márgenes en el entorno de Nagore" que comprende la construcción del paseo perimetral en Nagore que regulariza y ordena el borde de la localidad que estará en contacto con el embalse.

Canal de Navarra

El gasto realizado en esta partida correspondió a los gastos de expropiaciones y desvío de servicios que, de acuerdo con el Convenio establecido con el Estado corresponde su ejecución al Gobierno de Navarra. Concretamente estos pagos atendieron las expropiaciones del desvío de la Modificación del trazado de la carretera NA-234, Campanas-Uroz próxima a la N-240 (Desvío para ejecutar la Balsa de Villaveta); parte de las expropiaciones de los Tramos 1 y 2, Balsas de Villaveta y Monreal; así como parte de las expropiaciones del Tramo 3 del Canal.

Estudios y proyectos de carreteras

La Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras del Parlamento de Navarra, en sesión de fecha 12 de noviembre de 2002, aprobó el II Plan Director de Carreteras de Navarra 2002-2009.

En base a lo previsto en este Plan, se han desarrollado los siguientes trabajos de redacción de proyectos:

Adjudicaciones de proyectos y asistencias técnicas:

Nº orden	Título del contrato	Fecha adjud.	Presupuesto licitación	Presupuesto adjudicación	% baja	Sist. Adju.
1	Irurita-Elizondo	19/09/2003	108.000,00	88.900,00	17,69%	AC
2	Puente Barañain-Landaben	31/03/2003	90.000,00	67.700,00	24,78%	AC
Sumas y valores medios			198.000,00	156.600,00	20,91%	

Liquidaciones de proyectos y asistencias técnicas

Nº orden	Denominación contrato	Fecha liq.	Presupuesto inic. Adjudic	Presupuesto liquidación	Desv.	Aumento contrato
1	Reforma Avenida de Navarra	21/01/2003	140.829,16	150.678,08	6,99%	9.848,92
2	Maquetación de proyectos en distintos soportes	20/05/2003	30.017,55	30.017,55	0,00%	0,00
3	Nudo de Noain	22/05/2003	146.947,46	160.731,44	9,38%	13.820,00
4	Eslava-Vte. De Sada	22/05/2003	81.900,00	81.900,00	0,00%	0,00
5	Variante de Ostiz	26/05/2003	50.444,37	55.432,37	9,89%	4.988,00
6	Vte. Peralta-Altos de Reralta	23/06/2003	47.305,00	47.305,00	0,00%	0,00
7	Noain-Monreal	23/06/2003	335.946,57	335.946,57	0,00%	0,00
8	Marcilla-Peralta	30/07/2003	43.800,00	43.802,00	0,00%	0,00
9	Ezcaba-Oricain	21/11/2003	41.990,00	41.990,00	0,00%	0,00
10	Ribaforada-Cortes	21/11/2003	44.868,55	44.868,55	0,00%	0,00
11	Variantes Eje del Ebro	31/12/2003	89.900,00	94.300,00	4,89%	4.400,00
12	Bera-Endarlatsa	31/12/2003	139.600,00	139.600,00	0,00%	0,00
13	p.k. 65-Bera	31/12/2003	470.772,50	470.772,50	0,00%	0,00
14	Vte. Este de Tudela	31/12/2003	89.851,31	89.851,31	0,00%	0,00

Proyectos sometidos a información pública y aprobaciones definitivas

Nº	Denominación	Fecha inicio	B.o.n. Nº	Plazo	Fecha fin	Aprob. Defín.
1	Pamplona-Huesca: Nudo de Noain	05/08/2002	94/2002	20 días hábiles	27/08/2002	04/04/2003
2	Pamplona-Huesca: Noain-Monreal	15/01/2003	7/2003	20 días hábiles	07/02/2003	02/05/2003
3	Enlace A-68 - Lodosa (C)	03/02/2003	15/2003	20 días hábiles	25/02/2003	09/04/2003
4	Variante de Ostiz	18/11/2002	139/2002	20 días hábiles	11/12/2002	26/05/2003

Estudios Geológicos

Con cargo a este partida se llevaron a cabo los trabajos correspondientes al proyecto de elaboración de la cartografía digital a escala 1:25.000 de Navarra, (Hojas 243 II, 244-I, 244-II, 244-III, 244-IV, 281-II, 281-IV, 282-I, 282-II, 282-III y 282-IV) proyecto del que todavía faltan hojas correspondientes a la zona de la Ribera Baja y zona de Larra. También se realizó una investigación hidrogeológica en la Sierra de Leyre y Aralar para conocer las posibilidades de explotación de aguas subterráneas.

Cartografía básica y publicación de cartografía geológica

Se continuó con la labor de revisión y edición de la cartografía digital básica a escalas 1:5.000, 1:10.000, 1:200.000 y 1:400.000, así como la ortofotografía a escala 1:5.000, 1:10.000, y 1:25.000. Se incorporó esta información actualizada al Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA).

Se editó el Mapa de Navarra Mural, a escala 1:100.000 (en dos hojas pegadas).

Subvenciones para estabilización de taludes rocosos

La convocatoria anual de subvenciones para obras de Protección de Taludes Rocosos atendió, hasta el límite del saldo de la partida, las siguientes peticiones:

- Estabilización de deslizamiento en Intza. (finalización)
- Estabilización de taludes en Falces. (Inicio).
- Estabilización de talud en Arguedas. (Finalización)
- Reparación de muro de contención en Grocín. (Finalización)
- Reparación muro en Caparroso. (Urgente)
- Estabilización de talud en la margen derecha del río Aragón en Milagro. (Finalización)
- Protección de un talud de yesos en Los Arcos. (Inicio).
- Escollera de contención en Aritzakun (Baztan). (Finalización)
- Protección de un camino en Valle de Baztan. (Urgente)
- Estabilización de un talud en Viana. (Inicio).
- Consolidación de tres taludes en Cárcar. (Inicio).
- Estabilización de Talud en la Calle Príncipe de Viana en Valtierra. (Finalización)
- Consolidación de tres muros en Aramendía. (Inicio).
- Estabilización de un movimiento en Caparroso. (Inicio).
- Muro de contención en Belascoáin.
- Desmonte del Cabezo de San Torcaz en Cascante. (Finalización)
- Muro en barrio Alto en Rocafort.

Elaboración y Actualización de Cartografía Básica

Durante el año 2003 se han realizado los siguientes trabajos:

- Infraestructura Geodésica y Topografía
Mantenimiento y modernización de la red geodésica de orden inferior y de las redes de nivelación geodésica y topográfica.
Creación de las reseñas y base de datos de los vértices geodésicos.
Mantenimiento de la estación de correcciones diferenciales GPS.
- Cartografía básica
Se ha continuado con la elaboración de la cartografía digital a escalas 1:5.000 de 179.200 has para su incorporación a un sistema de información geográfica (SIG).
Se ha procedido a la elaboración de los ortofotomapas a las siguientes escalas:
- Ortofotomapas escala 1:5.000
Con la formación completa de 172.800 has se ha concluido el recubrimiento del territorio de Navarra y alrededores con ortofotomapas a escala 1:5.000.
- Ortofotomapas escala 1:10.000
Se han confeccionado los ortofotomapas a escala 1:10.000 de 179.200 has.
- Ortofotomapas escala 1:25.000
Se ha llevado a cabo la elaboración de 17 hojas de la serie ortofotomapas a escala 1:25.000.

Publicaciones cartográficas

- Publicación del Mapa Topográfico de Navarra a escala 1:10.000
Se han formado y editado 22 hojas de la cartografía a escala 1:10.000
- Publicación del Catálogo de Productos de la Tienda de Cartografía.
Se procedió a la publicación de un catálogo con la descripción de los productos fotográficos y cartográficos disponibles en la tienda de cartografía, con sus correspondientes tasas.

Adjudicaciones en Cartografía, Topografía y Geodesia

Nº Orden	Título del trabajo	Presupuesto (€)
1	Vuelo fotogramétrico a escala 1:20.000 de 108.000 has.	24.624,00
2	Formación y actualización de cartografía digital 1:5.000 para SIG, Campaña 2003-2004	255.968,00
3	Formación y edición de ortofotomapas a escala 1:10.000, Campaña 2003-04	54.112,00
4	Actualización y publicación de 17 ortofotomapas a escala 1:25.000, Campaña 2003-2004	83.439,80
5	Publicación del Mapa Topográfico de Navarra a escala 1:10.000, Campaña 2003-2004	68.090,36

Liquidaciones en Cartografía, Topografía y Geodesia

Nº Orden	Denominación del trabajo	Fecha Liquidación	Presupuesto Liquidación	Desv.
1	Edición de ortofotomapas 1:5.000 Campaña 2002-2003	31-12-03	23.464,00	0,00
2	Edición de ortofotomapas en color 1:10.000, Campaña 2002-2003	31-12-03	87.862,08	0,00
3	Edición de ortofotomapas en color 1:25.000, Campaña 2002-2003	31-12-03	90.115,71	0,00
4	Publicación mapa topográfico 1:10.000, Campaña 2002-2003	31-12-03	87.862,08	0,00
5	Formación de cartografía digital 1:5.000 SIG, Campaña 2002-2003	31-12-03	536.559,44	0,00
6	Edición filmada de 62 mapas murales 1:100.000	15-12-03	8.576,00	0,00
7	Implantación del sistema de dibujo automático de las series 1:5.000 de cartografía y catastro y de las ortos 1:5.000 y 1:10.000	22-01-03	9.796,00	0,00
8	Vuelo fotogramétrico a escala 1:20.000, de 108.000 has.	31-12-03	24.624,00	0,00

PROGRAMA 620: AMPLIACIÓN DE LA RED VIARIA

El Servicio de Caminos y Construcción tiene como misión fundamental la ejecución de las obras recogidas en la Actividad: "Ampliación y mejora de la red viaria", actividad extendida a lo largo de la red de carreteras cuya titularidad corresponde a la Comunidad Foral de Navarra.

El presupuesto correspondiente al Servicio de Caminos y Construcción es un presupuesto netamente inversor, estando estructurado en 9 partidas correspondientes a 9 líneas de actuación de la red de carreteras y otras 2 correspondientes a la Protección Ambiental y a Ensayos de Laboratorio. Todas ellas pertenecen al Capítulo-6.

El presupuesto del Servicio de Caminos de 2003 está estructurado en las siguientes líneas de actuación:

	Presupuesto inicial	Presupuesto consolidado	Presupuesto comprometido
Revisión de Precios	1.500.000	100.000	0
Vía de Gran Capacidad Pamplona-Logroño	4.000.000	6.000.000	5.755.513
Autovías Duplicación de Calzada	2.000.000	5.533.440	4.283.895
Red Interés General	6.000.000	12.905.000	12.889.020
Red Interés Comunidad Foral	5.228.000	5.062.000	4.980.096
Red Comarcal	4.525.000	4.858.000	4.857.849
Red Local	4.400.000	4.400.000	4.325.415
Variantes de Población	100.000	302.000	209.828
Comarca de Pamplona	23.000.000	24.371.560	24.261.926
Seguridad en la construcción	210.000	405.000	332.159
Ensayos y Control de Obras	125.000	151.000	149.990
Protección Ambiental	730.000	230.000	229.996
Protección Ambiental, conservación	724.500	1.167.900	1.151.519
TOTAL	52.542.500	65.485.900	63.427.205

De acuerdo con los datos anteriores, la realización del presupuesto de 2003 es la siguiente:

% Comprometido / Inicial	120,72%
% Realizado / Inicial	115,94%
% Comprometido/ Consolidado	96,86%
% Realizado/Comprometido	96,04%
% Realizado / Consolidado	93,02%

Así pues, se puede considerar que se han cubierto satisfactoriamente los objetivos inicialmente previstos para el año 2003 (120,72 % y 115,94 % de comprometido y realizado sobre el inicial) y un grado elevado de realización sobre el presupuesto consolidado (96,04 % y 93,02 %).

Las desviaciones entre la previsión inicial y la realización se deben en gran medida a un mayor grado de ejecución de determinadas obras que han superado la previsión de ejecución para el año 2003 y han podido incrementar la anualidad que tenían establecida, para lo cual se ha utilizado fondos procedentes de incorporaciones de crédito o transferencias de otros Servicios de la Dirección General de Obras Públicas.

Por otro lado, ha sido posible adelantar la licitación de obras que estando programadas, no contaban con respaldo presupuestario suficiente, a principios de año, para iniciar los correspondientes expedientes de contratación, y la ejecución de una cierta anualidad dentro del año 2003, lo cual ha sido posible con las incorporaciones y transferencia señaladas.

Cabe señalar que la actividad desarrollada por el Servicio de Caminos y Construcción, es una actividad normalmente de carácter plurianual que hace que los niveles de inversión pasen por fases muy diferentes:

Año de inicial	Licitación	Poca inversión
Años centrales	Ejecución	Mucha inversión
Año final	Liquidación	Inversión Moderada

Esto hace que el presupuesto del Servicio de Caminos y Construcción tenga puntas y valles, entre unos años y otros, si bien en el conjunto de periodos de tres / cuatro años, se pueden considerar niveles de inversión homogéneos

Las actuaciones llevadas a cabo durante 2003, se pueden extraer según lo siguiente:

Vías de gran capacidad. Pamplona-Logroño:

Se ha finalizado y puesta en servicio el Paso de la Urbanización Zizur en la N-111, Pamplona-Logroño y se han venido desarrollando a muy buen ritmo las obras de la Autovía Pamplona-Logroño, Fase-I, Tramos:

Zizur – Puente la Reina
 Variante de Puente la Reina
 Puente la Reina Estella

Cabe señalar que estas obras, por la modalidad de "peaje en sombra" con la que se han licitado, no cargan en los presupuestos de los próximos cinco años, en lo que a obra principal se refiere, pero sí en otros gastos como: expropiaciones, servicios afectados, asistencias técnicas, etc....

Red de Autovías:

En esta línea se han licitado, adjudicado e iniciado obras en las siguientes actuaciones:

Autovía N-232 Logroño-Tudela-Zaragoza, Tramo: Fontellas-Buñuel
 Autovía N-240 Pamplona-Jaca-Huesca. Tramo-0: Enlace de Noáin
 Autovía N-240 Pamplona-Jaca-Huesca, Tramo-1: Noáin-Monreal

Así mismo se ha llevado a cabo un Convenio de colaboración con la Autopista Vasco-Aragonesa para la realización de un nuevo enlace en aquella, en Lodosa.

Eje Pamplona-Belate

Se ha cumplido con lo previsto en las obras en ejecución dentro de ese eje:

Se han finalizado y puesto en servicio las siguientes obras:

Zozaia-Donzetebe/Santesteban-I
 Zozaia-Donzetebe/Santesteban-II

Zozaia-Donztebe/Santesteban-III

La Variante de Mugairi quedó prácticamente finalizada, estando prevista su puesta en servicio en febrero de 2004.

Red de interés de la Comunidad

Se han finalizado y puesto en servicio las obras de Milagro-Cadreita.

Se ha seguido trabajando en las obras Alto de Lerga-Eslava, en la carretera NA-132 entre Tafalla y Sangüesa. Su finalización está prevista dentro de 2004.

Red Comarcal

Se han finalizado y puesto en servicio las obras de Esparza-Ezcároz y Variante de Enériz, que han representado una manifiesta mejoría en ambos ejes.

También se han finalizado las obras de acceso al Polígono Industrial de Viana, desde la N-111. Esta actuación es fruto de un Convenio de colaboración del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con Nasuinsa.

Red Local

Se han adjudicado, ejecutado y puesto en servicio, las obras de nueva conexión entre Fustiñana y Ribaforada, a través del río Ebro, lo que supone una indudable mejoría para las localidades situadas en ambos márgenes del río, así como para la zona en general.

Variantes de Población

En el año 2003 se han iniciado las obras de la Variante de Sesma estando prevista su finalización y puesta en servicio dentro de 2004.

Comarca de Pamplona

Dentro de este nivel de actuación y en el año 2003 se han terminado y puesto en servicio las siguientes actuaciones:

- Pasarelas sobre la Ronda Este, en Mutilva
- Iluminación de la Ronda Este de Pamplona.
- Vial de la Estación de Mercancías – Ciudad del Transporte
- Variante de Orcoyen

Se han adjudicado y prácticamente finalizado las obras de la Pasarela de Beriáin

Mención especial merecen las actuaciones realizadas y finalizadas a lo largo de 2003 y recogidas en el Convenio de Colaboración entre el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y el Ayuntamiento de Pamplona como son:

Nudo Sur de acceso a Pamplona (Talluntxe)

Acceso Sur a Pamplona (Avda Cordovilla)

Glorietas de Azpilagaña e Iñigo Arista en la Variante Oeste

Glorietas de Ermitagaña y Arcadio M^a Larraona en la Variante Oeste

Desdoblamiento del vial de acceso a Mendillorri

Vial C/ Fuente del Hierro - Cizur Menor

Protección Ambiental

A lo largo de 2003, se han venido desarrollando las actividades tanto de conservación de áreas de descanso, como zonas verdes de las carreteras, así como la ejecución de las medidas correctoras medioambientales de las obras nuevas.

Seguridad y Control

A través del contrato plurianual, con la empresa I + P (Ingeniería y Prevención de Riesgos), se han venido desempeñando las funciones de Coordinador en Seguridad y Salud, en todas las obras y proyectos de la Dirección General de Obras Públicas.

PROGRAMA 621: CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA

El presupuesto consolidado en el ejercicio de 2003, en el capítulo 6, inversiones reales, ha sido de 30.401.590 euros, el comprometido ha ascendido a 29.974.796,30 euros y el realizado ha sido de 29.658.935,50 euros, que representa un 97,56% del presupuesto consolidado.

Con relación a las distintas partidas, la situación ha sido la siguiente:

Travesías y Convenios

Presupuesto consolidado	2.250.000,00
Presupuesto comprometido	2.210.499,28
Presupuesto realizado	1.953.982,22

Se ha realizado el 86,84% sobre el presupuesto consolidado, no realizándose 296.017,78 euros. La causa de esta desviación ha sido el no iniciar la travesía de Altsasu/Alsasua. La realización de estas obras es gestionada por las Entidades Locales.

Seguridad vial: puntos peligrosos y TCAs

Presupuesto consolidado	1.865.700,00
Presupuesto comprometido	1.838.549,33
Presupuesto realizado	1.838.549,33

Se ha realizado el 98,54% del presupuesto consolidado, no realizándose 27.150,67 euros. Esta actividad consiste en la señalización del proyecto y obras para mejorar la seguridad vial en puntos concretos de la red, tales como mejora de intersecciones, correcciones puntuales de trazado, estabilizaciones de taludes, etc.

Seguridad vial: señalización y balizamiento

Presupuesto consolidado	2.758.643,40
Presupuesto comprometido	2.758.643,40
Presupuesto realizado	2.758.634,07

Se ha realizado el 100% del presupuesto consolidado. La actividad consiste en la instalación, mantenimiento y corrección de la señalización vertical y horizontal, así como de las barreras de seguridad de la Red de Carreteras.

Seguridad vial: estudios y seguimiento

Presupuesto consolidado	24.281,91
Presupuesto comprometido	18.978,22
Presupuesto realizado	18.978,22

Se ha realizado el 78,16% del presupuesto consolidado, no realizándose 5.303,69 euros. La actividad consiste en la realización de proyectos y estudios relacionados con la seguridad vial.

Refuerzo de firmes: Red principal

Presupuesto consolidado	4.094.000,00
Presupuesto comprometido	3.943.949,55
Presupuesto realizado	3.943.827,40

Se ha realizado el 96,33% del presupuesto consolidado, no realizándose 150.172,60 euros. La actividad consiste en la mejora de los firmes y pavimentos de la Red de Carreteras, salvo la local.

Refuerzo de firmes: Red local

Presupuesto consolidado	1.231.840,60
Presupuesto comprometido	1.231.833,54
Presupuesto realizado	1.231.833,54

Se ha realizado el 100% del presupuesto consolidado. La actividad consiste en la mejora de firmes y pavimentos de la Red local de carreteras.

Conservación de la red viaria y Centro de Control

Presupuesto consolidado	17.786.000,00
Presupuesto comprometido	17.587.959,93
Presupuesto realizado	17.545.740,09

Se ha realizado el 98,65% del presupuesto consolidado, no realizándose 240.259,91 euros. La actividad consiste en la conservación ordinaria de la Red de Carreteras, como limpiezas, desbroces, drenaje, firme, taludes, etc., así como la implantación y gestión del Centro de Conservación.

Maquinaria y equipos

Presupuesto consolidado	243.584,09
Presupuesto comprometido	243.569,66
Presupuesto realizado	243.569,66

Se ha realizado el 100% del presupuesto consolidado.

Material diverso

Presupuesto consolidado	62.500,00
Presupuesto comprometido	62.059,35
Presupuesto realizado	60.140,22

Se ha realizado el 96,22% del presupuesto consolidado, no realizándose 2.359,78 euros. Se debe a que el costo de adquisición ha sido inferior al previsto.

Inventarios de infraestructuras

Presupuesto consolidado	20.537,00
Presupuesto comprometido	20.000,00
Presupuesto realizado	20.000,00

Se ha realizado el 97,38% del presupuesto consolidado, no realizándose 537 euros.

Informática

Presupuesto consolidado	25.871,00
Presupuesto comprometido	21.728,00
Presupuesto realizado	6.655,00

Se ha realizado el 25,72% del presupuesto consolidado, no realizándose 19.216 euros. La actividad consiste en la adquisición de equipos y programas informáticos.

Edificios

Presupuesto consolidado	38.632,00
Presupuesto comprometido	37.025,48
Presupuesto realizado	37.025,48

Se ha realizado el 95,84% del presupuesto consolidado, no realizándose 1.606,52 euros.

Por lo tanto, en el conjunto de las inversiones reales se ha dejado de realizar 742.654,50 euros, un 2,44% del presupuesto consolidado.

PROGRAMA 630. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN EN TRANSPORTE

Este programa perseguía dos objetivos generales, la reestructuración y modernización del sector del transporte de la Comunidad Foral de Navarra y la promoción y apoyo del sistema de transporte público de viajeros.

Para la consecución de estos objetivos generales se planificaron una serie de acciones que han tenido, durante el año 2003, el siguiente desarrollo presupuestario:

La Ciudad del Transporte se ha convertido en una infraestructura catalizadora de la actividad del sector en la Comunidad Foral, con efectos positivos en la competitividad de las empresas allí ubicadas, dando lugar a un interés creciente del sector para el desarrollo de la segunda fase, cuya urbanización experimentó un gran avance en el año 2003. Todo ello ha requerido una atención y trabajo permanente por parte de la Sociedad Pública "Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A." a la cual se le ha subvencionado con una ayuda de 378.938 euros, lo que supone el 100% de lo previsto en el Presupuesto.

En el año 2003 se ha iniciado, mediante Convenio con la Cámara de Comercio, el primer Máster en Transporte y Logística, desarrollado con la Asociación Navarra de Empresarios de Transportes (ANET). El importe aportado por la Dirección General de Transportes ha sido de 24.929,04 euros.

La partida destinada a la formación en el sector de transportes, dotada inicialmente con 75.200 euros ha servido para subvencionar diversas acciones formativas de las asociaciones y empresas del sector, concediéndose ayudas por un importe global de 42.359 euros, quedando pendientes de abono para hacerlo con cargo al ejercicio presupuestario del 2004.

En cuanto a las ayudas para la modernización de empresas del sector, se desarrolló la convocatoria correspondiente con el 100% de la partida disponible, 60.000 euros, si bien la falta de justificación de los importes concedidos por parte de algunos beneficiarios determinó unas ayudas de 53.127,77 euros, quedando el abono pendiente para el presupuesto del año 2004.

En lo referente a la reestructuración y modernización del transporte de viajeros, el acuerdo con la Asociación Navarra de Empresas de Transporte, ANET, para la implantación de un sistema de información, comercialización y pago con tarjeta se ha ido desarrollando según lo previsto. El importe pagado en el año 2003 con cargo a este convenio fue de 240.400 euros, el 100% de la partida prevista.

En cuanto a la aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona, desde un punto de vista económico, de acuerdo con lo previsto en el Plan, se realizó la liquidación del ejercicio 2002 y se actualizaron las cuotas correspondientes al año 2003, dando lugar a un gasto de 2.838.830 euros que se ejecutó totalmente.

Se concedieron ayudas a los Ayuntamientos que contrataron servicios de transporte de viajeros, así como también se atendieron las ayudas derivadas de los convenios siguientes: en la línea Aguilar del Río Alhama-Tudela, por importe de 148.414,28 euros; en la línea de la Ciudad del Transporte 30.246,62 euros, en la línea Añorbe-Pamplona 11.999,19 euros, en la línea Goizueta-Hernani 32.111,31 euros y en la línea a Aibar, 4.084,37 euros.

Se ha mantenido el convenio con RENFE para el mantenimiento de líneas regionales deficitarias, por un importe en 2003 de 97.563,37 euros.

Los ingresos por tasas, autorizaciones y sanciones ascendieron a 1.896.682,83 euros, un 267,88% sobre lo presupuestado.

PROGRAMA 631.- TELECOMUNICACIONES

Cableados

Durante el año 2003 se han realizado un total de 49 cableados de sedes pertenecientes al Gobierno de Navarra, por un montante total de 957.535,16 euros, de los cuales 213.586,60 euros han sido pagados por la partida creada al efecto dentro del Servicio de Telecomunicaciones. De los 49 cableados, 18 corresponden a centros educativos, 10 a sedes de Salud (Centros de Salud, consultorios o pabellones de algún hospital) y los 21 restantes en distintas sedes de los demás departamentos.

Como conclusiones sacadas de la comparación con los datos del año 2002 tenemos:

- El coste medio por caja colocada ha resultado un 18,6% más barata que al año anterior
- Los precios de liquidación de las obras han obtenido un descuento medio del 7,98% respecto al precio de adjudicación

Red corporativa

Durante el año 2003, se han puesto en marcha los concursos relativos a Servicios de Telecomunicaciones. Durante los primeros meses del año los servicios de telefonía móvil (adjudicados a Telefónica Móviles), obteniéndose un ahorro en los precios del servicio próximos al 40 %, aunque el gasto total sufre un incremento por aumento paulatino del número de móviles.

En esas mismas fechas se puso en marcha los servicios de datos y acceso a internet para las sedes del Gobierno y Organismos Autónomos, incorporando a la red corporativa un total de 564 sedes, repartidas en:

- 255 Centros educativos (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)
 - 145 sedes entre consultorios y centros de salud
 - 164 sedes repartidas entre bibliotecas, oficinas agrarias, oficinas de caminos, juzgados, etc.
- Esto ha conllevado la realización de fuertes inversiones en equipamiento para su puesta en marcha, que ascendieron a un total de 792.787,82 euros y el consiguiente gasto de capítulo 2 en tráfico y alquiler de dichas líneas.

En el mes de agosto se puso en marcha los servicios de telefonía fija resultantes de la adjudicación de esa parte del concurso (servicios de Telecomunicaciones) a la UTE Retevisión-Tenaria.

Infraestructuras y Centros de Telecomunicaciones

Durante el año 2003 se ha acometido los trabajos de acondicionamiento y reforma de tres caminos de acceso a centros de telecomunicación, una pequeña reforma en la parte baja del camino de acceso a la Higa de Monreal por un valor de 5725,75. Y la reforma de gran parte de los camino de acceso de Ayesa (151.041,10 euros) y de Santesteban (184.634,31 euros).

Por otro lado, dentro de las infraestructuras propias de los centros de telecomunicaciones se han realizado la reforma de cuatro líneas eléctricas, dos torres y varias casetas de (la mayoría de teledistribuciones) con una inversión total de 391.455,87 euros

Desarrollo de la Sociedad de la Información

Se han continuado proyectos dirigidos al fomento y desarrollo de la sociedad de la Información.

Tiene especial interés la financiación del Proyecto Educa, incluido dentro del PRAINIA, con una inversión de 120.000 euros. Dentro del mismo programa PRAINIA también se ha financiado el portal NAVACTIVA dentro de proyecto SERVIWEB (358.981,83 euros) y el Observatorio de la Sociedad de la Información (por un montante total de (67.150,38 euros)

Además se continuó con la campaña de subvenciones de accesos de banda ancha con un gasto total de 380.000 euros

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	11.793.215	12.028.542	235.327	1,99
II Gastos corrientes en bienes y servicios	5.643.320	5.706.664	63.344	1,12
III Gastos financieros				
IV Transferencias corrientes	25.519.701	25.515.056	-4.645	-0,02
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	42.956.236	43.250.262	294.026	0,68
VI Inversiones reales	8.446.440	8.563.360	116.920	1,38
VII Transferencias de capital	48.171.127	49.544.798	1.373.671	2,85
VIII Activos financieros				
IX Pasivos financieros				
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	56.617.567	58.108.158	1.490.591	2,63
Totales	99.573.803	101.358.420	1.784.617	1,79

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación presenta una ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2003 del orden de los 101.358.420 euros, un 92,17% de su presupuesto consolidado.

Respecto al gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra en dicho año representa el 3,77% del mismo.

Ha tenido modificaciones presupuestarias por importe de 6.227.925 euros, de los cuales 5.100.000 euros corresponden a "créditos extraordinarios" y más concretamente créditos destinados a paliar los "daños en infraestructuras de entidades locales causados por las inundaciones"; 610.000 euros provienen de "ampliaciones de créditos" y han sido destinados a "transferencia corrientes a empresas agrícolas y ganaderas"; 3.841 euros tienen su fundamentación en los "movimientos de fondos" para la adecuación de los gastos de personal y 32.637 euros, de gastos de funcionamiento, se han transferido a otros departamentos para paliar sus necesidades presupuestarias. Por capítulos las modificaciones, más significativas se materializan en: 4.405.738 euros más en transferencias de capital y 1.077.514 euros en transferencias corrientes.

En relación con el gasto del pasado año se produce un incremento del 1,79%, equivalente a 1.784.617 euros, debido, principalmente, al aumento experimentado por las transferencias de capital en 1.373.671 euros.

Asimismo, la cuantía más representativa sigue correspondiendo a las transferencias de capital, que con 49.544.798 euros representa el 48,88% del total del Departamento, materializándose el 77,68% de las mismas en los programas: "Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria" con un gasto de 17.329.965 euros, "Protección y mejora de la agricultura" dotado con 10.903.322 euros y "Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias" con un importe de 10.255.659 euros.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El gasto de personal ascendió en el 2003 a 12.028.542 euros, con un porcentaje de ejecución del 95,18%, lo que representa respecto al total de gasto del Departamento un 11,86%.

Por conceptos económicos tenemos:

Altos cargos y personal eventual	305.238 euros
Retribución total fija de funcionarios	8.719.291 euros
Personal laboral	1.551.503 euros
Seguridad social	1.395.518 euros
Retribuciones variables	23.694 euros

El mayor gasto de personal lo realizan los programas: "Dirección y servicios generales" con 3.736.471 euros, "Protección y mejora de la agricultura" con 2.400.734 euros y "Regulación de mercados, promoción y mejora de la calidad agroalimentaria" con 2.296.190 euros.

Respecto al 2002 se ha producido un aumento de un 1,99%, 235.327 euros, situándose el incremento salarial establecido para dicho año en un 2,00% tras actualizar en un 1,9607843% las retribuciones correspondientes al año 2002, con lo que, si además tenemos en cuenta el decalaje del grado, antigüedad y nuevas jefaturas, el ejecutado resultante pone de manifiesto que se ha producido una reducción de la plantilla del Departamento.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

La ejecución de los gastos destinados a financiar el funcionamiento del Departamento se eleva a 5.706.664 euros, lo que representa el 96,73% de su presupuesto consolidado, produciéndose un incremento del 1,12%, 63.344 euros, respecto al importe del año anterior.

Su peso específico es del orden del 2,49% respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales del 2003.

La distribución del capítulo por conceptos económicos ha sido la siguiente:

Arrendamientos	194.656 euros
Reparaciones y mantenimiento	363.902 euros
Material, suministros y otros	4.662.780 euros
Dietas, locomoción y gastos de viaje	353.290 euros

Gastos de publicaciones 132.036 euros

Dentro del apartado "material, suministros y otros", destacan: los 413.140 euros destinados a "otros gastos diversos" y en concreto, los 257.113 euros destinados a EVENA, los 1.625.561 euros ejecutados en "estudios y trabajos técnicos", los 655.538 euros correspondientes a "otros trabajos realizados por terceros" de los cuales 323.046 euros se destinan a "controles de ayudas a la industria del Organismo Pagador FEOGA-G", los 303.987 euros consignados para "valoraciones y peritajes" y los 428.504 euros referidos a "servicios informáticos". Es también en este apartado donde se produce el incremento determinante del capítulo y, en concreto, en el concepto de "estudios y trabajos técnicos" que se incrementa en 457.701 euros y que se compensa, a su vez, con otras disminuciones producidas en otros conceptos como "otros gastos diversos" que se reduce en 217.666 euros, etc.

De los 353.290 euros abonados por "dietas y gastos de viaje", 93.468 euros se localizan en el programa de "Protección y mejora de la agricultura" y 83.074 euros en el de "Regulación de mercados, protección y mejora de la calidad agroalimentaria".

Los programas que presentan un mayor nivel de gasto en este capítulo son:

Dirección y servicios generales 1.726.255 euros
Protección y mejora de la ganadería 1.163.850 euros
Protección y mejora de la agricultura 1.113.688 euros

Capítulo IV. Transferencias corrientes

El volumen de transferencias corrientes gestionadas por el departamento durante 2003 ascendió a 25.515.056 euros, cifra que representa el 94,82% de su presupuesto consolidado y un 25,17% respecto al total del Departamento. Asimismo, su peso específico, con relación al total de capítulo en los Presupuestos Generales del 2003, se sitúa en un 2,78%.

Este capítulo ha sufrido, respecto al año anterior, un pequeñísimo decremento del orden del 0,02%, es decir, de unos 4.645 euros menos, que se debe a las disminuciones que se han producido en todos los conceptos exceptuando el de "transferencias a empresas públicas" que se incrementa en 1.113.416 euros, dándose la mayor reducción en las "transferencias a empresas agrícola-ganaderas" que lo hace en 792.520 euros.

La distribución del capítulo por conceptos económicos y destinatarios ha sido la siguiente:

A empresas públicas 7.114.111 euros
A otros entes públicos 1.712.594 euros
A empresas agrícola-ganaderas 13.901.512 euros
A empresas comerciales-industriales 648.814 euros
A familias y particulares 1.477.697 euros
A instituciones sin ánimo de lucro 660.328 euros

De las subvenciones a "empresas públicas" destacaremos los 2.120.510 euros para el ITG ganadero, los 1.871.840 euros que recibe el ITG agrícola, los 1.654.695 euros destinados a NASERSA, los 933.936 euros correspondientes al ICAN, S. A., los 896.104 euros para "campañas de saneamiento" y los 570.962 euros que se transfieren a Riegos de Navarra.

Los 1.712.594 euros destinados a "otros entes públicos" se materializan en los 1.387.629 euros de las "campañas de promoción genéricas" y los 324.965 euros destinados a los "Consejos Reguladores".

De las ayudas destinadas a "empresas privadas agrícolas y ganaderas" destacaremos:

- Los 3.186.424 euros dedicados a "compensación de primas de seguros agrarios"
- Los 2.598.824 euros destinados a "indemnizaciones compensatorias para zonas de montaña desfavorecidas"
- Los 2.888.616 euros empleados en "medidas agroambientales PDR (FEOGA-G)"
- Los 1.262.384 euros correspondientes a "actuaciones relacionadas con encefalopatías espongiiformes transmisibles"
- Los 1.629.268 euros para "planes de jubilación"
- Los 598.233 euros de "ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas"
- Los 606.972 euros destinados a "cursos de valorización de recursos humanos-FSE"

De los 648.814 euros que reciben las "empresas comerciales-industriales", destacaremos los 511.012 euros que se destinan a la "promoción y defensa de cultivo de la patata de siembra a través de OPPOSA".

Los fondos destinados a subvencionar a "familias y particulares" por importe de 1.477.697 euros, se materializan, prácticamente en su totalidad 1.349.549 euros, en sufragar el "cese anticipado de la actividad agraria".

Los 660.328 euros que se entregan a "instituciones sin ánimo de lucro" se concretan principalmente en: 276.733 euros destinados a subvencionar a "asociaciones para el fomento ganadero", 139.000 euros corresponden a la "Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra", 136.000 euros se destinan a subvencionar a las "organizaciones profesionales agrarias" y 60.101 euros se emplean para el "fomento de agrupaciones de defensa sanitaria en diversas especies".

Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas durante el año ascendieron a 8.563.360 euros, cifra que supone un nivel de ejecución del 93,04% y representa el 8,44% del ejecutado del Departamento.

El peso específico que representa, respecto al total del capítulo de los Presupuestos Generales para el 2003, es del orden del 4,01%

Los conceptos más relevantes cuantitativamente son:

- Obras públicas, dotado con 7.221.470 euros, materializándose en su práctica totalidad en "obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria".
- Inmovilizado inmaterial, con un importe de 617.397 millones de pesetas, de ellos, 380.485 euros son para "estudios, encuentros y trabajos estadísticos con el fin de evaluar los recursos" y 139.311 euros para "estudios y trabajos técnicos referentes a la concentración parcelaria".

- Equipos para proceso de información, siendo su ejecutado del orden de los 203.386 euros que se encuentran materializados en el proyecto de "Evaluación de recursos".
 - Edificios y otras construcciones, presenta un ejecutado de 305.987 euros, de los cuales 294.723 euros se destinan al "acondicionamiento de nuevas oficinas" y 11.263 euros corresponden al "acondicionamiento del edificio de EVENA".
 - Mobiliario y enseres, con una realización de 90.827 euros, de los que 38.828 euros se destinan al "equipo de laboratorio, fotográfico y audiovisual de EVENA" y 41.103 euros corresponden a "equipamiento de nuevas oficinas".
- Respecto al 2002 las inversiones se han incrementado en un 1,38%, es decir, en 116.920 euros, debido principalmente, al aumento de "edificios" en 189.044 euros y de "estudios y proyectos" por 150.047 euros, que se compensan, en parte, con la reducción de 113.399 euros en "obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria".

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe de transferencias de capital concedidas durante el año 2003 ascendió a 49.544.798 euros, un 89,56% de su presupuesto consolidado.

Este capítulo es el de mayor peso específico en el total de gastos del Departamento representando un 48,88% de éste. Asimismo, supone el 19,35% del total de las transferencias de capital de los Presupuestos Generales para 2003.

La distribución del capítulo por conceptos económicos y destinatarios ha sido la siguiente:

- A empresas públicas: 13.389.447 euros

El montante se destina en un 93,19%, 12.478.700 euros, para "Riegos de Navarra, S. A. para la creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes", asimismo, 393.450 euros destinados a NASERSA, 232.448 euros se aplican a "proyectos de investigación de las sociedades públicas", 153.780 euros para el ITG Agrícola, 80.000 euros para el ITG Ganadero y 42.071 euros corresponden al ICAN, S. A. para la gestión y promoción agroalimentaria".

- A otros entes públicos: 9.802 euros

Dicho importe está destinado a subvencionar las inversiones que realizan los "Consejos Reguladores".

- A corporaciones locales: 7.608.359 euros

Este año se han destinado 5.066.663 euros a "ayudas excepcionales para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública dañadas por las inundaciones", asimismo, se emplearon 681.775 euros, en subvencionar la "creación y mejora de pastos y en defensa del comunal (art. 9 LFD)" y los restantes 1.859.921 euros se destinan a "ayudas a infraestructuras ganaderas en zonas de montaña".

- A empresas agrícola-ganaderas: 11.319.099 euros. Sus destinos más relevantes son:

9.450.251 euros son para la "mejora de la eficacia de explotaciones agrarias PDR (FEOGA-G)".

1.194.279 euros corresponden a "subvenciones para maquinaria y medios de producción".

400.566 euros se dedican a financiar las "transferencias relacionadas con encefalopatías espongiformes transmisibles".

149.429 euros son para "indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias".

- A empresas comerciales e industriales: 17.218.092 euros, de las cuales podemos destacar como más relevantes cuantitativamente:

Las subvenciones para "inversiones en industrialización y comercialización agrarias en régimen no cooperativo PDR (FEOGA-G)", por importe de 11.474.399 euros.

Las subvenciones para la "construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas cooperativas PDR (FEOGA-G)", con un montante de 4.423.490 euros.

Las subvenciones para la "construcción, ampliación o mejora del almacenamiento y transformación de productos agrarios por empresas no cooperativas PDR (FEOGA-G)", con una ejecución de 557.824 euros.

Las "ayudas IFOP para inversiones de mejora en la industrialización y comercialización agraria" según los Reglamentos Comunitarios 3699/93 y 1260/99, por importe de 398.418 euros.

La "organización de la comercialización a través de las asociaciones de productores", con una dotación de 279.050 euros.

Tres son los programas que materializan el 77,68 del total del capítulo:

- "Regulación de mercados y promoción de la calidad agroalimentaria" que con 17.329.965 euros representa el 34,97%.
- "Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias" que con un ejecutado de 10.255.659 euros supone el 20,69%.
- "Protección y mejora de la agricultura" que con un importe de 10.903.322 euros alcanza el 22,00 del capítulo.

Respecto a 2002 este capítulo económico ha experimentado un crecimiento del 2,85%, lo que supone 1.373.671 euros más, dicha subida se debe, prácticamente en su totalidad, a la experimentada por el concepto de "transferencias a corporaciones locales" que se incrementan en 6.555.770 euros, debido a los 5.066.663 euros de las "ayudas por los daños de las inundaciones en infraestructura públicas" y los 1.601.739 euros que aumenta la partida "infraestructuras ganaderas en zonas de montaña".

Por otro lado, se han producido disminuciones tanto en "transferencias a empresas públicas" por 4.052.211 euros, al reducirse en 2.932.931 euros las "transferencias para Riegos de Navarra, S. A. para la creación de nuevos regadíos o mejora de los existentes" y en 800.000 euros las "transferencias al ICAN, S. A. para la gestión y promoción agroalimentaria", como en "transferencias a empresas agrícolas y ganaderas" que disminuyen en 1.252.022 euros debido, principalmente a la minoración que por 807.012 euros se produce en las "transferencias relacionadas con encefalopatías espongiformes transmisibles".

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos				
II Impuestos indirectos				
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.676.107	1.125.685	-550.422	-32,84
IV Transferencias corrientes	5.051.175	4.723.946	-327.229	-6,48
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	6.727.282	5.849.631	-877.651	-13,05
V Ingresos patrimoniales	153.716		-153.716	-100,00
VI Enajenación de inversiones reales				
VII Transferencias de capital	18.420.105	15.497.859	-2.922.246	-15,86
VIII Activos financieros	478.102	260.719	-217.383	-45,47
IX Pasivos financieros				
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	19.051.923	15.758.578	-3.293.345	-17,29
TOTALES	25.779.205	21.608.209	-4.170.996	-16,18

Los derechos reconocidos en el ejercicio ascienden a 21.608.209 euros, lo que supone el 92,79% del presupuesto consolidado.

La reducción respecto al año anterior es del orden de un 16,18%, lo que equivale a 4.170.996 euros menos, debido, principalmente, a la reducción experimentada por las transferencias de capital y más concretamente de las transferencias procedentes del FEOGA que se reducen en 2.786.359 euros.

El capítulo que presenta un mayor peso específico es el de transferencias de capital que por sí solo supone el 71,72% de los ingresos del Departamento, así como el 42,29 del total del capítulo en los Presupuestos Generales para 2003.

Dos son los programas que engloban el 65,35% del presupuesto, el de "Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias" que con unos ingresos del orden de los 7.163.057 euros representa el 33,14% del total y el de "Protección y mejora de la agricultura" que con una realización de 6.959.968 euros supone el 32,20%.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El volumen de ingresos correspondiente a este capítulo ha sido de 1.125.685 euros, lo que supone un 320,80% más de lo previsto inicialmente. Su peso específico respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales de 2003 es de un 5,20%.

Su materialización se realiza en los siguientes conceptos:

Tasas por servicios administrativos	522.043 euros
Otras tasas	27.138 euros
Venta de bienes administrativos	5.888 euros
Otros reintegros	241.249 euros
Multas, sanciones y recargos	243.923 euros
Otros ingresos	85.445 euros

Respecto al año anterior se ha producido una disminución del 32,84%, es decir, de 550.422 euros, debidos en gran parte al decremento de 688.545 euros experimentado por el concepto de "otros ingresos".

Como partidas más significativas podemos mencionar: los ingresos por "guías de origen y sanidad animal y otros" dotada con 395.587 euros, "los ingresos por reintegros de subvenciones PDR" que presenta un importe de 221.667 euros y los ingresos por "sanciones" con una realización de 203.403 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los ingresos correspondientes a este concepto ascendieron a 4.723.946 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 98,17% sobre su presupuesto consolidado. Respecto al total del capítulo en los Presupuestos Generales para 2003 representa el 21,86%.

Según su procedencia, se distribuyen:

De la Administración del Estado	877.874 euros
Del Fondo Social Europeo	155.222 euros
Del FEOGA-Orientación	1.919.158 euros
Del FEOGA-Garantía	1.771.693 euros

Los ingresos provenientes de la Administración del Estado han sufrido una disminución de 1.103.188 euros debido a la reducción que han tenido los ingresos por "cofinanciación del Plan de prevención de la encefalopatía espongiforme transmisible" por importe de 324.047 euros y por la desaparición de la "cofinanciación por abandono de la producción lechera" que el año anterior presentaba unos ingresos de 691.118 euros.

Los ingresos del Fondo Social Europeo han aumentado en 126.957 euros y provienen de la cofinanciación con los ITG de "cursos de valorización en la zona Objetivo 3".

Los ingresos del FEOGA-Orientación han experimentado una reducción de 54.257 euros con respecto al ejercicio anterior, tienen su origen en las "indemnizaciones compensatorias PDR" y "cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria" por 1.298.863 euros y 620.295 euros, respectivamente.

Los ingresos del FEOGA-Garantía, han aumentado en 703.260 euros, y como partida más destacada podemos mencionar la de "programas medioambientales PDR" con un importe de 1.618.264 euros.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Este año no se han reconocido de derechos por este concepto económico los cuales correspondían, en su totalidad, a "intereses de préstamos concedidos por regadíos".

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe realizado ha ascendido a 15.497.859 euros, lo que supone un 10,18 por debajo del consolidado, asimismo representa un 71,72% del total de los ingresos del Departamento.

Su peso específico respecto del total del capítulo de los Presupuestos Generales para 2003 es del orden de un 42,29%.

Ha sufrido una reducción, respecto al año anterior, de 2.922.246 euros, un 15,86%, debido a la disminución experimentada por las transferencias del FEOGA-Garantía en 3.081.219 euros y más concretamente a la disminución sufrida por los ingresos para "cofinanciación de nuevos regadíos y mejora de los existentes".

El importe del capítulo se distribuye según el origen de estos fondos y es la siguiente:

De la Administración del Estado	6.178 euros
Del Feoga-Orientación	3.947.957 euros
Del FEOGA-Garantía	11.543.724 euros

Las transferencias recibidas de la Administración del Estado provienen en su totalidad del "programa sectorial agrario-alimentario de I+D (INIA)" y han disminuido en 135.887 euros.

Las transferencias recibidas del FEOGA-Orientación se destinan a:

- La "mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias", 3.216.843 euros
- "Cofinanciación actuaciones P.O. Objetivo 5b", 551.461 euros
- "Ayudas FEOGA e IFOP", 179.653 euros

El incremento experimentado por estos ingresos, 294.267 euros, se debe principalmente a las nuevas transferencias que se reciben por "cofinanciación actuaciones P.O. Objetivo 5b" por importe de 551.461 euros, que compensan, en parte, la disminución de 277.063 euros producida en las "transferencias para la mejora de las explotaciones agrarias".

Las transferencias recibidas del FEOGA-Garantía se destinan a:

- La "cofinanciación de las subvenciones a la industria agroalimentaria PDR", 3.999.017 euros
- La "cofinanciación de nuevos regadíos y mejoras de los existentes" con 3.746.062 euros
- La "cofinanciación por concentración parcelaria PDR", 3.162.711 euros
- "Medidas de control y prevención", 415.243 euros
- La "cofinanciación por ayudas a APAS", 220.701 euros

El decremento experimentado por estos fondos tiene su fundamento en la reducción sufrida de 3.029.074 euros que se produce por la "cofinanciación de nuevos regadíos y mejora de los existentes".

Capítulo VIII. Activos financieros

El volumen de ingresos correspondiente a este capítulo económico se eleva a 260.719 euros, un 41,49% de los presupuestados. De ellos el 96,93%, 252.719 euros, corresponden a préstamos a largo plazo y dentro de éstos su materialización es la siguiente:

- Reintegros de préstamos a corporaciones locales por un importe de 218.023 euros que se destinan a la "creación y mejora de pastos comunales".
- Reintegros de otros préstamos por importe de 34.697 euros, que se destinan a "amortización de préstamos para regadíos".

Por último los reintegros de préstamos a corto plazo, 8.000 euros, se materializan en los recibidos del "Ayuntamiento de Buñuel por la venta del Montecillo".

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

Programa	Ejecución	%
700 D. svcs. gles. agricultura, ganadería y alimentac.	8.125.229,52	8,02%
710 Protección y mejora de la agricultura	29.725.597,93	29,33%
711 Protección y mejora de la ganadería	10.747.050,55	10,60%
720 Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias	28.429.119,89	28,05%
721 Regulac. mercados, promoc. mejora calidad agroali.	23.039.719,57	22,73%
730 Estación de viticultura y enología (EVENA)	1.291.702,86	1,27%
TOTAL	101.358.420,32	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

PROGRAMA 700. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

El Proyecto "Dirección y Servicios Generales", además de financiar las actuaciones precisas para el normal funcionamiento del Departamento en el año 2003, en el tema de inversiones, se ha terminado la nueva oficina comarcal de Tudela.

Por otra parte, con fecha 30 de octubre finalizó el traslado de las dependencias del Departamento, sitas en Monasterio de Urdax, a los locales del Sario, primera planta de la Calle Alhóndiga número 1 y Calle Tudela número 20.

EVALUACIÓN DE RECURSOS

Estadística Agraria

El marco general de actuación es el Convenio de Colaboración en materia de estadística e información agraria y alimentaria entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Comunidad Foral de Navarra, que se actualiza anualmente mediante Addendas.

Para la obtención de los datos estadísticos, en el año 2003 se han elaborado 28 tipos de estadísticas agrícolas y 20 tipos de estadísticas ganaderas. Las han realizado los Negociados de Estadística Agraria y Estudios Agrarios con la colaboración de las Cámaras Agrarias Locales, la sociedad Trabajos Catastrales S. A., la Estación de Viticultura y Enología de Navarra y el INSALUD. Esta información se remite al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación según la periodicidad establecida.

Entre otras fuentes de información, cabe destacar el trabajo de "Estimación de superficies cultivadas y rendimientos en Navarra, año 2003" realizada mediante técnicas de teledetección y muestreo en campo y que se aplica a cultivos herbáceos extensivos de secano y regadío con financiación PAC.

Desde la Sección se representa a la Comunidad Foral de Navarra en los Comités Técnicos de Estadísticas Agrarias de la Comisión (Unión Europea).

También se representó al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el Consejo de Estadística de Navarra, participando en las reuniones periódicas para hacer el seguimiento del Programa Anual de Estadística del año 2003.

Red Contable Agraria

Forma parte del Convenio de Colaboración en materia de estadística e información agraria y alimentaria entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Comunidad Foral de Navarra.

Proporciona información sobre el nivel de renta agraria y sobre los costes de producción. Esta documentación es necesaria para la Administración Pública a distintos niveles (foral, nacional y europea) así como para las empresas agrarias y otras entidades del sector.

Durante el año 2003 se procesaron un total de 415 contabilidades proporcionadas por el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S. A. por el Instituto Técnico y de Gestión Agrícola S. A. y por diversas empresas agrarias. Con la colaboración de NASERSA.

Registro de Explotaciones Agrarias

Es un servicio administrativo y gratuito cuya finalidad es la inscripción de las explotaciones agrarias de la Comunidad Foral de Navarra, su catalogación como prioritarias o no y la certificación de las explotaciones prioritarias.

Dicho Registro se actualiza y mantiene continuamente y, con este fin, se dispone de procedimientos ya definidos para recoger y transmitir de forma periódica la información necesaria. Además, se atiende a las solicitudes de certificados que realizan las distintas unidades del Departamento de Agricultura y los propios titulares de las explotaciones.

Catalogación de explotaciones previa petición. Las 2.913 peticiones de certificados habidas en el 2003 se subdividen de la siguiente manera:

- Certificados de Explotaciones Prioritarias y sus fichas de explotación: 2.190
- Certificados de no inclusión para primeras instalaciones: 85
- Certificados para exenciones fiscales: 220
- Certificados de Registro de Explotación, con ficha de explotación: 418

Nuevas explotaciones registradas en el 2003: 669

Total explotaciones registradas y catalogadas a 31 de diciembre de 2003:

- Explotaciones Registradas: 19.658
- Explotaciones Catalogadas: 4.499

Investigación Agraria

Se han realizado 21 expedientes relacionados con las ayudas de I+D+I.

Se forma parte de la Comisión Evaluadora Interdepartamental de las Ayudas del Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I + D) del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

Se participa en la Comisión de Investigación Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

También, en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria entre las Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Investigación Agraria del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Cooperación al Desarrollo

Participación en el Consejo Navarro de Cooperación al desarrollo representando al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Publicaciones

12 números de la revista Coyuntura Agraria que se difunden a través de la página web del Departamento.

4 libros de la Serie Agraria:

- Manual de estadística agraria. Navarra y comarcas. Año 2001.
- Anuario de industrias agroalimentarias de Navarra. Año 2002.
- Análisis de la economía de los sistemas de producción. Año 2002.
- Red Contable Agraria. Navarra. 2002

11 monografías serie "A", 4 de la serie "B", 1 de la serie "C".

Cuadernos de trabajo y normas técnicas para la producción integrada de diversos cultivos.

El tríptico "La Agricultura Navarra en cifras", que también se difunde por medio de la página web de Departamento.

INFORMACIÓN SOBRE LA PAC

A lo largo del año 2003 se ha continuado con la labor de información en asuntos comunitarios, concretamente en las siguientes líneas de trabajo:

Recopilación de legislación, documentación e información sobre la Política Agraria Común:

De manera continuada se ha seguido la legislación comunitaria en 2003 a través de los 346 boletines del Diario Oficial de las Comunidades Europeas de la serie L, de los 321 boletines de la serie C y de comunicaciones e informes que se publican en otros documentos oficiales de la Unión Europea. En la serie L se han publicado 2.348 Reglamentos, de los que 841 no son actos de gestión corriente; 125 Directivas y 917 Decisiones (o normas de rango similar).

Se han seguido también las actividades comunitarias a través de la lectura de algunos Documentos de la Comisión (COM 2003), revistas Aranzadi, Agroeuropa, Agrosemama, Europe Agro, Agromonde Service, Eurobox, Infoeregio y otras publicaciones.

Con el fin de completar la información sobre legislación comunitaria se ha continuado en 2003 el seguimiento de la misma a través de Internet en las páginas web de la Unión Europea (Newsletter, Fact-sheets; EUR-Lex-Diario Oficial, EUR-Lex-Search, etc) y del MAPA.

Difusión de la normativa comunitaria

Se han enviado 51 documentos semanales a las diferentes unidades del Departamento, con los índices de la normativa aparecida en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (Series L y C).

En 2003 se ha enviado un total de 741 copias de 344 normas distintas a 38 destinatarios diferentes.

Suministro de información al sector agrario sobre la Política Agraria Común: se enviaron alrededor de 30 documentos a particulares.

El grado de ejecución física de los objetivos se refleja en el siguiente cuadro:

Información sobre la UE	Previsto	Realizado 2003
Normas remitidas	800	344
Copias de las normas remitidas	1300	741
Consultas de empresas, organizaciones y universidad	200	30

A lo largo de 2003 se redactó mensualmente, para la revista "Coyuntura Agraria" del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, un conjunto de noticias e informaciones relativas a la Unión Europea.

ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica pretende conocer la realización de las acciones contempladas en los documentos de programas comunitarios y su impacto en el medio rural, más allá de los indicadores financieros y físicos, informar sobre el contenido y realizaciones de los programas comunitarios a la población, efectuar un seguimiento correcto de los mismos, y realizar estudios sobre el medio rural que orienten las actuaciones de futuro.

Se ha trabajado en tres líneas según los objetivos:

- Mejorar el seguimiento del PDR de Navarra (2000-2006) y de las actuaciones de formación agraria incluidas en el Programa Operativo de Objetivo 3 FSE (2000-2006) de la Comunidad Foral de Navarra, mediante encargos a empresas externas de trabajos relacionados con los mismos.
- Realizar por empresas externas estudios sectoriales para conocer la situación del medio rural y realizar la evaluación intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Navarra (2000-2006).
- Dar a conocer los programas comunitarios a toda la población acogible mediante la difusión de publicaciones, folletos y carteles, además de la colocación de placas y vallas informativas.

El grado de ejecución física de los objetivos se refleja en el siguiente cuadro:

Asistencia Técnica	Previsto	Realizado 2003
Trabajos externos para la mejora del seguimiento de los programas comunitarios	1	2
Trabajos de evaluación de programas comunitarios	1	1
Publicidad de actuaciones cofinanciadas por Fondos comunitarios	0	1
Reunión del Comité de Seguimiento del PDR de Navarra (2000/2006)	0	1

Las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

- Trabajos externos para la mejora del seguimiento de los programas comunitarios:
"Evaluación de la situación laboral, a los seis meses de la finalización de la formación, de los asistentes a las actividades formativas durante 2000, 2001 y 2002, ejecutadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación dentro del Programa Operativo de Objetivo 3 FSE (2000-2006) de la CFNA".

"Establecimiento de las bases para la evaluación de la integración ambiental de la política agraria en Navarra".

Trabajos de evaluación de Programas comunitarios: "Evaluación intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000/2006"

- Publicidad de actuaciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios. En concreto, la edición del Programa de Desarrollo Rural de Navarra (2000-2006): se han editado 1.000 ejemplares, de los que se han distribuido 222. Entre los destinatarios, se encuentran los miembros del Comité, las unidades de la Administración que trabajan en la gestión del programa, las sociedades públicas dependientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, agentes sociales del sector agroalimentario y a empresas de la información como radios y prensa.

- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra (2000/2006), celebrado el 15 de diciembre de 2003 en Pamplona: el objeto fue informar sobre las modificaciones del programa presentadas a la Comisión en el 2003 y conocer la situación administrativa de las presentadas en el 2002.

CURSOS DE VALORIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los cursos de valorización de recursos humanos incluidos en los programas comunitarios pretenden mejorar la preparación técnica de la población rural, en general, y especialmente de la agraria.

Como objetivos preferentes se encuentran incrementar el nivel de formación de los habitantes de zonas rurales y mejorar sus posibilidades en el mercado de trabajo. Las acciones formativas llevadas a cabo en el 2003 por el Departamento consisten en cursos, tutorías, becas, formación a distancia, prácticas, viajes y visitas y formación individualizada, estando contempladas en el Programa Operativo de objetivo 3 de Navarra 2000-2006

dentro de la medida 1 "Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores", actuación 2 "Formación continua de los trabajadores ocupados en empresas agrarias y agroalimentarias".

Todas las acciones efectuadas, cofinanciadas por el Fondo Social Europea con el 45% del coste público elegible.

Ejecución física: a lo largo de 2003 se han realizado 407 actividades formativas en forma de cursos, seminarios, jornadas o tutorías, con una duración total de 3.397 horas y una asistencia de 2.425 alumnos, de los que 1.815 eran elegibles a efectos de la presentación de su coste al FSE. Clasificados por el tipo de acción formativa, los indicadores físicos se resumen en el cuadro siguiente:

Tipo	Actividades		Alumnos totales			
	Nº	Horas	Total	Mujeres %	< 46 años (%)	Nº horas alumno
Iniciación en la actividad agraria, cursos.	297	816	377	26,74	97,67	11.560
Diversificación agraria	18	346	96	38,54	63,54	2.696
Formación básica en industria agroalimentaria	3	138	48	29,17	85,42	2.016
Perfeccionamiento en actividades agrarias	53	1.674	1.033	17,04	85,58	26.573
Formación agroambiental	36	423	871	4,02	48,11	11.556
Total	407	3.397	2.425	11,75	61,40	54.401

La evaluación de las realizaciones en acciones formativas se refleja en el siguiente cuadro:

Acciones/Indicadores	Previsto	Realizado 2003	%
Iniciación en actividades agrarias			
Número de actividades	-	7	-
Número de alumnos	427	297	70
Número de horas-alumno	9.488	11.560	122
Perfeccionamiento en actividades agrarias			
Número de actividades	-	53	-
Número de alumnos	1.281	1.033	81
Número de horas-alumno	32.073	26.573	83
Formación agroambiental:			
Número de actividades	-	36	-
Número de alumnos	1.480	871	59
Número de horas-alumno	11.983	11.556	96
Diversificación agraria:			
Número de actividades	-	18	-
Número de alumnos	116	96	83
Número de horas-alumno	3.298	2.696	82
Formación básica en la industria agroalimentaria:			
Número de actividades	-	3	-
Número de alumnos	172	138	80
Número de horas-alumno	2.035	2.016	99

Ejecución financiera durante 2003 el gasto total en la ejecución de las 5 acciones formativas ha ascendido a 659.539,63 euros, la aportación privada ha sido de 67.145,91 euros y la pública, 592.393,72 euros. A continuación se desglosan los gastos públicos por acciones, separando los elegibles de los no elegibles:

Acción	Gasto público (euros)			Eficiencia(euro hora/alumno)
	Total	No elegible	Elegible	
Iniciación en actividades agrarias	185.277,96	107.023,69	78.254,27	16,03
Diversificación agraria	39.760,72	10.774,97	28.985,75	17,75
Formación básica en industria agroalimentaria	16.078,87	1.558,77	14.520,10	7,98
Perfeccionamiento en actividades agrarias	267.664,35	28.228,67	239.435,68	10,07
Formación agroambiental	83.611,82	15.211,02	68.400,80	7,24
Total	592.393,72	162.797,12	429.596,60	10,58

Otras actividades relacionadas con el Programa Operativo de objetivo 3 son:

Supervisar y aprobar el plan de formación presentado por la Sección Formación del ITGA, SA para el año 2003.

Revisión y pago de las acciones formativas impartidas durante el año 2003.

Certificados de ejecución de los cursos del 2003.

Realización del manual de procedimiento para las acciones de formación cofinanciadas por el FSE.

Programa Interreg II

En relación con este programa, las actuaciones realizadas durante el año corresponden al cierre de dicha iniciativa comunitaria. La gestión del nuevo Interreg ha pasado a otras unidades de la Administración Foral por lo que durante el 2003 no se ha llevado a cabo ninguna otra actividad relacionada con él.

Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 fue presentado a la Comisión Europea el 22 de diciembre de 1999 y aprobado por Decisión C(2000) 2660 final, de 14 de septiembre de 2000, asignándole el número de arinco 1999 ES 06 GPD 008. Durante el año se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Elaborar el Cuadro de 30 de septiembre sobre el seguimiento financiero del PDR.

Informe de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000/2006 para el año 2003

Supervisión de los manuales de procedimiento y planes de control relacionados con las medidas incluidas en el PDR.

Gestión ante la Comisión europea la modificación del PDR correspondiente al año 2002.

Gestión ante la Comisión europea la modificación del PDR correspondiente al año 2003.

Programa de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en regiones fuera de objetivo 1 en España

Navarra participa en este programa en la medida Q "Gestión de recursos hídricos agrícolas" y en relación con ella, durante el año 2003 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Elaborar el cuadro de 30 de septiembre

Informe de ejecución de la medida para el año 2003.

Participar en las actividades de la evaluación intermedia del programa.

PROGRAMA 710 - PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA AGRICULTURA.

MAQUINARIA AGRICOLA.

Fomento de la utilización de maquinaria agrícola.

Finalidad: Fomento de la utilización de maquinaria, como vía de incremento de la eficacia de su utilización. Asimismo, se trata de fomentar la adquisición y el uso de maquinaria especializada que mejore el nivel tecnológico de las explotaciones agrarias.

Objetivo previsto: 50 expedientes de adquisición de maquinaria.

Objetivo conseguido: 72 expedientes tramitados y aprobados.

Evaluación de las actuaciones previstas: El número total de solicitudes fue superior a la prevista, además con distribución irregular a lo largo del plazo establecido de presentación de solicitudes.

Se sigue manteniendo el nivel de aceptación de esta línea por el sector notándose una evolución cualitativa y cuantitativa de los expedientes en el sentido de que, además de que se incrementa significativamente el montante de la inversión por expediente, se aprecia un repunte importante en el volumen total de expedientes.

SANIDAD DE LAS PRODUCCIONES VEGETALES.

Actuaciones en aplicación de Planes Nacionales y Comunitarios

Finalidades: Control de los residuos de productos fitosanitarios en los diferentes productos vegetales con el fin de evitar su puesta en el mercado si contienen residuos de plaguicidas en cantidad superior al Límite Máximo de Residuos legal.

Vigilancia de las condiciones de los establecimientos de comercialización y de la utilización de los productos fitosanitarios por los agricultores.

Acciones:

- Toma de muestras previamente determinadas en los correspondientes Planes Nacionales y análisis de la misma en el Laboratorio.
- Inspecciones de establecimientos de venta.
- Toma de muestras en vegetales tratados

Muestras previstas asignadas en el Plan Nacional de residuos	60
Muestras recogidas	55
Porcentaje de ejecución	91
Muestras de utilización de fitosanitarios. Plan Nacional	5
Muestras recogidas	5
Porcentaje de ejecución	100
Inspecciones realizadas (No hay número prefijado)	58

Comentario. Se ha decidido realizar solamente la toma de muestras de acuerdo con las asignadas en el Plan Nacional, excluyendo cualquier ampliación del mismo, al distorsionar este aumento los datos estadísticos. De todas las muestras recogidas, sólo una muestra en melocotón y para la materia activa Clorpirifos, estaba ligeramente por encima de los límites permitidos tanto a nivel nacional como comunitario.

Erradicación y control de enfermedades de cuarentena.

Las plagas consideradas de cuarentena y detectadas en Navarra, o con obligación de realizar campañas de investigación para determinar su presencia o ausencia, son las siguientes:

- Virus de la Sharka (Plum pox virus)
- Bronceado del tomate (Tomato spotted wilt virus)
- Bacterias en patata (R. Solnacearum y C. Michiganensis)
- Marchitez bacteriana en judías (Curtobacterium flaccumfaciens)
- Fuego bacteriano (Ewinia amylovora)
- Aphelenchoides beseyii .Nematodo del arroz
- Pepino mosaic virus (PepMV) Virus del pepino dulce
- Phytophthora ramorum

Finalidad: Determinar la existencia o ausencia del organismo. En el caso de detectarlo, impedir su difusión, y si ello fuera posible, erradicarlo. La obligación legal de realizar estas acciones puede ser mediante planes nacionales concretos, o mediante otro tipo de preceptos (Decisiones comunitarias..)

Acciones: Visitas de inspección a lugares determinados (Red de observación de síntomas de Fuego bacteriano), establecimientos de producción de especies sensibles, plantaciones, toma de muestras y análisis en caso necesario, labores de localización de la extensión del foco y erradicación del mismo, etc.

- Puntos de la Red de Observación de síntomas 123
- Idem. Visitados..... 123
- Establecimientos de producción de especies sensibles visitados: 18 (Fuego bacteriano)
- idem. Generales: 101 (Bronceado y otros)

Otros puntos visitados:

- patata siembra..... 300 has.
- Idem. patata consumo..... 22
- Idem. judías para semilla..... 0 (No ha habido producción)

Análisis efectuados:

Fuego bacteriano	18
Bacterias en tomate	1.400
Bronceado	5.644
Sharka	842
Aguas	8
Arroz	3
Patata	56
Total determinaciones	8.267

Las acciones se corresponden con los procedimientos establecidos para cada patógeno, y se ha mantenido la programación de trabajo de campañas anteriores. Dentro de las enfermedades de cuarentena, la que mayor incidencia tiene en Navarra es el "Fuego Bacteriano". En la campaña de 2003, esta enfermedad ha tenido poca incidencia y las detecciones de plantas infectadas han sido en contadas ocasiones y siempre en el entorno de zonas ya contaminadas. En las detecciones de contaminación se procede al arranque de dichas plantaciones, las cuales son indemnizadas con cargo a la partida: 710000 71210 4700 713100.

- Dotación presupuestaria: 57.646 €.
- Gasto realizado: 46.435,47 €
- Grado de ejecución: 80.55 %

Desarrollo y mejora de las Estaciones de Avisos.

Finalidad. Optimizar las decisiones de los agricultores sobre aplicaciones de productos fitosanitarios.

Acciones. Mantenimiento y desarrollo de sistemas de información en tiempo real de la situación y evolución de plagas y enfermedades de cultivos agrícolas a través de las Estaciones de Avisos.

Objetivos previstos:

- 250 puntos de observación estables.
- 55 plagas y enfermedades seguidas en su evolución.

Objetivos logrados:

- 264 puntos de observación estables.
- 57 plagas y enfermedades en seguimiento.

Gasto realizado: 20.780 euros.

Grado de ejecución del presupuesto: 98,83%.

Comentario. Se sigue valorando muy positivamente esta actividad por el sector agrario. Se ha ampliado la información ofrecida a través de Internet y se está en fase avanzada de puesta en marcha del sistema de avisos urgentes automáticos a teléfonos móviles.

FOMENTO DE SEGUROS AGRARIOS.

Finalidad: Dar cobertura a las pérdidas que puedan sufrir los agricultores a causa de los daños ocasionados en sus producciones agrarias por accidentes naturales no controlables.

Acciones: Subvencionar el coste de contratación de seguros agrarios.

Objetivo previsto: Asegurar, subvencionadas por el Gobierno de Navarra, 85.000 has. de cultivos y 120.000 cabezas de ganado vacuno con un total de 8.000 beneficiarios.

Objetivo conseguido: Aseguradas 120.108 hectáreas subvencionadas por el Gobierno de Navarra y 55.647 cabezas de ganado bovino reproductor, 8.205 cabezas de ganado vacuno de cebo, 104.707 cabezas de ganado ovino, 59.774 cabezas de vacuno EEB, 120.108 cabezas de vacuno de destrucción de animales muertos en la explotación y 213.093 metros cuadrados de invernaderos.

Número de beneficiarios: 10.689 con subvención del Gobierno de Navarra.

Importe presupuesto: 3.186.424 euros, línea "Compensación primas de seguros".

Importe presupuesto: 686.106 euros, línea "Transferencias corrientes actuaciones EEB".

Total subvención pagada 3.872.530 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 100%

Comentario: El aseguramiento en Navarra se ha estabilizado en seguros agrícolas y experimenta un incremento en los seguros pecuarios. Navarra ocupa lugares de cabeza en implantación del seguro en España, alcanzando una penetración del 65 % de superficie asegurada respecto a la asegurable en los cultivos, supera el 50 % en los seguros ganaderos, destaca el 68 % de aseguramiento en el seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina y el 97 % en el seguro de destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS DAÑADAS Y DAÑOS EN CULTIVOS NO ASEGURABLES.

Finalidad: Reparar las infraestructuras de utilidad agrícola cuando éstas hayan resultado dañadas por lluvias torrenciales o inundaciones extraordinarias y paliar las pérdidas de rendimiento en cultivos no asegurables.

Acciones: Subvencionar a los agricultores que han sufrido daños en los elementos permanentes de su explotación o pérdidas de producción en cultivos, cuando estos hayan sido ocasionados por lluvias torrenciales o inundaciones extraordinarias.

Objetivo conseguido: se ha abonado un total de 267.280,51 € de los cuales, en forma de compensación de puntos de interés se abonó 182.221,82 € y en forma de subvención directa 85.058,69 €.

Importe del presupuesto inicial: 13.860 euros.

Importe del presupuesto consolidado 623.860 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 42,84 %.

Comentario: Las ayudas estaban reguladas por el Decreto Foral 39/2003 de 24 de febrero por el cual se declararon protegibles los daños causados en los cultivos y en los elementos permanentes de las explotaciones siempre que no tuvieran la posibilidad de ser asegurados. Posteriormente la Ley Foral 19/2003 de 25 de marzo, estableció además de ayudas en compensación de puntos de interés, otras ayudas, en forma de subvención directa, incluso para aquellos cultivos que eran asegurables.

El nº total de solicitudes tramitadas fue de 765.

AYUDAS A LOS PLANES DE PENSIONES SUSCRITOS POR AGRICULTORES.

Finalidad: Ayudar a paliar la baja cuantía de las pensiones de jubilación de los agricultores.

Acciones: Complementar con ayudas económicas las aportaciones de los agricultores y ganaderos en sus planes de pensiones.

Objetivo previsto: tramitación de 3.500 expedientes

Objetivo conseguido: tramitación de 3.662

Presupuesto: 1.629.478 €

Subvención pagada: 1.629.268,47 €

Grado de ejecución: 99,98 %

ComeEsta ayuda ha tenido siempre una buena acogida, de tal manera que el primer año, 1992 los planes acogidos fue de 3.007 y en 2003 han sido de 3.662 €, con una subvención media por plan de 444,91 €.

La aportación de los agricultores en 2003 ha sido de 2.640.867,46 € que unida a la aportación total del Gobierno de Navarra, hace un total de 4.270.135,93 €. La aportación del Gobierno de Navarra, representa el 38,15 %.

PRODUCCION Y UTILIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.

Plan de fomento de la calidad de la semilla de cereales de fecundación autógena.

Finalidad: Promover medidas y fomentar el aseguramiento de la calidad en el proceso productivo de semilla de cereales, pertenecientes a variedades protegidas, en las entidades cooperativas como medio de responder a las exigencias legales y del mercado cerealista en Navarra.

Acciones: Subvencionar la certificación de semillas de cereales, de variedades protegidas, a entidades comprometidas en la mejora de la calidad de los procesos así como de los materiales utilizados.

Objetivo previsto: La descripción del programa no hace referencia a ningún objetivo sobre esta línea de acción. La Orden Foral que regula esta ayuda indica que el volumen máximo susceptible de beneficiarse de la misma no superará las 5.500 toneladas anuales.

Objetivo conseguido: Tramitación y pago de 12 expedientes correspondientes a la totalidad de las solicitudes recibidas.

Importe de la subvención concedida: Ascende a 59.982,52 euros correspondientes a la campaña 2000-2002 por un total de 5.500 toneladas.

Grado de ejecución presupuestaria: 99,8 %.

Control y certificación de materiales de reproducción.

Finalidad: La puesta en marcha de medidas de desarrollo en la producción de semilla y planta de vivero certificada, así como garantizar la calidad de las producciones aplicando, simultáneamente, procedimientos legales de defensa en los derechos de los productores y obtentores y asegurando la calidad del proceso de producción.

Acciones: Establecer los requisitos que deben cumplir los materiales de reproducción con respecto a la producción, a la calidad de los mismos, a su envasado o empaquetado y al etiquetado. Asimismo, verificar que los proveedores cumplen todos los requisitos y los sistemas de control funcionan convenientemente.

Objetivo previsto:

7.000 ha de semilla a controlar

300 ha de patata de siembra a controlar

50 ha de viveros para producción de planta a controlar

Objetivos conseguidos:

9.300 ha de semilla de diferentes especies controladas.

300 ha de patata de siembra controladas

90 ha de viveros controlados

La certificación de semilla de cereales de fecundación autógena, es la que tiene mayor peso específico en las certificaciones de material vegetal. En 2003, se certificaron un total de 33.739.778 kg. Entre trigo y cebada suponen el 83,67 % del total de esos Kg.

FOMENTO DE CULTIVOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

Ayuda al mantenimiento de la población rural en la zona pirenaica mediante el apoyo a OPPOSA.

Finalidad. Ofrecer alternativas productivas para el mantenimiento de actividades y rentas a través del cultivo de la patata de siembra, que permitan fijar y mantener la población rural al medio.

Objetivo previsto: 300 ha de cultivo de patata de siembra.

Objetivos conseguidos: 300 ha de cultivo de patata de siembra.

Importe de la subvención pagada: 511.012 euros.

Grado de ejecución presupuestaria: 100 %.

La concesión y ejecución se ha producido tal como estaba previsto. La producción de patata de siembra ha sufrido una recesión importante. Así en 1.980 se sembraron 1.356 ha para producción de patata de siembra, y actualmente hay 300 ha, con una tendencia a la baja, por la escasez de demanda, unido a los costes de producción que conlleva para los productores.

Fomento de Producción Integrada y Agricultura ecológica.

Finalidad: Favorecer la implantación de sistemas de producción acordes con la protección del entorno natural y de la calidad y salubridad de los alimentos.

Objetivo previsto:

Regular 3 cultivos más en producción integrada.

5.000 has en producción integrada.

Objetivo conseguido:

Se aprobó la regulación de un cultivo más y su transformación.

7.124 has en producción

Publicación de 2.500 ejemplares de normas técnicas de cultivos de nueva incorporación y de reediciones de los anteriormente regulados.

Importe del gasto realizado: 39.162 euros.

Grado de ejecución presupuestaria en lo referente a producción integrada: 100 %

En 2003 se aprobó la norma técnica de tomate de industria así como el transformación industrial de dicho producto

MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.

Finalidad: Lograr la eficacia y viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Facilitar el acceso de los agricultores jóvenes a su primera instalación como titulares de explotación y perfeccionar su formación, contribuyendo al relevo generacional y a la promoción de la ocupación juvenil. Facilitar las transmisiones en arrendamientos históricos.

Acciones:

- Subvencionar las inversiones en las explotaciones agrarias.
- Subvencionar los gastos ocasionados en las primeras instalaciones de jóvenes agricultores.
- Promocionar y subvencionar la cualificación profesional en las primeras instalaciones de jóvenes agricultores.
- Subvencionar las transmisiones derivadas de los arrendamientos históricos.

Objetivo previsto: Resolución de 500 expedientes de concesión de planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores, y un expediente de arrendamientos históricos.

Objetivo conseguido: Resolución de 414 expedientes de concesión de planes de inversiones y primeras instalaciones de jóvenes agricultores. De estos expedientes, 350 lo son de planes de inversión en las explotaciones agrarias y 64 lo son de primeras instalaciones de jóvenes agricultores. No se han resuelto expedientes de arrendamientos históricos.

El importe del Presupuesto se eleva a la cantidad de 9.657.262 euros, para inversiones en planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores y de 6.000 euros, para arrendamientos históricos, y las subvenciones pagadas con cargo a estos presupuestos se elevan a la cantidad de 9.370.762,57 euros para planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores, lo que representa un grado de ejecución presupuestario del 97 %. En arrendamientos históricos no ha sido abonada ninguna cantidad en concepto de subvenciones

Evaluación de las actuaciones previstas: En el ejercicio de 2003 se incrementa notablemente el nivel de inversiones auxiliables por expediente lo que se compensa con un nivel ligeramente inferior de expedientes resueltos, manteniéndose el porcentaje de las ayudas.

La atonía general española en lo concerniente a incorporaciones de jóvenes agricultores, se manifiesta sin diferencias significativas en Navarra. A pesar de la intensidad de ayuda, la actividad agropecuaria no resulta atractiva y por lo tanto será difícil mantener una masa crítica de activos empresariales en el sector en los próximos años.

Como consecuencia de la modificación del Reglamento CE 1257, esta línea va a ser reforzada con un incremento de intensidad de ayuda, mediante la correspondiente transposición a la normativa foral. No obstante, se estima que será un incentivo insuficiente.

MEJORA DE LAS RENTAS AGRARIAS.

Finalidad: Concesión de las ayudas directas a las rentas agrarias financiadas al 100% por el FEOGA-Garantía. A destacar: pago por superficies a determinados cultivos herbáceos, ayudas a la producción de aceite de oliva, ayudas a la mejora de la calidad del aceite de oliva, beca escolar y producción de semillas.

Acciones: Recepción, tramitación, asistencia técnica, control en campo y autorización de pago de ayudas comunitarias, principalmente las financiadas al 100% por el FEOGA-Garantía: PAC superficies, aceite de oliva y otras. Para algunos de estos trabajos se contratan los servicios de empresas públicas: Trabajos Catastrales S.A.; Instituto Técnico de Gestión Agrícola, TRAGSATEC.

Principales objetivos previstos: Tramitación de 14.700 expedientes sobre pagos por superficies. Control clásico de campo a 330 expedientes; Tramitación de 7.400 expedientes de ayuda a la producción de aceite de oliva.

Objetivos conseguidos:

- Se han tramitado 15.170 expedientes de Ayudas por superficies, controlándose sobre el terreno 2.271 de los cuales 2.059 tuvieron control por teledetección y 212 por control clásico. Fueron sometidas a control administrativo un total de 258.866 parcelas, y a control sobre el terreno 41.181. En el ejercicio 2003 se realizaron pagaron 56.060.392,83 euros. El primer pago correspondiente a la campaña 2003 se propuso el 15 de octubre, un mes antes de las fechas habituales, como consecuencia de la autorización del pago de un anticipo por la mitad de las ayudas a los cultivos herbáceos. El segundo pago, que liquidó más del 99,5% de las ayudas de la campaña 2003, se realizó en la primera fecha hábil de pago.

- Ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa: se han tramitado 6.372 solicitudes de ayuda correspondientes a la campaña de comercialización 2002-2003.

Los importes pagados son los siguientes:

196.818,54 euros, correspondientes a una pequeña parte del anticipo y a la totalidad del saldo de las ayudas correspondientes a 6.369 titulares de la campaña 2001/2002.

1.246.754,11 euros, correspondientes al anticipo de las ayudas de 5.969 titulares.

- Ayudas a la mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva: Se ha tramitado un expediente para ayudas a cursos de formación, asistencia técnica a almazaras instalación de laboratorios físico-químicos. El importe pagado fue de 48.417,84 euros.

- Ayudas al fomento del consumo de leche escolar: se han tramitado 22 solicitudes. El importe pagado ha sido de 26.929,56 euros.

- Ayudas a la producción de semillas: se han tramitado 19 solicitudes por las que se ha pagado un importe de 90.041,65 euros.

CESE Y JUBILACION ANTICIPADA.

Finalidad: La jubilación anticipada es una medida de acompañamiento de la PAC cuya finalidad es la sustitución de agricultores de edad avanzada por agricultores que puedan mejorar la viabilidad económica de las explotaciones que continúen. La dotación presupuestaria fue de 1.358.832,00 euros.

Acciones: Concesión de ayudas por cese de actividad, ayuda que en parte es función de la superficie transmitida. En la actualidad hay vigentes 2 líneas de ayuda:

- Jubilación anticipada, basada en el Decreto Foral 301/1993, de 1 de octubre por el que se regula el régimen comunitario de ayudas a la jubilación anticipada en el sector agrario.

- Cese anticipado de la actividad agropecuaria, basado en el Decreto Foral 227/2000, de 19 de junio, por el que se regulan las ayudas al cese anticipado de la actividad agropecuaria (PDR 2000-2006).

Objetivo previsto: Tramitación de 215 expedientes entre cese antiguo, jubilación y cese actual.

Objetivo conseguido: Se han tramitado 214 expedientes, de los cuales:

- En Jubilación se han tramitado 138 expedientes y se ha pagado un importe de 832.441,78 euros.

- En Cese actual se han abonado pagos a 76 expedientes con un importe de 517.492,99 euros.

En consecuencia, se ha abonado un total de 1.349.934,77 euros, y por lo tanto, el grado de ejecución presupuestaria ha sido del 99,31 %.

INDEMNIZACION COMPENSATORIA EN ZONAS DESFAVORECIDAS.

Finalidad: Apoyo directo a la renta agraria de los ATP, cuyas explotaciones están ubicadas en zonas desfavorecidas o con limitaciones medioambientales específicas de Navarra, para compensar las desventajas y limitaciones de dichas zonas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 a) del Reglamento 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural con cargo al FEOGA, los objetivos que se persiguen son:

- Asegurar el uso continuado de las tierras agrícolas, contribuyendo con ello al mantenimiento de una comunidad rural viable en zonas desfavorecidas, asentando en las mismas un mínimo de población agraria.

- Conservar el espacio natural.
- Mantener y fomentar sistemas agrícolas sostenibles, con especial consideración de las exigencias medioambientales.

La dotación presupuestaria fue de 2.599.959 euros.

Acciones: Indemnización compensatoria anual calculada en función de las hectáreas de superficie indemnizable de explotación agraria.

Objetivo previsto: Pago de la indemnización a 3.250 beneficiarios.

Objetivo conseguido:

Tramitación de expedientes en la campaña 2003: 3.118 solicitudes

Importe abonado correspondiente a la campaña 2003:2.021.454,22, euros

Importe abonado correspondiente a la campaña 2002: 531.718,32 euros.

Importe abonado correspondiente a la campaña 2001: 45.291,18 euros.

Importe abonado correspondiente a la campaña 2000: 1.455,30 euros

Pagos totales en el ejercicio 2003:2.599.919,02 euros

Grado de ejecución sobre el consolidado 100 %.

Comentario: El número de expedientes con derecho a ayuda pagados en el año 2003 fue de 1.800. En el año 2004 se ha hecho una segunda propuesta de pago que incluye a otros 212 titulares. El principal motivo de denegación de la ayuda fue por renta (Base Imponible > 2,5 Salario Mínimo Interprofesional). Otro de los motivos de denegación fue la superación de la densidad ganadera (incumplimiento de las Buenas Prácticas Agrarias).

MEDIDAS AGROAMBIENTALES AGRÍCOLAS:

Finalidad: Ayudas destinadas al fomento de la producción integrada, de la agricultura ecológica y del control integrado de tratamientos fitopatológicos del espárrago como prácticas o técnicas compatibles con el medio ambiente y el entorno natural en las explotaciones agrarias.

- Las ayudas al fomento de la agricultura ecológica son Medidas horizontales destinadas a las explotaciones en las que se lleven a cabo determinadas prácticas ecológicas conforme a lo establecido en el Reglamento 2092/91 del Consejo de 24 de junio.
- La ayuda al espárrago fitopatológico es una Medida vertical dirigida a fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural mediante la aplicación del control integrado de tratamientos fitopatológicos en el cultivo del espárrago blanco.

• Las ayudas para el fomento de la producción integrada son medidas destinadas a fomentar el empleo de técnicas y métodos definidos en las correspondientes Normativas Específicas de la Producción Integrada. Supone un sistema de producción controlada que se sitúa entre la agricultura convencional y la ecológica, destinada al ahorro de insumos, abonados y aplicaciones fitosanitarias controladas, etc.

La dotación presupuestaria inicial para el año 2003 fue de 2.794.801 euros y posteriormente se amplió en 1.000.000 de euros. En total se pagaron 2.987.575,85 € por lo que el grado de ejecución presupuestaria fue del 78,73%. En el ejercicio 2003 se han admitido nuevas solicitudes de ayuda tanto en producción integrada como en agricultura ecológica. Sin embargo, no han sido suficientes para cubrir totalmente el aumento presupuestario de 1.000.000 de euros en la línea. Por otra parte, al ser ayudas para cinco años, una buena parte de los titulares renuncia a las mismas o bien incumple en alguna campaña los requisitos exigidos para la percepción de las mismas, lo que explica que el grado de ejecución se aparte de la previsión.

Agricultura Ecológica

Acciones: Pago de una ayuda anual durante 5 años a los productores que cultiven superficies mediante técnicas de producción ecológica.

Objetivo previsto: 417 expedientes de ayuda a al fomento de la agricultura ecológica.

Objetivo conseguido: En el año 2003 se han admitido nuevas solicitudes de ayuda y ampliaciones de las superficies objeto de compromiso. Así 22 titulares solicitaron una ampliación de la superficie comprometida superior a 2 ha, que les fue concedida, lo que supone el inicio de un nuevo periodo de compromiso que abarca el periodo 2003-2007. Además se concedieron estas ayudas para el periodo 2003-2007 a 181 nuevos solicitantes y se tramitaron 391 solicitudes de pago de beneficiarios con concesión en la campaña 2001.

En total, se han recibido 594 solicitudes de ayuda o pago anual.

Los pagos realizados en el ejercicio 2003 son los siguientes:

Importe abonado correspondiente a la campaña 2003:1.466.196,98 € a 573 beneficiarios

Importe abonado correspondiente a la campaña 2002: 207.554,70 € a 125 beneficiarios.

Importe abonado correspondiente a recursos y reclamaciones 2001: 5.387,28 euros.

Pagos totales en el ejercicio 2003:1.679.138,96 euros

La previsión financiera que contempla el Programa de Desarrollo Rural de Navarra, 2000-2006 en la medida "fomento de la agricultura ecológica" para los años 2000-2003 asciende a 1.287.252,33€, Los pagos realizados en el mismo periodo suponen 3.159.503,79 €, con lo que el grado de ejecución es el 245,44% respecto a lo previsto en el Programa. Las realizaciones en superficie también superan la previsión. Una de las razones de la buena aceptación de esta medida de ayudas es que ha supuesto la continuidad de un programa de fomento de la agricultura ecológica iniciado en aplicación del Reglamento (CEE) 2078/92, pero mejorando aspectos técnicos y económicos sobre el programa anterior. La conversión y transformación de parcelas sometidas técnicas de cultivo convencional a parcelas con producción ecológica certificada requiere un periodo similar al compromiso de cinco años de mantenimiento de las superficies concedidas que adquieren los titulares de estas ayudas.

Fomento del Control Integrado de Tratamientos Fitopatológicos en el Cultivo de Espárrago Blanco en Navarra.

Acciones: Pago de una ayuda anual, durante 5 años, a los productores de espárrago blanco en las que se aplican métodos de control integrado de tratamientos fitopatológicos.

Objetivo previsto: Tramitación de 69 expedientes.

Objetivo conseguido: tramitación de 52 solicitudes anuales de pago, de las cuales 7 fueron presentadas fuera de plazo pero dentro del periodo de los 25 días naturales en los que se pueden presentar solicitudes con penalización del 1% por día hábil de retraso.

En la campaña 2003, 13 titulares no presentaron la solicitud de pago anual o, si lo hicieron, fue fuera del plazo establecido. Por otra parte, tres titulares han renunciado a las ayudas por diversos motivos y solamente 6 han incumplido los requisitos para percibir el pago anual. En el ejercicio 2004 se pagará la ayuda a los 7 titulares que se han destacado en el apartado "objetivos conseguidos".

Producción Integrada.

Acciones. Pago de una ayuda anual durante un periodo de 5 años a los productores que aplican métodos de producción

Objetivo previsto: 736 expedientes relacionados con la medida agroambiental de producción integrada.

Objetivos conseguidos:

En el año 2003 se han admitido nuevas solicitudes de ayuda y ampliaciones de las superficies objeto de compromiso. Así 30 titulares solicitaron una ampliación de la superficie comprometida superior a 2 ha, que les fue concedida, lo que supone el inicio de un nuevo periodo de compromiso que abarca el periodo 2003-2007. Además se concedieron estas ayudas para el periodo 2003-2007 a 241 nuevos solicitantes. El importe concedido a estos 271 titulares ascendió a 515.248,36 €

Se presentaron además 633 solicitudes de pago anual correspondientes a beneficiarios con concesión de ayudas para el periodo 2000-2004 o 2001-2005. Por tanto, los expedientes tramitados son 904.

Pagos:

Importe abonado correspondiente a la campaña 2003:..... 1.139.706,92€ a 696 beneficiarios

Importe abonado correspondiente a la campaña 2002: 1.148,16 € a 1 beneficiario.

Importe abonado correspondiente a recursos y reclamaciones 2001: 43.204,88 € a 3 titulares.

Pagos totales en el ejercicio 2003:..... 1.184.059,96 euros

Las previsiones financieras que contempla el Programa de Desarrollo Rural de Navarra, 2000-2006 en la medida "fomento de la producción integrada" para los años 2000-2003 asciende a 2.077.984,56 €, Los pagos realizados en el mismo periodo suponen 2.847.313,08 €, con lo que el grado de ejecución es el 137,02% respecto a lo previsto en el Programa. En los grupos hortícolas e invernaderos las realizaciones financieras están muy por encima de las previsiones, lo que no sucede en arroz ni en frutales.

Alternativas al Monocultivo del Cereal.

Finalidad: Ayudas anuales durante un periodo de 5 años por la aplicación de prácticas rotacionales en secano, mediante cultivos alternativos al cereal, orientadas a la recuperación paisajística del territorio y convenientes para la conservación de los valores medioambientales.

La dotación presupuestaria fue de 120.065 euros.

Acciones: Primar las superficies en secano en las que se cultiven durante un periodo de 5 años determinados cultivos distintos de cereal, conforme a lo establecido en la Orden Foral de 2 de octubre del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Objetivo previsto: 209 expedientes relacionados con la medida.

Objetivo conseguido: En el año 2003 no se admitieron nuevas solicitudes de ayuda, solamente se pudo solicitar el pago de las ayudas correspondientes a la campaña 2003 a aquellos titulares con concesión en el año 2001:

198 expedientes tramitados en 2002.

169 beneficiarios pagados en 2003.

El importe abonado en la campaña 2003: 98.166,20 euros, y el grado de ejecución presupuestaria fue del 81,8 %.

Las solicitudes presentadas se han quedado por debajo de las previsiones. La falta de interés de los productores se basa en su reticencia a comprometerse a mantener una superficie mínima anual de cultivos alternativos al cereal durante 5 años.

PROGRAMA 711 - PROTECCION Y MEJORA DE LA GANADERIA

Con los Presupuestos Generales de Navarra, aplicados a la Protección y Mejora de la Ganadería, se pretende fomentar la investigación y la experimentación en el sector ganadero, así como la transferencia de tecnología al mismo, en orden a mejorar la gestión de las explotaciones tanto desde el punto de vista técnico como del económico, y fomentar la profesionalización de ganaderos.

Se pretende, asimismo, la mejora de los sistemas productivos mediante el incremento de la eficiencia de los factores básicos de la producción, y la protección de la producción ganadera contra enfermedades del ganado que puedan disminuir su rendimiento económico, y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio natural.

Las actividades del Instituto Técnico y de Gestión Ganadero en el programa Desarrollo Ganadero pretende superar las diferencias técnicas y económicas de la actividad ganadera en toda Navarra.

Los objetivos y acciones a desarrollar programados, eran:

- Desarrollar o poner en marcha acciones para la protección de la producción ganadera contra enfermedades que puedan disminuir su rendimiento económico y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente.
- Prestar especial atención a evitar la instalación de enfermedades zoonóticas y epizooticas y a erradicar las que se hubieran introducido, especialmente las que puedan afectar a la salud pública, como la salmonelosis, EETs., etc.
- Fomentar la ganadería ecológica, y al controlar la comercialización y utilización de productos veterinarios.
- Apoyar la labor de profesionalización de ganaderos que lleva a cabo el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero.
- Mejorar las fincas de experimentación propias para apoyar las acciones del ITG Ganadero.
- Controlar y financiar la identificación animal, el censo de explotaciones ganaderas, la conservación y mejora de las razas autóctonas e integradas, promover la apicultura, la acuicultura y otras especies ganaderas.
- Potenciar una base de datos de epidemiología para control administrativo de las explotaciones ganaderas y censos de animales que permita conocer el origen, situación y destino de los animales en la Unión Europea.

- Desarrollar una red de asistencia a los ganaderos a través de las oficinas agrarias, que cuente con un programa informático que amplíe el actual "censo de ganadería".
- Fomentar el asociacionismo de los ganaderos para sanidad animal, control de producciones y servicios técnico-sanitarios (AFNA, ASPINA, ASCANA, JACANA, ASLANA, LACONA, ABANA, ARANA, APIDENA, ASCUNA, ASADS).
- Colaborar en el desarrollo de certámenes ganaderos.
- Facilitar la reestructuración del sector vacuno de leche, mediante la gestión de los planes de abandono voluntarios y la redistribución de las cuotas lácteas.
- Evitar la introducción de enfermedades zoonóticas y epizooticas y llevar a cabo las campañas nacionales para erradicar enfermedades del ganado vacuno y del ovino; abonar las indemnizaciones en caso de sacrificio obligatorio y subvencionar la reposición de hembras bovinas sacrificadas en las campañas. Asimismo, apoyar las agrupaciones de defensa sanitaria.
- Calificar de "indemnes" u "oficialmente idemnes" a las explotaciones de ganado porcino en relación con la enfermedad de Aujeszky, Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana y Enfermedad vesicular porcina.
- Controlar todos los productores de alimentos para el ganado, intermediarios y usuarios, en orden a evitar la entrada de proteínas animales elaboradas en la cadena alimentaria humana.
- Controlar los animales de manera que evitemos el paso a la cadena alimentaria humana de medicamentos o residuos y sustancias prohibidas o indeseables.
- Recogida de cadáveres animales para su destrucción.
- Control del movimiento pecuario, tanto entre explotaciones ganaderas como con destino a matadero, para evitar la entrada en la cadena alimentaria de enfermedades zoonóticas.

Como consecuencia de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2003, se han obtenido los siguientes indicadores:

FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES ANIMALES

	Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
Crotales para identificación animal	65.000	43.784
Documentos para identificación individual de ganado vacuno	140.000	120.000
Libros de explotaciones bovinas	12.000	12.000
Cabezas de ganado pirenaico en libro genealógico	32.000	23.847
Cabezas de ganado pirenaico de control de rendimientos	5.000	3.889
Control lechero de ganado frisón	18.500	15.402
Control lechero de ovejas lachas	22.000	14.113
Ovejas lachas inseminadas	9.500	10.324
Ovejas raza navarra en control de prolificidad	70.000	70.000
Ovejas raza navarra inseminadas	4.000	3.934
Autorizaciones de certámenes ganaderos	20	14
Apoyo a asociaciones de ganaderos	11	11
Registro de explotaciones apícolas	550	513
Inscripción de nacimientos de vacunos y expedición de documentos de identificación	50.000	55.607
Movimientos de vacunos	27.000	56.000
Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación	70.000	70.000
Ayudas a productores de ganado:		
Solicitudes ayuda a productores de ganado:	7.000	
Ovino caprino		2.251
Vacas nodrizas		1.378
Termeros		3.589
Prima sacrificio		4.779
Inspecciones sobre ayudas a productores de vacuno y ovino "in situ"	800	781
Inspecciones de identificación animal	450	450
Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno	-	164
Toma de muestras en explotaciones de producción de leche	-	150
Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno y ovino	-	120
Expedientes ayudas a razas en peligro de extinción (Betizu, Burquete y Jaca navarra)	-	165
Inspecciones tasa láctea	-	81

En el fomento de las producciones animales, las variaciones entre los objetivos previstos y los conseguidos se han debido a las siguientes circunstancias:

Inscripción de nacimientos de vacuno y expedición de documentos de identificación: Las previsiones fueron ligeramente superiores a las inscripciones reales en los registros de ganadería.

Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación: Las previsiones fueron ligeramente superiores a las inscripciones reales en los registros de ganadería.

Inspecciones sobre ayudas a productores de vacuno y ovino: Se ha incrementado por razones de seguridad y de acuerdo con el Plan Nacional de Controles del MAPA.

Durante el año 2003 ha habido una disminución en la toma de muestras de leche motivada por:

Mejora en la calidad de la leche, como consecuencia de actuaciones anteriores.

Posibilidades del laboratorio para realizar los análisis.

Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.

Toma de muestras en explotaciones de producción de leche. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.

Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche. El control de la calidad higiénica de la leche es una actuación que comienza por primera vez en el 2002.

Expedientes ayudas a razas en peligro de extinción. La ayuda a razas en peligro de extinción, se ha incrementado por incluirse como novedad la raza Burguete.

SANIDAD ANIMAL

	Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
Realización de campañas de saneamiento en ganado vacuno:		
Tuberculosis	90.000	90.650
Brucelosis	80.000	80.684
Leucosis	80.000	80.684
Perineumonía	80.000	80.723
Explotaciones saneadas de ganado vacuno	2.300	2.309
Sacrificio de vacunos positivos	528	402
Realización de campañas de saneamiento en ganado ovino y caprino		
Sacrificio de animales positivos	1.000	88
Vacunaciones previstas frente a brucelosis ovina	50.000	54.000
Realización de campañas de saneamiento en ganado porcino:		
Explotaciones controladas frente a Aujeszky	927	1.327
Explotaciones controladas frente a E.V.	927	1.327
Explotaciones controladas frente a PPC	927	1.327
Explotaciones controladas frente a PPA	927	1.327
Animales chequeados de Enfermedad Vesicular	18.000	45.141
Animales chequeados de Aujeszky	17.674	61.851
Animales chequeados de Peste Porcina Clásica	30.000	47.058
Animales chequeados de Peste Porcina Africana	14.000	26.475
Vacunaciones contra enfermedad de Aujeszky	1.200.000	1.500.000

Análisis de muestras en el Laboratorio Pecuario

	Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
Aujeszky	20.000	55.540
Enfermedad vesicular	20.000	41.030
PRRS	5.000	1.494
PPC	30.000	48.394
PPA	20.000	25.169
Brucelosis	440.000	381.783
Agalaxia	3.500	2.003
Leucosis	90.000	89.523
Perineumonía	90.000	89.459
IBR	1.000	706
BVD	1.000	653
Clamidias	1.000	139
Paratuberculosis	1.000	547
Mal Rojo (AF)	-	18
Neosporas	-	234

Además de los programas citados se han llevado a cabo las siguientes actividades vinculadas a Sanidad Animal:

	Objetivos previstos	Objetivos conseguidos
Toma de muestras y posterior análisis para diagnóstico de EEB	9.000	11.454
Tomas de muestras y posterior análisis para diagnóstico de Tembladera	-	3.599
Toma de muestras para el Plan Nacional de Investigación y Residuos tóxicos en animales y carnes frescas	300	345
Número muestras para detección de proteínas animales en piensos	1.200	213
Expedición de Guías de Origen y sanidad y Documentos de Traslado de animales	68.000	76.908
Expedición de certificados sanitarios	6.000	1.802
Asistencia a espectáculos taurinos	90	68
Tramitación de expedientes sancionados en materia de sanidad animal	150	82
Recogida de cadáveres de vacuno	7.000	7.227
Recogida de cadáveres de ovino	5.000	12.984

Notas sobre Sanidad Animal:

Se han dado desviaciones entre los objetivos previstos y los conseguidos para el año 2003, unas veces en sentido de aumento y otras de disminución, que se explican por las circunstancias siguientes:

Incremento de los saneamientos individuales a las enfermedades de la campaña de saneamiento por:

Haber aumentado el censo de vacuno saneable.

Se han solicitado calificación sanitaria para cebaderos de vacuno, para cumplir con las exigencias sanitarias para la exportación y que son explotaciones de gran tamaño.

Este incremento se ve como trabajo de campo (saneamiento) y como trabajo de laboratorio (análisis).

Se han sacrificado menos vacunos y ovinos positivos porque se están obteniendo mejores resultados, ya que los ganaderos van introduciendo mejores prácticas sanitarias.

Se ha implantado obligatoriamente el denominado "Plan de vigilancia serológico nacional de las enfermedades de Aujeszky, Enfermedad Vesicular, Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana" de forma inesperada y de aplicación en todo el territorio nacional, por lo que aquí ha habido que realizarlo también, lo que incrementa notablemente el número de saneamientos que nosotros realizamos por el movimiento porcino.

Incremento en exigencias analíticas de la Unión Europea sobre investigación de las E.E.Ts. para dar mayor seguridad al consumidor, rebajando de 30 a 24 meses los análisis a todos los animales sacrificados para el consumo humano y a todos los bovinos de más de 24 meses muertos en las explotaciones.

Han desaparecido algunas exigencias de presentar certificados por parte de los ganaderos para determinados trámites que tienen que realizar y por eso disminuye el número previsto.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION GANADERO, S.A.

	Objetivos	
	Previstos	Conseguidos
Explotaciones ganaderas asociadas	1.500	1.423
Número de animales:		
Vacas de leche	19.000	19.861
Vacas de carne	9.000	11.029
Ovejas de Leche	50.000	49.018
Ovejas de carne	280.000	284.374
Cerdas reproductoras	22.500	26.571
Conejas reproductoras	22.000	24.470
Ganado caballar	2.000	6.383
Gestión de fincas ganaderas	6	7
Proyectos de investigación y experimentación	14	11
Proyectos de demostración	8	8
Control de calidad de la leche en explotaciones ganaderas	490	420
Explotaciones en gestión técnica y económica	230	200
Preparación de dosis seminales de porcino	45.000	60.033
Preparación de dosis seminales de ovino	10.000	11.543
Preparación de dosis seminales de conejo	210.000	211.000
Trabajos de campo en campañas de saneamiento, toma de muestras en:		
Bovinos	80.000	109.349
Ovinos	400.000	309.735
Porcinos	9.500	37.985
Atención y asesoramiento a asociaciones de mejora ganadera	10	9
Mantenimiento y mejora de razas autóctonas en peligro de extinción "Betizu" en vacuno y "Jaca Navarra" y "Burguete" en caballar	-	6.383

Las actividades del Instituto Técnico y de Gestión han sido equilibradas entre las previstas y realizadas con las diferencias principales siguientes:

- Ha aumentado el número de dosis seminales de porcino como consecuencia de haber implantado el modelo de calidad T509001/2000 para la gestión del Centro de Inseminación.
- Los trabajos de campo en campañas de saneamiento se han visto incrementados notablemente debido a que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación se ha establecido el Plan de Seguimiento y Vigilancia Sanitaria del ganado porcino para las enfermedades: Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Enfermedad Vesicular Porcina y Enfermedad de Aujeszky.
- El mantenimiento y manejo de las razas autóctonas en peligro de extinción, "Betizu" en vacuno y "Raza Navarra" y "Burguete" en caballar, se ha desarrollado a través de un convenio de colaboración con las diversas asociaciones para llevar a cabo las actividades vinculadas a la inscripción del ganado de las citadas razas en el Libro Genealógico.

PROGRAMA 720 - REFORMA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

ACTUACIONES EN REGADÍOS

La ejecución presupuestaria de esta partida, que ascendía a 14.859.995,00 euros, ha sido del 84,70 %, alcanzando un gasto destinado a regadíos durante 2003 de 12.586.725,91 euros.

La superficie sobre la que se ha actuado en transformación de secano a regadío es de 3.245,60 hectáreas.

La superficie sobre la que se ha actuado en mejora del regadío es de 3.798,00 hectáreas.

Los proyectos en marcha han sido los siguientes:

Transformación de secano a regadío:

Proyecto de transformación en regadío de Funes EL RASO Y LAS SUERTES
Proyecto de transformación en regadío Viana II
Proyecto de transformación en regadío Andosilla II
Proyecto de transformación en regadío EL SASO de Aibar
Proyecto de transformación en regadío EL MONTE de San Adrián
Proyecto de transformación en regadío EL SASO de Santacara

Mejora del regadío:

Proyecto de modernización del regadío de Arguedas
Proyecto de modernización del regadío Cabanillas
Proyecto de modernización del regadío comunal del paraje SOTILLO de Caparroso
Proyecto de modernización regadío Montes de Cierzo II
Proyecto de modernización regadío SASO PEDRIZ
Proyecto de instalación en parcela en Fitero
Proyecto Soto Gobella

Actuaciones complementarias de mejora:

Proyecto complementario caminos Rubios Altos de Mendavia
Addenda Proyecto de modernización del regadío de Murillo el Fruto
Proyecto complementario de Murillo. Filtraciones
Proyecto complementario de Puente la Reina. Caminos
Proyecto complementario I de redes de caminos en Funes

PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA

La ejecución presupuestaria de las partidas dedicadas a concentración parcelaria durante 2003 ha sido del 96,9 %, no alcanzándose el 100% por causa del bloqueo presupuestario de octubre de 2003, alcanzando un gasto de 6,9 millones de euros.

Durante el año 2003, la reorganización de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria se ha concretado en realizaciones de distintas fases de dicho proceso sobre 56 zonas, con una superficie aproximada de 99.000 Has y afectando a 13.500 propietarios.

Se han presentado solicitudes de concentración parcelaria de 4 nuevas zonas, que se añaden a las zonas solicitadas en años anteriores y que no se han puesto en marcha con el correspondiente Decreto, dando lugar a una lista de espera de 46 zonas con solicitud y sin Decreto, muchas de las cuales se pueden considerar denegadas de momento por silencio administrativo. En algunas de ellas se ha dictado ya la Orden Foral de inicio, como es el caso de Artaiz II, Cortes y Ustés.

Se ha dado una especial prioridad a la elaboración de títulos de propiedad y, en general, a la finalización del proceso en las zonas de actuación. Durante el ejercicio 2003 se han elaborado los títulos de propiedad de 21 zonas de concentración.

Respecto a las fases del proceso, a continuación se enumeran las realizaciones en 2003:

Fase de concentración	Nº de zonas	Superficie (Ha)
Decreto	4	2.971
Bases Provisionales	1	2.500
Bases Definitivas	1	1.133
Acuerdo Provisional	6	15.217
Acuerdo Definitivo	7	10.472
Replanteo de Fincas	4	5.136
Preparación Acta de Reorganización	16	20.766

Respecto a las obras, se realizó la adjudicación de las obras de Javier, Lezaun y Torres del Río (suma de presupuestos de adjudicación: 2.295.071 euros, superficies: 3.974 Has). Se ha continuado durante el ejercicio 2003 con la ejecución de las obras comprometidas en ejercicios anteriores, y se han finalizado las obras de Bargota II, Beintza-Labaien, Cabanillas (Secano) y Funes. Estas cuatro zonas de actuación abarcan 9.078 Has. La inversión destinada a obras durante el ejercicio 2003 ha ascendido a más de 6.000.000 euros, realizándose estas obras en 10 zonas de actuación, que abarcan unas 17.907 Has.

En resumen, las zonas que durante el año 2003 han tenido ejecución de obras son las siguientes:

Bargota II (secano)
Andosilla II
Funes
Lodosa
Beintza-Labaien
Cabanillas (secano)
Lumbier
Javier
Lezáun
Torres del Río

CONTROL AMBIENTAL

Respecto a las obras de Integración ambiental de los proyectos de Concentración Parcelaria, se ejecutaron los Proyectos encomendados en 2002 de las zonas de concentración de Los Arcos, Etayo II, Lazagurria y Belascoain, con los siguientes importes:

Los Arcos 58.631,27 € en 5.056 has
Etayo II 16.519,55 € en 326 has
Lazagurria 19.255,39 € en 1.503 has
Belascoain: 7.621,76 € en 553 has

Se continuó con el mantenimiento de las obras de Integración Ambiental de Eusa, Navascués y Miranda de Arga.

Total 102.027,97€

Respecto a los **Estudios de Evaluación Ambiental** de Concentración Parcelaria, se realizaron los de las zonas de Allo, 3445 has con un presupuesto de 51.165,95 € y Berbinzana, 603 has con un presupuesto de 13.343,59 €. En total 64.509,54 €

CREACIÓN DE PASTIZALES

La ejecución presupuestaria de la partida dedicada a creación y mejora de pastizales durante 2003 ha sido prácticamente del 100%, alcanzando un gasto de 740.000 euros.

Los objetivos previstos para este año eran la actuación en 25 nuevos proyectos de pastizales. Se han alcanzado estos objetivos, aprobándose 25 proyectos de pastizales y concediéndoles la correspondiente subvención, que supone 385.768 euros. No obstante, se recibieron 61 solicitudes de subvención, de las cuales se han atendido las administrativa y técnicamente más idóneas, dada la limitación presupuestaria. Se ha proseguido con la reorientación de las ayudas a pastizales, en el sentido de priorizar más las actuaciones en infraestructuras que las actuaciones de rotaciones y desbroces. Los proyectos aprobados suponen la roturación de 19 Has. y el desbroce de 87 Has. Sin embargo, la actuación en infraestructuras ha sido importante, realizándose 36.380 metros lineales de cierres, 4.000 metros lineales de afirmado de caminos, 10.050 metros de tuberías, 2.100 m³ de balsas, 39 abrevaderos, 4 barreras canadienses y 14 portillos.

DEFENSA DE COMUNALES

Desafectación de terrenos comunales: Se han resuelto 11 expedientes de permutas, 1 de ventas y 9 de cesiones.

Alegaciones al comunal: Se han presentado 31 expedientes, de los cuales se han resuelto 25.

Solicitudes de modificación catastral: Se han presentado 235 expedientes, de los cuales se han resuelto 210

Edictos: Se han presentado 113 expedientes, de los cuales se han resuelto 110.

Deslindes: Se han presentado 30 expedientes, de los que se han resuelto 18.

Subvenciones (L.F.A.): Se han presentado 11 solicitudes, de las que se han subvencionado 9, con un gasto de 11.502 euros, y quedan pendientes 2.

SUELOS Y CLIMATOLOGIA. EVALUACION DE RECURSOS NATURALES AGRARIOS.

Meteorología y climatología

- Colaboración y relación institucional con el Instituto Nacional de Meteorología.
- Gestión, explotación y mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas: 43 estaciones automáticas, 89 estaciones manuales y 27 pluviómetros totalizadores. Diseño y elaboración del contenido del nuevo portal de meteorología. Con la colaboración de CETENASA.
- Integración de la estación automática del campo de prácticas de la UPNA en la Red de Estaciones Meteorológicas del Gobierno de Navarra.
- Definición del emplazamiento de las 4 estaciones semiautomáticas instaladas por el INM. Nueva ubicación para las estaciones manuales de Oroz Betelu, Zalba y Zuazu, que pasan de ser pluviométricas a termopluviométricas.
- Elaboración de los mapas y comentarios climatológicos mensuales, que se difunden a través de la revista Coyuntura Agraria (y actualmente en la nueva página Web).
- Preparación de documentos solicitados por el Departamento de Agricultura: 16 informes climatológicos de distinto estilo (sequías, golpes de calor, exceso de agua, heladas, riesgo de incendios, etc.) y 13 certificados relacionados con situaciones concretas como accidentes, desperfectos, o situaciones anómalas.
- Continuos contactos con otros Departamentos del Gobierno de Navarra para responder a sus necesidades específicas en materia de meteorología y climatología.

- Mejora en las aplicaciones informáticas para gestionar la información, interpretarla y generar informes y mapas. Puesta a punto del método para hacer el seguimiento de sequías. Actualización de la cartografía de regímenes de humedad de los suelos y otros trabajos varios.
- Participación en el Grupo de Trabajo Temporal de Normalización de Registros Meteorológicos (AEN/GET5).

Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (MCA), escala 1/25.000

- Se concluye la publicación de la serie en papel del mapa a escala 1/25.000 que consta de 108 volúmenes.
- Desarrollo de un nuevo procedimiento de mantenimiento basado en el entorno ArcMap. Trabajo piloto en los municipios de Arguedas, Cintruénigo y Fitero.
- Elaboración de la leyenda y diseño cartográfico del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de Navarra a escala 1/100.000.
- Incorporación a SITNA (Visor y web) de la actualización correspondiente al año 2001 (MCA01).
- Generalización y rasterización del mapa para su utilización por parte de Medio Ambiente en el trabajo de actualización de la valoración económica de la biodiversidad.
- Concluye la participación en el Proyecto de Investigación "Estimación de cultivos de escasa incidencia en el espacio muestral, con modelos lineales mixtos espaciales y teledetección" (referencia AGL2000-0978).
- Preparación de la solicitud del proyecto de investigación "Elaboración de la cartografía de usos del suelo de Navarra en 1956 y análisis de los cambios que se han producido desde entonces (1956-1985-2001)" en el Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (MCyT-INIA). En evaluación.
- Atención a diversas solicitudes de información en formato digital por parte de la Universidad Pública y de empresas consultoras.

Cartografía de vegetación potencial, escala 1/25.000

- Elaboración de la cartografía de la Comarca II - Noreste. 74.329,2 ha.
- Elaboración de modelos de fichas descriptivas de series y hábitats para la incorporación de esta capa al SITNA.

Cartografía de suelos, escala 1/25.000

- Continuación de los trabajos de finalización e interpretación del mapa de suelos de Adiós, Añorbe, Biurrun-Olcoz, Enériz, Legarda, Muruzábal, Obanos, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Ucar y Uterga. Todos ellos son términos municipales de Valdizarbe con superficie incluida en el área regable por el Canal de Navarra. Superficie: 14.133,7 ha
 - Trabajos de adaptación y mejora del anterior mapa de suelos del término municipal de Lerín (9.796,5 ha), de la Cooperativa Litxarra (Aberin, Morentín, Oteiza y Villatuerta. 10.229 ha) y del área del piedemonte meridional de Montejurra (Allo, Arellano, Arróniz, Dicastillo. 14.482 ha).
 - Toma de muestras y clasificación de suelos incluidos en el Catálogo de los Arboles Monumentales de Navarra.
 - Desarrollos complementarios de la aplicación informática del Banco de Suelos.
- Valoración de pastos, escala 1/25.000.
- Finalización del estudio de pastos del LIC de Aritzakun/Urrizate.
 - Colaboración en el trabajo de "Delimitación de los Distritos Ganaderos en el Territorio de las Bardenas Reales" promovido por la Junta de Bardenas Reales y que se ha desarrollado por medio de un Convenio de dicha Junta con Trabajos Catastrales y con el ITG Ganadero.
 - Mejora de la aplicación informática para la gestión gráfica y alfanumérica de la información temática e inventarios. Continuación de la introducción en la Base de Datos de los inventarios realizados hasta la fecha.
 - Participación en el Proyecto de Investigación "Tipificación, Cartografía y Evaluación de los Pastos Españoles".
- Erosión y degradación del suelo.
- Gestión, explotación y mantenimiento de la red de estaciones hidrológicas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - Colaboración en los trabajos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos en Navarra realizados por la empresa pública Tragsatec para el Ministerio de Medio Ambiente.
 - Desarrollo del Proyecto de Investigación aprobado por el INIA para el año 2003 (RTA03-024) con el título "Validación y calibración del sensor EM38 para predecir niveles de salinidad/sodicidad".
 - Continuación de los trabajos de caracterización de las áreas afectadas por salinidad y la sodicidad en Navarra. Cartografía a escala 1/25.000. en Navarra. Diseño de un sistema de encuestas para analizar los problemas de degradación de suelos de regadío en relación con el manejo del suelo y agua
 - Preparación de la solicitud del proyecto de investigación "Desarrollo, validación y aplicación de métodos para la determinación georreferenciada de la salinidad y otras variables edáficas relevantes en agricultura de precisión" en el Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (MCyT-INIA). En colaboración con el S.I.A. de Aragón. En evaluación.
- Presentación de comunicaciones a reuniones y congresos:
- Soluciones para la protección del suelo. El papel de las nuevas formas de gestión agrícola". Seminario "La Degradación de suelos y la desertificación: problemas y posibles soluciones". Fundación Gas Natural. Tarragona. Junio.
 - XXI Congreso Nacional de Riegos, Mérida (Badajoz).
 - I Simposio Nacional sobre Control de la Erosión y Degradación del Suelo" (Madrid).
 - I Jornadas Internacionales sobre desertificación: NATO - CCMS and Science Committee Workshop on Desertification in the Mediterranean Region. A Security Issue (Valencia).
 - Grupo de Trabajo Europeo para la Protección del Suelo, en particular, en relación con la Vigilancia de Suelos. Se colabora con el Centro Nacional de Referencia de Suelos (IGME, MMA) en temas relacionados con la Degradación de Suelos.

Evaluación de tierras

- Continuación del trabajo de caracterización de las tierras de viña de Navarra, junto con EVENA. Primera zonificación del área vitícola de Navarra a partir de la superposición del Registro Vitícola con el mapa de Series de Vegetación.

- Preparación del documento "Los estudios de suelos en Navarra y su aplicación a las Areas Regables". En él se marcan las pautas para el desarrollo de estos trabajos y se hace una propuesta temporal y económica para el área regable en la primera fase del Canal de Navarra.

Teledetección

- Continuación de los trabajos correspondientes al Proyecto de Investigación "Detección y seguimiento sistemático de anomalías de desarrollo en cultivos mediante teledetección y SIG". Se desarrolla en colaboración con Trabajos Catastrales, con el S.I.A. de la Diputación General de Aragón y con la E.T.S. de Ingeniería Agraria de Lleida. El objetivo del trabajo de la Sección es analizar esta problemática en relación con el área vitícola de Navarra.

Otras colaboraciones y participaciones

- En las Comisiones Permanente y de Coordinación del SITNA.
 - En diversos estudios hidrológicos promovidos por Protección Civil y por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para delimitación de zonas inundables.
 - En la Comisión para preparar la "Estrategia Navarra de Educación Ambiental" y en la Comisión Técnica Interdepartamental de Educación y Comunicación Ambiental. Se impartieron clases en el INAP a personal de la Administración.
 - Con el ITG Agrícola, S.A., Formación Agraria, en los cursos de Iniciación a la Actividad Agraria: Agricultura.
- Con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en temas relacionados con la instalación y mantenimiento de superficies deportivas de hierba natural: fútbol y golf.
- Participación en el especial de la revista digital de información agraria "Agroinformación.com" sobre las páginas webs de las Administraciones Públicas.

721 - REGULACIÓN DE MERCADOS, PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS: MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

De forma resumida, a continuación se presenta tabulados los indicadores relativos a las diferentes líneas de ayuda, en lo concerniente a número de expedientes y subvenciones abonadas.

Línea de ayuda	Nº Exp.	Subvención abonada
Inversión industria privada	66	11.399.933,08 EUROS
Ayudas al empleo	5	74.465,40 EUROS
Industrias artesanas	2	84.910,47 EUROS
Cooperativas y no cooperativas	28	4.981.315,24 EUROS
Auditorías	123	102.125,96 EUROS
Formación de técnicos	1	30.051,00 EUROS
Reestructuración Cooperativas	1	29.738,00 EUROS
Ayudas IFOP	2	398.418,00 EUROS
TOTAL-AÑO 2003		17.100.957,15 EUROS

EXPEDIENTES COFINANCIADOS POR EL FEOGA-G

Dentro del Programa de Desarrollo Rural 2000-2006 se sigue ejecutando en el presente año la parte que le corresponde a la industria agroalimentaria.

Se ha aprobado la inclusión de 23 proyectos agrarios y 3 silvícolas, con una inversión btal aprobada de 63.782.264,21 € y una subvención comprometida de 11.199.437,25 €

La ejecución total o parcial de los proyectos por un importe de inversión auxiliable de 40.676.129,46 € ha supuesto un gasto público total de 6.845.139,23 €. El FEOGA Garantía ha contribuido con una aportación de 4.019.751,99 €.

Hay que resaltar que estas cifras, tanto de inversión como de gasto público están incluidas en las correspondientes líneas de ayudas a la inversión tanto a nivel cooperativo como no cooperativo.

PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA.

En este ámbito se encuadran las ayudas destinadas a las denominaciones de calidad (Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas), así como las Asociaciones de Artesanía Agroalimentaria.

Las entidades objeto de ayuda han sido las diez denominaciones de calidad existentes en Navarra y la Asociación de Empresas Artesanales Agroalimentarias.

Las ayudas se han referido a los tres conceptos básicos señalados en las directrices comunitarias: inversiones, controles de calidad y promoción y publicidad.

Para las denominaciones de calidad, el desglose de ayudas concedidas, por concepto, es el siguiente:

- Inversiones: 29.999,00 euros.
- Controles: 331.762,97 euros.
- Promoción y publicidad genéricas: 627.567,13 euros.
- Plan de Marketing D.O. Navarra: 1.000.000,00 euros.
- Asociación de empresas artesanales:..... 18.000,00 euros.

Evaluación de las actuaciones previstas: Ha habido un ajuste total respecto a lo previsto, en tanto que el presupuesto fijado se ha materializado en realizaciones y el número de beneficiarios se ha mantenido, al tratarse de entidades representativas de los sectores con alto grado de estabilidad y durabilidad en el tiempo.

COMPRAS Y VENTAS DE INTERVENCIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS

Compra de cereales

Finalidad: Regular los precios en los cereales, mediante la compra en intervención, evitando la baja de los precios en el mercado, por abundancia de existencias.

Objetivo previsto: 5.000 t.

Objetivos conseguidos: 0 t.

Importes pagados: 0 euros.

En el mercado los precios de los cereales han sido superiores a los precios establecidos en la intervención.

Venta de Cereales

Finalidad: Regular los precios en los cereales, abasteciendo el mercado y evitando la subida de los precios, por escasez de cereales.

Objetivo previsto: 8.000 t. De arroz cáscara

Objetivos conseguidos: 1.481,89 t. (arroz cáscara)

Importe por ventas: 439.106,10 euros

Comentario: Se preveía vender gran parte de los cereales almacenados en Navarra, pero ha quedado una partida de arroz cáscara.

Compra de carne de vacuno

Finalidad: Regular los precios en el mercado. Evitar la baja de precios, por abundancia de existencias en el mercado

Objetivo previsto: según campaña.

Objetivos conseguidos: 0 t.

Importes pagados: 0 euros.

Según Normativa de la CE, no se han ofertado compras. El precio de la carne está estable.

Ventas carne vacuno

Finalidad: Regular los precios en el mercado, con precios base para el ganadero.

Carne con hueso: Objetivo previsto: 200 t.

Objetivos conseguidos: 888,850 t.

Importes pagados: 992.065,22 euros.

Se ha vendido todas las existencias de carne procedentes de intervención.

Almacenamiento privado de carne de vacuno, porcino u ovino

Objetivo previsto: según campaña.

Objetivo conseguido: 85,857 t.

Importe pagados: 34.030 euros.

No ha habido necesidad de ofertar más cantidad de carne de porcino para almacenamiento privado.

AYUDAS DEL FEOGA A DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS

Ayudas a las Agrupaciones de Productores

Finalidad: Fomento y Control de la producción agrícola.

Objetivo previsto: 7 expedientes a OPFH y 7 Expedientes a APAS.

OPFHs

Objetivo conseguido: tramitación de 6 expedientes de OPFHs

Modalidades de expedientes:

Subvenciones al funcionamiento:

Expedientes presentados: 4.

Expedientes aprobados: 4.

Subvención pagada: 178.979,07 euros

Financiación FEOGA-Garantía: 75 %

Tramitación ayudas fondos operativos:

Expedientes presentados: 2.

Expedientes aprobados: 2.

Subvención pagada: 122.319,67 euros

Financiación FEOGA-Garantía: 100 %

Se ha cumplido prácticamente lo previsto. No se han presentado más programas operativos y no ha habido nuevos reconocimientos.

APAs

Finalidad: Fomento y control de la producción agrícola.

Objetivo conseguido: tramitación de 5 expedientes de APAs.

Modalidades de expedientes: Subvenciones al funcionamiento

- Expedientes presentados: 5.
- Expedientes pagados: 5.
- Subvención pagada: 347.921,79 euros
- Financiación FEOGA-Garantía: 25 %

Prima al cultivo de tabaco

Finalidad: Ayuda como cultivo social.

Objetivo previsto: 1 expediente.

Objetivos conseguidos: 1 expediente.

Importes pagados: 474.845,12 euros.

Ayudas transformación de mostos

Finalidad: Garantizar un equilibrio más estable entre la producción y la utilización de productos de la vid, con objeto de reducir excedentes de vino en el mercado.

Objetivo previsto: 8 expedientes.

Objetivos conseguidos: 11 expedientes.

Importes pagados: 839.299,04 euros.

El número total de expedientes es superior a lo previsto, pero no es muy superior, depende de la que el mosto se transforme en Navarra o en otras provincias.

Ayuda a Destilación de vino art. 29 (3) del R. 1439/99

Finalidad: Regular los excedentes vinicos del mercado.

Objetivo previsto: 0 expedientes.

Objetivos conseguidos: 3 expedientes.

Importes pagados: 76.051,44 euros.

Debido al volumen almacenado y según legislación U.E. se ha llevado a cabo dicha ayuda.

Ayuda a la destilación de subproductos vínicos.

Finalidad: Evitar que los subproductos se transformen en vino.

Objetivo previsto: 24 expedientes.

Objetivos conseguidos: 17 expedientes.

Importes pagados: 1.767.072,87 euros.

Se preveían 2 expedientes por mes, pero el fin de la campaña se adelantó.

Ayudas a productos hortofrutícolas transformados.

Finalidad: Ayudas a productos hortofrutícolas transformados destinados a la transformación (tomates, melocotones y peras) pagándose una subvención a las agrupaciones de productores para incentivos al cultivo.

Objetivo previsto: 70 expedientes.

Objetivos conseguidos: 15 expedientes.

Importes pagados: 3.609.523,82 euros.

Las ayudas son cobradas por las OPFH y no por las industrias, por eso el número de expedientes se ha reducido mucho.

Ayudas a la utilización de aceite de oliva en conservas

Finalidad: Obtener un producto final de mayor calidad y mantener competencia en los precios de mercado.

Objetivo previsto: 60 expedientes.

Objetivos conseguidos: 97 expedientes de pago.

Importes pagados: 90.266,44 euros.

Se han autorizado nuevas industrias y por ello se ha incrementado el número de expedientes.

Ayudas a forrajes desecados.

Finalidad: Ayudas a las industrias transformadoras, al gasto energético, producido por el desecado con calor artificial y transformado del forraje.

Objetivo previsto: 170 expedientes.

Objetivos conseguidos: 182 expedientes.

Importes pagados: 6.616.187,58 euros.

Dependiendo del tipo de producto y presentación el número de expedientes puede variar, ya que el número de industrias se mantiene.

Ayudas al azúcar a la Industria Química

Finalidad: Ayuda a las Industrias Químicas a la utilización del azúcar en la transformación

Objetivo previsto: 4 expedientes.

Objetivos conseguidos: 3 expedientes.

Importes pagados: 14.086,18 euros.

Ayuda a utilización y producción de almidón,

Finalidad: Fomentar el consumo de almidón con objeto de reducir excedentes de cereal.

Objetivo previsto: 15 expedientes.

Objetivos conseguidos: 3 expedientes.

Importe por Pagos: 4.985,26 euros.

Se han reducido los expedientes. Desde el mes de septiembre de 2001 la restitución ha sido en numerosas ocasiones CERO.

Ayudas retiradas productos hortofrutícolas frescos.

Finalidad: Regulación del mercado de productos hortofrutícolas frescos, mediante la intervención, para regular el precio en el mercado.

Objetivo previsto: 30 expedientes.

Objetivos conseguidos: 22 expedientes.

Importes pagados: 106.404,14 euros.

El número de expedientes fue inferior, ya que las solicitudes abarcan un periodo más amplio.

Primas arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos.

Finalidad: Mejorar de la estructura de producción con objeto de reducir excedentes y cultivar variedades más rentables, o de otros frutales.

Objetivo previsto: 0 expedientes.

Objetivos conseguidos: 0 expedientes.

Importes pagados: 0 euros.

No se han realizado arranque de frutales, no ha existido ayuda para arranques Se han realizado controles de 26 explotaciones de expedientes de arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos, que fueron subvencionados y arrancados en el año 1998.

Distribución de alimentos en colaboración con la Cruz Roja.

Finalidad: Suministrar alimentos a personas necesitadas y a Centros benéficos sin ánimo de lucro.

Objetivo previsto: 140 entidades.

Objetivos conseguidos: 142 entidades.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (EN EUROS)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	10.103.223	10.327.482	224.259	2,22%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	4.226.309	4.039.630	- 186.679	- 4,42%
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	49.827.220	51.496.099	1.668.879	3,35%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	64.156.752	65.863.211	1.706.459	2,66%
VI Inversiones reales	11.654.529	6.253.206	- 5.401.323	- 46,34%
VII Transferencias de capital	88.835.257	76.831.445	-12.003.812	- 13,51%
VIII Activos financieros	2.952.114	3.634.555	682.441	23,12%
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	103.441.900	86.719.206	-16.722.694	- 16,17%
TOTALES	167.598.652	152.582.417	-15.016.235	- 8,96%

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo ha cerrado el ejercicio 2003 con un gasto realizado de 152.582.417 euros, cifra que representa el 93,15% de su presupuesto consolidado, que ascendía a 163.800.361 euros, y un 5,68% del presupuesto de gastos total del Gobierno de Navarra.

El presupuesto inicial para el ejercicio 2003 era de 178.872.637 euros, por tanto se han producido disminuciones por un importe neto de 15.072.276 euros como consecuencia de diversas modificaciones presupuestarias. Las más importantes han sido:

- Ampliaciones de crédito por 1.966.420 euros, entre las que destacan, por cuantía, las ampliaciones en acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas por fondos de la UE, por 1.810.166 euros y la ampliación para el Convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación, por 150.249 euros. No obstante, este Departamento ha visto disminuido su presupuesto consolidado en 9.209.616 euros a causa de haber financiado ampliaciones de crédito de otros departamentos.
- Asimismo se han generado créditos por importe de 522.708 euros, principalmente en el SNE.
- El SNE incorporó remanentes de crédito por importe de 788.344 euros, para el "Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional".

El Departamento transfirió fondos, durante 2003, sin que tengan la consideración de modificaciones presupuestarias, de acuerdo con la Ley 8/1988 de Hacienda Pública de Navarra, por importe de 7.053.939 euros. Por Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, se modificó la organización de la Administración de la Comunidad Foral, creándose el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por lo que el programa "Promoción del sector turístico", hasta ese momento gestionado por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, pasó a gestionarse desde el nuevo departamento creado, transfiriéndose fondos para ello por 4.519.797 euros. El resto de fondos transferidos, por importe de 2.534.142 euros, lo fueron desde créditos del SNE.

Las variaciones que experimentan los capítulos económicos en el 2003 respecto al ejercicio anterior vienen gráficamente reflejadas en el cuadro de ejecución y se analizarán en el capítulo correspondiente.

Respecto al presupuesto de 2002, ha sufrido una disminución del 8,96%, que en cifras absolutas supone 15.016.235 euros. Se debe principalmente al menor volumen de gasto correspondiente al capítulo de transferencias de capital, que disminuyen en 12.003.812 euros, un 13,51%, así como al capítulo de inversiones reales, que disminuyen 5.401.323 euros, un 46,34%. Sin embargo, los capítulos económicos que experimentan el mayor incremento son los relativos a transferencias corrientes, con un aumento respecto al 2002 de 1.668.879 euros, esto es, un 3,35%, así como los activos financieros, que crecen un 23,12%, por importe de 682.441 euros.

A continuación realizaremos un breve análisis de los capítulos económicos.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Durante 2003, el importe por el gasto del personal adscrito al Departamento ascendió a 10.327.482 euros, con un nivel de ejecución del 97,24% sobre su presupuesto consolidado y una participación en el conjunto del Departamento del 6,77%.

Los conceptos más significativos son los correspondientes a:

Altos cargos	172.905 euros
Retribuciones del personal eventual.....	174.922 euros
Retribuciones de funcionarios	7.323.021 euros
Personal contratado	1.200.539 euros
Seguridad Social	1.438.382 euros

Del personal contratado, 565.859 euros corresponden al gasto del contratado temporal, 399.991 euros se destinan a sustituciones y 234.689 euros a cubrir vacantes.

El programa de servicios generales realiza un gasto de 1.585.874 euros. En él está ubicada orgánicamente la Secretaría Técnica, desde la cual se realizan las contrataciones temporales para el resto de servicios del Departamento que ascienden a 492.601 euros.

El programa del sector turístico, mientras estuvo gestionado por este Departamento, realizó un volumen de gasto de personal que ascendió a 787.966 euros y el gasto del programa de relaciones laborales se cifró en 826.386 euros.

El SNE alcanzó un volumen de gasto de personal de 5.487.586 euros. De este importe 4.104.704 euros corresponden a las retribuciones de funcionarios; 397.637 euros a las retribuciones del personal contratado (temporal, por sustituciones y por vacantes); 63.368 euros a retribuciones del personal eventual y 921.874 euros al pago de las cuotas sociales.

Respecto al gasto del año anterior este capítulo económico aumenta un 2,22%, esto supone 224.259 euros. Las retribuciones del personal funcionario aumentan en un 5,76%, por importe de 398.444 euros. El incremento retributivo a cuenta se fijó para el año 2003 en un 2%. A esto hay que añadir el abono de atrasos por diferencia del IPC del año 2002 y la actualización de las retribuciones para el año 2003. El resto de incremento se debe a modificaciones por grado, antigüedad y otros complementos. Disminuyen las retribuciones de altos cargos un 8,78% y las del personal eventual aumentan un 17,79%.

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado por este concepto ha sido de 4.039.630 euros, con un porcentaje de ejecución del 82,70%, y un peso del 2,65% sobre el gasto ejecutado por el Departamento.

La distribución económica de este capítulo es la siguiente:

Arrendamientos	480.263 euros
Reparaciones y mantenimiento	34.658 euros
Material y suministros	3.204.342 euros
Dietas y locomoción	207.227 euros
Gastos de publicaciones	113.139 euros

Del concepto de "arrendamientos", 465.478 euros corresponden a los locales del SNE.

El concepto "material y suministros" engloba como más significativos los gastos siguientes:

- Publicidad y propaganda: 675.587 euros, de los cuales 239.146 euros se han destinado a acciones de información para promoción del comercio y 415.597 euros para promoción del sector turístico, cuando el programa se gestionaba desde el Departamento.
- Reuniones, conferencias y cursillos: 209.908 euros, de los que 130.497 euros son para gastos de promoción turística y 67.820 euros para cursos de hostelería.
- Estudios y trabajos técnicos: 371.122 euros. Comprende los 70.334 euros para el convenio con Nasuinsa de asistencia técnica; 132.821 euros se destinan para la asistencia técnica de las estaciones meteorológicas; 59.049 euros destinados al Plan de informatización del comercio interior; 64.146 euros para estudios y trabajos técnicos de turismo y 14.818 euros para asistencia técnica del SNE.
- Gasto de comunidades: 223.227 euros destinados en su totalidad a los gastos de funcionamiento del edificio Fuerte Principe.
- Gastos de mantenimiento de los centros: 276.503 euros. De este importe 205.474 euros se han destinado a infraestructura turística propia y 71.028 euros a gastos del edificio de la Ciudad del Transporte.
- De los 207.227 euros destinados a "dietas", 55.237 euros los gasta turismo, el SNE ejecuta otros 39.512 euros, el programa de seguridad industrial realiza 25.631 euros, y el de defensa de los consumidores y usuarios asciende a 18.028 euros.

Respecto a 2002 ha disminuído en un 4,42% que en cifras absolutas supone 186.679 euros. La disminución más significativa se encuentra en gastos de publicaciones, por 325.431 euros (un 74,20%), los servicios informáticos por 57.706 euros (un 85,52%) y las indemnizaciones por razón de servicio en 55.445 euros (un 21,11%). Los conceptos que más han aumentado han sido publicidad y propaganda, por 240.136 euros (un 55,15%), materiales, suministros y otros por 177.471 euros (un 5,86%), gastos diversos por 135.424 euros (un 7,11%) y estudios y trabajos técnicos por 88.636 euros (un 31,37%).

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes que ha gestionado el Departamento han ascendido a 51.496.099 euros, cifra equivalente el 91,78% de su presupuesto consolidado y que representa el 33,75% del gasto total realizado en el Departamento. Representa el 4,57% del gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra en concepto de transferencias corrientes.

Según el destinatario de estas subvenciones, se distribuyen:

A empresas públicas	2.713.727 euros
A otros entes públicos	724.941 euros
A corporaciones locales.....	1.890.521 euros
A empresas privadas.....	10.323.107 euros
A familias y particulares	1.492.146 euros
A instituciones sin ánimo de lucro.....	34.351.657 euros

De las transferencias a empresas públicas destacamos: SODENA (32.729 euros); CEINSA (300.506 euros); para las acciones del programa PRAINIA (1.431.967 euros) y a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología (900.525 euros).

De las transferencias a otros entes públicos señalamos las que recibe la Cámara de Comercio (150.253 euros) y el SNE para el convenio con entidades públicas para programas específicos de empleo, por 574.688 euros, que se distribuyen: 270.455 euros recibe el CEIN; 123.929 euros recibe la Cámara de Comercio; 90.152 euros la Fundación Universidad-Sociedad y el mismo importe la Fundación Empresa-UN.

De las subvenciones concedidas a las corporaciones locales, todas ellas de Navarra, destacamos los 1.022.422 euros destinados a subvencionar contrataciones por obras de interés social, desde el SNE y los 672.375 euros para ayudas a los ayuntamientos destinadas a la promoción turística.

De los 10.323.107 euros que reciben las empresas privadas señalamos los más significativos según el importe:

- 2.295.817 euros se han destinado a "Subvenciones para mejora de la competitividad (calidad y diseño)", dentro de las acciones del programa Fomento de la Innovación Tecnológica.
- 216.364 euros han subvencionado a la Asociación de Empresas Laborales dentro de la promoción y mantenimiento de entidades de economía social que lleva a cabo el programa de relaciones laborales.

- 576.972 euros ha sido el gasto empleado en "Transferencias a cooperativas y sociedades laborales para la creación de puestos de trabajo" y 280.992 euros a las mismas para apoyo al empleo.
 - 710.484 euros se destinaron al programa de prevención de riesgos laborales. De este importe 240.340 euros recibe CCOO, lo mismo que UGT; 14.914 euros la UAGN ; 62.870 euros la Asociación de empresas de fontanería ALEFA y 18.652 euros la Asociación navarra de talleres, entre otras.
 - 347.378 euros para subvenciones por contratación de minusválidos.
 - 1.596.995 euros para acciones de promoción exterior.
 - 235.895 euros se han destinado a autónomos y cooperativas para rentas de subsistencia.
 - 1.548.692 euros se han dedicado a "Acciones personalizadas de orientación para la inserción".
 - 915.977 euros se han ejecutado en los programas para la inserción del colectivo de mujeres.
 - 318.541 euros se han destinado a "Subvenciones por creación de empleo por capitalización del desempleo".
 - 376.000 euros se emplean en el "Programa de talleres ocupacionales", gasto que se realiza a través de la Fundación del Instituto Navarro para la formación, el reciclaje y el empleo, INAFRE.
 - 429.694 euros se destinan al "Programa de talleres de empleo", concretamente 104.555 euros para el Ayuntamiento de Estella; 95.388 euros para el Ayuntamiento de Tudela; 118.465 euros para el Ayuntamiento de Pamplona y 111.286 euros para la Fundación de formación y empleo, FOREM
 - De los 1.492.146 euros que reciben familias y particulares 1.389.788 euros son para formación de equipo humano y reciclaje de técnicos, dentro del programa de fomento de la innovación tecnológica. Concretamente el AIN recibe 94.896 euros; CETENASA, 92.180 euros; la UN Clínica Universitaria, 256.961 euros; la UPNA, 392.692 euros; la Fundación para el Desarrollo Tecnológico, 45.304 euros; el Centro Técnico Nacional de conservas vegetales, Laboratorio del Ebro, 102.595 euros y, por último, la Asociación lechera de vacuno y ovino de Lekunberri 30.545 euros.
- De los 34.351.657 euros con que se subvenciona a las instituciones sin ánimo de lucro las más significativas son:
- 8.550.612 euros destinados a los centros especiales de empleo. De éstos, la Asociación de Disminuidos Físicos de la Ribera recibe 370.299 euros; la Asociación Navarra sin Fronteras, 408.186 euros; Nasermo SL, 449.954 euros; la Asociación Tele Taxi San Fermin, 70.930; ASPACE, 1.606.611 euros; TASUBINSA, 4.598.224 euros; Asociación de Disminuidos Físicos y Psíquicos de Corella-ADISCO, 226.708 euros; Elkarkide, 178.127 euros; GUPOST, 217.577 euros; Centro Agrario Navarro para discapacitados, 81.610 euros; Bidean Servicios Gráficos, 120.976 euros y TELIZSA, SL:126.158.
 - 5.961.471 euros se dedican al convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación continua.
 - 4.893.746 euros para programas formativos del Plan FIP.
 - 2.917.992 euros destinados a escuelas taller y casas de oficio. Las ayudas más significativas se desglosan:
 - el Ayuntamiento de Pamplona recibe: 630.129 euros
 - el Ayuntamiento de Tudela recibe: 347.118 euros
 - el Ayuntamiento de Burlada recibe: 550.731 euros
 - el Ayuntamiento de Tafalla recibe: 259.558 euros
 - el Ayuntamiento de Estella recibe: 355.627 euros
 - la Cámara de Comercio recibe: 501.536 euros
 - la Fundación Ilundáin-Granja Escuela Haritz-Berri recibe: 201.755 euros
 - 2.972.238 euros se destinan a acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos de la UE; señalamos algunas como: CEIN que recibió subvenciones por 429.428 euros; Cruz Roja por 56.633 euros; CEDERNA por 268.536 euros; ANEL por 318.136 euros; Fundación Gaztelan por 150.158 euros; AIN por 231.400 euros; FUNDANEL por 113.455 euros; Fundación Universidad Sociedad por 155.086 euros; Asociación TEDER por 133.443 euros; Consorcio de desarrollo de la Zona Media por 144.743 euros y Consorcio EDER por 139.726 euros.
 - 1.612.395 euros gestiona el programa de relaciones laborales. Las subvenciones más significativas según los destinatarios fueron:
 - UGT: 199.496 euros
 - CCOO: 149.738 euros
 - Fundación Tribunal de Solución de Conflictos: 627.048 euros
 - ELA: 117.963 euros
 - LAB: 86.854 euros
 - CEN: 133.890 euros
 - 851.634 euros para Convenios del SNE con distintos agentes sociales.
 - 676.997 euros se emplean en "Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo". Concretamente el CEIN recibe 510.860 euros, la Cámara de Comercio 53.815 euros, CEDERNA 40.200 euros y GAZTELAN 72.121 euros.
 - 967.792 euros se destinan a los programas transferidos del INEM para fomento del desarrollo local. Concretamente reciben subvenciones, entre otros:
 - CEDERNA: 109.355 euros
 - Consorcio EDER: 72.036 euros
 - Consorcio desarrollo de la zona media: 135.227 euros
 - Ayuntamiento de Pamplona: 108.181 euros
 - 136.123 euros para subvenciones a contrataciones por administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro.
 - 623.878 euros para programas de formación ocupacional no cofinanciadas por el FSE y 113.079 euros los cofinanciados por el FSE.
 - 432.171 euros se han gastado en "Ayudas a asociaciones para promoción turística".
 - 764.295 euros para programas de formación e inserción de inmigrantes, principalmente a través de : ANAFE (318.536 euros) y UGT (368.828 euros).
 - 285.812 euros para formación e inserción de mujeres. A través del AIN se realiza un gasto de 109.500 euros y CEIN 69.562 euros.
 - 1.004.422 euros destinados a programas de reinserción laboral de los colectivos con mayor dificultad de encontrar empleo, entre los que destacan, por importe:
 - Fundación Ilundáin-Haritz: 129.860 euros
 - Fundación Traperos de Emaus: 207.980 euros
 - Nasermo: 232.196 euros

Varazdin: 110.611 euros

Asociación promocional de empleo y desarrollo: 82.558 euros

- 362.000 euros se han realizado por los convenios con la UAGN, UGT y CCOO para programas de temporeros.
- 120.156 euros es la cifra de gasto realizada en el Plan de atención a los temporeros, de los que 85.106 euros recibe la UAGN.

Respecto a 2002 este capítulo ha aumentado en 1.668.879 euros, que supone un incremento del 3,35%.

Aumentan las subvenciones que reciben las empresas privadas en un 27,71%, por importe de 2.240.203 euros, principalmente las destinadas a acciones de promoción exterior, por 1.596.995 euros y las destinadas a la inserción laboral del colectivo de mujeres por 528.391 euros. Asimismo crecen las transferencias a instituciones sin fines de lucro en un 4,10%, por importe de 1.354.690 euros, entre las que destacan las destinadas a acciones para iniciativas de empleo cofinanciadas con fondos de la UE, que aumentan un 133,52%, 1.519.445 euros, y las destinadas a programas de reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad de encontrar trabajo, que aumentan un 28,13%, 220.512 euros.

Disminuyen las subvenciones que reciben las empresas públicas y otros entes públicos en 623.409 euros, un 15,35%, debido principalmente al convenio con SODENA, que se rebaja por 400.000 euros, así como las destinadas a corporaciones locales, que disminuyen un 39,90%, por importe de 1.255.342 euros, principalmente motivado por la disminución de las subvenciones a contrataciones por obras de interés social, por 1.541.514 euros.

Capítulo VI. Inversiones reales

El volumen de inversión durante el ejercicio 2003 fue de 6.253.205 euros, con un 82,65 % de nivel de ejecución, y representa un 4,1% respecto del total ejecutado por el Departamento.

Su distribución según sus conceptos económicos es:

Polígonos industriales.....	4.094.952 euros
Edificios	769.806 euros
Otras construcciones.....	436.415 euros
Equipos para procesos de información.....	161.402 euros
Otro inmovilizado material.....	149.399 euros
Estudios e informes.....	641.231 euros

El concepto más significativo de este capítulo fue el de inversiones en infraestructura industrial, con un gasto realizado de 4.094.952 euros por el programa de Infraestructura y Energía, que promueve el suelo industrial mayoritariamente a través de la empresa pública Navarra Suelo Industrial SA, que es la que ha ejecutado en su mayor parte este importe, 3.537.143 euros, principalmente en el Polígono de Viana y algo también en el de Caparroso, Castejón y Buñuel, y que ha disminuido respecto al 2002 en un 34,82%, 2.187.637 euros.

El epígrafe de "Edificios" se refiere en su totalidad a la construcción del Centro Nacional de Formación Profesional por el SNE y disminuye respecto al año anterior un 81,21%, 3.327.849 euros.

Respecto al ejercicio anterior este capítulo ha experimentado una disminución de 5.401.323 euros, cifra que supone un 46,34% menos de inversiones que en 2002.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las transferencias de capital gestionadas durante 2003 ascendieron a 76.831.445 euros, con un porcentaje de realización del 95,26% y un peso sobre el gasto total del Departamento del 50,35%. Representa el 30,01% del gasto total ejecutado por el Gobierno de Navarra en concepto de transferencias de capital.

Atendiendo al destinatario estas subvenciones se distribuyen:

A empresas públicas y otros entes públicos.....	1.003.853 euros
A corporaciones locales.....	1.413.650 euros
A empresas privadas.....	63.211.205 euros
A familias y particulares.....	1.231.495 euros
A instituciones sin fines de lucro.....	9.971.243 euros

El 100% de las ayudas a empresas públicas fueron para CETENASA.

De los fondos que recibieron las corporaciones locales destacan los 396.134 euros de ayudas a polígonos municipales de actividades económicas, 244.512 euros se destinaron a transferencias con el fin de crear producto turístico y 702.158 euros fueron para convenios con entidades locales en materia de mejora del sector turístico, entre los que cabe destacar, por importe:

Ayuntamiento de Tudela: 94.180 euros

Ayuntamiento de Baztán: 287.908 euros

Consorcio turístico del Plazaola: 143.017 euros

Ayuntamiento de Isaba: 103.075 euros

De las subvenciones por operaciones de capital de las empresas privadas la mayoría, por 51.851.363 euros, fueron para empresas comerciales e industriales y 11.359.842 euros para otras empresas privadas. No se destinó cantidad alguna para empresas agrícolas y ganaderas. Destacamos las más significativas:

- 51.253.243 euros para subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo. De este importe 43.526.722 euros corresponden a los programas FEDER. Las empresas que reciben ayudas más significativas son: Volkswagen Navarra, 4.928.299 euros; Construcciones metálicas Endaki SA, 2.803.721 euros; BSH Fabricación SA, 1.727.474 euros; Tecno Tempranova Navarra SA, 1.472.694 euros; Guardian Navarra SL, 1.471.701 euros; Caucho Metal Productos Navarra SL, 1.474.332 euros; Superfos Pamplona SA, 1.212.542 euros; Grupo Antolín Navarra SA, 1.128.395 euros y Metal Componentes MB Navarra SA, 1.092.654 euros.
- 6.448.786 euros se destinan a subvencionar a empresas por proyectos I+D, patentes y estudios de viabilidad.
- 30.703 euros bonifican los intereses por proyectos I+D y 72.139 euros los créditos avalados por reordenación productiva.

- 1.444.404 euros se dedican a la inversión privada para la promoción del sector turístico. De este importe 1.021.685 euros se destinan a la creación de producto turístico, 259.717 euros a planes de calidad y 134.689 euros para la aplicación de energías renovables.
 - 492.722 euros para transferencias destinadas a equipamientos comerciales, individuales y colectivos.
 - 1.295.056 euros reciben los autónomos para apoyo al empleo e inversiones.
 - 618.667 euros reciben las cooperativas y SAL para apoyo al empleo.
 - 145.764 euros se transfieren para centros de inserción social por inversiones.
 - 581.573 euros se destinan a inversiones en prevención de riesgos laborales.
- Los 1.231.495 euros que reciben los particulares se destinan en su totalidad a subvencionar las inversiones en energías renovables.

De los recursos que se transfieren a las instituciones sin ánimo de lucro, 9.971.243 euros, destacamos los siguientes:

- 6.783.671 euros se destinan a proyectos sectoriales y temáticos dentro del Plan de desarrollo tecnológico de Navarra. Concretamente el Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales- Laboratorio del Ebro, 1.502.530 euros y la Fundación para el Desarrollo Tecnológico, 5.281.141 euros.
 - 1.322.277 euros son para los centros especiales de empleo y para minusválidos para subvencionar inversiones.
 - 1.835.295 euros subvencionan los proyectos de innovación tecnológica de interés para Navarra. La subvención más significativa la recibe el AIN y asciende a 1.427.795 euros. El Centro Técnico Nacional de Conservas Vegetales por este concepto recibe 294.000 euros.
- Respecto a 2002 las transferencias de capital han sufrido una disminución de 12.003.812 euros, el 13,51%, motivada principalmente por la disminución de las destinadas a corporaciones locales en un 77,96 %, por 4.999.759 euros, en su mayor parte por la rebaja de las dedicadas a convenios para mejora del sector turístico, así como por la disminución de las destinadas a empresas privadas, por 5.032.515 euros, un 7,37%, en su mayor parte por la rebaja de las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo a empresas comerciales e industriales. Disminuyen también las transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro en 2.513.986 euros, un 20,13%, por la rebaja, principalmente, de las destinadas a proyectos sectoriales y temáticos. Las subvenciones a empresas públicas se mantienen y las destinadas a familias y particulares aumentan un 78,72% por importe de 542.450 euros, todas ellas para subvencionar inversiones en energías renovables.

Capítulo VIII. Activos financieros

El volumen de gasto realizado en 2003 por este concepto ascendió a 3.634.555 euros, un 91,63% de su presupuesto consolidado.

Su distribución económica es la siguiente:

- Préstamos a empresas privadas para innovación tecnológica: 3.409.555 euros en concepto de anticipos por proyectos I+D a diversas empresas, entre las que destacan, por importe: Viscofán SA, 228.012 euros; Ineco SA, 116.342 euros; Industria Zelu SL, 111.157 euros; Productos agropecuarios Hermanos Oliver SL, 101.986 euros y Pavimentos de Tudela SA, 101.328 euros.
- Préstamo de 225.000 euros a la empresa Ordoiz SL para reordenación productiva.

Este capítulo económico aumenta con respecto a 2002 un 23,12%, por importe de 682.441 euros, debido íntegramente al aumento de anticipos por proyectos I+D para innovación tecnológica.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos	---	---	---	---
II Impuestos indirectos	---	---	---	---
SUMA INGRESOS FISCALES	---	---	---	---
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.191.880	3.611.810	-580.071	-13,84%
IV Transferencias corrientes	15.710.237	16.691.060	980.823	6,24%
V Ingresos patrimoniales	398.229	86.234	-311.995	-78,35
VI Enajenación inversiones reales	1.936.077	1.530.365	-405.711	-20,95%
VII Transferencias de capital	12.307.237	5.912.379	-6.394.859	-51,96%
VIII Activos financieros	2.840.647	2.789.459	-51.187	-1,80
IX Pasivos financieros	---	---	---	---
TOTALES	37.384.307	30.621.307	-6.763.000	-18,09%

Durante el ejercicio 2003 el Departamento reconoció derechos por 30.621.307 euros, cifra que supone un 86,61% de su presupuesto consolidado y un 13,17% de los ingresos totales no fiscales del Gobierno de Navarra.

Respecto a 2002 se han devengado un 18,09% menos, que en cifras absolutas supone 6.763.000 euros, correspondiendo la mayor disminución a los ingresos por transferencias de capital, que se rebajan en un 51,96%, por 6.394.859 euros, mientras que los relativos a transferencias corrientes se incrementan en un 6,24%, por 980.823 euros.

A continuación realizaremos un breve análisis de los capítulos económicos.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El reconocimiento de derechos por este concepto ha sido de 3.611.810 euros, un 111,77% más que lo presupuestado. Respecto al año anterior han disminuido en 580.071 euros, un 13,84%.

El volumen más relevante se distribuye económicamente:

- Tasas por servicios industriales: 769.220 euros. Proviene en su totalidad de tasas de autorizaciones del programa de seguridad industrial.

- Reintegros: 1.708.445 euros, de los cuales 1.071.211 euros corresponden a reintegros de subvenciones de acciones directas del programa de fomento de la inversión y el empleo; 575.496 euros provienen de ayudas para la promoción del empleo; 58.732 euros son reintegros de bonificación de intereses a las PYMES y 3.005 euros proceden de subvenciones por innovación tecnológica.
 - Multas y sanciones: 971.740 euros, de los cuales 827.016 euros provienen de multas por infracciones de la normativa laboral.
- La disminución respecto del 2002 se debe principalmente a una rebaja de los ingresos por multas y sanciones, por 221.870 euros, y de otros ingresos por 311.712 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han realizado 16.691.060 euros por este concepto, un 82,49% de su presupuesto consolidado. Representa un 54,51% de los derechos reconocidos por el Departamento y un 47,52% del importe total del capítulo del Gobierno de Navarra.

De estos fondos:

- 13.921.944 euros proceden de la Administración del Estado y corresponden: 8.379.541 euros del INEM para programas de políticas activas de empleo; 4.957.346 euros destinados al Plan FIP dentro del programa de formación ocupacional; 62.350 euros se reciben para subvencionar las jubilaciones anticipadas y 511.320 euros para modernización del SNE.
 - 2.769.116 euros provienen del FSE, 792.571 euros destinados a cofinanciar iniciativas europeas destinadas a la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo y 1.976.544 euros destinados a ayudas al empleo del objetivo 3.
- Respecto al ejercicio 2002 han aumentado en 980.823 euros, un 6,24%, debido a los mayores fondos recibidos por el SNE provenientes del FSE.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

El importe de los derechos reconocidos por este concepto ascendió a 86.234 euros, un 41,95% de lo estimado y respecto al año anterior disminuyeron en 311.995 euros, si bien hay que matizar que durante 2002 un 59,7% de los ingresos de este capítulo lo fueron dentro del programa de promoción del sector turístico, programa que como ya hemos repetido, durante 2003 pasó a gestionarse por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

De éstos, 70.711 euros corresponden a intereses por venta de terrenos para suelo industrial, 461 euros provienen de reintegros de intereses por anticipos a entes locales para promoción del sector turístico, y 15.062 euros provienen de intereses por anticipos a empresas en crisis.

Representan un 5% del total de derechos reconocidos por el Departamento y un 27,55% de los ingresos patrimoniales realizados por el Gobierno de Navarra durante 2003.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Los derechos reconocidos por este capítulo se elevan a 1.530.365 euros, cifra un 992,54% superior a la presupuestada, correspondiendo en su totalidad a la venta de terrenos para suelo industrial. Respecto al 2002 se han ingresado 405.711 euros menos por este concepto, disminución que supone un 20,95%.

Representan un 19,31% del total de derechos reconocidos por el Departamento y un 16,13% de los ingresos realizados relativos a este capítulo por el Gobierno de Navarra durante 2003.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Los derechos reconocidos por transferencias de capital se cifran en 5.912.379 euros, un 59,98% de los previstos. En relación a los 12.307.237 euros ingresados el año anterior ha supuesto un descenso de los mismos cifrado en 6.394.859 euros (51,96%) motivado principalmente por la disminución de los fondos recibidos del FEDER, que se rebajan en 6.280.303 euros, un 63,37%, respecto al 2002.

Las transferencias de capital concretamente proceden de:

- 2.282.764 euros del Fondo Social Europeo, de los cuales 1.794.049 euros provienen de FSE para el programa operativo objetivo 3 de formación ocupacional y 488.715 euros para innovación tecnológica. Los fondos del FSE disminuyen respecto del 2002 en 114.557 euros (un 4,78%)
- 3.629.613 euros del FEDER, que se destinan a cofinanciar programas de:
 - promoción de suelo industrial: 1.907.717 euros, disminuyendo en 2.077.211 euros
 - fomento de la inversión y el empleo: 592.097 euros, disminuyendo en 1.877.915 euros
 - promoción del sector turístico: 163.962 euros, que disminuye en 216.693 euros
 - fomento de la innovación tecnológica: 965.838 euros, que disminuyen 2.098.483 euros

Capítulo VIII. Activos financieros

Los derechos reconocidos de este capítulo se elevan a 2.789.459 euros, el 86,77% de su presupuesto consolidado, cifra que supone respecto al año anterior una disminución de 51.187 euros, un 1,8%.

Del total de ingresos:

- 340.366 euros provienen del reintegro de préstamos concedidos a entidades locales, concretamente 321.343 euros para polígonos industriales y 19.023 euros para turismo.
- 2.449.093 euros proceden de reintegros de préstamos concedidos a empresas privadas, que se destinan :
 - 615.703 euros a la reordenación productiva de empresas en crisis
 - 1.833.390 euros al fomento de la innovación tecnológica.
 - 615.703 euros a la reordenación productiva de empresas en crisis
 - 1.833.390 euros al fomento de la innovación tecnológica

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE	%
800 D. svcs. gles. indust. y tecn. comer. turis. y trab.	2.240.207,86	1,53%
810 Infraestructura y energía	6.187.750,99	4,23%
820 Seguridad industrial	502.737,62	0,34%
830 Fomento de la actividad industrial	52.317.644,90	35,74%
840 Fomento de la innovación tecnológica	27.442.050,22	18,75%
850 Promoción del comercio	3.654.826,65	2,50%
851 Defensa de los consumidores y usuarios	641.898,11	0,44%
870 Relaciones laborales	4.045.441,10	2,76%
880 D. y svcs. gles. del Servicio Navarro de Empleo	6.834.439,00	4,67%
881 Promoción del empleo	25.588.699,80	17,48%
882 Formación ocupacional y continua	16.916.311,86	11,56%
TOTAL	146.372.008,11	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

PROGRAMA 830 - FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Fomento a la Inversión y el Empleo

El objetivo de esta actividad es tratar de conseguir un tejido industrial competitivo mediante incentivos a la materialización de inversiones productivas.

Dentro de esta actividad las actuaciones se centran en:

- Subvenciones a la inversión y el empleo
- Bonificación de intereses para PYMES (Préstamos y Leasing)

Subvenciones a la inversión y el empleo

En esta actuación en el año 2003 se han beneficiado 232 proyectos, el presupuesto ejecutado ha ascendido a 51,79 MM de euros, de los que 47,2 MM han sido subvenciones a la inversión, y 4,5 MM se han destinado a financiar la contratación de empleo fijo.

Las inversiones inducidas han sido de 383,07 MM de euros, siendo el porcentaje de subvención media por inversión del 12,32 % y la mano de obra contratada con carácter fijo de 1.666,8 puestos de trabajo, de los que 1.241,8 han sido contrataciones nuevas y 425 consolidación de empleos temporales en fijos.

De un somero análisis de las inversiones por sectores, se puede afirmar que los sectores más dinámicos han sido el de "Fabricación de material de transporte" que ha realizado el 33,46% de las inversiones, seguido del de "Fabricación de productos metálicos" con un 26,20% de las mismas y el de "La industria de construcción de maquinaria" con un 17,6%.

El sector más beneficiado ha sido el de "Fabricación de productos metálicos" con un 30,04% de subvenciones y un 26,20% de inversión, aunque el sector que más ayudas a recibido es el de "Fabricación de material de transporte" que recibió subvenciones de un 30,7% y realizó inversiones de un 33,46%.

En cuanto a las zonas, utilizando la zonificación del "Navarra 2000", las más dinámicas han sido la de Pamplona, Comarca y la Cantábrica (Zonas 3 y 1), donde se han materializado el 58,26% y el 20,66% de las inversiones. En el resto de las zonas se ha dispersado la inversión destacando como las menos dinámicas la zona Pirenaica (zona 2), y la zona de Tafalla (zona 5) donde la inversión inducida ha sido de un 1,7% y un 1,6%, respectivamente.

Si se analizan los datos de porcentajes de subvenciones abonadas por zonas, se observa que, en Pamplona y Comarca se han materializado el 43,96% de los proyectos, han recibido una subvención media del 11,72% sobre la inversión y éstos han materializado el 58,26% del total de inversiones, y que el 23,62% de los proyectos han recibido una subvención media del 21,42% habiendo materializado el 20,66% de las inversiones.

Por otra parte, del empleo subvencionado en el año 2003, cabe destacar que el sector más dinámico en contrataciones de trabajo fijo ha sido el de "Fabricación de material de transporte" que ha contratado a 568,1 personas fijas, lo que representa un 45,7% de la contratación fija, seguido por el de "Metalurgia y fabricación de productos metálicos" que ha contratado 198,1 trabajadores fijos, lo que representa el 15,9%.

En cuanto a la consolidación de contratación temporal en fijos el sector donde se constata una mayor consolidación es en el sector de "Construcción de maquinaria y bienes de equipo" en el mismo sector metalúrgico que ha consolidado 99,3 contrataciones, que representan el 23,37% del total del empleo eventual pasado a fijo, seguido por el sector de "Industria transformadora del caucho", que ha consolidado 86 puestos de trabajo que representan el 20,2% del total de consolidaciones.

Analizando los empleos por zonas, la zona de Pamplona y Comarca es la más dinámica con 845,48 contrataciones de empleo fijo, lo que representa el 68% del total, le sigue la zona Riberas Alta Ebro- Aragón con 99 contrataciones. En cuanto a consolidaciones de empleo eventual en fijo sigue siendo la primera la zona de Pamplona con 161,2 consolidaciones, seguida nuevamente de la zona Riberas citada con 38,2.

Bonificaciones de intereses

En esta actuación, durante el año 2003 apenas ha sido relevante la actividad, ya que en las dos modalidades, la de Préstamos y Leasing, conjuntamente se han bonificado 16 operaciones, siendo 9 de Leasing y el resto de Préstamos. Las subvenciones abonadas han ascendido a 30.703 miles de euros

Cabe destacar únicamente que es una vía abierta para las ampliaciones que no superan la cifra de 10 MM de pesetas de inversión, que de otra manera no tendrían incentivo alguno. Dada las pequeñas cantidades de ayudas concedidas por esta vía no parece necesario comentar qué sectores y zonas las han demandado.

Sí es necesario destacar que el volumen de inversiones inducidas es muy elevado en relación a las ayudas que se conceden.

Reordenación productiva

En esta actividad se distinguen ayudas para salvamento y para reestructuración de empresas.

Ayudas de salvamento son a corto plazo, menos de 6 meses y cuentan con los siguientes instrumentos de apoyo hasta que se analice su situación:

- Avales en garantía de créditos a obtener de terceros
- Préstamos para hacer posible su funcionamiento

Las ayudas de reestructuración van destinadas a la puesta en marcha del plan de viabilidad y cuentan con los siguientes instrumentos de apoyo:

- Ayudas de redimensionamiento
- Ayudas de saneamiento financiero.
- Ayudas financieras consistentes en avales o préstamos
- Condiciones especiales de aplazamientos de deudas para con el Gobierno de Navarra
- Compensaciones de Bases Liquidables Negativas.
- Bonificación de intereses de préstamos.
- Condiciones especiales de aplazamientos de deudas para con el Gobierno de Navarra.
- Compensaciones de Bases Liquidables Negativas.

Dado que existen muchas limitaciones por parte de la U.E. para dar este tipo de ayudas las actividades que tienen reflejo presupuestario son de escasa magnitud.

PROGRAMA 840 - FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Cuadro 1 – Indicadores principales

LINEAS	PRESUPUESTO OBJETIVO					EJECUCIÓN REAL				
	2000	2001	2002	2003	TOTAL	2000	2001	2002	2003	TOTAL
1 – Información y sensibilización	0,15	0,18	0,21	0,24	0,78	0,30	0,18	0,25	0,20	0,93
2 - Análisis individualizados a empresas	0,45	0,45	0,61	0,74	2,25	0,27	0,48	0,54	0,62	1,91
3 – Proyectos individualizados de innovación empresarial	9,59	10,31	12,05	13,73	45,68	20,66	22,98	22,46	33,40	99,50
4 – Proyectos cooperativos (incluidos en línea 3)	0,81	0,82	1,27	1,27	4,18	-	-	-	-	-
5 – Actuación tecnológica en multinacionales	0,07	0,05	0,05	0,05	0,23	0,06	0,06	0,06	0,06	0,24
6 – Mesas sectoriales y temáticas	13,06	13,07	7,96	6,76	40,86	1,94	13,00	8,77	2,71	26,42
7 – Fomento de la incorporación de técnicos cualificados	0,90	1,62	1,62	0,72	4,87	0,68	1,07	1,13	1,5	4,38
9 – Formación en gestión de la innovación	0,11	0,06	0,08	0,08	0,33	0,04	0,10	0,06	0,08	0,28
11 – Potenciación de centros	5,05	5,14	5,23	5,23	20,64	2,94	8,01	2,16	7,35	20,46
TOTALES	30,20	31,71	29,09	28,82	119,82	26,89	45,88	35,43	45,92	154,12

El cuadro anterior resume las actuaciones de los cuatro años del Plan Tecnológico de Navarra 2000 - 2003, comparándose con las previsiones del mismo.

Estas cifras dan cuenta de la correcta realización del Plan Tecnológico en sus diferentes líneas.

El cuadro 2 resume la ejecución de los proyectos sectoriales y temáticos.

Cuadro 2 - Resumen de los Proyectos Sectoriales y Temáticos

PROYECTO	Aportación con cargo al Plan Tecnológico	Aportación años 2000 a 2003	Pendiente	TOTAL
Centro Navarro de Automoción	12,57	6,56	6,01	12,57
Tecnologías de la Información y las comunicaciones	1,20	1,50	0	1,50
Centro Nacional de Energías Renovables	9,62	9,65	0	9,65
Centro de Investigación Médica Aplicada	1,50	1,50	0	1,50
Ciudad de la Innovación de Navarra	8,16	0	6,01	6,01
Incorporación de las Nuevas Tecnologías a la Formación Profesional	6,01	6,01	0	6,01
Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales	1,20	1,20	0	1,20
TOTALES	40,27	26,42	12,02	38,44

De la cantidad que figura como pendiente (12,02 millones de euros), 6,01 millones de euros corresponden a las pistas de pruebas del Centro de Innovación Tecnológica de Automoción de Navarra que se encuentran en fase de estudio de viabilidad y los otros 6,01 a la Ciudad de la Innovación de Navarra que se está ejecutando por NASUINSA.

PROYECTOS SECTORIALES Y TEMÁTICOS

Por su importancia económica, a continuación, en los siguientes párrafos, se dan detalles de la ejecución de los Proyectos Sectoriales y Temáticos.

Centro Navarro de Automoción

Durante el año 2001 se definió el proyecto de inversiones que alcanza la cifra de 16,65 millones de euros aprobándose una aportación inicial del Gobierno de Navarra de 6,56 millones de euros. Quedan pendientes de concreción las inversiones en las pistas de pruebas, por importe de 6,01 millones de euros. La participación de las empresas en este proyecto es de 4,08 millones de euros.

La construcción del Centro comenzó en el tercer trimestre del año 2002 finalizándose en el tercer trimestre del año 2003. A la fecha de realización de esta memoria el Centro está ya inaugurado y plenamente operativo. Su ubicación es en el Campus de la Universidad Pública de Navarra en una parcela de 7.000 metros cuadrados. La pista de pruebas está proyectada en una parcela cedida por la empresa Volkswagen con una superficie de 127.000 metros cuadrados.

Tecnologías de la información y las comunicaciones (APTAPYME)

Gestionado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) ha desarrollado actuaciones que han alcanzado a cerca de 496 empresas, de las que 148 han acometido una renovación de sus sistemas de gestión de la información. Su coste en el periodo 2000-2001 ha sido de 1,5 millones de euros, 0,90 millones en 2000 y 0,60 millones en 2001.

Para los años 2002 y 2003 este proyecto se ha englobado en el "Programa Regional de Acciones Innovadoras en Sociedad de la Información de la Comunidad Foral de Navarra", cuyo presupuesto es de 6,43 millones de euros, y que ha recibido una aportación de los fondos FEDER de la Unión Europea de 2,71 millones de euros.

Las acciones ejecutadas bajo financiación y supervisión del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo son las denominadas Avanyyme, Telemarket y Serviweb (parcialmente) por un importe total para los años 2002 y 2003 de 2,87 millones de euros, que han sido ejecutadas en su totalidad.

Estas cifras del Programa Praina no se acumulan en el cuadro de ejecución del Plan Tecnológico de Navarra 2000-2003, por no estar incluidas en su planificación.

Centro Nacional de Energías Renovables

Se ha firmado el acuerdo para su creación y financiación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas. La aportación a este Centro en el año 2000 ha sido de 0,44 millones de euros, en el año 2001 de 5 millones de euros, en el año 2002 de 3,31 millones de euros y en el año 2003 de una aportación de 0,90 millones de euros.

La construcción del Centro comenzó a finales del año 2002, previéndose su finalización en el segundo trimestre del año 2004. Su ubicación será en la Ciudad de la Innovación en una parcela de 8.000 metros cuadrados con una superficie útil construida de 4.000 metros cuadrados. El coste de construcción del Centro se ha estimado en 6,01 millones de euros.

Centro de Investigación Médica Aplicada

La aportación a este centro por importe de 1,50 millones de euros se ha realizado en el ejercicio de 2002.

En abril de 2002 se procedió a la colocación de la primera piedra de dicho centro. Su finalización está prevista en el segundo trimestre de 2004.

Ciudad de la Innovación de Navarra

Su construcción está siendo gestionada por la empresa pública NASUINSA. Su ubicación será en el término de Sarriguren (Valle de Egües). Sobre una superficie de 80.000 metros cuadrados y una capacidad de edificación útil de 55.000 metros cuadrados, supondrá unas inversiones de 6,01 millones de euros. El comienzo de las obras se fecha en marzo de 2002 y su finalización en abril de 2003.

La adjudicación de las parcelas de la primera fase se realizó durante el año 2003.

Incorporación de nuevas tecnologías y maquinaria de los Centros de Formación Profesional

Gestionado por el Departamento de Educación y Cultura ha supuesto un monto de inversiones de 6,00 millones de euros en los años 2000 (0,60), 2001 (1,80), 2002 (1,80) y 2003 (1,80).

Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales

Se realizó durante el año 2001 una aportación de 1,20 millones de euros, sobre un presupuesto de 2,52 millones de euros.

La obras de ampliación comenzaron en el año 2001 habiendo finalizado en el cuarto trimestre de 2002.

ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Durante el año 2000 el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo desarrolló un nuevo régimen de ayudas a la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación. Una vez autorizado por la Comisión Europea este nuevo régimen quedó recogido en el "Decreto Foral 360/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el régimen de ayudas a la investigación y desarrollo y la innovación". En este nuevo régimen se combinan los créditos o anticipos con subvenciones a fondo perdido.

La forma de apoyo hasta el año 2000 ha sido la concesión de anticipos reintegrables sin interés de hasta el 50% del coste del proyecto. Los anticipos son devueltos por las empresas en 7 años a partir de la finalización de los proyectos, siendo los dos primeros años de carencia. Estas aportaciones en forma de anticipo pasan a convertirse en subvención a fondo perdido si el proyecto concluye en fracaso, caso de no conseguirse los objetivos técnicos propuestos. Con el nuevo régimen, como ya se ha dicho, el apoyo es una combinación de anticipo (o crédito) y subvención a fondo perdido.

El Departamento prevé así poder aumentar los apoyos a este tipo de proyectos, aprovechando los topes que al respecto marcó en el año 1996 la Comisión de la Unión Europea, esperando que esta mejora en los apoyos tenga un efecto dinamizador sobre la actividad innovadora de las empresas.

Además, en marzo del año 2001 se aprobó la "Ley Foral 3/2001, sobre incentivos fiscales a la investigación, al desarrollo científico y tecnológico, y a la innovación".

Todas estas modificaciones responden a las recomendaciones del Plan Tecnológico de Navarra 2000-2003 y sitúan a Navarra a la cabeza de las regiones europeas en medidas de apoyo a la innovación tecnológica.

CONCLUSIÓN

Navarra se sitúa en cuarta posición entre las comunidades autónomas españolas tanto en términos de gasto total en I+D sobre el PIB como en términos de gasto empresarial sobre el V.A.B. En ambos indicadores le preceden Madrid, País Vasco y Cataluña (en este orden).

En lo referente a número de personas dedicadas a la I+D relativa a la población activa, Navarra ocupa el tercer lugar, detrás de Madrid y el País Vasco.

Estas cifras dan una idea del dinamismo de las empresas de nuestra comunidad. Tampoco debe menospreciarse el esfuerzo de las universidades y centros de investigación (públicos y privados) navarros, habida cuenta que en nuestra comunidad, hasta esta fecha, no se ubica ningún Organismo Público de Investigación del Estado.

Si empleamos como medida del esfuerzo y la evolución de las actividades de I + D e Innovación (I + D + I) en las empresas los proyectos aprobados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CDTI) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, este organismo ha aportado en estos últimos años las cifras que se recogen en el cuadro de la página 21, donde se valora también el porcentaje que esta aportación representa sobre el presupuesto total de dicho organismo.

850 – PROMOCIÓN DEL COMERCIO.

Plan de Internacionalización

Previsión inicial en la Ficha 0: 200 empresas.

Realización final: 275 empresas.

El desglose, por convocatorias, puede verse en el cuadro adjunto.

Convocatoria	Solicitudes	Concesiones	Importe
Implantaciones en el exterior	17	12	120.000
PROMEX	200	184	1.256.031
Servicios de apoyo a la internacionalización	163	136	389.084
Programa Natur	10	8	29.381
TOTAL	390	340	1.794.496

Empresas nuevas que inician su actividad exportadora.

Previsión inicial en la Ficha 0: 16 empresas.

Realización final: 15 empresas.

De acuerdo con los Convenios de Colaboración firmados, junto con el ICEX, Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, el Gobierno de Navarra participa en el PIPE 2000 (Programa de Iniciación a la Promoción Exterior) durante el periodo 2002-2006.

Propensión a exportar de las empresas.

Evolución de las exportaciones e importaciones navarras.

	2000	2001	2002	2003
Exportaciones				
Millones de Euros	4.480	4.348	4.433	5.096
% Variación s/ periodo anterior	9,6	-2,9	1,9	14,9
Importaciones				
Millones de Euros	3.799	3.931	4.086	4150
% Variación s/ periodo anterior	18,5	3,5	3,9	1,5
Saldo				
Millones de Euros	681	417	347	945
Tasa de cobertura	118	111	108	122

Modernización de establecimientos comerciales.

Previsión inicial en la Ficha 0: 130 proyectos.

Realización final: 172 proyectos.

Operaciones de préstamo bonificado

Durante el año 2003 se han aprobado 49 expedientes, con una inversión inducida de 4,7 millones €, y han sido subvencionados por un total de 299.481 € La distribución de dichas subvenciones según el tipo de comercio:

	Expedientes	Subvención	Inversión
Mayoristas	7	16.635,34 €	336.388,97 €
Minoristas	35	258.657,84 €	4.021.741,62 €
Servicios	7	24.188,02 €	413.863,49 €
Total Aprobados	49	299.481,20 €	4.771.994,08 €

Operaciones de leasing bonificado.

Se han tramitado 7 expedientes de bonificación de puntos de interés en operaciones de arrendamiento financiero, que han recibido subvención por un total de 6.983 €.

La distribución de dichas subvenciones según el tipo de comercio:

	Expedientes	Subvención	Inversión
Mayoristas	4	3.929,14 €	77.700,70 €
Minoristas	3	3.054,27 €	67.981,95 €
Servicios	0	0,00 €	0,00 €
Total Aprobados	7	6.983,41 €	145.682,65 €

Informatización de comercios

Al amparo de la Orden Foral 66/2000, modificada por la Orden Foral 38/2001, por la que se regulan las ayudas directas para la informatización de las pequeñas empresas comerciales, se han aprobado 35 expedientes, que han recibido una subvención total de 30.257 € y corresponden a una inversión inducida de 129.736 €.

En función del tipo de actividad que da derecho a recibir las ayudas, el reparto ha sido como sigue:

	Expedientes	Subvención	Inversión
Informatización básica	4	1.250,84 €	5.270,68 €
Almacenamiento	6	2.869,05 €	12.629,55 €
Asesoría	23	24.869,07 €	106.472,69 €
Euro	2	1.268,84 €	5.363,84 €
Total	35	30.257,80 €	129.736,76 €

Acuerdos de Colaboración.

Con fecha 24 de marzo se firmó el Acuerdo de Colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona sobre ayudas económicas para pequeñas empresas comerciales y artesanas contempladas en el Programa URBAN. La aportación del Departamento ha sido de 129.000 €, acogándose 81 expedientes.

El 27 de mayo se firmó el Acuerdo de Colaboración con COMIRUÑA SA para la remodelación del Mercado Municipal Minorista del Ensanche, con una aportación de 30.000 €.

Actividades formativas para comerciantes

Previsión inicial en la Ficha 0: 300 empresas.

Realización final: empresas. 1.394 empresas.

Plan de informatización.

El número de asistentes total a los cursos o que han recibido asesoramiento informático ha sido de 190, repartidos de la siguiente manera:

Actividad	Nº asistentes
7 cursos de ofimática para comercio	98
2 Cursos gestión almacén	28
90 Asesoría-técnica	90
Total	190

Formación de capital humano

Durante el año 2003 se han concedido subvenciones para realizar actividades de formación de capital humano a 10 Asociaciones de Comerciantes y a 7 Entidades sin ánimo de lucro, por un importe total de 115.833.

El número de cursos para los que se solicitó subvención fue de 85, habiéndose realizado 62 cursos con un total de 1.204 alumnos.

PROGRAMA 881 - PROMOCIÓN DEL EMPLEO

El presupuesto global consolidado para 2003 del programa de Promoción del Empleo ascendió a 23.499.698 euros para la realización de las acciones contenidas en el mismo, de los que se han ejecutado 22.616.462 euros, que supone un porcentaje de realización del 96,24% del presupuesto asignado.

OBJETIVOS ALCANZADOS:

Atendiendo a los indicadores previstos en la planificación del programa, es de resaltar la consecución, en términos generales, de la práctica totalidad de los objetivos planteados.

Por ello, en esta breve memoria de la ejecución presupuestaria del programa 881, Promoción del Empleo, y con independencia de las reseñas que se harán en algunas de las líneas de actuación, parece conveniente resaltar con trazos más definidos las acciones realizadas y el grado de ejecución obtenido referente a estos nuevos objetivos planteados en los presupuestos de 2003.

Con carácter general, hay que reseñar que todos los programas y líneas de actuación desarrollados en el año 2003 se han referido a los colectivos definidos como prioritarios en el Plan de Empleo de Navarra, es decir, jóvenes, desempleados de larga duración, discapacitados, inmigrantes, mujeres en sectores en que se encuentran subrepresentadas y excluidos sociales.

Respecto a los programas y líneas de actuación más "tradicionales" hay que destacar la consecución de los siguientes objetivos:

- Es de destacar el importante incremento que, durante el año 2003, han experimentado las ayudas concedidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Dichas ayudas se han concedido tanto a las personas que han reducido su jornada laboral como a las empresas que han contratado una mujer para suplir una reducción de jornada.
- Otra de las partidas destacables, entre otros motivos por ser la que supone un mayor montante económico, es la dedicada a subvencionar el funcionamiento de los Centros Especiales de Empleo. Durante el año 2003 se han subvencionado 16 Centros en distintas formas: salarios, cuotas empresariales a la Seguridad Social, Inversiones y Déficit.
- El apoyo a la creación de empleo autónomo ha sido otra de las actividades destacables del S.N.E. durante el año 2003. Dos de las ayudas que se conceden (inversión y subvención de intereses de préstamos) están incluidas en el Programa Operativo del Objetivo nº3, de la Comunidad Foral de Navarra, con una cofinanciación del 45% del F.S.E.

Además de los citados objetivos "tradicionales", por su dilatada presencia y ejecución en los ejercicios presupuestarios de años anteriores (Creación y mantenimiento de puestos de trabajo en la Economía Social, en los Centros Especiales de Empleo para discapacitados, establecimiento como Autónomos, contratación de titulados en prácticas, etc.) es importante señalar que, en la ejecución del programa de promoción del empleo, durante el año 2003, se han conseguido otros objetivos que se plantearon como consecuencia de la puesta en práctica de determinadas medidas y acciones previstas en el Plan de Empleo de Navarra 2002-2004.

Respecto a los programas y líneas de actuación, como consecuencia del Plan de Empleo de Navarra hay que destacar la consecución de los siguientes objetivos:

- En el año 2003 se calificaron 2 nuevos Centros de Inserción Socio-laboral, siendo 12 los existentes en la actualidad. Las ayudas otorgadas para el abono de los salarios y cuota empresarial de la Seguridad Social por la contratación de personas excluidas en estos Centros están incluidas en el Programa Operativo del Objetivo nº3, de la Comunidad Foral de Navarra, con una cofinanciación del 45% del F.S.E.

Con ello se da cumplimiento a uno de los objetivos y medidas esenciales del Plan de Empleo de Navarra, concretamente "El Fomento de la Inserción laboral de colectivos excluidos o en riesgo de estarlo".

- Otro de los objetivos del Plan de Empleo de Navarra es la promoción y desarrollo de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

Mediante Orden Foral de 4 de Marzo de 1999 del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo se regularon las ayudas al empleo promovido en Navarra por Actividades Económicas Emergentes e Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo.

Con base a esta normativa, en el ejercicio de 2003, se ha subvencionado la realización de diversos e importantes estudios en diferentes sectores, fundamentalmente de servicios, con posibilidades de creación de empresas y, consecuentemente, de empleo, habiéndose concretado la creación de alguna de estas empresas. En todo caso, estos estudios realizados serán la base para la pros ección del programa de ayudas a las empresas que se constituyan en el futuro en los sectores estudiados.

Estas ayudas están incluidas también en el Programa Operativo del Objetivo nº3, de la Comunidad Foral de Navarra, con una cofinanciación del 45% del F.S.E.

- Objetivo y medida fundamental en el Plan de Empleo de Navarra lo constituyen la Orientación y el seguimiento a los desempleados.

La Orden Foral de 21 de marzo de 2.001 de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo por la que se convocan y regulan las ayudas del Servicio Navarro de Empleo a las acciones de orientación y seguimiento para la inserción laboral, ha sentado las bases de actuación del Servicio Navarro de Empleo en esta materia, habiéndose obtenido importantes logros durante el año 2.003, a través de las cinco Entidades colaboradoras en materia de orientación: U.G.T., CC.OO., las Fundaciones de las dos Universidades de Navarra: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, de la U.P.N.A., FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD, de la Universidad de Navarra y la Fundación GAZTELAN.

Los objetivos concretos alcanzados de éste y los anteriores programas quedan reseñados en sus apartados correspondientes.

- Las acciones de formación e inserción de inmigrantes subvencionadas con cargo a la partida correspondiente del S.N.E. han sido, asimismo, incluidas en el Programa Operativo del Objetivo nº 3 de Navarra, por lo que están cofinanciadas en un 45% por el F.S.E.

- Interesa resaltar, asimismo, las subvenciones concedidas para la realización de las acciones previstas en el Plan de Temporeros Agrarios, a través de tres instrumentos normativos: Orden Foral de 6 de abril de 2001, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias, Convenio de colaboración entre el S.N.E. y las Organizaciones Sindicales U.A.G.N., U.G.T. y CC.OO. y Resolución de la Dirección-Gerencia del S.N.E. respecto al Campamento de Mendavia para trabajadores temporeros agrarios.

- Por último, es necesario hacer referencia a la ejecución de los proyectos de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y de otras Iniciativas Comunitarias.

En la Iniciativa EQUAL, aprobada para el periodo 2001-2006, con la cofinanciación del 50% de la Unión Europea, se enmarcan los proyectos PILNAR, TECNICA y CONSAR. Durante el año 2003 se ha subvencionado la ejecución de algunas medidas de actuación constitutivas del contenido de los proyectos (Acción 2). El otro 50% está financiado por el Gobierno de Navarra y otras Entidades, según los casos; (en el TECNICA el S.N.E. financia el 50% y en el PILNAR el 45%). El S.N.E. como socio responsable de las Agrupaciones de Desarrollo, ha adelantado, en los proyectos citados, el 50% de la financiación del F.S.E. que será reintegrado posteriormente por dicho Fondo.

Se han subvencionado también 2 proyectos en el marco de otros programas europeos de lucha contra la discriminación, cuya ejecución debe realizarse en el periodo 2001-2006. Se trata de los proyectos ACCEDER, para la formación e inserción de la etnia gitana, gestionado por el Secretariado General Gitano y un proyecto de formación e inserción de inmigrantes, gestionado por la Cruz Roja.

Asimismo, se han subvencionado otros 4 proyectos, aprobados y cofinanciados por la Unión Europea, en cuya financiación participa el S.N.E., en distintos porcentajes. (Proyectos: INNO PRO, FADERTIC, REDPLENA y TELECARE). El importe total cofinanciado por el Servicio Navarro de Empleo en estos proyectos europeos, con cargo a los presupuestos de 2003, se elevó a 2.629.228,62 euros.

ACTUACIONES REALIZADAS

Promoción del empleo local

A) Estudios de mercado y campañas de promoción local:

Entidades Locales Acogidas	5
Coste de estas acciones	49.056,64

B) Iniciativas Locales de Empleo:

Empresas constituidas	5
Trabajadores contratados	11
Coste de estas acciones	67.390,27

C) Agentes de Empleo y Desarrollo Local:

Entidades Locales Acogidas	18
Agentes contratados	36
Coste de estas acciones	851.345,62

D) Contratación desempleados por Entidades Locales:

Nº de Entidades Locales subvencionadas	92
Nº contrataciones efectuadas	317
Coste de estas acciones	1.062.863,12

Contratación por Administraciones Públicas y entidades sin ánimo de lucro

Entidades beneficiarias	12
Trabajadores contratados	33
Coste de estas acciones	139.951,02

Titulados en prácticas

Trabajadores contratados	5
Coste de estas acciones	9.025,00

Cooperativas y sociedades laborales para la creación de puestos de trabajo

Trabajadores por Incorporación de Socios	182
Coste de estas acciones	576.971,52
Solicitudes por Subvención financiera	291
Solicitudes por Asistencia Técnica	2
Solicitudes para Coop. de enseñanza	11
Solicitudes para Difusión, Formación y Fomento	0
Solicitudes por Inversiones en activos fijos	120
Coste de estas acciones	899.659,99

Capitalización del desempleo

Expedientes concedidos	83
Trabajadores beneficiarios	414
Coste de estas acciones	187.668,62

Conciliación de la vida laboral y familiar

A) Subvenciones a trabajadores por reducción de jornada:

Trabajadores subvencionados	639
Coste de estas acciones	816.579,05

B) Subvenciones a empresas por contratación de trabajadoras para sustitución:

Trabajadores sustituidos	72
Coste de estas acciones	99.398,46

Inserción de minusválidos

A) Subvenciones a Centros Especiales de Empleo para Operaciones Corrientes:

Centros subvencionados	16
Trabajadores en plantilla	1.263
Coste de estas acciones	8.550.608,96

B) Subvenciones a Centros Especiales de Empleo y a Minusválidos por Inversiones:

Centros Subvencionados	12
Trabajadores minusválidos autónomos	14
Coste de estas acciones	1.322.277,00

C) Contratación de Minusválidos por empresas ordinarias:

Empresas contratantes	101
Trabajadores contratados	101
Coste de estas acciones	347.378,20

Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo

Nº Entidades subvencionadas	4
Beneficiarios de las acciones	452
Coste de las acciones	676.997,04

Reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo

A) Subvenciones a la inserción:

Estudios de viabilidad	1
Nº de Entidades subvencionadas	12
Trabajadores contratados	155
Coste de estas acciones	1.004.421,60

B) Subvenciones para centros de inserción por inversiones:

Nº de Entidades beneficiarias	6
Presupuesto de financiación	145.763,43
Presupuesto ejecutado	145.763,43

C) Acciones de Formación e Inserción de Inmigrantes:

Entidades Subvencionadas	5
Beneficiarios de las acciones	1.672
Coste de las acciones	764.295,27

Autónomos

A) Para Inversiones:

Trabajadores subvencionados	287
Coste de estas acciones	1.084.394,05

B) Para Apoyo al Empleo:

Trabajadores subvencionados	125
Coste de estas acciones	210.661,74

C) Para Rentas de Subsistencia:

Trabajadores subvencionados	81
Coste de estas acciones	235.895,00

Acciones de orientación para la inserción

Centros Colaboradores Subvencionados	5
Beneficiarios de las acciones	14.818
Coste de las acciones	1.548.692,60

Iniciativas comunitarias

A) Acciones Iniciativa EQUAL:(Período 2001-2006)

Proyectos ("PILNAR" y "TECNICA" y "CONSAR")	3
Coste comprometido financiación	2.117.623,38
Coste de la ejecución real	2.117.623,38

B) Acciones otras Iniciativas Comunitarias de lucha contra la discriminación: (Período 2001-2006):

Proyectos ("ACCEDER" e INMIGRANTES)	2
Beneficiarios	1.356
Coste comprometido financiación	114.032,22
Coste de la ejecución real	114.032,22

C) Acciones de otros proyectos cofinanciados por la U.E.):

Proyectos	4
Coste comprometido financiación	397.573,02
Coste de la ejecución real	397.573,02

Ayudas a temporeros agrarios

A) Normativa Orden Foral de 6 de abril de 2001:

Entidades Beneficiarias	3
Trabajadores subvencionados	7
Coste de las acciones	120.155,78

B) Convenio del S.N.E y las Organizaciones Sindicales U.A.G.N, U.G.T y CC.OO:

Entidades Beneficiarias	3
Coste de las acciones	361.999,60

C) Campamento de Mendavia:

Entidades Beneficiarias	1
Coste de las acciones	7.550,00

PROGRAMA 882 - FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA

El presupuesto global consolidado de gasto en los presupuestos de 2003, destinado al programa de Formación Ocupacional y Continua, ascendía a 19.472.551 euros.

El gasto ejecutado en las acciones derivadas de este programa ha sido de 16.916.312 euros, que supone un porcentaje de ejecución del 86,87%, que si diferenciamos por Proyectos, en Formación Continua ha sido del 96,7% y en Formación Ocupacional del 81,9%.

Las medidas realizadas son las siguientes:

FORMACION OCUPACIONAL

Programas Formativos del PLAN FIP

Centros colaboradores y contratos programa

Esta medida forma parte de las transferidas por el INEM, cuya ejecución lleva a cabo el Servicio Navarro de Empleo, a través de centros colaboradores.

Acciones formativas realizadas	380
Entidades subvencionadas	58
Personas beneficiarias	4.449
Presupuesto consolidado	6.334.423
Coste de estas acciones	4.516.083,25
Becas y ayudas de alumnos	240.527,91
TOTAL GASTO	4.756.611,16

Formación Ocupacional en el Centro Propio

Esta medida se ejecuta en el centro de Formación Ocupacional transferido bien con personal docente propio, bien por expertos contratados al efecto.

Horas	5.620
Acciones formativas realizadas	53
Personas beneficiarias	632
Presupuesto consolidado	105.421,00
Coste de estas acciones (Expertos)	175.570,77
Seguro alumnos	6.660,22

El bajo porcentaje de ejecución se debe a que la mayor parte de acciones formativas han sido impartidas por personal propio, cuyas retribuciones quedan integradas en la partida de personal de este Servicio.

Total Formación Ocupacional Plan FIP

	Tipo acción	Nº acciones	Horas	Alumnos	Subvención
Centros concertados y contratos-programa	Cursos	380	77.823	4.449	4.516.083,25
Centro propio	Cursos	53	5.620	632	175.570,77
Becas					240.527,91
Seguro de alumnos					6.660,22
Total ...		433	83.443	5.081	4.938.842,15

Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios

Es un programa de formación y empleo para jóvenes desempleados menores de 25 años que se ejecuta en colaboración con los Ayuntamientos.

En el año 2003 se han realizado acciones de este Programa en Tafalla, Estella, Tudela, Pamplona, Burlada, y la Granja Escuela de Ilundain. En el mismo, se incluye también la Unidad de Promoción y Desarrollo de Navarra I (UPD).

Entidades subvencionadas	9
Acciones Formativas realizadas	9
Personas beneficiarias	388
Presupuesto consolidado	3.145.341
Coste de estas acciones	2.890.561,68

Programa de Talleres de Empleo

Se trata de un Programa de Formación-Empleo, transferido por el INEM destinado a personas mayores de 25 años, con una duración entre seis meses y un año, y tiene como objetivo cualificar a personas en desempleo para su inserción en el mercado de trabajo.

Acciones formativas realizadas	6
Entidades subvencionadas	3
Personas beneficiarias	84
Presupuesto consolidado	438.209
Coste de estas acciones	429.694,04
TOTAL GASTO	429.694,04

Programas cofinanciados por el F.S.E.

Se trata de acciones de formación incluidas en el Programa operativo aprobado para Navarra por el Fondo Social Europeo, dentro del Objetivo 3 con una duración desde 2000 hasta 2006. Esta medida se ejecuta a través de Centros o entidades colaboradores. Están dirigidas a la formación de mujeres.

Acciones formativas realizadas	15
Entidades subvencionadas	9
Personas beneficiarias	188
Presupuesto consolidado	240.405
Coste de estas acciones	96.606,40

Otros programas no cofinanciados por el F.S.E.

Este programa pretende formar, por una parte, a jóvenes postgraduados y colectivos de difícil inserción, entre los que se encontrarían personas discapacitadas, drogadictos y reclusos.

Por otro lado también se contemplan acciones de formación ocupacional con compromiso de empleo. Son cursos programados con empresas que se comprometen a contratar al menos al 50% de los alumnos que realizan los cursos.

Acciones formativas realizadas	50
Entidades subvencionadas	22
Personas beneficiarias	620
Presupuesto consolidado	808.336
Coste de estas acciones	475.584,09

Talleres Ocupacionales

Este es un programa de formación-empleo, destinado a jóvenes menores de 30 años en desempleo. Se gestiona a través de la Fundación INAFRE y tiene como objetivo preparar personal cualificado, para su contratación posterior en determinados sectores que tienen dificultades para encontrar personal con una mínima cualificación. Hay un compromiso de colocación de al menos el 60 % de los formados;

Acciones formativas realizadas	5
Entidades subvencionadas	2
Personas beneficiarias	83
Presupuesto consolidado	420.708
Coste de estas acciones	376.000

Formación de Directivos de PYMES

Este programa tiene como objetivo formar a jóvenes postgraduados universitarios o titulados en FP2 en la gestión y dirección de PYMES Acciones formativas realizadas.

Entidades subvencionadas	1
Personas beneficiarias	15
Presupuesto consolidado	15.048
Coste de estas acciones	15.048

Formación en Tecnologías de la Información

Este programa tiene como objetivo formar a postgraduados universitarios o titulados en FP2 en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Acciones formativas realizadas	7
Entidades subvencionadas	5
Personas beneficiarias	79
Presupuesto consolidado	300.506,00
Coste de estas acciones	285.812,50

FORMACION CONTINUA

Convenio con la Fundación INAFRE para Acciones de Formación Continua

En esta línea se incluyen todas las acciones realizadas a favor de la formación, reciclaje y actualización de los trabajadores en activo, preferentemente de las PYMES. Es un programa cofinanciado en parte por el F.S.E., de acuerdo con el programa operativo del Objetivo nº 3, aprobado por la Comisión Europea para el periodo 2000-2006.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se han cumplido todos los objetivos previstos en la programación.

Acciones formativas realizadas	1.247
Entidades subvencionadas	294
Personas beneficiarias	25.702
Presupuesto	6.160.370
Coste de estas acciones	6.157.949,74

Acciones de formación en Prevención de Riesgos Laborales

Se trata de cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales en consonancia con el Plan de Empleo de Navarra, que a fin de favorecer la reducción de la siniestralidad laboral, prevé el diseño y ejecución de un plan global de formación en materia preventiva.

Acciones formativas realizadas	81
Entidades subvencionadas	5
Personas beneficiarias	1.186
Presupuesto	216.360
Coste de estas acciones	209.985,60

Total Formación Continua

Tipo acción	Nº acciones	Horas	Alumnos	Subvención
Cursos	1.004	39.227	14.491	4.400.280,72
Diagnósticos	68	0	0	59.402,46
Planes	174	54.600	11.211	1.448.846,56
Evaluación	1	0	0	60.100
Gestión	1	0	0	180.304
Auditoría	1	0	0	9.016
Prevención RR.LL.	81	2.210	1.186	209.985,60
Total	1.330	96.037	26.888	6.367.935,34

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (en euros)

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Gastos de personal	22.193.591	24.117.023	1.923.432	8,66
II Gastos corrientes en bienes y servicios	7.221.173	7.633.321	412.148	5,70
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	102.524.660	117.859.423	15.334.763	14,95
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	131.939.424	149.609.767	17.670.343	13,39
VI Inversiones reales	9.188.794	6.474.916	-2.713.878	-29,53
VII Transferencias de capital	17.675.412	18.102.976	427.564	2,41
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	26.864.205	24.577.892	-2.286.313	-8,51
T O T A L E S	158.803.629	174.187.659	15.384.030	9,68

INTRODUCCIÓN

El gasto del departamento durante 2003 ascendió a 174.187.659 euros. Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 17.677.435 euros hasta alcanzar un presupuesto consolidado de 181.417.146 euros, con un nivel de ejecución del 96,02%.

Los aumentos más importantes (15.718.067 euros) se han producido en las transferencias corrientes, destacando las ampliaciones de crédito que se han producido en la partida "Ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar", por un importe de 10.981.600 euros. Dichas ampliaciones han sido financiadas principalmente por mayores ingresos de ejercicios anteriores (4.692.152 euros) y por créditos prorrogados sin aplicación procedentes del Departamento de Economía y Hacienda (4.850.400 euros).

Si comparamos los gastos realizados en este departamento con el total realizado por el Gobierno, éstos representan un 6,47%.

Respecto al año anterior ha experimentado un crecimiento de 15.384.030 euros que porcentualmente supone una subida del 9,68%.

El incremento más relevante lo sufren las transferencias corrientes, que aumentan el 14,95% (15.334.763 euros), siendo también reseñable la disminución de 2.713.878 euros (-29,53%) producida en inversiones reales.

A continuación realizamos un análisis detallado del gasto realizado por capítulos económicos.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El gasto por este concepto fue de 24.117.023 euros, con un porcentaje de ejecución del 98,41% y tiene un peso del 13,84% sobre el gasto total realizado por el departamento.

La distribución económica es la siguiente:

Retribución fija funcionarios	12.822.226 euros
Retribución personal contratado temporal	5.457.566 euros
Personal laboral fijo	194.159 euros
Seguridad social	4.268.032 euros
Retribuciones variables	740.877 euros
Altos cargos	160.440 euros
Personal eventual	473.721 euros

Del personal contratado, 3.175.189 euros se destinan a retribuciones del personal para sustituciones; 1.991.180 euros para el contratado temporal; 234.735 euros para cubrir vacantes y 56.460 euros para campañas.

De las retribuciones variables, 525.290 euros se deben a la remuneración por trabajo en días festivos; 148.540 euros por turnos de noche; 56.244 euros por guardias médicas y 3.932 euros por horas extraordinarias.

El gasto de personal realizado por el INBS asciende a 19.214.398 euros; el INDJ ejecuta 3.291.293 euros, que representa el 95,95% de su presupuesto consolidado.

Respecto al año 2002 ha experimentado un incremento del 8,66%, que en cifras absolutas, supone 1.923.432 euros.

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

Se ha realizado un gasto de 7.633.320 euros, un 93,63% del presupuesto realizado. Cifra que representa un 4,40% del gasto total del departamento.

Su desglose económico es el siguiente:

Arrendamientos.....	33.309 euros
Reparaciones y mantenimiento.....	201.443 euros
Material, suministros y otros.....	7.185.602 euros
Dietas, locomoción y gastos de viaje.....	162.036 euros
Gastos publicaciones.....	49.009 euros
Otras indemnizaciones.....	1.921 euros

En el concepto global de material, suministros y otros, resaltamos los 896.724 euros de productos alimenticios en centros propios de las distintas áreas sociales de infancia y juventud, tercera edad, discapacitados e incorporación social; 1.453.763 euros de gastos de mantenimiento, realizados en centros propios de deporte y juventud; 400.495 euros para reuniones, conferencias y cursillos, en su mayoría para la intervención educativa en familias; 372.283 euros destinados a estudios y trabajos técnicos; 309.143 euros se emplean en suministros auxiliares como energía eléctrica, agua y gas; 274.496 euros en combustibles y calefacción.

El INBS realiza el 45,09% del gasto corriente que asciende a 3.441.977 euros, de los cuales: 601.305 euros los realiza la dirección y servicios generales del INBS; 687.535 euros el área de infancia y juventud y familia; 963.104 euros el área de tercera edad; 428.512 euros el área de discapacitados y 761.520 euros el de atención a la comunidad.

El INDJ realiza el 45,76% del gasto del capítulo, ascendiendo su ejecución a 3.493.585 euros, de los cuales, los más significativos son los destinados a Juegos deportivos de Navarra: 459.979 euros; a actividades de los jóvenes: 596.858 euros; a actividades propias del deporte: 232.613 euros; a acción exterior: 101.844 euros, y los gastos de mantenimiento de los centros propios de deporte y juventud que ascienden a 1.453.763 euros.

Respecto al año 2002 ha sufrido un aumento del 5,70% que en cifras absolutas supone 412.147 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes ejecutadas en 2003 se cifran en 117.859.423 euros, un 97,38% del presupuesto consolidado. Este capítulo supone el 67,66% del gasto total del departamento.

El INBS realiza por este concepto un gasto de 101.288.920 euros, un 85,94% del total del capítulo.

Según las áreas el gasto se distribuye: el programa de infancia, juventud y familia realiza 30.894.396 euros; el de tercera edad ha ejecutado 17.076.067 euros; el de discapacitados ha gastado 19.609.147 euros; el programa de atención a la comunidad 19.278.936 euros y las pensiones no contributivas han ascendido en 2003 a 14.007.200 euros.

El INDJ ejecutó 3.946.062 euros, un 90,69% del presupuesto consolidado, de los cuales 3.263.664 euros se destinan a la promoción de la práctica deportiva y 609.075 euros a las actividades de la juventud.

Según los destinatarios de estas ayudas, se distribuyen:

A empresas públicas.....	180.304 euros
A corporaciones locales.....	12.358.459 euros
A empresas privadas.....	1.025.837 euros
A pensiones asistenciales.....	545.864 euros
A familias y particulares.....	44.364.850 euros
A instituciones sin ánimo de lucro.....	59.384.107 euros

Las transferencias a empresas públicas se destinan en su totalidad a CEINSA para el convenio con el INM.

De los 12.358.459 euros que reciben los Ayuntamientos, se destinan:

6.405.547 euros a Servicios Sociales de Base.

4.816.646 euros a escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con ayuntamientos.

377.501 euros para ayudas a actividades deportivas.

240.249 euros se dedican a campañas deportivas escolares.

199.742 euros al INM para actuaciones del Programa de igualdad de oportunidades.

Las transferencias a empresas privadas corresponden en su totalidad, 1.025.837 euros, al servicio telefónico de emergencia.

Los 545.864 euros ejecutados en concepto de pensiones asistenciales corresponden en su totalidad a prestaciones de pensiones FAS.

De los 44.364.850 euros que han subvencionado a familias y particulares, señalamos los siguientes:

- 13.461.335 euros se gastan en el programa de pensiones de nivel no contributivo. De éstos, 1.401.122 euros se han gastado en pensiones LISMI y 12.060.213 euros en conceder pensiones no contributivas.
- 6.222.279 euros se destinan a ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia.
- 6.843.453 euros se emplean en ayudas para la atención de servicios personales en domicilios, dentro de las acciones del proyecto de Familia y • 42.008 euros en las acciones del programa de discapacitados.
- 429.677 euros en ayudas a familias y particulares de tercera edad, y 75.484 euros en ayudas a familias y particulares de discapacitados.
- 3.627.070 euros se dedican a proyectos y medidas de incorporación sociolaboral.
- 222.180 euros se han realizado en el Plan de atención a la familia.
- 12.875.068 euros para ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, para fomentar la natalidad.
- 366.301 euros se gastan en prestaciones económicas a familias en el programa de infancia y juventud.

Los 59.384.107 euros que reciben las instituciones sin fines de lucro se destinan principalmente a:

- 300.506 euros se han gastado en ayudas para emergencias nacionales e internacionales.
- 9.507.106 euros a cooperación internacional y proyectos de interés social en países subdesarrollados. Señalamos algunas de las ayudas concedidas: Médicos sin fronteras: 463.696 euros, INTERMON: 410.255 euros, PROCLADE: 371.698 euros, Organización navarra para ayuda entre

los pueblos: 420.828 euros, Medicus Mundi: 405.085 euros, Asociación Pro Perú: 676.372 euros, Fundación RODE: 385.478 euros, Fundación Humanismo y Democracia: 380.657 euros y Fundación internacional de solidaridad: 330.770 euros.

- 1.674.567 euros a Medicus Mundi.
- 5.121.701 euros a conciertos con asociaciones de infancia y juventud. Destacamos las siguientes: Fundación Ilundain Haritz Berri: 1.163.893 euros, Asociación Mensajeros de la Paz: 1.046.875 euros, Asociación Navarra sin Fronteras: 927.879 euros y Asociación Navarra Nuevo Futuro: 1.568.681 euros.
- 13.900.782 euros a conciertos con residencias de tercera edad. Según los beneficiarios destacamos: SETENASA: 1.600.695 euros, Gestión Social de San Adrián: 1.378.564 euros, LUZ 3015 de Estella: 1.460.082 euros, Gestión Asistencia Mutilva: 1.366.031 euros, Casa Misericordia de Tudela: 723.768 euros, Residencia San Marcial y San Severino: 543.671 euros, Gestión de Recursos Sociales de Navarra: 576.029 euros y Prestaciones Individuales en residencias: 3.283.695 euros.
- 1.188.785 euros actividades en residencias y clubes de tercera edad.
- 429.677 euros para viajes del programa termalismo y turismo de la 3ª edad.
- 307.011 euros a subvenciones para programas de Cruz Roja.
- 366.088 euros en subvenciones a asociaciones de infancia y juventud.
- 13.622.349 euros a conciertos y convenios con asociaciones de discapacitados. Algunas de las más significativas son: Fundación ASPACE: 374.288 euros, ASPACE: 1.951.026 euros, AGEDNA: 5.280.648 euros y Servirecord: 2.993.611 euros.
- 496.274 euros en subvenciones para asociaciones y entidades de inserción social.
- 615.685 euros para ayudas destinadas a viviendas de integración social.
- 400.875 euros para un programa de apoyo a la incorporación social de inmigrantes.
- 249.130 euros destinados al Plan Integral para la Inmigración.
- 266.422 euros se destinan a asociaciones de mujeres.
- 4.447.789 euros a subvenciones a otras asociaciones de discapacitados. Señalamos algunas de las ayudas más significativas: TASUBINSA: 2.230.282 euros; ELKARKIDE: 544.046 euros; ANASAPS: 416.607 euros; Residencia Javier de Elcano: 283.824 euros; ANFAS: 380.602 euros. 761.516 euros a subvenciones de estancias en centros ajenos de discapacitados, mediante prestaciones individuales.
- 1.016.851 euros se dedican a subvencionar a las federaciones deportivas. Señalamos como más significativas las siguientes: 78.738 euros a la Federación Navarra de Pelota, 60.000 euros a la Federación Internacional de Pelota, 67.771 euros a la Federación Navarra de Baloncesto y 51.485 euros a la Federación Navarra de Atletismo.
- 890.420 euros se emplean en ayudas a clubes y asociaciones para la práctica deportiva.
- 212.738 euros para los Centros de tecnificación deportiva.
- 398.216 euros para programas de asociaciones juveniles.
- 600.000 euros en subvenciones a TASUBINSA y a ANFAS.

Respecto al ejercicio anterior, las transferencias corrientes aumentan un 14,95%, que supone 15.334.763 euros.

Los incrementos más significativos los encontramos en:

- Las subvenciones a corporaciones locales que han aumentado 1.205.837 euros, motivado fundamentalmente por el incremento de los créditos destinados al programa de ayudas para la escolarización de niños de 0 a 3 años a través de convenios con ayuntamientos.
- Las subvenciones que reciben familias y particulares han aumentado en 10.484.551 euros, que supone una subida del 31,47%, este incremento se debe fundamentalmente al aumento habido en las ayudas destinadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, para fomentar la natalidad y que han pasado de 2.715.066 euros en 2002 a 12.875.069 euros en 2003.
- Los fondos que han recibido las instituciones sin fines de lucro han sido un 6,14% superiores a los de 2002, y este incremento de 3.437.204 euros provendría principalmente del mayor gasto en: los conciertos con asociaciones de discapacitados han aumentado en 859.605 euros, los conciertos con asociaciones de infancia y juventud han subido 738.178 euros, los conciertos con residencias de tercera edad han aumentado en 663.996 euros y los fondos destinados a cooperación internacional se incrementan en 555.732 euros.

Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas por el departamento durante 2003 ascendieron a 6.474.915 euros, el 97,38% del presupuesto consolidado, cifra que supone un 3,71% del gasto total del departamento y que supone una disminución del 29,53% respecto a lo ejecutado en el ejercicio anterior.

Las inversiones se desglosan económicamente:

Edificios	4.245.697 euros
Otras construcciones	1.055.682 euros
Mobiliario y enseres	903.652 euros
Equipos informáticos	208.178 euros
Inmovilizado inmaterial	61.705 euros

El epígrafe de edificios engloba los conceptos siguientes:

- Inversiones en centros propios de discapacitados: 2.587.021 euros con un nivel de ejecución del 57,18%.
 - Inversiones del Plan Gerontológico en centros propios: 998.855 euros con un porcentaje de realización del 99,87%.
 - Obras y equipamientos en otros centros propios: 337.611 euros con un nivel de ejecución del 90,48%.
 - Inversiones en centros propios del INBS: 249.926 euros sobre un crédito inicial de 250.000 euros.
- Los 1.055.682 euros destinados a otras construcciones corresponden en su totalidad a infraestructuras deportivas y juveniles del programa de promoción del deporte y promoción juvenil.

Respecto al ejercicio 2002 las inversiones han disminuido en 2.713.879 euros que supone un 29,50% menos. Las disminuciones más importantes se producen en las partidas "Inversiones del Plan Gerontológico en centros propios" que pasa de 3.487.554 euros a 998.855 euros y en la partida "Construcciones y obras propias" del INDJ que disminuye su ejecución en 1.259.550 euros.

Conviene resaltar también el aumento de 505.537 euros que se produce en mobiliario y enseres y que es debido principalmente al equipamiento del Centro de Tecnificación Deportiva de Navarra.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El departamento ha subvencionado operaciones de capital a terceros por importe de 18.102.975 euros, con un porcentaje de ejecución del 96,87%. El gasto realizado por este capítulo económico supone un 10,39% del total del departamento.

Según los destinatarios se distribuyen:

- A corporaciones locales9.409.065 euros
- A otras empresas privadas 953.464 euros
- A familias y particulares..... 244.865 euros
- A instituciones sin fines de lucro.....7.495.579 euros

De los fondos que reciben los ayuntamientos:

- 1.904.370 euros se han destinado a inversiones del Plan Gerontológico de las Entidades Locales: Este año reciben fondos principalmente los Ayuntamientos de Andosilla (688.045 euros), Marcilla (328.580 euros), Cáseda (171.300 euros), Roncal (99.663 euros), Baztán (77.213), Beriain (73.200 euros) y Mendavia (71.250 euros).
 - 1.069.801 euros para el Velódromo de Tafalla.
 - 4.784.532 euros subvencionan las inversiones en materia de instalaciones deportivas. Por importes destacamos las más significativas: al Ayuntamiento de Berriozar 742.249 euros, al Ayuntamiento de Baztán 598.908 euros, al Ayuntamiento de Lodosa 539.586 euros, al Ayuntamiento de Lekunberri 408.688, al Ayuntamiento de Milagro 360.607 euros, al Ayuntamiento de Burlada 353.930 euros y al Ayuntamiento de Sangüesa 315.531 euros.
 - 689.545 euros se destinan a acuerdos de colaboración para construcciones del campeonato de pelota, concretamente las obras del Trinquete de Mendillorri.
 - 600.000 euros al Ayuntamiento de Berriozar para la construcción de un campo de hierba.
- Los 953.464 euros que reciben las empresas privadas son en su totalidad para inversiones del Plan Gerontológico realizadas por empresa privadas. Concretamente reciben las ayudas la Residencia Lavaguada 773.160 euros y Asistencial Rochapea 180.304 euros.

Las subvenciones a familias en su totalidad son ayudas a la movilidad de disminuidos,

Los 7.495.579 euros que se destinan para ayudas a instituciones sin ánimo de lucro se distribuyen de la siguiente manera:

- 4.761.940 euros para acciones de desarrollo del Plan Gerontológico. Fundamentalmente se destinan a subvencionar las inversiones en las residencias siguientes: San Manuel y San Severino de Tafalla, 907.744 euros; Residencia Guerendiáin, 378.637 euros, San José de Aoiz, 1.563.690 euros, Residencia de Ancianos de Muruzábal, 669.227 euros, Fundación Carmen Bellido de Cortes, 358.835 euros y Residencia San José de Valtierra, 242.592 euros.
- 689.600 euros se invierten en centros ajenos de discapacitados. La Clínica Padre Menni recibe ayudas de 260.000 euros, la Residencia Javier de Elcano, 203.917 euros y el Centro Ocupacional Elkarkide de Noain, 121.627 euros.
- 510.000 euros subvencionan las inversiones de ADACEN.
- 601.012 euros se destinan a instalaciones de asociaciones deportivas. Concretamente el C.D. Amaya ha recibido 360.607 euros, la S.D. Echavacoiz 120.202 euros, la U.D. Chantrea: 30.050, el C.D. Amigó 30.050 euros, la A.D. San Juan 30.050 euros y el C.D. Oberena 30.050 euros.
- 529.894 euros se destinan a asociaciones que atienden a marginados.

Respecto al año anterior este capítulo ha aumentado en 427.564 euros, que representa un incremento del 2,41%

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
I Impuestos directos	--	--	--	--
II Impuestos indirectos	--	--	--	--
SUMA INGRESOS FISCALES	--	--	--	--
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.628.969	6.766.459	1.137.490	20,20
IV Transferencias corrientes	1.662.906	1.298.065	-364.841	-21,93
V Ingresos patrimoniales	7.015	25.074	18.059	357,43
VI Enajenación inversiones reales	--	--	--	--
VII Transferencias de capital	363.384	--	-363.384	--
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
T O T A L E S	7.662.274	8.089.598	427.324	5,57

Los ingresos que se recaudaron se elevaron a 8.089.598 euros, un 113,50% de su presupuesto consolidado, cifra 427.324 euros superior a lo ingresado el año anterior

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los ingresos por este concepto económico ascendieron a 6.766.459 euros, un 130% de lo esperado. Proviene principalmente:

- Por prestación de servicios3.536.258 euros
- Reintegros 19.946 euros
- Otros ingresos.....3.209.578 euros

Los ingresos procedentes de prestación de servicios se desglosan:

- Por servicios deportivos: 843.576 euros por uso de instalaciones deportivas y juveniles y programas de juventud.
 - Por servicios sociales: 2.611.535 euros. Concretamente: por estancias en residencias de ancianos: 1.716.388 euros; por cuotas de guarderías 557.501 euros y por estancias en el centro de discapacitados San José, 310.430 euros.
 - 80.405 euros por estancias carcelarias.
- De los otros ingresos, 608.926 euros son del INBS por reclamaciones de rentas básicas y pensiones no contributivas concedidas incorrectamente; 109.508 euros del Servicio Telefónico de Emergencia, y 2.466.853 euros por los fondos ingresados debido a la aplicación de la Ley 17/2000 de usuarios de centros de 3ª edad.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Este capítulo recauda 1.298.065 euros, un 79,86% de lo esperado. De estos fondos, 1.086.261 euros corresponden a las transferencias del Estado, de las cuales 448.880 euros se destinan a pensiones FAS y 637.380 euros provienen de Organismos del Estado para la práctica deportiva.

Se reciben 211.804 euros de la UE. Por la participación en programas europeos del Instituto Navarro de la Mujer se ingresan 175.226 euros; y del Fondo Social Europeo objetivo-3, por acciones de incorporación social 36.577 euros.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Se han ingresado 25.074. euros por arrendamientos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el 198,67% de los estimados.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE	%
900 D. svcs. gles. bienestar social, deporte y juventud	12.531.811,45	7,19%
910 Estudios y planificación de las inversiones	14.696.789,42	8,44%
920 Dirección y servicios generales del INBS	14.124.536,33	8,11%
921 Infancia, juventud y familia	32.054.665,63	18,40%
922 Tercera edad	20.940.891,49	12,02%
923 Discapacitados	23.535.498,41	13,51%
924 Atención a la comunidad	20.070.922,72	11,52%
925 Pensiones de nivel no contributivo	14.007.200,06	8,04%
930 Instituto Navarro de la Mujer	1.536.261,42	0,88%
940 Promoción del deporte y promoción juvenil	20.688.992,34	11,88%
TOTAL	174.187.569,27	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

PROGRAMA 910 - ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES.

Área de Inclusión Social e Inmigración

Dentro del Plan de Lucha contra la Exclusión social en Navarra, se llevaron acabo entre otras las siguientes publicaciones y convenios:

Publicaciones:

- Estudio Renta Básica
- Estudio opinión sobre inmigración

Convenios:

Convenio con la UPNA (Dpto.Trabajo Social) para Estudio sobre la inmigración en Navarra 2003

Área de Dependencia

Dentro del Area de Dependencia, y concretamente en su Plan Gerontológico de Navarra 1997-2000, destacamos:

- Recogida de indicadores.
- Difusión de los indicadores de cumplimiento del Plan en Internet a través de la página Web del Departamento.
- Realización de un informe evaluativo sobre el grado de cumplimiento del Plan

Se han realizado varios trabajos para elaboración del Plan de atención a Personas con Discapacidades.

Convocatorias de formación, investigación y sensibilización

Se han financiado:

- 4 Proyectos de Investigación:
- 13 jornadas
- 2 Actividades de sensibilización.
- 1 Publicación
- 4 Prórrogas de beca
- 3 nuevas becas.

Inversiones en Centros Propios

A destacar:

- Obras y equipamientos en otros Centros Propios
Realización obras nuevas dependencias para la Consejería
Obras adecuación de locales, nueva Dirección General de Familia
- Inversiones en Centros propios de Tercera Edad
Continuación de las obras en la Residencia de Ancianos "El Vergel"
- Inversiones en Centros Propios de discapacitados
Inicio de obras en el Centro de discapacitados "San José" con capacidad para 80 plazas
Continuación de la obra y equipamiento en la Residencia "La Atalaya" que se incrementa en 24 plazas residenciales para personas con discapacidades.

Transferencias de capital

Subvenciones a Entidades Locales en el marco del Plan Gerontológico:

LOCALIDAD	SOLICITANTE	Concedido	Antes subvención				Después subven.				
			Val.	As.	Psic.	C.D	Val.	As.	Psic.	C.D.	
ABLITAS	Ayuntamiento	47.060					30				
ANDOSILLA	Ayuntamiento	688.045					40				12
MARCILLA	Ayuntamiento	148.276					32				
CÁSEDA	Ayuntamiento	188.379					30				

Subvenciones a Centros cívicos y club de jubilados:

Población	Importe concedido
METAUTEN	27.666
RONCAL	99.663
VALTIERRA	60.000
VIANA	4.800
ZILBETI	40.868
IRURITA	77.213
ALDABA	33.312
DESOJO	28.202
BUÑUEL	59.953
CARCASTILLO	12.064
ARBEIZA	35.856
AGUILAR DE CODÉS	9.170
GOIZUETA	25.144
LACUNTZA	16.020
ARANARACHE	13.744
BERIAIN	73.200

Transferencias para obras y estudios de eliminación de barreras: Ayuntamiento de Tudela – Plan de accesibilidad

Inversiones del Plan Gerontológico. Transferencias a empresas:

Residencia "La Vaguada" – Seresgerna

Asistencial Rochapea

Otras inversiones y equipamiento en materia de Servicios Sociales: Sede del Teléfono de la Esperanza

Subvenciones para obras y equipamientos en infancia y juventud:

Asociación Sin Fronteras – Piso Tutelado

Taller Escuela de Echavacoiz

Inversiones del Plan Gerontológico, transferencias a entidades sin fines de lucro:

LOCALIDAD	SOLICITANTE	Concedido	Antes Subv.				Después Subv.			
			Val	As	PG	CD	Val	As	PG	CD
MURUZABAL	Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	669.227	22	6	4		22	18	4	
CORTES	Patronato Fundación Carmen Bellido	358.835	16	16	1	5	25	16	1	5
TUDELA	Real Casa de Misericordia	112.936	80	80		15	80	120		15
VALTIERRA	Residencia Ancianos San José	249.592	16	12			30	30		15
TAFALLA	Hogar San Francisco Javier	115.892	65	35			65	35		
ARTAJONA	Patronato Municipal Rsd Virgen Jerusalén	107.275	18	17			18	17		
GUERENDIAIN	HH.Pobres desamparados. Residencia	378.637	49	12			49	12		
TAFALLA	Residencia S.Manuel y S. Severino	907.744	44	22			20	74		
AOIZ	HH.de los Pobres. Residencia San José	1.563.690	48	5			48	5		
LODOSA	Patronato Residencia ancianos Lodosa	45.206	40	20			40	20		
VIANA	Fundación Ntra. Sra. De Gracia	10.248	56	15			56	15		
VILLAFRANCA	Rsd. Ancianos Virgen del Portal	51.524	30	20			30	20		

Inversiones en Centros de discapacitados:

Ampliación clínica Padre Meni
 Obras en Residencia Javier de Elcano
 Centro ocupacional Elkarkide
 Equipamiento Asociación Retinosis Pigmentaria
 Obras C.E.A.F.A.
 Anfas, Vivienda tutelada en Sangüesa
 Amimet, apartamento tutelado en Tudela
 Anasaps – Vehículo

Subvenciones

Adacen, Centro de Mutilva Baja.
 Subvenciones para asociaciones que atienden a marginados
 Asociación Vida Nueva - Centro de Acogida
 Asociación gitana La Majarí – Sede
 Fundación Santa Lucía – Sede
 Fundación Gaztelan - Centro de Reinserción
 Fundación Traperos de Emaus – Taller ocupacional
 A.N.A.F.E. Sede Tudela

PROGRAMA 921 - INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

Infancia y juventud

Adopción nacional

	1999	2000	2001	2002	2003
Familias solicitantes de adopción	103	78	76	88	88
Menores entregados en adopción	2	3	2	9	7
Menores en acogimiento preadoptivo	2	37	7	8	1

Adopción internacional

	1999	2000	2001	2002	2003
Menores adoptados	49	66	88	63	86

Evolución del número de niños/as atendidos en centros propios o concertados:

	1999	2000	2001	2002	2003
Menores atendidos en centros a 31 de diciembre	158	148	155	135	139

Personas atendidas a lo largo del año 2003 en programas concertados

Acogimiento residencial: 155 menores en centros concertados con Asociación Navarra Nuevo Futuro, Asociación Mensajeros de la Paz , Asociación Navarra Sin Fronteras, Asociación Dianova.

Acogida urgente y observación: el centro de Acogida y Observación, gestionado mediante conciertos con Mensajeros de la Paz y con la Fundación Ilundain Haritz Berrí, ha atendido 98 menores.

Ejecución de medidas de justicia penal juvenil en medio abierto: 33 menores atendidos mediante concierto con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos

Punto de encuentro familiar: Está destinado a familias cuyos cónyuges están separados o divorciados y con graves conflictos y para menores que se encuentran en acogimiento familiar. Se trata de un servicio que garantiza la seguridad en los contactos entre los menores y sus familias. Ha atendido a 77 familias con un total de 113 menores, mediante concierto con Mensajeros de la Paz. El gasto ejecutado en el año 2003 en conciertos de infancia y juventud ha sido de 5.121.701,84 euros. El resto de programas se han gestionado directamente o mediante contrato de asistencia técnica.

FAMILIA

Servicio de Atención Domiciliaria

El Servicio de Atención a Domicilio se presta en dos modalidades:

Una de ellas se presta directamente desde los Servicios Sociales de Base dependientes de las Entidades Locales, con subvención del Instituto Navarro de Bienestar Social. Esta parte de gasto corresponde al programa 924.

La otra modalidad se presta mediante ayudas económicas directas a las familias para que éstas contraten directamente la ayuda domiciliaria. Estas ayudas económicas son prestadas por el Instituto Navarro de Bienestar Social.

La tabla siguiente muestra los datos de personas atendidas a lo largo de los cinco últimos años en los dos programas. No se cuenta con datos de las personas menores de 65 años atendidas por los servicios municipales, pero su número es muy inferior al de mayores (en torno a un 5 %).

Año	Usuarios mayores de 65 años		Usuarios menores de 65 años	
	S.A.D. Municipales	Ayudas económicas	S.A.D. Municipales	Ayudas económicas
1999	2.966	1.478	No disponible	94
2000	2.938	1.563	No disponible	92
2001	3.713	1.838	No disponible	118
2002	3.712	1.097	179	127
2003	No disponible	1.694	No disponible	377

Ayudas económicas por nacimiento de 2 o más hijos en el mismo parto

Año	Nº solicitudes nuevas aprobadas
1999	Inexistentes (no reguladas)
2000	135
2001	92
2002	118
	98

Las solicitudes aprobadas generan derechos durante un año en el caso de partos gemelares y durante tres en el caso del nacimiento de más niños en el mismo parto. Esto explica el aumento de gasto a pesar de la disminución del número de solicitudes nuevas.

En el año 2003 fueron 209 las familias que recibieron ayudas por este concepto, con un gasto total de 138.606,63 euros

Ayudas económicas a familias para la conciliación de vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y para fomentar la natalidad

Ayudas por excedencia laboral para el cuidado de los hijos

Año	Nº solicitudes aprobadas
1999	Inexistentes (no reguladas)
2000	343
2001	565
2002	542
2003	660

El gasto ejecutado en el año 2003 por excedencia ha sido de 1.813.628,55 euros.

Ayudas de pago único por nacimiento de tercer hijo

Año	Nº solicitudes aprobadas
1999	Inexistentes (no reguladas)
2000	161
2001	619
2002	490
2003	491

El gasto ejecutado en el año 2003 por este concepto ha sido de 1.055.136,88 euros.

Ayudas económicas a madres trabajadoras con hijos menores de tres años

Han sido reguladas en el año 2003 (Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, de modificación parcial de diversos impuestos y medidas tributarias).

En el año 2003 se han aprobado 11.369 solicitudes con un gasto ejecutado de 9.685.363,22 euros.

Ayudas económicas a familias con 4 o más hijos

Han sido igualmente establecidas en el año 2003, por la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, de modificación parcial de diversos impuestos y medidas tributarias. En el año 2003 se han aprobado 948 solicitudes con un gasto ejecutado de 320.940 euros.

PROGRAMA 922 - TERCERA EDAD

Evolución del número de plazas disponibles en residencias.

Año	Plazas totales en Navarra	Plazas propias del INBS	Plazas concertadas con el INBS	Plazas subvencionadas mediante ayuda económica
1999	4.333	255	842	807
2000	4.367	236	965	639
2001	4.436	233	959	765
2002	4.982	309	1.003	806
2003	5.157	245	1.003	572

Evolución del número de plazas disponibles en Centros de Día para Tercera Edad

Año	Plazas totales en Navarra	Plazas propias	Plazas concertadas
1999	165	15	75
2000	248	10	75
2001	274	15	75
2002	340	15	71
2003	No disponible	15	71

Servicio telefónico de emergencia

Año	Nº usuarios	Gasto ejecutado
1999	2.583	502.313,77
2000	3.451	680.758,47
2001	3.952	762.890,26
2002	4.422	818.658,46
2003	4.833	1.025.837,40

PROGRAMA 923 - DISCAPACITADOS

Calificación de Minusvalías

Año	Nº de valoraciones realizadas
1999	3.441
2000	2.678
2001	2.694
2002	2.699
2003	2.775

Plazas en centros concertados (residencias y centros de día):

Año	Plazas propias	Gasto plazas propias	Plazas concertadas	Gasto plazas concertadas
1999	91	3.181.421,63	583	10.950.611,54
2000	91	4.213.212,03	591	10.979.858,61
2001	91	3.620.766,16	595	12.413.682,76
2002	91	3.724.620,48	609	12.762.743,87
2003	91	4.124.124,01	649	13.622.349,50

PROGRAMA 924.- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Plan de Lucha contra la Exclusión social en Navarra.

Renta básica

	1999	2000	2001	2002	2003
Solicitudes	1.889	3.044	3.087	3.393	3.774
Concesiones	1.624	2.848	2.861	3.005	3.164
Importe medio de la Renta básica	318,58	327,17	335,27	341,96	343,02
Presupuesto ejecutado	3.489.146,28	4.079.281,50	4.578.387,59	4.789.886,40	5.263.788,43

Programas de empleo social protegido

	1999	2000	2001	2002	2003
Nº proyectos	30	33	32	35	33
Nº plazas	323	419	398	412	734(*)
Gasto	2.516.827,31	3.586.375,88	3.667.918,62	3.822.585,91	3.706.706,51

(*) en el año 2003 el dato disponible se refiere al número de participantes (no de plazas)

Programas de inserción laboral

	1999	2000	2001	2002	2003
Nº participantes	196	185	80	18	16
Gasto	696.206,93	520.521,32	191.284,74	85.807,62	53.569,64

Viviendas de integración social

	1999	2000	2001	2002	2003
Nº convenios	8	87	8	9	7
Nº actuaciones	116	147	98	103	88
Gasto INBS	664.711,84	900.971,42	494.594,56	584.507,89	576.132,56

Ayudas para equipamientos básicos de vivienda

	1999	2000	2001	2002	2003
Nº ayudas	125	116	169	237	232
Gasto INBS	143.393,87	114.787,21	181.609,76	244.590,06	198.550,48

PROGRAMA 940 – PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y PROMOCIÓN JUVENIL

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROMOVIDAS DESDE ENTIDADES MUNICIPALES:

Actividades	Número
Actividades mancomunadas	269
Espectáculos	115
Actividades de promoción	324
Actividades entidades sin sistema deportivo	139

CENTROS PROPIOS: Larrabide, Casa del Deporte y Centro Guelbenzu:

Centro	Gastos				Usos
	Personal	Funcionamiento	Inversiones	Equipamiento	
LARRABIDE	287.440	272.810	791.334	173.015	175.290
C.R. GUEL BENZU	170.577	202.560		26.613	115.308 (Accesos) 2.976 (Abonados)
CASA DEL DEPORTE		110.829	5.685	15.703	199.300

Usos Estadio Larrabide	
De verano	52.278
Curso escolar:	
Escolares	57.552
Entrenamientos	51.960
Competiciones	13.500
Total	175.290

ENCUENTROS CULTURALES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Encuentros de jóvenes artistas

El programa Encuentros tiene como objetivo, posibilitar un tiempo y espacios de exposición pública de los nuevos valores de artistas así como la promoción de los mismos, en las diferentes modalidades de los certámenes artísticos que se promueven, todo ello dentro de los planteamientos de formación en diferentes campos que pretende el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en los programas y actividades que promueve para la población joven de la Comunidad Foral.

La evolución de este programa durante 2003, se puede ver en el siguiente cuadro:

CERTAMEN	INSCRITOS	SELECCIONADOS	PREMIADOS
Artes plásticas.	64	22	2
Artes Escénicas.	10	8	3
Creatividad audiovisual.	16	11	2
Géneros literarios.	34	5	2
Pop-Rock.	30	10	3
Cantautores.	24	6	3
Nuevas músicas.	12	7	2
8 Bandas de música.	200	200	No concursan.
TOTAL.	390	269	17

Comparativamente con respecto a la edición del año 2002, el programa ha experimentado un aumento de participantes en todos los certámenes, llamando la atención, fundamentalmente los dedicados a géneros literarios y a las artes plásticas, en consonancia con lo expuesto en los párrafos anteriores. Lo mismo cabe decir de la participación de bandas de música municipales.

“TESOROS”

Si bien para el año 2003, se preveía el inicio de dos nuevas actividades dentro del genérico “Tesoros”, dedicado en este caso al “Tesoro de la Historia” y el “Tesoro del Agua”, dirigido a alumnos y alumnas de 4º y 5º de Primaria, de los centros escolares de Navarra, no se pudo llevar a efecto el correspondiente al agua, como consecuencia de incapacidad presupuestaria para ponerlo a disposición de los centros, por lo que al “Tesoro del Bosque”, se añadió el “Tesoro de la Historia”, dirigida a alumnos y alumnas de 4º de Primaria.

La evaluación de este programa, dividido en dos temporadas, primavera y otoño, ha dado como resultado que, ante la poca demanda existente para la época otoñal, para el año 2004 se prevea aumentar la temporada de primavera y suprimir la de otoño.

Por parte del profesorado asistente a este programa se evalúa positivamente esta iniciativa, por lo que las previsiones para el año que viene son optimistas, debido al aumento de la población escolarizada en Navarra a consecuencia de la incorporación de los hijos de inmigrantes.

Actividad	Centros participantes	Personas participantes
Tesoro del Bosque.	15	484
Tesoro de la Historia.	17	635
TOTAL.	32	1.119

EUROSCOLA

Este programa es promovido anualmente por el Parlamento Europeo, a través de su oficina en España, desde el año 1999 y se trata de que participen alumnos de los centros escolares de Secundaria, desarrollando un juego didáctico sobre un tema, que anualmente varía, sobre un asunto de interés en el incremento de la conciencia de ciudadanía europea.

Desde que el juego didáctico se lleva a efecto mediante la aplicación de las nuevas tecnologías, la participación ha ido en aumento y la competencia entre equipos consigue el objetivo formativo pretendido en cada uno de los supuestos propuestos.

CENTROS PARTICIPANTES	PERSONAS PARTICIPANTES	CENTROS SELECCIONADOS	CENTROS GANADORES
19	285	4	1

CARNET JOVEN. EURO>26.

Este programa ha experimentado un crecimiento lento y constante en el número de clientes del mismo, debido a que desde sus inicios, la población joven de la Comunidad Foral lo ha tenido como un buen instrumento de obtención de ventajas para cualquier tipo de oferta de actividad, en cualquier campo, dentro de los países asociados de la Unión Europea.

El número de personas jóvenes que vienen utilizando este programa, está cifrado, según los datos enviados por la Fundación Caja Navarra, entidad gestora del mismo, en 48.500 jóvenes y progresando, como consecuencia de la incorporación de jóvenes de familias que se han integrado en Navarra, procedentes de otros países, dentro del Plan Foral de Inmigración, por lo que es probable, en prospectiva de incorporaciones que haya un aumento de clientes, acorde con el número de incorporaciones de familias y el nacimiento de nuevas personas a consecuencia de este hecho.

PROGRAMA NAVARRA JOVEN.

Dentro de este programa se agrupan las actividades que se dirigen a la población joven de Navarra, comprendida entre los 14 a 30 años y, fundamentalmente se realiza durante la época estival, con ofertas de acciones en el uso formativo del tiempo libre, durante la etapa vacacional.

Dado el interés que este programa suscita entre la población juvenil de Navarra y, fundamentalmente, en las unidades familiares, como consecuencia de lo atractivo de la oferta, la seguridad y garantía que ofrece al ser promovido por un Organismo del Gobierno de Navarra, al igual que el prestigio alcanzado entre la ciudadanía de Navarra, desde 1.986, implica que la oferta de estas plazas deba realizarse públicamente para todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra que estén interesados en participar y se encuentren en el arco de edad que se establece en la publicación de cada una de las actividades.

De esta manera el número de solicitudes para este programa y su adjudicación sufrieron la evolución que aparece en el siguiente cuadro:

Actividad	Plazas ofertadas.	Preinscripción	Plazas cubiertas
Navarra.	588	739	524
CCAA.	608	861	591
Extranjero.	324	1.035	323
Campos de trabajo.	185	250	162
TOTAL.	1.705	2.885	1.600

TURISMO INTERCULTURAL.

La gestión de este programa se realiza en colaboración con el Instituto de la Juventud, organismo autónomo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en coordinación con todos los organismos de Juventud de las comunidades autónomas de España.

La participación en 2003, es la que a continuación se expone en el siguiente cuadro:

Oferta injuve	Centros solicitantes	Centros seleccionados	Centros participantes	Personas participantes
2	8	4	3	92

PROGRAMA EUROPEO "JUVENTUD".

Este programa se establece, por acuerdo del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, mediante la Decisión 1031/ 2000CE, como acción comunitaria y relativo al desarrollo de la política de cooperación en el ámbito de la juventud y que incluye, entre otras acciones, los intercambios de jóvenes y el servicio voluntario europeo tanto dentro de la Comunidad como con terceros países.

En el año 2003, la aplicación de este programa en Navarra, ha tenido el desarrollo que se manifiesta en el siguiente cuadro.

Acción	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Participantes
Juventud con Europa	6	5	64
Servicio Voluntario Europeo.	2	1	1
Iniciativas Juv eniles.	8	6	66
Acciones Conjuntas.	0	0	0
Medidas de Acompañamiento.	3	2	30
TOTAL.	19	14	161

En cuanto a la prospectiva de este programa es de destacar su continuidad y su mayor implicación en la construcción de Europa, fundamentalmente con la incorporación de los nuevos estados miembros de la Unión Europea, por lo que su vigencia en el interés para la población joven de Navarra, se aumentará en la misma escala del interés por compartir nuevos proyectos con jóvenes de otros países del área europea e incluso en la colaboración con terceros países, dentro del área mediterránea, a través del seminario denominado "Euromed".

PROGRAMA TIVE. TURISMO JOVEN.

Desde que en el mes de mayo del año 1.999 el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, obtuvo la titularidad de la marca registrada TIVE, anteriormente en posesión del organismo creador de la misma, el Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, este programa ha ido pasando por diferentes vicisitudes, hasta el momento en que mediante concurso público se concede la gestión de esta marca a una empresa del sector de agencias de viajes, quien pone a disposición de los intereses por el desarrollo del turismo joven, los medios de que dispone por ser una empresa líder en ese ámbito comercial.

La evolución de este programa durante el año 2003 ha producido un incremento considerable tanto en la introducción en el mercado de un elemento facilitador de ventajas para los jóvenes en sus desplazamientos a otros países, como en los servicios prestados al Instituto Navarro de Deporte y Juventud en la consecución de transportes económicamente más asequibles para los desplazamientos de jóvenes a las actividades, lo que ha supuesto poder ofertar precios públicos más baratos en aquellos programas de movilidad juvenil que se ofertan desde este Organismo.

Tipo de oferta	Clientes
Carné ISIC.	1.368
Carné Teacher.	47
Carné Go 25.	0
Cursos de idiomas.	7
Transportes para programas del INDJ.	1.600
TOTAL.	3.092

COOPERACIÓN BILATERAL INTERNACIONAL.

La evolución de este programa durante el año 2003, fue consecuencia de los proyectos presentados a las subcomisiones mixtas en el último trimestre de 2002, realizándose los proyectos que se explican en el cuadro siguiente con los siguientes países: República Federal de Alemania, República de Italia y República de Chipre.

Acción	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Participantes
Jornadas Técnicas	1	1	35
Subcomisiones mixtas.	4	3	8
TOTAL	5	4	43

PROGRAMA RED ESPAÑOLA Y FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ALBERGUES JUVENILES.

Este programa desde el año 1.990, viene promoviendo entre la ciudadanía de Navarra la cultura de utilización de un recurso económico de alojamiento fácil, aprovechando la oportunidad que ofrece la pertenencia de la Comunidad Foral a la Red Española de Albergues Juveniles, REAJ, y a la Federación Internacional de Albergues Juveniles. IYHF, quienes disponen en España de 205 establecimientos repartidos por toda la geografía nacional y, en su gran mayoría gestionados por los organismos de Juventud de las comunidades autónomas, quienes a través de un consorcio de carácter comercial, promovieron esta iniciativa en 1.997, cuando el Instituto de la Juventud, trasladó esta competencia al ámbito regional.

La remodelación, puesta a punto y gestión de las instalaciones con las que cuenta Navarra en este aspecto, ha favorecido el incremento del número de personas que hacen uso de este servicio, a través del derecho que les concede el carné de alberguista en cualquiera de sus modalidades.

La evolución en este sentido ha sido, francamente, muy importante desde el año 1.998, momento en que el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, se implica en las tareas de dotar al recién creado Consorcio REAJ, del cuerpo jurídico correspondiente, con la elaboración de su Reglamento y la participación en las tareas técnicas de orientación del desarrollo de las actuaciones del Consorcio, promoviendo el plan de formación en las jornadas técnicas celebradas en Navarra durante el mes de noviembre de 2003 y desarrollando unidades de formación específica, tanto para el personal directivo de estas instalaciones, como en cursos específico de actualización del personal de los distintos servicios que se prestan en un albergue juvenil.

Con respecto a la proyección de este programa en Navarra, con referencia al año anterior, se comprueba un aumento en todos los aspectos, tanto en la expedición de carnés, en sus diferentes modalidades, como en la participación en acciones formativas del personal de los albergues juveniles, pasando por el aumento del número de personas que han pasado por los mismos y el aumento de pernoctas efectuadas en Navarra, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tipo de oferta	Personas	Plazas ocupadas
Carné Juvenil.	2.086	
Carné Adulto.	774	
Carné Familiar.	117	
Carné de grupo.	97	
Guías Internacionales.	150	
Cursos de formación.	8	
Congresos de Dirección.	5	
Grupos de Trabajo.	5	
Seminarios.	6	
Ferías.	1	
Comité Ejecutivos.	0	
Inspecciones.	3	
Asambleas.	4	
Pernoctas totales	10.178	74.192
TOTAL.	13.434	74.192

La evaluación a futuro de este programa es totalmente positiva ya que en su evolución se prevén nuevas acciones desde el Consorcio, tendentes a la mejora continua, adecuación de un plan de calidad certificado para toda la red, la implantación de una central de reservas con aplicaciones concretas para cada albergue, desde un servidor único, el inicio de un plan concreto de trabajo por programas y la aplicación de técnicas de viabilidad y comercialización que vayan en beneficio de la imagen corporativa de la Red Española de Albergues Juveniles, con nuevos productos que faciliten la fidelización y el aumento de clientes.

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.

Desde el año 1.986, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud tiene encomendada la tarea de las autorizaciones y los permisos para aquellas actividades que realizan las asociaciones juveniles, en el territorio de la Comunidad Foral.

Durante el año 2003 las autorizaciones y el número de personas son las que aparecen en el cuadro siguiente:

Número de Solicitudes	Numero de Autorizadas	Travesías Solicitadas	Travesías Autorizadas	Personas
49	48	4	4	2.777

USUARIOS EN LAS INSTALACIONES DE JUVENTUD

La finalización de la remodelación del refugio juvenil "Belvierechea" de Santesteban, ha supuesto la reincorporación de esta instalación a la capacidad de oferta que, desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, se realiza a los clientes que prefieren un espacio propio en un edificio de características diferentes y con capacidad limitada, 32 plazas. Este aspecto ha sido muy bien aprovechado por asociaciones de personas con discapacidad psíquica y plena movilidad así como para impartir cursos de formación en pequeños grupos, desde los dedicados a la mediación escolar, una iniciativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, hasta los promovidos para colaboradores en cooperación al desarrollo, una iniciativa del Instituto Navarro de Deporte y Juventud en alianza con la Dirección General de Bienestar Social, del Departamento de Bienestar Social,

Deporte y Juventud, completando de esta forma las actividades formativas, de la ENAJ, Escuelas de Tiempo Libre y otras entidades que se desarrollan en el albergue juvenil y centro de recursos para la formación "Santo Cristo de Otadía" de Alsasua.

La labor de consolidación de la red de instalaciones para jóvenes de Navarra, viene dando los frutos de actuación en conjunto, aumentando los resultados dentro de los objetivos previstos para su desarrollo y, sobre todo, en la adecuación de la misión de las mismas y el cumplimiento de la planificación de viabilidad puesta en funcionamiento a través del Plan de Calidad existente en cada una de ellas.

Igualmente la labor realizada de formación con el personal de diferentes albergues juveniles de la red, Lekaroz, Estella y Roncesvalles, sobre aspectos determinados en cuanto a filosofía del trabajo en equipo y por proyectos, permite comprobar la mejora continua en atención al cliente y fidelización del mismo, pieza fundamental para que se pueda cumplir la planificación de viabilidad.

Por todo ello durante el año 2003 la Red Navarra de Albergues e Instalaciones de Juventud ha contado con un total de 79.200 pernотaciones, siendo la prospectiva genérica para el año 2004 de un incremento en el número de clientes de estas instalaciones, como consecuencia del total funcionamiento de todos los centros y la circunstancia de ser año Jacobeo que acrecienta la demanda de plazas en las instalaciones a lo largo del Camino de Santiago a su paso por Navarra, como son el albergue juvenil de Roncesvalles, la residencia juvenil "Fuerte del Príncipe" de Pamplona y el albergue juvenil municipal "Oncineda" de Estella.

Albergue o refugio juvenil	Participantes
Refugio Juvenil de Guetadar	1.237
Albergue Juvenil "Orreaga" de Roncesvalles	9.206
Albergue Juvenil "Valle del Baztán"	2.611
Refugio Juvenil "Belvierechea" de Santesteban	503
Residencia Juvenil "Fuerte del Príncipe"	653
Albergue Juvenil y Centro de Recursos para la Formación "Santo Cristo de Otadía"	1.165
Total participantes:	
Grupos	195
Personas	15.425

SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud subvencionó, con cargo al ejercicio económico de 2003, a 28 Entidades Locales para la construcción, reforma o mejora, de 36 instalaciones deportivas.

El presupuesto total de las obras deportivas contempladas como subvencionables ascendía a 33.210.991,65 euros. El importe total de las subvenciones concedidas ascendió a 12.237.671,98 euros, un 36,8% del coste total de las obras. Del importe subvencionado 3.741.479,45 euros se imputaron al ejercicio económico de 2003.

Como se refleja en la plantilla adjunta de estas 36 obras subvencionadas 24 ya están ejecutadas, quedando 12 por finalizar. De estas 12 instalaciones que todavía se están ejecutando, 7 están en fase de finalización, en una se ha ejecutado aproximadamente la mitad y las cuatro restantes ya están adjudicadas y están comenzando su ejecución.

El importe total subvencionado para la ejecución de las 36 obras, con cargo al ejercicio económico de 2003 asciende a 3.742.491,55 euros y se ha abonado en su totalidad, salvo 6.010 € que por problemas en la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios de vestuarios y graderíos en el frontón municipal, no pudo abonarse al Ayuntamiento de Uharte Arakil, al no contar con el visto bueno del Servicio de Intervención del Departamento de Economía y Hacienda.

Dentro del Plan Director de Instalaciones Deportivas para el periodo 2000/2003, las subvenciones concedidas con cargo al año 2003 se han ejecutado o se están ejecutando dentro de lo que podemos considerar normal.

Cabe indicar como incidencias la renuncia del Ayuntamiento de Corella y de la Junta General del Valle de Aezkoa a las subvenciones concedidas inicialmente para la construcción de piscinas cubiertas. En el caso de la primera, mediante Resolución del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud se revocó la subvención y los importes previstos de la misma fueron concedidos al Ayuntamiento del Valle de Aranguren para la construcción de una piscina cubierta, al ser una solicitud que permanecía en reserva. En el caso de Corella el importe no ha sido imputado a ninguna otra actuación.

Reseñar también que los retrasos en el inicio de algunas de las obras fue motivado por quedar desiertos los procesos de adjudicación o incluso por los cambios originados en las corporaciones municipales.

En líneas generales y como conclusión debe indicarse que del total de las obras subvencionadas, es decir, 36, se han ejecutado el 66,6%, a punto de finalizar el 22,3% y adjudicadas e iniciándose las obras el 11,1%. En consecuencia se prevé que a lo largo de este año queden finalizadas todas las Obras.

Situación de obras de instalaciones deportivas de entidades locales subvencionadas con cargo al 2003

Municipio	Descripción obra	Tipo de obra	Presupuesto	Subvención	Subv-2003	Situación actual
ANDOSILLA	Obras de Reparación de instalaciones deportivas / Riada	Reforma	110.002,92	62.012,50	62.012,50	En ejecución
ARANTZA	Reforma frontón municipal	Completar/Mejorar	55.810,00	16.743,00	16.743,00	Finalizada
BARAINAIN	Reformas en polideportivo municipal	Reforma	374.570,06	112.372,00	56.186,00	Finalizada
BASABURUA	Reforma del frontón de Arrarats	Reforma	21.157,00	6.347,00	6.347,00	Finalizada
	Construcción pabellón polideportivo en Jaunts arats	Obra Nueva	941.118,00	60.101,00	30.051,00	Finalizada
BAZTÁN	Construcción de cubierta retráctil, reforma de piscina...	Obra Nueva	1.622.279,68	604.918,68	302.459,34	En ejecución
BERRIOZAR	Construcción de un pabellón polideportivo, frontón cubierto y reforma de vestuarios en el complejo polideportivo	Obra Nueva	3.448.459,71	1.030.735,76	351.592,08	En ejecución
	Construcción de campo de fútbol de hierba artificial	Obra Nueva	599.702,76	600.000,00	600.000,00	Finalizada
BURLADA	Construcción de piscina de chapoteo	Completar/Mejorar	42.179,03	21.035,00	6.010,00	En ejecución
	Obras de Reparación de instalaciones deportivas / Riada	Reforma	463.261,30	347.920,50	347.920,50	En ejecución
C. DE OLZA	Reforma campo de fútbol de Arazuri	Reforma	90.152,00	30.000,00	6.010,00	Finalizada
CARCAR	Reforma del campo de fútbol	Reforma	181.903,00	54.572,00	27.286,00	Finalizada
ERATSUN	Reforma del frontón al aire libre	Reforma	11.211,17	3.363,00	3.363,00	Finalizada
ESPRONCED A	Reforma de las piscinas mancomunadas	Reforma	12.913,00	3.874,00	3.874,00	Finalizada
ESTERIBAR	Construcción de pabellón polideportivo en Zubiri	Obra Nueva	1.451.066,39	480.809,68	120.779,00	Finalizada
	Construcción de piscina al aire libre en Zubiri	Obra Nueva	589.527,61	195.328,93		Finalizada
LEKUNBERRI	Construcción de pabellón polideportivo	Obra Nueva	1.313.790,71	631.062,71	168.283,39	En ejecución
LODOSA	Construcción de piscina cubierta	Obra Nueva	1.293.163,03	646.580,84	323.290,42	Finalizada
LUMBIER	Reforma frontón municipal	Reforma	438.663,23	175.465,00	6.010,00	En ejecución
MIRANDA DE ARGA	Construcción de pista polideportiva	Obra Nueva	132.580,00	60.101,00	60.101,00	Finalizada
MURIETA	Construcción pabellón polideportivo con frontón	Obra Nueva	958.895,68	479.445,39	114.192,30	Finalizada
	Construcción piscinas al aire libre	Obra Nueva	311.841,00	155.662,14		Finalizada
ORISOAIN	Reforma del frontón municipal	Reforma	151.858,00	45.558,00	45.558,00	Finalizada
PERALTA	Construcción de piscina cubierta y vestuarios	Obra Nueva	2.591.337,57	856.442,25	276.465,57	Finalizada
PUENTE LA REINA	Construcción pabellón polideportivo cubierto	Obra Nueva	1.180.895,51	590.193,89	198.333,99	En ejecución
SANGÜESA	Construcción de piscina cubierta	Obra Nueva	1.449.720,48	631.062,71	315.531,35	Finalizada
	Const. cubierta y ampliación del frontón de Gabarderal	Completar/Mejorar	228.998,00	60.166,00	30.083,00	En ejecución
SATESTBAN/DONEZTEBE	Construcción de squash y sala artes marciales	Completar/Mejorar	124.139,00	62.070,00	31.035,00	Finalizada
TUDELA	Construcción de piscina cubierta	Obra Nueva	6.078.477,38	1.923.239,00	102.534,00	En ejecución
UHARTE-ARAKIL	Construcción de vestuarios y graderío para el frontón municipal	Completar/Mejorar	241.252,00	120.626,00	6.010,00	En ejecución
V. DE ARANGUREN	Construcción pabellón polideportivo y gimnasio en Mutilva Baja	Obra Nueva	2.103.539,00	631.063,00	60.101,00	Finalizada
	Construcción de piscina cubierta en Mutilva Baja	Obra Nueva	2.065.419,43	631.062,00	6.010,00	Finalizada
V. DE ERRC	Reforma del frontón municipal de Linzoain	Reforma	69.409,00	20.823,00	20.823,00	Finalizada
	Reforma del frontón municipal de Oronditz	Reforma	35.484,00	10.645,00	10.645,00	Finalizada
V. DE GONI	Reforma del frontón municipal de Goñi	Reforma	66.097,00	19.829,00	19.829,00	Finalizada
VILLAVA	Construcción de piscina cubierta	Obra Nueva	2.360.118,00	856.442,00	6.010,00	En ejecución
	Totales		33.210.991,65	12.237.671,98	3.741.479,45	

930 – INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Programa de Educación Familiar para la prevención de la violencia (4ª edición). Dirigido a Comités directivos, orientadores, padres y madres. Se ha desarrollado en las siguientes localidades:

- Huarte
- Mendavia
- Lodosa
- San Adrián

Sesión de igualdad y género dirigido a graduadas universitarias de la Universidad de Navarra. Módulo de formación para profesorado de primaria sobre coeducación.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LOS DISTINTOS AMBITOS

Seminario Universidad Pública de Navarra sobre Violencia de Género.

Proyecto formativo "Prevención y erradicación de conductas violentas contra las mujeres en el colectivo de inmigrantes. (Convenio con Cruz Roja).

Participación en el curso de especialización jurídica en violencia de género. (UNED de Tudela).

Participación en jornadas de formación para Judicatura y Magistratura en Olite.

Participación en la Escuela de Seguridad de Formación de Agentes de Policía.

PROGRAMAS EUROPEOS

Programa Operativo Objetivo 3.

Animación al empleo de mujeres en el medio rural.

(Autoempleo. Creación de Empresas) Futura 2003.

A X +. Cooperación entre empresas creadas por mujeres.

Programa Óptima.

Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas.

Formación en Nuevas Tecnologías a Mujeres.

Cursos NOVA de Formación Ocupacional en el marco de colaboración con el Instituto de la Mujer (MTAS).

Jornadas. Mujer agricultora y ganadera.

Iniciativa Equal.

TÉCNICA: Inserción de mujeres en el mercado laboral en sectores emergentes y puestos técnicos.

PILNAR: Inserción laboral de mujeres y jóvenes con titulación universitaria en el medio rural.

Participación en "Redes de Planes Locales de Empleo" (REDPLENA)

P.R.A.I.N.A. Actividades innovadoras en los ámbitos de educación y economía (Educa-Net, Avanpyma, Telemarket, etc.)

Participación en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra (2000-2006)

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO – INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

EJECUCIÓN DE GASTOS 2003 (En euros)

Concepto	2002	2003	Diferencia	% variación
I Gastos de personal	--	2.328.177	--	--
II Gastos corrientes en bienes y servicios	--	1.328.062	--	--
III Gastos financieros	--	--	--	--
IV Transferencias corrientes	--	1.074.716	--	--
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	--	4.730.955	--	--
VI Inversiones reales	--	2.007.729	--	--
VII Transferencias de capital	--	427.697	--	--
VIII Activos financieros	--	--	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	--	2.435.426	--	--
TOTALES	--	7.166.381	--	--

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se crea por medio de la Ley Foral 31/2003, de 17 de junio, con el nombre de Departamento de Cultura y Turismo, adquiriendo el actual por Decreto Foral 503/2003, de 25 de agosto.

Los créditos con los que comienza el funcionamiento este nuevo Departamento provienen de los Departamentos de donde procede su estructura, es decir, Departamento de Educación, Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, por medio de movimientos de fondos. Los importes de estos movimientos son los siguientes:

- Del Departamento de Educación proceden 15.485.673 euros.
- Del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo proceden 4.430.561 euros.
- Del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior proceden 87.829 euros.

Para recoger de la forma más adecuada esta situación, y tal y como se menciona en el apartado 3 de la Introducción, se ha optado por presentar la información sobre la ejecución bajo un doble criterio:

- Por una parte, la ejecución presupuestaria se presenta según la imputación orgánica del gasto, que se efectúa a uno u otro Departamento en función del momento del año en que se produce
- Por otra parte, la información sobre la realización de los programas se presenta de forma integrada, recogándose en el apartado dedicado al Departamento de destino

El gasto realizado por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana alcanza los 7.166.381 euros, cuando su presupuesto consolidado era de 13.976.787 euros, por lo cual se ha obtenido un nivel de realización del 51,27%.

Durante este ejercicio presupuestario se han producido ampliaciones de crédito en este Departamento por importe de 795.690 euros, concretamente en la partida Casa-Museo de la "Fundación Oteiza".

En el conjunto del Gobierno de Navarra este Departamento concentra el 0,27% del gasto realizado en este ejercicio.

A continuación se realiza un breve análisis de cada uno de los capítulos económicos.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

El volumen de gasto del personal adscrito al Departamento ha supuesto 2.328.177 euros, siendo este programa el de mayor cuantía económica, ya que concentra un 57,52% del gasto del Departamento.

Su nivel de realización alcanza el 79,14%.

Los conceptos que integran este capítulo son los siguientes:

Altos cargos.....	17.103 euros
Retribuciones totales fijas de funcionarios	972.070 euros
Retribuciones del personal laboral fijo.....	117.989 euros
Retribuciones del personal contratado temporal.....	312.828 euros
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	900.101 euros
Retribuciones variables del personal.....	8.085 euros

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

Los recursos destinados a financiar este capítulo alcanzan los 1.328.062 euros, con un nivel de realización del 68,96% de su presupuesto consolidado. En el conjunto del Departamento este capítulo presenta una participación del 18,53%.

Su desglose, por los conceptos que lo integran, es el siguiente:

- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 98.529 euros. Con un nivel de ejecución del 90,33% recoge las destinadas a bienes inmuebles (84.411 euros) y a bienes muebles (14.118 euros).
- Material de oficina: 55.801 euros con un nivel de ejecución del 65,50%.
- Suministros especiales: 42.957 euros. Se han ejecutado el 64,59%.
- Comunicaciones: 8.713 euros, con un nivel de realización del 63,45%.
- Gastos de transportes: 11.370 euros, con una ejecución del 58,17%.
- Gastos diversos: 629.968 euros. Se ha realizado el 73,15% de su presupuesto consolidado y se incluyen las reuniones, conferencias y cursillos con 183.279 euros y la publicidad y propaganda con 266.734 euros. También se recogen los derivados de las campañas arqueológicas propias y mantenimiento de yacimientos con 37.401 euros.
- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: 173.212 euros. Presenta una realización del 66,62%. Del resto cabe destacar los Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales con 124.405 euros.
- Suministros auxiliares: 19.773 euros. Con un nivel de realización del 96,78% incluye el gasto en energía eléctrica con 11.436 euros.
- Indemnizaciones por razón del servicio: 34.020 euros. Tiene un nivel de ejecución del 29,94% y corresponde a las dietas, locomoción y gastos de viaje del personal adscrito al Departamento.
- Gastos de publicaciones: 253.619 euros, con un grado de ejecución del 67,45%.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han destinado 1.074.716 euros a estas transferencias, lo que supone un nivel de ejecución respecto a su presupuesto consolidado del 82,13%. Este capítulo recoge un 15% del importe global del Departamento.

Las ayudas se han dirigido a:

- Corporaciones locales: 2.400 euros.
- Familias y particulares: 28.776 euros, con un nivel de ejecución del 41,92%. Destacamos los 16.394 euros destinados para la red de museos y exposiciones permanentes (Museo de Javier, museo Jorge Oteiza en Elizondo, museo de Gayarre).
- Instituciones sin fines de lucro: 1.043.540 euros, siendo su grado de ejecución del 85,59%. En este apartado se incluye 1.000.000 euros destinados al Convenio con la Fundación Baluarte.

Capítulo VI. Inversiones reales

Se han destinado 2.007.729 euros a inversiones frente a los 5.258.254 euros de su presupuesto consolidado, esto ha motivado un nivel de realización del 38,18%. En el conjunto de gasto del Departamento este capítulo representa el 28% del mismo.

El desglose que se lleva a cabo para su clasificación económica es el siguiente:

Edificios y otras construcciones: 293.219 euros. Presenta un nivel de realización del 9,69% y comprende obras como:

- Creación y adecuación de museos con 80.000 euros (para el Palacio del Gobernador).
- Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra con 97.871 euros (Monasterio de Irache).
- Museo de yacimientos con 48.956 euros.

Obras y material artístico: 24.671 euros, con un 16,62% de ejecución, que en su práctica totalidad son para adquisiciones de bienes de interés cultural y artístico.

Otro mobiliario y equipo: 5.349 euros, con un 9,83% de ejecución.

Otro inmovilizado material: 1.471.728 euros, con un nivel de realización del 85,51%. Se han invertido 1.405.689 euros en la Casa-Museo de la "Fundación Oteiza".

Adquisición de fondos editoriales: 212.764 euros, de los cuales 139.550 euros corresponden a la adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la red de bibliotecas.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe de las subvenciones concedidas se ha establecido en 427.697 euros y se logra un nivel de ejecución del 16,82% respecto a su presupuesto consolidado. En relación al conjunto de gasto del Departamento este capítulo engloba el 5,97% del total. En función del beneficiario que recibe las diferentes subvenciones se incluyen las destinadas a:

- Corporaciones locales: 243.005 euros, un 10,70% de su presupuesto consolidado, donde se encuentran las concedidas para bibliotecas en edificios municipales (Viana, Miranda de Arga) y las concedidas para construcción y equipamiento de casas de cultura (Lodosa).
- Empresas privadas: 29.807 euros, con una realización del 99,36%, donde se localizan las subvenciones concedidas para las señalizaciones de los establecimientos turísticos de Navarra.
- Instituciones sin ánimo de lucro: 154.884 euros, con una ejecución del 64,13%, donde se localizan las destinadas a restauración y protección de edificios histórico-artísticos.

INGRESOS

CONCEPTO	2002	2003	diferencia	% variación
I Impuestos directos	--	--	--	--
II Impuestos indirectos	--	--	--	--
SUMA INGRESOS FISCALES	--	--	--	--
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	--	222.918	--	--
IV Transferencias corrientes	--	2.883	--	--
V Ingresos patrimoniales	--	152.463	--	--
VI Enajenación inversiones reales	--	--	--	--
VII Transferencias de capital	--	181.284	--	--
VIII Activos financieros	--	173.409	--	--
IX Pasivos financieros	--	--	--	--
TOTALES	--	732.957	--	--

No se puede establecer una comparación con el año anterior puesto que se trata de un Departamento nuevo, que se puso en funcionamiento en el segundo trimestre del año pasado.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

El importe obtenido ha sido de 222.918 euros, representan el 30,41% de los ingresos totales de este Departamento.

Los recursos por prestación de servicios han supuesto 60.086 euros y proceden de:

- Servicios culturales y de ocio: 58.677 euros. De ellos 48.857 euros proceden de entradas de espectáculos y cursos y 9.820 euros de venta de entradas por visitas al Museo de Navarra, Castillo de Olite y Monasterio de Irache.
- Otros servicios: 1.409 euros.

Por reintegros se han obtenido 11.091 euros y por otros ingresos 151.740 euros, destacando el ingreso de 74.011 euros del programa INTERREG II España-Francia 94-99.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Se han obtenido 2.883 euros, esta cifra supone el 0,39% del conjunto del Departamento.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Se han reconocido derechos por un importe de 152.463 euros, los que supone un 20,80% del conjunto del Departamento. De ellos 68.802 euros corresponden a intereses de anticipos concedidos a entidades locales por acciones de promoción del sector turístico (Sangüesa, Ochagavía, Roncesvalles entre otras) y 83.661 euros por la explotación del camping de Urbasa.

Capítulo VII. Transferencias de capital

El importe por este concepto alcanza los 181.284 euros, lo que supone un 24,73% de participación en el importe global de ingresos del Departamento y corresponden a las transferencias recibidas de la Unión Europea, del fondo FEDER, objetivo 2.

Capítulo VIII. Activos financieros

Se han reconocido ingresos por valor de 173.409 euros que supone un 23,66% del conjunto del Departamento, destacando 33.981 euros por el anticipo concedido para la creación de la hospedería en Obanos y 26.909 euros concedido para la creación de un camping en Sangüesa.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La estructura por programas del ejercicio 2003, y el gasto realizado en cada uno de ellos ha sido el siguiente:

PROGRAMA	IMPORTE	%
450/A50 Gestión y financiación actividades gles. Cultura	2.807.898,90	6,91%
451/A51 Acción cultural	14.584.439,28	35,90%
452/A52 Patrimonio histórico	15.160.375,96	37,31%
860/A53 Promoción del sector turístico	8.077.142,90	19,88%
TOTAL	40.629.857,04	100,00%

A continuación se realiza un análisis de los programas más relevantes del Departamento

451/A51.- ACCIÓN CULTURAL

Número de actos organizados de música, teatro, danza, etc.	519
Cursos de organización cultural organizados.	--
Edición de libros, revistas y otros materiales.	45
Número de convenios establecidos con entidades artísticas y culturales.	32

452/A52.- SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Obras de conservación y restauración en monumentos del Gobierno de Navarra

En 2003 se han realizado obras en los siguientes monumentos del Gobierno de Navarra:

Trabajo realizado	Importe (€)
Monasterio de Irache, trabajos de mantenimiento	99.998,32
Monasterio de Irache, fachada de la iglesia	185.568,05
Monasterio de Irujo, trabajos de mantenimiento	119.985,64
Monasterio de Leyre, trabajos de mantenimiento	119.976,62
Palacio Real de Olite, trabajos de mantenimiento	99.680,85
Palacio de los Reyes de Navarra, Museo Gustavo de Maeztu, Estella. Trabajos de mantenimiento	99.994,44
Acueducto de Noáin, limpieza y consolidación	1.133,24

Obras de conservación y restauración en edificios histórico-artísticos.

Se ha intervenido en los siguientes edificios histórico-artísticos:

Trabajo realizado	Importe (€)
Iglesia de Santa María Jus del Castillo, Estella. Estudio geotécnico	500,40
Iglesia de Santa María Jus del Castillo, Estella. 2ª fase	33.630,88
Artajona, iglesia de San Saturnino. Restauración	567.214,14
Artajona, estudio excavación arqueológica San Saturnino	32.151,54
Roncesvalles, edificio de Beneficiados, 2ª fase	527.656,31
Vera, rehabilitación de Domíneña	69.292,29
Lete, Santa María de Yarte, 2ª fase	115.419,98
Ecay, restauración hórreo	49.285,50
Pamplona, interior convento de Recoletas	4.980,05

Acciones de conservación de edificios religiosos, particulares y municipales.

Acogidas al Decreto Foral 583/1999, de 15 de noviembre, por el que se regula el otorgamiento de ayudas destinadas a la conservación, consolidación, rehabilitación y restauración de bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico de Navarra, en 2003 se han concedido las siguientes subvenciones:

Edificios propiedad de la Iglesia

Edificio	Importe (€)
Iglesia parroquial de San Pedro de Aibar	44.244,00
Iglesia parroquial de Ardanaz, Izaña	32.808,86
Iglesia parroquial de Ayesa	3.484,29
Iglesia parroquial de Beramendi	11.421,20
Iglesia parroquial de La Asunción, Cascante	117.232,83
Iglesia parroquial de San Miguel, Corella	114.975,34
Iglesia parroquial de Donamaria	89.517,00
Iglesia parroquial de Icíz	15.090,00
Iglesia parroquial de Larumbe	82.751,38
Iglesia parroquial de Mañeru	46.433,60
Iglesia parroquial de Paternáin	51.092,50
Iglesia parroquial de Riezu	27.612,40
Iglesia parroquial de Torralba del Río	10.500,00
Convento de Agustinas Recoletas, Pamplona	17.685,45
Iglesia de la Compañía de María, Tudela	8.863,30
Iglesia parroquial de Gallües	4.294,45

Edificios de carácter municipal

Edificio	Importe (€)
Museo Muñoz Sola, Tudela	500.000,00
Fuente medieval de Turrillas, Izaña	10.911,00

Edificios de propiedad particular

Edificio	Importe (€)
Francisco Indacochea Maiz (Lesaka)	2.440,37
Pedro Ros Ezquer (Isaba)	10.539,03
Dominica Garayoa Zabalza ((Enériz)	2.258,23
Arantxa González Cenoz (Beunza)	4.834,51
José R. Andueza Martínez (Aizpún)	22.767,07
Comunidad c/ Mayor 21 (Pamplona)	5.374,95
Victor Marco Marco (Garde)	1.136,70
Mª Luisa Repáraz Arrequi (Bera)	3.179,64
Dolores Pérez de Larraya Saqués (Lumbier)	2.777,55
Alto de Muru S.L. (Muru-Yerri)	427,92
Dominica Arburúa Maritorea (Etxalar)	12.899,06
Pedro Apesteguía Andresenea (Elizondo)	2.958,87
José L. Arrequi Echepare (Oronoz-Mugaire)	30.841,16
Javier Echaide Aizpún (Garisoain)	8.964,32
Mª Isabel Viguria Machitorea (Arteta)	5.623,20
Íñaki Azcona Morentin (Jaurrieta)	6.066,21
Eduardo Martín Gonzalez (Erratzu)	13.320,73
Rosa Mª Churruca Ojeda (Puente la Reina)	7.240,95
Íñigo de Churruca y Ojeda (Puente la Reina)	7.188,17
José Pascual Etcheverry Eliceche (Erratzu)	7.524,46
Mª Isabel Lurnaga Aguerrebere(Arraiotz)	7.379,85
Xabier Elío Gaztelu (Ayanz)	78.624,44
Luis A. Larrea Zazpe (Aranguren)	11.731,77
Cristina Robertson Desojo (Torres del Río)	1.110,82
Carmelo Barber Rada (Saraqueta)	13.451,45
Tomás Uriz Bidegáin (Saraqueta)	8.887,94
Miquel Àngel Astiz (Etxarri-Larraun)	17.026,18
Mª Angeles Arbelo Echeverria (Muruzabal)	1.406,32
Javier Inchusta Laza (Garinoain)	13.444,08
María Osanbela Arangoa (Baraibar)	9.128,83
Koldo Uribe-Etxeberria (Erratzu)	13.143,12
Fermin Saqués Eizaquirre (Beire)	4.398,49
Clemente Iriarte Goni (Arraiotz)	4.478,38
Lourdes Rada Alberdi (Meoz)	3.966,01
Hnos. Villanueva Domínguez (Zizur Mayor)	419,89
Hotel Pujadas (Viana)	32.882,57

Acciones de ayuda de la red de museos

En virtud del Decreto Foral 249/1985, de 27 de diciembre, por el que se regula el régimen de los Convenios de Colaboración y Asistencia Museológica, se han concedido en 2003 las siguientes ayudas:

Para el mantenimiento y apertura al público:

Museo Etnográfico (Arteta)	9.015,00
Museo Catedralicio Diocesano (Pamplona)	9.015,00
Museo Arrese (Corella)	9.015,00
Museo de la Colegiata de Roncesvalles (Roncesvalles)	9.015,00
Museo Gustavo de Maeztu (Estella)	9.015,00
Casa Museo Julián Gayarre (Roncal Villa)	9.015,00
Museo de Tabar (Tabar)	9.015,00
Ecomuseo del Agua Molino de Zubieta (Zubieta)	9.015,00
Museo del Monasterio de Tulebras (Tulebras)	9.015,00
Museo Etnográfico "Jorge Oteiza" de Baztán (Elizondo)	6.385,62

Y para la instalación de fondos museológicos:

Museo del Castillo de Javier	10.008,48
------------------------------	-----------

En virtud del Decreto Foral 259/1993, de 6 de septiembre, por el que se regula la concesión de ayudas a las acciones culturales de la Red de Museos de Navarra, se han concedido en 2003 las siguientes ayudas:

Al Museo Gustavo de Maeztu para la organización de la Exposición de pintura de Eduardo Sanz	5.969,84
A la Casa Museo Julián Gayarre para la actividad musical "Encuentros con Gayarre"	1.441,71

Ayudas a la conservación y restauración de bienes muebles.

Olite, restauración del órgano de Santa María, 2ª fase	90.150,00
Aoiz, restauración retablo parroquia de San Miguel, 1ª fase	72.465,00

Número de fichas realizadas del Inventario del Archivo General de Navarra

Escribanías de Corte Mayor	14.700
Comptos (Convenio con la UPNA)	4.614

Número de fichas realizadas en digitalización de documentos

Se han digitalizado 59.211 imágenes, que se reparten de la forma siguiente:

Papeles Suelos (Sección de la Cámara de Comptos):	57.078
Señorío de Belver	852
Fototeca (Colección de postales de Navarra):	1.281

860/A60 - PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Inversiones bonificadas en hoteles, campings, restaurantes y casas rurales

Durante el año 2003, se han concedido ayudas a la inversión en Pymes turísticas al amparo de las siguientes Ordenes Forales:

- Orden Foral de 2003, por la que se regulan las ayudas para promover instalaciones de aprovechamiento de energías solar hidroeléctrica y eólica de pequeña potencia en establecimientos turísticos.
- Orden Foral 164/2001, de 14 de diciembre, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio Turismo y Trabajo (B.O.N. nº 1, de 2-01-2002) que regula las ayudas a la inversión en establecimientos turísticos en el periodo 2001/2004, modificada por Orden Foral 18/2003, de 21 de agosto, del Consejero de Cultura y Turismo (B.O.N. nº 117, de 12-09-2003) por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes para algunas de las ayudas.

Convocatoria	Nº expedientes tramitados	Subvencion Concedida	Inversion Asociada
Energías renovables . Inversion	13	228.760,00 €	405.197,00 €
Q de calidad inversion	18	328.538,87 €	1.193.487,59 €
Creacion establecimiento o aumento categoria	30	1.089.117,27 €	6.962.903,43€
Totales	61	1.646.416,14 €	8.561.588,02 €

Consultas de información atendidas.

Procedencias nacionales (316.673 personas 79% del total)

Comunidad Autónoma	Nº personas	%
País Vasco	69.713	17,41
Navarra	61.293	15,30
Cataluña	52.071	13,00
Madrid	36.472	9,11
Com. Valenciana	28.425	7,10
Aragón	14.647	3,66
Castilla y León	12.265	3,00

Procedencias extranjeras (83.746 personas; 21% del total)

País	Nº personas	%
Francia	29.689	7,5
Alemania	10.459	2,6
Italia	7.820	1,9
Reino Unido	6.240	1,5
Holanda	4.817	1,2
EEUU	4.454	1,1

Difusión turística

Durante el año 2003 se han editado 1.905.500 ejemplares de publicaciones de promoción turística. De ellos los principales son:

Guía de restaurantes: 38.000 ejemplares

Guía de alojamientos: 210.000 ejemplares

Folleto general "Universo de Sensaciones": 135.000 ejemplares en distintos idiomas

Folleto de información por zonas (Pirineo, Pamplona y Comarca, Navarra Media y Ribera): 164.000 ejemplares en distintos idiomas.

Folleto de recursos: 140.000 ejemplares en distintos idiomas

Anuario de turismo: 4.500 ejemplares
 Boletín interno: 8.500 ejemplares
 Boletín externo: 50.000 ejemplares

Número de asistencia a ferias

Navarra asistió a un total de 29 ferias, de las cuales 15 fueron en el extranjero.

Feria	Fechas	Lugar
Vakantiebeurs	7-12 enero	Utrecht (Holanda)
Salon de turismo	14-16 febrero	Toulouse
La bolsa	22-26 enero	Lisboa
Caravan-motor-touristik	18-26 enero	Stuttgart (Alemania)
Vakantie salon	25 enero-2 febrero	Amberes (Bélgica)
Fitur	29 enero-2 febrero	Madrid
Bit	15-18 febrero	Milán
Caravan-boot-reise	15-23 febrero	Munich
Sitp	28-30 marzo	Barbastro
Salon mundial	6-9 marzo	París
Turismur	7-9 marzo	Murcia
Itb	7-11 marzo	Berlin
Sevatur	13-16 marzo	San Sebastián
Expooocio	15-23 marzo	Madrid
Salon des vacances	13-17 marzo	Bruselas
Reise-camping	26-30 marzo	Essen (Alemania)
Salon de la randonnée	28-30 marzo	París
Sitc	3-6 abril	Barcelona
Gourmet	31 marzo-3 abril	Madrid
Expovacaciones	15-18 mayo	Bilbao
Expotur	18-21 septiembre	Madrid
Ferpalia	1-3 octubre	Pontevedra
Mitcar	8-10 octubre	París
Agrotur	7-9 noviembre	Cornellá
Intur	20-23 noviembre	Valladolid
Salon de hostelería	5-7 noviembre	Pamplona
Wtm	10-13 noviembre	Londres
Turinieue	28-30 noviembre	Valencia
Reisemarkt	28-30 noviembre	Colonia

Cursos de perfeccionamiento turístico

Se organizaron un total de 8 cursos, que son los siguientes:

Arte navarro
Conoce Navarra para el beneficio de tu negocio turístico
Plan de comercialización
Implantación del sistema de calidad en Oficinas de Turismo
Jornadas de Calidad
Agroactividades
Actualización y mejora de la gestión de casas rurales
Famtrip de agentes turísticos Navarra-Pirineos Atlánticos

COMPROMISOS DE GASTOS DE EJERCICIOS FUTUROS AL 31-12-2003

POR PROGRAMAS

(miles de €)

PROGRAMAS	2004	2005	2006	RESTO
010 Dirección y representación institucional	326	0	0	0
011 Apoyo a actividades generales del Gobierno	624	510	520	0
020 Función pública	1.942	0	0	0
030 Organización y sistemas de información	883	0	0	0
040 Formación y selección del personal	0	0	0	0
050 Dirección de servicios generales de interior	1.517	138	0	0
051 Policía foral	976	709	6	3
052 Extinción de incendios y salvamento	438	420	0	0
053 Protección civil	0	0	0	0
060 Administración de justicia	1.122	0	0	0
Total Presidencia, Justicia e Interior	7.828	1.777	526	3
110 Dirección y servicios generales de economía	0	0	0	0
112 Gestión presupuestaria y financiera	59	0	0	0
113 Control interno y gestión contable	94	0	0	0
114 Gestión del patrimonio y contratación	19.613	19.576	19.557	46.705
115 Elaboración de información estadística	59	0	0	0
116 Participación fondos desarrollo regional europeos	1.801	1.139	783	0
121 Gestión sistemas y relaciones con contribuyentes	8.913	4.270	0	0
122 Gestión de los tributos	546	0	0	0
Total Economía y Hacienda	31.085	24.985	20.340	46.705
210 Dirección y nuevas iniciativas	100	69	0	0
212 Participación financiera de las entidades locales	13.951	1.347	0	0
Total Administración Local	14.051	1.416	0	0
300 D. svs. gles. medio ambiente, ord. territ. y viv.	5	5	6	7
310 Planificación territorial y planeamiento urbaníst.	0	0	0	0
320 Construcción y rehabilitación de viviendas	38	0	0	0
330 Gestión del medio ambiente	10.375	2.798	295	0
Total Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda	10.418	2.803	301	7
410 Mejora cond. escolarizac. todos niveles enseñanza	2.601	369	0	0
421 Innovación educ. promoción educ. y formac. profes.	16	0	0	0
422 Promo. enseñanzas rég. especial nuevas tecnologías	0	0	0	0
430 Promoción y desarrollo enseñanza del vascuence	17	0	0	0
440 Actividades d. g. universidades y polit. lingüíst.	0	0	0	0
441 Universidades e investigación	0	0	0	0
442 Programación, investigación y desarrollo lingüíst.	80	0	0	0
451 Acción cultural	0	0	0	0
452 Patrimonio histórico	30	0	0	0
Total Educación y Cultura	2.744	369	0	0
500 Dirección y servicios generales de salud	0	0	0	0
510 Salud pública	0	0	0	0
511 Asistencia sanitaria	48	0	0	0
512 Docencia, investigación y desarrollo sanitarios	347	141	0	0
540 Svs. centrales Sv. Navarro de Salud-Osasunbidea	0	0	0	0
541 Asistencia especializada	162	0	0	0
542 Hospital de Navarra	1.339	0	0	0
543 Hospital Virgen del Camino	4.348	0	0	0
544 Clínica Ubarmin	868	0	0	0
545 Área de salud de Tudela	353	0	0	0
546 Área de salud de Estella	211	0	0	0

547 Atención primaria y salud mental	6.234	720	0	0
548 Prestaciones y conciertos	0	0	0	0
549 Salud pública	69	0	0	0
Total Salud	13.979	861	0	0
600 D. sv. gles. obras públicas, transportes y telec.	139	0	0	0
610 Infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias	154	0	0	0
611 Proyectos, tecnología y obras hidráulicas	12.650	3.356	0	0
620 Ampliación de la red viaria	34.104	40.083	0	0
621 Conservación de la red viaria	17.160	13.228	12.486	8.715
630 Infraestructura y gestión en transportes	394	89	85	0
631 Telecomunicaciones	1.439	1.209	59	0
Total Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	66.040	57.965	12.630	8.715
700 D. sv. gles. agricultura, ganadería y alimentac.	459	2	0	0
710 Protección y mejora de la agricultura	11.364	3.643	1.559	2.209
711 Protección y mejora de la ganadería	1.413	0	0	0
720 Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias	11.085	4.339	0	0
721 Regulac. mercados, promoc. mejora calidad agroali.	12.452	11.844	3.937	0
730 Estación de viticultura y enología (EVENA)	15	0	0	0
Total Agricultura, Ganadería y Alimentación	36.788	19.828	5.496	2.209
800 D. sv. gles. indust. y tecn. comer. turis. y trab.	0	0	0	0
810 Infraestructura y energía	2.573	2.108	0	0
830 Fomento de la actividad industrial	38.237	52.048	25.326	8
840 Fomento de la innovación tecnológica	11.283	8.750	5.547	2.143
850 Promoción del comercio	17	0	0	0
851 Defensa de los consumidores y usuarios	20	0	0	0
860 Promoción del sector turístico	2.265	930	0	0
880 D. y sv. gles. del Servicio Navarro de Empleo	0	0	0	0
881 Promoción del empleo	158	120	123	0
882 Formación ocupacional y continua	2.311	350	0	0
Total Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo	56.864	64.306	30.996	2.151
900 D. sv. gles. bienestar social, deporte y juventud	3.271	1.261	0	0
910 Estudios y planificación de las inversiones	10.468	7.220	0	0
920 Dirección y servicios generales del INBS	6	0	0	0
921 Infancia, juventud y familia	11.721	4.429	815	0
922 Tercera edad	425	0	0	0
923 Discapacitados	0	0	0	0
924 Atención a la comunidad	1.310	34	34	0
940 Promoción del deporte y promoción juvenil	6.166	1.464	0	0
Total Bienestar Social, Deporte y Juventud	33.367	14.408	849	0
A50 Gestión y financ. actividades generales de cultura	10	0	0	0
A51 Acción cultural	18	0	0	0
A52 Patrimonio Histórico	12	0	0	0
Total Cultura y Turismo	40	0	0	0
Total	273.198	188.718	71.138	59.790

COMPROMISOS DE GASTOS DE EJERCICIOS FUTUROS AL 31-12-2003

Por CÓDIGOS ECONÓMICOS

(miles de €)

SUBCONCEPTO	2004	2005	2006	RESTO
1620 Gastos sociales del personal	1.824	0	0	0
2020 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	238	74	51	10
2060 Arrend. de eq. y progr. para proc. de información	0	0	0	0
2069 Arrendamientos de otros bienes muebles	0	0	0	0
2120 Reparación, mnto. y conserv. de edif. y construc.	29	0	0	0

2129	Reparación, mnto. y conserv. de otr. bienes inmue.	409	414	270	0
2160	Reparación y mnto. equip., progr. inform. y telec.	0	0	0	0
2169	Reparación, mnto. y conserv. de otros bienes mueb.	0	0	0	0
2200	Material de oficina e informático no inventariable	0	0	0	0
2202	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	177	0	0	0
2210	Productos alimenticios	0	0	0	0
2212	Gastos de mantenimiento de los centros	85	88	0	0
2215	Fármacos	0	0	0	0
2219	Otros suministros especiales	210	0	0	0
2220	Comunicaciones telf., post., teleg., telex, Tefax.	1.392	1.150	0	0
2230	Gastos de transporte y fletes	0	0	0	0
2249	Otros riesgos	318	0	0	0
2261	Atenciones protocolarias y representativas	0	0	0	0
2262	Publicidad y propaganda	11	0	0	0
2264	Gastos de comunidades	15	0	0	0
2265	Remuneraciones a agentes mediadores independientes	0	0	0	0
2266	Reuniones, conferencias y cursillos	5	0	0	0
2269	Otros gastos diversos	957	573	0	0
2270	Servicios de lavandería	2.718	0	0	0
2271	Servicios de limpieza y aseo	6.992	0	0	0
2273	Servicios informáticos	970	0	0	0
2274	Servicios de seguridad	0	0	0	0
2276	Estudios y trabajos técnicos	1.087	430	0	0
2279	Otros trabajos realizados por terceros	1.898	1.506	0	0
2285	Vestuario	0	0	0	0
2400	Gastos de edición de libros y publicaciones	511	510	520	0
4400	Transferencias corrientes a empresas públicas	0	0	0	0
4459	Transferencias corrientes a otros entes públicos	938	920	0	0
4600	T. corrientes a corporaciones locales de Navarra	3.091	69	0	0
4700	T. ctes. a empresas agrícolas y ganaderas	2.783	2.658	776	776
4701	T. ctes. a empresas comerciales e industriales	93	89	85	0
4709	Transferencias ctes. a otras empresas privadas	2.423	1.888	0	0
4800	Transferencias ctes. a particulares estudiantes	25	0	0	0
4809	T. ctes. a otras familias y particulares	12.969	5.691	1.598	1.433
4810	T. ctes. a instituciones sin fines de lucro	6.326	1.765	157	0
4811	T. ctes. a centros de enseñanza no universitaria	20	0	0	0
4816	T. ctes. a organizaciones culturales y artísticas	0	0	0	0
6000	Solares	0	0	0	0
6001	Fincas rústicas	51	0	0	0
6002	Otros bienes naturales	228	0	0	0
6010	Carreteras, caminos y puentes	51.050	53.310	12.486	8.715
6014	Obras hidráulicas	11.557	3.356	0	0
6015	Polígonos industriales	1.202	0	0	0
6019	Otras obras públicas	4.742	1.509	0	0
6020	Edificios	10.878	5.299	0	0
6021	Otras construcciones	2.377	138	0	0
6040	Vehículos para el transporte de personas	88	0	0	0
6056	Obras y material artístico	0	0	0	0
6059	Otro mobiliario y equipo	857	0	0	0
6060	Equipos para proceso de información	0	0	0	0
6080	Otro inmovilizado material	10.102	4.342	0	0
6091	Proyectos técnicos	570	166	25	0
6092	Estudios, informes y otros	1.818	362	59	0
7400	Transferencias de capital a empresas públicas	7.463	2.830	0	0

7600	T. capital a corporaciones locales de Navarra	26.078	3.180	0	0
7700	T. capital a empresas agrícolas y ganaderas	7.402	0	0	0
7701	T. capital a empresas comerciales e industriales	50.180	63.392	29.263	8
7709	Transferencias capital a otras empresas privadas	6.853	6.724	5.547	2.143
7800	Transferencias capital a familias y particulares	1.362	2.108	0	0
7810	T. capital a instituciones sin fines de lucro	8.283	3.736	744	0
7816	T. cap. a organizaciones culturales y artísticas	0	0	0	0
8317	Préstamos a empresas privadas a largo plazo	1.989	883	0	0
8500	Adq. acciones y participaci. de sdes. de la C. F.	19.557	19.557	19.557	46.705
TOTAL		273.198	188.718	71.138	59.790

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN (CONSOLIDADO). EJERCICIO 2003

ACTIVO		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A)	INMOVILIZADO	1.539.195.921,46	1.429.425.506,61
III.	Inmovilizaciones materiales	1.187.971.521,36	1.108.549.788,14
	1. Terrenos y construcciones	774.173.739,76	725.411.653,10
	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	41.243.613,65	39.168.066,56
	3. Utillaje y mobiliario	204.285.959,35	190.081.597,75
	4. Otro inmovilizado	168.268.208,60	153.888.470,73
V.	Inversiones financieras permanentes	351.224.400,10	320.875.718,47
	1. Cartera de valores a largo plazo	265.054.225,42	233.705.019,38
	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	88.070.731,43	88.252.891,05
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.699,76	25.765,87
	4. (Provisiones)	-1.926.256,51	-1.107.957,83
C)	ACTIVO CIRCULANTE	651.457.055,61	737.155.018,23
I.	Existencias	4.323.771,11	4.042.290,64
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	4.323.771,11	4.042.290,64
II.	Deudores	229.512.800,23	257.007.074,81
	1. Deudores presupuestarios	358.594.433,63	401.637.353,03
	2. Deudores no presupuestarios	37.356,20	29.096,71
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	128.941,39	93.736,63
	5. Otros deudores	37.184.309,64	34.453.011,77
	6. (Provisiones)	-166.432.240,63	-179.206.123,33
III.	Inversiones financieras temporales	415.339.831,65	475.854.401,99
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	415.335.671,89	475.850.242,23
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	4.159,76	4.159,76
IV.	Tesorería	2.280.652,62	251.250,79
TOTAL GENERAL (A + C)		2.190.652.977,07	2.166.580.524,84

PASIVO		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A)	FONDOS PROPIOS	907.793.004,29	833.349.430,79
I.	Patrimonio	760.614.758,13	621.429.220,31
	1. Patrimonio	760.614.758,13	621.429.220,31
III.	Resultados de ejercicios anteriores	72.734.621,58	50.276.525,58
	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	72.734.621,58	50.276.525,58
IV.	Resultados del ejercicio	74.443.624,58	161.643.684,90
C)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	605.100.231,88	675.834.902,62
I.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	576.407.654,50	641.407.654,50
	1. Obligaciones y bonos	576.407.654,50	641.407.654,50
II.	Otras deudas a largo plazo	28.692.516,89	28.760.206,93
	2. Otras deudas	27.884.646,27	27.884.646,27
	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	807.870,62	875.560,66
III.	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	60,49	5.667.041,19
D)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	677.759.740,90	657.396.191,43
I.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	65.000.000,00	0,00
	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	65.000.000,00	0,00
III.	Acreedores	612.759.740,90	657.396.191,43
	1. Acreedores presupuestarios	597.110.414,00	642.934.034,02
	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	2.975.999,36	998.891,66
	4. Administraciones públicas	1.787.371,22	2.553.265,10
	5. Otros acreedores	9.797.146,56	9.891.981,88
	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.088.809,76	1.018.018,77
TOTAL GENERAL (A+C+D)		2.190.652.977,07	2.166.580.524,84

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL (CONSOLIDADA). EJERCICIO 2003

	DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			
2. Aprovisionamientos		114.737.220,28	122.372.385,39
b) Consumos del ejercicio		111.290.190,81	119.345.736,99
c) Otros gastos externos		3.447.029,47	3.026.648,40
3. Otros gastos de gestión ordinaria		905.767.991,59	852.468.101,71
a) Gastos de Personal			
a.1) Sueldos y salarios		610.793.447,87	566.493.960,27
a.2) Cargas sociales		11.145.990,70	95.948.274,35
b) Prestaciones sociales		37.858.724,25	33.115.173,29
d) Variación de provisiones de tráfico			
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		-12.773.137,86	7.397.542,87
e) Otros gastos de gestión			
e.1) Servicios exteriores		109.898.531,62	104.012.353,08
e.2) Tributos		22.225,22	20.524,55
e.3) Otros gastos de gestión corriente			
f) Gastos financieros y asimilables		48.003.911,11	48.010.946,91
f.1) Por deudas		818.298,68	-2.530.673,61
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras		1.382.096.563,35	1.307.233.247,60
4. Transferencias y subvenciones		1.126.064.065,11	1.032.737.780,22
a) Transferencias corrientes		256.032.498,24	274.495.467,38
c) Transferencias de capital		155.346.570,68	137.334.528,25
5. Pérdidas y gastos extraordinarios		0,00	359.445,13
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		132.735.242,28	126.876.795,07
c) Gastos extraordinarios		22.611.328,40	10.098.288,05
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
SALDO ACREEDOR (AHORRO)		74.443.624,58	161.643.684,90
TOTAL		2.632.391.970,48	2.581.051.947,85
	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
B) INGRESOS			
1. Ingresos de gestión ordinaria		2.442.618.711,54	2.363.823.683,34
a) Ingresos tributarios			
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas		767.355.579,72	730.308.023,69
a.2) Impuesto sobre sociedades		299.017.087,02	301.399.879,38
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones		21.162.708,63	23.216.853,89
a.4) Impuesto sobre el patrimonio		38.318.459,89	38.604.545,33
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados		94.690.933,68	90.413.576,54
a.10) Impuesto sobre el valor añadido		801.029.703,15	811.984.613,84
a.14) Gravamen sobre la actualización de valores		399.525.054,87	343.991.455,27
a.15) Tasas por prestación de servicios		16.706.942,17	18.725.144,77
b) Cotizaciones sociales		2.546.663,58	1.705.157,34
c) Prestaciones de servicios			
c.1) Precios públicos por prestación de servicios		2.265.578,83	3.474.433,29
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		109.420.408,73	106.567.909,82
a) Reintegros		7.578.875,50	9.811.944,83
b) Ventas y prestaciones de servicios		12.722.696,09	12.939.328,72
c) Otros ingresos de gestión			
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24.886.229,85	21.688.199,02
d) Ingresos de participaciones en capital		52.599.489,34	46.369.866,26
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		686.130,49	989.481,41
f) Otros ingresos financieros			
f.1) Otros intereses		10.930.379,21	14.751.804,81
f.2) Beneficios en inversiones financieras		16.608,25	17.284,77
3. Transferencias y subvenciones		71.755.166,85	89.638.514,20
a) Transferencias corrientes		35.110.344,06	34.388.105,00
b) Transferencias de capital		36.644.822,79	55.250.409,20
4. Ganancias e ingresos extraordinarios		8.597.683,36	21.021.840,49
a) Beneficios procedentes del inmovilizado		2.760.115,31	2.580.529,20
c) Ingresos extraordinarios		0,00	12.100.601,43
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		5.837.568,05	6.340.709,86
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)			
TOTAL		2.632.391.970,48	2.581.051.947,85

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (CONSOLIDADO). EJERCICIO 2003

ORIGEN DE FONDOS		
Operaciones:		
Ingresos con origen presupuestario	2.591.821.164,70	2.591.821.164,70
<i>Menos:</i>		
Gastos con origen presupuestario	2.419.741.179,37	
Variación de existencias	281.480,47	2.420.022.659,84
Fondos netos obtenidos en las operaciones:		171.798.504,86
Otros fondos procedentes de:		
Subvenciones de capital recibidas	36.644.822,79	
Disminución inmovilizado financiero	33.682.511,06	
Venta de inmovilizado técnico	5.756.381,73	76.083.715,58
TOTAL FONDOS OBTENIDOS:		247.882.220,44
APLICACIÓN DE FONDOS		
Traspaso a corto plazo de Deuda Pública		65.000.000,00
Inversiones en inmovilizado técnico:		
Bienes de dominio público y otros no inventariables	132.735.242,28	
Bienes patrimoniales	81.914.798,08	214.650.040,36
Inversiones en inmovilizado financiero		64.187.570,09
Dividendos pasivos de acciones disminuidos		5.666.980,70
Fianzas a largo plazo canceladas		67.690,04
TOTAL FONDOS APLICADOS		349.572.281,19
<i>Menos:</i>		
Regularizaciones diversas que afectan al circulante:		4.371.400,26
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE (DISMINUCIÓN) EN EL EJERCICIO		106.061.461,01

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE. EJERCICIO 2003

	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	281.480,47	
Deudores		42.834.543,90
Inversiones financieras temporales		60.514.570,34
Partidas pendientes de aplicación - activo	2.599.038,36	
Anticipos de caja fija y otros	132.310,61	
Tesorería	2.029.401,83	
Ingresos presupuestarios anticipados		1.122.544,28
Provisiones insolvencia de deudores	12.773.882,70	
Acreedores a corto plazo	46.847.422,67	
Acreedores por pagos ordenados		2.231.358,15
Obligaciones y bonos a corto plazo		65.000.000,00
Depósitos y fianzas a corto plazo		70.790,99
Partidas pendientes de aplicación - pasivo	1.048.810,01	
	65.712.346,65	171.773.807,66
Disminución neta del capital circulante	106.061.461,01	
	171.773.807,66	171.773.807,66

REGULARIZACIONES DIVERSAS QUE AFECTAN A CUENTAS DEL CIRCULANTE

DISMINUCIONES DEL CIRCULANTE	
Regularización neta de deudores	21.121.729,40
Total disminuciones:	21.121.729,40
AUMENTOS DEL CIRCULANTE	
Disminución en provisiones para insolvencias de deudores	12.773.882,70
Resultas de ejercicios anteriores anuladas	2.157.792,03
Regularización deudores préstamo montepíos	1.818.654,41
TOTAL AUMENTOS	16.750.329,14
DISMINUCIÓN NETA DEL CIRCULANTE COMO CONSECUENCIA DE REGULARIZACIONES:	4.371.400,26

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

	Débitos	Créditos
1) Desagregación del resultado del ejercicio		
a) Por las partidas deudoras saldadas contra Resultados:		
Gastos del ejercicio	2.419.741.179,37	
Variación de existencias	281.480,47	
Variación de provisiones de inversiones financieras	818.298,68	
Regularizaciones diversas del inmovilizado técnico	132.735.242,28	
Regularizaciones netas en cuentas circulantes	17.145.282,96	
Resultado del ejercicio		2.570.721.483,76
b) Por las partidas acreedoras saldadas contra Resultados:		
Resultado del ejercicio	2.645.165.108,34	
Ingresos del ejercicio		2.591.821.164,70
Subvenciones traspasadas al resultado		36.644.822,79
Disminución de provisiones de deudores		12.773.882,70
Resultados por venta de inmovilizado técnico		3.560.331,43
Regularizaciones netas de inmovilizado financiero		364.906,72
2) Recursos procedentes de las operaciones		
Ingresos del ejercicio	2.591.821.164,7	
Gastos del ejercicio		2.419.741.179,37
Variación de existencias		281.480,17
Recursos procedentes de las operaciones		171.798.504,86
Totales	7.807.707.756,8	7.807.707.756,8
3) Otros ajustes y reclasificaciones	Débitos	Créditos
a) Patrimonio	184.101.729,82	
Resultados pendientes de aplicación		22.458.096,00
Resultado del ejercicio 2002		161.643.633,82
b) Subvenciones traspasadas al resultado	36.644.822,79	
Subvenciones de capital		36.644.822,79
c) Provisiones de inversiones financieras	818.298,68	
Variación de provisiones de inversiones financieras		818.298,68
d) Inmovilizado técnico	132.735.242,28	
Regularizaciones diversas del inmovilizado técnico		132.735.242,28
e) Inmovilizado financiero	744,84	
Regularizaciones del inmovilizado financiero	365.651,56	
Inmovilizado financiero		365.651,56
Regularizaciones del inmovilizado financiero		744,84
f) Inmovilizado técnico	297.014,56	
Resultados por venta de inmovilizado técnico	3.560.331,43	
Inmovilizado financiero		297.014,56
Inmovilizado técnico		3.560.331,43
g) Inmovilizado técnico	67.951.788,33	
Inmovilizado técnico		67.951.788,33
Totales	426.475.624,29	426.475.624,29

COMENTARIOS AL BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

INMOVILIZADO

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Asciende su importe a 1.187,97 millones de euros (1.108,55 millones en 2002). Los saldos que componen este epígrafe son:

Cód.	Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
2200 -	Terrenos y bienes naturales	73.541.549	83.723.892
2210 -	Edificios y otras construcciones	618.468.693	653.619.146
222/3/4 -	Maquinaria e instalaciones	48.955.561	51.041.779
2280	Elementos de transporte	13.409.192	14.133.725
2260 -	Mobiliario	171.317.691	181.176.617
2270 -	Equipos procesos información	67.888.380	71.635.952
229/226 -	Otro inmovilizado material	81.567.312	95.809.709
2290 -	Polígonos industriales en construcción	33.401.411	36.830.702
Total		1.108.549.788	1.187.971.521

Conforme a ejercicios anteriores, los saldos de las cuentas de **"Inmovilizado pendiente de aplicar"**, que recogen las inversiones inventariables a medida que se va llevando a cabo la ejecución del Presupuesto, se traspasan posteriormente a las cuentas definitivas del Balance sin efectuar ajuste o regularización alguno.

Respecto al ejercicio anterior hay que señalar que, en mayor o menor cuantía, todas las partidas se han visto incrementadas, destacando entre ellas:

"Terrenos y bienes naturales".....10.182.343 euros.

"Edificios y otras construcciones".....35.150.453 euros.

"Mobiliario"..... 9.858.926 euros.

"Equipos Informáticos"..... 3.747.572 euros.

"Otro inmovilizado material"..... 14.242.397 euros.

En **"Edificios y Otras Construcciones"**, el gasto más importante proviene de las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación y Cultura con las actuaciones de la rehabilitación del edificio de Capitanía para el Archivo General así como la ampliación y adecuación de varios Colegios Públicos e IES, así mismo proviene del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior con la reforma de la Comisaría de la Policía Foral en Beloso y la construcción del Parque de Bomberos Voluntarios de Peralta, y del Departamento de Bienestar Social Deporte y Juventud, con la remodelación C. Atalaya, C. San José y la Residencia El Vergel.

En **"Otro Inmovilizado Material"**, el gasto esencial corresponde al Organismo Autónomo de la Hacienda Tributaria de Navarra y al Departamento de Educación y Cultura por diverso inmovilizado material aplicado en la Casa Taller y Museo Oteiza.

En **"Terrenos y bienes naturales"**, el gasto más importante proviene de las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en materia de vivienda y de medio ambiente.

Las inversiones en **"Mobiliario y equipamiento"** se han concentrado mayormente en el Departamento de Educación y Cultura (dotación de equipos y material diverso para los Institutos de Formación Profesional y de Educación Secundaria), en el de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones (redes de control y redes remotas del servicio de datos).

Siguiendo el criterio de anteriores ejercicios, no se han practicado amortización de los bienes, por lo que éstos en su inmensa mayoría se encuentran valorados a precio de adquisición.

Bienes de dominio público

De conformidad con el P.G.C.P. vigente no se incluyen en el activo del balance las inversiones destinadas al uso general, puesto que éstas no suponen activos a utilizar por la Administración para el desempeño de su actividad, sino que representa un producto de la actividad pública que se pone a disposición de los ciudadanos y constituye de esta forma una transferencia a la sociedad.

Así durante el año 2003 el Gobierno de Navarra realizó inversiones en bienes de dominio público destinados al uso general por 117.481.780 euros. Atendiendo a la naturaleza específica de las referidas inversiones, puede establecerse la siguiente clasificación:

Concepto	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003
Carreteras e infraestructuras de transporte	100.230.535	93.201.755
Infraestructura hidráulica	1.718.383	10.569.103
Otras obras públicas	11.884.279	13.710.923
Total	113.833.197	117.481.781

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras permanentes suman 351,22 millones de euros, mientras que al cierre del ejercicio anterior sumaban 315,36 millones de pesetas. Su desglose es el siguiente:

Cód. Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
2501 - Acci. sector público sin cotiz. oficial	232.283.342	263.632.548
2590 - Desembolso pendte. sobre acciones	(5.667.041)	(60)
2510 - Oblig. y otras inver. renta fija s. público	5.993	5.993
2520 - Préstamos l/p corporaciones	36.998.373	33.605.988
2522 - Préstamos a empresas públicas	6.479.826	6.445.129
5420 - Préstamos montepío func. municipales	14.748.728	17.513.031
2503 - Acciones s. privado sin cotiz. oficial	1.415.685	1.415.685
2523 - Préstamos l/p empresas privadas	28.901.138	28.031.320
2520/24 - Préstamos l/p familias y empleados	77.198	1.172.350
2529 - Otros préstamos a largo plazo	1.202.024	1.302.913
2600 - Fianzas medio y largo plazo	25.225	25.159
2650 - Fianza máquina franqueadora	541	541
2950/70 - Provisión depre. inver.fin.perma.	(1.107.958)	(1.926.257)
Total	315.363.074	351.224.340

A continuación se presentan en cuadros separados las composiciones de saldo de las cuentas más significativas incluidas en esta rúbrica del balance.

Préstamos a largo plazo a corporaciones y pueblos de Navarra (cuentas 2520)

Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
Préstamos para planes medioambientales	1.744.959	1.744.959
Préstamos para promoción agrícola	31.999	23.999
Préstamos para repoblaciones	14.630.044	14.630.044
Préstamos para pastizales en comunales	1.359.667	1.141.644
Préstamos para promoción industrial	3.211.659	2.890.316
Préstamos para promoción turística	1.965.054	1.772.621
Préstamos para construcción viviendas	4.563.713	3.819.077
Otros Préstamos	9.491.278	7.219.245
Total	36.998.373	33.241.905

La cuenta "Préstamos para repoblaciones" sigue pendiente de regularización en aplicación de la Ley Foral 13/1990 de protección y desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra, cuya Disposición Transitoria " autoriza al Gobierno de Navarra para actualizar, modificar y condonar los débitos que por repoblaciones pasadas hayan adquirido las Entidades Locales con el Gobierno de Navarra..."

La citada regularización supondría que el saldo de la mencionada cuenta disminuiría en aproximadamente 12 millones de euros.

Los "Préstamos para construcción viviendas" benefician a entidades locales entre las que sobresalen el Ayuntamiento de Pamplona que adeuda 2,11 millones de euros y el de Tudela que adeuda 1,16 millones de euros.

Los "Préstamos para promoción turística" acogen a dieciséis entidades locales, con una deuda media de 110.789 euros.

El epígrafe "Otros préstamos" recoge, entre otros conceptos, sendos préstamos con el Ayuntamiento de Pamplona y el Ayuntamiento de Berriozar por importe de 6,31 y 0,48 millones de euros respectivamente. Este epígrafe recoge igualmente el importe de los aplazamientos concedidos de la cuenta de repartimientos.

Los "Préstamos para promoción industrial" se corresponden con los concedidos a siete Ayuntamientos y una Mancomunidad, destacando por su importe los del Ayuntamiento de Andosilla (827 miles de euros) y el Ayuntamiento de Tudela (1.638 miles de euros).

Préstamos a largo a empresas privadas (cuentas 2523/2524)

Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
Préstamos para repoblaciones forestales	62.122	62.122
Préstamos para venta terrenos	4.461.273	3.596.569
Préstamos para I+D	11.495.595	13.071.761
Préstamos a empresas en crisis	1.372.588	1.041.986
Otros préstamos	3.360.444	2.877.305
Préstamos para promoción viviendas	8.149.116	8.661.009
Total	28.901.138	29.310.751

La cuenta "Préstamos para repoblaciones forestales" recoge siete anticipos concedidos al amparo del Acuerdo de la Diputación Foral de 14 de mayo de 1954 de Auxilios para repoblaciones forestales.

Los "Préstamos para venta de terrenos" benefician a un número de 55 empresas, de las que 7 mantienen un saldo pendiente de devolución entre 100.000 y 400.000 euros, y una mantiene un saldo de 0,98 millones de euros.

Los "Préstamos para investigación y desarrollo" benefician a un número de 195 empresas, de las que casi un 20 % mantienen un saldo pendiente de devolución superior a los 100.000 euros.

Los "Préstamos a empresas en crisis" benefician a siete empresas, de las que cuatro, registran un saldo entre 100.000 y 300.000 euros.

Los "Préstamos para promoción de viviendas" recogen el saldo de promociones de viviendas realizadas por el extinto Instituto de Vivienda de Navarra y gestionadas en la actualidad por la empresa pública VINSa.

Inventario de acciones sector público sin cotización oficial (cuenta 2501)

		SITUACION A 31-12-02			ALTAS/BAJAS EN 2003		SITUACION A 31-12-03		
		Nº accs. Suscritas	% total	Importe En cta.	Nº accs.	Importe	Nº accs. Suscritas	% total	Importe En cta.
601,01	PLANETARIO DE PAMPLONA	100	100,00	60.101			100	100,00	60.101
6,01	AUDENASA	13.860.867	50,00	55.157.886			13.860.867	50,00	55.157.886
60,10	SODENA	198.367	65,42	11.922.638			198.367	65,42	11.922.638
601,01	RIEGOS DE NAVARRA	1.000	100,00	601.012			1.000	100,00	601.012
601,01	GEDESA	695	100,00	417.703			695	100,00	417.703
601,01	VIRENESA	3.094	100,00	1.859.531			3.094	100,00	1.859.531
6,01	C. TRANSP. PAMPLONA	1.369.334	93,96	8.229.742			1.369.334	95,64	8.229.742
60,10	ITG AGRÍCOLA	1.000	100,00	60.101			1.000	100,00	60.101
601,01	NAVARRA MED.A.IND	250	100,00	150.253			250	100,00	150.253
601,01	I.T.G. GANADERO, S.A.	900	100,00	540.911			900	100,00	540.911
601,01	SOC. O.P.NAVARRA,S.A.	500	100,00	300.506			500	100,00	300.506
60,10	NAFINCO	859.999	100,00	51.686.981			859.999	100,00	51.686.981
1.000,00	NAGASA	13.310	100,00	13.310.000			13.310	100,00	13.310.000
20.000,00	VINSA	900	100,00	540.911			900	100,00	540.911
30,05	NILSA	30.000	100,00	901.518			30.000	100,00	901.518
601,01	NASERSA	5.056	82,35	3.038.717			5.056	91,96	3.038.717
6.020,00	NASUINSA	1.020	57,14	6.130.323			1.020	57,14	6.130.323
601,01	N.SUELO RESIDENCIAL	4.000	100,00	2.404.048			4.000	100,00	2.404.048
1.000,00	PALAC.CONGRESOS	58.117	100,00	58.117.000	25.000	25.000.000	83.117	100,00	83.379.718
1.000,00	ANITSA	242	100,00	242.000			242	100,00	242.000
10,00	ICAN	6.011	100,00	60.110			6.011	100,00	60.110
6.10,12	CANAL DE NAVARRA	2.743	7,50	16.485.762	1.032	6.349.206	3.775	10,55	22.834.968
4.585,92	TRAGSA	1	0,00	4.586			1	0,00	4.586
1.000,00	C.N.AUTOAP.IDIOMAS	61	100,00	61.000			61	100,00	61.000
TOTALES		232.283.340					263.632.546		

La situación que presenta el cuadro precedente puede diferir de la información aportada por las respectivas empresas y que viene referida en el documento **Cuentas de las Sociedades Públicas**.

Ello se debe a que en el citado cuadro se refleja la situación derivada de las anotaciones contable-presupuestarias del ejercicio 2002 y 2003, pero que, en ocasiones, los desembolsos efectivos pueden estar pendientes de materializarse a la fecha de 31 de diciembre.

Se recogen materializadas a 31/12/2002 la suscripción en ampliaciones de capital de las sociedades VIRENESA, Ciudad del Transporte, NASERSA y Palacio de Congresos Baluarte de Navarra de 2.994, 399.334, 2.994 y 18.000 acciones respectivamente.

Se recogen materializadas a 31/12/2003 la suscripción en ampliaciones de capital de las sociedades NASERSA y Canal de Navarra de 25.000 y 1.032 acciones respectivamente.

Inventario acciones sector privado sin cotización oficial (cuenta 2503)

NOMINAL	NºACC.	%STOT.	TÍTULO	IMPORTE	
				AL 31.12.02	AL 31.12.03
6,01	41.040	33,33	Acciones O.P.P.O.S.A.	246.655	246.655
120,21	8.000	23,04	Cuotas Sociales SONAGAR	961.620	961.680
60,10	3.150	9,00	Participación MERCA-IRUÑA	189.319	189.319
60,10	300	30,00	CONVENTION BUREAU, S.A.	18.030	18.030
TOTAL				1.415.624	1.415.684

La cuenta "Inventario de acciones del sector privado sin cotización oficial" no ha experimentado variación en el ejercicio de 2003.

Inventario de obligaciones y deuda pública (cuenta 2510)

NUM.	TIT.	DEPÓSITO	RESGUARDO	CLASE DE VALOR	IMPORTE		
					AL 31.12.02	N.TÍTULOS AL 31.12.03	
2	C.A.N.		184.017	Deuda Amortiz. Estado. Emisión 1971	60,10	2	60,10
2	C.A.N.		210.402	Deuda Amortiz. Estado. Emisión 1971	60,10	2	60,10
1	C.A.N.		143.398	Obligaciones R.E.N.F.E. Emisión 1945	6,01	1	6,01
				Suscripción nominativa del Estado	2.346,69		2.346,69
				Otros. Varios	3.508,25		3.508,25
T O T A L					5.993,17		5.993,17

No hay variación respecto al ejercicio anterior

Provisión depreciación de inversiones financieras permanentes (cuenta 2970)

Las provisiones están calculadas según los estados financieros presentados por las sociedades públicas al cierre del año 2003, correspondiendo los 753.634,54 euros provisionados en un 97,83% al Palacio de Congresos Baluarte de Navarra y un 2,01% al Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.

ACTIVO CIRCULANTE

EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Su saldo respecto al año pasado ha aumentado ligeramente (281.480 euros) pasando a ser al final del Ejercicio del 2003 de 4.323.771 euros. Estas cuentas reflejan las existencias en los distintos centros hospitalarios y de salud pertenecientes al organismo autónomo Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

Su distribución por conceptos y centros es la siguiente:

Cta.	Concepto	Asistenc. Ambulat.	Hospital Navarra	H. Virgen Camino	Clínica Ubarmin	Área Tudela	Área Estella	Atenc. Primaria y Salud Mental	Total
3710	Fármacos y Productos químicos	24.422	788.331	645.460	58.595	305.330	132.634	262.743	2.217.517
3711	Material sanitario de consumo	74.946	286.868	586.201	57.313	181.158	193.727	189.095	1.569.308
3712	Comestibles	0	14.688	9.035	0	0	6.920	0	30.643
3713	Instrum. y pequeño utillaje sanitario	10.915	15.127	13.768	3.115	18.369	6.725	22.036	90.055
3714	Instrum. y pequeño utillaje no sanitario	0	0	0	0	322	709	1.018	2.050
3715	Ropería	56	110	989	159	3.552	1.253	5.281	11.401
3717	Otro material consumo y reposición	59.298	73.250	45.171	12.737	42.096	42.769	127.477	402.798
	TOTAL	169.638	1.178.474	1.300.624	131.920	550.828	384.737	607.649	4.323.771

DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS

Los deudores de naturaleza presupuestaria suman 358.594.433 euros, un 10,72% menos que al cierre del ejercicio de 2002.

La composición del saldo es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
4311 - Deudores en Departamentos	45.470.890	68.672.620
4310 - Deudores en gestión ordinaria	149.846.855	92.871.361
432& - Deudores con aplazamiento	55.304.832	55.790.225
4360 - Deudores en vía de apremio	152.528.030	141.844.610
4350 - Deudores situac. especiales	7.464.106	8.389.145
Suma	410.614.713	367.567.961

A minorar:

5852 - Intereses y recargos no devengados	(5.230.866)	(6.353.411)
55&& - Cobros y remesas ptes. Aplicación	(3.746.494)	(2.620.117)
<i>Total deudores presupuestarios</i>	<i>401.637.353</i>	<i>358.594.433</i>
5&&& - Otros deudores	34.575.845	37.350.607
Total Deudores	436.213.198	395.945.040

Los denominados "Deudores en gestión ordinaria" se refieren a los de origen tributario, entre los cuales podemos señalar como más significativos, los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
Impuesto sobre la renta	20.476.895	17.649.061
Impuesto sobre sociedades	33.208.360	32.361.265
Impuesto sobre el valor añadido	69.897.311	18.129.040

Los deudores en vía de apremio han disminuido en 10,7 millones de euros, volviendo desde un aumento de 10,1 millones obtenido en 2002 a la tendencia de evolución en los ejercicios anteriores (disminución de 38,2 millones de euros en el 2000 con respecto a 1999 y de 35,2 millones de euros en el 2001 respecto al 2000). Los deudores con aplazamiento han experimentado un aumento de 0,48 millones de euros rompiendo la tendencia de ejercicios anteriores (disminución de 7,5 millones de euros en el 2001 respecto al año anterior en el que la disminución registrada fue de 3,1 millones de euros).

El saldo global de deudores presupuestarios supone un 13,86% de los ingresos corrientes reconocidos en el año 2003, porcentaje inferior al de los ejercicios anteriores (16,08% en el ejercicio 2002 y 17,25% en el 2001). Siguiendo el mismo criterio de prudencia de ejercicios anteriores, la provisión de dichos deudores representa el 46,4% de su importe total (166,4 millones de euros).

En Otros Deudores están incluidos, entre otros, los saldos vivos de los Anticipos de Caja Fija así como operaciones a formalizar interdepartamentales, principalmente las relativas a la Sociedad HTN, que se elevan a 35,03 millones de euros.

Igualmente, de conformidad con el mismo criterio que en ejercicios precedentes y según el principio de **no compensación**, figuran en el pasivo del balance 19,9 millones de euros, incluidos en la rúbrica "Acreedores presupuestarios", que corresponden a devoluciones fiscales pendientes de realizar, fundamentalmente por los impuestos de I.V.A., I.R.P.F. y Sociedades.

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Su saldo asciende a 415.339.831 euros, con una disminución respecto al ejercicio anterior de 60,5 millones de euros y cuyo detalle es el siguiente

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
545 - Fianzas constituidas a corto plazo	3.318	3.318
562 - Anticipos y préstamos no presupuestarios	841	841
534 - Inversiones financieras temporales	475.850.242	415.335.672
Total	475.854.401	415.339.831

La práctica totalidad, 415,34 millones de euros, corresponde a fondos situados en cuentas de inversión en distintas entidades financieras, con rendimientos en torno al MIBOR. La distribución del saldo entre las distintas entidades financieras es la siguiente:

Concepto	Saldo 31-12-01	Saldo 31-12-02
C.A.N.	152.657.872	152.038.614
BANKINTER	192.430	978.883
ESPAÑOL DE CREDITO	43.627.941	43.640.384
GUIPUZCOANO	32.917.457	9.547.443
CAJA GALICIA	6.066.463	2.284.034
CAJA RURAL	24.740.204	23.839.938
URQUIJO	466.661	215.367
VASCONIA	18.985.961	13.429.050
VITORIA	18.613.237	13.359.962
ZARAGOZANO	27.249.803	10.528.460
CAJA ESPAÑA	6.413.876	6.609.972
POPULAR ESPAÑOL	14.326.434	14.305.031
BBVA	13.641.596	13.566.175
IBERCAJA	21.617.963	20.199.480
ATLÁNTICO	14.332.205	12.064.165
LABORAL POPULAR	6.094.975	5.839.372
CENTRAL HISPANO	20.244.305	18.141.009
VALENCIA	22.935.541	23.963.021
CAIXA	15.243.436	15.438.315
ESPIRITO SANTO	10.384.135	6.335.215
CAJA CATALUÑA	3.454.445	4.102.079
LLOYDS TSB BANK	1.643.303	1.495.691
PASTOR	0	3.414.012
Total	475.850.242	415.335.672

TESORERÍA

Presenta un saldo deudor de 2.280.653 euros frente al saldo igualmente deudor de 251.251 euros que presentaba a 31-12-02.

La distribución y movimientos de fondos líquidos durante el año 2003 han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO ACTUAL
5710000000 CAJA NAVARRA C/C	34.142	1.202.334.617	1.202.343.269	25.490
5719000000 CAJA NAVARRA (TRANSITORIA)	0	1.581.485.530	1.579.485.530	2.000.000
5710003000 BANCO ATLÁNTICO C/C	23.084	59.221.067	59.241.887	2.264
5710004000 BANKINTER C/C	1.253	80.894.813	80.894.242	1.824
5710008000 BANCO CENTRAL HISPANO C/C	1.902	310.727.404	310.727.093	2.212
5719008000 BANCO CENTRAL HISPANO (TRANSITORIA)	0	413.863.719	413.793.163	70.556
5710011000 DEUTSCHE BANK C/C	173.518	59.122.341	59.292.265	3.595
5710012000 BANCO ESPAÑA C/C	10.698	506.893.558	506.759.754	144.502
5710013000 BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO C/C	1.025	185.170.134	185.170.488	671
5710019000 BANCO GUIPUZCOANO C/C	1.532	51.431.522	51.432.367	686
5710022000 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA C/C	1.091	193.744.283	193.743.247	2.127
5710023000 CAJA LABORAL POPULAR C/C	1.927	258.900.728	258.895.153	7.501
5719023000 CAJA LABORAL POPULAR (TRANSITORIA)	0	406.639.420	406.634.861	4.559
5710028000 CITIBANK C/C	7.053	3.845.035	3.848.000	4.088
5710032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL C/C	663	76.718.229	76.717.322	1.571
5710034000 CAJA RURAL C/C	4.469	594.899.703	594.902.698	1.474
5710039000 BANCO URQUIJO C/C	838	29.556.707	29.557.414	132
5710040000 BARCLAYS BANK C/C	3.442	24.318.890	24.317.152	5.180
5710041000 BANCO VASCONIA C/C	9.273	348.508.121	348.509.610	7.784
5710042000 BANCO VITORIA C/C	1.718	17.214.709	17.215.358	1.069
5710044000 BANCO ZARAGOZANO C/C	720	18.374.731	18.374.437	1.014
5710047000 BANCO BILBAO VIZCAYA C/C	4.303	757.908.268	757.911.603	968
5719047000 BANCO BILBAO VIZCAYA (TRANSITORIA)	0	915.500.002	915.501.002	-1.000
5710049000 CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA C/C	1.032	36.521.623	36.521.632	1.023
5710051000 BANKOA S.A. C/C	3.814	8.550.201	8.552.018	1.997
5710052000 BANCO PASTOR C/C	10.653	7.756.021	7.765.222	1.451
5710053000 CAJA MADRID C/C	3.111	27.374.184	27.374.449	2.846
5710054000 CAJA RIOJA C/C	5.199	1.284.871	1.287.013	3.057
5710055000 BANCO HERRERO C/C	0	11.559	11.559	0
5710059000 BANCO DE SABADELL C/C	104.613	17.952.301	18.049.346	7.568
5710060000 CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA C/C	725	16.208.149	16.208.525	349
5710061000 LLOYDS BANK C/C	1.433	1.799.529	1.800.024	938
5710062000 CAJA ESPAÑA C/C	831	5.042.569	5.041.676	1.724
5710063000 CAJA DE AHORROS DE GALICIA C/C	1.019	5.897.468	5.897.335	1.151
5710064000 BANCO VALENCIA C/C	1.002	3.328.967	3.327.530	2.440
5710065000 CAJA DUERO C/C	3.139	1.700.848	1.703.951	36
5710066000 BANCO ESPIRITO SANTO C/C	622	6.065.626	6.063.659	2.589
5710067000 CAJA DE BURGOS C/C	0	108.722	105.000	3.722
5709000000 CAJA (TRANSITORIA)	-28.517	2.027.204.690	2.027.183.447	-7.275
5700000000 CAJA	-140.076	1.020.199.002	1.020.090.159	-31.233
TOTAL	251.251	11.284.259.861	11.282.250.459	2.280.653

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Estas conciliaciones se requieren en función de la contabilización de algunos cobros y pagos con fecha de documento contable (fecha de operación) que no coincide con la fecha valor de anotación en los extractos de las cuentas corrientes.

CÓDIGO/CUENTA	SALDO CONTABLE.	AJUSTES	SALDO AJUSTADO	SALDO BANCOS
571000000 CAJA NAVARRA C/C	25.490		25.490	25.490
571900000 CAJA NAVARRA (TRANSITORIA)	2.000.000	-2.000.000 (1)	0	0
5710003000 BANCO ATLÁNTICO C/C	2.264		2.264	2.264
5710004000 BANKINTER C/C	1.824		1.824	1.824
5710008000 BANCO CENTRAL HISPANO C/C	2.212		2.212	2.212
5719008000 BANCO CENTRAL HISPANO (TRANSITORIA)	70.556	-70.556 (2)	0	0
5710011000 DEUTSCHE BANK C/C	3.595		3.595	3.595
5710012000 BANCO ESPAÑA C/C	144.502		144.502	144.502
5710013000 BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO C/C	671		671	671
5710019000 BANCO GUIPUZCOANO C/C	686		686	686
5710022000 CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA C/C	2.127		2.127	2.127
5710023000 CAJA LABORAL POPULAR C/C	7.501		7.501	7.501
5719023000 CAJA LABORAL POPULAR (TRANSITORIA)	4.559	-4.559 (2)	0	0
5710028000 CITIBANK C/C	4.088		4.088	4.088
5710032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL C/C	1.571		1.571	1.571
5710034000 CAJA RURAL C/C	1.474	-269 (2)	1.205	1.205
5710039000 BANCO URQUIJO C/C	132		132	132
5710040000 BARCLAYS BANK C/C	5.180		5.180	5.180
5710041000 BANCO VASCONIA C/C	7.784		7.784	7.784
5710042000 BANCO VITORIA C/C	1.069		1.069	1.069
5710044000 BANCO ZARAGOZANO C/C	1.014		1.014	1.014
5710047000 BANCO BILBAO VIZCAYA C/C	968		968	968
5719047000 BANCO BILBAO VIZCAYA (TRANSITORIA)	-1.000	1.000 (3)	0	0
5710049000 CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA C/C	1.023		1.023	1.023
5710051000 BANKOA S.A. C/C	1.997		1.997	1.997
5710052000 BANCO PASTOR C/C	1.451		1.451	1.451
5710053000 CAJA MADRID C/C	2.846		2.846	2.846
5710054000 CAJA RIOJA C/C	3.057		3.057	3.057
5710055000 BANCO HERRERO C/C	0		0	0
5710059000 BANCO DE SABADELL C/C	7.568		7.568	7.568
5710060000 CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA C/C	349		349	349
5710061000 LLOYDS BANK C/C	938		938	938
5710062000 CAJA ESPAÑA C/C	1.724		1.724	1.724
5710063000 CAJA DE AHORROS DE GALICIA C/C	1.151		1.151	1.151
5710064000 BANCO VALENCIA C/C	2.440		2.440	2.440
5710065000 CAJA DUERO C/C	36		36	36
5710066000 BANCO ESPIRITO SANTO C/C	2.589		2.589	2.589
5710067000 CAJA DE BURGOS C/C	3.722	1.211 (3)	4.933	4.933
5709000000 CAJA (TRANSITORIA)	-7.275	7.275 (3)	0	0
5700000000 CAJA	-31.233	50.666 (3)	19.433	19.433
5770000001 CAJA NAVARRA (INVERSIÓN)	152.038.614	2.000.000 (1)	154.038.614	154.038.614
5770003001 BANCO ATLANTICO (INVERSIÓN)	12.064.165		12.064.165	12.064.165
5770004001 BANKINTER (INVERSIÓN)	978.883		978.883	978.883
5770008001 BANCO CENTRAL HISPANO (INVERSIÓN)	18.141.009		18.141.009	18.141.009
5770013001 BANCO ESPAÑOL DE CREDIT (INVERSIÓN)	43.640.384		43.640.384	43.640.384
5770019001 BANCO GUIPUZCOANO (INVERSIÓN)	9.547.443		9.547.443	9.547.443
5770022001 CAJA BARCELONA (INVERSIÓN)	15.438.315	-27 (2)	15.438.288	15.438.288
5770023001 CAJA LABORAL (INVERSIÓN)	5.839.372		5.839.372	5.839.372

5770032001	BANCO POPULAR ESPAÑOL (INVERSIÓN)	14.305.031		14.305.031	14.305.031
5770034001	CAJA RURAL (INVERSIÓN)	23.839.938		23.839.938	23.839.938
5770039001	BANCO URQUIJO (INVERSIÓN)	215.367		215.367	215.367
5770041001	BANCO VASCONIA (INVERSIÓN)	13.429.050		13.429.050	13.429.050
5770042001	BANCO VITORIA (INVERSIÓN)	13.359.962		13.359.962	13.359.962
5770044001	BANCO ZARAGIZANO (INVERSIÓN)	10.528.460		10.528.460	10.528.460
5770047001	BANCO B.V.A. (INVERSIÓN)	13.566.175		13.566.175	13.566.175
5770049001	CAJA ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (INVERSIÓN)	20.199.480		20.199.480	20.199.480
5770052001	BANCO PASTOR (INVERSIÓN)	3.414.012		3.414.012	3.414.012
5770060001	CAJA CATALUÑA (INVERSIÓN)	4.102.079	-266 (2)	4.101.812	4.101.812
5770061001	BANCO LLOYDS BANK (INVERSIÓN)	1.495.691		1.495.691	1.495.691
5770062001	CAJA ESPAÑA (INVERSIÓN)	6.609.972		6.609.972	6.609.972
5770063001	CAJA GALICIA (INVERSIÓN)	2.284.034		2.284.034	2.284.034
5770064001	BANCO VALENCIA (INVERSIÓN)	23.963.021		23.963.021	23.963.021
5770066001	BANCO ESPIRITO SANTO (INVERSIÓN)	6.335.215		6.335.215	6.335.215
TOTAL		417.616.325	-15.525	417.600.800	417.600.800

(1) Traspaso realizado a la cuenta de inversión a 31/12/2003

(2) Cobros y devolución de pagos aplicados en bancos en 2004 y contabilizados en 2003

Pagos contabilizados en 2004 y aplicados a bancos en 2003

(3) Cobros y devolución de pagos aplicados en bancos en 2003 y contabilizados en 2

Pagos contabilizados en 2003 y aplicados a bancos en 2004.

PASIVO

FONDOS PROPIOS

PATRIMONIO

Asciende a 760.614.758 euros después de aplicar los resultados del año anterior.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta, por importe de 72.734.622 euros, refleja, antes de aplicar el resultado de 2003, el remanente acumulado de años anteriores y coincide con el saldo del año pasado (50.276.526 euros) más el superávit real de 2002 que ascendió a 22.458.096 euros.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Presenta un resultado positivo de 74.443.625 euros frente al resultado también positivo, de 161.643.685 euros de 2002. Dicho resultado es el reflejo de las operaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias que implican variación de los fondos propios. De ahí la no coincidencia con el resultado de la liquidación presupuestaria (déficit real de 38.569.525 euros), cuyo cálculo viene determinado exclusivamente por la diferencia entre los derechos y las obligaciones presupuestarios reconocidos durante el ejercicio, con la consiguiente corrección proveniente de la modificación de derechos y obligaciones de años anteriores.

ACREEDORES A LARGO PLAZO

Las deudas a largo plazo importan 605.100.232 euros, con disminución de 70,7 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

EMISION DE OBLIGACIONES

La cuenta recoge la situación de la Deuda Pública de Navarra al cierre del ejercicio, en aquella parte de las emisiones con vencimiento a largo plazo.

El importe de dicha rúbrica se eleva a 576.407.654 euros, habiendo disminuido en 65 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Ello ha sido debido a reclasificación como deuda a corto de la emisión de 1999, con vencimiento el 24 de noviembre de 2004..

El total de deuda viva al cierre, sumando el importe de esta rúbrica y el de obligaciones a corto plazo, resulta ser para los distintos años:

	(en euros)
Saldo al 31.12.03	641.407.654 €
Saldo al 31.12.02	641.407.654 €
Saldo al 31.12.01	641.478.502 €
Saldo al 31.12.00	646.818.014 €
Saldo al 31-12-99	665.020.434 €
Saldo al 31-12-98	684.162.129 €
Saldo al 31-12-97	750.273.461 €

Las emisiones vivas al 31.12.2003, con vencimiento a largo plazo, y sus correspondientes características, son las siguientes:

Emisión	Importe	Amortización	Interés	Intereses 2002
12-V-95 - Obligaciones	138.232.784	12-V-2005	12,35%	17.071.749
27-VI-96 - Obligaciones	83.871.239	19-XII-2006	9,25%	7.758.090
11-VI-97 - Obligaciones	30.050.605	11-VI-2007	6,75%	2.028.416
14-V-98 - Obligaciones	90.151.816	14-V-2013	5,45%	4.913.274
26-XI-98 - Obligaciones	60.101.210	26-XI-2008	4,60%	2.764.656
07-VI-00 - Obligaciones	60.000.000	07-VI-2010	5,65%	3.390.000
16-XI-00 - Obligaciones	42.000.000	16-XI-2015	5,85%	2.457.000
05-XI-01 - Obligaciones	30.000.000	05-XI-11	4,85%	1.455.000
20-XI-02 - Obligaciones	42.000.000	20-XI-12	4,70%	
Total	576.407.654			41.838.185

Además de dichos intereses se abonaron 3.100.500 euros correspondientes a la emisión de 65.000.000 euros a amortizar con fecha 24-XI-2004, por lo que el total de intereses abonados fue de 44.938.685 euros. Los intereses se abonan y contabilizan por su importe íntegro al vencimiento de cada cupón, por lo que no se efectúa periodificación sobre la parte devengada y no pagada de cada ejercicio.

La evolución del total de Deuda pública viva, a largo plazo, en los últimos ejercicios en relación con los derechos reconocidos de los capítulos I al V continua la tendencia de años anteriores, reduciéndose al 22,28% tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Ejercicio	Importe	Ingresos corrientes	%
2002	641.407.654	2.504.854.157	25,6
2001	641.478.502	2.226.482.270	28,8
2000	646.818.014	2.215.022.176	29,2
1999	665.020.434	2.037.673.840	32,6
1998	684.162.129	2.033.229.529	33,6

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

La situación de esta rúbrica del Balance es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
1710 - Préstamos del Estado promoc. viviendas	10.920	10.920
1710 - Deudas con la Seguridad Social	9.813.312	9.813.312
1715 - Acreedores acciones AUDENASA	15.055.353	15.055.353
1720 - Otras deudas a largo plazo	3.005.061	3.005.061
1800 - Fianzas recibidas largo plazo	875.561	807.871
Total	28.760.207	28.692.517

La cuenta "Préstamos del Estado para promoción de viviendas" corresponde a cantidades pendientes de amortizar de préstamos de la Administración del Estado para actuaciones en rehabilitación de viviendas.

El desglose de la cuenta "Acreedores por compra de acciones de AUDENASA", que recoge las deudas que mantiene el Gobierno de Navarra con distintas entidades por la compra de las acciones de la sociedad AUDENASA, con vencimiento en el año 2014, sería el siguiente:

Caja Postal (989.748 acc.)	3.387.454
Draçados y Construcciones (989.748 acc.)	3.387.454
Banco Central Hispano (1.979.496 acc.)	6.774.909
C.A.N. (439.888 acc.)	1.505.535

La cuenta " Fianzas recibidas a largo plazo" tiene dos subdivisionarias cuyos saldos y evolución han sido los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
Arrendamientos C.P.U.	732.945	672.828
Contratos de suministro	142.616	135.043

La Cámara de la Propiedad Urbana se disolvió en el año 1997; absorbiendo el Gobierno de Navarra la totalidad de sus derechos y obligaciones, estando entre éstas últimas la devolución de aquellas fianzas depositadas en ella como consecuencia de la celebración de arrendamientos de fincas.

ACREEDORES A CORTO PLAZO

EMISIÓN DE BONOS

Su importe de 65 millones de euros corresponde a la emisión de bonos con vencimiento el 24 de noviembre de 2004, a un interés del 4,77%, reclasificada amortizable en el ejercicio 2004.

ACREEDORES

Su importe es de 612.759.741 euros frente a los 657.396.191 euros del ejercicio anterior. Su composición es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
41&& - Libramientos pendientes de pago	206.942.786	209.174.144
4020 - Resultas de gastos ejercicio corriente	70.788.606	55.121.413
402& - Resultas gastos años anteriores	22.156.735	30.598.758
4050 - Remanente fondo resultas	4.656.437	2.046.455
4200 - Acr. dev. ingresos (saldos acreedores)	24.600.042	19.899.194
43&& -Deud. tributarios (saldos acreedores)	313.789.427	280.270.449
4661 - Acreedores cuenta repartimientos	998.892	2.975.999
47&& -Entidades públicas acreedoras	2.553.265	1.787.371
5600 - Fianzas y depósitos recibidos	1.018.019	1.088.810
556& -Otros acreedores	9.891.982	9.797.147
Total	657.396.191	612.759.741

Después del paréntesis que supuso el ejercicio 2001, en el que quedo interrumpida la tendencia alcista de años anteriores en el saldo de la cuenta de libramientos pendientes de pago al cierre del ejercicio, (23,3 millones de euros menos que en 2000, cuando en este último año hubo un incremento de 42,1 millones respecto a 1999 y de 75,1 millones en relación con 1998). En el ejercicio 2002 se incremento en 19,7 millones de euros, y en el ejercicio 2003 se frena dicho incremento a 2,2 millones de euros.

De sentido contrario resulta la evolución de los saldos de las cuentas de Resultas al cierre del ejercicio del 2003 que representan una disminución del orden de los 9,8 millones con respecto al año anterior en que se incrementaron en 22,2 millones de euros.

Entre los deudores tributarios con saldos acreedores, podemos indicar que con relación a su origen por tipos de impuestos, los más significativos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-02	Saldo 31-12-03
Impuesto sobre la renta	10.020.739	7.393.686
Impuesto sobre sociedades	7.092.461	5.515.199
Impuesto sobre el valor añadido	291.174.344	262.102.864

COMENTARIOS A LA CUENTA DE RESULTADOS

La presentación y clasificación de las partidas que componen la Cuenta de Resultados atiende a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El origen fundamental de los importes proviene de la ejecución presupuestaria del ejercicio corriente, toda vez que existe una relación directa entre las partidas presupuestarias y su correspondiente imputación tanto a cuentas de balance como de la cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios de imputación de las diferentes partidas presupuestarias a las cuentas que componen los ingresos y gastos de explotación, podemos presentar la Cuenta de Resultados del ejercicio de la forma siguiente:

(en miles de euros)

Origen de las cuentas	Ingresos	Gastos	Resultado
1.- Imputación presupuestaria directa a la cuenta de resultados del ejercicio	2.623.794	2.414.557	209.238
2.- Regularizaciones indirectas con origen presupuestario		132.735	-132.735
3.- Otras variaciones	21.371	23.430	-2.059
TOTALES	2.645.165	2.570.721	74.444

La evolución del Resultado del ejercicio en los cinco últimos años ha sido la siguiente (miles de euros)

Año	Positivo	Negativo
1999		10.630
2000	157.539	
2001	57.140	
2002	161.644	
2003	74.444	

1) IMPUTACIÓN DIRECTA POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Aquí se reflejan los importes, tanto de ingresos como de gastos, cuya procedencia es la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

Todas las operaciones realizadas en la ejecución del Presupuesto, por lo que respecta a los capítulos económicos incluidos en este concepto, han tenido el correspondiente reflejo en la Cuenta de resultados. En lo referente a los ingresos, la ejecución proviene básicamente de los capítulos económicos I, II, III, IV, V y VII mientras que en el área de gastos su ejecución tiene origen en los capítulos I, II, III, IV y VII.

De ahí que para el análisis y comentarios sobre el contenido y evolución de los conceptos incluidos en esta apartado nos remitamos a la referencia expresa recogida en la Memoria General de los Presupuestos, parte integrante asimismo de las Cuentas Generales de Navarra.

2) REGULARIZACIÓN INDIRECTA CON ORIGEN PRESUPUESTARIO.

Al cierre del ejercicio se efectúan diversas regularizaciones con origen, principalmente, en la ejecución del capítulo VI del Presupuesto de gastos. Se trata de operaciones relativas a inversiones no inventariables, sobre todo las que corresponden a adquisiciones y obras en bienes de dominio público.

La contabilización definitiva de los bienes incluidos en este apartado se lleva a cabo en las cuentas de Resultados extraordinarios del ejercicio.

3) OTRAS IMPUTACIONES A CUENTAS DE RESULTADOS.

Se incluyen en este apartado básicamente las operaciones que no tienen su origen en la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

En el capítulo de gastos se contienen las operaciones de anulación, total o parcial, de derechos devengados en años anteriores, así como otras regularizaciones diversas y un aumento de la cobertura de inversiones financieras, por importe de 753.635 euros, ocasionada, casi en su totalidad, por la necesidad de provisionar las acciones correspondientes al Palacio de Congresos Baluarte de Navarra.

Respecto a los ingresos, puede destacarse los 12.773.128 euros obtenidos como consecuencia de las provisiones de deudas fiscales aplicadas a su finalidad.

AVALES RECIBIDOS Y CONCEDIDOS

AVALES RECIBIDOS

Los avales recibidos presentan los siguientes saldos contables al cierre del ejercicio:

	31.12.2002	31.12.2003
Normales	150.514.185	137.812.861
Especiales	29.372.580	29.072.074
Total	179.886.765	166.884.935

Además, existen otras garantías a favor de la Administración por un importe de 31.949.012 €.

AVALES CONSTITUIDOS

Los avales constituidos por la Administración de la Comunidad Foral se distribuyen, al cierre del ejercicio, entre los siguientes conceptos:

	Concedido inicial	Avales autorizados	Saldo vivo
AUDENASA		9.015.181,57	9.015.181,57
Empresas en crisis		629.059,31	629.059,31
I + D	60.458.199,43	52.849.468,31	40.971.325,89
C. A. Osasuna		18.030.363,13	18.030.363,13
Total	60.458.199,43	80.524.072,32	68.645.929,90

La variación contable del "Aval vivo" durante el ejercicio de 2002 ha sido la siguiente:

	31.12.02	31.12.03	Variación
AUDENASA	9.015.181,57	9.015.181,57	0,00
Empresas en crisis	1.436.469,22	629.059,31	- 807.409,91
I + D	35.041.518,55	40.971.325,89	5.929.807,34
C. A. Osasuna	0,00	18.030.363,13	18.030.363,13
Total	45.493.169,34	68.645.929,90	23.152.760,56

El pasado ejercicio de 2003, al igual que los de 2000, 2001 y 2002, se ha caracterizado porque no se ha otorgado ningún nuevo Aval a ninguna empresa en crisis. En cualquier caso, el número anual de empresas a las que se les ha concedido este tipo de ayuda (recogida en las Leyes Forales relativas a empresas en crisis 1/1985 y 3/2000, de 4 de marzo y 22 de junio, respectivamente) ha ido progresivamente descendiendo en los últimos años. Por la Ley Foral 3/2000, de 22 de junio, de ayudas de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, no se ha otorgado todavía ningún aval.

Entre las avaladas, una no ha conseguido pagar la cuota de amortización, lo que se ha traducido en la recepción de una solicitud de pago (308.319,21 euros por principal) a la entidad financiera acreedora, realizada por la Comunidad Foral con cargo a los Presupuestos de 2003.

De un Saldo por avales a empresas en crisis a 31 de diciembre de 2002, de 1.436.469,22 € se ha pasado a 31 de diciembre de 2003, a 629.059,31 €. Por lo tanto, durante 2003, las disminuciones del "aval vivo" ascienden a 807.409,91 €.

El aval a "Autopistas de Navarra, S. A." (AUDENASA) a 31 de diciembre de 2003 ascendía a 9.015.181,57 €.

En cuanto a los avales por el denominado "Reglamento de I + D", las cifras totales a 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

? Aval concedido:	60.458.199,43 €
? Importe total avalado:	52.849.468,31 €
? Importe amortizado:	11.878.142,42 €
? Aval vivo, total:	40.971.325,89 €

La diferencia entre los "avales concedidos" y el "importe total avalado" se debe a la mecánica de la ayuda, ya que la empresa afianzada no dispone del crédito avalado hasta que dicha disposición es autorizada por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, pudiendo ser las autorizaciones parciales. La diferencia entre el "importe total avalado" y el "aval vivo" se debe a que algunas empresas han comenzado a amortizar los créditos, tal y como se establece en la normativa reguladora de esta ayuda.

Mediante Ley Foral 1/2003, de 14 de febrero, se aprobó el otorgamiento de aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del club Atlético Osasuna. Dicho otorgamiento se ejecuta mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 12 de mayo de 2003 y Orden Foral 146/2003, de 20 de mayo del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, por los siguientes importe y entidades prestamistas:

Entidad Prestamista	Importe avalado
Caja Navarra	9.015.181,57 €
Banco de Vasconia S.A.	4.507.590,78 €
Bankinter, S.A.	4.507.590,78 €

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- ? Indicadores presupuestarios.
- ? Indicadores económico/financieros.
- ? Indicadores patrimoniales.
- ? Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2002	2003
1. Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas	95,56 %	94,83 %
	Créditos definitivos		
2. Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados	80,68%	83,35 %
	Obligaciones reconocidas		
3. Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas	4.504 euros .	4.650 euros .
	Número de habitantes		
4. Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros	36,94%	37,26 %
	Obligaciones reconocidas de g. corrientes		
5. Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital	885 euros .	812 euros .
	Número de habitantes		
6. Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g. corrientes	3.516 euros .	3.734 euros .
	Número de habitantes		
7. Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. de capital	13,67 %	9,07 %
	Oblig. Reconoc. op. de capital		
8. Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas	34,99%	34,63 %
	Obligaciones reconocidas		
9. Modificaciones de gastos	Total modificaciones	6,23%	5,59 %
	Presupuesto inicial		

Para el año 2002 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2002: 569.628

Para el año 2003 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2003: 578.210

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos anteriores podemos destacar el equilibrio de los indicadores en el período 2003 respecto a los del 2002, lo cual se manifiesta en:

? Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (94,83 %), que se mantiene estable entre los valores del año 2001 (93,69 %) y los de 2002 (95,56 %) que resulto el mayor porcentaje de ejecución de los últimos 5 años.

? Respecto a los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas: el porcentaje se incrementa 2,67 puntos sobre el obtenido en el 2002 (80,68%).

? El incremento de gasto público por habitante se ha situado en el 3,2 % reflejando un descenso de 2,6 puntos respecto al obtenido en el ejercicio anterior (5,8 %). Analizando la composición de este incremento se observa que es el resultado neto de un aumento del 6,2 % en los gastos corrientes por habitante y un descenso del 8,25 % de las inversiones por habitante, lo que refleja una evolución del gasto público que aunque positivo resulta decreciente en términos de capitalización, invirtiéndose en este sentido la posición del ejercicio anterior.

? También muestra una posición estable el "índice de rigidez" de los gastos (37,26 %), que se mantiene entre los valores de 2001 (38,11%) y los de 2002 (36,94%). Este porcentaje, relativamente bajo, muestra la posibilidad de la Administración para destinar mayores recursos a financiar otras operaciones corrientes y de capital, dado el reducido importe de las cargas financieras actualmente en el Presupuesto.

? El índice que refleja la financiación de las inversiones desciende 4,6 puntos porcentuales, reflejando la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en la financiación de inversiones con ingresos corrientes, dado que no se incrementa la deuda.

? El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total presentan una considerable estabilidad, manteniendo el valor obtenido en el ejercicio 2002.

? Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2003 150,1 millones de euros, superiores en 7,3 millones a las realizadas en 2002, que a su vez fueron 0,98 millones de euros inferiores a las realizadas en 2001.

Ingresos

	2002	2003	
1. Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos	96,74 %	93,62%
	Previsiones definitivas de ingresos		
2. Índice de recaudación tributaria	Recaudación real	103,04%	99,93%
	Previsiones iniciales		
3. Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes	4.397 euros	4.474 euros .
	Número de habitantes		
4. Recursos op. capital por habitante	Derechos reconocidos op. capital	121 euros.	74 euros.
	Número de habitantes		
5. Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios	93,42%	93,58 %
	Derechos recon. op. corrientes		
6. Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas	3,45%	2,70 %
	Derechos reconocidos		
7. Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales	4.141 euros .	4.216 euros .
	Número de habitantes		

Para el año 2002 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2002: 569.628

Para el año 2003 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2003: 578.210

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La evolución de los indicadores de ingresos refleja una estabilidad en la recaudación tributaria respecto a lo observado en el año 2002. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

Descenso en el grado de ejecución de los ingresos (93,62 %), tres puntos por debajo de los niveles del año 2002, pero manteniéndose por encima del 91,07 % de ejecución que se tuvo en el ejercicio 2001.

La recaudación tributaria ha resultado por un importe similar a las previsiones realizadas, tanto en impuestos directos como indirectos.

La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios (91,2 %) y las de los ingresos corrientes (93,6 %), se mantienen estables, en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.

La disminución de los recursos ajenos (transferencias corrientes y de capital) ha sido significativa (- 19,95 %), resultado de un leve aumento en las destinadas al gasto corriente (2,1%) y un considerable descenso (- 33,7 %) en las destinadas a la financiación de inversiones.

El leve aumento (1,81 %) en la ratio de presión fiscal por habitante, se corresponde con un incremento respecto al ejercicio anterior del 2,6 % en la recaudación, y representa una ejecución del 99,9 % de las previsiones. Esta situación refleja un receso (- 0,89 %) en la evolución del impuesto de sociedades, después de la recuperación del año pasado, y un descenso en la evolución de la recaudación directa del IVA, aunque en este caso sin llegar a valores negativos.

B) INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

	2001	2002	
1. Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda	1,92%	1,85%
	Derechos reconoc. op. corrientes		
2. Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda	84,41 euros .	83,02 euros .
	Número de habitantes		
3. Nivel de endeudamiento	Deuda total	61,54%	58,56%
	Derech. recon. op. corrientes		
4. Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales	1,22%	(1,30)%
	Recursos propios y ajenos totales		
5. Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Superávit (o déficit) de financiación	1.186 euros .	1.159 euros .
	Derechos reconocidos		
6. Endeudamiento por habitante	Deuda total	1.186 euros .	1.159 euros .
	Número de habitantes		

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

? Se mantiene la tendencia a la reducción de la carga financiera respecto a los ingresos corrientes, que pasa del 2,47 % en el año 2001 al 1,92 % en el año 2002 y al 1,85 % en el año 2003. También se reduce la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, que disminuye en un 1,65 %, después de haberse reducido en el ejercicio 2002 un 14,52 %. Así mismo, se reduce el endeudamiento por habitante en un 2,28 % en el año, después de reducirse en el ejercicio 2002 en un 2,63 %.

? El nivel de endeudamiento disminuye desde el 26,98 % de 2002 hasta el 25,90 % que se obtiene en el ejercicio de 2003, así mismo la proporción de endeudamiento se reduce 2,98 puntos, manteniéndose en ambos la senda de descenso iniciada en los ejercicios anteriores.

? Tras la necesidad de financiación resultante en el ejercicio 2001 (66,2 millones de euros), en el ejercicio 2002 se tuvo capacidad de financiación (31,7 millones de euros), para volver a obtener en el 2003 una necesidad de financiación de 34,4 millones de euros, que supone un índice respecto a los derechos liquidados de - 1,30 %.

C) INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

1) Solvencia a corto plazo

	2002	2003	
1. Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos	0,72	0,68
	Obligaciones reconocidas p. p.		
2. Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + Derechos ptes. cobro	1,12	1,06
	Obligaciones reconocidas p.p.		

(En las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago del ejercicio 2003, no se tiene en cuenta la amortización de la deuda a corto plazo porque, durante el año 2004, se prevé realizar una emisión equivalente a la amortización del ejercicio.)

Los ratios de solvencia a corto plazo se reducen levemente, dentro de una situación estable respecto a los ejercicios anteriores.

2) Solvencia a largo plazo

1. Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo	2,12	2,54
	Deudas a largo plazo		
2. Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total	1,63	1,71
	Recursos ajenos totales		

Todos los indicadores patrimoniales permanecen relativamente estables en ambos ejercicios de 2002 y 2003, y muestran las garantías de la Administración para hacer frente con holgura a los compromisos adquiridos a corto plazo, así como para liquidar el pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

D) INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. Operaciones corrientes

1.1.) Ahorro bruto

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente:

(en miles de euros)			
Ahorro bruto	2002	2003	Variación %
Ingresos corrientes	2.504.854	2.587.179	3,29%
Gastos corrientes	2.002.892	2.158.806	7,78%
Ahorro bruto	501.962	428.373	-14,66%
% Ahorro bruto s/ Ingresos corrientes	20,04%	16,56%	

Esta magnitud ha experimentado un descenso del 14,66 % respecto al ejercicio precedente, debido fundamentalmente a que el crecimiento de los gastos corrientes ha duplicado al de los ingresos corrientes. En términos relativos, también se ha producido una disminución del ahorro bruto con relación a los ingresos corrientes, pasando de 20,04 % en el año 2002 al 16,56 % en el año 2003, situándose en los niveles de 2001.

1.2.) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente:

(en miles de euros)			
Déficit de capital	2002	2003	Variación %
Ingresos de capital	68.900	42.589	-38,19%
Gastos de capital	503.907	469.577	-6,81%
Déficit de capital	(435.007)	(426.988)	-1,84%

El déficit de capital ha disminuido un 1,84 % respecto al año anterior, debido a una disminución de los gastos de capital (- 6,81 %) que aunque es cinco veces inferior al descenso de los ingresos de capital (- 38,19 %) en términos absolutos los supera en 50,6 millones de euros. En cuanto a los gastos de capital, las inversiones reales han experimentado una reducción del 6,9 % y las transferencias de capital una minoración del 6,73 %. En cuanto a los ingresos, la enajenación de inversiones reales ha supuesto una disminución del 56,45 % y las transferencias de capital una minoración del 33,67 %.

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto corriente y el déficit de capital, se observa que mientras en el ejercicio 2002 hubo un superávit no financiero de 67 millones de euros, en el 2003 existe un superávit no financiero de 1 millón de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

(en miles de euros)			
Resultado en operaciones no financieras	2002	2003	Variación %
Ahorro bruto	501.962	428.373	-14,66%
Déficit de capital	(435.007)	(426.988)	-1,84%
Superávit (déficit) no financiero	66.954	1.385	

Esta evolución desde el Superávit no financiero hasta el equilibrio no financiero, se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos corrientes en un 3,29 %, mientras que el crecimiento de los gastos corrientes se ha elevado al 7,78 %.

2. Operaciones financieras

Resultado en operaciones financieras

(en miles de euros)			
Resultado en operaciones financieras	2002	2003	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financieros	23.756	24.290	2,25%
Gastos por activos y pasivos financieros	58.991	60.129	1,93%
Déficit financiero	(35.234)	(35.839)	1,72%

El déficit financiero se mantiene en unas magnitudes similares a las obtenidas en el ejercicio anterior.

3. Resultado presupuestario

(en miles de euros)			
Resultado presupuestario	2002	2003	Variación %
Superávit no financiero	66.954	1.385	- 97,93 %
Déficit financiero	(35.234)	(35.839)	1,72 %
Superávit (déficit) presupuestario	31.720	(34.454)	

4. Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente:

(en miles de euros)

Deuda	2002	2003	Variación %
Deuda Pública	641.408	641.408	0,00 %
% Deuda s/ ingresos corrientes	25,61 %	24,79 %	-3,20%
Gastos financieros	48.011	48.004	- 0,01 %
% Gastos financieros s/ ingresos corrientes	1,92 %	1,85 %	- 3,65 %
% Gastos financieros s/presupuesto de gastos	1,87 %	1,78 %	- 4,81 %

El aumento de los ingresos corrientes (apenas un 3,29 %) y el mantenimiento de la deuda pública, se reflejan en la variación del porcentaje que representa la Deuda Pública sobre tales ingresos (- 3,20 %).

Los gastos financieros han permanecido estables y su peso respecto a los ingresos corrientes y respecto al presupuesto de gastos se reduce en torno al 4 %.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral existen nueve Organismos Autónomos (OO.AA.), cuyos presupuestos están integrados en los Presupuestos generales del Gobierno de Navarra.

Dichos Organismos Autónomos son:

- Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA)
- Hacienda Tributaria de Navarra (HTN)
- Instituto Navarro de Deporte y Juventud (I.N.D.J.)
- Instituto Navarro de Administración Pública (I.N.A.P.)
- Instituto Navarro de Bienestar Social
- Instituto Navarro de Salud Laboral
- Servicio Navarro de Salud
- Instituto Navarro de la Mujer
- Servicio Navarro de Empleo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Durante el año 2003, como se refleja en el siguiente cuadro, el conjunto de OO.AA. ha realizado un gasto de 827 millones de euros, con un grado de ejecución respecto del presupuesto consolidado del 96,62%.

OO.AA.	Cto.inicial	Cto.consolidado	Realizado	%
Hacienda Tributaria de Navarra	29.708,28	44.236,45	32.118,73	72,61
Estación de Viticultura y Enología de Navarra	1.251,82	1.384,86	1.291,70	93,27
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	22.177,95	22.140,05	20.688,99	93,45
Instituto Navarro de Administración Pública	4.423,44	4.435,10	4.262,72	96,11
Instituto Navarro de Bienestar Social	110.533,47	127.833,64	124.733,71	97,58
Instituto Navarro de Salud Laboral	3.621,47	3.959,87	3.551,91	89,70
Servicio Navarro Salud	584.966,01	595.700,01	589.548,12	98,97
Instituto Navarro de la Mujer	1.741,63	1.738,48	1.536,26	88,37
Servicio Navarro Empleo	57.496,04	54.539,75	49.339,45	90,47
TOTAL	815.920,11	855.968,21	827.071,60	96,62

El Servicio Navarro de Salud, con el 71,28% del gasto total de los OO.AA., y el Instituto Navarro de Bienestar Social, con aproximadamente el 15,08% del mismo, soportan la casi totalidad del gasto. El porcentaje de realización más elevado, el 98,97%, corresponde igualmente al Servicio Navarro de Salud.

El cuadro siguiente presenta la ejecución de gastos para el conjunto de Organismos Autónomos, clasificado por los diferentes conceptos económicos y su comparación porcentual con el gasto global del Gobierno de Navarra. Puede observarse que el gasto con relación al ejercicio 2002 ha aumentado en más de 32 millones de euros y los OO.AA. han ejecutado el 30,77% del total de gastos del Gobierno de Navarra, frente al 30,95 % en el 2002 y el 29,68 % del ejercicio de 2001.

(en miles de euros)

OO.AA.	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	311.585,50	46,91	328.465,30	47,47	356.584,69	47,15
Gastos corrientes	121.787,96	51,78	160.228,34	69,51	155.806,92	68,11
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	964,59	2,01
Transf. Corrientes	226.558,84	23,28	255.634,86	24,76	274.996,80	24,43
Inversiones reales	32.742,65	13,15	36.717,70	16,01	25.002,61	11,71
Transf. de capital	10.166,31	4,90	12.992,00	4,73	12.436,56	4,86
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,43	2,13
TOTAL	702.841,25	29,68	794.038,19	30,95	827.071,73	30,76

A continuación se presentan una serie de cuadros en los que queda reflejada la evolución de los gastos para cada OO.AA. por capítulos económicos, y su importancia con respecto al presupuesto total del Gobierno de Navarra. Destaca el Servicio Navarro de Salud, que viene a representar el 21,93% del total de gastos del Gobierno de Navarra seguido del Instituto Navarro de Bienestar Social con el 4,64%.

(en miles de euros)

Hacienda Tributaria de Navarra	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	7.198,68	1,083	7.311,24	1,057	8.395,33	1,110
Gastos corrientes	4.977,77	2,116	5.975,02	2,592	5.355,19	2,341
Gastos financieros	0,00	0,000	0,00	0,000	964,59	2,009
Transf. Corrientes	6.707,25	0,689	6.713,10	0,650	11.303,01	1,004
Inversiones reales	7.691,37	3,089	7.263,86	3,166	4.821,17	2,258
Activos financieros	0,00	0,000	0,00	0,000	1.279,43	2,128
TOTAL	26.575,07	1,122	29.265,22	1,141	32.118,73	1,195

(en miles de euros)

EVENA	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	603,79	0,091	641,57	0,093	655,53	0,087
Gastos corrientes	454,11	0,193	437,38	0,190	527,02	0,230
Transf. corrientes	35,98	0,004	37,05	0,004	36,51	0,003
Inversiones reales	77,16	0,031	79,33	0,035	72,64	0,034
TOTAL	1.171,05	0,049	1.195,33	0,047	1.291,70	0,048

(en miles de euros)

Instituto Navarro de Deporte y Juventud	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	2.988,85	0,499	3.154,77	0,456	3.291,29	0,435
Gastos corrientes	3.317,06	1,410	3.455,66	1,499	3.493,59	1,527
Transf. corrientes	3.964,59	0,407	4.145,81	0,402	3.946,06	0,351
Inversiones reales	2.673,25	1,074	2.630,94	1,147	1.855,12	0,869
Transf. de capital	5.319,77	2,563	7.685,93	2,800	8.102,93	3,165
TOTAL	18.263,53	0,771	21.073,11	0,821	20.688,99	0,770

(en miles de euros)

Instituto Navarro de Administración Pública	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	2.353,24	0,354	2.432,34	0,352	2.545,88	0,337
Gastos corrientes	1.414,82	0,601	1.427,69	0,619	1.423,76	0,622
Inversiones reales	242,90	0,097	161,79	0,071	293,07	0,137
TOTAL	4.010,97	0,169	4.021,82	0,157	4.262,72	0,159

(en miles de euros)

Instituto Navarro de Bienestar Social	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	15.025,38	2,262	17.601,91	2,544	19.214,40	2,541
Gastos corrientes	3.004,78	1,277	3.017,73	1,309	3.441,98	1,505
Transf. corrientes	82.040,23	8,429	85.856,17	8,316	101.288,92	8,997
Inversiones reales	420,98	0,169	513,73	0,224	465,01	0,218
Transf. de capital	398,90	0,192	432,42	0,158	323,41	0,126
TOTAL	100.890,27	4,260	107.421,96	4,187	124.733,71	4,640

(en miles de euros)

Instituto Navarro de Salud Laboral	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	2.349,40	0,353	2.446,63	0,354	2.547,59	0,337
Gastos corrientes	714,54	0,304	522,57	0,227	542,88	0,237
Transf. corrientes	399,49	0,041	386,75	0,037	381,87	0,034
Inversiones reales	61,88	0,025	107,60	0,047	79,56	0,037
TOTAL	3.525,31	0,149	3.463,55	0,135	3.551,91	0,132

(en miles de euros)

Servicio Navarro de Salud	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	275.656,68	41,500	289.274,00	41,808	314.069,71	41,528
Gastos corrientes	106.507,50	45,280	143.923,45	62,439	139.499,83	60,980
Transf. corrientes	98.436,83	10,110	121.539,28	11,772	118.885,89	10,560
Inversiones reales	20.837,88	8,370	21.612,21	9,421	16.494,37	7,724
Transf. de capital	560,22	0,270	470,55	0,171	598,45	0,234
TOTAL	501.999,12	21,200	576.819,49	22,481	589.548,25	21,928

(en miles de euros)

Instituto Navarro de la Mujer	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	343,78	0,052	355,45	0,051	377,37	0,050
Gastos corrientes	328,03	0,139	358,03	0,155	328,80	0,144
Transf. corrientes	809,64	0,083	831,71	0,081	817,03	0,073
Inversiones reales	12,96	0,005	13,62	0,006	13,06	0,006
TOTAL	1.494,40	0,063	1.558,82	0,061	1.536,26	0,057

(en miles de euros)

Servicio Navarro de Empleo	2001	%	2002	%	2003	%
Personal	5.065,69	0,762	5.247,39	0,008	5.487,59	0,726
Gastos corrientes	1.069,34	0,454	1.110,81	0,005	1.193,99	0,522
Transferencias corrientes	34.164,83	3,510	36.124,98	3,499	38.337,51	3,405
Inversiones reales	724,26	0,291	4.334,61	1,889	908,60	0,425
Transferencias de capital	3.887,41	1,873	4.403,10	1,604	3.411,76	1,333
TOTAL	44.911,53	1,896	51.220,90	1,996	49.339,45	1,835

En resumen se puede decir que la estructura de gasto de los OO.AA. sigue un patrón establecido que se mantuvo durante el año 2003: importancia de los capítulos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias corrientes.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los OO.AA. reconocieron derechos durante el año 2002 por importe de 2.405,5 millones de euros, con un grado de cumplimiento de las previsiones del orden del 103,84 %. La inclusión de los impuestos como ingresos propios de la Hacienda Tributaria de Navarra (HTN) hace que los ingresos de éstos representen el 92,61 de la totalidad de los ingresos presupuestarios, mientras que en ejercicios anteriores, cuando la función de los tributos estaba asignada a los servicios departamentales propiamente dichos, aquéllos no representaban más allá del 1,5 ó 2 % de los ingresos globales.

(en euros)

OO.AA.	Pto.inicial	Pto.consolidado	Dchos. Reconoc.	%
Hacienda Tributaria de Navarra	2.277.832.395,70	2.321.371.300,62	2.451.785.974,16	105,62
Estación de Viticultura y Enología de Navarra	65.825,00	65.825,00	38.488	58,47
Instituto Navarro de Deporte y Juventud	2.297.594,00	2.301.282,52	1.511.136	65,66
Instituto Navarro de Administración Pública	388.983,93	495.261,08	499.820,42	100,92
Instituto Navarro de Bienestar Social	3.247.275,00	4.573.585,00	6.362.687,66	139,12
Instituto Navarro de Salud Laboral	8.414,00	8.414,00	102.265,48	1215,42
Servicio Navarro de Salud	8.243.660,11	8.243.660,11	9.485.258,23	115,06
Instituto Navarro de la Mujer	120.008,00	120.008,00	195.027,62	162,51
Servicio Navarro de Empleo	22.471.567,00	22.982.887,00	19.051.027,19	82,89
TOTAL	2.314.675.722,74	2.360.162.223,33	2.489.031.685	105,46

Los ingresos de los OO.AA. clasificados por conceptos económicos quedan representados en el siguiente cuadro, en el que la columna de porcentaje señala el peso específico de cada uno respecto al total de ingresos del Gobierno de Navarra:

(en miles de euros)

OO.AA.	2001	%	2002	%	2002	%
Impuestos directos	1.010.165,92	100,00	1.093.529,00	100,00	1.125.853,84	100,00
Impuestos indirectos	1.109.654,56	100,00	1.246.390,00	100,00	1.295.245,69	100,00
Tasas, precios públicos	37.647,69	65,99	43.455,01	64,45	45.447,05	68,98
Transf. corrientes	17.775,61	42,57	17.392,18	50,55	18.563,18	52,85
Ingresos patrimoniales	2.071,24	7,05	2.217,36	3,51	2.126,31	3,27
Transf. de capital	10.190,32	21,97	2.583,81	4,68	1.794,05	4,90
Activos financieros	5,11	0,02	5,06	0,02	1,57	0,01
TOTAL	2.187.522,47	95,03	2.405.572,42	92,61	2.489.031,69	93,78

BALANCES DE SITUACIÓN

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	16.025.811,56	11.571.361,77	A) FONDOS PROPIOS	-137.292.726,54	-117.758.869,23
III. Inmovilizaciones materiales	14.747.949,10	11.571.361,77	I. Patrimonio	-2.553.717.289,34	-2.452.536.137,96
1. Terrenos y construcciones	247.159,42	232.451,70	2. Patrimonio recibido en afectación	-117.758.870,19	-89.297.701,69
2. Instalaciones técnicas y maquinaria			7. Central contable	-2.435.958.419,15	-2.363.238.436,27
3. Utillaje y mobiliario	219.373,87	184.588,62	IV. Resultados del ejercicio	2.416.424.562,80	2.334.777.268,73
4. Otro inmovilizado	14.281.415,81	11.154.321,45	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
V. Inversiones financieras permanentes	1.277.862,46	0,00	II. Otras deudas a largo plazo		
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.277.862,46	0,00	2. Otras deudas		
C) ACTIVO CIRCULANTE	158.536.862,64	210.660.828,10	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	311.855.400,74	339.991.059,10
I. Existencias	158.536.862,64		III. Acreedores	311.855.400,74	339.991.059,10
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			1. Acreedores presupuestarios	311.344.743,76	339.598.090,07
II. Deudores	158.495.896,98	210.660.828,10	4. Administraciones públicas		
1. Deudores presupuestarios	289.900.312,91	356.191.849,56	5. Otros acreedores	510.656,98	392.969,03
2. Deudores no presupuestarios					
3. Deudores por recursos otros Entes Públicos	40.314,28	5.109,52			
5. Otros deudores	35.028.476,08	33.669.992,35			
6. Provisiones	-166.432.240,63	-179.206.123,33			
TOTAL GENERAL (A+C)	174.562.674,20	222.232.189,87	TOTAL GENERAL (A+C+D)	174.562.674,20	222.232.189,87

ESTACIÓN DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE NAVARRA - EVENA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	5.290.923,96	5.218.281,14	A) FONDOS PROPIOS	5.236.380,22	5.148.665,95
III. Inmovilizaciones materiales	5.290.923,96	5.218.281,14	I. Patrimonio	6.416.951,91	5.801.745,09
1. Terrenos y construcciones	3.361.093,35	3.349.829,89	2. Patrimonio recibido en afectación	5.148.665,92	5.032.968,30
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	527.718,22	505.166,82	7. Central contable	1.268.285,99	768.776,79
3. Utillaje y mobiliario	1.045.107,65	1.006.279,69	IV. Resultados del ejercicio	-1.180.571,69	-653.079,14
4. Otro inmovilizado	357.004,74	357.004,74	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	3.000,00	3.000,00	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	57.543,74	72.615,19
II. Deudores	3.000,00	3.000,00	III. Acreedores	57.543,74	72.615,19
1. Deudores presupuestarios			1. Acreedores presupuestarios	56.640,20	71.711,65
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	3.000,00	3.000,00	5. Otros acreedores		
			6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	903,54	903,54
TOTAL GENERAL (A+C)	5.293.923,96	5.221.281,14	TOTAL GENERAL (A+C+D)	5.293.923,96	5.221.281,14

INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2003

ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
A) INMOVILIZADO	15.503.228,86	13.648.110,53	A) FONDOS PROPIOS	10.609.226,74	8.287.905,78
III. Inmovilizaciones materiales	15.503.228,86	13.648.110,53	I. Patrimonio	27.922.399,25	25.064.118,76
1. Terrenos y construcciones	12.047.823,47	10.992.141,16	2. Patrimonio recibido en afectación	8.287.905,69	3.535.756,81
2. Instalaciones técnicas y maquinaria			7. Central contable	19.634.493,56	21.528.361,95
3. Utillaje y mobiliario	3.455.405,39	2.655.969,37	IV. Resultados del ejercicio	-17.313.172,51	-16.776.212,98
4. Otro inmovilizado			C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	9.000,00	9.000,00	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.903.002,12	5.369.204,75
II. Deudores	9.000,00	9.000,00	III. Acreedores	4.903.002,12	5.369.204,75
1. Deudores presupuestarios			1. Acreedores presupuestarios	4.892.061,92	5.367.157,94
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	9.000,00	9.000,00	5. Otros acreedores		
TOTAL GENERAL (A+C)	15.512.228,86	13.657.110,53	6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	10.940,20	2.046,81
			TOTAL GENERAL (A+C+D)	15.512.228,86	13.657.110,53

INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003
A) INMOVILIZADO	2.316.445,68	2.023.374,18	A) FONDOS PROPIOS	1.982.550,98	1.794.024,26
III. Inmovilizaciones materiales	2.316.445,68	2.023.374,18	I. Patrimonio	5.452.376,84	5.239.936,14
1. Terrenos y construcciones	880.665,65	790.048,68	2. Patrimonio recibido en afectación	1.794.024,47	1.576.346,20
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	17.335,46	17.335,46	7. Central contable	3.658.352,37	3.663.589,94
3. Utillaje y mobiliario	702.057,15	563.722,45	IV. Resultados del ejercicio	-3.469.825,86	-3.445.911,88
4. Otro inmovilizado	716.387,42	652.267,59	C) ACREEEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	5.000,00	4.808,10	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			D) ACREEEDORES A CORTO PLAZO	338.894,70	234.158,02
II. Deudores	5.000,00	4.808,10	III. Acreedores	338.894,70	234.158,02
1. Deudores presupuestarios			1. Acreedores presupuestarios	307.606,31	207.316,90
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	5.000,00	4.808,10	5. Otros acreedores	29.437,35	24.990,08
			6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	1.851,04	1.851,04
TOTAL GENERAL (A+C)	2.321.445,68	2.028.182,28	TOTAL GENERAL (A+C+D)	2.321.445,68	2.028.182,28

INSTITUTO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2002

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	15.313.735,58	14.848.729,92	A) FONDOS PROPIOS	8.850.788,51	9.727.535,45
III. Inmovilizaciones materiales	15.313.735,58	14.848.729,92	I. Patrimonio	126.636.313,44	110.571.814,78
1. Terrenos y construcciones	11.887.847,52	11.637.921,34	2. Patrimonio recibido en afectación	9.727.533,49	7.051.862,88
2. Instalac. técnicas y maquinaria	35.397,41	35.397,41	7. Central contable	116.908.779,95	103.519.951,90
3. Utillaje y mobiliario	1.320.431,25	1.279.277,16	IV. Resultados del ejercicio	-117.785.524,93	-100.844.279,33
4. Otro inmovilizado	2.070.059,40	1.896.134,01	C) ACREEEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	34.602,59	529.207,03	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Mat. primas y otros aprovisionam.			D) ACREEEDORES A CORTO PLAZO	6.497.549,66	5.650.401,50
II. Deudores	34.602,59	529.207,03	III. Acreedores	6.497.549,66	5.650.401,50
1. Deudores presupuestarios	15.069,68	508.772,60	1. Acreedores presupuestarios	6.417.471,88	5.581.465,83
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas	28.921,74	21.435,20
5. Otros deudores	19.532,91	20.434,43	5. Otros acreedores		
			6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	51.156,04	47.500,47
TOTAL GENERAL (A+C)	15.348.338,17	15.377.936,95	TOTAL GENERAL (A+C+D)	15.348.338,17	15.377.936,95

INSTITUTO NAVARRO DE SALUD LABORAL . BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2002

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	1.485.997,20	1.406.433,00	A) FONDOS PROPIOS	1.189.840,56	1.194.910,09
III. Inmovilizaciones materiales	1.485.997,20	1.406.433,00	I. Patrimonio	4.564.253,29	4.477.718,26
1. Terrenos y construcciones	188.873,12	152.144,09	2. Patrimonio recibido en afectación	1.194.910,05	922.643,31
2. Instalaciones técnicas y maquinaria			7. Central contable	3.369.343,24	3.555.074,95
3. Utillaje y mobiliario	527.354,23	506.164,14	IV. Resultados del ejercicio	-3.374.412,73	-3.282.808,17
4. Otro inmovilizado	769.769,85	748.124,77	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.202,02	6.130,32	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Mat. primas y otros aprovision.			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	297.358,66	217.653,23
II. Deudores	1.202,02	6.130,32	III. Acreedores	297.358,66	217.653,23
1. Deudores presupuestarios	0	4.928,30	1. Acreedores presupuestarios	293.892,99	214.187,56
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	1.202,02	1.202,02	5. Otros acreedores		
TOTAL GENERAL (A+C)	1.487.199,22	1.412.563,32	6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	3.465,67	3.465,67
			TOTAL GENERAL (A+C+D)	1.487.199,22	1.412.563,32

SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA . BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	280.949.717,20	264.541.432,84	A) FONDOS PROPIOS	249.706.510,70	220.058.144,79
III. Inmovilizaciones materiales	280.949.717,20	264.541.432,84	I. Patrimonio	813.116.527,80	765.644.439,98
1. Terrenos y construcciones	159.066.410,30	151.198.589,59	2. Patrimonio recibido en afectación	220.058.142,07	211.403.518,90
2. Instalac. técnicas y maquinaria	13.526.074,25	12.809.598,11	7. Central contable	593.058.385,73	554.240.921,08
3. Utillaje y mobiliario	91.822.521,69	85.274.661,00	IV. Resultados del ejercicio	-563.410.017,10	-545.586.295,19
4. Otro inmovilizado	16.534.710,96	15.258.584,14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	9.813.312,41	9.813.312,41
C) ACTIVO CIRCULANTE	8.187.114,01	8.153.660,45	II. Otras deudas a largo plazo	9.813.312,41	9.813.312,41
I. Existencias	4.323.771,11	4.042.290,64	2. Otras deudas	9.813.312,41	9.813.312,41
2. Mater. primas y otros aprovision.	4.323.771,11	4.042.290,64	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	29.617.008,10	42.823.636,09
II. Deudores	3.863.342,90	4.111.369,81	III. Acreedores	29.617.008,10	42.823.636,09
1. Deudores presupuestarios	3.694.481,22	4.068.224,95	1. Acreedores presupuestarios	28.457.693,13	41.737.502,99
2. Deudores no presupuestarios	4.653,05	3.149,72	4. Administraciones públicas	900.309,69	806.262,89
5. Otros deudores	164.208,63	39.995,14	5. Otros acreedores	114.037,14	139.119,47
TOTAL GENERAL (A+C)	289.136.831,21	272.695.093,29	6. Fianzas y depós. recibidos corto plazo	144.968,14	140.750,74
			TOTAL GENERAL (A+C+D)	289.136.831,21	272.695.093,29

INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER . BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	69.283,86	56.221,46	A) FONDOS PROPIOS	-290.319,52	-267.29,45
III. Inmovilizaciones materiales	69.283,86	56.221,46	I. Patrimonio	1.034.519,86	1.135.514,92
1. Terrenos y construcciones			2. Patrimonio recibido en afectación	-267.529,47	-270.338,70
2. Instalac técnicas y maquinaria			7. Central contable	1.302.049,33	1.405.853,62
3. Utillaje y mobiliario	69.283,86	56.221,46	IV. Resultados del ejercicio	1.324.839,38	-1.403.044,37
4. Otro inmovilizado			C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	3.005,07	3.005,07	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias		0,01	2. Otras deudas		
2. Mater. primas y otros aprovision.			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	362.608,45	326.755,98
II. Deudores	3.005,07	3.005,07	III. Acreedores	362.608,45	326.755,98
1. Deudores presupuestarios		0,01	1. Acreedores presupuestarios	359.928,31	322.999,38
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas		
5. Otros deudores	3.005,06	3.005,06	5. Otros acreedores		
TOTAL GENERAL (A+C)	72.288,93	59.226,53	6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	2.680,14	3.756,60
			TOTAL GENERAL (A+C+D)	72.288,93	59.226,53

SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO. BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) INMOVILIZADO	6.235.003,18	5.326.400,71	A) FONDOS PROPIOS	-1.446.168,34	-2.659.181,21
III. Inmovilizaciones materiales	6.235.003,18	5.326.400,71	I. Patrimonio	27.544.306,47	26.110.222,73
1. Terrenos y construcciones	5.390.571,60	4.620.765,18	2. Patrimonio recibido en afectación	-2.659.180,99	-4.670.393,27
2. Instalaciones técnicas y maquinaria			7. Central contable	30.203.487,46	30.780.616,00
3. Utillaje y mobiliario	5.971,56	5.971,56	IV. Resultados del ejercicio	-28.990.474,81	-28.769.403,94
4. Otro inmovilizado	838.460,02	699.663,97	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
C) ACTIVO CIRCULANTE	187.353,89	214.553,85	II. Otras deudas a largo plazo		
I. Existencias			2. Otras deudas		
2. Materias primas y otros aprovis.			D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.868.525,41	8.200.135,77
II. Deudores	187.353,89	214.553,85	III. Acreedores	7.868.525,41	8.200.135,77
1. Deudores presupuestarios	181.343,89	208.543,85	1. Acreedores presupuestarios	7.830.136,93	8.171.138,43
2. Deudores no presupuestarios			4. Administraciones públicas	35.602,40	25.732,86
5. Otros deudores	6.010,00	6.010,00	5. Otros acreedores		
			6. Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	2.786,08	3.264,48
TOTAL GENERAL (A+C)	6.422.357,07	5.540.954,56	TOTAL GENERAL (A+C+D)	6.422.357,07	5.540.954,56

CUENTAS DE RESULTADOS

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	154.180,09	283.744,62	1. Ingresos de gestión ordinaria	2.434.495.756,30	2.355.567.213,26
b) Consumos del ejercicio	154.180,09	283.744,62	a) Ingresos tributarios		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.787.052,29	20.731.258,78	a.1) Impuesto s/la renta de las pers. físic	767.355.579,72	730.308.023,69
a) Gastos de personal			a.2) Impuesto sobre sociedades	299.017.087,02	301.399.879,38
a.1) Sueldos y salarios	7.889.755,87	6.924.793,97	a.3) Impuesto s/ sucesiones y donac.	21.162.708,63	23.216.853,89
a.2) Cargas sociales	554.800,31	449.379,67	a.4) Impuesto sobre el patrimonio	38.318.459,89	38.604.545,33
d) Variación de provisiones de tráfico			a.9) Impuesto s/transmis. patrim. y A.J.D.	94.690.933,68	90.414.314,58
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-12.773.882,70	7.397.233,90	a.10) Impuesto sobre el valor añadido	801.029.703,15	811.984.613,84
e) Otros gastos de gestión			a.11) Impuestos especiales	399.525.054,90	343.991.455,27
e.1) Servicios exteriores	5.151.786,35	5.628.339,46	a.15) Tasas por prestación de servicios	13.396.229,31	15.647.527,28
f) Gastos financieros y asimilables			2. Otros ingresos de gestión ordinaria	17.215.884,59	13.677.785,09
f.1) Por deudas	964.592,46	331.511,78	a) Reintegros	7.765,55	4.346,42
4. Transferencias y subvenciones	11.303.014,83	6.713.104,21	b) Ventas y prestaciones de servicios	151.976,06	223.870,90
a) Transferencias corrientes	11.303.014,83	6.713.104,21	c) Otros ingresos de gestión		
c) Transferencias de capital			c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.954.908,12	11.239.253,23
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.644.764,17	7.574.819,52	f) Otros ingresos financieros		
a) Pérdidas procedentes del inmovil.	1.644.583,87	1.657.683,58	f.1) Otros intereses	2.101.234,86	2.210.314,54
c) Gastos extraordinarios			4. Transferencias y subvenciones	72.764,62	98.789,04
d) Gtos y pérdidas de otros ejercicios	180,30	5.917.135,94	a) Transferencias corrientes	72.764,62	98.789,04
			c) Transferencias de capital		
			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	-20.470.831,30	736.408,47
			a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
			c) Ingresos extraordinarios		
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-20.470.831,30	736.408,47
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	2.416.424.562,83	2.334.777.268,73			
TOTAL	2.431.313.574,21	2.370.080.195,86	TOTAL	2.431.313.574,21	2.370.080.195,86

EVENA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.182.548,59	1.078.945,66	1. Ventas y prestaciones de servicios	33.026,10	36.576,82
a) Gastos de personal			a) Ventas	5.888,01	7.443,51
a.1) Sueldos y salarios	598.444,28	579.015,04	b) Prestaciones de servicios	27.138,09	29.133,31
a.2) Cargas sociales	79.514,21	78.779,13	3. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.462,22	426.342,04
e) Otros gastos de gestión			b) Reintegros		
e.1) Servicios exteriores	504.590,13	421.151,47	d) Otros ingresos de gestión	5.462,22	426.342,04
e.3) Otros gastos de gestión corriente	-0,03	0,02	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	1.180.571,69	653.079,14
4. Transferencias y subvenciones	36.511,42	37.052,34			
a) Transferencias corrientes	36.511,42	37.052,34			
TOTAL	1.219.060,01	1.115.998,00	TOTAL	1.219.060,01	1.115.998,00

INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	1.455.117,86	1.366.114,64	1. Ventas y prestaciones de servicios	872.338,66	649.261,13
b) Consumos del ejercicio	1.455.117,86	1.366.114,64	a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	5.329.761,39	5.244.312,88	b) Prestaciones de servicios	872.338,66	649.261,13
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.416,89	171,60
a.1) Sueldos y salarios	2.767.572,37	2.641.936,15	b) Reintegros		
a.2) Cargas sociales	591.156,39	585.800,24	d) Otros ingresos de gestión	1.416,89	171,60
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones	637.380,57	1.003.182,98
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes	637.380,57	639.798,76
e.1) Servicios exteriores	1.971.032,72	2.016.576,67	c) Transferencias de capital	0	363.384,22
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	9.565,29	13.344,11
e.3) Otros gtos de gestión corrien	-0,09	-0,18	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones	12.048.994,67	11.831.745,27	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	9.565,29	13.344,11
a) Transferencias corrientes	3.946.062,32	4.145.814,86			
c) Transferencias de capital	8.102.932,35	7.685.930,41			
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	0,01			
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0,01			
TOTAL	18.833.873,92	18.442.172,80	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	17.313.172,51	16.776.212,98
			TOTAL	18.833.873,92	18.442.172,80

INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	24.424,87	35.796,26	1. Ventas y prestaciones de servicios		
b) Consumos del ejercicio	24.424,87	35.796,26	a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	3.945.221,41	3.824.229,86	b) Prestaciones de servicios		
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.577,34	164,31
a.1) Sueldos y salarios	2.280.626,86	2.196.463,19	b) Reintegros		
a.2) Cargas sociales	290.095,62	259.076,59	d) Otros ingresos de gestión	4.577,34	164,31
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones	495.243,08	413.949,92
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes	495.243,08	413.949,92
e.1) Servicios exteriores	1.374.498,72	1.368.689,90	c) Transferencias de capital		
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	0	0,01
e.3) Otros gtos de gestión corri	0,21	0,18	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0,01
a) Transferencias corrientes					
c) Transferencias de capital					
5. Pérdidas y gastos extraordinarios					
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
TOTAL	3.969.646,28	3.860.026,12	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	3.469.825,86	3.445.911,88
			TOTAL	3.969.646,28	3.860.026,12

INSTITUTO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	1.302.256,27	1.160.577,19	1. Ventas y prestaciones de servicios	2.611.535,30	2.417.821,76
b) Consumos del ejercicio	1.302.256,27	1.160.577,19	a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	21.354.118,31	19.459.059,75	b) Prestaciones de servicios	2.611.535,30	2.417.821,76
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.265.694,28	2.374.804,76
a.1) Sueldos y salarios	15.762.299,10	14.646.676,89	b) Reintegros		
a.2) Cargas sociales	3.506.249,24	2.999.717,62	d) Otros ingresos de gestión	3.265.694,28	2.374.804,76
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones	485.458,08	913.887,30
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes	485.458,08	913.887,30
e.1) Servicios exteriores	2.085.571,93	1.812.665,35	c) Transferencias de capital		
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	124.044,71	361.391,33
e.3) Otros gastos de gestión corriente	-1,96	-0,11	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones	101.612.332,44	86.288.589,92	d) Ingrs y beneficios de otros ejercicios	124.044,71	361.391,33
a) Transferencias corrientes	101.288.920,77	85.856.172,28			
c) Transferencias de capital	323.411,67	432.417,64			
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	3.550,28	3.957,62			
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercic.	3.550,28	3.957,62	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	117.785.524,93	100.844.279,33
TOTAL	124.272.257,30	106.912.184,48	TOTAL	124.272.257,30	106.912.184,48

INSTITUTO NAVARRO DE SALUD LABORAL. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	11.936,06	12.004,04	1. Ventas y prestaciones de servicios	102.265,48	73.144,52
b) Consumos del ejercicio	11.936,06	12.004,04	a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	3.078.535,65	2.957.199,32	b) Prestaciones de servicios	102.265,48	73.144,52
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria		
a.1) Sueldos y salarios	2.164.781,95	2.075.859,29	b) Reintegros		
a.2) Cargas sociales	444.308,64	439.017,57	d) Otros ingresos de gestión		
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones		
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes		
e.1) Servicios exteriores	469.445,10	442.322,47	c) Transferencias de capital		
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	594,80	0,00
e.3) Otros gtos de gestión corrnte	-0,04	-0,01	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones	381.873,00	386.749,33	d) Ingres. y beneficios de otros ejercicios	594,80	0,00
a) Transferencias corrientes	381.873,00	386.749,33			
c) Transferencias de capital					
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.928,30	0,00			
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercic.	4.928,30	0,00	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	3.374.412,73	3.282.808,17
TOTAL	3.477.273,01	3.355.952,69	TOTAL	3.477.273,01	3.355.952,69

SERVICIO NAVARRO DE SALUD- OSASUNBIDEA. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos	98.138.167,60	105.863.492,60	1. Ventas y prestaciones de servicios	9.387.982,78	9.568.225,76
b) Consumos del ejercicio	94.691.138,13	102.836.844,20	a) Ventas		
c) Otros gastos externos	3.447.029,47	3.026.648,40	b) Prestaciones de servicios	9.387.982,78	9.568.225,76
3. Otros gastos de gestión ordinaria	354.848.162,35	326.890.697,60	3. Otros ingres. de gestión ordinaria	202.413,70	240.797,88
a) Gastos de personal			b) Reintegros		
a.1) Sueldos y salarios	263.968.805,92	243.131.395,73	d) Otros ingresos de gestión	202.413,70	240.797,88
a.2) Cargas sociales	50.086.282,37	46.157.600,24	4. Transferencias y subvenciones	73.422,58	80.283,61
b) Prestaciones sociales			a) Transferencias corrientes	73.422,58	80.283,61
e) Otros gastos de gestión			c) Transferencias de capital		
e.1) Servicios exteriores	40.793.076,78	37.601.697,69	5. Ganancias e ingresos extraordin.	179.313,84	1.674,30
e.2) Tributos			c) Ingresos extraordinarios		
e.3) Otros gastos de gestión corriente	-2,72	3,94	d) Ingr y beneficios de otros ejerc	179.313,84	1.674,30
4. Transferencias y subvenciones	119.785.940,53	122.272.227,75	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	563.410.017,10	545.586.295,19
a) Transferencias corrientes	119.187.489,81	121.801.680,90			
c) Transferencias de capital	598.450,72	470.546,85			
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	480.879,52	450.858,79			
c) Gastos extraordinarios	86.082,60	14.125,04			
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	394.796,92	436.733,75			
TOTAL	573.253.150,00	555.477.276,74	TOTAL	573.253.150,00	555.477.276,74

INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos			1. Ventas y prestaciones de servicios		
b) Consumos del ejercicio			a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	706.172,43	713.484,94	b) Prestaciones de servicios		
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.801,05	25.095,39
a.1) Sueldos y salarios	329.205,39	308.428,87	b) Reintegros		
a.2) Cargas sociales	55.668,97	53.381,87	d) Otros ingresos de gestión	19.801,05	25.095,39
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones	175.226,57	109.219,74
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes	175.226,57	109.219,74
e.1) Servicios exteriores	321.298,09	351.674,12	c) Transferencias de capital		
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordin.	3.332,00	8.044,11
e.3) Otros gastos de gestión corriente	-0,02	0,08	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones	817.026,57	831.706,58	d) Ingr y beneficios de otros ejerc	3.332,00	8.044,11
a) Transferencias corrientes	817.026,57	831.706,58			
c) Transferencias de capital					
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	212,09	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	1.324.839,38	1.403.044,37
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	212,09	TOTAL	1.523.199,00	1.545.403,61
TOTAL	1.523.199,00	1.545.403,61			

SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
2. Aprovisionamientos			1. Ventas y prestaciones de servicios		
b) Consumos del ejercicio			a) Ventas		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	6.681.579,53	6.358.205,39	b) Prestaciones de servicios		
a) Gastos de personal			3. Otros ingresos de gestión ordinaria	577.305,78	534.477,61
a.1) Sueldos y salarios	4.605.223,74	4.369.812,78	b) Reintegros	575.495,94	525.605,91
a.2) Cargas sociales	921.874,75	925.983,21	d) Otros ingresos de gestión	1.809,84	8.871,70
b) Prestaciones sociales			4. Transferencias y subvenciones	18.473.721,41	17.357.469,13
e) Otros gastos de gestión			a) Transferencias corrientes	16.679.672,51	15.136.637,01
e.1) Servicios exteriores	1.154.480,82	1.062.409,61	c) Transferencias de capital	1.794.048,90	2.220.832,12
e.2) Tributos			5. Ganancias e ingresos extraordinarios	389.346,41	225.641,42
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,22	-0,21	c) Ingresos extraordinarios		
4. Transferencias y subvenciones	41.749.268,88	40.528.085,53	d) Ingresos y beneficios de otros ejerc	389.346,41	225.641,42
a) Transferencias corrientes	38.337.505,11	36.124.983,24			
c) Transferencias de capital	3.411.763,77	4.403.102,29			
5. Pérdidas y gastos extraordinarios					
c) Gastos extraordinarios					
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	701,18			
TOTAL	48.430.848,41	46.886.992,10	SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	28.990.474,81	28.769.403,94
			TOTAL	48.430.848,41	46.886.992,10

SOCIEDADES PÚBLICAS

El sector público empresarial

A 31 de diciembre de 2003 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 29 empresas. Con respecto al ejercicio anterior se ha incorporado Natural Climate Systems, S.A., cuyos accionistas principales son VINSAs y SODENA.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan, hemos clasificado a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que, hasta la fecha, deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las siguientes:

- ? ITG Ganadero, S.A.
- ? ITG Agrícola S.A.
- ? Planetario de Pamplona S.A.
- ? Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ? Start Up Capital Navarra, S.A.
- ? Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.

El resto de empresas pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes son los siguientes:

SOCIEDADES PÚBLICAS: DATOS GLOBALES

Concepto	Sector administración	Sector sociedades	Totales
Ingresos 2003	11.620,66	241.045,87	252.666,53
Gastos 2003	12.028,94	210.623,82	222.652,76
Resultados 2003	-241,56	95.384,59	95.143,03
Resultados 2002	-238,67	34.921,48	34.682,81
Neto patrimonial 31/12/03	6.213,39	501.605,33	507.818,72
Endeudamiento a l/p	438,29	176.719,39	177.157,68
Número de empleados	208	913	1.121
Subvenciones recibidas	6.753,95	12.616,90	19.370,85

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Las cifras de Ingresos, Gastos y Resultados se han obtenido de acuerdo con los criterios expuestos en el cuadro "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" que figura en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2003 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas ganancias de 95.143,03 miles de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 241,56 miles de euros, mientras que las correspondientes al sector Sociedades obtuvieron unos beneficios de 95.384,59. El año anterior las sociedades públicas obtuvieron 34.682,81 miles de euros de beneficios.

Estos resultados tan positivos se deben fundamentalmente a SODENA, sociedad que ha conseguido unos beneficios de 70.034,67 miles de euros, debido básicamente a los resultados extraordinarios obtenidos por la venta de acciones de Corporación EHN, S.A. También han obtenido beneficios importantes AUDENASA, 16.634,45 miles de euros, y NAFINCO, 4.686,46 miles de euros.

Con respecto al neto patrimonial AUDENASA es la empresa cuyo neto patrimonial es más alto (230.394,53 miles de euros), seguida de NAFINCO (63.322,88 miles de euros), y de BALUARTE PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA (57.379,72 miles de euros).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que de los 177.157,68 miles de euros a que asciende para el conjunto de las sociedades públicas, el 45,20%, (80.069,40 miles de euros), corresponde a AUDENASA. Además de AUDENASA hay otras tres sociedades cuyo endeudamiento supera los diez millones de euros, NASUINSA (32.169,52 miles de euros), NILSA (18.269,94) y VINSAs (17.161,72). En el año 2002 el endeudamiento a 31 de diciembre ascendía a 188.783,35 miles de euros, por lo que en el presente ejercicio el endeudamiento a largo plazo se ha reducido en el 6,16 %.

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 19.370,85 miles de euros, de los que el 87,92% (17.031,55 miles de euros) corresponden a subvenciones de explotación y el 12,08% restante a subvenciones de capital. Por otra parte, del total de subvenciones, el 87,90 % provienen del Gobierno de Navarra y el 12,10 % restante de otras Administraciones públicas.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 17.373,26 miles de euros, por lo que las subvenciones percibidas en 2003 se han incrementado en un 11,5 % respecto a las de 2002.

Las subvenciones de explotación más significativas son las recibidas por el CEINSA (5.026.380 euros), ITG Agrícola, S.A. (2.673.455 euros), ITG Ganadero, S.A. (2.506.236 euros), y la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología S.A. (1.506.490 euros). Por otra parte, la empresa que más subvenciones de capital ha recibido es VINSAs (1.434.354 euros), seguida de NASERSA (476.197 euros), y del ITG Agrícola, S.A. (170.998 euros).

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número de personas empleadas en el ejercicio 2003 se eleva a 1.121 de los que 208 corresponden a empresas encuadradas en el sector Administración Pública y 913 en el sector Sociedades. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 282 empleados, seguida de AUDENASA con 127 trabajadores y Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 116. Con respecto al ejercicio anterior, el número total de empleados ha aumentado en 73 personas (7 %) de los que 26 corresponden a CEINSA, que ha pasado de 62 a 88 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2003, el resultado ha sido el siguiente:

Veintidós presentan opinión limpia

Seis ofrecen opinión favorable con salvedades:

? Tracasa: la opinión es favorable excepto por los efectos derivados de ajustes que pudiera ser necesario realizar si se hubiera podido verificar la salvedad descrita en el párrafo 4 del Informe de Auditoría, referente a la dotación de una provisión por depreciación de la inversión financiera en una empresa participada cuyo valor no han podido comprobar los auditores por no estar las cuentas de la entidad participada debidamente formuladas y auditadas.

? Navarra de Gestión para la Administración, S.A.: la opinión es favorable excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se hubiera podido verificar la salvedad descrita en el párrafo 5 del Informe, que se refiere a la dotación de una provisión por depreciación de la inversión financiera en Tracasa cuyo informe de auditoría contiene una salvedad, como se ha indicado en el párrafo anterior.

? Riegos de Navarra: la salvedad es debida a la incertidumbre sobre la cobrabilidad de cuotas vencidas de préstamos concedidos por la Sociedad a Comunidades de Regantes. La Sociedad tiene establecida una provisión por insolvencias con esta finalidad.

? Nasersa: la opinión es favorable, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se hubiera podido disponer de la información indicada en el párrafo 3, en el que el auditor manifiesta que, debido a la inexistencia de documentación justificativa, no es posible establecer de forma objetiva el adecuado registro contable y la recuperabilidad de un importe de 5.543 miles de euros de "inmovilizaciones financieras", correspondiente a las obras de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.

? Nasuinsa: la opinión es favorable excepto por el ajuste que podría haberse considerado necesario se hubieran podido verificar las estimaciones de la provisión realizada por la compañía para "riesgos y gastos" que figura en el pasivo del balance por importe de 9.083 miles de euros y de la que el auditor señala que no ha podido obtener evidencia justificativa suficiente de las estimaciones realizadas.

? Nafinco, S.A.: el informe de auditoría, presenta dos salvedades, una por limitaciones al alcance y otra por incertidumbres. La limitación al alcance se debe a que el auditor no ha dispuesto de la correspondiente información financiera auditada que permita evaluar la capacidad de determinadas sociedades para hacer frente a los compromisos que tienen con la Empresa, y la incertidumbre se refiere a que una sociedad participada se encuentra en proceso de liquidación, y por tanto no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación puedan tener sobre su situación financiero-patrimonial y, en consecuencia, sobre el importe de la participación y de la cuenta a cobrar .

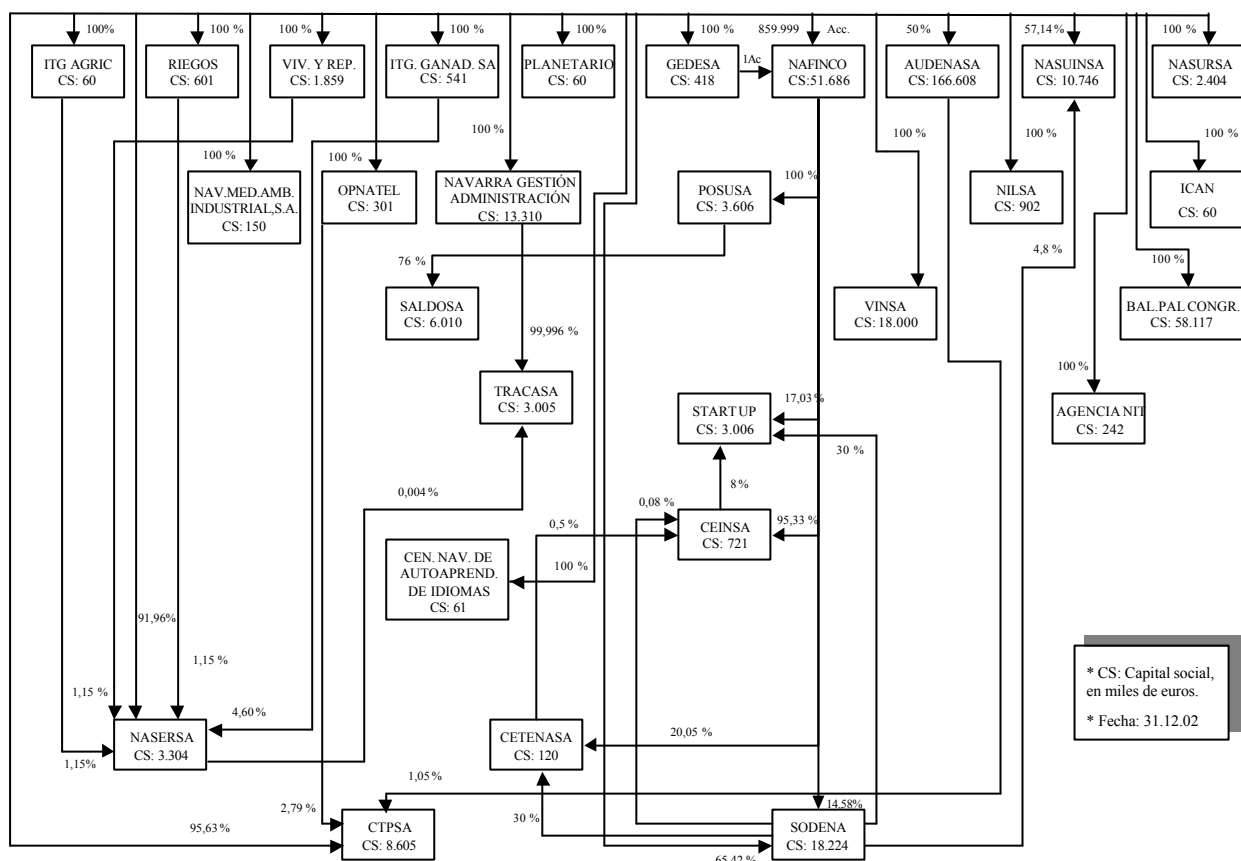
No se expresa opinión en el caso de una empresa:

Potasas de Subiza: En el informe de auditoría de las cuentas anuales, el auditor deniega su opinión como consecuencia de una limitación al alcance y de una incertidumbre. La limitación al alcance se debe a que por el momento no es posible determinar el efecto que los acuerdos de liquidación, que finalmente se alcancen, tendrán sobre la situación financiero-patrimonial de la Sociedad. Además el auditor señala una incertidumbre provocada por la regularización, en 2002, como un ingreso extraordinario de un pasivo. Esta regularización se llevó a cabo por la Dirección de la sociedad ya que consideró que en ningún caso se producirán las condiciones por las que debería reintegrarse dicho pasivo (obtención de cash-flow positivos), circunstancia que, para el auditor, a la fecha actual no es posible evaluar con la información disponible sobre la evolución futura de la sociedad.

Como hechos posteriores al cierre hay que indicar el siguiente:

En la Sociedad Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra con fecha 23 de Enero del 2.004 se acordó una ampliación de capital de 25 millones de euros, mediante la emisión de 25.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una. La citada ampliación de capital ha sido escriturada y desembolsada en enero de 2.004.

GOBIERNO DE NAVARRA



* CS: Capital social, en miles de euros.
* Fecha: 31.12.02

EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)

EMPRESA PUBLICA	ACTIVO			PASIVO		NETO PATRIM.
	ACT. TOTAL NETO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO FIJO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVO LARGO	
SECTOR ADMINISTRACION (SEC)						
ITG GANADERO S.A.	3.271,78	2.280,63	991,15	1.116,14	141,22	2.014,41
ITG AGRICOLA	2.162,20	837,28	1.324,92	623,32	267,70	1.271,20
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	212,70	179,35	33,35	76,94	16,34	119,42
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	656,22	552,76	103,46	464,28	13,03	178,91
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.629,64	2.323,98	305,66	46,03	0,00	2.583,61
CENTRO NAVARRO AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.	176,65	106,10	70,55	130,82	0,00	45,84
SECTOR SOCIEDADES (SEC)						
CEINSA	3.365,52	2.495,03	870,49	1.946,04	225,02	1.194,47
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	11.660,03	7.445,28	4.214,75	6.049,67	53,00	5.557,35
VINSA	65.156,26	34.392,34	30.763,92	15.511,21	17.161,72	32.483,33
TRACASA	21.303,24	18.696,68	2.606,56	15.305,11	423,15	5.574,98
NILSA	34.421,86	24.525,29	9.896,57	15.123,93	18.269,94	1.027,94
NASERSA	7.871,47	1.184,44	6.687,03	595,16	1.820,22	5.456,08
NAFINCO S.A.	70.894,86	27.999,00	42.895,86	535,12	7.036,86	63.322,88
CETENASA	1.453,10	1.200,16	252,94	1.099,10	0,00	354,01
GEDESA	1.123,04	833,12	289,92	189,44	10,98	922,62
OPNATEL S.A.	4.339,43	3.868,22	471,21	3.129,61	0,00	1.209,81
CTPSA	9.683,28	4.799,73	4.883,55	161,67	75,87	9.445,75
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM. S.A.	20.340,09	13.645,07	6.695,02	2.522,03	0,00	17.818,07
SODENA S.A.	117.488,29	14.254,32	103.233,97	78.078,12	4.994,78	34.415,38
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	27.873,85	25.437,30	2.436,55	23.958,86	2.160,46	1.754,53
NASUINSA	99.222,54	98.641,61	580,93	50.243,96	32.169,52	16.809,05
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.341,53	1.272,41	69,12	482,99	0,00	858,54
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	2.924,88	1.524,61	1.400,27	59,80	0,00	2.865,08
BALUARTE PALAC. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	77.879,76	7.249,99	70.629,77	20.409,89	90,15	57.379,72
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	768,55	710,92	57,63	494,07	0,00	274,48
AUDENASA	334.279,21	23.664,54	310.614,67	23.815,28	80.069,40	230.394,53
POSUSA	8.318,61	3.198,81	5.119,80	313,92	6.592,66	1.412,04
SALDOSA	18.085,97	2.381,20	15.704,77	3.107,21	5.565,66	9.413,10
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	1.696,82	1.317,91	378,91	35,23	0,00	1.661,59

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultado 2002	Resultado 2001	% Variación
SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)					
ITG GANADERO S.A.	5.362,10	5.551,55	-13,56	-80,23	-83,10
ITG AGRÍCOLA S.A.	3.489,74	3.591,36	-14,57	-49,01	-70,27
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	614,81	643,78	-28,64	22,35	-228,14
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	1.461,80	1.488,06	6,17	2,92	111,59
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	53,49	165,15	-201,94	-155,52	29,85
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.	638,72	589,04	10,98	20,82	-47,3
TOTAL ADMINISTRACION	11.620,66	12.028,94	-241,56	-238,67	1,2
SECTOR SOCIEDADES (SEC)					
CEINSA	6.091,90	6.089,57	11,26	5,55	102,88
GEST. AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	11.844,83	11.799,53	61,55	72,12	-14,66
VINSA	23.328,01	22.115,90	1.212,73	1.428,28	-15,09
TRACASA	17.730,79	16.300,28	1.166,28	1.490,50	-21,75
NILSA	16.538,23	16.575,43	0,00	0,00	0,00
NASERSA	2.077,65	2.489,77	0,04	23,80	-99,83
NAFINCO S.A.	11.543,47	1.302,28	4.686,46	10.450,79	-55,16
CETENASA	2.914,64	3.320,30	-294,81	-185,07	59,30
GEDESA	1.020,17	888,77	94,94	83,78	13,32
OPNATEL S.A.	6.270,65	6.219,24	59,98	58,84	1,94
CTPSA	1.135,95	1.108,94	-6,96	60,72	-111,46
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	4.215,60	3.049,58	1.024,72	3.483,35	-70,58
SODENA S.A.	2.431,20	4.259,34	70.034,67	1.100,66	6.262,99
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	11.995,11	11.999,65	16,92	27,52	-38,52
NASUINSA	76.685,30	74.022,20	2.089,58	284,21	635,22
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.004,94	922,32	97,58	154,91	-37,01
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	605,93	382,56	223,36	202,43	10,34
BALUARTE PALAC. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	3.182,64	2.445,36	-737,28	0,00	0,00
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.447,25	1.455,28	40,51	-8,03	-604,58
AUDENASA	31.879,30	15.139,20	16.634,45	15.101,37	10,15
POSUSA	47,39	1.410,24	-1.103,30	903,18	-222,16
SALDOSA	6.472,87	6.452,92	410,32	182,57	124,75
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	582,05	875,16	-338,41	0,00	
TOTAL SOCIEDADES	241.045,87	210.623,82	95.384,59	34.921,48	173,14
TOTAL SECTOR PUBLICO	252.666,53	222.652,76	95.143,03	34.682,81	174,32

1. INGRESOS = Ingresos explot. + Ingresos financieros

2. GASTOS = Gtos. Explot. + Gtos. Financieros

3. RESULTADO = Rdo. act. ordinarias + Rdos. Extraordin. - I. Sociedades

4. VARIACION = ((Rdo.02/Rdo.01) - 1) x 100

ESTUDIO DEL BALANCE DE SITUACIÓN

EMPRESA PÚBLICA	Fondo de maniobra		Cash flow	Ratio Liquid.	Endeud. total	% Rentabil.
	2002	2003				
SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)						
ITG GANADERO S.A.	1.164,49	1.400,28	182,97	2,04	0,62	-0,67
ITG AGRICOLA S.A.	213,96	298,72	81,10	1,34	0,70	-1,15
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	102,41	131,76	-17,16	2,33	0,78	-23,98
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	88,48	76,34	37,99	1,19	2,67	3,45
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.277,95	2.640,39	-195,16	50,49	0,02	-7,82
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A.	-24,72	-54,65	20,18	0,81	2,85	23,95
SECTOR SOCIEDADES (SEC)						
CEINSA	548,99	524,89	130,81	1,28	1,82	0,94
GEST. AMB. -VIV. Y REPOB.SA	1.395,61	575,36	358,60	1,23	1,10	1,11
VINSA	18.881,13	17.960,54	2.183,65	2,22	1,01	3,73
TRACASA	3.391,57	2.314,35	1.545,82	1,22	2,82	20,92
NILSA	9.401,36	6.022,41	195,30	1,62	32,49	0,00
NASERSA	589,28	1.244,05	427,16	1,99	0,44	0,00
NAFINCO S.A.	27.463,88	18.576,15	4.705,73	52,32	0,12	7,40
CETENASA	101,06	377,40	-222,18	1,09	3,10	-83,28
GEDESA	643,68	488,21	129,03	4,40	0,22	10,29
OPNATEL S.A.	738,61	750,23	137,33	1,24	2,59	4,96
CTPSA	4.638,06	3.181,56	181,86	29,69	0,03	-0,07
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	11.123,04	10.903,84	1.031,20	5,41	0,14	5,75
SODENA S.A.	-63.823,80	4.629,38	70.223,57	0,18	2,41	203,50
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.478,44	1.537,45	95,19	1,06	14,89	0,96
NASUINSA	48.397,65	30.028,64	2.148,41	1,96	4,90	12,43
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	789,42	686,06	119,10	2,63	0,56	11,37
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	1.464,81	1.207,35	289,19	25,50	0,02	7,80
BALUARTE PALAC. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	-13.159,90	3.714,31	75,30	0,36	0,36	-1,28
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	179,73	216,86	58,51	1,44	1,80	14,76
AUDENASA	-150,74	16.819,25	18.907,42	0,99	0,45	7,22
POSUSA	2.884,89	1.256,80	-1.008,08	10,19	4,89	-78,14
SALDOSA	-726,01	-651,31	1.790,57	0,77	0,92	4,36
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	1.282,68	1.110,24	-243,69	37,41	0,02	-20,37

1. Fondo maniobra = AC-PC
2. CASH-FLOW= Bº líquido + amortizaciones
3. Ratio liquidez = AC/PC
4. Endeudamiento total = Exigible total / Neto patrimonial
5. Rentabilidad = Beneficio / Neto patrimonial

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL (Miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2000	2001	2002	% VARIACION 2003/2002	% VARIACION 2002/2001
SECTOR ADMINISTRACION (SEC)					
ITG GANADERO S.A.	141,22	125,57	112,71	12,46	11,41
ITG AGRICOLA S.A.	267,70	115,79	87,19	131,19	32,80
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	16,34	14,15	12,19	15,48	16,08
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	13,03	10,48	7,94	24,33	31,99
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACION	438,29	265,99	220,03	64,78	20,89
SECTOR SOCIEDADES					
CEINSA	225,02	226,42	223,74	-0,62	1,20
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA	53,00	45,29	39,89	17,02	13,54
VINSA	17.161,72	14.359,10	17.246,43	19,52	-16,74
TRACASA	423,15	391,97	331,54	7,95	18,23
NILSA	18.269,94	9.206,81	12.604,07	98,44	-26,95
NASERSA	1.820,22	2.483,29	45,42	-26,70	5.367,39
NAFINCO S.A.	7.036,86	2.999,57	4.312,36	134,60	-30,44
CETENASA	0,00	0,00	12,52	0,00	-100,00
GEDESA	10,98	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CTPSA	75,87	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.A.	4.994,78	31.743,44	3.525,51	-84,27	800,39
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	2.160,46	2.398,75	2.613,68	-9,93	-8,22
NASUINSA	32.169,52	15.758,64	149,81	104,14	10.419,08
NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	90,15	90,15	90,15	0,00	0,00
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AUDENASA	80.069,40	97.696,64	97.500,62	-18,04	0,20
POSUSA	6.592,66	4.507,59	7.103,89	46,26	-36,55
SALDOSA	5.565,66	6.609,70	6.988,12	-15,80	-5,42
NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SOCIEDADES	176.719,39	188.517,36	152.787,75	-6,26	23,39
TOTAL SECTOR PÚBLICO	177.157,68	188.783,35	153.007,78	-6,16	23,38

GASTOS E INGRESOS 2003-2002 (miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS			GASTOS		
	2003	2002	% VARIACION	2003	2002	% VARIACION
SECTOR ADMINISTRACIÓN (SEC)						
ITG GANADERO S.A.	5.362,10	4.884,27	9,78	5.551,55	5.100,33	8,85
ITG AGRÍCOLA S.A.	3.489,74	3.281,25	6,35	3.591,36	3.426,00	4,83
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	614,81	636,58	-3,42	643,78	617,66	4,23
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	1.461,80	2.161,04	-32,36	1.488,06	2.182,29	-31,81
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	53,49	77,04	-30,57	165,15	112,51	46,79
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.	638,72	588,08	8,61	589,04	567,30	3,83
TOTAL ADMINISTRACIÓN	11.620,66	11.628,26	-0,07	12.028,94	12.006,09	0,19
SECTOR SOCIEDADES (SEC)						
CEINSA	6.091,90	4.292,40	41,92	6.089,57	4.293,51	41,83
GEST. AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	11.844,83	9.646,44	22,79	11.799,53	9.575,40	23,23
VINSA	23.328,01	32.679,51	-28,62	22.115,90	31.139,97	-28,98
TRACASA	17.730,79	22.505,46	-21,22	16.300,28	20.581,36	-20,80
NILSA	16.538,23	21.675,49	-23,70	16.575,43	21.542,67	-23,06
NASERSA	2.077,65	1.835,40	13,20	2.489,77	2.066,34	20,49
NAFINCO S.A.	11.543,47	10.120,52	14,06	1.302,28	303,05	329,72
CETENASA	2.914,64	3.505,73	-16,86	3.320,30	3.736,21	-11,13
GEDESA	1.020,17	959,87	6,28	888,77	842,96	5,43
OPTANEL S.A.	6.270,65	5.145,83	21,86	6.219,24	4.888,34	27,23
CTPSA	1.135,95	992,24	14,48	1.108,94	940,55	17,90
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	4.215,60	10.121,94	-58,35	3.049,58	7.398,19	-58,78
SODENA S.A.	2.431,20	3.197,06	-23,96	4.259,34	2.734,53	55,76
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	11.995,11	15.768,55	-23,93	11.999,65	15.755,38	-23,84
NASUINSA	76.685,30	37.350,93	105,31	74.022,20	38.021,62	94,68
NAVARRA MED.AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.004,94	950,07	5,78	922,32	791,79	16,49
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	605,93	503,97	20,23	382,56	300,92	27,13
BALUARTE PALAC. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	3.182,64	907,57	250,68	2.445,36	907,57	169,44
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	839,09	1.447,25	72,48	789,94	1.455,28	84,23
AUDENASA	31.879,30	29.208,08	9,15	15.139,20	14.161,63	6,90
POSUSA	47,39	912,98	-94,81	1.410,24	2.151,77	-34,46
SALDOSA	6.472,87	5.228,12	23,81	6.452,92	5.737,76	12,46
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	582,05	278,76	108,80	875,16	200,22	337,10
TOTAL SOCIEDADES	240.437,71	219.234,17	-8,82	209.958,48	189.527,02	-9,73
TOTAL SECTOR EMPRESARIAL	252.058,37	230.862,43	-8,41	221.987,42	201.533,11	-9,21

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

2 GASTOS = Gastos explot. + gastos financieros

3 VARIACIÓN INGRESOS y GASTOS = ((Valor.01/Valor.00) - 1) x 100

PERSONAL EMPLEADO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2002-2001

EMPRESA PUBLICA	2003	EMPLEADOS 2002	DIFERENCIA	% VARIACION 2002
SECTOR ADMINISTRACION (SEC)				
ITG GANADERO S.A.	89	85	4	4,71
ITG AGRICOLA S.A.	71	68	3	4,41
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	12	12	0	0,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	19	18	1	5,56
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A.	17	19	-2	-10,53
TOTAL ADMINISTRACION	208	202	6	2,97
SECTOR SOCIEDADES (SEC)				
CEINSA	88	62	26	41,94
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA	116	106	10	9,43
VINSA	15	15	0	0,00
TRACASA	282	275	7	2,55
NILSA	27	26	1	3,85
NASERSA	33	31	2	6,45
NAFINCO S.A.	2	0	2	0,00
CETENASA	16	27	-11	-40,74
GEDESA	22	22	0	0,00
OPNATEL S.A.	20	18	2	11,11
CTPSA	5	4	1	25,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A.	5	0	5	0,00
SODENA S.A.	15	13	2	15,38
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	37	35	2	5,71
NASUINSA	16	15	1	6,67
NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.	16	11	5	45,45
NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	4	4	0	0,00
BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A.	13	8	5	62,50
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.	7	6	1	16,67
AUDENASA	127	126	1	0,79
POSUSA	7	30	-23	-76,67
SALDOSA	36	9	27	300,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.	4	3	1	33,33
TOTAL SOCIEDADES	913	846	67	7,92
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.121	1.048	73	6,97

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2003 (miles de euros)

EMPRESA PUBLICA	Gobierno de Navarra			Totales			% Variac.	
	Explot.	Capital	Total	Explot.	Capital	Total	Totales 2002	2003/2002
SECTOR ADMINISTRACION (SEC)								
ITG GANADERO S.A.	2.468,07	80,00	2.548,07	2.506,24	80,00	2.586,24	3.448,38	-25,00
ITG AGRICOLA S.A.	2.554,62	171,00	2.725,62	2.673,46	171,00	2.844,45	2.696,42	5,49
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	421,52	0,00	421,52	421,52	0,00	421,52	421,52	0,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	543,85	42,07	585,92	543,85	42,07	585,92	636,96	-8,01
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTRO NAV. DE AUTOAPRE. DE IDIOMAS S.A.	315,82	0,00	315,82	315,82	0,00	315,82	295,40	6,91
TOTAL ADMINISTRACION	6.303,89	293,07	6.596,95	6.460,88	293,07	6.753,95	7.498,69	-9,93
SECTOR SOCIEDADES (SEC)								
CEINSA	3.030,23	0,00	3.030,23	5.026,38	94,01	5.120,39	3.522,99	45,34
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB.SA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,23	-100,00
VINSA	0,00	1.434,35	1.434,35	0,00	1.434,35	1.434,35	837,51	71,26
TRACASA	95,79	0,00	95,79	144,98	0,00	144,98	85,59	69,38
NIISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,97	-100,00
NASERSA	1.070,84	476,20	1.547,04	1.070,84	476,20	1.547,04	2.005,87	-22,87
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CETENASA	1.204,64	0,00	1.204,64	1.235,47	0,00	1.235,47	923,36	33,80
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CTPSA	378,94	24,08	403,01	378,94	41,67	420,61	390,66	7,67
NAV. DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRAC. S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SODENA S.A.	32,73	0,00	32,73	32,73	0,00	32,73	0,00	
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	623,28	0,00	623,28	623,28	0,00	623,28	585,17	6,51
NASUINSA	551,57	0,00	551,57	551,57	0,00	551,57	36,36	1.416,85
NAV.MED.AMB.INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,55	-100,00
NAV. DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAL. PAL. CONG. Y AUD. DE NAV. S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AG. NAV. DE INNOVACIÓN Y TECNOLOG. S.A.	1.506,49	0,00	1.506,49	1.506,49	0,00	1.506,49	1.369,31	10,02
AUDENASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS. S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SOCIEDADES	8.494,50	1.934,63	10.429,13	10.570,68	2.046,23	12.616,91	9.874,58	27,77
TOTAL SECTOR PÚBLICO	14.798,38	2.227,70	17.026,08	17.031,55	2.339,30	19.370,85	17.373,26	11,50

**FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES DEPENDIENTES
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL**

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE NAVARRA

BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
INMOVILIZADO	11.532.238,27	10.642.983,54	PATRIMONIO Y RESERVAS	7.426.642,67	7.426.642,66
Inmovilizado material	11.216.072,91	10.481.328,24	Patrimonio adscrito	5.810.014,03	5.810.014,03
Construcciones	1.616.628,63	1.616.628,63	Patrimonio en cesión	1.616.628,63	1.616.628,63
Elementos de transporte	6.995.143,43	6.620.143,43	SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.105.595,60	3.216.340,87
Mobiliario	2.519.355,93	2.178.238,38	Subvenciones de capital recibidas	4.105.595,60	3.216.340,87
Elementos para proceso de inform.	84.944,92	66.317,80	DEUDAS A CORTO PLAZO	151.299,48	6.445,50
Inmovilizado inmaterial	316.165,36	161.655,30	Fianzas y depósitos recibidos	12.299,48	6.445,50
Otro inmovilizado inmaterial	222.774,56	161.655,30	Acreedores por obligaciones recon.	132.000,00	0,00
ACTIVO CIRCULANTE			Otros acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
Deudores	132.000,00	0,00	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC.	0,00	0,00
Deudores por derechos reconoc.	132.000,00	0,00	Otras partidas pendientes de aplicac.	0,00	0,00
Cuentas financieras	19.299,48	6.445,50			
Bancos e instituciones de crédito	19.299,48	6.445,50			
TOTAL ACTIVO	11.683.537,75	10.649.429,04	TOTAL PASIVO	11.683.537,75	10.649.429,04

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS	16.696.983,38	14.006.757,87	b) INGRESOS	16.696.983,38	14.006.757,87
Gastos de personal	14.712.665,52	11.935.561,39	Ventas	1.376,59	618,55
Trabajos, suministros y servicios exter	1.989.131,86	2.062.179,48	Renta de la propiedad y de la empresa	18,52	2.283,20
Transferencias corrientes	3.006,00	9.017,00	Transferencias corrientes	16.695.588,27	13.984.217,58
Resultado del ejercicio	180,00	0,00	Otros ingresos	0	19.638,54

EJERCICIO 2003. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS

Capítulo	Inicial	Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	% ejecución
Gastos de personal	13.320.968,00	14.903.683,00	14.625.875,38	14.625.875,38	14.625.875,38	98,14%
Bienes y servicios corrientes	2.137.168,00	2.118.582,00	2.067.922,00	2.067.922,00	2.067.922,00	97,61%
Transferencias corrientes	9.017,00	9.017,00	3.006,00	3.006,00	3.006,00	33,34%
Inversiones	885.920,00	955.920,00	889.254,73	889.254,73	889.254,73	93,03%
Total	16.353.073,00	17.987.202,00	17.586.058,11	17.586.058,11	17.454.058,11	97,04%

INGRESOS

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto consolidado	Realizado	% ejecución
Tasas y otros ingresos	600,00	600,00	1.376,59	229,43%
Transferencias corrientes	15.464.553,00	17.028.682,00	16.695.588,27	98,04%
Ingresos patrimoniales	2.000,00	2.000,00	18,52	0,93%
Transferencias de capital	885.920,00	955.920,00	889.254,73	93,03%
Total	16.353.073,00	17.987.202,00	17.586.238,11	93,03%

FUNDACIONES

FUNDACIÓN "MIGUEL SERVET"

Fecha constitución

13 de enero de 1987

Fundador

Gobierno de Navarra

Objeto

Promoción y organización de las actividades encaminadas a la especialización de técnicos y profesionales en el área de las Ciencias de la Salud y de la Administración y Gestión Sanitarias

Servir como organismo de asistencia administrativa, colaboración, apoyo técnico y de servicios a la Administración Sanitaria de la Comunidad Foral para las actividades docentes y de fomento de la investigación sanitaria

Asesoramiento al Departamento de Salud en aquellas materias de investigación científica, desarrollo tecnológico y docencia que le sean consultadas

Composición del Patronato

10 miembros, de los cuales 8 son cargos de la Administración Foral o designados libremente por el Consejero de Salud. Los otros dos son:

Un representante de la Organización Mundial de la Salud

Un representante de la Universidad Pública de Navarra

Balance de situación

ACTIVO	2003	PASIVO	2003
B) INMOVILIZADO	1.832,48	A) FONDOS PROPIOS	170.384,74
I. Gastos de establecimiento		I. Dotación fundacional	3.005,06
II. Inmovilizaciones inmateriales		II. Reserva de revalorización	
IV. Otras inmovilizaciones materiales	1.832,48	III. Reservas	
V. Inmovilizaciones financieras		IV. Excedentes de ejercicios anteriores	142.799,50
D) ACTIVO CIRCULANTE	601.006,53	V. Excedente del ejercicio	24.580,18
I. Fundadores por desembolsos exigidos		B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
II. Existencias		C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	26.831,35	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	
IV. Otros deudores	4.642,79	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	432.454,27
V. Inversiones financieras temporales		II. Deudas con entidades de crédito	
VI. Tesorería	569.532,39	IV. Beneficiarios, acreedores	420.662,52
VII. Ajustes por periodificación		V. Acreedores comerciales	48,59
		VI. Otras deudas no comerciales	11.743,16
		VII. Ajustes por periodificación	
Total Activo (B+D)	602.839,01	Total Pasivo (A+B+D+E)	602.839,01

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	HABER	2003
A) GASTOS		B) INGRESOS	
A1. Ayudas monetarias y otros		B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	60.299,02
A2. Aprovisionamientos		B4. Otros ingresos	
A4. Gastos de personal	27.858,13	B7. Ingresos de otros valores negociables	
A5. Dotación para amortización de inmovilizado	2.752,12	B8. Otros intereses o ingresos asimilados	3.912,63
A6. Otros gastos	8.090,65	B13. Ingresos extraordinarios	0,02
A7. Variación de las provisiones de la actividad		B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
A8. Gastos financieros y asimilados	26,40	Excedente negativo del ejercicio	
A14. Gastos extraordinarios	904,19		
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
Excedente positivo del ejercicio	24.580,18		

TOTAL	64.211,67	TOTAL	64.211,67
-------	-----------	-------	-----------

FUNDACIÓN "PABLO SARASATE"

Fecha constitución

30 de diciembre de 1997

Fundadores:

Gobierno de Navarra y Sociedad de Conciertos "Santa Cecilia"

Objeto

La promoción de la obra de los compositores e intérpretes navarros, poniendo especial interés en el fomento de la actividad de los nuevos valores musicales

La investigación, conservación y difusión del patrimonio musical de Navarra, en colaboración con instituciones públicas y privadas

La colaboración con los centros de enseñanza, especialmente con los de índole musical, y con otras entidades, para el logro de sus fines

La promoción de conciertos, recitales, conferencias y otras actividades que contribuyan a la elevación del nivel de cultura musical de los ciudadanos de Navarra

Composición del Patronato

6 miembros, 3 de ellos (entre los que se incluye el Presidente) designados por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra

Balance de situación

ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
B) INMOVILIZADO	228.537,21	183.572,96	A) FONDOS PROPIOS	34.688,92	169.414,28
I. Gastos de establecimiento			I. Dotación fundacional	157.781,96	158.225,69
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.343,26	4.924,55	II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	216.778,70	177.470,90	III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras	1.415,25	1.177,51	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	12.534,15	10.000,76
D) ACTIVO CIRCULANTE	579.668,04	383.944,25	V. Excedente del ejercicio	-135.627,19	1.187,83
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
II. Existencias			C) PROVIS. PARA RIESGOS Y GTOS		216.000,00
III. Usuarios y otros deudores activ propia	246.931,58	62.085,42	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores	216.681,28	84.525,88	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	773.516,33	182.102,93
V. Inversiones financieras temporales			II. Deudas con entidades de crédito	1.168,31	
VI. Tesorería	112.626,29	237.332,95	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación	3.428,89	0,00	V. Acreedores comerciales	151.298,69	71.649,20
			VI. Otras deudas no comerciales	320.690,73	110.453,73
			VII. Ajustes por periodificación	300.358,60	
Total Activo (B+D)	808.205,25	567.517,21	Total Pasivo (A+B+D+E)	808.205,25	567.517,21

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS			b) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros	30.411,33	0,00	B1. Ingresos de la entidad por activ. propia	3.165.532,35	2.472.022,33
A2. Aprovisionamientos		690.838,07	B4. Otros ingresos	289.138,40	418.359,44
A4. Gastos de personal	2.752.263,92	1.631.444,52	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortiz de inmoviliz	16.513,48	4.181,17	B8. Otros intereses o ingresos asimilados	8.557,21	4.475,49
A6. Otros gastos	820.188,16	557.852,21	B13. Ingresos extraordinarios	684,35	2.197,96
A7. Variación provisiones actividd			B14. Ingresos y beneficios otros ejercicios	223.745,65	1.640,81
A8. Gastos financieros y asimil.	15.805,05	2.609,56	Excedente negativo del ejercicio	135.627,19	
A14. Gastos extraordinarios	1.512,93	117,64			
A15. Gastos y pérdidas de otros ejer.	186.590,28	10.465,03			
Excedente positivo del ejercicio		1.187,83			
TOTAL	3.823.285,15	2.898.696,03	TOTAL	3.823.285,15	2.898.696,03

Liquidación presupuestaria

DEBE	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2003
A) GASTOS		B) INGRESOS	
1.- Ayudas monetarias	28.000,00	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	289.138,40
2.- Gastos de colaboración y del Organismo de Gobierno	2.411,33	2.- Cuotas de usuarios y afiliados	
3.- Consumos de explotación		3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	309.800,28
4.- Gastos de personal	2.752.263,92	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputables al resultado	2.855.732,07
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	836.701,64	5.- Otros ingresos	
6.- Gastos financieros y asimilados	15.805,05	6.- Ingresos financieros	8.557,21
7.- Gastos extraordinarios	188.103,21	7.- Ingresos extraordinarios	224.430,00
TOTAL	3.823.285,15	TOTAL	3.687.657,96

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NAVARRA

Fecha constitución

22 de diciembre de 2000

Fundador

Gobierno de Navarra

Objeto

Conservación y restauración de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural sitios en la Comunidad Foral de Navarra, la mejora y adecuación de sus entornos, promoviendo la puesta en valor de los mismos, para su posterior dedicación a los usos que se consideren más adecuados a su naturaleza

Obtener recursos económicos para atender las subvenciones y ayudas de cualquier naturaleza precisas para el adecuado desarrollo de los fines de la Fundación

Divulgar entre la población los fines fundacionales

Fomentar y preparar programas de investigación y formación que ayuden a los fines fundacionales

Composición del Patronato

12 miembros, de los cuales 9 se corresponden con cargos y jefaturas de unidad del Gobierno de Navarra. Los otros tres son:

El Presidente de la Comisión de Patrimonio del Consejo Navarro de Cultura

El Director General de Caja Navarra

El Director de la Fundación Caja Navarra

Balance de situación

ACTIVO	2.003	2.002	PASIVO	2003	2002
B) INMOVILIZADO	268,02	0,00	A) FONDOS PROPIOS	34.688,92	169.414,28
I. Gastos de establecimiento			I. Dotación fundacional	157.781,96	158.225,69
II. Inmovilizaciones inmateriales			II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	268,02		III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras			IV. Excedentes de ejercicios anteriores	12.534,15	10.000,76
D) ACTIVO CIRCULANTE	544.908,13	581.464,69	V. Excedente del ejercicio	-135.627,19	1.187,83
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIB EN VARIOS EJERC		
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		216.000,00
III. Usuarios y otros deudores activ. propia			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores	82,10	6.063,44	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	773.516,33	182.102,93
V. Inversiones financieras temporales		5.700,00	II. Deudas con entidades de crédito	1.168,31	
VI. Tesorería	544.826,03	569.701,25	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación			V. Acreedores comerciales	151.298,69	71.649,20
Total Activo (B+D)	545.176,15	581.464,69	VI. Otras deudas no comerciales	320.690,73	110.453,73
			VII. Ajustes por periodificación	300.358,60	
			Total Pasivo (A+B+D+E)	808.205,25	567.517,21

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2.003	2.002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros	30.411,33	0,00	B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	3.165.532,35	2.472.022,33
A2. Aprovisionamientos		690.838,07	B4. Otros ingresos	289.138,40	418.359,44
A4. Gastos de personal	2.752.263,92	1.631.444,52	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación amortización inmoviliz.	16.513,48	4.181,17	B8. Otros intereses o ingresos asimilados	8.557,21	4.475,49
A6. Otros gastos	820.188,16	557.852,21	B13. Ingresos extraordinarios	684,35	2.197,96
A7. Variac. provisiones activ.			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	223.745,65	1.640,81
A8. Gtos financ y asimilados	15.805,05	2.609,56	Excedente negativo del ejercicio	135.627,19	
A14. Gastos extraordinarios	1.512,93	117,64			
A15. Gtos y pérdidas otros ejercicios	186.590,28	10.465,03			
Excedente positivo del ejercicio		1.187,83			
TOTAL	3.823.285,15	2.898.696,03	TOTAL	3.823.285,15	2.898.696,03

Liquidación presupuestaria

DEBE	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2003
A) GASTOS		b) INGRESOS	
1.- Ayudas monetarias	28.000,00	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	289.138,40
2.- Gastos de colaboración y del Organismo de Gobierno	2.411,33	2.- Cuotas de usuarios y afiliados	
3.- Consumos de explotación		3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	309.800,28
4.- Gastos de personal	2.752.263,92	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputables al resultado	2.855.732,07
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	836.701,64	5.- Otros ingresos	
6.- Gastos financieros y asimilados	15.805,05	6.- Ingresos financieros	8.557,21
7.- Gastos extraordinarios	188.103,21	7.- Ingresos extraordinarios	224.430,00
TOTAL	3.823.285,15	TOTAL	3.687.657,96

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NAVARRA

Fecha constitución

22 de diciembre de 2000

Fundador

Gobierno de Navarra

Objeto

Conservación y restauración de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural sitios en la Comunidad Foral de Navarra, la mejora y adecuación de sus entornos, promoviendo la puesta en valor de los mismos, para su posterior dedicación a los usos que se consideren más adecuados a su naturaleza

Obtener recursos económicos para atender las subvenciones y ayudas de cualquier naturaleza precisas para el adecuado desarrollo de los fines de la Fundación

Divulgar entre la población los fines fundacionales

Fomentar y preparar programas de investigación y formación que ayuden a los fines fundacionales

Composición del Patronato

12 miembros, de los cuales 9 se corresponden con cargos y jefaturas de unidad del Gobierno de Navarra. Los otros tres son:

El Presidente de la Comisión de Patrimonio del Consejo Navarro de Cultura

El Director General de Caja Navarra

El Director de la Fundación Caja Navarra

Balance de situación

ACTIVO	2.003	2.002	PASIVO	2003	2002
B) INMOVILIZADO	268,02	0,00	A) FONDOS PROPIOS	534.361,86	579.809,72
I. Gastos de establecimiento			I. Dotación fundacional	30.050,61	30.050,61
II. Inmovilizaciones inmateriales			II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	268,02		III. Reservas	549.759,12	1.768.307,08
V. Inmovilizaciones financieras			IV. Excedentes de ejercicios anteriores		
D) ACTIVO CIRCULANTE	544.908,13	581.464,69	V. Excedente del ejercicio	-45.447,87	-1.218.547,97
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIB EN VARIOS EJERC		
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuarios y otros deud. de activ. propia			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores	82,10	6.063,44	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.814,29	1.654,96
V. Inversiones financieras temporales		5.700,00	II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	544.826,03	569.701,25	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación			V. Acreedores comerciales	10.814,29	1.654,96
			VI. Otras deudas no comerciales		
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	545.176,15	581.464,69	Total Pasivo (A+B+D+E)	545.176,15	581.464,68

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2.003	2.002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros	2.696.993,48	1.221.357,15	B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	2.704.554,00	
A2. Aprovisionamientos			B4. Otros ingresos	23,22	18.964,93
A4. Gastos de personal	43.036,26	11.477,93	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortización de inmovil.	20,98	0,00	B8. Otros intereses o ingresos asimilados		
A6. Otros gastos	4.711,14	4.677,79	B13. Ingresos extraordinarios		
A7. Variac. de las provis. de la activ.			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados	5.263,23	0,04	Excedente negativo del ejercicio	45.447,87	1.218.547,98
A14. Gastos extraordinarios					
A15. Gastos y pérdidas otros ejercic.					
Excedente positivo del ejercicio					
TOTAL	2.750.025,09	1.237.512,91	TOTAL	2.750.025,09	1.237.512,91

FUNDACIÓN CETENASA

Fecha constitución

30 de junio de 2000

Fundadores

Navarra de Financiación y Control, S.A. (NAFINCO)
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. (SODENA)
Iberdrola S.A.
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.
VISCOFAN, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A.
INGETEAM, S.A.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra
Caja Laboral Popular
Mepamsa Group, S.L.

Objeto

Promoción y desarrollo de cuantas actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y fomento de la innovación sean de interés principalmente para las empresas de Navarra

Composición del Patronato

14 miembros, de los que 7 están designados por el Gobierno de Navarra o por sociedades públicas (incluido el Presidente). El resto de miembros son designados por las siguientes entidades:

Iberdrola S.A.
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.
VISCOFAN, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A.
INGETEAM, S.A.
Caja Navarra
Caja Laboral Popular
Mepamsa Group, S.L.

ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
B) INMOVILIZADO	8.183.086,00	1.065.637,00	A) FONDOS PROPIOS	8.003.835,00	8.837.582,00
I. Gastos de establecimiento	269,00	629,00	I. Dotación fundacional	8.751.036,00	8.751.036,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	438.758,00	200.186,00	II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	7.702.049,00	719.775,00	III. Reservas	87.498,00	
V. Inmovilizaciones financieras	42.010,00	145.047,00	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-952,00	-952,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.071.985,00	9.608.191,00	V. Excedente del ejercicio	-833.747,00	87.498,00
I. Fundadores por desembolsos exigidos	36.061,00	27.045,00	B) INGRESOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERC	407.891,00	222.968,00
II. Existencias	78.566,00	44.668,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuarios y otros deud. activ prop.	2.020.368,00	1.401.742,00	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores			E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.861.375,00	1.649.339,00
V. Inversiones financieras temporales	303.321,00	1.450.000,00	II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	552.393,00	6.684.736,00	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación	81.276,00		V. Acreedores comerciales	2.402.489,00	869.655,00
			VI. Otras deudas no comerciales	458.886,00	779.684,00
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	11.255.071,00	10.673.828,00	Total Pasivo (A+B+D+E)	11.273.101,00	10.709.889,00

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros			B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	3.826.059,00	2.007.503,00
A2. Aprovisionamientos	1.767.564,00	441.991,00	B4. Otros ingresos	591.661,00	669.929,00
A4. Gastos de personal	2.484.367,00	1.706.658,00	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortiz. de inmovilizado	278.591,00	11.229,00	B8. Otros intereses o ingresos asimilados	161.762,00	149.088,00
A6. Otros gastos	869.892,00	533.874,00	B13. Ingresos extraordinarios		
A7. Variación provisiones de la activ	937,00	11.183,00	B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados	3.172,00	1.027,00	Excedente negativo del ejercicio	833.747,00	
A14. Gastos extraordinarios	8.706,00	33.059,00			
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
Excedente positivo del ejercicio		87.498,00			
TOTAL	5.413.229,00	2.826.519,00	TOTAL	5.413.229,00	2.826.520,00

Liquidación presupuestaria

DEBE	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2003
A) GASTOS		b) INGRESOS	
1.- Ayudas monetarias		1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	3.826.059,00
2.- Gastos de colaboración y del Organo de Gobierno		2.- Cuotas de usuarios y afiliados	
3.- Consumos de explotación	1.767.564,00	3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
4.- Gastos de personal	2.484.367,00	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputables al resultado	626.746,00
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.149.420,00	5.- Otros ingresos	48.259,00
6.- Gastos financieros y asimilados	3.172,00	6.- Ingresos financieros	161.762,00
7.- Gastos extraordinarios	106.585,00	7.- Ingresos extraordinarios	14.535,00
TOTAL	5.511.108,00	TOTAL	4.677.361,00

FUNDACIÓN CENER – CIEMAT

Fecha constitución

12 de diciembre de 2000

Fundadores

Gobierno de Navarra

Ministerio de Ciencia y Tecnología

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Objeto

Desarrollo constante de las tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables

Construcción del Centro Tecnológico de Energías Renovables CENER – CIEMAT

Transferencia de conocimientos a las empresas para la aplicación de procedimientos innovadores en la explotación de fuentes de energías renovables

Composición del Patronato

14 miembros, todos ellos designados por entidades públicas. El Gobierno de Navarra designa a 7 de los 14, incluyendo al Presidente. El resto de los miembros del Patronato son los siguientes:

3 miembros designados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología

3 miembros designados por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

1 miembro designado por la Universidad Pública de Navarra

Balance de situación

ACTIVO	2.003	2.002	PASIVO	2003	2002
B) INMOVILIZADO	5.324.697,09	971.728,69	A) FONDOS PROPIOS	583.107,76	359.642,75
I. Gastos de establecimiento	125.524,80	167.198,79	I. Dotación fundacional	90.151,82	90.151,82
II. Inmovilizaciones inmateriales	261.886,73	137.426,10	II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	4.935.813,04	655.922,12	III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras	1.472,52	11.181,68	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	269.490,93	50.823,62
D) ACTIVO CIRCULANTE	12.958.228,43	11.196.627,34	V. Excedente del ejercicio	223.465,01	218.667,31
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGR. A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERC.	14.999.418,82	11.256.361,29
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuar y otros deud. de activid. prop			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	479.688,25	
IV. Otros deudores	5.522.125,35	195.264,16	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.220.710,69	552.351,99
V. Inversiones financieras temporales	7.262.949,26	10.811.318,55	II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	159.010,74	190.044,63	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación	14.143,08		V. Acreedores comerciales		
			VI. Otras deudas no comerciales	2.220.710,69	552.351,99
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	18.282.925,52	12.168.356,03	Total Pasivo (A+B+D+E)	18.282.925,52	12.168.356,03

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros			B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	4.362.215,14	1.469.081,76
A2. Aprovisionamientos	167.310,12	25.400,70	B4. Otros ingresos	39.503,09	0,00
A4. Gastos de personal	2.932.938,90	913.439,75	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotac. para amortización de inmovilizado	197.155,27	55.090,00	B8. Otros intereses o ingresos asimilados	222.684,64	218.654,95
A6. Otros gastos	1.104.313,89	475.151,31	B13. Ingresos extraordinarios	1.104,89	12,36
A7. Variación de las provis de la actividad			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados	8,22		Excedente negativo del ejercicio		
A14. Gastos extraordinarios	316,30				
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
Excedente positivo del ejercicio	223.465,01	218.667,31			
TOTAL	4.625.507,71	1.687.749,07	TOTAL	4.625.507,76	1.687.749,07

Liquidación presupuestaria

DEBE	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2003
A) GASTOS		b) INGRESOS	
1.- Ayudas monetarias		1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	953.599,54
2.- Gastos de colaboración y del Organismo de Gobierno		2.- Cuotas de usuarios y afiliados	
3.- Consumos de explotación	167.310,12	3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
4.- Gastos de personal	2.932.938,90	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputables al resultado	3.408.615,55
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.301.469,16	5.- Otros ingresos	39.503,09
6.- Gastos financieros y asimilados	324,52	6.- Ingresos financieros	223.789,53
7.- Gastos extraordinarios		7.- Ingresos extraordinarios	
TOTAL	4.402.042,70	TOTAL	4.625.507,71

FUNDACIÓN PARA LA TUTELA DE PERSONAS ADULTAS

Fecha constitución

19 de noviembre de 2001

Fundador

Gobierno de Navarra

Objeto

Atención y ejercicio de la tutela de personas mayores de edad incapacitadas legalmente residentes en la Comunidad Foral y cuya tutela se encomiende al Gobierno de Navarra por la autoridad judicial

Asunción de la defensa judicial de las personas residentes en la Comunidad Foral sobre las que se haya iniciado un proceso de incapacitación, así como el ejercicio de las funciones determinadas por la autoridad judicial en medidas provisionales de defensa y protección personal y patrimonial de presuntos incapaces en situación de desamparo

Administrar los bienes de la persona tutelada, de conformidad con lo dispuesto por la autoridad judicial, actuando en su beneficio bajo los principios de prudencia, conservación y mejora conforme a lo previsto en el Código Civil

Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación, que favorezcan su integración en la Comunidad

Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas tuteladas

Composición del Patronato

6 miembros, 4 de los cuales son designados por el Gobierno de Navarra. Los otros dos miembros son:

Un representante de las Asociaciones de Discapacitados, designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social

Un representante de las asociaciones de Tercera Edad, designado por el Consejo Navarro de Personas Mayores

Balance de situación

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
B) INMOVILIZADO	5.472,70	0,00	A) FONDOS PROPIOS	29.431,12	28.351,58
I. Gastos de establecimiento			I. Dotación fundacional	3.005,06	3.005,06
II. Inmovilizaciones inmateriales			II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	5.472,70		III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras			IV. Excedentes de ejercicios anteriores	3.908,35	1.696,69
D) ACTIVO CIRCULANTE	32.669,02	33.761,30	V. Excedente del ejercicio	22.517,71	23.649,83
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIB EN VARIOS EJERC		
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuarios y otros deud de la actividad propia			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores			E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.710,00	9.289,60
V. Inversiones financieras temporales			II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	32.669,02	33.761,30	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación			V. Acreedores comerciales	8.710,00	9.289,60
			VI. Otras deudas no comerciales		
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	38.141,72	33.761,30	Total Pasivo (A+B+D+E)	38.141,12	37.641,18

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros	136,65		B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	150.000,00	133.544,31
A2. Aprovisionamientos			B4. Otros ingresos	5,25	28,46
A4. Gastos de personal	107.670,74	90.883,69	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortización de inmovilizado	936,86	155,32	B8. Otros intereses o ingresos asimilados		
A6. Otros gastos	18.743,29	18.883,93	B13. Ingresos extraordinarios		
A7. Variación de las provisiones de la actividad			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados			Excedente negativo del ejercicio		
A14. Gastos extraordinarios					
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
Excedente positivo del ejercicio	22.517,71	23.649,83			
TOTAL	150.005,25	133.572,77	TOTAL	150.005,25	133.572,77

Liquidación presupuestaria

DEBE	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2003
A) GASTOS		b) INGRESOS	
1.- Ayudas monetarias	136,65	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	
2.- Gastos de colaboración y del Organo de Gobierno		2.- Cuotas de usuarios y afiliados	
3.- Consumos de explotación		3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
4.- Gastos de personal	107.670,74	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputables al resultado	150.000,00
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	19.680,15	5.- Otros ingresos	
6.- Gastos financieros y asimilados		6.- Ingresos financieros	5,25
7.- Gastos extraordinarios		7.- Ingresos extraordinarios	
TOTAL	127.487,54	TOTAL	150.005,25

FUNDACIÓN "MUSEO JORGE OTEIZA"

Fecha constitución

21 de octubre de 1.996

Fundador

Jorge Oteiza

Objeto

Ordenamiento de la secuencia histórica del trabajo del Fundador
Ordenación, Catalogación y Clasificación del material del mismo
Formación estética del niño como un derecho del hombre, ya sea directamente o a través de la formación estética de sus educadores
Estudio de las culturas lingüísticas preindoeuropeas y concretamente del Euskera
Difusión de la obra escultórica del Fundador tanto a nivel nacional como internacional

Composición del Patronato

6 miembros, 2 de ellos designados por el Gobierno de Navarra

Balance de situación

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
B) INMOVILIZADO	4.337.542,00	2.412.498,00	A) FONDOS PROPIOS	29.591,00	-64.573,00
I. Gastos de establecimiento			I. Dotación fundacional	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales			II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales	4.337.542,00	2.412.498,00	III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras			IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-64.573,00	
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.162.843,00	659.682,00	V. Excedente del ejercicio	94.164,00	-64.573,00
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIB EN VARIOS EJERC	4.142.742,00	1.821.453,00
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuarios y otros deud de la actividad propia			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores	1.001.749,00		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.328.052,00	1.315.300,00
V. Inversiones financieras temporales	75,00		II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	161.019,00	659.682,00	IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación			V. Acreedores comerciales	1.328.052,00	1.315.300,00
			VI. Otras deudas no comerciales		
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	5.500.385,00	3.072.180,00	Total Pasivo (A+B+D+E)	5.500.385,00	3.072.180,00

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros			B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	1.076.604,00	360.228,00
A2. Aprovisionamientos			B4. Otros ingresos		
A4. Gastos de personal	250.688,00	80.505,00	B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortización de inmovilizado	74.188,00		B8. Otros intereses o ingresos asimilados	127,00	86,00
A6. Otros gastos	815.340,00	344.383,00	B13. Ingresos extraordinarios	158.990,00	
A7. Variación de las provisiones de la actividad			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados	1.341,00		Excedente negativo del ejercicio		64.574,00
A14. Gastos extraordinarios					
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
Excedente positivo del ejercicio	94.164,00				
TOTAL	1.235.721,00	424.888,00	TOTAL	1.235.721,00	424.888,00

FUNDACIÓN "BALUARTE"

Fecha constitución

30 de diciembre de 2002

Fundador

Gobierno de Navarra

Objeto

Promoción de actividades culturales a desarrollar principalmente en el Palacio "Baluarte", de manera que el mismo se convierta en el motor de referencia cultural de la Comunidad Foral de Navarra y en difusor de su imagen exterior

Composición del Patronato

12 miembros, de los que 7 son designados por el Gobierno de Navarra

Balance de situación

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
B) INMOVILIZADO	621,00	0,00	A) FONDOS PROPIOS	79.412,00	0,00
I. Gastos de establecimiento	621,00		I. Dotación fundacional	3.050,00	
II. Inmovilizaciones inmateriales			II. Reserva de revalorización		
IV. Otras inmovilizaciones materiales			III. Reservas		
V. Inmovilizaciones financieras			IV. Excedentes de ejercicios anteriores		
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.375.594,00	0,00	V. Excedente del ejercicio	76.362,00	
I. Fundadores por desembolsos exigidos			B) INGRESOS A DISTRIB EN VARIOS EJERC		
II. Existencias			C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
III. Usuarios y otros deud de la actividad propia			D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
IV. Otros deudores	1.346.613,00		E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.269.803,00	0,00
V. Inversiones financieras temporales			II. Deudas con entidades de crédito		
VI. Tesorería	28.981,00		IV. Beneficiarios, acreedores		
VII. Ajustes por periodificación			V. Acreedores comerciales		
			VI. Otras deudas no comerciales	1.269.803,00	
			VII. Ajustes por periodificación		
Total Activo (B+D)	1.376.215,00	0,00	Total Pasivo (A+B+D+E)	1.349.215,00	0,00

Cuenta de resultado económico-patrimonial

DEBE	2003	2002	HABER	2003	2002
A) GASTOS			B) INGRESOS		
A1. Ayudas monetarias y otros			B1. Ingresos de la entidad por actividad propia	1.368.119,00	
A2. Aprovisionamientos			B4. Otros ingresos		
A4. Gastos de personal			B7. Ingresos de otros valores negociables		
A5. Dotación para amortización de inmovilizado	83,00		B8. Otros intereses o ingresos asimilados	3,00	
A6. Otros gastos	1.291.561,00		B13. Ingresos extraordinarios		
A7. Variac de las provis. de la actividad			B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
A8. Gastos financieros y asimilados	116,00		Excedente negativo del ejercicio		
A14. Gastos extraordinarios					
A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios					
Excedente positivo del ejercicio	76.362,00				
TOTAL	1.368.122,00	0,00	TOTAL	1.368.122,00	0,00

**OTROS ENTES PÚBLICOS NO DEPENDIENTES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA

BALANCE DE SITUACIÓN . EJERCICIO 2003

ACTIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
B) INMOVILIZADO	4.370.340	4.381.760	A) FONDOS PROPIOS	4.011.030	3.933.992
II. Inmovilizaciones inmateriales	24.453	32.268	I. Patrimonio	66.881	66.881
5. Aplicaciones informáticas	85.389	95.090	IV. Reservas	137.752	137.752
8. Amortizaciones	-60.936	-62.822	6. Reservas reglamentarias	137.752	137.752
III. Inmovilizaciones materiales	4.171.989	4.306.076	V. Resultados de ejercicios anteriores	3.729.359	3.715.252
1. Terrenos y construcciones	3.808.443	3.808.443	1. Remanente	3.729.359	3.715.252
4. Mobiliario	319.338	313.497	VI. Resultado del ejercicio	77.038	14.107
5. Equipos de oficina	101.476	98.417	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GTOS	0	0
6. Equipos informáticos	219.381	200.040	III. Provisión Plan Cameral	0	0
10. Otras instalaciones	438.297	428.138	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.337.001	1.432.949
11. Amortizaciones	-714.946	-542.459	II. Deudas con entidades de crédito	1.328.553	1.423.450
IV. Inmovilizaciones financieras	173.398	43.416	IV. Otros acreedores	3.940	4.991
3. Participac. en empresas asociadas	183.175	38.644	3. Fianzas y depós. recibidos a l/plazo	3.940	4.991
7. Depósitos y fianzas a largo plazo	4.802	4.772	V. Desembolsos pend. s/ acciones no exigid	4.508	4.508
8. Provisiones	-14.079		2. De empresas asociadas	4.508	4.508
D) ACTIVO CIRCULANTE	3.944.199	3.042.190	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.966.508	2.057.009
II. Existencias y anticipos	0	14.049	II. Deudas con entidades de crédito	345.851	94.896
1. Comerciales	0	14.049	1. Préstamos y otras deudas	342.055	94.896
III. Deudores	1.849.728	1.479.280	2. Deudas por intereses	3.796	
1. Clientes por ventas y prestac. serv.	287.594	241.154	IV. Acreedores comerciales	596.448	340.963
2. Deudores varios	78.038	148.676	2. Deudas por compras o prest.ac. serv.	580.406	334.216
4. Deudores por Recurso Permanente	1.676.048	1.780.698	3. Deudas por acreed recurso y subvenc.	16.042	6.747
5. Personal	67	0	V. Otras deudas no comerciales	1.381.160	1.003.356
6. Administraciones Públicas	377.164	137.512	1. Administraciones Públicas	162.743	135.833
7. Provisiones	-839.247	-868.918	3. Otras deudas	258.111	48.545
8. Cámaras y Consejo Deudor	270.064	40.158	4. Remuneraciones pendientes de pago	106.098	121.411
IV. Inversiones financieras temporales	1.184.167	1.110.121	5. Fianzas y depós. recibidos a c/plazo	54.670	45.749
5. Cartera de valores a corto plazo	1.100.475	1.092.166	6. Cámaras y Consejo Asesor	799.538	651.818
6. Otros créditos	66.000	0,00	VII. Ajustes por periodificación	643.049	617.794
7. Depósitos y fianzas const. a c/ plazo	17.692	17.955			
VI. Tesorería	888.967	435.233			
VII. Ajustes por periodificación	21.337	3.507			
TOTAL ACTIVO	8.314.539	7.423.950	TOTAL PASIVO	8.314.539	7.423.950

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS	5.760.537	5.016.890,19	B) INGRESOS	5.837.575	5.030.996
2. Aprovisionamientos	1.889.431	1.252.115	1. Ingresos por ventas y prestac. servic.	3.201.864	1.998.911
a) Consumo de Impresos, Certific Origen y Materiales	18.473	4.419	a) Ventas	77.578	69.199
b) Consumo mat. prim y otros materiales consumo	135.286	112.887	b) Prestaciones de servicios	1.000.146	647.472
c) Otros gastos externos	1.735.672	1.134.809	c) Serv pres en colabor. con instit.	355.100	48.524
3. Gastos de personal	2.170.792	2.065.183	e) Subvenciones	1.769.040	1.233.715
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.707.454	1.627.095	2. Recurso Económico Permanente	2.533.927	2.663.693
b) Cargas sociales	463.338	438.088	a) Impuesto Sociedades	2.472.927	2.302.828
4. Dotaciones para amortiz. de inmovil.	183.875	186.547	b) I.R.P.F.	412.121	431.090
b) Inmovilizado Inmaterial	11.388	16.433	c) I.A.E.	104.162	352.011
c) Inmovilizado Material	172.487	170.114	d) Participación en cuotas de otras cámaras y aportación al Consejo Superior de Cámaras	-334.840	-274.384
5. Variación de las provisiones de tráfico	143.528	97.012	e) Premio de Cobranza y Gastos de Notificación	-120.443	-147.852
b) Variac. provis. y pérd ctos incobr	114.452	78.728	4. Otros ingresos de explotación	3.635	210.131
c) Variación otras provis. de tráfico	29.076	18.284	a) Ingr. acces. y otros de gest. Corrt.	3.635	626
6. Otros gastos de explotación	1.207.547	1.007.828	b) Ingr Gestión Rec Económ Perm		5.392
a) Servicios exteriores	814.519	742.614	c) Exceso de provis de riesgos y gtos		204.112
c) Tributos	-105	5.543	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		0,00
d) Otros gtos de gestión corrientes	393.133	259.670	5. Ingresos de participaciones en capital	2	2
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	144.253	264.050	6. Ingr. otros valor. negc y ctos activ inm.	18.972	21.933
7. Gastos financieros y asimilados	60.696	72.751	7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.597	4.440
a) Por deudas con terceros gtos asimil	60.696	72.751	c) Otros intereses	1.597	4.440
8. Variac de provis de invers financ	14.079	0	8. Diferencias positivas de cambio	0	26
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	40.125	46.350
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0	PERDIDAS DE LAS ACTIVID. ORDINARIAS	0	0
BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	104.128	217.700	9. Benef. enajen. inmov. Inmat. y mater.	98	274
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmat. y cartera	0	364	13. Ingr y benef. de otros ejercicios	77.480	131.586
13. Gastos extraordinarios	182	2.694	RESULTADOS EXTRAORD NEGATIVOS	27.090	203.593
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	90.407	332.395			
RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	0	0			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	77.038	14.107			
15. Impuesto sobre sociedades	0	0			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	77.038	14.106			

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

DEBE		2003	2002	HABER		2003	2002
B)	INMOVILIZADO	137.735.816	129.422.320	A)	FONDOS PROPIOS	156.607.115	144.557.045
II.	Inmovilizaciones inmateriales	1.736.977	1.267.821	I.	Patrimonio	126.939.499	126.939.499
2.	Propiedad industrial	30.003	0	1.	Patrimonio	43.926.983	43.926.983
3.	Aplicaciones informáticas	3.541.829	2.660.921	3.	Patrimonio recibido en cesión	83.012.516	83.012.516
8.	Amortizaciones	-1.834.855	-1.393.100	III.	Resultado de ejercicios anteriores	17.617.546	6.934.461
III.	Inmovilizaciones materiales	135.886.449	128.042.588	1.	Rtdos positivos ejercicios anteriores	19.340.624	8.657.539
1.	Terrenos y construcciones	124.182.332	118.325.304	2.	Retdos negativos ejercicios anteriores	-1.723.078	-1.723.078
2.	Instalaciones técnicas y maquinaria	23.112.681	19.762.613	VI.	Resultado del ejercicio	12.050.070	10.683.085
3.	Utillaje y mobiliario	11.625.779	10.882.513	D)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.609.956	11.592.728
4.	Otro inmovilizado	41.702.591	37.487.476	III.	Acreeedores	11.609.956	11.592.728
6.	Amortizaciones	-64.736.935	-58.415.319	1.	Acreeedores presupuestarios	9.883.858	8.329.926
V.	Inversiones financieras permanentes	112.391	111.911	2.	Acreeedores no presupuestarios	119.246	823.315
1.	Cartera de valores a largo plazo	103.208	103.208	4.	Administraciones Públicas	1.568.986	2.436.000
3.	Depósitos y fianzas a largo plazo	9.183	8.703	5.	Otros acreedores	-1.931	-1.931
C)	ACTIVO CIRCULANTE	30.481.255	26.727.453	6.	Fianzas y depós. recibidos a corto plazo	39.798	5.408
II.	Deudores	11.055.397	13.108.413	TOTAL PASIVO		168.217.071	156.149.773
1.	Deudores presupuestarios	12.016.010	13.704.060				
2.	Deudores no presupuestarios	184.681	137.461				
4.	Administraciones Públicas	0	948,07				
5.	Otros deudores	14.875	59.148				
6.	Provisiones	-1.160.170	-793.203				
IV.	Inversiones financieras temporales	6.972.918	7.828.083				
1.	Cartera de valores a corto plazo	1.100.475	1.092.166				
3.	Fianz y depós. const. a corto plazo	-485	199				
VI.	Tesorería	12.552.940	5.790.958				
TOTAL ACTIVO		168.217.071	156.149.773				

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. EJERCICIO 2003

DEBE		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A)	GASTOS	58.646.953	52.765.839	B)	INGRESOS	70.697.023	63.448.924
1.	Gastos de funcionamiento de los servicios y prest. sociales	55.740.836	50.199.605	1.	Prestación de servicios	7.306.838	8.282.734
a)	Gastos de personal	32.605.745	28.803.551	a)	Tasas por prestación de servicios o realiz. de activ.	16.925	8.127
c)	Dotaciones para amortización de inmovilizado	6.763.371	6.776.217	b)	Precios públicos por prestac. de servicios o realiz. de activ.	6.696.062	7.648.088
d)	Variación de provisiones de tráfico	366.967	306.559	c)	Precios públicos por utiliz. privativa dominio público	593.851	626.518
e)	Otros gastos de gestión	15.998.616	14.309.176	2.	Otros ingresos de gestión ordinaria	2.628.832	2.864.538
f)	Gastos financieros y asimilables	5.042	2.118	a)	Reintegros	37.707	79.087
h)	Diferencias negativas de cambio	1.094	1.984	c)	Otros ingresos de gestión	2.336.962	2.312.179
2.	Transferencias y subvenciones	2.897.232	2.566.234	f)	Otros inter e ingresos asimilados	252.216	464.654
a)	Transferencias corrientes	8.000	8.000	g)	Diferencias positivas de cambio	1.947	8.438
b)	Subvenciones corrientes	2.889.232	2.558.234	3.	Transferencias y subvenciones	59.959.103	52.301.833
3.	Pérdidas y gastos extraordinarios	8.885	0	a)	Transferencias corrientes	47.106.156	40.626.826
d)	Gtos y pérdidas de otros ejercicios	8.885	0	b)	Subvenciones corrientes	5.141.580	5.172.737
				c)	Transferencias de capital	6.834.136	5.572.820
				c)	Subvenciones de capital	877.232	929.449
				4.	Ganancias e ingresos extraordinarios	802.249	0
				d)	Ingr y beneficios de otros ejercicios	802.249	0
AHORRO		12.050.070	10.683.085				

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2003

GASTOS

Capítulo económico	Pto. inicial	Variación.	Pto. co nsol.	Ejecutado	%Ejec./consol.
Gastos de personal	33.638.915	876.658	34.515.573	31.826.760	92,21%
Bienes corrientes y s.	12.996.587	8.934.624	21.931.211	16.829.123	76,74%
Gastos financieros	12.342	2.700	15.042	6.137	40,80%
Transferencias corrientes	2.065.630	1.869.859	3.935.489	2.878.952	73,15%
Inversiones reales	18.036.189	8.875.631	26.911.820	15.008.145	55,77%
Activos financieros	0	18.510	18.510	0	0,00%
TOTAL	66.749.664	20.577.982	87.327.646	66.549.117	76,21%

INGRESOS (EN EUROS)

Capítulo económico	Pto. inicial	Variación.	Pto. co nsol.	Ejecutado	%Ejec./consol.
Tasas y otros ingre.	7.353.818	2.422.861	9.776.679	9.830.020	100,55%
Transf. Corrientes	48.670.189	3.476.498	52.146.687	52.228.864	100,16%
Ingresos patrimoniales	439.921	0,00	439.921	451.732	102,68%
Transf. Capital	9.352.441	477.193	9.829.633	7.711.367	78,45%
Activos financieros	933.295	14.201.431	15.134.725	0	0,00%
TOTAL	66.749.664	20.577.982	87.327.646	70.221.983	80,41%

El superávit presupuestario del ejercicio corriente, en función de la liquidación de gastos e ingresos, ha sido el siguiente (en euros)

Derechos reconocidos	70.221.983
- Obligaciones reconocidas	- 66.549.117
Saldo presupuestario del ejercicio	3.672.866